DATAS
Cuenta
Colegio de
de Sevilla
Año de
98

1.

Indice.

De los Libramientos de Data, extractados de la Cuenta Gene-
ral del Real Colegio de [illegible] correspondientes de sus
gastos relativos à Colegiales de Numero, Porcionistas, y el Cau-
dal que era de la Universidad de [illegible] fondo de [illegible]
de pagados con [illegible] y pensiones [illegible] aplican
su importe à las [illegible] de dho. Real Colegio, y los que para
establecer un Monte Pio, para socorro de Jubilados, y viudas de
empleados en el presente año de mil setecientos noventa, y tres.

Colegiales de Numero.

Numero 1.

Folios

Desde el folio 2. hasta 527. — [illegible]

Enero.

Libramiento de 7. de dho.	818[illegible]	
otro de 14. de dho.	[illegible]	1009[illegible]
otro de 21. de dho.	9967 [illegible]	
otro de 28. de dho.	[illegible]	

Febrero.

Libramiento de 4. de dho.	99[illegible]	
otro de 11. de dho.	995[illegible]	208[illegible]
otro de 18. de dho.	[illegible]	
otro de 25. de dho.	875[illegible]	
		[illegible]

Suma de la v.ta — — 20715 — 31

Marzo.

Libramiento 21. de dicho — — —	13018. [illegible]	
otro 214 de dicho — — — —	3356. [illegible]	
otro 218 de dicho — — — —	3033. [illegible]	30711. 12.
otro 22[illegible] de dicho — — — —	868. [illegible]	
otro 22[illegible] de dicho — — — —	3[illegible]58. [illegible]	

Abril.

Libramiento 28 de Abril. — — —	13012 — 10.	
otro 217 de dicho — — — —	3592. — 26.	50537. — [illegible]
otro 222. de dicho — — — —	10831. 05.	
otro 229. de dicho — — — —	13800. — 29.	

Mayo.

Libramiento 26 de dicho — — —	13302 — [illegible]	
otro 213. de dicho — — — —	2251 — 11.	60350. — 12
otro 220. de dicho — — — —	10221 — 11.	
otro 227. de dicho — — — —	10385 — [illegible]	

Junio.

Libramiento 23. de dicho — — —	23239. — 20.	
otro 210. de dicho — — — —	3793. — 12.	60255. — [illegible]
otro 217. de dicho — — — —	3723. — [illegible]	
otro 2[illegible]. de dicho — — — —	10055. — 07.	
otro 23[illegible]. de dicho — — — —	10333. — [illegible]	

Julio.

Libramiento 28. de dicho. — — —	10969. — 20.	
otro 215. de dicho — — — —	1284[illegible]. — 25.	80127. — [illegible]
otro 221. de dicho — — — —	18620. — 11.	
otro 229. de dicho — — — —	23156. — [illegible]	

Agosto

Libramiento 25. de dicho — — —	10[illegible]13. — [illegible]	
otro 211. de dicho — — — —	10709. — [illegible]	50102. — [illegible]
otro 218. de dicho — — — —	12556. — [illegible]	
otro 226. de dicho — — — —	[illegible] — [illegible]	
otro 22[illegible]. de dicho — — — —	[illegible]	

220508. — [illegible]

Suma Ringfte [illegible] 120898. 22.

Septiembre.

Libramiento 29. de [illegible]	10520. 22.	
otro 226. [illegible]	10955. 22.	
otro 213. de [illegible]	10257. 18.	60538. 26.
otro 230. de [illegible]	10791. 16.	

Octubre.

Libramiento 25. de [illegible]	10001. 26.	
otro [illegible] de [illegible]	10957. [illegible]	
otro 229. de [illegible]	10755. 12.	70102. 12.
otro 231. de [illegible]	10757. 12.	

Noviembre.

Libramiento [illegible] de [illegible]	10699. 22.	
otro 234. de [illegible]	10617. 11.	
otro 248. de [illegible]	10783. 19.	60725. 17.
otro [illegible] de [illegible]	1075[illegible]. 22.	
otro 239. de [illegible]	108[illegible] [illegible]	

Diciembre.

Libramiento 20. de [illegible]	10511. [illegible]	
otro 216. de [illegible]	10596. [illegible]	60059. 29.
otro 228. de [illegible]	10904. 22.	
otro 239. de [illegible]	9555. 22.	
		720221. 16.

Rebaja de los [illegible] mil [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] — 30133. 32.

		690090. 18.

folios. 128.

Trigo.

Libramiento [illegible] de [illegible]	38571. [illegible]	385[illegible]. 10.
otro [illegible] de Septiembre	8[illegible]	
		72869[illegible]. 26.

Fanegas.
0032.
0006.
0038.

Fanegas.	folios			
		Suma de la v.ta		72063 .. 22
	134 ..	Trigo.		
0187.		Libramiento de 22 de Abril	18998 ..	20318 .. 12
0.32.		otro de 30 de [illegible]	0320 ..	
0219.				
Numero.	132 ..	Cev.da		
0.06.		Libramiento de 4 de [illegible]	2088 ..	7016 ..
0.06.		otro de 18 de [illegible]	2028 ..	
0.06.		otro de 7 de [illegible]	2025 ..	
0.18.				
Arrobas.	138.	Azeite.		
0.38.		Libramiento de 20 de Febrero	[illegible]	5004 ..
Arrobas.	140.	Vinagre.		
0.21.		Libramiento de [illegible] de [illegible]	0328 ..	1040.4
0.30.		otro de 30 de Abril	0390 ..	
0.29.		otro de [illegible] de [illegible]	1377 ..	
0.24.		otro de [illegible] de [illegible]	0312 ..	
0108.				
Fanegas.	145 ..	Sal.		
0.04.		Libramiento de [illegible] de [illegible]	0333 ..	
0.04.		otro de [illegible] de [illegible]	0133 ..	
0.02.		otro de 29 de Abril	0066. 32	
0.02.		otro de [illegible] de Julio	0066. 32	0632 .. 16
0.02.		otro de [illegible] de [illegible]	0066. 32	
0.02.		otro de 27 de Noviembre	0066. 32	
0.02.		otro de [illegible] de Diciembre	0066. 32	
0.18.				
Quintales	153.	Bacalao.		
0.02.		Libramiento de [illegible] de [illegible]	0330 ..	
0.04.		otro de 14 de Febrero	0660 ..	
0.06.		otro de 22 de [illegible]	0990 ..	
0.02.		otro de 29 de Mayo	0315 ..	
0.02.		otro de 5 de Julio	0315 ..	
0.02.		otro de 22 de Agosto	0300 ..	4011 ..
0.02.		otro de [illegible] de Setiembre	0315 ..	
0.02.		otro de 31 de Octubre	0300 ..	
0.02.		otro de 25 de Noviembre	0315 ..	
0.04.		otro de 18 de Diciembre	0630 ..	
0.28.				98853

folios			
		Suma anterior	920.563
Fanegas 464		[illegible]	
0.243 ½		Libramiento [illegible]	20155
Quartillos 466		[illegible]	
0462		Libramiento [illegible] — 0118	
0.43		Ydem [illegible] — 0116	0234
0208			
Fanegas 470		[illegible]	
0.03		Libramiento [illegible]	0150
Libras 472		[illegible]	
0578		Libramiento [illegible] — 0620	
0400		Ydem [illegible] — 0163	0788
0678			
Arrobas 476		[illegible]	
0250 ½		Libramiento [illegible]	50.78
Arrobas 478		[illegible]	
0.33		Libramiento [illegible]	[illegible]
480		[illegible]	
		Libramiento [illegible]	20705
Arrobas 481		[illegible]	
0457 ¾		Libramiento [illegible]	10727
Quintales 493		[illegible]	
10595		Libramiento [illegible] — 30915	
0340		Ydem [illegible] — 10 [illegible]	40906
10535			
		Suma [illegible]	120.[illegible]

folios

Numero 2.º

Vestuario de Casajales

Folios				
Pares	197.	Vestidos, vestuario de Casajales		
02.4		Libramiento de 1.º de ...	20.68	
01.92		otro de 3. de ...	193.4	
01.06		otro de 3. de Setiembre	10272.	7092.0
00.08		otro de 24. de ...	0.96	
00.50		otro de 14. de Noviembre	060.	
00.90		otro de 24. de Diciembre	10.8.	
0650.	218.	Hechuras de ...		
Numero				
10288.½		Libramiento de 28. de Enero		20545.
Varas	225.	Paño ...		
0163.		Libramiento de 1.º de Enero		20779. 17
Varas	223.	Paño azul		
0.31.		Libramiento de 31. de Octubre	0877.12	10283. 00
0.16.¼.		otro de 30. de Setiembre	0406.4	
0.47.¼.		Hechura de Ropas.		
Numero.	227.	Camisas.		
0228.		Libramiento de 30. de Abril	0709.17	10051. 17
0114.		otro de 26. de Agosto	0312.	
0342.				
Numero.	230.	Calzones interiores.		
0147.		Libramiento de 26. de Agosto		0220. 17
				16080. 03

Folios

Numero. Suma de enfrente 1608 .. 13.

232.. D[illegible]

0.47. .... Libramiento de 13. de [illegible] 0267. 13.
0.72. .... otro de 21 de Diciembre ___ 13 .. 02. 0522 [illegible]
0449.

Numero. 235. [illegible]

0.29. .... Libramiento de 13. de Abril ___ 021 0.
0..2 .... otro de 26. de [illegible] ___ 0.2 0. 033 0.
0..8 .... otro de 30. de Noviembre ___ 0.7 0.
0.39.

Numero. 239. Vestidos de Paño [illegible]
[illegible]

0.44. .... Libramiento de [illegible] ___ 0238. 33.
0..2. .... otro de 29. de [illegible] ___ 0.31.
0000. .... otro de 3[illegible]. de [illegible] ___ 0483. 26. 05.5.69
0.34. .... otro de 30. de Noviembre ___ 0053. 55.
0.42.

Numero. 249. [illegible]
[illegible]

0..3. .... Libramiento [illegible] ___ 0708. 11.
0..4. .... otro de [illegible] ___ 3[illegible]. 12.
0..2. .... otro de 2[illegible] ___ 0[illegible]. 17.
0000. .... otro de [illegible] ___ 0.6 0. 30939. 29.
0..4. .... otro de [illegible] ___ 0[illegible]. 17.
0..2. .... otro de [illegible] ___ 02 ..
0..4. .... otro de [illegible] de Diciembre ___ 0263. ..
0040.

260. [illegible]

Libramiento de [illegible] ___ 0[illegible]
otro de [illegible] ___ 0[illegible]. 0525. 16
otro de [illegible] de Diciembre ___ 0[illegible]

225619. 18.

Folios — Suma de la v.ta — 22064.9..3

Numeros. 264. Dominicos.

0027 . . . . . . Libramiento de [illegible] de Enero — 0216. — 0266.

0006 . . . . . . otro de [illegible] de Diciembre — 0050.

0033.

Numeros. 267. [illegible] de Reyes.

0020 . . . . . . Libramiento de 28. de [illegible] — — 0520.

Numero. 269. [illegible]

0005 . . . . . . Libramiento de [illegible] de Enero — 0510.

0004 . . . . . . otro de 18. de Febrero — 0040.

0004 . . . . . . otro de [illegible] de Marzo — 0040.

0004 . . . . . . otro de [illegible] de Abril — 0040.

0005 . . . . . . otro de [illegible] de Mayo — 0050. — 503.0.9

0004 . . . . . . otro de [illegible] de Junio — 0040.

0004 . . . . . . otro de [illegible] de Julio — 0040.

0005 . . . . . . otro de [illegible] de Agosto — 0050.

0004 . . . . . . otro de [illegible] de Septiembre — 0040.

0005 . . . . . . otro de [illegible] de Octubre — 0050.

0004 . . . . . . otro de 20. de Noviembre — 0040.

0005 . . . . . . otro de [illegible] de Diciembre — 0050.

0053. Suma [illegible] — 28074.1..3

Numero 3.o

Reparos de obra dentro del Colegio y sus Fincas.

283. [illegible] del Cuarto [illegible]

Libramiento de 7. de Enero. — 0102.

otro de [illegible] de Julio. — 0034.57.

0136.57.

folios

[illegible] de [illegible] ... 0130.

Libramiento de [illegible] ... 0227.
otro de 30. de Octubre ... 0543.
otro de 12. de [illegible] ... 0090. ... 0939.
otro de 26. de [illegible]no ... 0157.
otro de 31. de [illegible] ... 0024.

[illegible] de [illegible] y [illegible]nia

295. C[illegible]

Libramiento de 2. de Noviembre. 0120.
otro de 22. de Diciembre ... 0340. ... 10273.
otro de [illegible] ... 0739.
otro de el mismo dia ... 0174.

298. [illegible]terraria, y Terra[illegible]

Libramiento de 31. de [illegible] ... 0153.
otro de 18. de [illegible] ... 0032.
otro de el mismo [illegible] ... 0040.
otro de 30. de Abril ... 0128. ... 0504.
otro de 30. de [illegible] ... 0042.
otro de 14. de Noviembre ... 0140.

303. Compañia de [illegible], y [illegible]

Libramiento de 27. de [illegible] ... 0060.
otro de 28. de [illegible] ... 0012.
otro de 27. de Abril ... 0180.
otro de 30. de Junio ... 0022. ... 0108.
otro de 30. de Noviembre ... 0454.

3824.

Folios					
		Suma de la vuelta		23380.	25.
Numero	360.	Limosnas de Bulas			
0115		Libramiento de 16. de Enero	0284.		
0026		otro de 8. de Febrero	0064.	0586.	
0119		otro de 18. de [illegible]	0238.		
0260					
Lib.s Docen.s	364.	[illegible]			
0000.003.		Libramiento de 31. de Octubre	0030.		
003.000		otro de 23. de Diciembre	0144.	0174.	
003.003.					
	367.	Razion y contado del pez [illegible] Colegiales			
		Libramiento de 30. de Junio	0150.		
		otro de 31. de Diciembre	0150.	0300.	
Ox = Venin.	370.	Conduciones de Colegiales			
004.004.		Libramiento de 28. de Febrero	0238.		
182.000		otro de 30. de Abril	0319.		
000.000		otro de 30. de Junio	0020.	26.	
004.003		otro de 30. de Junio	0257.	10457.	
000.004.		otro de 31. de Octubre	0065.		
004.004.		otro de 30. de Noviembre	9802.	16.	
025.006.	379.	[illegible] de Colegiales [illegible] Raciones de Vino			
Manuel Guirado		Libramiento de 15. de Enero	0920.	12.	
Fran.co Navarro		otro de 3. de Junio	0037.		
Ambrosio Soriano		otro de 31. de Agosto	0780.	39697.	27.
Joseph Veloso		otro de 25. de Noviembre	0250.		
Sobrante de Soldad.s		otro de 31. de Diciembre	18885.	10.	
				80526.	

folios

Suma de enfrente ... 80526. 04.

Gastos de Escuela y Casa.

Resmas 396. **Papel.**

0.64 ... Libramiento de 27. de Enero ... 20177. 30.

392. **Gastos Generales.**

Libramiento de 31. de Enero	0269.	
otro de 31. de Marzo	0975. 20.	
otro de 28. de Abril	0645.	
otro de 30. de Abril	0132. 16.	
otro de 30. de Junio	0514. 02.	10654. 24.
otro de 31. de Agosto	0160.	
otro de 31. de Octubre	0253.	
otro de 30. de Noviembre	0557. 26.	
otro de 31. de Diciembre	0250. 16.	
otro de dho. dia	0600.	

Numero 408. Impresiones y Enquadernaciones.

0750 ... Libramiento de 7. de Julio	10919.	
otro de 22. de Diciembre	0323. 17.	20875. 17.
otro de 31. de dho.	0633.	

403. **Biblioteca.**

Libramiento de 31. de Diciembre ... 0128.

455. Comision y Gastos de Visita.

Libramiento de 10. de Febrero	10703. 33.
otro de 28. de Marzo	10152. 24.
otro de 15. de Abril	20222. 30.
otro de 28. de Mayo	20645.
	80124. 19

180602. 32

Folios

Suma de la V.ta ... 8U124.29. | 18U662.07

Libramiento de 30. de Noviembre ... 2U276.32.

otro de 31. de Diciembre ... 2U243.06. | 15U778.34.

otro de dho. dia ... 3U133.32.

432. Asistencias à Colegiales destinados à Oficio.

Libramiento de 31. de Marzo ... 4U594. "

otro de 30. de Abril ... U220. "

otro de 30. de Junio ... 3U288.

otro de 30. de Septiembre ... 2U464. " | 13U038. "

otro de 31. de Diciembre ... 2U480.

Numero 457. Plantio de Naranjos.

U004. ... Libramiento de 28. de Henero ... | U072.

459. Gastos de Cavalleria.

Libramiento de 30. de Abril ... U554. "

otro de 31. de Diciembre ... U999.16. | 1U553.16

462. Portes de Cartas y otros gastos de Escritorio

Libramiento de 31. de Enero ... U154.12.

otro de 31. de Marzo ... U184.18

otro de 29. de Abril ... U100. ..

otro de 30. de Junio ... U127.22.

otro de 31. de Agosto ... U244.3. | 1U257.

otro de 28. de Octubre ... U155.6.

otro de 30. de Noviembre. U288.16.

otro de 31. de Diciembre ... U112.30.

5U361.

Folios

Suma de la p.ta — 502364. 25

473. Premios de Letras

Libramiento de 8 de Enero	0116. 2		
otro de 27. de Abril	2116. 20	0798.	25.
otro de 31. de Octubre	3565. 18		

477. Gastos en Madrid

Libramiento de 28, de Diciembre		10632.	22.

480. Gastos en Cadiz con los Colegiales destinados a Naveja

Libramiento de 12. de Febrero	0566. 2.		
otro de 12. de Marzo	0922. 20.		
otro de 8. de Abril	30316. 25.		
otro de 17. de Mayo	20109. 12.		
otro de 16. de Junio	10342. 8.		
otro de 10. de Julio	10230. 4.	180997.	17.
otro de 8. de Agosto	0520. 2.		
otro de 16. de Septiembre	0973. 8.		
otro de 7. de Octubre	10176. 8.		
otro de 5. de Noviembre	10506. 5.		
otro de 10. de Diciembre	20725. 22.		
otro de 31. de mismo	20085. 33.		

Importa el Numero 5.o Vales de vellon — 710792. 19.

Numero 6.o

520. Tributo de Tierras de la Inquisicion

Libramiento de 30. de Enero — 10565

Suma el Numero 6.o Vales de vellon — 10565.

folios

Numero 7º

Salarios de Ministros y sirvientes; Asignaciones á Viudas; é hijos de empleados y Ayudas de Costa para pagar Casa en la Ciudad.

524. Salarios á Ministros y sirvientes

Libramiento de 31. de Enero.	80826. 29	
otro de 28. de Febrero.	82784. 20	
otro de 31. de Marzo.	80926. 20	
otro de 30. de Abril.	80839. 22	
otro de 31. de Mayo.	90589. 11	
otro de 30. de Junio.	90203. 22	
otro de 31. de Julio.	90573. 08	1080464.
otro de 31. de Agosto.	80835. 11	
otro de 30. de Septiembre.	100178. 20	
otro de 31. de Octubre.	80972. 20	
otro de 30. de Noviembre.	80606. 06	
otro de 31. de Diciembre.	80626. 24	
		1.080464.
		3894.
		1.[illegible]569.

Bajanse tres mil ochocientos noventa y quatro rs. y ocho maravedis de vellon que estan incluidos en estos Librams. y pertenecen á la extinguida Universidad de Mareantes de que se lleva Cuenta separada.

1.[illegible]569

folios

Suma de enfrente — 10569. 3.

602. Asignaciones i Cuadrantes [illegible] de Ermita.

Libramiento de 31. de enero	10361. 18.	
otro de 28. de Febrero	10319. 18.	
otro de 31. de Marzo	10361. 18.	
otro de 30. de Abril	10357. 18.	
otro de 31. de Mayo	10365. 18.	170939.
otro de 30. de Junio	10579. 18.	
otro de 31. de Julio	10620. 18.	
otro de 31. de Agosto	10620. 18.	
otro de 30. de Septiembre	10627. 18.	
otro de 31. de Octubre	10620. 18.	
otro de 30. de Noviembre	10357. 18.	
otro de 31. de Diciembre	10361. 20.	

653. Asignaciones de [illegible] de otra para pasar Cax

Libramiento de 31. de Enero	0572. 6.	
otro de 28. de Febrero	0572. 6.	
otro de 31. de Marzo	0572. 6.	
otro de 30. de Abril	0574. 6.	
otro de 31. de Mayo	0574. 6.	
otro de 30. de Junio	0572. 6.	20557.
otro de 31. de Julio	0574. 6	
otro de 31. de Agosto	0274. 20.	
otro de 30. de Septiembre	0265. 29.	
otro de 31. de Octubre	0265. 29.	
otro de 30. de Noviembre	0267. 29.	
otro de 31. de Diciembre	0265. 24.	

Suma el Numero 7. [illegible] — 1259065. 3.

folio

Porcionistas Nobles.

Numero 8.

679. Sustento diario de Porcionistas.

Enero.

Libramiento de 7. al dho. — 0159.28.
otro de 12. al dho. — 0212.00 — 0791.
otro de 21. al dho. — 0120.22.
otro de 28. al dho. — 0304.46.

Febrero.

Libramiento de 4. al dho. — 0316.20.
otro de 11. al dho. — 0111.08. — 0957.
otro de 18. al dho. — 0311.33.
otro de 25. al dho. — 0313.45.

Marzo.

Libramiento de 4. al dho. — 0197.25.
otro de 11. al dho. — 0221.20. — 1.0100.
otro de 18. al mismo. — 0251.22.
otro de 25. al dho. — 0129.32.

Abril.

Libramiento de 8. al dho. — 0223.40.
otro de 15. al dho. — 0171.32.
otro de 22. al dho. — 0411.30. — 1074.
otro de 29 al dho. — 0265.

3 0926

Suma de enfrente — 30926 – 32

Mayo.

Libramiento de 6. de dho —	0318. 13	
otro de 13. de dho. —	0302. 03	10094. ,,
otro de 20. de dho. —	0273. 05	
otro de 27. de dho. —	0102. 02	

Junio

Libramiento de 3. de dho. —	0189. 01	
otro de 10. de dho. —	0327. 04	
otro de 17. de dho. —	0178. 12	10308. 24
otro de 24. de dho. —	0366. 32	
otro de 30. de dho. —	0227. 12	

Julio.

Libramiento de 8. de dho. —	0369. 32	
otro de 15. de dho. —	0307. 03	10108. 03
otro de 22 de dho. —	0266. 20	
otro de 29. de dho. —	0162. 01	

Agosto.

Libramiento de 5. de dho. —	0122. 22	
otro de 12. de dho. —	0105. 22	
otro de 19. de dho. —	0098. 20	0559. 20
otro de 26. de dho. —	0102. 04	
otro de 31. de dho. —	0107. 22	

Septiembre.

Libramiento de 9. de dho. —	0165. ,,	
otro de 16. de dho. —	0173. 04	878 0. 11
otro de 23. de dho. —	0207. 11	
otro de 30. de dho. —	0232. 20	
		80772. 32

folios — Suma de la v.ta 80774. 82.

Octubre.

Libramiento de 7. del dho.	0227. 15.	
otro de 14. del dho.	0312. 44.	10265. 25.
otro de 21. del dho.	0350. 46.	
otro de 28. del dho.	0375. 20.	

Noviembre

Libramiento de 4. del dho.	0403. 17.	
otro de 11. del dho.	0428. 13.	
otro de 18. del dho.	0479. 18.	20263.
otro de 25. del dho.	0449. 10.	
otro de 30. del dho.	0502. 47.	

Diciembre.

Libramiento de 9. del dho.	0477. 07.	
otro de 16. del dho.	0465. 33.	20224.
otro de 23. del dho.	0553. 28.	
otro de 31. del dho.	0727. 15.	
		140527.

782. Suplementos hechos por el Colegio.

Libramiento de 31. de Diciembre. — 60237.

785. Gastos de Vestuario.

Libramiento de 30. de Noviembre. — 0730.

788. Gastos diferentes y Extraordinarios.

780. Bulas.

Libramiento de 16. de Enero.	0069. 6.	0111.
otro de 18. de Febrero	0042. "	

250607.

folios | | Suma de enfr.te | 2406 . 7. 14.

795. Salarios de Ministros, y Sirvientes.

Libramiento de 31. de Enero	40375.	
otro de 28. de Febrero	40375.	
otro de 31. de Marzo	40375.	
otro de 30. de Abril	40375.	
otro de 31. de Mayo	40375.	
otro de 30. de Junio	40375.	450,33. 10.
otro de 31. de Julio	40283. 11.	
otro de 31. de Agosto	40283. 11.	
otro de 30. de Septiembre	40008. 11.	
otro de 31. de Octubre	40008. 11.	
otro de 30. de Noviembre	40400. "	
otro de 31. de Diciembre	40400. "	

Suman este Numero 8. Reales de vellon. 3606 1 0. 24.

Numero 9.

857. Sueldos, y Penciones pasadas à los Empleados, y Viudas de otros de la extinguida Universidad de Manzanares.

Libramiento de 31. de Octubre	30891. 4.	
otro de 30. de Nobiembre	0616. 13.	50436. 20.
otro de 31. de Diciembre	0625. 23.	

Suma el Numero 9.º Reales vellon | 50436. 20.

Sumario Gral. de este Indice

Numeros.		Reales de Vellon
1º	Sustento diario de Colegiales	112ϑ085. 13.
2º	Vestuario de los mismos	28ϑ714. 03.
3º	Reparos de obra.	22ϑ575. 25.
4º	Gastos para la obra de la fachada prâl.	44ϑ793. 13.
5º	Gastos diferentes, y extraordinarios	71ϑ792. 13.
6º	Tributo pagado al Fisco	8ϑ865. "
7º	Salarios de Ministros, y Sirvientes, Asignaciones, y Ayudas de Costa	125ϑ065. 30.
8º	Sustento y gastos de Porcionistas	36ϑ640. 24.
9º	Sueldos y pensiones de los Empleados de la extinguida Universidad de Mareantes	5ϑ136. 10.
Total de los Documentos de Data que se contienen		455ϑ669. 01.

Total de los Documentos de Data que se contienen en este Libro: Quatrocientos cinquenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve reales y un maravedi de vellon. Real Colegio de Sn. telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Juan Antonio
de Aduain Velloqui

Año de 1783.

Num.º 4.

Sustento diario de los Colegiales

1793.

Hijuelas del gasto diario.

3

Ajustado del gasto diario que tubo desde Martes [illegible] hasta el Sabado [illegible] al Precio de [illegible]

Raciones de Pan.

	Primeras de 24 onzas	Segundas de 28 onzas	Terceras de Racion	Pesos y Reales
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0205 .. 1

Por las racs. de [illegible] del 1º [illegible] ..... [illegible]
Por la del 2º [illegible] ..... [illegible]
Por la del Enfermero [illegible] ..... [illegible]
Por la del [illegible] ..... [illegible]
Por la del [illegible] ..... [illegible]
Por la del [illegible] ..... [illegible]
Por la de quatro [illegible] ..... [illegible]
Por el [illegible] de los [illegible] ..... [illegible]

Son [illegible] Doscientos veinte y ocho pesos y [illegible] ..... 0228 .. [illegible]
[illegible]

[Marginal note: Nota. Tomad. en el [illegible] 1º [illegible] al fol. 88. —]

Raciones de Carne.

	[illegible]	[illegible]	Pesos y Reales
Domingo	0000	0000	0000
Lunes	0000	0000	0000
Martes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miercoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jueves	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viernes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sabado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por las racs. de [illegible] del 1º [illegible] ..... [illegible]

[illegible]

	141 .. 6
Por la del 2º Ayudante ydem	0 .. 2
Por la del Enfermero ydem	0 .. 2
Por la del Escrivano ydem	0 .. 2
Por la del Cocinero ydem	0 .. 2
Por la del Ayudante ydem	0 .. 2
Por la de quatro Criados ydem	0 .. 8
Por once y quarta libras de Carne que se dio para un principio el dia de la Circuncision a la Comunidad y Criados	0 .. 11 .. 2
Por treinta y dos y tres quartas libras de Hueso correspondiente a 131 libras de Carne que se ha gastado en esta semana	0 .. 32 .. 3
Por quatro libras mas que se dieron de aumento a la Cocina para quince Colegiales segun lo tiene mandado el Sr. Director	0 .. 4 .. 0
Son las dhas: Ciento sesenta y siete libras y tres quartas de Carne: Y de ellas, las Ciento treinta y tres libras y seis raciones de Vaca de la	167 .. 6

Son las dhas: Ciento sesenta y siete libras y tres quartas de Carne: Y de ellas, las Ciento treinta y tres libras y seis raciones de Vaca de la del Cargo de esta Mayordomia: y las catorce libras restantes de Vaca incluso el Hueso compradas en la Carniceria a precio de veinte y ocho quartos cada una importa Rs. de Vn. ... 0 .. 46 .. 0

Nota: Abonado en el Sº 1º de dispensa las 153 3/4 al fol. 290 vuelta.

Por ocho docenas de Coles para quatro dias a las ollas precio de quatro Rs. ... 0 .. 32

Por ocho docenas de Manojos de Acelgas para las Ollas a precio de real y medio cada uno ... 0 .. 12

Por siete docenas de Escarolas para Ensalada a precio de cinco Rs. cada una ... 0 .. 35

Por cebollas, perexil y yerbabuena para los guisados ... 0 .. 6 .. 0

Por las Dietas de la Enfermería.

Por dos gallinas que se dieron a [illegible] a ocho y medio Rs. cada una ... 0 .. 17 .. 0

0 .. 17 ... 131 ..

	0 1	031 1
[illegible]	1	
[illegible]	1 .. 0	
[illegible]	2	
[illegible]	0 .. 3	
[illegible]	0 1 ..	
[illegible]	0 .. 3 .. 12	
[illegible] para [illegible] y [illegible]	0 .. 2 ..	0 .. 18 .. 0
Importan [illegible]	0 .. 18 .. 0	
Importa el gasto ordinario [illegible]		080 .. 0

Gasto de [illegible]

Primeramente 0 .. 58. [illegible]

0 .. 13. Para los Comisarios y [illegible]

0 .. 10. Para las luces del Dormitorio.

0 .. 10. Para los faroles de [illegible]

0 .. 7. Para las [illegible]

0 .. 3. Para la [illegible]

0 .. 2. Para [illegible]

0 .. 3. [illegible]

0 .. 1. Para el [illegible]

0 .. 1. Para [illegible]

0 .. 58. [illegible]

0 .. 13. De Vinagre para los [illegible]

0 .. 73. [illegible] Cabeza [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] Comidas

0 .. 2. [illegible] para los [illegible]

0 .. 08. [illegible] para [illegible] y [illegible]

0.12. Diez mrs. de garbanzos para quatro ollas.
0.12. De [illegible]
0.08. [illegible]
0.07. [illegible]
[illegible]
0.17. [illegible] para quatro [illegible]
[illegible]
0.16. [illegible]

Resumen.

Ymporta el Gasto Ordinario ... 0180 .. 06
Del Extraordinario .... 0 —
Ymporta el Gasto de esta Escuela: Ciento o= 0180 .. 06
chenta reales y seis mrs. de Vellon los mismos que recibí del Arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de S. Telmo. Sevilla doce de Enero de mil setecientos noventa y tres ————

Pablo Landolfo

V. B.
[illegible]

Paguense los ciento y ochenta rs. y seis mrs. S. Telmo 7 de Enero de 1793 — — —
Ramos

Assiento [illegible] diario, que vale desde Domingo seis [illegible]. Sabado [illegible] de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Dtog. y Vac.
Domingo	0.50	1.00	1.00	0.11
Lunes	0.50	1.00	1.00	0.11
Martes	0.50	1.00	1.00	0.11
Miercoles	0.50	1.00	1.00	0.11
Jueves	0.50	1.00	1.00	0.11
Viernes	0.50	1.00	1.00	0.11
Sabado	0.50	1.00	1.00	0.11
	3.50	7.00	7.00	0.231

Por la Vacⁿ. de 7 dias al 1.º Ayud.ᵗᵉ de Escuela	0.2
Por la del 2.º Ayudante [illegible]	0.2
Por la del [illegible]	0.2
Por la del [illegible]	0.2
Por la del [illegible]	0.2
Por la del [illegible]	0.2
Por [illegible]	0.11
Por el Pan para [illegible]	0.[illegible]
S. [illegible]: Trescientas veinte y [illegible]	382.[illegible]

garzones [illegible] racion. [illegible] del [illegible]

Nota
Abonad.ᵗ en el 2.º [illegible] Pan al fol. 88.

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Dtog. y Vac.
Domingo	1.00	1.00	0.25
Lunes	1.00	1.00	0.25
Martes	1.00	1.00	0.25
Miercoles	1.00	1.00	0.25
[illegible]	[illegible]	1.00	

	1.00	1.00	1.00
[illegible]	1.00	1.00	0.25
[illegible]	0.08	0.03	0.00
[illegible]	1.00	0.03	0.12
	6.03	5.6	13

[illegible] de 5½ [illegible] al 1.º Ayudante [illegible] 0.02
Por [illegible] 2.º Ayudante id. 0.02
[illegible] id. 0.02
[illegible] id. 0.02
[illegible] id. 0.02
[illegible] id. 0.02
[illegible] id. 0.11

Por Quarenta y una y media libras [illegible] so [illegible] a 160 libras [illegible] de Carne que se han gastado en [illegible] 0.1

Por seis libras que se dieron [illegible] de [illegible] 15 [illegible] 8.º D[illegible] 0.08

0.13

(So[illegible] [illegible] Docientas [illegible] Raciones de Carne incluso el Huevo; y de ellas las Ciento noventa y siete libras y cinco Raciones [illegible] de Puerco se han [illegible] Cargo [illegible] Mayordomia: [illegible] las diez y seis libras [illegible] compradas en la Carniceria, aprecio de veinte y ocho [illegible] importa [illegible] 0.52

Vota, Abonad. en el 5.º l.º de [illegible] pensa las 1075 5/8 al fol. 20 [illegible]

Por Diez docenas de [illegible] a precio de cinco R.s cada una. 0.50

Por Doce docenas de Coles para las Ollas aprecio de quatro R.s cada una. 0.48

Por Doce docenas de manojos de [illegible] para [illegible] ollas al precio de R.s y medio cada una. 0.18

Por [illegible] perexil y yerbabuena [illegible] 0.08

0.176

Por Seventa y cinco libras de Pescado fresco, incluso el Peso de las Cabezas, para dar dos Pitanzas à la Comunidad y Criados el dia Viernes al medio dia, y Sabado à la noche, aprecio treinta y tres libras a dos r.s y las treinta y dos restantes aprecio de a tres quartos, que todo imp.ta r.s de V.n ... | 0076 ,, 32
 | 0118 ,, ..

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por dos quartillos para el Coleg. Castillo à 8 r.s ... 0016 ,,
Por dos quart.s de Vino à 1 r.s y 1/2 ... 0001 ... 30 ,,
Por siete quart.s de Leche à 8 q.s ... 0002 ... 26 ,,
Por un quarteron de Clavo para especiar los guisados ... 0012 ,,
Por otro 1/4 de Canela à 3 r.s ... 0018 ,,
Por dos onzas de azafran à 1 r.s ... 0002 ,,
Por media libra de Pimienta à 12 r.s ... 0006 ,,
Por media 1/4 de agengibre à ... 0002 ,, 18 ,,

Se previene que no se buelva à passar Pimienta p.a la Enfermeria, ni p.a la Comunidad. Ramos [rubric]

Ymportan dhas Dietas r.s de V.n ... 0080 ,, 18 | 0080 ,, 18 ,,

Ymporta el gasto ordinario r.s de V.n ... | 0376 ,, 06 ,,

Gasto Extraordinario.

Por Veinte y quatro quart.s de Leche, à cinco quart.s para un extraordinario de Arroz que se dio à la Comunidad y Criados el dia de la Exbitaña del Señor ... | 0014 ,, ..

Por quatro libras de Azucar aprecio de treinta quartos para dho plato ... | 0014 ,, ..

Ymporta el gasto Extraordinario r.s de V.n ... | 0028 ,, ..

{Gasto en las Despensas}

Primeramente 82 ½ Quartillos de Aceyte gastados en esta forma.

28 ¾	Para las Comidas.
1 ½	Para las luces del Dormitorio
1 ½	Para los faroles de los trancitos
10 ½	Para las lamparas de la Yglesia.
9 ½	Para la Enfermeria.
8 ½	Para la guardia de los centinelas
8 ½	Para los Velones del Refectorio.
1 ¾	Para el farol de la Torre.
1	Para luz en el Lavadero.
82 ½	Son los dichos Quartillos de Aceyte
12	De Vinagre para los guisados
7	De Sal para Sazonarlo.
20	Libretas de Bacallao para una Comida a la Comunidad y Criados.
12	Quartillos de garbanzos para seis ollas.
12	De Lentejas para un Potaje.
18	Libras de Arroz para el extraordinario que se le dio a la Comunidad el dia de la Epifania, y 9 puchero de los enfermos.
7	Libras de Manteca de flandes para un desayuno.
261 ½	Libras de Trigo para seis desayunos y ... de Postres a la Comunidad y Criados.
20	Arrobas de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Reales de vellon	376 . 6
Y el extraordinario Reales de vellon	28 . 8
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela =	[illegible]

Quatrocientos quatro reales y catorce mrs. de vellon de moneda, que recibi del Arca de tres llaves: de mano de los Sres. Directores de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla doce de Enero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
Pablo Landolfo
Ximenez

Paguense los Quatrocientos quatro rs. y catorce mrs. S. Telmo 14 de En.o de 1793.
Ramos

Hijuela del gasto diario que hace desde Domingo trece hasta Sabado diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hosp.l y Vac.s
Domingo	0050	0100	0100	0041
Lunes	0050	0100	0100	0041
Martes	0050	0111	0102	0042 ... 1
Miercoles	0051	0103	0103	0042 ... 5
Jueves	0051½	0103	0100	0042 ... 2
Viernes	0050	0100	0100	0041
Sabado	0050	0105	0100	0041
	0353	0707	0705	0293

Por la Racion de 7 dias al 1.º Ayud.te de la Escuela ... 0002
Por la del 2.º Ayudante de Escuela Yd. ... 0002
Por la del Enfermero Yd. ... 0002
Por la del Sacristan Yd. ... 0002
Por la del Cocinero Yd. ... 0002
Por la del Ayudante Yd. ... 0002
Por las de quatro Criados Yd. ... 0011
Por el pan para los Mayorales ... 0003 ... 3
Son las dhas: Trescientas veinte y seis hogaz. quatro y media racio.s de Pan de las del Cargo de esta May. ... 0326

Nota Tomad.o en el 2.º l.º de Pan al fol.º 88.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Hosp.l y Vac.s
Domingo	0100	0100	0025
Lunes	0100	0100	0025
Martes	0101	0102	0025
Miercoles	0103	0103	0025
Jueves	0103	0100	0025
Viernes	0000	0000	0001
Sabado	0100	0100	0025
	0611	0605	0152

Ð152 ....

Por la racion de 6 dias al 1º Ayud.te de la Coc.a ... Ð003.

Por la del 2º Ayud.te id. ... Ð003.

Por la del Enfermero id. ... Ð003.

Por la del Sacristan id. ... Ð003.

Por la del Enfermero digo del Cocinero ... Ð003

Por la del Ayudante id. ... Ð003.

Por la de quatro Criados id. ... Ð012.

Por Quarenta y cinco y media libras de Hueso correspondiente a Ð182½ lib.s de Carne que se gastaron en esta Semana ... Ð015 ..

Por seis libras menos quarteron que al S.r D.r Rector se dieron para la Comida de quince Coleg. en esta Semana ... Ð006.

Ð234 ...

Son las dhas Doscientas treinta y quatro libras de Carne incluso el Hueso: de ellas Ciento setenta y una libras de Carne de Puerco, de las del Cargo de esta Mayordomia: Cinquenta y dos libras de Puerco compradas en la Carniceria a precio de treinta quartos cada una importa Ciento ochenta y tres Reales y diez y ocho mrs. y las Once libras restantes de Baca a precio de veinte y ocho quartos importa Treinta y seis R.s y ocho m. de Vellon y las dos partidas ... Ð219. 26

Por doce docenas de Coles b.as las ollas a quatro R.s ... Ð048.

Por doce docenas de manojos de acelgas b.a dhas ollas a R.l y medio cada una ... Ð018.

Por Diez docenas de Escarolas para la Ensalada a cinco R.s cada una ... Ð050.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados de la Semana ... Ð008.

Por ollas y Cazuelas para quebrar en la Cocina. ... Ð008 1

Ð352. 16

Nota
Abonadas las 171 libras en el 5.º L.º de Depens. al fol. 290.

Recibi del S.r D.n Pablo mayordomo del R.l Coleg.o de S.n Telmo Doscientos doze reales de vellon por la pension de 53 dias q.e estado fuera del Coleg.o a rrazon de quatro R.s diarios p.a mi mantencion y Restablecim.to de mi salud de la emfermed.d de Sarna y p.a q.e con.te doy el presente a fabor del interesado hoy dia 14 de Enero de 1793

Son 212 R.s de V.n

Fran.co Navarro

en este presente mes a razon de quatro R.s por que se curasse de la misma enfermedad, como consta de Recibo adjunto. . . . 0.6.

Ymportan dhas Dietas R.s de V.n 0315 .02 ... 0015 .2.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n . . . . . . 0667 . 18.

{Particulares Dispenzas.}

Numeram.te 0.76 1/2 arrob.s de Aceyte gastados en esta forma

0.27. Para las Comidas y luces de la cocina.

0.10. Para las luces del Dormitorio

0.1.. Para los faroles de los tran[illegible]

0.10 1/2 Para las campanas de la Yglesia

0.05 1/4 Para la Enfermeria

0.03 1/2 Para [illegible] de la [illegible]

0.70 1/2

[illegible] libras de Tabaco compradas en la Estanco-
ria a precio de treinta y quatro cada una importan
Ciento ochenta y tres Reales y diez y ocho mrs. y las
Once libras restantes de [illegible] a precio de treinta
y ocho quanto importa Treinta y seis R.s y ocho m.s
de vellon y las dos partidas. . . . . 0219. 26.
Por doce docenas de Coles para las ollas a quatro R.s — 0048.
Por doce docenas de manojos de acelgas para las ollas
a R.l y medio cada una. . . . . 0018.
Por Diez docenas de Escarola para la Ensalada a
cinco R.s cada una. . . . . 0050.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guis-
ados de la semana. 0008. 08
Por ollas y Cazuelas para guisar en la Cocina. — 0008. 16.
0352. 16.

Recibi del Señor Dn. Pablo Gandolfo Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo Do. Sesenta Reales de Vellon por 15 dias qe. é estado fuera del Colegio a rrazon de quatro Reales diarios para mi mantencion y restablecimto. de mi salud dela enfermedad de Sarna y para qe. conste doy el presente afavor del interesado hoy dia 15 de Enero de 1793

Son Ø 60 — Rs. Vn.

Ramon de Salas

en este presente mes á razon de quatro Rs. para que se curasse de la misma enfermedad, como consta del Recibo adjunto. . . . . Ø„60 | 0315„ „2.

Ymportan dhas Dietas Rs. de Vn. 0315 „2

Ymporta el gasto Ordinario Rs. de Vn. . . . . 0667 . . 18.

{Gasto en las Despensas}

Primeramte. 0„76½ Quartas de Azeyte gas[tada]s en estas, [illegible]

0„27. Para las Comidas y luces de la cocina.

0„10„ Para las luces del Dormitorio

0„1„ Para los faroles de los tranc[illegible]

0„1„½ Para las lamparas de la Yglesia

0„„5½ Para la Enfermeria

0„„3 Para [illegible] de [illegible]

[illegible]

Dos libras de Tocino compradas en la Carnice-
ría a precio de treinta quartos cada una importa
Cinquenta y tres Reales y diez y ocho mrs. Doce
[illegible] libras [illegible] a precio de treinta
y ocho quartos importa treinta y seis Rs. y ocho mrs.
de Vellon y las dos partidas. 0219. 26
Por doce docenas de [illegible] a [illegible] Rs. . . . 0012.
Por doce docenas de manojos de acelgas [illegible]
a Real y medio cada una. . . . . 0018.
Por Diez [illegible] de [illegible] para la Ensalada a
cinco Rs. cada una. 0050
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los gui-
sados de la semana. . . . . 0008. [illegible]
Por ollas y Cazuelas para guisar en la Cocina. . . 0008 [illegible]

0332. 16

Por las Dietas de la Enferm.ª ₰352 16

Por dos gallinas á 8 R.s ... ₰016.
Por diez libras de Chocolate á 7 R.s ... ₰014.
Por dos quart.s de Vino á 3 q.s ... ₰001. 30
Por cinco quart.s de Leche á 5 q.s ... ₰002. 32
Por dos quart.s mas á 5 q.s ... ₰001. 06
Por dos libras de Azucar á 30 q.s ... ₰007. 2
Por el Recibo adjunto del Coleg.l adjunto Fran.co Navarro por cinquenta y tres dias que se estubo curando de Sarna fuera del Colegio a razon de quatro R.s diario, como lo acredita su Recibo q. acompaña ... ₰212.
Por sesenta R.s q.e igualm.te se le pagaron al Coleg.l Ramon de Sillas por quince dias que se le pagaron en este presente mes á razon de quatro R.s para que se curasse de la misma enfermedad, como consta de su Recibo adjunto ... ₰060. ₰315 02

Importan las Dietas R.s de V.n ₰315 02

Importa el gasto ordinario R.s de V.n ... ₰667 12

{Gasto en las Despenzas}

Primeram.te ₰070½ quart.s de Aceyte gastados en esta forma
₰027. Para las Comidas y luces de la cocina.
₰010. Para las luces del Dormitorio
₰011. Para los faroles de los tranzitos
₰010½ Para las lamparas de la Iglesia
₰005¼ Para la Enfermeria
₰003¼ Para la guardia de la Portería
₰070½

D070 ½
D003 ½ Para los Belones del 1.r torno.
D001 ¾ Para el farol de la Porteria
D001. Para fixen el Zaguanero.

D076 ½ Son los dhos quant.s de Aceyte

D005. De Vinagre para los guisados
D007. De Sal para Sazonarlos.
D001 ¾ Libras de tocino para los pucheros de los enfermos.
D0.10. Libretas de Bacallao para dos Pitanzas a la Comunidad y Criados.
D018. Quant.s de garbanzos p.a seis ollas.
D012 De Chicharos para un Potaje.
D007. Libras de Arroz p.a los pucheros de los enfermos.
D020 ¾ Libras de Manteca de Flandes p.a tres almuerzos a dha Comunidad y Criados.
D210. Panes de Pisos para quatro almuerzos y siete Postres a la Comunidad y Criados.
D020. @ de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D667.
Y el extraordinario. ... D —
Ymporta el gasto de esta Planilla: Seiscientos D667. 18
sesenta y siete Reales y diez y ocho m.rs de Vellon los mismos
que recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director
de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y nueve de
Enero de mil setecientos noventa y dos.

V.o B.o

Pablo Landolfi

Paguense los Seiscientos sesenta y siete R.s
y diez y ocho m.s S.n Telmo 21 de En.o de 1793 -

7

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 20„ hta. Sabado. 26„ de Enero de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Raos.}
Domingo ~„	D 0 5 0 ½ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 0 ½
Lunes ~„ ~„	D 0 5 0 ½ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 0 ½
Martes ~„	D 0 5 0 ½ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 0 ½
Miercoles.	D 0 5 0 ½ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 1 ½
Jueves ~„ ~„	D 0 5 1 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 3 „
Viernes ~„	D 0 5 1 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 3 „
Sabado ~„	D 0 5 1 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 0 4 2 „ ~„ 3 „
	D 3 5 5 „ ~„	D 7 1 0 „ ~„	D 7 1 1 „ ~„	D 2 9 6 „ ~„

Por la Racn. de 7 dias al 1.º Ayudante de la Enfa. ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la del Enfermero Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la del Sacristan Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la del Cocinero Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la del Ayudante del dho Yd. ~„ ~„ ~„	D 0 0 2 „ ~„ 5 ½
Por la de quatro Criados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„	D 0 1 1 „ ~„ 4 „
Por el Pan para los Masados de los ovirados Yd.	D 0 0 3 „ ~„ 3 „
Son dhas: Trescientas veinte y ocho hog.s y qua-	D 3 2 8 „ ~„ 4 „
tro Racs. de Pan de las del Cargo de esta Mayordia. ~„ ~„	

Nota
Abonad. en el 2.º l.º el Pan al D.º [illegible] 88.

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Racs.}
Domingo ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „	D 0 2 5 „ ~„ 2 „
Lunes ~„ ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „	D 0 2 5 „ ~„ 2 „
Martes ~„	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 1 „	D 0 2 5 „ ~„ 2 „
Miercoles.	D 1 0 1 „ ~„	D 1 0 2 „	D 0 2 5 „ ~„ 2 „
Jueves ~„ ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 1 0 2 „	D 0 2 5 „ ~„ 3 „
Viernes ~„ ~„	D 0 0 4 „ ~„	D 0 0 „ ~„	D 0 0 1 „ ~„ 0
Sabado ~„	D 1 0 2 „ ~„	D 1 0 2 „	D 0 2 5 „ ~„ 4 „
	D 6 1 2 „ ~„	D 6 1 3 „ ~„	D 1 5 3 „ ~„ 1 „

	a D153 .. 1.
Por la Vac.n de 6 días al 1.° Ayud.te de la Coc.a	D 003.
Por la del 2.° Ayudante Yd.	D 003.
Por la del Enfermero Yd.	D 003.
Por la del Sacristan Yd.	D 003.
Por la del Cocinero Yd.	D 003.
Por la del Ayudante Yd.	D 003.
Por la de quatro Criados Yd.	D 012.
Por Quarenta y cinco libras y tres quart.s de Hueso correspondiente, á D183 lib.s y 1 Vac.n de Carne que se ha gastado en esta Semana.	D 045 .. 6.
Por seis libras mas que se dieron de aumento p.a la Comida de quince Coleg.s segun esta mandado p.r el S.r D.r Rector.	D 006 .. 0.
	D234 .. 7

Son las dhas: Doscientas treinta y quatro libras y siete Raciones de Carne incluso el Hueso: Y de ellas: Ciento tres libras y seis Raciones de Puerco del Cargo de esta Mayordomia: Setenta y quatro libras de Puerco compradas en la Carniceria a precio de Veinte y seis quart.s importa: Doscientos veinte y seis Reales y doce mrs. Y las Cinquenta y siete libras y una Racion Restantes de Baca a precio siete libras y una Rac.n á 30 q.s cada una importa Veinte y cinco R.s y cinco mrs. Y las Cinquenta libras Restante a precio de 32 q.s cada una importa: Ciento ochenta y ocho Reales y ocho mrs de Vellon: y el todo de esta cuenta ... D439. 25.

Nota Abonadas 103 ll en el q.o 1.o de Dep.o al fo 230 vuelta.

Por doce docenas de Coles p.a las ollas a quatro R.s	D 048.
Por doce Yd. de manojos de acelgas p.a dhas ollas á R.l y medio cada una.	D 018.
	D505

	D505. 29„
Por diez docenas de manojos de Escarolas para la ensalada, â cinco R.s ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D050„
Por sebollas Perexil y Yerbavuena p.a los guisados ~„	D008„ 08„

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos guallinas p.a el Coleg.l Castillo â 7 R.s ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D014„	
Por siete quart.s de leche â 5 q.s ~„ ~„	D002„ 04„	
Por dos quart.s de Vino â 8 q.s ~„ ~„	D001„ 30„	
Por una libra de almendras ~„ ~„	D002„	
Por dos ollas grandes ~„ ~„ ~„	D002„	D028„
Ymport.n dhas Dietas R.s de V.n ~„	D028„	

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~„ ~„ ~„	D591„ 33„

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por dos tinas grandes Vidriadas para salar tocino, al precio de 24„ R.s cada una. ~„	D048„
Por los doce R.s que se le pagan al que cuida de repartir el agua en las Cañerias del Colegio correspond.te al presente mes de la fha. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D012„
Por Diez R.s que pague por sacar la Bazura de dho Colegio del presente mes de la fha. ~„ ~„ ~„	D010„
Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n ~„ ~„ ~„	D070„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D075½ Quart.s de Azeyte gastados en esta forma.

D026„	Para las Comidas y luces de la cocina.
D012„	Para las luces del Dormitorio
D012„	Para los faroles de los transitos
D010½	Para las Lamparas de la Yglesia
D005¼	Para la Enfermeria.
D003½	Para la quinta de la fuente, tinas.
D069¾	

Dº069 ¼	
Dº003 ½	Para los Belones del Refectorio
Dº001 ¾	Para el Farol de la Roperia
Dº001	Para luz en el Lavadero.
Dº075 ½	Son los dhos Quartillos de Aceyte
Dº057	De Vinagre para los guisados
Dº069	De Sal: los siete para sazonar las Comidas: y los sesenta y dos restantes en salar los gordos y magros de los ultimos seis Cerdos.
Dº004 ½	Libras de Tocino para una olla, y los pucheros de los enfermos
Dº040 ½	Libretas de Bacallao seco para una Comida y una Cena, a la Comunidad y Criados.
Dº018	Quartillos de garbanzos para las ollas, y pucheros.
Dº012	De Lantexas para un Potaxe.
D265	Libras de Higos para seis almuerzos y siete Postres, a la Comunidad y Criados
Dº006	Libras de Arroz para los pucheros de los enfermos
Dº007	Libras de Manteca de Flandes para un desayuno.
Dº020	Qqs. de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ... D591 33
Y el extraordinario Rs. de Vn. ... Dº70

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Seiscien- D661 33
tos sesenta y un Reales y treinta y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de S. Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfo

Aduart

Paguense los seiscientos sesenta y un Rs. y treinta y tres mrs. S. Telmo 28 de Enº de 1793.

Yzquierdo

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 27 de Enero hta. Sabado 2 de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Vac.
Domingo	0051	0102	0102	0042 ... 3
Lunes	0051	0102	0102	0042 ... 3
Martes	0051	0102	0102	0042 ... 3
Miercoles	0051	0102	0102	0042 ... 3
Jueves	0051	0102	0102	0042 ... 3
Viernes	0051	0102	0102	0042 ... 3
Sabado	0051	0102	0102	0042 ... 3
	0357	0714	0714	0297 ... 3

Por la Vac.n de 7 dias al 1.r Ayud.te de la Cocina ... 0002 ... 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 0002 ... 5½
Por la del Enfermero Yd. ... 0002 ... 5½
Por la del Sacristan Yd. ... 0002 ... 5½
Por la del Cocinero Yd. ... 0002 ... 5½
Por la del Ayudante Yd. ... 0002 ... 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... 0011 ...
Por el Pan para los masados Yd. ... 0003 ... 3

Son las dhas: Tresdientas treinta hog. y una ... 0330 ... 1 Vac.n de Pan de las del trigo de mi Cargo.

Nota
Abonadas en el l.º 2.º de Pan al fol.º 88.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
Domingo	0102	0102	0025
Lunes	0102	0102	0025
Martes	0102	0102	0025
Miercoles	0102	0102	0025
Jueves	0102	0102	0025
Viernes	0004	0004	0001 ... 0
Sabado	0102	0102	0025
	0616	0616	015

D154.. ~..0..

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante de Escuela. ~.. D003.. ~..0
Por la de 2.º Ayudante Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D003.. ~..0..
Por la del Enfermero Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D003.. ~..0..
Por la del Sacristan Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D003.. ~..0
Por la del Cocinero Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D003.. ~..0
Por la del Ayudante Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D003.. ~..0..
Por la de quatro Criados Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. D012.. ~..0..
Por Quarenta y seis libras de Hueso, correspondientes à D184.. libras de Carne q.e se an gastado en esta Semana. ~.. ~.. ~.. D046.. ~..0
Por seis libras mas que se dixeron de aumento para la Comida de quince Coleg.s segun lo tiene mandado el S.or Director. ~.. ~.. D006..

Son las dhas: Dosientas treinta y seis libras D236.. ~..0 de Carne, incluso el Hueso: Y de ellas Treinta y ocho libras de Nuevo de las del Cargo de esta May.mia Y las Ciento noventa y ocho libras Restantes de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de treinta y dos quartos cada libra importa R.s de Vellon. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D075.. 14..

Nota
Abonadas las 38. libr.s de Nuevo en el 1.º de Despensas al fo 29.0.ta

Por diez docenas de manojos de Escarolas para Ensalada, à cinco R.s ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. D050..
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~.. D008.. 08..

Por las Dietas de la Enferm.a Numeraria. Por la asistencia q.e se le dà al Colegial Matias Garcia Cevallos de quatro R.s diarios, para curarse afuera del Colegio de la enfermedad de

D803.. 22..

D803. 22.

Sarna, pertenecientes a los treinta y un dias del mes de Enero, como lo acredita su Recibo que acompaña. ... ... D124.

Por dos guallinas p.a el Coleg.e q.e esta enfermo a siete R.s ... ... D014.

Por dos quant.s de Vino a 8 q. ... D001. 30.

Por otro Yd. p.a un cocimiento ... D000. 32

Por un quant.o de aguardiente ... D002. 28

Por un Huevo el Dia. ... ... D000. 10. | D143. 32.

Ymportan dhas Dietas R.s de V.n ... D143. 32.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... ... D917. 20.

{Gasto Extraordinario.}

Por Veinte y quatro quant.s de leche a quatro quart.s para un extraordinario a la Comunidad y Criados el dia de la Purificacion de N.ra S.ra ... ... D011. 10.

Por tres libras de Azucar para dho plato a 38 q. ... D010. 20.

Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n ... ... D021. 30.

{Gasto de las Despensas:}

Primeram.te D083. Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D033½ Para las Comidas y luces de la cocina.

D012. Para las luzes del Dormitorio

D012. Para los faroles de los tranzitos

D010½ Para las lamparas de la Yglesia

D005¼ Para la Enfermeria.

D003½ Para la guarda.

D003½ Para los Velones del Refectorio

D001¾ Para el farol de la Roperia.

D001. Para luz en el Lavadero.

D083. Son los dhos Quantillos de Aceyte

Do 5„ De Vinagre para los guisados.
Do 0 7½ De Sal para Sazonarlos.
Do 15¼ Libras de Tocino para las 5 ollas y puchero.
Do 40½ Quintales: Digo libretas de Bacallao en Seco para
dos Pintanzas à la comunidad y Criados.
Do 18„ Quant. de Chicharos para seis ollas.
Do 12„ De Lentexas para un Potaje.
Do 58„ Libras de Arroz para seis ollas y un extraordinario
Do 29„ Libras de Higos para siete almuerzos y siete Extra.
Do 20„ @s. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ..„ Do 947„ 20„
Y el extraordinario Rs. de Vn. ..„ ..„ ..„ Do 21. 30

Ymporta todo el gasto de esta Papeleta: Nue 969 „ 16.
vecientos setenta y nueve Reales y diez y seis mrs. de Velion,
lo mismo que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 3
de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ——„ ——

V. B. Pablo Landolfo
Amaiz

P.
Paguense los Nuevecientos setenta y nueve
rs. y diez y seis mrs. Sn. Telmo 4 de Febrero de 1793.
Ramos



Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo 124 reales de Vellon por aber estado enfermo enmicasa qulla enfermedad es Sarna arazon de qua tro reales diarios para elrestable cimiento demiralud y para q.e conste doi la presente en 31 de Enero de 1783

Matias Garcia Zeballos

Son 124 rs. de Vellon

Por la del Cocinero Ɗ.	Ɗ 002	5½
Por la del Ayudante Ɗ.	Ɗ 002	5½
Por la de quatro Criados Ɗ.	Ɗ 011	4
Por el Pan para los Mozados Ɗ.	Ɗ 001	3
Son las dhas: Trescientas veinte y nueve hog.s	Ɗ 329	4

y quatro raciones de Pan de las del Cargo de esta May.a Ɗ —

Nota
Abonadas en el 2.o
l.o de Pan al fol. 88.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y rac.s
Domingo	Ɗ 100	Ɗ 102	Ɗ 025 — 2
Lunes	Ɗ 102	Ɗ 102	Ɗ 025 — 4
Martes	Ɗ 102	Ɗ 103	Ɗ 025 — 5
Miercoles	Ɗ 103	Ɗ 103	Ɗ 025
Jueves	Ɗ 103	Ɗ 103	Ɗ 025 — 6
Viernes	Ɗ 004	Ɗ 004	Ɗ 001 — 0
Sabado	Ɗ 103	Ɗ 103	Ɗ 025 — 6
	Ɗ 617	Ɗ 620	Ɗ 154 — 5

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Nue 969 „ 16 „
vecientos sesenta y nueve Rs. y diez y seis mrs. de Vellon,
los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del
Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla de
de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ——„ ——

V. B.

Pablo Landolfo [rubric]

Amat [rubric]

P

Paguense los Nuevecientos sesenta y nueve
Rs. y diez y seis mrs. S.n Telmo 4 de Febrero de 1793.

Ramos [rubric]

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo tres hta Sabado nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~~~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	051	100	102	042 ~ 1
Lunes	051	102	102	042 ~ 3
Martes	051	102	103	042 ~ 4
Miercoles	051½	103	103	042 ~ 5½
Jueves	051½	103	103	042 ~ 5½
Viernes	051½	103	103	042 ~ 5½
Sabado	051½	103	103	042 ~ 5½
	0359	0716	0719	0299 ~ 0

Por la rac.^n de 7 dias al 1.º Ayudante de Cocina	002 ~ 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	002 ~ 5½
Por la del Enfermero Yd.	002 ~ 5½
Por la del Sacristan Yd.	002 ~ 5½
Por la del Cocinero Yd.	002 ~ 5½
Por la del Ayudante Yd.	002 ~ 5½
Por la de quatro Criados Yd.	011 ~ 4
Por el Pan para los Mandados Yd.	001 ~ 3
Son las d.has: Trescientas veinte y nueve hog.	0329 ~ 4

y quatro raciones de Pan de las del Cargo de esta May.^a 0 ~

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol.º 88.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.^s y rac.^s
Domingo	100	102	025 ~ 2
Lunes	102	102	025 ~ 4
Martes	102	103	025 ~ 5
Miercoles	103	103	025 ~ 6
Jueves	103	103	025 ~ 6
Viernes	004	004	001 ~ 0
Sabado	103	103	025 ~ 6
	0617	0620	0154 ~ 5

	015..5
Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante de Esc.a	003
Por la del 2.º Ayudante Y.d	003
Por la del Enfermero Y.d	003
Por la del Sacristan Y.d	003
Por la del Cocinero Y.d	003
Por la del Ayudante del dho Y.d	003
Por la de quatro Criados Y.d	012
Por Quarenta y seis libras de Hueso correspondiente a 184.. libras y cinco Vac.s de Carne q.e se ha gastado en esta Semana	046
Por seis libras mas que se dieron de aumento para la Comida de quince coleg.s segun lo tiene mandado el S.or Director	006
Son las dhas: Doscientas treinta y seis libras	236..5

y cinco Vaciones de Carne incluso el Hueso: Y de ellas las Doscientas veinte y una libras de Carne de Puerco del Cargo de esta Mayordomia: Y las Quince libras y cinco Vaciones restantes, de Baca, compradas en la Carniceria a precio de treinta quart.s cada una importa R.s de V.n ... 055..05

Nota: Abonadas en el 2.º de Despensas las 221 libras al fo l. 290 v.ta

Por Diez docenas de manojos de escarolas para la Ensalada a cinco R.s ... 050

Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a lo guisado ... 008..08

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos gallinas a 7 R.s	014	
Por dos libras de chocolate a 7 R.s	014	
Por una libra de Azucar	003	18
Por siete quart.s de leche	003	10
Por tres quart.s de Vino a 8 q.s	002	28
Ymporta dhas Dietas R.s de V.n	037	22

... 037..22

Ymporta el gasto Ordinario R.s de Vellon ... 0151..01

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por una libra de Algodon para las luzes. D.o 12„

Por cinquenta Docenas de platos para uso del Refecto-
rio aprecio de Real y medio cada una. ~„ ~„ ~„ ~„ D.o 75„

Por tres Orzas ó tarros grandes para salar toci-
no, aprecio de veinte y cinco R.s cada una. ~„ ~„ ~„ D.o 75„

Por quatro tarros mas pequeños para la man-
teca, aprecio, tres á cinco R.s y medio cada uno, y
el otro restante en tres R.s ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D.o 19. 17

Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n ~„ ~„ D181. 17

{Gasto en las Despensas}

Primeram.te D.o 77½ Quant.s de Aceyte gastados en esta forma

D.o 28„ Para las Comidas.
D.o 12„ Para las luzes de Dormitorio
D.o 12„ Para los faroles de los transitos.
D.o 10½ Para las lamparas de la Yglesia
D.o 05¼ Para la Enfermeria.
D.o 03½ Para la guarda de la Puerta
D.o 03½ Para el Refectorio y Belones
D.o 01¾ Para el farol de la Ropería
D.o 01„ Para luz en el Lavadero.

D.o 77½ Son los dhos Quant.s de Aceyte.

D.o 56„ De Vinagre para los guisados
D.o 80„ Quant.s de Sal gastados: setenta y tres en salar
los tocinos y magras de la matanza q.e se ha referido
y los siete restantes, para sazonar las Comidas

D001. Libra de Tocino para los pucheros de los enfermos
D021. Libretas de Bacallao en seco para comida y Cena a la Communidad y Criados
D018. Quart.s de Chicharos para seis ollas
D013. De Havas para un Potaje.
D016. Libras de Arroz para dhas ollas.
D225. Libras de Higos para 7. Almuerzos y 7 Postres
D020. Ar.s de Leña gastados en la cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D151 ... 1.
Y el extraordinario R.s de V.n ... D181 ... 17.

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Tres- D0332 ... 18.
cientos treinta y dos Rales, y diez y ocho m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landaliffe

Paguense los trescientos treinta y dos R.s y diez y ocho m.rs. S.n Telmo 11 de Febrero de 1793.

Ramo

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo diez hta Sabado diez y seis de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Racs.
Domingo	051½	103	103	042 .. 5½
Lunes	051½	103	103	042 .. 5½
Martes	051½	103	103	042 .. 5½
Miercoles	051½	103	103	042 .. 5½
Jueves	051½	103	103	042 .. 5½
Viernes	051½	103	103	042 .. 5½
Sabado	051½	103	103	042 .. 5½
	360½	721	721	300 .. 2½

Por la Racn. de 7 dias al 1º Ayudante de la Escª	002 .. 5½
Por la del 2º Ayudante Yd.	002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd.	002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd.	002 .. 5½
Por la del Barbero Yd.	002 .. 5½
Por la del Ayudante de dho Yd.	002 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd.	011 .. ..
Por el Pan para los Masados Yd.	00.. .. 0

Son las dhas: Trescientas treinta y tres hogs. y tres y media raciones de Pan de las del cargo de esta Mayordª | 333 .. 3½

Nota. Abonadas en el Lº 2º de Pan al fo. 88. ~

Raciones de Carne.

Enfermos.

Enfermos		Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
	Domingo	103	103	025 .. 6
	Lunes	103	103	025 .. 6
	Martes	103	103	025 .. 6
6	Miercoles	006	006	001 .. ..
5	Jueves	005	005	001 .. 2
5	Viernes	005	005	001 .. 2
5	Sabado	005	005	001 .. 2
		330	330	082 .. ..

Por la Racn. de 3 dias al 1º Ayudante de Escueª	001 .. ..
	08.. .. 0

	Ɖ084 ,, ,, 0	
Por la del 2.º Ayudante ⅔.	Ɖ001 ,, ,, 4	
Por la del Enfermero ⅔.	Ɖ001 ,, ,, 4	
Por la del Sacristan ⅔.	Ɖ001 ,, ,, 4	
Por la del Cozinero ⅔.	Ɖ001 ,, ,, 4	
Por la del Ayudante ⅔.	Ɖ001 ,, ,, 4	
Por las quatro Criados ⅔.	Ɖ006 ,, ,, 0	
Por veinte y quatro y quarta libras de Hueso, correspondiente á Ɖ097 ½ libras de Baca q.e se ha gastado en esta Semana.	Ɖ024 ,, ,, 2	
Por tres libras mas que se dieron de aumento para la comida de 15. Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	Ɖ003 ,, ,, 0	
Son las dhas: Ciento veinte y quatro libras y seis raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de treinta quartos cada una importa R.s de V.n	Ɖ124 ,, ,, 6	Ɖ440 ,, 10
Por diez docenas de manojos de escarolas á cinco R.s		Ɖ050
Por Sebollas, perexil y Yerbabuena para los guisados.		Ɖ008 ,, 08
Por Diez y ocho media docenas de Huevos, para dar una Comida á la Comunidad y Criados, a precio de treinta quartos cada una.		Ɖ065 ,, 10

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos guallinas para el Coleg.o Castillo, á siete y medio R.s	Ɖ015	
Por cinco quart.s de leche á 4 q.tos para el Coleg.o Laguno.	Ɖ002 ,, 12	
Por quatro quart.s de Vino á 8 q.s	Ɖ003 ,, 26	Ɖ021 ,, 24
Por dos Huevos frescos.	Ɖ000 ,, 20	
Ymportan dhas Dietas R.s de V.n	Ɖ021 ,, ,, 24	

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n ... Ɖ540 ,, 18

{Gasto Extraordinario.}

Primeramente. Por treinta y tres docenas de Cucharas de Boje, para vso dela Comunidad en el Refectorio, aprecio de tres R.s cada vna. — D.o 99.

Por doce docenas de Tenedores, para el mismo fin à precio de tres y medio R.s cada vna, para prevencion. — D.o 42.

Por un lebrillo barreño para la ensalada de la Comunidad, aprecio de diez y seis R.s — D.o 16.

Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n — D. 157.

{Gasto delas Despensas.}

Primeramente. D.o 97. Quant.s de Aceyte gastados en esta forma.

D.o 17½	Para las comidas.
D.o 12.	Para las luzes del Dormitorio.
D.o 12.	Para los faroles de los trancitos
D.o 10½	Para las lamparas de la Yglesia
D.o 05¼	Para la Enf.a [illegible]
D.o 03½	Para la grinalda de la Puerta pral.
D.o 03½	Para los Belones del Refectorio
D.o 01¾	Para el farol de la Ropería.
D.o 01.	Para luz en el Lavadero.
D.o 97.	Son los dhos quant.s de Aceyte

D.o 56.	De Vinagre para los guisados
D.o 07.	De Sal para Sazonarlos
D.o 11½	Libras de Tocino para tres ollas, y los pucheros de los enfermos.
D. 1,11¾	Libretas de Arcallas en seco para tres comidas y quatro Cenas, a la Comunidad y Criados.
D.o 36.	Quant.s de Chicharos para tres ollas y un [illegible] los dhos.

D̃ 22. Quartillos de Lentejas, para dos Potages.
D̃ 13. De Havas para otro potage.
D̃ 26. Libras de Arroz para tres Ollas y pucheros de los enfermos.
D̃ 297. Libras de Higos, para siete almuerzos y siete postres a la Comunidad y Criados. ~ ~ ~ ~
D̃ 20. 22 @ de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D̃ 585. 18.
Y el extraordinario R.s de V.n ... D̃ 157.

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Setecientos quarenta y dos Reales, y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y seis de Febrero de mil setecientos noventa y tres. D̃ 742. 18.

V. B.

[signature]

Pablo Lendas [rubric]

Paguense los setecientos quarenta y dos R.s y diez y ocho mrs. S.n Telmo 18 de Febrero de 1793.

Ramos [rubric]

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo diez y siete hta Sabado veinte y tres de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	051½	103	103	042 ... 5½
Lunes	051½	103	103	042 ... 5½
Martes	051½	103	103	042 ... 5½
Miercoles	051½	103	103	042 ... 5½
Jueves	051½	103	103	042 ... 5½
Viernes	051½	103	103	042 ... 5½
Sabado	051½	103	103	042 ... 5½
	360½	721	721	300 ... 2½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Enf.a	002 ... 5½
Por la del 2.º Ayudante de la dha Yd.	002 ... 5½
Por la del Enfermero Yd.	002 ... 5½
Por la del Sacristan Yd.	002 ... 5½
Por la del Cocinero Yd.	002 ... 5½
Por la del Ayudante del dho Yd.	002 ... 5½
Por la de quatro Criados Yd.	011 ... 4
Por el Pan para los mojados de los guisados	004 ... 3
Son las dhas. Trescientas treinta y quatro hog.s y media Rac.n de Pan de las del cargo de esta Mayord.a	334 ... 0½

Nota: Atomadas en el 2.º V.º de Pan al fol.º 88.

{Raciones de Carne.}

Enfermos.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	103	103	025 ... 6
Lunes	103	103	025 ... 6
Martes	103	103	025 ... 6
4 ... Miercoles	004	004	001 ... 0
Jueves	103	103	025 ... 6
4 ... Viernes	004	004	001 ... 0
4 ... Sabado	004	004	001 ... 0
	424	424	106 ... 0

	D. 106 „ ~ „ 0	
Por la Vac.[ns] de 4 dias al 1.º Ayud.[te] de Escuela ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la del Enfermero Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la del Sacristan Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la del Cocinero Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la del Ayudante del dho Yd. ~ „ ~ „ ~ „	D. 002 „	
Por la de quatro Criados Yd. ~ „ ~ „ ~ „	D. 008 „	
Por Treinta y una y media libras de Huevos correspondiente à D. 126 lib.[s] y de Baca q.[e] se han gastado en esta Semana. ~ „ ~ „ ~ „	D. 031 „ ~ „ 4 „	
Por quatro libras que se dieron de aumento para la comida de quince Coleg.[s] segun esta mandado por el S.[or] Director. ~ „ ~ „ ~ „	D. 004 „	
Son las dhas: Ciento seventa y una libra y media de Baca inclusso el Huevo compradas en la Carniceria à precio de treinta quartos imp.[ta] R.[s] de V.[n]	D. 161 „ ~ „ 4 „	D. 570 „
Por Diez docenas de manojos de Escarolas para la Ensalada à precio de cinco R.[s] cada una - - - - - - - -		D. 050 „
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guisad.[s]		D. 008 „ 08 „
Por Diez y ocho y media docenas de Huevos que se an gastado para dar una Pitanza à la Comunidad y Criados à precio de 29 quartos ~ „ ~ „ ~ „ ~ „		D. 063 „ 04 „
Por las Dietas de la Enferm.[ria]		
Por dos guallinas p.[a] el Coleg.[l] Castillo.	D. 014 „	
Por dos libras de Chocolate à 7 R.[s] ~ „	D. 014 „	
Por dos libras de Azucar à 30 q.[s] ~ „	D. 007 „ ~ „ 2	
Por siete quart.[s] de leche à 4 q.[s] p.[a] el Coleg.[l] Lagumo. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „	D. 003 „ ~ „ 10 „	
Por dos quart.[s] de Vino à 8 q.[s] ~ „ ~ „	D. 001 „ ~ „ 30	D. 040 „ 08 „
Ymportan dhas Dietas R.[s] de V.[n] ~ „	D. 040 „ ~ „ 8 „	
Ymporta el gasto Ordinario R.[s] de Vellon. ~ „ ~ „		D. 731 „ ~ „ 20 „

Gasto Extraordinario.

Primeram.te Por los doce R.s que se le dan al que cuida de repartir el agua á las Cañerias del Colegio, correspondiente al presente mes de la fha. D 0 12

Por Diez R.s que tambien se le pagan al que tiene cuidado de sacar la Bazura del Colegio, que pertenece al presente mes. D 0 10

Por dos Escobas de Palma para la cocina á 10 q.s D 0 2 12

Por seis cucharones de madera p.a la dha cocina. D 0 1 12

Importa el gasto extraordinario R.s de V.on D 0 25 24

Gasto en las Despensas.

Primeram.te D 0 33 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D 0 13 ½	Para las Comidas, y luzes de la Cocina
D 0 12	Para las luzes del Dormitorio.
D 0 12	Para los faroles de los trancitos
D 0 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia
D 0 0 9 ¼	Para la enfermeria
D 0 0 3 ½	Para la guardia de la puerta prãl.
D 0 0 3 ½	Para los Belones del Refectorio
D 0 0 1 ¾	Para el farol de la Roperia.
D 0 0 1	Para luz en el Labadero.
D 0 33	Son los dhos Quart.s de Aceyte
D 0 56	De Vinagre para los guisados
D 0 0 7	De Sal para Sazonarlos
D 0 14	Libras de Tocino para quatro Ollas, y los pucheros
D 1 0 2	Libretas de Bacallao en seco para cinco pitanzas á la Comunidad y Criados.
D 0 24	Quart.s de Chicharos para quatro Ollas, y un Potaje
D 0 12	De Lentejas para otro potaje.

D 013. De Havas para otro potage.
D 033½ Libras de Arroz, para quatro ollas y los pucheros de los enfermos.
D 296. Libras de Higos para siete almuerzos y siete Postres â la Comunidad y Criados.
D 020. Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D 731. 20.
Y el extraordinario R.s de V.n ... D 025. 24.

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Setecientos cinquenta y siete Reales y diez m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r D.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y tres de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ... D 757 .. 10.

V. B.

Pablo Landaff



Paguense los setecientos cinquenta y siete R.s y diez m.rs de v.n S.n Telmo 25 de Febrero de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 24 de Febrero hta Sabado 2 de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Vac.s
Domingo	D.051½	D1.3	D1.3	D.412 .. 5½
Lunes	D.051½	D1.2	D1.2	D.412 .. 3½
Martes	D.051	D1.2	D1.2	D.412 .. 3
Miercoles	D.051	D1.2	D1.3	D.412 .. 4
Jueves	D.051½	D1.3	D1.3	D.412 .. 5½
Viernes	D.051½	D1.3	D1.3	D.412 .. 5½
Sabado	D.051½	D1.3	D1.3	D.412 .. 5½
	D359½	D718	D719	D299 .. 2½

Por la Vac.n de 7 ras al 1.o Ayudante de la Esc.a ... D.002 .. 5½
Por la del 2.o Ayudante Yd. ... D.002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. ... D.002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. ... D.002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. ... D.002 .. 5½
Por la del Ayudante Yd. ... D.002 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... D.011 .. 4
Por el Pan para los Masados, y guisados. ... D.004 .. 3

Son las dhas. Trescientas treinta y tres hog.s D333 .. 0½ y media Vac.n de Pan de las del Cargo de esta Mayord.a

Nota
Abonadas en el 12.o f.o de Pan al fo 1.o 88.
D—

{Raciones de Carne.}

Enteramos.

		Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
	Domingo	D1.3	D1.3	D.25 .. 6
	Lunes	D1.2	D1.2	D.25 .. 4
	Martes	D1.2	D1.2	D.25 .. 4
3	Miercoles	D.003	D.003	D.000 .. 6
	Jueves	D1.3	D1.3	D.25 .. 6
1	Viernes	D.001	D.001	D.000 .. 2
1	Sabado	D.001	D.001	D.000 .. 2
		D415	D415	D1.3 .. 6

Ð 03 „ — „ 6

Por la Vac.n de 2 dias al 1.º Ayudante de Enf.a — „ Ð 0 0 2 „
Por la del 2.º Ayudante Yd. — „ — „ — „ — „ — Ð 0 0 2 „
Por la del Enfermero Yd. — „ — „ — „ — „ — Ð 0 0 2 „
Por la del Sacristan Yd. — „ — „ — „ — „ — „ — Ð 0 0 2 „
Por la del Cocinero Yd. — „ — „ — „ — „ — „ — Ð 0 0 2 „
Por la del Ayudante de dho Yd. — „ — „ — „ — Ð 0 0 2 „
Por la de quatro Criados Yd. — „ — „ — „ — Ð 0 0 8 „
Por Treinta, y tres quantas Rosas de Hue
vo correspondiente à Ð 123 „ libs y 6 Vacs de
Baca que se an gastado en esta Semana — „ Ð 0 3 0 „ — „ 6
Por quatro libras que se dieron de aumento
para la Comida de quince Coleg.s segun es-
ta mandado por el S.or Director — „ — „ — Ð 0 0 4 „

Son las dhas: Ciento cinquenta y ocho libras Ð 158 „ — „ 4 „
y quatro Vaciones de Carne incluso el Hueso
compradas en la Carniceria, à precio de Treinta
quartos cada una importa R.s de Vellon — „ — „ Ð 559 „ — „ 14
Por Diez docenas de Escarolas p.a la ensalada à 5 R.s — Ð 0 5 0 „
Por Sebollas Perexil y Yerbas una para lo guisado — „ — Ð 0 0 8 „ — „ 8
Por Treinta y tres y media libras de Pescado fresco
incluso el peso de las Cabezas, para dar una Pitan-
za à la Comunidad y Criados aprecio de diez y o-
cho quartos cada una importa — „ — „ — „ — „ — Ð 0 7 0 „ 32 „
Por Diez y nueve Docenas de Huevos para dar una 2
pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de
28 quart.s cada una importa — „ — „ — „ — „ — Ð 0 6 2 „ 20 „

Por las Dietas de la Enferm.a
Por dos guallinas p.a el Coleg.l Casti
llo à siete R.s — „ — „ — „ — „ — Ð 0 14 „
Por siete quart.s de leche p.a el Co-
leg.l Laguno, à 2 q.s — „ — „ — „ — Ð 0 0 3 . 10 „

Ð 0 17 . 10 Ð 761

Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo 112 r.s de vellon para el restablesimiento de mi salud a razon de quatro r.s cada dia cuia enfermedad es sarna y para q.e conste doi la presente a 28 de Febrero de 1793

Matias Garcia Zevallos

Son 112 r.s v.n

S.n Matias Apostol. ... D 0 11 .. 10

Por quatro libras de Azucar para dho plato a precio de treinta quart.s cada una. ... D 0 14 .. 04

Por cinco quart.s de Arina gastados en los quivados en el mes de Enero y Febrero a precio de 24 g.s cada uno importa. ... D 0 14 .. 04

Por componer la Cubeta de la Cocina. ... D 0 06

Por una Carga de escobas de Rama para el aseo de la Cocina: diez y seis R.s ... D 0 16

Por componer el mortero donde se hacen los majados de la Cocina, y hacer otro mas pequeño para el mismo fin; pague sesenta y cinco R.s de V.n ... D 0 65

Importa el gasto extraordinario R.s de V.n ... D 126 .. 18

{Gasto en las Despensas.}

[illegible]
quantos cada una importa Rs. de vellon. ~" ~" 0559" ~" 12
Por Diez docenas de Escarolas b.a la enrailada à 5 Rs. ~" 0050"
Por Sebollas, perexil y zerbas una para lo guisado. ~" ~" 0008" ~" 08
Por Treinta y tres y media libras de Pescado fresco
incluso el peso de las Cabezas, para dar una Pitan-
za à la Comunidad y Criados aprecio de diez y o-
cho quanto cada una importa. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0070" 32"
Por Diez y nueve Docenas de Huevos, para dar una 2
pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de
28 quant. cada una importa. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0062" [illegible]

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos gallinas b.r el Coleg. Casti
llo à [illegible] Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 00[illegible]"
Por siete quant. de leche b.a el Co-
leg. Laguno, à [illegible] q. ~" ~" ~" 0003" 10"

0017" 10" 0751.

	D017 .. 10	D753 .. 6
Por dos y medio quartos de Vino a 8 q.	D002 .. 12	
Por una libra de Almendras.	D004	
Por el Nabo adjunto que se le pagó al Coleg.l Matias Garcia, para su mantencion de quatro R.s diarios, por hallarse enfermo de los 28 dias de Febrero.	D112	D135 22
Y importan dichas Dietas R.s de V.n	D135 .. 22	
Ymporta el gasto ordinario R.s de Vellon.		D886 .. 18

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por Veinte y quatro quart.s de leche a quatro quartos para un extraordinario de Arroz que se le dio a la Comunidad y Criados el dia de S.n Matias Apostol.	D011 10
Por quatro libras de Azucar para dho plato a precio de treinta quart.s cada una.	D014 04
Por cinco quart.s de Arina gastados en los guisados en el Mes de Enero y Febrero a precio de 24 q. cada uno importa.	D014 04
Por componer la Cubierta de la Cocina.	D006
Por una Carga de escobas de Rama para el asseo de la Cocina: Diez y seis R.s	D016
Por componer el mortero donde se hacen los masados de la Cocina, y hacer otro mas pequeño para el mismo fin, pagué sesenta y cinco R.s de V.n	D065
Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n	D126 .. 18

{Gasto en las Despensas}

Primeram.te D 096.. Quant.s de Aceyte gastados en esta forma

D 022½ Para las Comidas y luzes de la Cocina.
D 012. Para las luzes del Dormitorio
D 012. Para los faroles de los transitos
D 010½ Para las lamparas de la Yglesia
D 005¼ Para la enfermeria.
D 003½ Para la guardia de la puerta prāl
D 003½ Para los Belones del Refectorio.
D 001¾ Para el farol de la Ropería.
D 001.. Para luz en el Labadero.

D 096.. Quant.s de Aceyte gastados en la forma q. se expresa.

D 059.. De Vinagre para los guisados
D 007.. De Sal para Sazonarlos.
D 012.. Libras de Tocino p.a quatro ollas.
D 083.. Libretas de Bacallao en seco para quatro pitanzas a la Comunidad y Criados.
D 022.. Quant.s de Chicharos para quatro ollas y un Potaje a los dhos.
D 022.. De Lentejas para otros dos Potajes.
D 023.. Libras de Arroz para quatro ollas y un extraordinario con los pucheros de enfermos.
D 295. Libras de Higos para siete almuerzos y siete postres a la Comunidad y Criados.
D 020.. @@. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario V.n de V. ... D 886.. 28..
Y el extraordinario R.s de V.n ... D 126.. 18..

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Un D 013 .. 12

mil trece Reales, y doce mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves. Por mano del Sr. Dn. Director de este Real Colegio de Sn. Telmo. Sevilla dos de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landolfo

V. B.

Buzin

Paguense los Vn mil trece rs. y doce mrs. de Vn. Sn. Telmo 4 de Marzo de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo tres, hta. Sabado nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo. ~"	D o 48½ ~"	D 1 o 2" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 42" ~" 1½
Lunes. ~" ~"	D o 48" ~"	D o 99" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 41" ~" 4
Martes. ~"	D o 47½ ~"	D 1 o 2" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 42" ~" o½
Miercoles. ~"	D o 44½ ~"	D o 89" ~"	D o 89" ~"	D o 37" ~" o½
Jueves. ~" ~"	D o 44½ ~"	D o 88" ~"	D o 88" ~"	D o 36" ~" 4½
Viernes. ~" ~"	D o 44½ ~"	D o 88" ~"	D o 89" ~"	D o 36" ~" 5½
Sabado. ~" ~"	D o 44½ ~"	D o 88" ~"	D o 88" ~"	D o 36" ~" 4½
	D 322" ~"	D 656" ~"	D 663" ~"	D 273" ~" 3.

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o Ayudante de la Esc.a ~" D o o 2" ~" 5½
Por la del 2.o Ayudante y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o o 2" ~" 5½
Por la del Enfermero y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o o 2" ~" 5½
Por la del Sacristan y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o o 2" ~" 5½
Por la del Cocinero y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o o 2" ~" 5½
Por la del Ayudante y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o o 2" ~" 5½
Por la de quatro Criados y.d ~" ~" ~" ~" ~" D o 11" ~" 4"
Por el Pan para los Masados, y quivados. ~" ~" D o o 5" ~" o.
Por ciento ochenta hog.s de Pan gastadas en la meza de la familia del S.or Vinspector, desde 1.o de Enero hta. 28 de Febrero, rebajadas la Rac.n del Criado segundo como se hizo con la Rac.n de Carne. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D 180 o.

Son las dhas: Quatrocientas ochenta y siete hogaz.s D 487" ~" 4" y quatro Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a ~"

> **Nota**
> El Pan de la cena del Martes en la noche que se carga en esta Hijuela, fuè porque se le dio à cada uno de los q.e se fueron à Cadiz para comer aquella noche, juntam.te con la Carne q.e se le dio à cada uno.

> **Nota**
> Abonadas en el 2.o l.o de Pan al fo.l 88.
> D

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo. ~"	D 1 o 2" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 25" ~" 5"
Lunes. ~" ~"	D o 99" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 25" ~" 2"
Martes. ~"	D 1 o 2" ~"	D 1 o 3" ~"	D o 25" ~" 5"
Miercoles.	D o o 2" ~"	D o o 2" ~"	D o o o" ~" 4"
	D 3 o 5. ~	D 311. ~	D o 77. ~

	Ð305	Ð311	Ð077 " 0
Tueras	Ð088	Ð088	Ð022 " 0
Viernes	Ð001	Ð001	Ð000 " 2
Sabado	Ð001	Ð001	Ð000 " 2
	Ð395	Ð401	Ð099 " 4

Por la Rac.n de quatro dias al 1.º Ayud.te de Ess.a ... Ð002 " 0

Por la del 2.º Ayudante Yd. ... Ð002 " 0

Por la del Enfermero Yd. ... Ð002 " 0

Por la del Sacristan Yd. ... Ð002 " 0

Por la del Cocinero Yd. ... Ð002 " 0

Por la del Ayudante del dho Yd. ... Ð002 " 0

Por la de quatro Criados Yd. ... Ð008 " 0

Por Veinte y nueve y tres quart.s libras de Hueso correspondiente, ã Ð119. y 4 Rac.s de Baca que se angastado en esta Semana. ... Ð029 " 6

Por quatro libras mas que se dieron de aumento en la comida, para quince coleg.s segun esta mandado por el S.or Director. ... Ð004

Son las dhas: Ciento cinquenta y tres libras y Ð153 " 2

dos Raciones de Baca incluso el Hueso, comprados en la Carniceria aprecio de treinta quart.s cada una lib.a importa. R.s de V.n ... Ð510 " 30 2

Por Diez docenas de Escarolas para ensalada ã 5 R.s ... Ð050

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados ... Ð008 " 8

Por treinta libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas, para dar una comida ã la comunidad y Criados, aprecio de 18 q.s cada una libra importa ... Ð063 " 18

Por Treinta y tres docenas de Huevos que se angastado para dar dos Pitanzas ã la comunidad y Criados ã aprecio de 28 q.s cada una importa ... Ð108 " 26

Por las Dietas de los Enferm.a

Por dos quart.s de Vino, y uno mas p.a un cocimiento, al coleg.l Castillo Ð002 " 28

Por dos quart.s de Aguardiente ã 24 q.s Ð005 " 22

Ð008 " 16 Ð771 " 14

	008.. ..16.	0771. 14.
Por una libra de Azucar.	003.. ..18.	
Importan dhas Dietas Rs. de Vn.	012.. ..0	012.
Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.		0783. 14.

{Gasto Extraordinario}

Primeramte. Por dos tinas grandes para la Cocina â 25. Rs. cada una.	050.	
Por componer otras dos de la dha cocina.	024.	
Por componer una Cubeta, hecharle maderas nuevas y un aro de Hierro para dha cocina.	010.	
Por seis ollas grandes de Barro y otras median. para la Cocina.	010.	20.
Por una libra de Algodon para las luzes.	012.	
Por ocho libras de Polvos para los Coleg. en los dias de los examenes publicos â dos Rs.	016.	
Ymporta el gasto extraordinario Rs. de Vn.	0122.	20.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. 0335½ Quartt. de Aceyte gastados en esta forma.

0043.	Para las comidas y luzes de la cocina
0014.	Para las luzes del Dormitorio
0014.	Para los faroles de los transitos
010½	Para las lamparas de la Yglesia.
005¼	Para la Enfermeria.
003½	Para la guardia de la puerta pral.
003½	Para los Relojes del Refectorio.
001¾	Para el farol de la Porteria.
001.	Para luz en el Sabadeno.
0239.	Para el condimento de las comidas y luces del Sr. Rector, desde 1º de Enero, hta 28 de Febrero
0335½	Son los dhos Quartt. de Aceyte

0.59. De Vinagre para los guisados.

D o o 7.	De Sal para Sazonarlo.
D o 14.	Libras de Tocino para quatro ollas á la comun.d
D o 51.	Yd. Para las Ollas del S.or Ynspector gastadas desde 1.º de Enero hta 28 de Febrero.
D o 6o.	Libretas de Bacallao para tres Pitanzas á la comun.d y Criados.
D o 12.	Libras mas gastadas p.a el S.or Ynspector desde dho día
D o 55.	Quant.s de Chicharos para quatro ollas y dos Potajes
D o 13.	De Havas p.a otro Potaje.
D o 31.	Libras de Arroz para quatro ollas
D o 28.	Libras mas de lo mismo gastadas para el S.or Ynspector
D o 7o.	Libras de Pasas para el gasto de dho S.or
D 266.	De Higos para 7. Postres y siete almuerz.s a la comun.d
D o 25.	De los mismos para dho S.or Ynspector.
D o 2o.	@@s de Leña gastados en la cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n	D 783. 14.
Y el extraordinario R.s de V.n	D 122. 20.
Ymporta el total gasto de esta Planilla: Nuevo-	D 906.

cientos seis Reales de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfe

Paguense los Nuevecientos seis rs. de v.n San Telmo 11. de Marzo de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo diez hta. Sabado diez y seis de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	044	088	088	036 ... 4
Lunes	044	088	088	036 ... 4
Martes	044	088	088	036 ... 4
Miercoles	044	088	088	036 ... 4
Jueves	044	088	088	036 ... 4
Viernes	044	088	087	036 ... 3
Sabado	043½	087	087	036 ... 1½
	307½	615	614	256 ... 0½

Por la Racn. de 7 dias al 1.º Ayudante de Enfra. ... 002 ... 5½
Por la del 2.º Ayudante de la Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Enfermero Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Sacristan Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Cocinero Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ... 002 ... 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... 011 ... 4
Por el Pan de los mojados hta los guisados Yd. ... 004 ... 3

Son las dhas: Doscientas ochenta y nueve hogazs. 289 ... 4½ y quatro y media Racs. de Pan, de las del Cargo de esta May.

Nota
Abonadas en el 12.º 1.º de Pan al fol.º 88.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	088	088	022 ... 0
Lunes	088	088	022 ... 0
Martes	088	088	022 ... 0
Miercoles	002	002	000 ... 4
Jueves	088	088	022 ... 0
Viernes	002	002	000 ... 4
Sabado	002	002	000 ... 4
	358	358	089

Đ083.

Por la Vac.n de 2 dias al 1.º Ayudante de Coc.a — Đ002.

Por la del 2.º Ayudante Yd. — Đ002.

Por la del Enfermero Yd. — Đ002.

Por la del Sacristan Yd — Đ002.

Por la del Cocinero Yd. — Đ002.

Por la del Ayudante del dho. Yd. — Đ002.

Por la de quatro Criados Yd. — Đ008.

Por Veinte y siete y quarta libras de Hueso, correspondiente à Đ09. lib.s y 4 Vac. de Baca que se ha gastado en esta Sem.a — Đ027. — 2.

Son las dhas: Ciento treinta y seis libras y seis Raciones de Baca incluso el Hueso compradas en la Carniceria a precio de Veinte y ocho quartos cada una importa R.s de V.n — Đ0136. — 6. | Đ0150. 16.

Por Diez docenas de Manojos de Escarolas à cinco R. — Đ050.

Por sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados. — Đ008. 08.

Por Treinta y dos Docenas de Huevos para dar dos Pitanzas à la Comunidad y Criados a precio de 28 q. — Đ105. 14.

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos y medio quart.s de Vino à 8 q. — Đ002. 12

Por una libra de azucar. — Đ003. 18.

Por dos libras de Fideos a 14 q. — Đ003. 10.

Import.n dhas Dietas R.s de V.n — Đ009. — 6. | Đ009. — 6.

Importa el gasto Ordinario R.s de V.n — Đ0623. — 10.

{Gasto en las Despensas}

Primeram.te Đ093½ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

Đ044. Para las Comidas y luces de la Cocina.

Đ012. Para las luces del Dormitorio.

Đ012. Para los faroles de los tranzitos.

Đ010½ Para las lamparas de la Yglesia

Đ078½

078 ½	
005 ¼	Para la Enfermeria.
003 ½	Para la guardia de la Puerta pral.
003 ½	Para los Velones del Refectorio.
001 ¾	Para el farol de la Roperia.
001	Para luz en el Lavadero
093 ½	Son los dhos Quartos Aceyte.
060	De Vinagre para los guisados.
007	De Sal para sazonarlos
014	Libras de Tocino para quatro Ollas.
080	Libretas de Bacallao para una comida y tres Cenas a la comunidad y Criados.
052	Quartos de Chicharos para quatro Ollas, y dos Potajes.
012	De Havas para un Potaje.
028	Libras de Arroz para quatro Ollas.
267	Libras de Trigo para siete almuerzos y siete Postres a la Comunidad y Criados
020	@s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs de Von	0623	10
Y el extraordinario	0 —	
Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Seiscientos	0623	10

veinte y tres Reales y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este Rl Colegio de Sn Telmo. Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

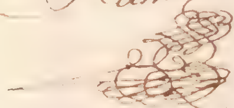
V. B.

Aduarn[?]

Pablo Landolfi

Laguente[?]

los Seisciemos veinte y tres rs. y diez mrs.
Sn Felmo 18 de Marzo de 1793.



Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 17. hta Sabado 23. de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Vac.	
Domingo	043½	087	087	036	1½
Lunes	043½	087	087	036	1½
Martes	043½	087	087	036	1½
Miercoles	043½	087	087	036	1½
Jueves	043½	087	087	036	1½
Viernes	043½	087	087	036	1½
Sabado	043½	087	087	036	1½
	304½	609	609	253	4½

Por la Vacn. de 7 dias al 1º Ayudante de Escuela ... 002 ... 5½
Por la del 2º Ayudante Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Enfermero Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Cocinero Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Ayudante Yd. ... 002 ... 5½
Por la del Sacristan Yd. ... 002 ... 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... 011 ... 4
Por el Pan para los Masados y quisados ... 004 ... 3
Por tres y medio bollos, que se le dan de aumento, a un Coleg.l de orn. del Sr. Director, a razn. de 4 onzs. ... 000 ... 3½

Son las dhas: Doscientas ochenta y ocho hogazs. de Pan de las del Cargo desta Mayordomia. ... 288 ... 0

Nota
Alemadas en el 2º Lr. de Panal fo. 88.
D—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Hog. y Vac.	
Domingo	087	087	021	6
Lunes	087	087	021	6
Martes	087	087	021	6
Miercoles	001	001	000	2
Jueves	087	087	021	6
Viernes	001	001	000	2
Sabado	001	001	000	2
	351	351	087	6

D087„ –„6„

Por la Ración de 2 días al 1.º Ayudante de Enfermería –„ –„ D002„
Por la del 2.º Ayudante Yd. –„ –„ –„ –„ –„ D002„
Por la del Enfermero Yd. –„ –„ –„ –„ –„ –„ D002„
Por la del Sacristan Yd. –„ –„ –„ –„ –„ –„ D002„
Por la del Cocinero Yd. –„ –„ –„ –„ –„ –„ D002„
Por la del Ayudante Yd. –„ –„ –„ –„ –„ D002„
Por la de quatro Criados Yd. –„ –„ –„ –„ D008„
Por Veinte y seis y tres quartos libras de Hueso correspondiente á D107„ lib.s y 6„ Ración de Baca que se an gastado en esta Semana –„ D026„ –„6„

Son las dhas. Ciento treinta y quatro libras y D134„ –„2„ media de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería a precio de veinte y ocho quartos cada una. –„ D213„ 02„
Por ocho docenas de manojos de Escarola á 4 Rs. –„ –„ D032„
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados –„ –„ D008„ 08„
Por Quarenta y ocho y media docenas de Huevos, q.e se an gastado para tres Pitanzas, para la Comunidad y Criados, a precio de tres Rs. cada una. –„ –„ –„ –„ D145„ 17„

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vellon. –„ –„ –„ –„ D628„ –„27„

{Gasto Extraordinario.}

Por la composición de cinco Cubetas, hechandoles a todas Maderas nuevas, y algunos Aros de fierro para uso de la cocina, Dormitorio, y demas menesteres de la Casa. –„ –„ –„ –„ –„ –„ –„ –„ –„ D042„ 18„
Por la compra de seis lamparas de Cristal, para el Dormitorio de los Colegiales, á Real y medio. –„ –„ –„ D009„

Ymporta el gasto extraordinario Rs. de V.n –„ –„ –„ –„ D051„ –„18

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D035„ Quartos de Aceyte gastados en esta forma.
D 0 4 3½ Para el gasto de la Cocina y comida de la comun.d
D 0 1 4„ Para las luces del Dormitorio
D 0 5 7½

D.o57½	
D.o12„	Para los faroles de los transitos
D.o10½	Para los faroles de los transitos: digo las lamparas de la Yglesias.
D.oo5¼	Para la Enfermeria.
D.oo3½	Para la guardia de la Puerta pral.
D.oo3½	Para los Belones del Refectorio
D.oo1¾	Para el farol de la Roperia.
D.oo1„	Para luz en el Labadero.
D.o35„	Son los dhos Quart.s de Aceyte.
D.o60„	De Vinagre para los guisados.
D.oo7„	De Sal para sazonarlos.
D.o12„	Libras de Tocino p.a quatro ollas.
D.o5½„	Libretas de Bacallao en seco para tres Pitanz.s a la Comunidad y Criados.
D.o39„	Quart.s de Chicharos para quatro ollas, y un Potaje.
D.o12„	De Havas para otro Potaje.
D.o39„	Libras de Arroz, para quatro ollas y un Potaje,
D.256„	Libras de Higos para siete almuerz.s y siete pos-tres a la Comunidad y Criados.
D.o20„	Quintales de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~ „ D.628„ 27.

Y el extraordinario R.s de V.n ~ „ ~ „ ~ „ D.o51„ 18„

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Seiscientos ochenta Reales, y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y tres de Marzo de mil se-tecientos noventa y tres. ~ „ ~ „ ~ „ D.680„ o9„

V.o B.o

Pablo Pandolfe

Corregida importa Legitimam.te Seiscientos

ochenta rs. y once mrs aumentando
á la suma total, dos mrs q.e omitió
abonarse. ~ . ~ . ~ . ~ ,,

Azuain

Paguense los seiscientos ochenta rs.
y once mrs S.t telmo 29 de Marzo de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 24 hasta Sabado 30 de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y om.s	
Domingo	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Lunes	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Martes	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Miercoles	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Jueves	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Viernes	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Sabado	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
	D 3 04½	D 6 09	D 6 09	D 253	½

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de Cirugia — D 0 0 2 — 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. — D 0 0 2 — 5½
Por la del Enfermero Yd. — D 0 0 2 — 5½
Por la del Sacristan Yd. — D 0 0 2 — 5½
Por la del Cocinero Yd. — D 0 0 2 — 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. — D 0 0 2 — 5½
Por la de quatro Criados Yd. — D 0 11 — [illegible]
Por el Pan para los Masados de los guisados — D 0 0 4 — 0
Por Pan de aumento que se le dà a un Coleg.l de orn. de S.or Director a razon de 2 on.s diarias — D 0 0 0 — 3½

Son las dhas: Doscientas ochenta y siete y media Hogazas de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. — D 287 — 3

Nota, Abonadas en el s.º 1.º de Pan al fol.º 88. D —

Por una y media libra de Baca incluso el Hueso gastada en un enfermo, a precio de 28 q.s — D 0 0 4 — 32
Por Quarenta y nueve docenas de Manojos de ensalada a seis q.s cad. — D 0 3 4 — 20
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados. — D 0 0 8 — 08
Por Ciento trece y media docenas de Huevos, incluso algunos que salieron malos, para dàr siete Pitanzas a la Comunidad y Criados a precio 90 docenas a tres r.s y las 23½ restantes a 32 q.s que todo importa r.s de v.n — D 330 — 22

D 378 — 20

		$378	20
Por las Dietas de la Enferm.ª			
Por dos libras de Chocolate a 8 r.s	$ 16		
Por dos libras de Azucar a 32 q.s	$ 007 18		
Por cinco quart.s de Vino p.a dos semanas a 8 q.s	$ 004 24		
Ymporta el gasto de las Dietas	$ 28 8	$ 28	08
Ymporta el gasto Ordinario N.s de V.n		$ 106	28

{Gasto Extraordinario.}

Por Quarenta y quatro quart.s de Leche, para dos extraordinarios que se dieron a la comunidad y Criad.s a precio de 1 q.s el Domingo de Ramo, y Jueves S.to	$ 20	24
Por ocho libras de Azucar, para dho plato a 32 q.s	$ 30	04
Por una docena de orinales p.a el dormitorio a 6 q.s	$ 008	16
Por sacar la Basura del Colegio en todo el presente mes.	$ 10	
Por Doce N.s que se le pagan al que cuida de Repartir el Agua de las Cañerias del Colegio, y corresponde al presente mes.	$ 12	
Ymporta el gasto extraordinario. V.s de V.n	$ 81	10

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te $111 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

$ 059½	Para las comidas y luces de la cocina.
$ 14	Para las luces del Dormitorio
$ 12	Para los faroles de los trancitos.
$ 10½	Para las lamparas de la Yglesia.
$ 005½	Para la Enfermeria.
$ 003½	Para la guardia de la Puerta pral.
$ 003½	Para los Belones del Refectorio
$ 001¾	Para el farol de la Roperia.
$ 001	Para luz en el Labadero
$111	Son los dhos Quart.s de Aceyte

D o 63.	De Vinagre para los guisados.
D o 10½	De Sal para Sazonarlos.
D 127.	Libretas de Bacallao pª siete Pitanzas á la Comᵈ. y Criados.
D o 11.	Quartᵒˢ. de garbanzos para un potage.
D o 60.	De Chichanos para cinco Potage.
D o 12.	De Havas para otro Potage.
D o 20.	Libras de Arroz pª. dos extraordinario
D 255.	Libras de Pasas para siete almuerzos y siete Postres.
D o 20.	@ᵈˢ. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rˢ. de Vⁿ. ...	D 406. 28.
Y el extraordinario Rˢ. de Vⁿ. ...	D o 81. 10.
Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Quatro-	D 488. .. 4.

cientos ochenta y ocho Rˢ. y quatro mrˢ. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sᵒʳ. Director de este Rˡ. Colegio de Sⁿ. Telmo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ......

VºBº

[signature]

Pablo Landolfo [rubric]

Paguense los Quatrocientos ochenta y ocho Rˢ. y quatro mrˢ. dhᵒˢ. Sⁿ. Telmo 31 de Marzo de 1793.

[rubric]

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo 31 de Marzo hta. Sabado 6,, de Abril de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Vac.s	
Domingo	D 0 43½	D 0 81	D 0 87	D 0 35	1½
Lunes	D 0 43½	D 0 83	D 0 87	D 0 35	3½
Martes	D 0 43½	D 0 80	D 0 87	D 0 35	0½
Miercoles	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Jueves	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Viernes	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
Sabado	D 0 43½	D 0 87	D 0 87	D 0 36	1½
	D 3 0 4½	D 5 9 2	D 6 0 9	D 2 5 0	5½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o Ayudante de la Esc.a ... D 0 0 2,, 5½

Por la del 2.o Ayudante Yd. ... D 0 0 2,, 5½

Por la del Enfermero Yd. ... D 0 0 2,, 5½

Por la del Sacristan Yd. ... D 0 0 2,, 5½

Por la del Cocinero Yd. ... D 0 0 2,, 5½

Por la del Ayudante Yd. ... D 0 0 2,, 5½

Por la de quatro Criados Yd. ... D 0 11,, 4

Por el Pan para los masados de los quince d.s Yd. ... D 0 0 3,, 3

Por tres y medio Vollos de Pan que se le dieron de aumento á Rac.n de quatro diarias a un Coleg.l segun lo tiene mandado el S.or Director. ... D 0 0 0,, 3½

Por ochenta y cinco hogazas de Pan que se an gastado en la Meza de la familia del S.or Ynspector desde 1.o hta 31 de Marzo. ... D 0 85.

D 363,, 1.

Baxanse.

Diez hogazas de Pan que se le quitaron, en castigo de su poca aplicacion, a los tres Coleg.s Pedro Yglesias, Teodomiro Lopez, y Jose Lopez, que con orn. del S.or Ynpector se le suspendieron de su racion diaria, al respecto de un Vollo todo

D 363,, 1.

Ɖ369 .. 1

los dias, ā cada uno, desde el 19. de Marzo, hta el dia de la fha. ... Ɖ010.

Son las dhas: Trescientas cinquenta y nueve hogazas, y una Racion de Pan, de las del Cargo de esta Rta. Ɖ359 .. 4.

Nota: Abonadas en el 2.º de Pan al fo. 8. Ɖ—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Libr.s y Rac.s	
Domingo	Ɖ081	Ɖ087	Ɖ021	0
Lunes	Ɖ083	Ɖ087	Ɖ021	2
Martes	Ɖ080	Ɖ087	Ɖ027	7
Miercoles	Ɖ087	Ɖ087	Ɖ021	6
Jueves	Ɖ087	Ɖ087	Ɖ021	6
Viernes	Ɖ001	Ɖ001	Ɖ000	2
Sabado	Ɖ087	Ɖ087	Ɖ021	6
	Ɖ506	Ɖ523	Ɖ128	5

Por la Racn. de 6 dias al 1.º Ayud.te de la Esc.a ... Ɖ003

Por la del 2.º Ayudante Yd. ... Ɖ003

Por la del Enfermero Yd. ... Ɖ003

Por la del Sacristan Yd. ... Ɖ003

Por la del Cocinero Yd. ... Ɖ003

Por la del Ayudante Yd. ... Ɖ003

Por la de quatro Criados Yd. ... Ɖ012

Por once libras y tres Racions que se gastaron en el principio que se dio ā la Comunidad y Criados el dia de Pasqua de Resurreccion ... Ɖ011 .. 3

Por Quarenta y dos y media libras de Hueso; correspondiente ā 170 libs. de Baca q. se an gastado en esta Semana ... Ɖ042 .. 4

Son las dhas: Doscientas doce libras y quatro Raciones de Carne de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de Veinte y ocho quarts. cada una importa Rs. de Vn. ... Ɖ212 .. 4   Ɖ700

Señor Director

Los Individuos que de orden del S.or Inspector se hallan à media razion de pan, por inaplicados son=
Pedro Iglesias,
Theodomiro Lopez, y
Josef Lopez.
Cuya pena estan padeciendo desde el dia 19 de Marzo proximo pasado:
R.l Colegio de S.n Telmo 6 de Abril de 1793.

Pedro Arguelles

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por una libra de Algodon p.a las luces ...	D. 12.
Por tres ollas y tres Cazuelas para la Cocina ...	D. 7. 28.
Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n ...	D. 19. 28.

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te D. 87 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

Tengase presente esta Relacion en la Contaduria para rebajar de las Hijuelas del mes de Marzo las treinta onzas de Paan diario, que se han ahorrado, desde el diez, y nueve de él hasta el, treinta, y uno, y en los seis dias que han corrido de este mes, por la penitencia impuesta por el S.or y Inspector á los Colegiales inaplicados de la buelta, á los quales desde mañana se les dará su racion entera.

Abril 6,, de 1793.



en el principio que se dió á la Comunidad y Criados el dia de Pasqua de Resurreccion.. ~,, D 0 11,, ~,, 3

Por Quarenta y dos y media libras de Hueso; correspondiente á 170,, lib.s de Baca q.e se an gastado en esta Semana. ~,, ~,, ~,, ~,, ~ D 0 42,, ~,, 4

Son las dhas: Doscientas doce libras y quatro D 212,, ~,, 4,,

Raciones de Carne de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y ocho quart.s cada una importa R.s de V.n ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, D 700,,

Por trece libras de Asadura de macho para dar un desayuno à la Comunidad y Criados el dia primero de Pasqua de Resurreccion apreçio de 18 q.s ... | D 700..
D 027.. 18..

Por Cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada apreçio de seis quartos cada una ... | D 033.. 18..

Por Tres cientas y seventa docenas de Zanahorias p.a seis ollas, apreçio de seis m.rs cada una ... | D 063.. 18..

Por Catorce docenas de manojos de Lechugas p.a dhas ollas apreçio de 18 q.s cada una ... | D 029.. 22..

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guisados ... | D 008.. 08..

Por las Dietas de la Enferm.a ...

Por Ciento veinte y quatro R.s que se le pagaron al Colegial que esta à fuera del Colegio Curandose Matias Garcia Cevallos, à raz.n de quatro R.s cada dia por los 31 dias del mes de Marzo proximo pasado. como consta del Recibo adjunto ... | D 124..

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... | D 992.. 16..

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por una libra de Algodon p.a las luces ... | D 012..

Por tres ollas y tres Cazuelas para la Cocina ... | D 007.. 28

Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n ... | D 019.. 28..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D 087 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D.o35½	Para las Comidas y luces de la cocina.
D.o14„	Para las luces del Dormitorio
D.o12„	Para los farolcs de los trancitos
D.oo9¼	Para la Enfermeria.
D.o10½	Para las lamparas de la Yglesia
D.oo3½	Para la guardia de la Puerta.
D.oo3½	Para los Belones del Refectorio
D.oo1¾	Para el farol de la Roperia.
D.oo1„	Para luz en el Labadero.
D.o87„	Son los dhos Quartillos de Aceyte.
D.o65„	De Vinagre para los guisados
D.o10½	De Sal para Sazonarlos
D.o18„	Libras de Tocino p.a seis ollas,
D.o36¾	Libretas de Bacallao seco p.a dos Pitanzas el Viernes
D.o18„	Quart.s de garbanzos p.a las ollas.
D.o12„	De Chicharos para un Potaje.
D231½	Libras de Pasas p.a seis almuerz.s y siete Postres
D.o20„	@as de Leña gastados en la cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~„ D992„ 16„

Y el extraordinario R.s de V.n ~„ ~„ ~„ D.o19„ 28„

Ymporta el total gasto de esta Stipucla = Un mil 1D.o12„ 10„ doce Reales y diez mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla seis de Abril de mil setecientos noventa y tres.

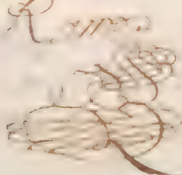
Pablo Landa

V. B.

Fuen

Paguense los Un mil doce rr. y diez mrs de vellon. San telmo 8„ de Abril de 1793. ~ „

Ramos



Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo ciento veinte y quatro reales de V.n para el restablesimiento de mi emfermedad q.e es sarna arrazon de quatro reales de V.n diarios y para q.e conste doi la presente á favor de dho Señor somos 31 de Marzo de 1793 a.s

Matias Garcia Zevallos

Son 124 r.s de V.n

Por la del Sacristan ⅔.	002	9½
Por la del Cocinero ⅔.	002	9½
Por la del Ayudante ⅔.	002	9½
Por la de tres dias de uno que esta supliendo en la Cocina, por estar enfermo el Cocinero.	001	1½
Por la de quatro Criados 7 dias.	011	4
Por el Pan para los Masados de los guisados.	003	3
Por quatro onz.s diarias, que se le dan á mas de su racion, a un Coleg.l Por Orn del S.or Director.	000	3½
Son las dhas: Doscientas ochenta y ocho hogaz.s y una y media rac.s de Pan. de las del Cargo del May.mo	0288	1½

Nota Abonadas en el 2.do l.o de Pan al f.o 88. D—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	087	087	021 - 6
Lunes	087	087	021 - 6
Martes	087	087	021 - 6
	0261	0261	065 - 2

0020" Qq.s de Leña gastados en la cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.	0992"	16"
Y el extraordinario Rs. de Vn.	0019"	28"
Ymporta el total gasto de esta Estipula = Un mil	1012"	10"

doce Reales y diez mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla seis de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landolfi

V. B.

Aguirre

Paguense los Un mil doce Rs. y diez mrs. de vellon. San telmo 8" de Abril de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo siete hta. Sabado trece de Abril de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Lunes.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Martes.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Miercoles.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Jueves.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Viernes.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
Sabado.	D. 43½	D. 87	D. 87	D. 36 .. 1½
	D. 304½	D. 609	D. 609	D. 253 .. 4½

Por la Racn. de 7 dias al 1º. Ayudante de la Escª. ... D. 002 .. 5½
Por la del 2º. Ayudante Yd. ... D. 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. ... D. 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. ... D. 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. ... D. 002 .. 5½
Por la del Ayudante Yd. ... D. 002 .. 5½
Por la de tres dias de uno que esta supliendo en la Cocina, por estar enfermo el Cocinero. ... D. 001 .. 1½
Por la de quatro Criados 7 dias. ... D. 011 .. 4
Por el Pan para los Mosados de los guisados. D. 003 .. 3
Por quatro onzs. diarias, que se le dan à mas de su Racion, a un Coleg.l Por orn del S.r Director. ... D. 000 .. 3½

Son las dhas: Doscientas ochenta y ocho hogazs. D. 288 .. 1½ y una y media Rac.s de Pan. de las del Cargo del May.mo

Nota: Abonadas en el 2º. 1º. de Pan al fo. 188. D. —

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo.	D. 87	D. 87	D. 21 .. 6
Lunes.	D. 87	D. 87	D. 21 .. 6
Martes.	D. 87	D. 87	D. 21 .. 6
	D. 261	D. 261	D. 65 .. 2

	261	261	65	2
Miercoles	087	087	021	6
Jueves	087	087	021	6
Viernes	000	000	000	0
Sabado	087	087	021	6
	522	522	130	2

Por la razon de 6 dias al 1.º Ayudante de la Cozina 003 .. 0
Por la del 2.º Ayudante Yd. 003 .. 0
Por la del Enfermero Yd. 003 .. 0
Por la del Sacristan Yd. 003 .. 0
Por la del Cocinero 7 dias por estar enfermo. 003 .. 2
Por la del Ayudante del dho 6 dias. 003 .. 0
Por la de uno que esta supliendo por el Cocinero. 001 .. 0
Por la de quatro Criados 6 dias. 012 .. 0
Por Quarenta y media libras de Hueso correspondiente à 162 libras de Baca que se han gastado en esta Semana. 040 .. 2

Son las dhas: Doscientas dos libras y media de 202 .. 2
Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Ciento setenta y ocho libras y media, à Veinte y ocho quartos cada una importa: Quinientos cinquenta y cinco R.s y dos mrs. Y las Treinta y quatro libras restantes, a precio de treinta quartos cada una importa, ciento veinte R.s de V.n y el todo. 675 .. 2

Por cinquenta y seis docenas de manojos de Ensalada à seis quartos. 039 .. 18
Por Diez y seis arrobas de Habas verdes para seis ollas, a la Comunidad, a precio de quatro R.s 064
Por Veinte docenas de manojos de lechugas para dhas ollas a precio de dos R.s docena. 040
Por Perexil yerbabuena para los guisados. 008 .. 8
Por Diez y seis y media docenas de Huevos para dar una pitanza a la Comunidad y Criados a precio de 22 q. 042 .. 2

862 .. 18

Por las Dietas de la Enferm.ª | D869„ 18„

Por cinco quart.s de Vino ã 8 q.s para el Coleg.º Castillo en dos semanas ~„ D004„ 24„
Por un Vazo de Cristal ~„ ~„ ~„ ~„ D001„ 16„
Por media libra de almendras ~„ D002„
Por dos libras de Azucar ã 32 q.s ~„ D007„ 18
Por otras dos libras de Azucar que se le mandaron al Cocinero p.ra hacer limonadas ã 2D. ~„ ~„ ~„ ~„ D007„ 18„
Importan dhas Dietas V.n de V.n ~„ D023„ 08„ | D023„ 08„
Importa el gasto ordinario V.n de V.n ~„ ~„ ~„ ~„ D892„ „26„

{Gasto en las Despensas}

Primeram.te D087„ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D035½ Para las Comidas y luces de la Cocina.
D014„ Para los faroles de los transitos
D012„ Para las luces del Dormitorio
D010½ Para las lamparas de la Iglesia
D000¼ Para la Enfermeria.
D003½ Para la guardia
D003½ Para los Belones del Refectorio
D001¾ Para el farol de la Roperia.
D001„ Para luz en el Lavadero.
D087„ Son los dhos Quart.s de Aceyte

D063„ De Vinagre para los guisados.
D010„ De Sal para sazonarlos.
D018„ Libras de Tocino para 6 ollas.
D018¼ Libretas de Bacallao para dar una Pitanza
D018„ De Garbanzos para seis ollas.
D011„ De Chicharos para un Potaje.

D26" Libras de Pasas p.a 7 almuerz.s y sube Postres
D020" 22s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de v.n D892" 26"
Y el extraordinario. ~" ~" ~" ~" ~" D —
Ymporta todo el gasto de esta Ospicela: ocho- D892" 26"
cientos noventa y dos r.s y veinte y seis m.rs de Vellon, los
mismos que recibí del Arca de tres llaves; Por mano del
S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
trece de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

V.o B.o

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los ochocientos noventa y
dos r.s y veinte y seis m.rs de vellon. S.n
Telmo 15 de Abril de 1793. ~. ~".

Ramos

3.

7

Hijuela del Quarto diario que Vale desde Domingo 14 hta Sabado 20 de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Vac.s
Domingo ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Lunes ~ ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Martes ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Miercoles	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Jueves ~ ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Viernes ~ ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
Sabado ~ ~	D 043 1/2 ~	D 087 ~	D 087 ~	D 036 ~ 1 1/2
	D 304 1/2 ~	D 609 ~	D 609 ~	D 253 ~ 4 1/2

Por la Vac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Esc.a ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5 1/2

Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 010 ~ 2

Por la de un Cocinero q.e a suplido 6 dias p.r Bartolo, que a estado enfermo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 3

Por quatro onzas que se le dan de aumento diarias a un Coleg.l de Orden del S.r Director. ~ D 000 ~ 3 1/2

Por el Pan para los mandados de lo guisados. ~ D 003 ~ 3.

D 289 ~ 3.

Baxanse.

Diez y seis y media hogazas de Pan que se le an quitado de su racion a 21 Coleg.s por Castigo que se hizo en atencion a que 18 de ellos rasgaron un Cobertor del 1.º Ayud.te de la Escuela y a los tres restantes por su poca aplicacion al estudio. Y es desde 11 del presente hta 19 de la fha D 016 3.

Y Quedan liquidas: Doscientas setenta y tres hog.s D 273 ~ 0. de Pan, y de ellas: Noventa y seis hogazas son de las

Nota
Abonadas las 96 hogazas en el 2.º 2.º de Pan al fo.l 88.

del Cargo de esta Mayordomia: Y las Ciento seten-
ta y siete hogazas restantes compradas á Manuel
Guariza aprecio de veinte y dos quartos cada una
importa Rs. de vellon. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0158 „ 0 „

{Raciones de Carne}

	{Comidas	Cenas.	Esc.s y Vac.s}
Domingo ~ „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6 „
Lunes ~ „ ~ „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6 „
Martes ~ „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6 „
Miercoles „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6
Jueves ~ „ ~ „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6 „
Viernes ~ „	002 „ ~ „	002 „ ~ „	000 „ ~ „ 4 „
Sabado ~ „	087 „ ~ „	087 „ ~ „	021 „ ~ „ 6 „
	524 „ ~ „	524 „ „ ~ „	131 „ „ 0

Por la Vacn. de 6 dias al 1º Ayudante de la Escª ~ „ 003 „
Por la del 2º Ayudante Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 003 „
Por la del Enfermero Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 003 „
Por la del Sacristan Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 003
Por la del Cocinero 7 dias px. estar enfermo. ~ „ 003 „ ~ „ 4 „
Por la del Ayudante de dho 6 dias. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 003 „
Por la de Quatro Criados Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 012 „
Por cinco dias al Cocinero qe. estubo supliendo
por el Cocinero de Casa estar enfermo. ~ „ ~ „ ~ „ 002 „ ~ „ 4
Por Quarenta y una libras de Huevo corres-
pondiente á 164 „ lib.s de Baca que se han
gastado en esta Semana. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 041 „

Son las dhas: Dosientas cinco libras de Baca 205 „
incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio
Ciento setenta y dos libras a treinta quartos cada una
importa: Seiscientos siete Rs. y dos mrs. Y las treinta
y tres libras restantes aprecio de Veinte y ocho quartos
cada una importa: Ciento ocho Rs. y veinte y quatro mrs. de
Vellon, Y las dos partidas Rs. de Vellon. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ 0715 „ 26

10173 „ 30

	Đ 173. 30
Por Cinquenta y seis docenas de manojs de ensalada a 6 q.s	Đ 0 39. 18
Por Diez y seis arrobas de Havas para las ollas a 4 r.s	Đ 0 64.
Por Veinte y quatro docenas de manojs de lechugas a 2 r.s	Đ 0 48.
Por Sebollas Perexil y Yervabuena para los guisados	Đ 0 0 8. 08
Por Diez y Seis docenas de Huevos que se gastaron el Viernes, para dar vna pitanza ala Comunidad y Criados aprecio de 22 quartos cada vna	Đ 0 41. 14

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por dos guallinas p.a el Coleg.l Castillo. a 7 R.s	Đ 0 14. 0	2
Por dos libras de Azucar a 32 q.s	Đ 0 0 7. 18	
Por tres quart.s de Vino a 8 q.s	Đ 0 0 2. 28	
Por siete quart.s de Leche p.a el Piloto Aguilar. a 4 q.s	Đ 0 0 3. 10	
Por dos Huevos Frescos	Đ 0 0 0. 20	
Ymporta dhas Dietas. R.s de V.n	Đ 0 28. 08	Đ 0 28. 08

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n	Đ 403. 10

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Veinte y quatro quartillos de leche a quatro quart.s para un extraordinario de Arroz que se dio ala Comunidad y Criados el dia del S.n Pedro Gonzalez Telmo.	Đ 0 11. 10
Por quatro libras de Azucar a 32 q.s p.a dho dia.	Đ 0 15. 02
Por tres Piezas grandes de Cobre de la Comunidad estañarlas a 22 R.s cada vna.	Đ 0 66.
Por estañar doce Piezas de las pequeñas del Uso de la Cocina a razon de tres y medio R.s cada vna.	Đ 0 42.
Por componer quatro Piezas de Cobre dos Cacerolas una olla y una Cuchara del Uso de dha Cocina.	Đ 0 28.
	Đ 162. 12

	₯162" 12"
Por hacer Cinco Cacerolas nuevas, y tres tapas, con peso de Veinte y nueve y media libras, a precio de nueve Rs. cada una para uso de dha Cocina. ~"~"~"	₯265" 17.
Ymporta el gasto extraordinario Rs. de Vn. ~"~"~"	₯427" 29"

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te ₯100¼ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

₯035¾	Para la Comida y luces de las Cocinas,
₯012"	Para las luces del Dormitorio,
₯014"	Para los faroles de los transitos
₯010½	Para las lamparas de la Yglesia
₯006½	Para la enfermeria.
₯008½	Para la guardia de la Puerta pral.
₯003½	Para los Belones del Refectorio
₯001¾	Para el farol de la Ropería
₯001"	Para luz en el Labadero.
₯013"	Para la iluminacion de la fachada la Vispera del S.to Patrono
₯100"¼	Son los dhos quart.s de Aceyte.
₯059"	De Vinagre para los guisados
₯007"	De Sal para Sazonarlos
₯018"	Libras de Tocino para 6 Ollas.
₯018	Libretas de Bacallao, para una Pitanza,
₯024"	Quart.s de garbanzos para 6 Ollas y un Potaje.
₯010"	Libras de Arroz para un extraordinario.
₯294½	Libras de Pasas, para 7 almuerz.s y 7 Postres.
₯020"	@s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ~"	1₯403" 10"
Y el extraordinario Rs. de Vn. ~"~"~"	₯427" 29.
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un mil	1₯831"-05"

Ochocientos treinta y un Reales, y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla Veinte de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~
V. B.
Pablo Landaffe
Aduain

Paguense los Vn mil ochocientos treinta y vn re. y cinco mrs. de v.n San Telmo 22 de Abril de 1793. ~ ~
Pizzi

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 21. hta Sabado 27. de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Diezs. y Racs.
Domingo	D0 43½	D0 87	D0 87	D0 36 .. 1½
Lunes	D0 43½	D0 87	D0 87	D0 36 .. 1½
Martes	D0 43½	D0 87	D0 88	D0 36 .. 2½
Miercoles	D0 44	D0 88	D0 88	D0 36 .. 4
Jueves	D0 44	D0 88	D0 88	D0 36 .. 4
Viernes	D0 44	D0 88	D0 88	D0 36 .. 4
Sabado	D0 44	D0 88	D0 88	D0 36 .. 4
	D306½	D613	D614	D255 .. 3½

Por la rac. de 7 dias al 1º Ayudante de Exc.a ... D002 .. 5½
Por la del 2º Ayudante yd. ... D002 .. 5½
Por la del Enfermero yd. ... D002 .. 5½
Por la del Sacristan yd. ... D002 .. 5½
Por la del Cocinero yd. ... D002 .. 5½
Por la del Ayudante del dho yd. ... D002 .. 5½
Por la de quatro Criados yd. ... D011 .. 4
Por el Pan para los masados de lo guisados ... D003 .. 3
Por quatro onzs. diarias que se le dan de aumento a un Colegial ademas de su Racion ... D000 .. 3½ (7)

Son las dhas. Doscientas ochenta y ocho hogazas, y cinco Raciones de Pan, entregadas por Manuel Guarira a precio de veinte y dos quartos cada vna importa Rs. de Vn. ... D288 .. 5 ... D747 .. 13

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	D0 87	D0 87	D0 21 .. 6
Lunes	D0 87	D0 87	D0 21 .. 6
Martes	D0 87	D0 88	D0 21 .. 7
Miercoles	D0 88	D0 88	D0 22 .. 0
Jueves	D0 88	D0 88	D0 22 .. 0
	D437	D438	D109 .. 3

	D437 ,, —	D438 ,, —	D109 ,, — 3	D747 ,, 19
Viernes	D002 ,, —	D002 ,, —	D000 ,, — 4	
Sabado	D088 ,, —	D088 ,, —	D022 ,, — 0	
	D527 ,, —	D528 ,, —	D131 ,, — 7	

Por la Racion de 6 dias al 1º Ayudte de la Escuela ... D003 ,, — 0
Por la del 2º Ayudante Yd. ... D003 ,,
Por la del Enfermero Yd. ... D003 ,,
Por la del Sacristan Yd. ... D003 ,,
Por la del Cocinero Yd. ... D003 ,,
Por la del Ayudante del dho. ... D003 ,,
Por la de quatro Criados Yd. ... D012 ,,
Por Quarenta y quatro libras de Hueso, correspondiente à D161 ,, libs y 7 ,, Raciones de Baca que se an apartado en esta Semana ... D040 ,, — 2 ,,

Son las dhas Doscientas dos libras y una Racion D202 ,, — 1 ,, de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Ciento setenta y ocho libras y una Racion à veinte y ocho quarts cada una importa: Quinientos cinquenta y tres Reales y veinte y ocho mrs. Y las Treinta y quatro libras restantes, a precio de treinta quarts cada una importan: Ciento Veinte Rs de Vn. Y las dos partidas Rs de Vn ... D673 ,, 28 ,,

Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada à 6 q. ... D039 ,, 18 ,,
Por Diez y seis arrobas de Havas verdes à 4 Rs. para las ollas ... D064 ,,
Por Veinte y quatro docenas de manojos de Lechugas p.a dhas ollas à precio de dos Rs cada una ... D048 ,,
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D008 ,, 08 ,,
Por Diez y seis docenas de Huevos, para dar una Pitanza à la Comunidad y Criados, el dia Viernes, à precio de 22 quarts cada una ... D041 ,, 14 ,,

Por las Dietas de la Enfermd.
Por dos gallinas para el Colegial Castillo à siete Rs cada una ... D014 ,,
D014 ,, — 10622 ,, 12

	D 0 1 4	1 D 622 " 19
Por dos libras de Chocolate à precio de ocho rr.s cada una.	D 0 16	
Por dos y medio quart.s de Vino à 8 q.s	D 0 0 2 " 12	
Por siete quart.s de leche a 14 q.s p.ra Aguilar.	D 0 0 3 " 10	
Por dos quart.s de aguardiente à 22 q.s	D 0 0 5 " 22	
Ymportan dhas Dietas rr.s de V.n	D 0 41 " 10	D 0 41 " 10

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.on ... 1 D 663 " 29

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por Cinquenta docenas de Platos, para el uso del Refectorio, à precio de Real y medio, cada una.	D 0 75
Por los doce R.s que se le pagan al que cuida de Repartir el agua de las Cañerias del Colegio correspondiente al presente mes.	D 0 12
Por Diez R.s que igualm.te se le pagaron al que cuida de sacar la Bazura del Colegio, del presente mes.	D 0 10
Por Quarenta R.s que se le pagaron à Maestro Carpintero de Carretas; Christoval Renquel, por el aprecio q.e hizo de las dos Atahonas que son de este Colegio, en 19 de Mayo proximo pasado de 1792. Y no se dixeron en cuenta hta concluir del todo este asumpto.	D 0 40
Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n	D 137

{Gasto delas Despenzas}

Primeram.te D 0 87 Quart.s de Azeyte gastados en esta forma.

D 0 35 ½	Para las Comidas y luzes de la Cocina.
D 0 12	Para las luces del dormitorio.
D 0 14	Para los farolesde los tranzitos.
D 0 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia.
D 0 0 5 ¼	Para la Enfermeria.
D 0 77 ¼	

D. 77 1/4

D. 0 3 1/2 Para la guardia de la Pta. prâl.

D. 0 3 1/2 Para los Belones del Refectorio.

D. 0 1 3/4 Para el farol de la Roperia.

D. 0 1 Para el Lavadero.

D. 87 Son los dhos Quarts. de Aceyte.

D. 56 De Vinagre para los guisados

D. 07 De Sal para Sazonarlos

D. 18 Libras de Tocino para seis ollas.

D. 18 Libretas de Bacallao pa. una Pitanza

D. 12 Quarts. de Garbanzos para dhas ollas.

D. 12 De Chicharos para un Potaje.

D. 256 1/2 Libras de Pasas para siete almuerzos y siete Postres de la Comunidad y Criados

D. 20 Qqs. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ... 1U663. 29

Y el extraordinario Rs. de Vn. ... U137.

Ymporta todo el gasto de esta Planilla = Un mil ochocientos Reales, y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres. ... 1U800. 29

Pablo Landolfi

V. B.

Pizarro

Paguense los Un mil y ochocientos Rs. y veinte y nueve mrs. S. Telmo 29 de Abril de 1793

Pizarro

7

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo 28 de Abril, hasta Sabado 4 de Mayo de Mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

4.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s	
Domingo	D044	D083	D088	D035	5
Lunes	D044	D088	D088	D036	4
Martes	D044	D088	D088	D036	4
Miercoles	D044	D082	D088	D035	4
Jueves	D044	D088	D088	D036	4
Viernes	D044	D075	D088	D034	3
Sabado	D044	D088	D088	D036	4
	D308	D592	D616	D252	4

Por la Rac.n de 7 días al 1.r Ayudante de Escuela	D002	5½
Por la del 2.o Ayudante Yd.	D002	5½
Por la del Enfermero Yd.	D002	5½
Por la del Sacristan Yd.	D002	5½
Por la del Cocinero Yd.	D002	5½
Por la del Ayudante Yd.	D002	5½
Por la de quatro Criados Yd.	D011	4
Por el Pan para los masados Yd.	D003	3
Por tres y medio bollos que se le dan de aumento a un Coleg.l a Raz.n de 4 onz.s diarias, a mas de su Rac.n	D000	3½
Son las dhas: Doscientas ochenta y cinco hogaz.s y cinco y media Racion.s de Pan, compradas a precio de 22 q.tos	D285	5½

D7410

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	D083	D088	D021	3
Lunes	D088	D088	D022	0
Martes	D088	D088	D022	0
Miercoles	D082	D088	D021	2
Jueves	D088	D088	D022	0
Viernes	D003	D003	D000	6
Sabado	D088	D088	D022	0
	D520	D531	D131	3

	131 . . 3	7 . 10
Por la Vac.n de 6 días al 1.º Ayud.te de la Escuela.	0 . 3	
Por la del 2.º Ayudante Yd.	0 . 3	
Por la del Enfermero Yd.	0 . 3	
Por la del Sacristan Yd.	0 . 3	
Por la del Cocinero 7 días q.e ha estado enfermo.	0 . 3 . . 1	
Por la del Ayudante del dho 6 días.	0 . 3	
Por la de quatro Criados Yd.	0 . 12	
Por Quarenta y quatro libras de Hueso correspondiente à 164 lib.s y 7 Vac.s de Baca que se ha apartado en esta Semana.	0 . 10 . . 2	
Son las dhas: Doscientas dos libras, y una Vacion de	202 . . 1	
Baca incluso el Hueso, compradas en la Carnicería à precio: 168 libras y 3 Vacion.s à treinta quartos cada una importa: Quinientos noventa y quatro Reales y nueve m.rs Y las 33 lib.s y 6 Vacion.s restantes à precio de Veinte y ocho quartos cada una importa: Ciento once Reales, y seis m.rs de Vellon: Y las dos partidas.		705 . 15
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada à 6 q.s		0 . 39 . 18
Por Diez y seis arrobas de Habas verdes p.a las ollas à 4 r.s		0 . 64
Por Veinte y quatro docenas de manojos de lechugas para dhas ollas à dos r.s		0 . 48
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados.		0 . 08 . 08
Por Diez y seis docenas de Huevos, para dar una Pitanza à la Comunidad, y Criados, à precio de veinte y dos quartos cada una.		0 . 41 . 14

Por las Dietas de la Enferm.a

Primeram.te Por ciento veinte R.s que se le dieron à Mathias Garcia à raz.n de quatro R.s diarios, para su curacion à fuera del Colegio, segun consta por el Recibo adjunto.	120
Por tres Gallinas à ocho R.s para los pucheros de los enfermos.	0 . 24
	144

1016 . 16 . . 21

22

	D1.4.4.	10646. 21.
Por siete quart.s de leche p.a Aguilar a quatro q.s	D.o 3. 10.	
Por dos y medio quart.s de vino a 8 q. para Castillo.	D.o 2. 12.	
Por una libra de Azucar.	D.o 3. 26.	
Por dos quart.s de Arina gastad. en los quirados en todo el mes de Ab.l	D.o 6. 20.	
Por tres docenas de Plato y tazas para el uso de la enfermeria a 5 r.s	D.o 15.	D175.
Ymportan dhas Dietas R.s de V.n	D175.	

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n — 10821. 21.

Gasto Extraordinario.

Primeram.te Por veinte y quatro quart.s de Leche, para un extraordinario de Arroz, q. se dio a la Comun. y Criados, el dia de S.n Tiago Apost.l a quatro q.	D.o 11. 10.
Por quatro libras de Azucar para dho plato a 32 q.s	D.o 15. 2.
Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n	D.o 26. 12.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D.o 82¼ Quart.s de Aceyte, gastados en esta forma.

D.o 32¾	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D.o 12	Para las luces del Dormitorio
D.o 12	Para los farole de lo tranato.
D.o 10½	Para las lamparas de la Yglesia.
D.o 5½	Para la enfermeria.
D.o 3½	Para la guardia de la Puerta
D.o 3½	Para lo Belones del Refectorio
D.o 1¾	Para el farol de la Porteria.
D.o 1.	Para luz en el Labadero
D.o 82¼	Son los dhos Quart.s de Aceyte

D.o 56..	De Vinagre para los guisados
D.o o 7..	De Sal para sazonarlos
D.o 18..	Libras de Tocino para seis ollas.
D.o 18..	Libretas de Bacallao, para una Pitanza
D.o 12..	Quart.s de garbanzos para las 6 ollas.
D.o 12..	De Chicharos para un Potage.
D.o 11..	Libras de Arroz, para el extraordinario.
D.o 25.. 1/2	Libras de Pasas p.a siete almuerz.s y siete postres.
D.o 20..	22.s de Leña gastados en las Cocinas.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~.. 1d821.. 21..

Y el extraordinario. R.s de V.n ~.. ~.. D.o 26.. 12..

Ymporta todo el gasto de esta Ptispuela: Un mil 1d847.. ~.. 33..

ochocientos quarenta y siete Reales, y treinta y tres m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director, interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla quatro de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V.o B.o

Pablo Landaszo

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos quarenta y siete r.s y treinta y tres m.rs S.n Telmo 6.. de Mayo de 1793. ~.. ~.. ~..

Pizarro

Resivi del S.or D.n pablo Gandolfo siento veinte r.s v.n de v.n para el restablesimiento de mi enfermedad q.e es Sarna a razon de quatro r.s diarios para q.e conste doi este a favor de dho S.or somos 30 de Abril de 1733 años.

por 120 r.s de v.n

Matias Garcia Zevallos

Por la ... dho ... ~ ~ ~ ~ ~ 0002 ~ 3½
Por la de quatro Criados Id. ~ ~ ~ ~ ~ 011 ~ 4
Por el aumento de 4 onz. diarias q.e se le dan a un Coleg.l segun esta mandado por el S.or Director ~ 000 ~ 3½
Por el Pan para los mafrados de los guisados Id. 003 ~ 3

Son las dhas: Dosçientas ochenta y nueve hogaz.s 0289 ~ 5½ y cinco y media rac.s de Pan, compradas a Man.l Guarino, aprecio: 278 hog.s y 1½ rac.n apreçio de 22 q.tos cada una importa: 3720 rr. y 6 mrs. y las 11 hog.s y 4 rac.s Restantes, de Pan de mejor calidad para los Enfermos en atencion la Orden que me paso a esta Mayordom.a el S.or Director interino; aprecio de 26 q. cada una importa; 85 rr. y 29 mrs. de v.n y el todo ~ ~ ~ 3755 29

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo.	088	088	022
Lunes.	088	088	022
	0176	0176	0044

Importa todo el gasto de esta Suplica[illegible]

ochocientos quarenta y siete Reales, y treinta y tres mrs de

Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por

mano del Sor. Director, interino de este Rl. Colegio de

Sn. Telmo. Sevilla quatro de Mayo de mil setecientos

noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landaso

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Un mil ochocientos quarenta y

siete rs. y treinta y tres mrs. Sn. Telmo

6 de Mayo de 1793.

Ricardo

2\. Minuta del gasto diario que vale desde Domingo cinco hta. Sabado once de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Lunes. ~" ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Martes. ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Miercoles ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Jueves. ~" ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Viernes. ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
Sabado. ~"	Ꝺ 044 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 088 " ~"	Ꝺ 036 " ~"4"
	Ꝺ 308 " ~"	Ꝺ 616 " ~"	Ꝺ 616 " ~"	Ꝺ 256 " ~"4"

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Esc.a ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la del Ayudante de dho Yd. ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 002 " ~" 5½

Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ 011 " ~"4"

Por el aumento de 4 onz. diarias q.e se le dan a un Coleg.l segun esta mandado por el S.or Director ~ 7 Ꝺ 000 " ~" 3½

Por el Pan para los mastines de los guisados Yd. Ꝺ 003 " ~" 3"

Son las dhas: Doscientas ochenta y nueve hogaz.s Ꝺ 289 " ~" 5½ y cinco y media Rac.s de Pan, compradas a Man.l Guasirao, a precio: 278 hog.s y 1½ Rac.n a precio de 22 q.tos cada una importa: Ꝺ 720 " rr. y 6 mrs. Y las 11 hog.s y 4 Rac.s Restantes, de Pan de mejor calidad para los Enfermos en atencion la Orden que me paso a esta Mayordia. el S.or Director interino; a precio de 26 q.s cada una importa; 85 rr. y 23 mrs. de V.n y el todo. ~" ~" ~" Ꝺ 755 " 29 "

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo ~"	Ꝺ 088 " ~	Ꝺ 088 " ~	Ꝺ 022 " ~"
Lunes ~" ~"	Ꝺ 088 " ~	Ꝺ 088 " ~	Ꝺ 022 " ~"
	Ꝺ 176 " ~	Ꝺ 176 " ~	Ꝺ 044 " ~"

	Ð176 ~	Ð176 ~	Ð044 ~
Martes ~	Ð004 ~	Ð004 ~	Ð001 ~
Miercoles	Ð004 ~	Ð004 ~	Ð001 ~
Jueves ~	Ð088 ~	Ð088 ~	Ð022 ~
Viernes ~	Ð004 ~	Ð004 ~	Ð001 ~
Sabado ~	Ð088 ~	Ð088 ~	Ð022 ~
	Ð364 ~	Ð364 ~	Ð091 ~

Ð755

Por la Racion de 4 dias al 1º Ayudante de la Escª ~ Ð002
Por la del 2º Ayudante Yd. ~ Ð002
Por la del Enfermero Yd. ~ Ð002
Por la del Sacristan Yd. ~ Ð002
Por la del Cocinero Yd. ~ Ð002
Por la del Ayudante de dho Yd. ~ Ð002
Por la de quatro Criados Yd. ~ Ð008
Por veinte y siete y tres quartas libras de Hueso correspondiente à Ð111 libras de Baca que se ha gastado en esta Semana. ~ Ð027 ~ 6

Son las dhas: Ciento treinta y ocho libras y seis Raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio: 105 libras à 28 q. cada una importa: 345 rs. y 30 mrs. y las 33 libras y 6 Racs. Restantes, à precio de 26 quarts. cada una importa: 108 rs. y 8 mrs. de V. y el todo. ~ Ð138 ~ 6 | 2 | Ð449 04

Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada à 6 q. ~ Ð039 18
Por sebollas Perexil y Yerbabuena para los guisados ~ Ð008 08
Por Cinquenta y ocho y media libras de Corbina fresca incluso el peso de las Cabezas, para dar dos Comidas a la Comunidad y Criados, à precio de diez y seis quartos cada una importa. ~ Ð110 04
Por Diez y seis y media docenas de Huevos incluso dies q. salieron malos para dar una Pitanza a la Comunidad y Criados à precio de veinte y dos q.tos cada una importa rs. de V.n ~ Ð042 24

10405 19

Por las Dietas de la Enferm.ª | 1 D. 2. 05. 19.

Por dos gallinas á ocho rs. para el
Colegial Castillo. ~ ~ ~ ~ ~ D. 16.
Por siete quart.s de leche á 2 q.s p.ra
Aguilaro. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. 03. 10.
Por tres quart.s de Vino á 8 q.s pa-
ra el Coleg.l Castillo. ~ ~ ~ ~ ~ D. 02. 28.
Por media libra de Viscochos. ~ D. 02. 20.
Por una Ayuda nueva, para el
uso de la enfermeria. ~ ~ ~ D. 10.
Por cylantro Agengible y comin.
p.a dha enfermeria. ~ ~ ~ ~ D. 07. 16. | D. 2. 2. 06.

Ymportan dhas Dietas rs. de V.n ~ D. 2. 2. ~ 6.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n ~ ~ 1 D. 2. 1. 7. ~ 29.

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Veinte y quatro quart.s de leche á 2
quartos para un extraordinario de Arroz q.e se
dio á la comunidad, y Criados el dia de la Acencion
del Señor. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. 11. 10.
Por quatro libras de Azucar á 32 q.s cada una
para dho plato. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. 15. 02.
Por siete carruchas de madera para la Sala de la
Biblioteca apreçio de 7½ q.s cada una. ~ ~ ~ ~ D. 06. 06.
Por siete alcayatas, q.e clavan dhas carruchas á 5 q.s ~ ~ D. 01. 01.

Ymporta el gasto extraordinario rs. de V.n ~ ~ ~ D. 36. ~ 22.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D. 34. Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D o 11 ½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D o 12 ,,	Para las luzes del Dormitorio.
D o 12 ,,	Para los faroles de lo tranzitos
D o 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia
D o o 5 ½	Para la enfermeria.
D o o 3 ½	Para la guardia de la Puerta bxa.
D o o 3 ½	Para los Belones del Refectorio
D o o 1 ¾	Para un farol de la Ropería.
D o o 1 ,,	Para luz en el Labadero.
D o 91 ,,	Son los dhos Quart.s de Aceyte.
D o 56 ,,	De Vinagre para los guisados
D o o 7 ,,	De Sal para Sazonarlos.
D o 13 ,,	Libras de Tozino para ls ollas y los pucheros de los enfermos.
D o 5 11 ,,	Libretas de Bacallao para tres Pitanzas ala Comunidad y Criados.
D o 11 ,,	Quart.s de garbanzos p.a un Potaje
D o 46 ,,	De Chicharos para las quatro ollas, 24 ,, Quart.s y 22 ,, para los potajes.
D o 12 ,,	Libras de Arroz: las 32 ,, lib.s para quatro ollas y los 10 Restanta p.a el extraordinario q.e se les dio alos dhos el dia de la Acencion del S.or
D 257 ½	Libras de Pasas para siete desayunos y siete Postres ála dha Comunidad y Criados.
D o 20 ,,	Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Nota = Que todas las libras de Jamon que existen del Cargo de esta Mayordomia: se han consu=mido en los Pucheros de los enfermos y de mas gastos que se han originado.

Gastos de Despenza causados desde 1.º de Marzo hta. 25.„ de Ab.l con el S.or Ynspector para el Condimento de sus Comidas.

Primeram.te 028„ Quant.s de Azeyte gastados en sus Comidas y luzes de su Uso.

0016„ Libras de Tocino gastadas para las Ollas.

0050„ Libras de Manteca de Puerco, gastadas en condimentar las Comidas desde 1.º de Enero hta. el 25„ de Abril.

0062„ Libretas de Bacallao seco, para toda la temporada de la Quaresma.

0024„ Quant.s de garbanzos gastados en las pucheras desde dho dia 1.º de Enero.

0026„ Libras de Arroz para sopa, varios dias.

0080„ Libras de Pasas para Postres de la Meza de los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n .. 10447„ 25„

Y el extraordinario R.s de V.n ... ... 0036„ 22„

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un 10484„ 13„

mil quatrocientos ochenta y quatro Reales y trece m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla

once de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Pablo Gandolfo

Asisti

Paguense los Vn mil quatrocientos ochenta y quatro r.s y trece mrs de vellon. San Telmo 13.. de Mayo de 1793. ~~

D. S.

Pizarro

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo doce hta. Sabado diez y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~

3.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.s
Domingo ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
Lunes ~ ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
Martes ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
Miercoles	D o 44 ~	D o 81 ~	D o 88 ~	D o 35 ~ 3
Jueves ~ ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
Viernes ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
Sabado ~	D o 44 ~	D o 88 ~	D o 88 ~	D o 36 ~ 4
	D 308 ~	D 609 ~	D 616 ~	D 255 ~ 3

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayud.te de la Esc.a ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Ayudante de dho Yd. ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ D o 11 ~ 4

Por el aumento de 4 onz.s diarias q.e se le dan a un Coleg.l de orden de S.or Director. ~ ~ D o o o ~ 3½

Por el pan para los Masados p.al gouirad.s ~ D o o 3 ~ 3

Son las dhas: Doscientas, ochenta y ocho hogaz.s D 288 ~ 4½

y quatro y media Rac.s de Pan compradas a Manuel Guarira a precio: 277 hog.s y media Rac.n de Pan comun, a veinte y dos quart.s importa: Setecientos diez y siete rr.s y cinco mrs: Y las once hog.s y quatro Racion.s restantes, para los enfermos a precio de 26 q.tos cada una importa: Treinta y cinco rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon; Y las dos partidas R.s de V.n ~ ~ D 752 28

{Raciones de Carne.} 0702„ 22

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo ~„	088„ ~„	088„ ~„	022„ ~„ 0„
Lunes ~„ ~„	088„ ~„	088„ ~„	022„ ~„ 0„
Martes ~„	088„ ~„	088„ ~„	022„ ~„ 0
Miercoles„	081„ ~„	088„ ~„	021„ ~„ 1„
Jueves ~„ ~„	088„ ~„	088„ ~„	022„ ~„ 0„
Viernes ~„	002„ ~„	002„ ~„	001„ ~„ 0
Sabado ~„	002„ ~„	002„ ~„	001„ ~„ 0
	0441„ ~„	0448„ ~„	0111„ ~„ 1„

Por la Rac.n de 5„ dias al 1.r Ayudante de Coc.a ~„ 002„ ~„ 2„
Por la del 2.o Ayudante Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 002„ ~„ 2„
Por la del Enfermero Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 002„ ~„ 2„
Por la del Sacristan Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 002„ ~„ 2„
Por la del Cocinero Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 002„ ~„ 2„
Por la del Ayudante Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 002„ ~„ 2
Por la de quatro Criados Y.d ~„ ~„ ~„ ~„ 010„ ~„ 0„
Por Treinta y quatro libras de Hueso, correspondiente á 0136„ libras y 1„ Rac.n de Vaca, que se han gastado en esta Semana ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 032„ ~„ 0

Son las dhas: Ciento setenta libras, y una 0170„ ~„ 1„
Racion de Vaca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de veinte y seis quartos cada una importan: Quinientos veinte reales y trece mrs. de Vellon ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 0520„ 13„
Por Cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada aprecio de seis quart.s cada una ~„ ~„ ~„ ~„ 0039„ 18„
Por Perexil Yerbabuena y Sebollas p.a los guisados ~„ ~„ 008„ 08„
Por Treinta y dos y media docenas de Huevos inclusos algunos q.e salieron Malos, para dar dos Pitanzas á la Comunidad y Criados aprecio de 22 q.s cada una ~„ 0084„ 02
1000„ 03„

Por las Dietas de la Enferm.[a]		1D405„ 03„
Por dos guallinas para el Coleg.[l] Castillo à 6½ R.[s] ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D013„	
Por dos libras de Azucar à 32 q.[s]	D007„ 18„	
Por siete quart.[s] de leche para Aguilar. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D003„ 10	
Por tres quart.[s] de Vino à 8 q.[s] ~„ para el Coleg.[l] Castillo. ~„ ~„	D002„ 28„	
Por una quarta de Viscochos y otra de Panales p.[a] el Coleg.[l] Vasquez. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D002„ 24„	D029„ 12„
Ymporta dhas Dietas rr.[s] de V.[n] ~„	D029„ ~„ 12„	
Ymporta el gasto ordinario rr.[s] de V.[n] ~„ ~„ ~„		1D434„ 15„

{Gasto Extraordinario}

Primeram.[te] Por seis cucharones de madera p.[a] la Cocina ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D001„ 14„
Por componer un Cubo, hecharle maderas nuev.[s]	D005„ 16„
Ymporta el gasto extraordinario rr.[s] de V.[n] ~„	D006„ ~„ 30„

{Gasto de la Despensa}

Primeram.[te] D087„ ~Quart.[s] de Aceyte gastados en esta forma

D037½	Para las Comidas y luces de la cocina.
D012„	Para las luces del Dormitorio.
D012„	Para los faroles de los trancitos.
D010½	Para las lamparas de la Yglesia
D005¼	Para la enfermeria.
D003½	Para la guardia de las Puertas
D003½	Para los Belones del Refectorio.
D001¾	Para el farol de las Porteria.
D008„	Para luz en el Labadero.
D087„	Son los dhos Quart.[s] de Aceyte

D o 56" De Vinagre para los guisados.
D o 79" Quart.s de Sal en esta forma: Los 7 para sazonar las Comidas; Y los 72" gastados en la salmuera que se hizo para hechar al Tocino.
D o 16¾ Libras de Tocino para cinco Ollas y pucheros
D o 36" Libretas de Bacallao para dos Cenas;
D o 52" Quart.s de Chichanos para cinco Ollas y dos Potages.
D o 35" Libras de Arroz, para dhas Ollas.
D 256½ Libras y De pasas para 7" almuerzos y 7 Postres a la Comunidad y Criados
D o 20" Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario R.s de V.n —" 1D434" 15"
Y el extraordinario R.s de V.n —"—" D o o 6" 30"

Importa el gasto de esta Hijuela: Un mil qua- 1D441 —" 11"
atrocientos quarenta y un Reales, y once mrs. de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y tres. —" —" —" —" —" —" —" —" —" —"

V. B. Pablo Landalffe

Alvair

Paguense los Un mil quatrocientos quarenta y un r.s y once mrs. S. Telmo 20 de Mayo de 1793. —" —"

Pizarro

7

Ajusta del gasto diario que vale desde Domingo 19. hta Sabado 25. de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

4

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	D 0 44	D 0 88	D 0 88	D 0 36 .. 4
Lunes	D 0 44	D 0 81	D 0 89	D 0 35 .. 4
Martes	D 0 44½	D 0 81	D 0 89	D 0 35 .. 4½
Miercoles	D 0 44½	D 0 89	D 0 89	D 0 37 .. 0½
Jueves	D 0 44½	D 0 89	D 0 89	D 0 37 .. 0½
Viernes	D 0 44½	D 0 89	D 0 89	D 0 37 .. 0½
Sabado	D 0 44½	D 0 89	D 0 89	D 0 37 .. 0½
	D 310½	D 606	D 622	D 256 .. 2½

Por la Vacn. de 7 dias al 1º Ayudante de la Esca. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la del 2º Ayudante Yd. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la del Enfermero Yd. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la del Sacristan Yd. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la del Cocinero Yd. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la del Ayudante del dho Yd. .. D 0 0 2 .. 5½

Por la de quatro Criados Yd. .. D 0 11 .. 4

Por el Pan para los Masadores de los guisad. .. D 0 0 3 .. 3

Por el aumento de quatro onzs. que se le dan todos los dias a un Coleg. con orn. del S. Director .. D 0 9 0 .. 3½

Son las dhas: Docientas ochenta y nueve hogs. D 289 .. 4

y quatro raciones de Pan: y de ellas: 278 hogazas ã compradas ã Manuel Guarira a precio de veinte y dos quarts. cada una importa: Setecientos diez y nueve reales y diez y ocho mrs. y las once hogs. y quatro rac. restantes de Pan de mejor calidad a precio de veinte y ocho quarts. cada una importa: Treinta y ocho rs. y catorce mrs. y el todo importa rs. de Vn. .. D 757 .. 32

Raciones de Carne. Ð757,, 32

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
Domingo	Ð088,,	Ð088	Ð022,, ~,,0
Lunes	Ð081,,	Ð089,,	Ð021,, ~,,2,,
Martes	Ð081,,	Ð089,,	Ð021,, ~,,2,,
Miercoles	Ð004,,	Ð004,,	Ð001,, ~,,0,,
Jueves	Ð089,,	Ð089,,	Ð022,, ~,,2,,
Viernes	Ð004,,	Ð004,,	Ð001,, ~,,0,,
Sabado	Ð004,,	Ð004,,	Ð001,, ~,,0,,
	Ð351.	Ð367,,	Ð089,, ~,,6,,

Por la Vac.n de 4 dias del 1.º Ayud.te de la Ecc.a ~,, ~,, Ð002,,
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð002,,
Por la del Enfermero Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð002,,
Por la del Sacristan Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð002,,
Por la del Cocinero Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð002,,
Por la del Ayudante Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð002,,
Por la de quatro Criados Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð008,,
Por Veinte y siete y quarta libras de Hueso correspondiente à Ð109,, lib.s y 6 vac.s de Baca que se han gastado en esta Semana ~,, ~,, Ð027,, ~,,2,,

Son las dhas: Ciento treinta y siete libras de Ð137,, ~,,0,, Baca incluso el Hueso compradas en la Carniceria à precio de Veinte y quatro quart.s cada vna imp.ta ~,, Ð386,, 28,,

Por Doce y quarta libras de Asadura de macho p.ra un extraordinario à la Comunidad y Criados el dia Pasqua de Espiritu Santo, à precio de 16 q.s libra ~,, Ð023,, 02,,

Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada à seis quartos ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð039,, 18,,

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. ~,, Ð008,, 08,,

Por Quarenta y ocho docenas de Huevos que se han gastado p.ra dàr tres Pitanzas à la Comunidad y Criados à precio de Veinte y dos quartos cada vna. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ð124,, 08,,

1Ð339,, ~,,28

	a	1Ɖ339.. 28..	
Por las Dietas de la Enferm.			
Por dos gallinas p.a el Coleg.o Castillo, a 7 rs.	Ɖ o 14..		
Por tres quartillos de Vino a 8 q.s p.a el dho Coleg.o	Ɖ o o 2.. 28..		
Por siete quart.s de leche p.a Aguilar a 4 quartos	Ɖ o o 3.. 10..		
Por una libra de Azucar	Ɖ o o 3.. 26..	Ɖ o 23.. 30..	
Ymportan dhas Dietas rs. de V.n	Ɖ o 23.. 30..		
Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n			1Ɖ363.. 24..

{Gasto Extraordinario.}

Por los Doce rs. que se le pagan al q.e tiene cuidado de mantener el agua de la Cañeria del Coleg.o perteneciente al presente mes de la f.ha	Ɖ o 12..
Por sacar la Basura del Colegio de todo el mes	Ɖ o 10..
Ymporta el gasto extraordinario rs. de V.n	Ɖ o 22..

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te Ɖ o 88 1/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

Ɖ o 41 3/4	Para las comidas y luces de la Cocina
Ɖ o 10 1/2	Para las luces del Dormitorio.
Ɖ o 10 1/2	Para los faroles de los transitos
Ɖ o 10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia
Ɖ o o 5 1/4	Para la Enfermeria.
Ɖ o o 3 1/2	Para la guarda de la Puerta bras.
Ɖ o o 3 1/2	Para los Velones del Refectorio
Ɖ o o 1 3/4	Para el farol de la Porteria
Ɖ o o 1..	Para luz en el Labadero
Ɖ o 88 1/4	Son los dhos Quart.s de Aceyte
Ɖ o 56..	De Vinagre para los guisados

D.o 7..	De Sal para Sazonarlos.
D.o 12¾	Libras de Tocino para las Ollas y Pucheros
D.o 5.24..	Libretas de Bacallao para tres Pitanzas.
D.o 46..	Quart.s de Chicharos para 4 ollas y dos Potajes.
D.o 12..	De Habas para un Potaje.
D.o 28..	Libras de Arroz para dhas quatro Ollas.
D 261¾	Libras de Pasas para siete almuerz.s y siete Postres a la Comunidad y Criados.
D.o 20..	@s .. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rs de V.n 1⁄0363.. 24..

Y el extraordinario rs. de V.n .. .. .. D.o 22..

Ymporta todo el gasto de esta Plg.a: Un mil 1⁄0385.. 24..

trescientos ochenta y cinco rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landoff

V.o B.o

A Duain

Paguense los Un mil trescientos ochenta y cinco rs. y veinte y quatro mrs. de v.n S.n Telmo 27.. de Mayo de 1793.

O D.

Pizarro

1

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 26. de Mayo hta. Sabado 1.º de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y rac.s	
Domingo	D 044½	D 080	D 089	D 035	3½
Lunes	D 044½	D 087	D 088	D 036	3½
Martes	D 044½	D 089	D 088	D 036	5½
Miercoles	D 044½	D 089	D 089	D 037	0½
Jueves	D 044½	D 022	D 089	D 025	5½
Viernes	D 044½	D 089	D 089	D 037	0½
Sabado	D 044½	D 089	D 089	D 037	0½
	D 311½	D 545	D 621	D 246	1½

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la del Ayudante del dho Yd. ~ ~ ~ D 002 ~ 5½

Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ D 011 ~ 4

Por el Pan para los Masados Yd. ~ ~ ~ D 004 ~ 3

Son las dhas: Doscientos setenta y nueve hogaz.s D 279 ~ 5½

y cinco y media raciones de Pan entreguadas por Manuel Guarira, aprecio: Quince hogaz.s y dos y media rac.s p.a los enfermos a precio de treinta quart.s cada una imp.ta cinquenta y quatro r.s y catorce m.s Y las Doscientas sesenta y quatro hogaz.s y tres raciones restantes de Pan p.a la comunid.d a precio de 28 quart.s cada una importa ochocientos quarenta y un R.s y treinta m.s de Vellon, Y las dos partidas r.s de v.n ~ ~ — 896 ~ 10

Nota = Omite el abono de 29 r.s y 14 m.s =

Baxasen.

Cien reales y treinta y un mrs. de V.n importe de 37" hog. y media rac.n de Pan á precio: 30" hog.s y media rac.n á precio de 22 quart.s y siete hog.s á razon de 28 q.s de una Pinitencia que el S.or Director les impuso á varios Coleg.s por motivo que tubo para ello: Y dos hog.s y media rac.n de las quatro onz.s que me han dado de mas en las Hijuelas desde primero de Mayo hta. 25 del mismo con equivocacion por lo que se rebajan de esta partida. ~" ~" ~" D100" 31"

D836" 10"

D795" 13"

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo ~"	D080" ~"	D089" ~"	D021" ~" 1
Lunes. ~" ~"	D087" ~"	D088" ~"	D021" ~" 7"
Martes ~"	D089" ~"	D088" ~"	D022" ~" 1"
Miercoles"	D089" ~"	D089" ~"	D022" ~" 2"
Jueves. ~" ~"	D022" ~"	D089" ~"	D013" ~" 7"
Viernes. ~"	D006" ~"	D006" ~"	D001" ~" 2"
Sabado. ~"	D089" ~"	D089" ~"	D022" ~" 2"
	D462" ~"	D538" ~"	D125" ~" 0

Por la rac.n de 6 dias al 1.º Ayud.te de Coc.a ~" ~" D003"
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D003"
Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D003"
Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D003"
Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D003"
Por la del Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D003"
Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~" ~" D012"
Por Once y quarta lib.s gastadas un principio que se dio a la Comunidad y Criados el = D155"

	D155..	D795.. 18..
dia de la S.ma Trinidad. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D011.. ~..2..	
Por Quarenta y una y media lib.s de Hueso correspondiente à D166.. lib.s y 2 rac.s de carne que se an gastado en esta Semana. ~..	D041.. ~..4..	
Son las dhas. Docientas siete libras y seis Raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y quatro quartos cada una importa rr.s de V.n ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D207.. ~..6..	D586.. 20..
Por cinco libras de Asadura de macho para un extraordinario a la Comunidad y Criados el dia del Corpus, aprecio de 16 quartos. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..		D003.. 14..
Por cinquenta y seis doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s		D039.. 18..
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~..		D008.. 08..
Por Veinte y nueve libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para una Comida à la Comunidad y Criados aprecio de Real y medio cada u.a		D043.. 17..
Por Diez y seis Docenas de Huevos, que se dieron p.a otra Pitanza à dha Comunidad y Criados aprecio de 22.. quart.s cada una. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..		D041.. 14..
Por las Dietas de la Enferm.a		3
Primeram.te Por una guallina p.a el Coleg.l Castillo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D007..	
Por tres q.llos de Vino à 8 q.s p.a el dho ~..	D002.. ~..28	
Por siete q.llos de leche p.a Aguilar. ~..	D003.. ~..10	
Por una Muela q.e se saco a un Coleg.l	D002..	
Por el Rabo adjunto del Coleg.l Martias Garcia de 34.. dias de asistencias, à 4 r.s diarios, q.e se le pagaron desde 1.o de Mayo hta 3 de Junio		
	D015.. ~..4..	D1524.. 02..

D o 15 " " 1552 4 " o 2 "

en que se sustituyo al Colegio por haver estado enfermo. D 136 "

Por el arquiler de una Tina para el dho Coleg.l Matias, que se estubo bañando 29 dias à razon de un real diario. D o 29 "

Por ochenta y ocho libras de Jamon que se compraron aprevencion p.a el gasto diario del año, para los enfermos, aprecio de cinco rs. y tres quartillos cada una. D 5 o 6 " D 686 " " o 4

Importan dhas Dietas rs. de V.n: D 686 " " 4

Importa el gasto ordinario rs. de V.n 2021 o " " o 6

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D o 82 3/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D o 33 3/4 Para las Comidas y luces de la Cocina.
D o 10 1/2 Para las luces del Dormitorio.
D o 14 " Para las luces de los trancitos
D o 10 1/2 Para las lamparas de la Iglesia
D o o 5 1/4 ~~Para~~ la guardia de la Puerta prâl. digo enfermeria.
D o o 3 1/2 Para la guardia
D o o 3 1/2 Para los Belones del Refectorio
D o o 1 3/4 Para el farol de la Ropería.
D o o 1 " Para el Labadero.
D o 82 3/4 Son los dhos Quart.s de Aceyte.

D o 56 " De Vinagre para los guisados
D o o 7 " De Sal, para sazonarlos.
D o 18 1/4 Libras de Tocino para 6 ollas.
D o 46 " Quart.s de Chicharos p.a 6 ollas y un Potaje

D„12„ Libras de Arroz para 6 ollas.
D25„ Libras de Pasas, para 7 Almuerzos, y siete Postres
a la Comunidad y Criados.
D„20„ 99.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario R.s de V.n 2021„ ~„ 6„
Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Dos mil 2021„ ~„ 6„
doscientos diez reales, y seis m.rs de Vellon, los mismos
que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Di-
rector interino, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
primero de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~„

V. B.

Pablo Landolfe

Aduair

Corregida esta Hijuela importa legitimam.te
Dos mil docientos treinta y nueve R.s y veinte
m.rs aumentando á la suma total de ella
los veinte y nueve R.s y catorce m.rs que omi-
tió abonarse en la partida del pan. ~„ ~„

Aduair

Paguense

los Dos mil doscientos treinta y nueve r. y veinte mrs de v.

San telmo 3,, de Junio de 1793.

Pizarro

Recivi del S.or D.n Paulo Gandolfo Mayordomo deste R.l Colegio de S.n Telmo ciento treinta y seis r.s de v.n desde el 1.o de Mayo asta el 3 de Junio ynclusive el 3 de dho mes de Junio para el restableci-miento de mi emfermedad q.e es sarna y para q.e conste doi la presente afavor de dho S.or somos 3 de Junio de 93

Matias Garcia Zera

Son 136 r.s de v.n

Pague 29 de alquiles de una tina para Baños a r.s diaria son .. 29.

Por la del Cocinero Id. ... ... D 002 .. ..5½

Por la del Ayudante Id. ... ... D 002 .. ..5½

Por la de quatro Criados Id. ... ... D 011 2

Por el Pan para los Mosados Id. ... ... D 003 3

D 237 .. ..1½

Baxanse.

Una hogaza y una Rac.n que se ha rrado de Varios Coleg.s que se le suprimio parte de su Racion, de Penitencia que les impuso el S.or Director. ... ... D 001 1

Son las dhas: Doscientas noventa y seis, ho-gazas, y media Rac.n de Pan: y de ellas: Doscientas se-tenta y tres hogazas de las del Cargo de esta Ma-yordomia: y las Veinte y tres hogazas y media Rac.n Restantes compradas: Diez hogaz. p.a los enfermos a precio de 30 quartos cada una importan: Treinta y — D 296 .. ..0½

Nota

Abonadas en el 2.o P.o de Pan ad f.ol 89 - las 273 hogazas -

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo dos, hta Sabado ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~"

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo."	D°45." ~"	D°30." ~"	D°30." ~"	D°37." ~" 3."
Lunes. ~"	D°45." ~"	D°30." ~"	D°30." ~"	D°37." ~" 3."
Martes. ~"	D°45½ ~"	D°31." ~"	D°31." ~"	D°37." ~" 5½
Miercoles.	D°45½ ~"	D°31." ~"	D°31." ~"	D°37." ~" 5½
Jueves. ~"	D°45½ ~"	D°31." ~"	D°31." ~"	D°37." ~" 5½
Viernes. ~"	D°45½ ~"	D°31." ~"	D°31." ~"	D°37." ~" 5½
Sabado. ~"	D°45½ ~"	D°31." ~"	D°31." ~"	D°37." ~" 5½
	0317½ ~"	0635." ~"	0635." ~"	0264." ~" 3½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.° Ayudante. ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la del 2.° Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la del Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" D°02." ~" 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~" ~" D°11." ~" 4."
Por el Pan, para los mastados Yd. ~" ~" ~" D°03." ~" 3."
0297." ~" 1½

Baxanse.

Una hogaza y una Rac.n que se ha rebaxado de varios Coleg.s que se le suprimio parte de su Racion, de Penitencia que les impuso el S.or Director. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D°01." ~" 1."

Son las dhas: Doscientas noventa y seis, hogazas, y media Rac.n de Pan: Y de ellas: Doscientas setenta y tres hogazas de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Veinte y tres hogazas y media Rac.n Restantes, compradas: Diez hogaz.s p.a los enfermos, a precio de 30." quartos cada una importan: Treinta y — 0296." ~" 0½

Nota
Abonadas en el 2.° V.° de Pan a f.° 89 — las 273 hogazas —

cinco rs. y diez mrs. Trece hog.s y media vac.n a precio de 28 quart.s cada una importa Quarenta y tres Reales y tres mrs. de V.n Y las dos Partidas rs. de V.n .... 078 .. 13 ..

{Raciones de Carne.}

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.}		
Domingo	90 ..	90 ..	22 ..	4 ..
Lunes	90 ..	90 ..	22 ..	4 ..
Martes	91 ..	91 ..	22 ..	6 ..
Miercoles ..	91 ..	91 ..	22 ..	6 ..
Jueves	91 ..	91 ..	22 ..	6
Viernes	4 ..	4 ..	1 ..	0 ..
Sabado	91 ..	91 ..	22 ..	6
	548 ..	548 ..	137 ..	0

Por la vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante ⅓ .... 3 ..
Por la del 2.º Ayudante ⅓ .... 3 ..
Por la del Enfermero ⅓ .... 3 ..
Por la del Sacristan ⅓ .... 3 ..
Por la del Cocinero ⅓ .... 3 ..
Por la del Ayudante ⅓ .... 3 ..
Por la de quatro Criados ⅓ .... 12 ..
Por Quarenta y una y tres quart.s libras de Hueso, correspondiente á 167 .. libras de Carne que se ingastado en esta sem.a .... 41 .. .. 6 ..

Son las dhas: Doscientas ocho libras y seis va- 208 .. .. 6 ..
ciones de Vaca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de veinte y quatro quartos cada una importa rs. de Vellon. .... 080 .. 1[illegible]
Por Cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada a 6 quartos cada una. .... 039 .. 1[illegible]
Por Cebollas, Perexil y Yervabuena p.a la guisado. .... 008 .. [illegible]
Por Diez y seis y media docenas de Huevos que se

715 .. .. 19 ..

gastaron para una Pitanza a la Comunid. y Criados incluso quatro que salieron mas a precio de 22 q.ˢ ~ | D715„ 19„ | D012„ 24„

Por las Dietas de la Enferm.ᵃ
Por dos gallinas para el Coleg.ᶦᵒ Castillo a 6½ r. ~ ~ ~ ~ D013„
Por tres quart.ˢ de vino p.ª el dho a 8 quart.ˢ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D002„ 28
Por siete quart.ˢ de leche a 4 q.ˢ p.ª el Pilotin Aguilar. ~ ~ ~ ~ D003„ 10„
Ymportan dhas Dietas r.ˢ de v.ⁿ D019„ ~ 4 | D019„ 00„
Ymporta el gasto ordinario r.ˢ de v.ⁿ ~ ~ ~ D777„ ~ 13„

{Gasto Extraordinario.}

Por quatro ollas para la Cocina. ~ ~ ~ ~ ~ D004„
Por componer el machete del trabajo de la Cocina ~ D017„
Ymporta el gasto extraordinario r.ˢ de v.ⁿ ~ „ D021„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.ᵗᵉ D083¾ quart.ˢ de Aceyte gastados en esta forma.
D033¾ Para las Comidas y luces de la Cocina.
D010½ Para las luces del Dormitorio
D014„ Para los faroles de los transitos
D010½ Para las lamparas de la Yglesia
D005¼ Para la Enfermeria.
D003½ Para la guardia de la Puerta.
D003½ Para los Belones del Refectorio
D001¾ Para el farol de la Roperia.
D001„ Para luz en el Labadero.
D083¾ Son las dhos quart.ˢ de Aceyte
D056. De Vinagre para los guisados

D 0 07„ De Sal para sazonarlos
D 0 18„ Libras de Tocino para las 6 Ollas.
D 0 18„ Libretas de Bacallao para una Pitanza ala Comunid.
y Criados.
D 0 36„ Quartos de Chichanos para 6 Ollas
D 0 52„ Libras de Arroz para dhas seis Ollas, y un Potaje.
D 26„ Libras de Pasas para siete almuerz. y siete Postres
â dha Comunidad y Criados.
D 0 20„ @s. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.	D 777„ 13„
Y el extraordinario Rs. de Vn.	D 0 21„

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Sete- D 798„ 13„
cientos noventa y ocho rs. y trece mrs. de Vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S. Di-
rector de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla ocho de
Junio de mil setecientos noventa y tres

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los setecientos noventa y ocho Rs. y tre-
ce mrs. S. Telmo 10 de Junio de 1793.

D. Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo nueve hta. Sabado quince, hta de Junio de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Vac.
Domingo	D o 45 ½	D o 91	D o 91	D o 37 ... 5½
Lunes	D o 45 ½	D o 91	D o 90	D o 37 ... 4½
Martes	D o 45	D o 90	D o 91	D o 37 ... 4
Miercoles	D o 45	D o 90	D o 90	D o 37 ... 3
Jueves	D o 45	D o 74	D o 89	D o 34 ... 4
Viernes	D o 45 ½	D o 91	D o 91	D o 37 ... 5½
Sabado	D o 45 ½	D o 91	D o 91	D o 37 ... 5½
	D 317	D 618	D 633	D 261 ... 2

Por la Vacaon de 7 dias al 1º Ayud.te de la Eva. ... D o o 2 ... 5½
Por la Vac.n del 2º Ayudante Yd. ... D o o 2 ... 5½
Por la del Enfermero Yd. ... D o o 2 ... 5½
Por la del Sacristan Yd. ... D o o 2 ... 5½
Por la del Cocinero Yd. ... D o o 2 ... 5½
Por la del Ayudante Yd. ... D o o 2 ... 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... D o 11 ... 4
Por el Pan para los maßados del guisado. ... D o o 3 ... 3
D 294 ... o

Bajanse.

Dos hogazas y una Vac.n que se ahorraron de varios Coleg.s que se le suprimio parte de su Vac.n por penitencia que le impuso el S.or Director interino. ... D o o 2 ... 1

Son las dhas: Docientas noventa y una hogaz.s y cinco Vac.s de Pan: Y dellas: 279 hogaz.s de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Trece hogaz.s y cinco Vac.s Restantes compradas, a precio de treinta quart.s cada una. p.a los enfermos: importa rs. de v.n ... D 291 ... 5 ... D o 48 28

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan las 279 al fo 189.

{Raciones de Carne.}

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo	031	031	022 - 6
Lunes	031	030	022 - 5
Martes	030	031	022 - 5
Miercoles	030	030	022 - 4
Jueves	074	083	020 - 3
Viernes	005	005	001 - 2
Sabado	031	031	022 - 6
	0532	0547	0134 - 7

Por la Vac.n de 6 dias al 1.o Ayudante 2 d. ... 003
Por la del 2.o Ayudante 2 d. ... 003
Por la del Enfermero 2 d. ... 003
Por la del Sacristan 2 d. ... 003
Por la del Cocinero 2 d. ... 003
Por la del Ayudante 2 d. ... 003
Por la de quatro Criados 2 d. ... 012
Por Quarenta y una libras de Huevo, correspondiente á 164 lib.s y 7 Rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana ... 041
Son las dhas: Doscientas cinco libras y siete 0205 - 7
Raciones de Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, aprecio: 169 lib.s y 5 Racio.s a 24 quart.s importa: Quatrocientos setenta y ocho r.s y treinta y dos mrs. Y las Treinta y seis libras y 2 Racion.s Restantes, a precio de 26. quart.s cada una importa, Ciento diez r.s y treinta mrs. de V.n Y el todo ... 0589. 28
Por F. Cinquenta y seis doc.s de ensalada á 6 q. ... 0039. 18
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... 0009 - 14
Por seis almudes de Cal de moron p.a blanquear la Casa del S.r Director á once quart.s ... 0007 - 26

0695 - 12

Al margen: 3 ; 048. 28.

a ... D695.. 12.

Por las Dietas de la Enferm.

Por dos Gallinas p.ª el Coleg.l Castillo ã 7 rs. ... D 0 14..

Por dos quart.s de Vino ã 8 q.s p.ª dho ... D 0 0 1.. 30..

Por uno Ld. mas p.ª el dho. ... D 0 0 0.. 32..

Por una libra de almendras ... D 0 0 4..

Por dos libras de Azucar ã 32 q.s ... D 0 0 7.. 18..

Ymportan dhas Dietas rs. de V.n D 0 28.. 12. ... D 0 28.. 12

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n ... D 723.. 24..

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D 0 87 1/4 quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D 0 33 3/4	Para las Comidas y luces de la Cocina
D 0 14..	Para las luces del Dormitorio
D 0 14..	Para los faroles de los tranzitos
D 0 10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia
D 0 0 5 1/4	Para la Enfermeria
D 0 0 3 1/2	Para la guardia de la Puerta
D 0 0 3 1/2	Para los Belones del Refectorio
D 0 0 1 3/4	Para el farol de la Roperia
D 0 0 1..	Para luz en el Labadero.
D 0 87 1/4	Son los dhos quart.s de Aceyte
D 0 56..	De Vinagre para los guisados
D 0 0 7..	De Sal para Sazonarlos.
D 0 18..	Libras de Tocino para las 6 Ollas.
D 0 36..	Libretas de Bacallao p.ª dos Pitanzas ã la Comun.d y Criados.
D 0 36..	Quart.s de Chicharos para 6 Ollas
D 0 12..	De Havas para un Potaje.
D 0 42..	Lib.s de Arroz, para dhas Ollas.
D 262..	Lib.s de Pasas para siete almuerz.s y siete Postres a la Comunidad y Criados

D.o 20.. 99.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de V.n	0723.. 24..
Y el extraordinario.	0 —
	0723.. 24..

Ymporta todo el gasto de esta Escuela: setecientos veinte y tres reales, y veinte y quatro mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla quince de Junio de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aruain

Pablo Gandolfi

Abonense los setecientos veinte, y tres rs. v.n y veinte y quatro mrs de vellon. San Telmo 17.. de Junio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo diez y seis hta. Sabado veinte y dos de Junio de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	D o 46	D o 82	D o 92	D o 36 .. 4
Lunes	D o 46	D o 93	D o 92	D o 38 .. 3
Martes	D o 46	D o 92	D o 92	D o 38 .. 2
Miercoles	D o 46	D o 93	D o 93	D o 38 .. 4
Jueves	D o 46	D o 89	D o 89	D o 37 .. 2
Viernes	D o 44½	D o 89	D o 89	D o 37 .. o½
Sabado	D o 44½	D o 89	D o 89	D o 37 .. o½
	D 319	D 627	D 636	D 263 .. 4

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayud.te ... D o o 2 .. 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... D o o 2 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. ... D o o 2 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. ... D o o 2 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. ... D o o 2 .. 5½
Por la del Ayudante ... D o o 2 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... D o 11 .. 4
Por el Pan para los Masados de los guisados ... D o o 3 .. 3
D 296 .. 2

Baxanse.

Tres y media Raciones de Pan que se aorra-
ron, por haversela suspendido á un Coleg.l
de Penitencia que le impuso el S.or Director. ... D o o o .. 3½

Son las dhas: Doscientas noventa y cinco hogaz.s D 295 .. 4½
y quatro y media Rac.s de Pan, y de ellas: Doscientas seten-
ta y ocho hogaz.s y tres y media Racion.s de las del Car-
go de esta Mayordomia: Y las Diez y siete hogaz.s
y una Rac.n Restantes, compradas á Manuel Guariza
a precio de Veinte y nueve quartos cada una importa.

Nota
Abonadas en
el 2.º 2.º de Pan
las 278. hog. y 3½
rac. al fo [1]089.

D o 58. 2o

{Raciones de Carne.} ... D.059. 26.

	Comidas	Cenas	Lib.s y rac.s
Domingo	D.082.	D.092.	D.021. 6.
Lunes	D.093.	D.092.	D.023. 1.
Martes	D.092.	D.092.	D.023. 0
Miercoles	D.093.	D.093.	D.023. 2.
Jueves	D.089.	D.089.	D.022. 2
Viernes	D.004.	D.004.	D.001. 0.
Sabado	D.004.	D.004.	D.001. 0.
	D.457.	D.466.	D.115. 3.

Por la rac.n de 5. dias al 1.º Ayudante ... D.002. 4.
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... D.002. 4.
Por la del Enfermero Yd. ... D.002. 4.
Por la del Sacristan Yd. ... D.002. 4.
Por la del Cocinero Yd. ... D.002. 4.
Por la del Ayudante Yd. ... D.002. 4.
Por la de quatro Criados Yd. ... D.010.
Por Treinta y cinco libras de Huevo correspondiente á D.140. lib.s y 3. rac.s de Baca que se han gastado en esta semana ... D.035.

Son las dhas: Ciento setenta y cinco libras y tres racion.s de Baca incluso el Huevo, comprad.s en la Carniceria a precio de veinte y seis quart.s cada vna importa rr.s de V.n ... D.536. 15.
Por cinquenta y seis docen.s de ensalada á seis q.tos ... D.039. 18.
Por Diez y ocho arrobas de Calabaza p.a cinco ollas á precio de dos y medio rr.s ... D.045.
Por nueve arrobas de Abichuelas p.a dhas ollas á 8 rr.s ... D.072.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisado. ... D.008. 08.
Por tres libras de Tomates p.a el Viernes á 5 q.tos ... D.001. 26.

D.761. 19.

Por Treinta y dos docenas de Huevos, que se gastaron para dos Pitanzas à la Comunidad y Criados, en los dos dias de Vigilias aprecio de Veinte y quatro quart.s cada vna. ~" ~" ~" ~" | D. 30" 12"

Por Veinte y media arrobas de fruta de varias Clases, que se an gastado para dàr siete almuerzos y siete postres à la Comunidad y Criados, aprecio de nueve rr.s y medio cada vna. ~" ~" ~" | D. 189" 08"

Nota. Omite el abono de 9" rr. y 18" mrs. en la part.da de la fruta.

Por las Dietas de la Enferm.a
Por dos guallinas p.a el Coleg.l Castillo à siete y medio rr. ~" ~" D. 15"
Por quatro quart.s de Vino à 8 q.s ~" D. 3" 26"
Importan dhas Dietas rr.s de V.n D. 18" 26" | D. 18" 26"

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ~" ~" | 1D. 59" 31"

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D. 87¾ quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D. 37¾ Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 10½ Para las luces del Dormitorio
D. 14" Para para los faroles de los trancitos
D. 10½ Para las lamparas de la Iglesia
D. 5¼ Para la Enfermeria.
D. 3½ Para la guardia de la Puerta
D. 3¼ Para los Belones del Refectorio
D. 1¾ Para el farol de la Ropería
D. 1" Para el Labadero.
D. 87¾ Son los dhos quart.s de Aceyte

D. 56" De Vinagre para los guisados
D. 7" De Sal para sazonarlos
D. 15¼ Libras de Tocino para cinco Ollas.

D.o 36.. Libretas de Bacallao, para dos Pitanzas
D.o 1 o.. Quart.s de garbanzos para las dhas Ollas.
D.o 2 o.. De Chícharos para dos potajes.
D.o o 7½ Libras de Pasas para desayunos y Postres de los enfermos cinco días.
D.o 2 o.. Quintales de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n . . . 1 D.o 59. 31.
Y el extraordinario. . . . . D —
Ymporta el gasto de esta Hijuela: Un mil cinquenta y nueve Reales y treinta y un mrs. de Vellon, los mismos que Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director Interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y dos de Junio de mil setecientos noventa y tres. . . . 1 D.o 59. 31.

V. B.

Aduair

Pablo Landaje

Paguense los Un mil cinquenta y nueve R.s y treinta y un mrs. S.n Telmo 24 de Jun.o de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 23. hta Sabado 29. de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	D. 44½	D. 89.	D. 89.	D. 37. .. 0½
Lunes	D. 44½	D. 75.	D. 89.	D. 34. .. 4½
Martes	D. 44½	D. 89.	D. 89.	D. 37. .. 0½
Miercoles	D. 44½	D. 89.	D. 89.	D. 37. .. 0½
Jueves	D. 44½	D. 89.	D. 89.	D. 37. .. 0½
Viernes	D. 44½	D. 89.	D. 89.	D. 37. .. 0½
Sabado	D. 44½	D. 73.	D. 89.	D. 34. .. 2½
	D311½	D593	D623	D254. .. 3½

Por la Rac. de 7 dias al 1.º Ayud.te de la Esc.a ... D. 0 2. .. 3½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... D. 0 2. .. 3½
Por la del Enfermero Yd. ... D. 0 2. .. 3½
Por la del Sacristan Yd. ... D. 0 2. .. 3½
Por la del Cocinero Yd. ... D. 0 2. .. 3½
Por la del Ayudante Yd. ... D. 0 2. .. 3½
Por la de quatro Criados Yd. ... D. 11.
Por el Pan para los Masados Yd. ... D. 0 4. .. 3.

Baxanse. ... D288. .. 1½

Quatro Racion.s que se le quitaron a un Coleg. por Penitencia que le impuso el S.r Director ... D. 0 0 0. .. 4.

Son las dhas: Doscientas ochenta y siete hog.s D287. .. 3½ y tres y media Racion.s de Pan: Las de ellas; Ciento cinquenta y ocho hog.s y dos y media Rac.s de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Ciento veinte y nueve hog.s y una Rac.s que restan aprecio; Trece hog.s y tres y media Rac.s aprecio de 29 q.tos importa: 46 r.s y 12 mrs. Y las D115. hog.s y 3½ Rac.s Restantes aprecio de 27 q.s

Nota ~ Abonadas en el 2.º 1.º de Pan las 158. hogas. y 2½ raciones. al fol. 89.

importa 365 rr. y 19 mrs. Y el todo rr. de v.n ... 411. 31.

Nota = Dejase de abonarse un real y veinte mrs. en la part.da anterior del Pan.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s	
Domingo ...	089.	089.	022.	2.
Lunes ...	070.	089.	020.	2.
Martes ...	089.	089.	022.	2.
Miercoles	089.	089.	022.	2.
Jueves ...	089.	089.	022.	2.
5. ... Viernes ...	005.	005.	001.	2.
Sabado ...	073.	089.	020.	2.
	503.	539.	131.	0.

Por la rac.n de 6 dias al 1.o Ayudante de la coc.a ... 003.
Por la del 2.o Ayudante Yd. ... 003.
Por la del Enfermero Yd. ... 003.
Por la del Sacristan Yd. ... 003.
Por la del Cosinero Yd. ... 003.
Por la del Ayudante Yd. ... 003.
Por la de quatro Criados Yd. ... 012.
Por Diez libras y cinco racion.s que se gastaron en un principio que se le dio a la comunidad y Criados el dia de la Nativid.d de S.n Juan Bautista. ... 010. ... 5.
Por Quarenta y dos y tres quartas libras de Hueso correspondiente a 174 lib.s y 5 rac.s de Baca q.e se han gastado en esta Semana. ... 042. ... 6
Son las dhas: Dosientas catorce libras y tres 214. ... 3.
racion.s de Baca incluso el Hueso compradas en la Carniceria a precio de veinte y seis quart.s cada una importa rr.s v.n ... 655. 25.

10.067. 22.

	1D 0 67. 22.
Por Doce libras de Azadura de macho que se dio para un extraordinario á la comunidad y Criad.s el dia de S.n Pedro y S.n Pablo á 16 q.tos	D 0 22. 20.
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada á 6 quartos	D 0 33. 18.
Por Veinte y quatro arrobas de Calabaza de Barbate para 6 ollas apreció de dos y medio rr.s	D 0 60.
Por Doce arrobas de Harichuelas frescas para las dhas ollas, á ocho rr.s	D 0 96.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	D 0 08. 08.
Por Diez libras de Tomates p.a los guisados á 5 q.s	D 0 05. 30.
Por Diez y seis y media docenas de Huevos inclusos algunos que salieron malos, para dar una Pitanza, a la Comunidad y Criados apreció de 24 q.s	D 0 46. 20.
Por Veinte arrobas de Fruta fresca de varias clases, para dar siete almuerz.s y siete postres a la Comunidad y Criados, apreció de nueve y medio rr.s la arroba	D 190.
Por las Dietas de la Enferm.a — 2	3
Por una guallina p.a Castillo — D 0 09.	
Por tres quart.s de Vino á 8 q.s para el dho — D 0 02. 28	
Por dos quart.s de aguard.te a 22 q.s — D 0 05. 22	
Por dos quart.s de Harina p.a los guisados á 28 q.s — D 0 06. 20	
Por azafran Canela, y especia vasta para los guisados — D 0 41.	D 0 65. 2.
Ymportan dhas Dietas rr.s de V.n — D 0 65. 2.	
Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n	1D 6 0 1. 18.

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Doce rr.s que se le pagan al que cuida de Repartir el agua a las Cañerias del Colegio perteneciente al presente mes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D.o 12."

Por Diez rr.s que igualm.te se pagan al que cuida de sacar a fuera la Basura del Colegio, correspond.te al presente mes de la ffha. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D.o 10."

Por tres Libras de Polvos para el aseo y decencia de los Coleg.s a 18 q.s cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D.o 06." 12."

Por dos ollas de Barro a 10 q.s p.a la Cocina. ~" D.o 02." 12."

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ~" ~" ~" D.o 30." ~ 24."

{Gasto En las Despensas.}

Primeram.te D.o 85 1/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D.o 36 3/4 Para las Comidas y luces de la Cocina.
D.o 10 1/2 Para las luces del Dormitorio.
D.o 12 1/2 Para los faroles de los trancitos
D.o 10 1/2 Para las lamparas de la Yglesia
D.o 05 1/4 Para la Enfermeria.
D.o 03 1/2 Para la guardia de la Puerta
D.o 03 1/2 Para los Belones del Refectorio
D.o 01 3/4 Para el farol de la Roperia.
D.o 01." Para luz en el Lavadero.

D.o 85 1/4 Son los dhos Quart.s de Aceyte.

D.o 50." De Vinagre para los guisados
D.o 07." De Sal para sazonar los
D.o 18." Libras de Tocino para 6 ollas.
D.o 18." Libretas de Bacallao en seco p.a una Pitanza a la Comun.d y Criados

D..12.. Quart.s de garbanzos para 6 ollas.
D..10.. De Chicharos para un Potaje.
D..04.. Libras de Pasas para los enfermos que no toman fruta
D..20.. @s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 1606..18..
Y el Extraordinario r.s de v.n ... ~" ~" D..30..24..
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un 1632..08..
mil seiscientos treinta y dos r.s y ocho mrs. de Vellon, los
mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo.
Sevilla veinte y nueve de Junio de mil setecientos no-
venta y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Pablo Landolfi

Corregida esta Hijuela importa legitimam.te
un mil seiscientos treinta y tres r.s y veinte y ocho
mrs de v.n aumentando à la suma total de ella, el real
y veinte mrs q.e dejó de abonarse en la part.da del Pan.

Aguirre

Paguense los Un mil seiscientos treinta y tres rs. y
veinte y ocho mrs. S.n Telmo 30 de Junio de 1793. ~-

Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 30. de Junio hta. Sabado 6. de Julio de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Lunes	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Martes	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Miercoles	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Jueves	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Viernes	D.044 ½	D.089	D.089	D.037 – 0½
Sabado	D.044 ½	D.088	D.089	D.036 – 5½
	D311 ½	D622	D623	D259 – 2½

Por la racion de 7 dias al 1.º Ayud.e de la Enc.a — D.002 – 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. — D.002 – 5½
Por la del Enfermero Yd. — D.002 – 5½
Por la del Sacristan Yd. — D.002 – 5½
Por la del Cocinero Yd. — D.002 – 5½
Por la del Ayudante Yd. — D.002 – 5½
Por la de quatro Criados Yd. — D.011 – 4
Por el Pan para los masados Yd. — D.003 – 3
D292 – 0½

Bajanse.

Una y media hogaza de Pan que de orn. al S.or Director de le penitencio a varios Coleg. D.001 – 0

Son las dhas: Doscientas noventa hog.s y tres y media rac.s de Pan, compradas a Man.l Guariza a precio: Doce hog.s y media rac.n para los enfermos a 20. quart.s cada una importa: Quarenta y un R.s y ocho mrs. Y las 278. hog.s y 3. racion.s restantes, a precio de 28 quart.s cada una importa: Ochocientos cinquenta y un rs. y treinta mrs. Y las dos partidas rs.n de v.n — D290 – 3½ — D893 – 4

1003

D833. 24.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
Domingo	089	089	022 .. 2
Lunes	089	089	022 .. 2
Martes	089	089	022 .. 2
Miercoles	089	089	022 .. 2
Jueves	089	089	022 .. 2
Viernes	004	084	011 .. 0
Sabado	088	089	022 .. 1
	537	538	134 .. 3

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayud.te de Coc.a ... 003 .. 0
Por la del 2.º Ayudante Y.d ... 003
Por la del Enfermero Y.d ... 003
Por la del Sacristan Y.d ... 003
Por la del Cocinero Y.d ... 003
Por la del Ayudante del dho Y.d ... 003
Por la de quatro Criados Y.d ... 012
Por Quarenta y una libras de Hueso correspondiente á 164 lib.s y 3 Vac.s de Baca, que se han gastado en esta Semana ... 041

Son las dhas: Doscientas cinco libras, y tres 205 .. 3. Vac.s de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: 167 libras y 4 Vacas a precio de 26 quart.s importa: 512 rr. y 12 mrs. Y las 37 libras y 7 Vac.s restantes á precio de 24 q.s cada una importa 106 rr.s y 32 mrs. de Vellon; Y las dos partidas rr.s de V.n ... 619. 10.
Por cinquenta y seis docenas de manojos de encalada á seis quart.s ... 039. 18.
Por Veinte y quatro arrobas de Calabaza p.a las ollas ...

10551. 32.

70

	10551 " 32 "
aprecio de dos rs. y medio cada una.	0 0 6 0 "
Por ocho arrobas de Arvejuelas frescas para dhas seis ollas apreció de once rs. cada una	0 0 8 8 "
Por doce libras de Tomates para los guisados a 4 q.	0 0 0 5 " 22 "
Por sebollas Perexil y Yerbabuena pa. los guisados	0 0 0 8 " 08 "
Por Diez y seis y media docenas de Huevos que se gastaron en una Pitanza a la Comunidad y Criados incluso alguns. q. salieron malos aprecio de 24 quart.s cada una	0 0 4 6 " 20 "
Por Veinte y media arrobas de Fruta fresca para dar siete desayunos y siete postres a la Comund. y Criados aprecio de ocho rs. cada una	0 1 6 4 "

Por las Dietas de la Enferma.

Por dos guallinas p. el Colega. Castillo a 7½ Rs.	0 0 1 5 "	
Por dos libras de Azucar a 32 q.	0 0 0 7 " 18 "	
Por Veinte rs. que se pagaron a un Medico de afuera, por asistir a una Junta q. se hizo p. un Coleg.e con los facultativos de este Colegio	0 0 2 0 "	
Por tres quart.s de vino a 8 q. p. el Coleg.e castillo	0 0 0 2 " 28 "	0 0 4 5 " 12 "
Importan dhas Dietas rs. de Vn.	0 0 4 5 " 12 "	

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn.	10969 " 26 "

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0 0 8 0 ½ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D.o 33 3/4	Para las Comidas y luces de su uso en la Cocina.
D.o 10 1/2	Para las luces del Dormitorio
D.o 10 1/2	Para los faroles de los transitos
D.o 10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia
D.o 05 1/4	Para la Enfermeria
D.o 03 1/2	Para la guardia de la Puerta princ.l
D.o 03 1/2	Para los Reloxes del Refectorio.
D.o 01 3/4	Para el farol de la Roperia.
D.o 01	Para luz en el Lavadero
D.o 80 1/4	Son los dhos Quant.s de Aceyte
D.o 59	De Vinagre para los guisados
D.o 07	De Sal para sazonarlos
D.o 18	Libras de Tocino para 6 Ollas.
D.o 18	Libras de Bacallao p.a una Pitanza
D.o 12	Quant.s de garbanz.s p.a 6 Ollas.
D.o 10	De Chicharos p.a un Potage.
D.o 03	Libras de Arroz p.a los enfermos
D.o 08	Libras de Pasas p.a dhos enfermos
D.o 20	@@s de Leña gastadas en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de v.n .... 1969 .. 26
Y el extraordinario. .... D.o

Ymporta todo el gasto de esta Repulsa: Un mil 1969. 26
novecientos sesenta y nueve r.s y veinte y seis m.rs de Vellon
lo mismo que Recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or
Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
seis de Julio de mil setecientos noventa y tres. ....

V. B.

Aguiar

Pablo Landeta

R. P.

Vaquero

los Un mil nuevecientos setenta y nueve Ps. y veinte y seis mrs de vn. San telmo 8. de Julio de 1783.

Pizarro

[illegible]

[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo siete, hta Sabado trece de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y Racs.}
Domingo	D.. 44 ½	D.. 89	D.. 89	D.. 37 .. 0 ½
Lunes	D.. 44 ½	D.. 89	D.. 89	D.. 37 .. 0 ½
Martes	D.. 44 ½	D.. 89	D.. 89	D.. 37 .. 0 ½
Miercoles	D.. 44 ½	D.. 89	D.. 89	D.. 37 .. 0 ½
Jueves	D.. 44 ½	D.. 89	D.. 89	D.. 37 .. 0 ½
Viernes	D.. 44	D.. 88	D.. 88	D.. 36 .. 4
Sabado	D.. 43 ½	D.. 86	D.. 88	D.. 36 .. 1 ½
	D 310	D 619	D 621	D 258 .. 2

Por la Racion de 7 dias al 1º Ayudante Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la del 2º Ayudante Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la del Ayudante Yd. ~ ~ D.. 2 .. 5 ½
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ D.. 11 .. 4
Por el Pan para los Masados de los guisados D.. 3 .. 3.
D 291 .. 0

Baxanse.

Una hogaza y quatro Racs. de Penitencias que se le impucieron à varios Coleg. con orn. que dio pa. ello, el Sor. Director. ~ ~ D.. 1 .. 4.

Son las dhas: Doscientas ochenta y nueve hogs. D 289 .. 2
y dos Racs. de Pan; compradas à Manuel Guarina, à precio: 14.. hogs. y 2 ½ Racs. à 29 qs. importa: 49 rs. y 6 mrs. Y las 274.. hogs. y 5 ½ Racs. restantes, a precio de 26.. qs. cada una importa: 84 0 rs. y 31 mrs. de Vn.
Y las dos Partidas de Pan, rs. de Vn. ~ ~ D 890 .. 3

{Raciones de Carne.} 𝔇089., 03.

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo	𝔇089.	𝔇089.	𝔇022. 2.
Lunes	𝔇089.	𝔇089.	𝔇022. 2.
Martes	𝔇089.	𝔇089.	𝔇022. 2.
Miercoles	𝔇089.	𝔇089.	𝔇022. 2.
Jueves	𝔇089.	𝔇089.	𝔇022. 2.
Viernes	𝔇006.	𝔇006.	𝔇001. 4.
Sabado	𝔇086.	𝔇088.	𝔇021. 6.
	𝔇537.	𝔇539.	𝔇134. 4.

Por la Rac.n de 6 dias al 1.º Ayud.te de la Enf.a 𝔇003.
Por la del 2.º Ayudante Yd. 𝔇003.
Por la del Enfermero Yd. 𝔇003.
Por la del Sacristan Yd. 𝔇003.
Por la del Cocinero Yd. 𝔇003.
Por la del Ayudante Yd. 𝔇003.
Por la de quatro Criados Yd. 𝔇012.
Por Quarenta y una libras de Huevo correspondiente ã 164½ lib.s de Baca que se han gastado en esta Semana. 𝔇041.
Son las dhas Doscientas cinco libras y quatro Raciones de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de veinte y quatro quartos cada una importa rs. de V. 𝔇205. 4. — 𝔇058. 08.
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada ã 6 quartos — 𝔇039. 18.
Por seis arrobas de Abichuelas frescas para 6 ollas, aprecio de doce rs. cada una. — 𝔇072.
Por Veinte y quatro arrobas de Calabaza para las dhas ollas, ã dos y medio rs. — 𝔇060.
Por catorce libras de tomates p.a los guisados a 8 mrs. — 𝔇003. 10.

1064.5.s 09.

	1564.. 05..
Por Sebollas Perexil y Zerbabuena p.a lo guisado ~	008.. 08..
Por Veinte arrobas y tres quartas de otra, de fruta fresca, para dar siete almuerzos y siete Postres, a la Comunidad y Criados al precio de siete y medio rr. cada una. ~ ~ ~ ~ ~	155.. 22..

Por las Dietas de la Enferm.ria

Por dos libras de Chocolate a 8½ rr.	017..	
Por dos guallinas p.a el Coleg.l Castillo a 7 rr. ~ ~ ~ ~ ~ ~	014..	
Por quatro quart.s de Vino a 8 q.s	003.. 26	
Por medio quartillo de Miel. ~	000.. 32	035.. 24..
Importan dhas dietas rr. de V.n ~	035.. 24	

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n ~ 1084... 25..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 081¼ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

- 034¾ Para las Comidas, y luces de la Cocina.
- 010 Para las luces del Dormitorio
- 010½ Para los faroles de los tranitos
- 010½ Para las lamparas de la Yglesia
- 005¼ Para la enfermeria.
- 003½ Para la guardia de la Puerta
- 003½ Para los Belones del Refectorio
- 001¾ Para el farol de la Ropería.
- 001.. Para luz en el Labadero.

081¼ Son los dhos Quart.s de Aceyte

- 063.. De Vinagre para lo guisado
- 007.. De Sal para Sazonarlo
- 018.. Libras de Tocino p.a 6 Ollas.

D. 36. Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas a la Comun.d y Criados.
D. 9. Quart.s de garbanzos para 6 Ollas.
D. 10. Libras de Arroz para un Potaje.
D. 20. @@.s de Leña gastada en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.n 1844. 25.
Y el extraordinario. ~ " ~ " ~ " ~ " D
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = 1844. 25.
Un mil ochocientos quarenta y quatro rr.s y veinte y cinco mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arreglamen: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla trece de Julio de mil setecientos noventa y tres. —— " —— " —— "

V. B.

Aguirre

Pablo Pandolfi

Paguense los Un mil ochocientos quarenta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. S.n Telmo 13 de Julio de 1793 — ~ . ~ —

Lizarte

2

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo catorce hta. Sabado veinte de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~.~.~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Vac.s}
Domingo ~..	D o 44 .. ~..	D o 76 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 34 .. ~.. 2.
Lunes. ~.. ~..	D o 44 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 36 .. ~.. 4.
Martes. ~..	D o 44 .. ~..	D o 87 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 36 .. ~.. 3.
Miercoles.	D o 44 .. ~..	D o 76 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 34 .. ~.. 4.
Jueves. ~.. ~..	D o 44 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 36 .. ~.. 2.
Viernes. ~..	D o 44 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 36 .. ~.. 4.
Sabado. ~..	D o 44 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 88 .. ~..	D o 36 .. ~.. 4.
	D 308 .. ~..	D 591 .. ~..	D 616 .. ~..	D 252 .. ~.. 3.

Por la Vac.n de 7 dias al 1.o Ayudante de Enc.a ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la del 2.o Ayudante Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la del Enfermero Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la del Sacristan Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la del Cocinero Yd. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~.. ~.. ~.. ~..	D o 11 .. ~.. 4.
Por el Pan para los Juvados ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	D o o 3 .. ~.. 3.
	D 285 .. ~.. 1.

Baxanse.

Dos hogazas y cinco y medio Vac.s de Pan, que se le dieron de menos a varios Coleg.s por Penitencias q.e le impuso el S.or Director. ~.. ~..	D o o 2 .. ~.. 5½	
Por quince raciones q.e a me avane demas, por equivocacion del mozo de Refectorio en estas tres Hijuelas del mes pasado; segun consta de las Papeletas que tengo. q.e estuvieron de yes		
	D o o 2 .. ~.. 5½	D 285 .. ~.. 1.

D. 0 . 0 2 „ ~ „ 5½ „ D. 285 „ ~ „ 4.

guardia en dhos dias, dieron al Sor. Director, como consta de la 2a. 3a. y 4a. Hijuela con dhas papeletas, de altas, y baxas, que huvo en dhos dias. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 . 0 2 „ ~ „ 3.

D. 0 . 0 5 „ ~ „ 2½

Son las dhas: Dosientas setenta y nueve hogs. D. 279 „ ~ „ 4½

y quatro y media Racs. de Pan; compradas de Manuel Guarira, apreçio: catorce hogazs. y una y media Racion. apreçio de 29. quartos cada una importa: 48 „ rrs. y 24 mrs. Y las: Dosientas seventa y cinco y media hogazs. Restantes, apreçio de 26 quartos cada una importa: D. 842 „ rrs. y 4 mrs. Y las dos partidas „ D. 860 „ 25 „

{Raciones de Carne}

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Racs. }
Domingo ~ „	D. 0 76 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 20 „ ~ „ 4 „
Lunes. ~ „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 22 „ ~ „ 0
Martes ~ „	D. 0 87 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 21 „ ~ „ 7
Miercoles „	D. 0 76 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 20 „ ~ „ 4
Jueves. ~ „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 22 „ ~ „ 0
Viernes. ~ „	D. 0 0 5 „ ~ „	D. 0 0 5 „ ~ „	D. 0 01 „ ~ „ 2 „
Sabado ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 88 „ ~ „	D. 0 22 „ ~ „
	D. 50 8 „ ~ „	D. 533 „ ~ „	D. 130 „ ~ „ 1.

Por la Racn. de 6 dias al 1o. Ayudte. de Cocina. ~ „ D. 0 0 3.
Por la del 2o. Ayudante Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 0 3.
Por la del Enfermero Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 0 3.
Por la del Sacristan Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 0 3.
Por la del Cocinero Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 0 3.
Por la del Ayudante Yd. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 0 3.
Por la de quatro Criados Yd. ~ „ ~ „ ~ „ D. 0 12.

D. 160 „ ~ „ 1. D. 860 „ 25 „

	D160" -" 1"	D860" 25"
Por Quarenta libras de Hueso, corres-pondiente á D160" lib. y 1" Vac.n de Carne que se han gastado en esta Semana. -"	D040"	
Son las dhas: Dosientas libras y una Vac.n	D200" -" 1"	
de Baca incluso el Hueso, compradas en la Car-nicería, aprecio de veinte y quatro quartos cada una importa rr.s de v.n -" -" -" -" -" -" -" -"		D565" -" 02"
Por cinquenta y seis docenas de manojos de envabada, á seis quartos cada una. -" -" -" -" -" -" -"		D039" -" 18"
Por veinte y quatro arrobas de Calabaza para las seis ollas aprecio de dos rr.s y medio cada una. -"		D060"
Por ~~dos~~ seis arrobas de Abichuelas fresca para dhas ollas, aprecio de doce rr.s -" -" -" -" -"		D072"
Por Sevollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados -"		D006" 20"
Por una arroba de Tomates p.a los guisados á 6 m.s		D004" 14"
Por diez y seis docenas de huevos, para una Pitanza, á la Comunidad y Criados aprecio de 24 q.s		D045" 06"
Por Diez y nueve y media arrobas de fruta fresca para siete almuerzos y siete postres á la Comunidad y Criados aprecio de siete y medio rr.		D146" 08"
Por Diez y ocho libras de Carbon, á 8 mrs. para guisar la guardia de la puerta. -" -" -" -" -"		D004" 08"
Por las Dietas de la Enferm.a		
Por dos guallinas p.a el Coleg.o Castillo. á 9 rr.s	D018"	
Por tres quart.s de lenno á 8 q.s para el dho. -" -" -"	D002" 22"	
	D020" 22"	1083" 33"

2860. 816.

	D. 20. 28.	108.3. 30.
Por siete libras de Carbon à 2 q.ˢ	D. 01. 22.	
Importan dhas Dietas rr.ˢ de V.ⁿ	D. 22. 16.	D. 22. 16.
Importa el gasto Ordinario rr.ˢ de V.ⁿ		10826. 15.

{Gasto en las Despensas.}

Primeram.ᵗᵉ D. 81 1/4 Quart.ˢ de Aceyte gastado en esta forma.

D. 34 3/4 Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 10 1/2 Para las luces del Dormitorio.
D. 10 1/2 Para las luces de los trancitos
D. 10 1/2 Para las lamparas de la Iglesia.
D. 05 1/4 Para la Enfermeria.
D. 03 1/2 Para la guardia
D. 03 1/2 Para los Belones del Refectorio
D. 01 3/4 Para el farol de la Ropería
D. 00 1/2 Para luz en el Labadero.

D. 81 1/4 Son los dhos Quart.ˢ de Aceyte

D. 63. De Vinagre para los guisados y salsas
D. 07. De Sal para sazonarlos.
D. 18. Libras de Tocino para sus Ollas.
D. 18. Libretas de Bacallao para una Pitanza
D. 12. Quart.ˢ de garbanzos para dhas Ollas
D. 10. Libras de Arroz para un Potaje.
D. 10 1/2 De Pasas p.ᵃ los enfermos.
D. 20. @. de Leña gastada en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.ˢ de V.ⁿ		10826. 15.
Y el extraordinario		D
Importa todo el gasto de esta Despensa = V.ⁿ		10826. 15.

mil ochocientos veinte y seis reales, y quince mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte de Julio de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Landoff

Paguense los Vs mil ochocientos veinte y seis rs. y quince mrs. Sn. Telmo 22 de Julio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo 21. hta Sabado 27. de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	044.	079.	088.	035. 1.
Lunes	044.	088.	088.	036. 4.
Martes	044.	088.	088.	036. 4.
Miercoles	044.	088.	088.	036. 4.
Jueves	043½	087.	087.	036. 1½
Viernes	043½	066.	087.	032. 4½
Sabado	043½	087.	087.	036. 1½
	306½	583.	613.	250. 2½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayud.te ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ 002. 5½

Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ 011. 4.

Por el Pan para los masados Yd. ~ ~ ~ 004. 0.

283. 3½

Bajanse.

Tres hogazas y tres y media Rac.s de Pan que se le suspendio á varios Coleg.s de su Racion, por la Penitencia que les impuso el S.or Director. ~ ~ 003. 3½

Son las dhas: Doscientas ochenta hogaz.s de Pan 280. 0.

compradas á Manuel Guarina, aprecio: 14. hog.s y 3½ Raciones de Pan p.a los enfermos, aprecio de 29 quart.s imp.ta 49. rs. y 26. mrs. Y las 265. hogazas y 2½ Racion.s aprecio de veinte y seis quart.s importa: 811. rs. y 29. mrs. Y las dos partidas unidas: Ochocientos sesenta y un rs. y veinte y uno mrs. de Vellon. ~ 861. 21.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Ras.
Domingo	079	088	020 .. 7
Lunes	088	088	022 .. 0
Martes	088	088	022 .. 0
Miercoles	005	005	001 .. 2
Jueves	087	087	021 .. 6
Viernes	005	005	001 .. 2
Sabado	087	087	021 .. 6
	439	448	110 .. 7

Por la Rac.n de 5 dias al 1.º Ayudante ... 002 .. 4

Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 002 .. 4

Por la del Enfermero Yd. ... 002 .. 4

Por la del Sacristan Yd. ... 002 .. 4

Por la del Cocinero Yd. ... 002 .. 4

Por la del Ayudante Yd. ... 002 .. 4

Por la de quatro Criados Yd. ... 010 .. 0

Por Treinta y tres libras y tres quartas de Huevo, correspondiente á 135 lib.s y 7 Ras. de Carne q.e se han gastado esta Sem.a ... 033 .. 6

Son las dhas: Ciento sesenta y nueve libras y 169 .. 5 cinco Raciones de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de 24 quart. cada una importa rr.s de V.n ... 478 . 32

Por Doce libras de asadura de macho para un extraordinario que se le dio á la Comunidad y Criados el dia de S.n Tiago Apostol, aprecio de 16 quart.s ... 022 . 20

Por treinta arrobas de Calabaza para cinco ollas aprecio de dos y medio rr.s cada una. ... 075

Por treinta y nueve rr.s y diez y ocho mrs. que importa cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada á 6 q.s ... 039 . 18

1477 .. 23

	1ᵭ477..	23..
Por Veinte libras de tomates p.ª los guisados à 2q.ˢ	ᵭ004..	24..
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.ª y 2d.	ᵭ006..	20..
Por treinta y dos docenas de Huevos que se an gastado para dar dos Pitanzas à la Comunidad y Criados aprecio de 24 quart.ˢ cada vna.	ᵭ030..	12..
Por Diez y nueve y media arrobas de frutas frescas para dar siete almuerzos y siete postres à la Comunidad y Criados aprecio de nueve rr.ˢ	ᵭ175..	17..

Por las Dietas de la Enferm.ª

Por dos guallinas à 9 r.ˢ para el Coleg.ˡ Castillo.	ᵭ018..	
Por tres quart.ˢ de Vino à 8 q.ˢ	ᵭ002..	28..
Por vn quart.º de aguardiente.	ᵭ002..	28..
Por siete libras de Carbon à 8 m.ˢ	ᵭ001..	22..
Importan dhas Dietas rr.ˢ de V.ⁿ	ᵭ025..	10..

	ᵭ025..	10..
Importa el gasto Ordinario rr.ˢ de V.ⁿ	1ᵭ780..	04..

Gasto Extraordinario.

Primeram.ᵗᵉ Por Docientas Ristras de Ajos, compradas a prevencion para el año, aprecio de dos y medio r.ˢ cada vna.	ᵭ500..	
Por la conducion de dhos ajos à este Colegio.	ᵭ007..	16..
Por Diez Cargaderas de sebollas, compradas para el gasto diario de la Cocina, aprecio de diez y medio rr.ˢ cada vna.	ᵭ105..	
Por Doce docenas de Escobones, para el aceo de la Casa aprecio de quatro rr.ˢ	ᵭ048..	
Por doce docenas de Escobas p.ª el aceo de los Dormitorios aprecio de dos rr.ˢ cada vna.	ᵭ024..	
	ᵭ684..	16..

Ɖ068 „ 16„

Por los doce rr. que se le pagan al que cuida de re-
partir el agua de la Cañeria del Colegio, pertene-
ciente al presente mes. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ | Ɖ012„

Por Diez rr. que pagué igualm.te al que saca la
Bazura del Colegio en todo el presente mes. ~„ | Ɖ010„

Ymporta el gasto extraordinario rr. de V.n ~„ | Ɖ0706„ 16„

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te Ɖ086¼ Quart. de Aceyte gastados en esta forma

Ɖ039¾ Para las Comidas y luces de la Cocina.
Ɖ010½ Para las luzes del Dormitorio
Ɖ010½ Para los faroles de los trancitos
Ɖ010½ Para las lamparas de la Yglesia
Ɖ005¼ Para la Enfermeria.
Ɖ003½ Para la guardia de la Puerta
Ɖ003½ Para los Belones del Refectorio.
Ɖ001¾ Para el farol de la Ropería.
Ɖ001„ Para luz en el Lavadero.

Ɖ086¼ Son los dhos quart.s de Aceyte

Ɖ063„ De Vinagre para los guisados.
Ɖ007„ De Sal para Sazonarlos.
Ɖ015„ Libras de Tocino para cinco ollas.
Ɖ036„ Libretas de Bacallao, para dos Pitanzas
Ɖ010„ Quart.s de garbanzos para cinco ollas
Ɖ020„ Libras de Arroz para dos Potajes al y dho
Ɖ008„ Libras de Pasas p.a postres de los enfermos
Ɖ020„ @s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.on ~ „ 1978 „ 4 „
Y el extraordinario rr.s de V.on ~ „ ~ „ 507 „ 16 „
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Dos „ 2486 „ ~ 20 „
mil quatrocientos ochenta y seis reales, y veinte m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves = Por mano del S.or Director interino de este R.l Coleg.o de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „

V.º B.º

Aduarte

Pablo Landolfi

Paguense los Dos mil quatrocientos ochenta y seis rr. y veinte mrs. San Telmo 29 de Julio de 1793. ~ . ~ . ~ „

Pizarro

— 7 —

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo 28 de Julio, hasta Sabado 3 de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y rac.
Domingo	043½	075	087	034 . 1½
Lunes	043½	087	086	036 . 0½
Martes	043½	086	086	035 . 5
Miercoles	043	085	086	035 . 4
Jueves	043	085	086	035 . 4
Viernes	043	086	086	035 . 5
Sabado	043	086	086	035 . 5
	302	590	603	249 . 1

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de Esc.a	002 . 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	002 . 5½
Por la del Enfermero Yd.	002 . 5½
Por la del Sacristan Yd.	002 . 5½
Por la del Cocinero Yd.	002 . 5½
Por la del Ayudante Yd.	002 . 5½
Por la de quatro Criados Yd.	011 . 4
Por el Pan, para los Masados Yd.	004 . 0
	282 . 2

Bajanse.

Tres hogs. y quatro y media racion de Pan, q.e se ahorraron de varias Penitencias que les impuso el S.or Director à varios Coleg. ... 003 . 4½

Son las dhas: Doscientas setenta y ocho hogs. 278 . 3½

Y tres y media racion de Pan, compradas à Manuel Guariza; aprecio: Doc. hogs. y una rac.n à 29 quartos, importan: 41. rs. y 18 mrs. Y las 266 hogaz. y 2½ racion.s aprecio de 26 quart.s importa 814 rs. y 31 mrs. de Vellon: Y las dos partidas rs. de V. ... 856 . 15

{Raciones de Carne.}

Đ856. 15.

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s}
Domingo	Đ075	Đ087	Đ020 ..2
Lunes	Đ086	Đ086	Đ021 ..4
Martes	Đ087	Đ086	Đ021 ..5
Miercoles	Đ085	Đ086	Đ021 ..3
Jueves	Đ086	Đ086	Đ021 ..4
Viernes	Đ004	Đ004	Đ001 ..0
Sabado	Đ086	Đ086	Đ021 ..4
	Đ509	Đ521	Đ128 ..6

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante ... Đ003

Por la del 2.º Ayudante Yd. ... Đ003

Por la del Enfermero Yd. ... Đ003

Por la del Sacristan Yd. ... Đ003

Por la del Cocinero Yd. ... Đ003

Por la del Ayudante Yd. ... Đ003

Por la de quatro Criados Yd. ... Đ012

Por Treinta y nueve y media libras de Huevo correspondiente à Đ158 libras de Vaca que se han gastado en esta semana ... Đ039 ..4

Son las dhas: Ciento noventa y ocho libras y Đ198 ..2 dos raciones de Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria à precio: 165 lib.s y 2 Vac. à 24 quart. importa: Đ466 rs. y 20 mrs. y las 33 libras restantes, a precio de 22 quart. imp.ta Đ085 rs. y 14 mrs. y las dos partidas rs. de V.n Đ552

Por cinquenta y seis docenas de manojos de Cevolla da à seis quart.s ... Đ039. 18.

Por Treinta y seis arrobas de Calabaza, Colora

1047. 33.

da y blanca, para las seis Ollas, aprecio de tres rrs. cada vna.	10447. 33.	01.8.
Por Veinte y quatro libras de tomates, a 4 mrs.	0.02. 28.	
Por Perexil y Yerbabuena pa. los guisados.	0.02.	
Por 880 Huevos que se han gastado inclusos algunos que salieron malos, para darles cinco desayunos, y dos Pitanzas que se le dio ala Comunidad y Criados, aprecio de ocho mrs. cada vno.	02.7. 02.	
Por quatro y media arrobas de Fruta fresca pa. dar cinco Postres, ala Comunidad y Criados aprecio de diez rrs. cada vna.	0.45.	
Por doce libras de Queso fresco que se dio, para desayunos a dha Comunidad y Criados a precio de 1/2 quarto cada libra.	0.26. 28.	
Por las Dietas de la Enferma.	2	
Primeramte. Por seventa y quatro rrs. de Vn. que se le pagaron a Manuel del Castillo, por 32 dias que estubo, afuera del Colegio, para restablecer su salud, a raz. de dos rrs. diarios que le fueron asignados por la Junta, como consta del Recibo de lo interesado adjunto.	0.74.	
Por una gallina pa. el dho.	0.03.	
	0.77.	10839. 23.

		D. 73.	10839. 23.
Por cinco quart.s de Vino â 8 q.s pa-ra dos Coleg.s		D. 0 4. 24.	
Por vno y medio quartillos de leche de Burra para vn co-legial â 3 rr.s		D. 0 4. 17.	
Por trece libras de Carbon â 8 mrs.		D. 0 3. 02.	D. 85. 03.
Ymportan dhas Dietas rr.s de V.n		D. 85. 03.	
Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n			10924. 32.

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por tres libras de Polvo, para la Comun.on el dia de N.ra S.ra de los Angeles â 20 q.s	D. 07. 02.
Por tres Cañas grandes que se compraron p.a desoyinar el Dormitorio â Rl y medio.	D. 04. 17.
Por treinta y una libras de Carbon â 8 mrs. q.e se le pagó a la guardia para condimentar la comida del mes de Julio.	D. 07. 10.
Importa el gasto extraordinario rr.s de V.n	D. 18. 29.

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te D. 8 0 ½ Quart.s de Aceyte gastado en esta forma

D. 33 ¾	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 10 ½	Para las luces del Dormitorio
D. 10 ½	Para los faroles del transito
D. 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia.
D. 05 ¼	Para la Enfermeria.
D. 03 ½	Para la guardia.
D. 03 ½	Para los faroles del Refectorio.
D. 01 ¾	Para el farol del Ropero
D. 79 ¾	

D.o 79 ¼

D.o 01.„ Para luz en el Paradero.

D.o 80 ¼ Son los dhos Quartos de Aceyte.

D.o 63.„ De Vinagre para los guisados.

D.o o 7.„ De Sal para sazonarlos

D.o 18.„ Libras de Tocino para seis Ollas.

D.o 21.„ Quartos de garbanzos para seis Ollas y un Potaxe.

D.o 28.„ De Pasas para dos Postres.

D.o 20.„ @s de Leña gastadas en la Cocina.

{Resumen.}

Ymporta el gasto ordinario rrs de von ~„ 1924.„ 32.„
Y el Extraordinario rrs de von. ~„ ~„ ~„ D.o 18.„ 29.„

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un mil ~„ 1943.„ ~„ 27.„

nuevecientos quarenta y tres reales y veinte y siete mrs de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director interino de este Rl Colegio de Sn Telmo. Sevilla tres de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

V.B.

Pablo Gandolfo

[signature]

Paguense los Un mil nuevecientos quarenta y tres rs. y veinte y siete mrs de vellon. San Telmo 5. de Agosto de 1793. ~. ~. ~

Pizarro

73. 4.

Recivi del S.or Mayordomo de esta R.l Casa de S.n Fel.o de Sevilla 64 r.s amas de mi razion p.a los 32 dias q.e he estado en mi casa enfermo.

Sevilla á 3 de Agosto de 1793.

Man.l del Castillo

Por la del Cocinero Y Zo.	002 .. 5½
Por la del Ayudante Zo.	002 .. 5½
Por la de quatro Criados Y Zo.	011 .. 4
Por el Pan para los Masados Y Zo.	003 .. 3
	0283 .. 3

Baxanse.

Dos hog.s y quatro raciones de Pan, que se les dieron de menos en su racion.s a varios Coleg.s por Castigo que les impuso el S.or Director	002 .. 4
Son las dhas: Doscientas ochenta hogaz.s y cinco racion.s de Pan, compradas á Man.l Guarisa, a precio: Diez hog.s y cinco rac.s para los Enfermos á 29 quart.s imp.ta 37 rr. y dos mrs. Y las 270 hog.s Restantes a precio de 26 quartos cada una importa: Ochocientos Veinte y cinco rr. y treinta mrs. de Vellon, Y las dos partidas rr. de V.on	0280 .. 5 / 0862 .. 32

Ajuste del gasto diario que vale desde Domingo 4. hta Sabado 10. de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.43.	0.85.	0.87.	0.35. ~ 5
Lunes	0.43.	0.86.	0.85.	0.35. ~ 5
Martes	0.43.	0.86.	0.86.	0.35. ~ 5
Miercoles	0.43.	0.86.	0.86.	0.35. ~ 5
Jueves	0.43.	0.86.	0.86.	0.35. ~ 5
Viernes	0.43.	0.86.	0.86.	0.35. ~ 5
Sabado	0.43.	0.86.	0.86.	0.35. ~ 5
	301.	601.	603.	250. ~ 5

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayud.te de la Esc.a	002.	5½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	002.	5½
Por la del Enfermero Yd.	002.	5½
Por la del Sacristan Yd.	002.	5½
Por la del Cocinero Yd.	002.	5½
Por la del Ayudante Yd.	002.	5½
Por la de quatro Criados Yd.	011.	4
Por el Pan para los mazados Yd.	003.	3
	283.	3

Examen.

Dos hog.s y quatro raciones de Pan, que se les dieron de meno en sus racion.s a varios Coleg.s por castigo que les impuso el S.r Director ... 002. ~ 4.

Son las dhas: Docientas ochenta hogaz.s y cinco racion.s de Pan, compradas á Man.l Fuanza, aprecio: Diez hog.s y cinco rac.s para los Enfermos á 29 quart.s imp.ta 37. rs. y dos mrs. Y las 270. hog.s restantes aprecio de 26 quartos cada una importa: Ochocientos veinte y cinco rs. y treinta mrs. de vellon, Y las dos partidas rs. de V.on ... 0280. ~ 5. ... 0862. 32.

{Raciones de Carne} D862,, 32,,

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s}	
Domingo.	D085.	D087.	D021,, ..4
Lunes.	D086,,	D086,,	D021,, ..4
Martes.	D086,,	D086,,	D021,, ..4
Miercoles.	D086,,	D086,,	D021,, ..4
Jueves.	D086,,	D086,,	D021,, ..4
Viernes.	D003,,	D003,,	D000,, ..6
Sabado.	D086,,	D086,,	D021,, ..4
	D518,,	D520,,	D129,, ..6

Por la Vac.n de 6 dias al 1.o Ayud.te de Eva.a ... D003,,
Por la del 2.o Ayudante Yd. ... D003,,
Por la del Enfermero Yd. ... D003,,
Por la del Sacristan Yd. ... D003,,
Por la del Cocinero Yd. ... D003,,
Por la del Ayudante Yd. ... D003,,
Por la de quatro Criados Yd. ... D012,,
Por Treinta y nueve y tres quartas libras de Huevo, correspondiente á D159 lb. y 6 Vac.s de Carne, que se han gastado en esta Semana ... D039,, ..6,,

Son las dhas. Ciento noventa y nueve y D199,, ..4

media libras de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria á precio de Veinte y dos quartos cada una, importan rs. de V.n ... D516,, 12,,
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada á seis quartos cada una ... D039,, 18,,
Por Treinta y seis arrobas de Calabaza blanca y Colorada para las seis ollas á precio tres rs. ... D108,,
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D002,, 16,,
Por Quarenta y dos libras de Tomates para

1D529,, ..10,,

	10523. 10.
los quintales aprecio de quatro mrs.	0024. 32.
Por Diez y seis docenas y diez Huevos para dar vna Pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de veinte y quatro quartos cada vna.	0047. 18.
Por Quarenta y dos libras y dos onz. de Queso, p.ra dar siete almuerzos à la Comunidad y Criados aprecio de diez y nueve quartos cada vna.	0034. 08.
Por ocho libras de Carbon, para el gasto de la Cocina à ocho mrs.	001. 30

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos guallinas para el Coleg. Castillo à nueve rr.	018.	
Por dos libras de Azucar.	007. 2.	
Por medio quartillo de leche de Burras.	001. 16.	
Por quatro quartillos de Vino à ocho quart.	003. 26	
Por siete libras de Carbon.	001. 22.	0031. 32.
Importan dhas Dietas rr. de v.n	0031. 32	

Importa el gasto ordinario rr. de v.n 10709. 28.

{Gasto en las Despensas.}

Primeram.te 080 ½ Quart.s de Azeyte gastados en la forma siguiente.

033¾	Para las Comidas y luces de la Cocina.
010 ½	Para las luces del Dormitorio
010 ½	Para las lamparas de la Iglesia
010 ½	Para los faroles de los tranditos
005 ½	Para la Enfermeria.
070 ½	

75

D. 7. ½	
D. 3 ½	Para la guardia de la Puerta.
D. 3 ½	Para los Belones del Refectorio
D. 5 ¾	Para el farol de la ~~Enfermería~~ de prima
D. 1.	Para luz en el Lavadero.
D. 8. ¼	Son los dhos Quartos de Aceyte.
D. 63.	De Vinagre para los guisados
D. 8 ½	De Sal para sazonarlos.
D. 18.	Libras de Tocino para sus ollas.
D. 17 ½	Librotas de Bacallao para una Pitanza
D. 21.	Quart.s de garbanzos para las ollas y un Potage.
D. 8 ¼	Libras de Pasas para siete postres a la Comunid. y Criados
D. 20.	Quintales de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de vn. ... 107. D. 28.
Y el extraordinario. ... D ——

Ymporta todo el gasto de esta Despensa: Un mil 107. D. 28.
setecientos nueve rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Amaiz

Pablo Gandulfo

Paguense los Un mil setecientos nueve rs. y veinte y ocho mrs. San telmo 12. de Agosto de 1793.

P. Pizarro

Afixuela del gasto diario que Vale desde Domingo 11. hta. Sabado 17 de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	D. 43	D. 69	D. 86	D. 33
Lunes	D. 42	D. 86	D. 86	D. 35 .. 4
Martes	D. 43	D. 86	D. 86	D. 35 .. 5
Miercoles	D. 42 ½	D. 84	D. 84	D. 33 .. 9 ½
Jueves	D. 42	D. 29	D. 83	D. 25 .. 4
Viernes	D. 41 ½	D. 83	D. 82	D. 34 .. 2 ½
Sabado	D. 41	D. 80	D. 77	D. 38 .. 4
	D. 295	D. 517	D. 584	D. 282 .. 4

Por la Vacn. de 7 dias al 1º. Ayudante ... D. 2 .. 5 ½
Por la del 2º. Ayudante Yd. ... D. 2 .. 5 ½
Por la del Enfermero Yd. ... D. 2 .. 3
Por la del Sacristan Yd. ... D. 2 .. 5 ½
Por la del Cocinero Yd. ... D. 2 .. 5 ½
Por la del Ayudante Yd. ... D. 2 .. 5 ½
Por la de quatro Criados Yd. ... D. 11 .. 4
Por el Pan para los masados Yd. ... D. 4 .. 0
D. 265 .. 5

Baxasen.

Tres hog. y tres y media racion. que de orn. del Sr. Director interino mando quitar de su racion a varios Coleg.s ... D. 3 .. 3 ½

Son las dhas: Doscientas sesenta y dos ho- D. 262 .. 1 ½

gazas y una y media Rac. de Pan, compradas a Manuel Guarinos, aprecio: Once hog.s para los enfermos a 29 quart.s importa: treinta y siete rs. y diez y ocho mrs. Y las Doscientas cinquenta y

una hogaza y una y media Vac.s Montantes á precio de 26 quartos cada una, importa: Setecientos setenta y ocho rr.s y diez y ocho mrv.s y las da partidas rr.s de Vellon. ~ ~ ~ | 806.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
Domingo	069.	086.	049. 3.
Lunes	086.	086.	021. 4.
Martes	086.	086.	021. 4.
Miercoles	003.	003.	000. 6.
Jueves	029.	083.	014. 0
Viernes	004.	004.	001. 0
Sabado	080.	077.	019. 5.
	357.	425.	097. 6.

Por la Racion de 5 dias al 1.º Ayud.te ... 002. 4.
Por la del 2.º Ayudante 7/d. ... 002. 4.
Por la del Enfermero 7/d. ... 002. 4.
Por la del Sacristan 7/d. ... 002. 4.
Por la del Cocinero 7/d. ... 002. 4.
Por la del Ayudante 7/d. ... 002. 4.
Por la de quatro Criados 7/d. ... 010. 0
Por Treinta y media libras de Hueso, correspondiente á 122. lib.s y 6. Vac.s de Baca que se an gastado en esta semana ... 030. 4.
Son las dhas: Ciento cinquenta y tres libras 153. 2. y dos Vac.s de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria á precio de Veinte y dos quart.s cada una importa rr.s de Vellon. ~ ~ ~ ~ | 396. 22.
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada á seis quartos. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 039. 18.

| 1242. 08.

Por treinta arrobas de Calabaza blanca para cinco | 10242 „ 08 „
ollas, aprecio: veinte (@) a 3 rs. y las diez restantes a
dos rs. y medio cada una. | 0085.
Por treinta libras de tomates para los guisados
aprecio de doce mrs. cada una. | 0010 „ 20 „
Por Perexil y Yerbabuena para los guisados. | 0002 „ 16 „
Por Trescientos setenta y siete Huevos que se gas-
taron para dar dos Pitanzas a la Comunidad y
Criados, incluso diez y siete de ellos que salieron
malos aprecio de ocho mrs. cada uno. | 0088 „ 24 „
Por Quarenta y una y media libras de Queso que
se han gastado para dar siete desayunos a la
Comunidad y Criados, aprecio de diez y nueve
quartos cada una. | 0092 „ 26 „

Por las Dietas de la Enferm.[a]

Por dos guallinas para el Coleg.[l] Castillo a nueve rs.	0018 „
Por tres quart. de Vino a 8 q.s	0002 „ 28 „
Por media libra de almendras.	0002 „
Por dos libras de Chocolate a 8 rs.	0016 „
Por siete libras de Carbon a 2 q.s	0001 „ 22 „
Importan dhas Dietas rs. de V.n	0010 „ 16 „

| 0010 „ 16 „

Ymporta el gasto Ordinario rs. de V.n | 10562 „ „ 08 „

Gasto Extraordinario.

Primeram.te Por doce Bacines para los Dormitorios
de los Colegiales a real y medio cada uno. | 0018 „
Por dos Cuchillos nuevos para la Cocina. | 0008 „
| 0026 „

D. 26.

Por dos ollas, y dos Cazuelas grandes para uso de la Cocina, à catorce q.ᵗᵒˢ cada una. D. 006. 20.

Por seis cucharones de madera p.ᵃ dha cocina. D. 001. 14.

Ymporta el gasto extraordinario rr.ˢ de V.ⁿ D. 24.

{Gasto de las Despensas.

Primeram.ᵗᵉ D. 84 ¼ Quart.ˢ de Aceyte gastado en esta forma.

D. 37 ¾	Para las Comidas y luces de las Cocinas.
D. 10 ½	Para las luzes del Dormitorio.
D. 10 ½	Para los faroles de los transitos
D. 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia
D. 5 ¼	Para la Enfermeria.
D. 3 ½	Para la guardia de la Puerta
D. 3 ½	Para el farol del Refectorio
D. 1 ¾	Para el farol de la Roperia.
D. 1.	Para luz al Labadero
D. 84 ¼	son los dhos Quart.ˢ de Aceyte.
D. 60.	De Vinagre para los guisados
D. 8.	De Sal para Sazonarlos
D. 15.	Libras de Tocino para cinco ollas y Pucheros
D. 35.	Libretas de Bacallao p.ᵃ dos Pitanzas.
D. 28.	Quart.ˢ de garbanzos p.ᵃ cinco ollas, y dos Potages.
D. 84.	Libras de Pasas p.ᵃ siete Postres
D. 20.	Quint.ˢ de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.ˢ de V.ⁿ 1562. 08.

Y el Extraordinario rr.ˢ de V.ⁿ D. 24.

Ymporta todo el gasto de esta Planilla = Un 1586. 08.

mil quinientos ochenta y seis rreales, y ocho mrs de

Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arcas llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla diez y siete de Agosto de mil setecientos noventa y tres ~" ~" ~" ~" ~"

V.B.

Aguain

Pablo Landosta

Paguense los Un mil quinientos ochenta y seis rs. y ocho mrs. vellon.
San telmo 19. de Agosto de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 18 hta. Sabado 24 de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y rac.
Domingo	Do38½	Do56	Do77	Do28 3½
Lunes	Do38½	Do76	Do75	Do31 3½
Martes	Do38	Do76	Do76	Do31 4
Miercoles	Do37½	Do75	Do75	Do31 1
Jueves	Do37½	Do75	Do74	Do31 0½
Viernes	Do37	Do74	Do74	Do30 5
Sabado	Do37	Do61	Do74	Do28 4
	D264	D493	D525	D213 4

Por la rac.n de 7 dias al Niño ó Ayud.te 1.º ~ ~ Do o2 5½
Por la del 2.º Ayudante ⅓ ~ ~ ~ ~ ~ Do o2 5½
Por la del Enfermero ⅓ ~ ~ ~ ~ ~ Do o2 5½
Por la del Sacristan ⅓ ~ ~ ~ ~ ~ Do o2 5½
Por la del Cocinero ⅓ ~ ~ ~ ~ ~ Do o2 5½
Por la del Ayudante del dho ⅓ ~ ~ ~ Do o2 5½
Por la de quatro Criados ⅓ ~ ~ ~ ~ Do 11 4
Por el Pan para los Mafados ⅓ ~ ~ ~ Do o4 3
D247 2

Baxanse.

Diez y siete y medio bollos de Pan, que con orn. del S.or Director interino, se le quitan de su rac.n en Penitencia á varios Coleg.s ~ D o o2 5½

Son las dhas: Docientas quarenta y quatro D244 2½ hogaz.s y dos y media rac. de Pan, compradas á Manuel Guarina aprecio: Trece hog.s y tres y media rac.s de Pan para la enferm.a á 28 q.s importa: 41 rr. y 27 mrs.: Y las 230 hogazas y cinco racion.s restantes aprecio de 25 q.s importa: 678 rr. y 31 mrs. de v.n Y las dos partidas rr.s de v.n ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D720 24

Nota
Omite abonarse Dos rs. y 32 mrs.

{Raciones de Carne.} D°72„ 24„

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s}
Domingo	D°56„	D°77„	D°16„ 5„
Lunes	D°76„	D°75„	D°18„ 7„
Martes	D°76„	D°76„	D°19„ 0„
Miercoles	D°75„	D°75„	D°18„ 6„
Jueves	D°75„	D°74„	D°18„ 5„
Viernes	D°06„	D°06„	D°01„ 4„
Sabado	D°61„	D°74„	D°16„ 7„
	D425„	D457„	D110„ 2„

Por la Vac.n de 6 dias al 1.° Ayudante — D°03„
Por la del 2.° Ayudante Y.d — D°03„
Por la del Enfermero Y.d — D°03„
Por la del Sacristan Y.d — D°03„
Por la del Cocinero Y.d — D°03„
Por la del Ayudante Y.d — D°03„
Por la de quatro Criados Y.d — D°12„
Por Treinta y cinco libras de Hueso cor-
respondiente á D°40„ lib.s y 2„ Vac.s de
Baca q.e se angastado en esta Semana. D°35„

Son las dhas: Ciento setenta y cinco libras D175„ 2„
y dos Vac.s de Baca, inclusos el Hueso, compra-
das en la Carniceria aprecio de Veinte y dos quar-
tos cada vna importa rs. de V.n — D453„ 20
Por treinta y nueve rs. y diez y ocho mrs. de Cin-
quenta y seis docenas de manojos de ensalada á
seis quart.s cada vna. — D°39„ 18„
Por treinta y seis arrobas de Calabaza blanca y co-
lorada aprecio: Veinte arrobas atres rs. y las
diez y seis Restantes á dos y medio. — D100„

18313„ 28„

	10313 „ 28 „
Por treinta libras de tomates para los guisados aprecio de diez mrs. cada una.	0 „ 08 „ 28 „
Por Perexil y Yerbabuena para Id.	0 „ 02 „ 16 „
Por Quatrocientos setenta y dos Huevos que se gastaron, para dar dos Pitanzas, y un Principio el dia de Sn. Bartolome, y el Viernes, à la Comun. y Criados incluso algunos que salieron malos aprecio de ocho mrs. cada uno.	0111 „ 02
Por doce Libras de Queso, que se dieron para dar dos desayunos à la Comunidad y Criados, aprecio de 19 quartos cada una.	0126 „ 28

Por las Dietas de la Enfermª. — 3

Por dos gallinas pª. el Colegial Castillo, à nueve rs.	0 „ 18 „
Por tres quartillos vino à 8 q. para el dho.	0 „ 02 „ 28
Por un quartillo de aguardiente	0 „ 02 „ 28
Por siete libras de carbon à 8 mrs.	0 „ 01 „ 22 „
Ymportan dhas Dietas rs. de Vn.	0 „ 25 „ 10 „

Ymportan dhas Dietas rs. de Vn. — 0 „ 25 „ 10 „

Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vn. — 10488 „ 10 „

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. 080¼ Quartos. de Aceyte gastados en esta forma

033¾	Para las comidas y luces de la Cocina.
010½	Para las luces del Dormitorio
010½	Para los faroles de los tranitos
010½	Para las lamparas de la Yglesia
005¼	Para la Enfermeria
003½	Para la guardia
074 „	

D. 7 ¼	
D. 3 ½	Para los Belones del Refectorio
D. 1 ¾	Para el farol de la Ropería
D. 1	Para luz en el Labadero.
D. 8 ½	Son las dhas Quant.s de Aceyte.
D. 56	De Vinagre para los guisados
D. 7	De sal para sazonarlos.
D. 18	Libras de Tocino para 6 ollas.
D. 12	Quant. de garbanzos para dhas 6 ollas.
D. 12	Libras de Arroz para un Potage.
D. 188 ½	Lib.s de Pasas para dar cinco almuerz.s y siete postres a la comunidad y Criados.
D. 20	@s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.n 1D488. 10.
Y el extraordinario. D.

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un. 1D488. 10.
mil quatrocientos ochenta y ocho rr.s y diez mrs. de Vellon
los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano
del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n
Telmo. Sevilla ~~treinta y quatro~~ de Agosto de mil sete
cientos noventa y tres.

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Y Corregida la Hijuela anterior importa
legitimam.te un mil quatrocientos noventa y un r.s y ocho
mrs aumentando los dos r.s y treinta y dos mrs q.e omitio el
Mayordomo = Aduain

Paguense los Un mil quatrocientos noventa y un r.s y
ocho mrs. S. telmo 26. de Agosto de 1793.

Lizaga

1

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 25. hta Sabado 31 de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y rac.
Domingo	D 37.	D 33.	D 74.	D 24.
Lunes	D 37.	D 73.	D 73.	D 30. 3.
Martes	D 36½	D 73.	D 72.	D 30. 1½
Miercoles	D 36.	D 55.	D 71.	D 27. 0
Jueves	D 35½	D 70.	D 69.	D 29. 0½
Viernes	D 34.	D 68.	D 68.	D 28. 2.
Sabado	D 34.	D 68.	D 76.	D 29. 4.
	D 250.	D 440.	D 503.	D 198. 4.

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante	D 002. 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	D 002. 5½
Por la del Enfermero Yd.	D 002. 5½
Por la del Sacristan Yd.	D 002. 5½
Por la del Cocinero Yd.	D 002. 5½
Por la del Ayudante Yd.	D 002. 5½
Por quatro Criados Yd.	D 011. 4
Por el Pan para los masadores de la guardia	D 004. 0
Por una hogaza de Pan que abone demas en la Hijuela hta 17 del presente en la partida del haorno, pues deviendo ser dos hog.s y 3½ rac.s se pucieron 3. hog.s y 3½ rac.s	D 001.
	D 232. 5.

Nota: Omite en esta suma una racion de pan.

Baxanse

Dos hog.s y cinco y media rac.s que se le quitaron de su rac.n a varios Coleg.s p.r penitencia que les impuso el S.or Director interino.	D 002. 5½
Son las dhas: Dosientas veinte y nueve hog.s	D 229. 5½

y cinco y media rac.s de Pan compradas a Man.l Guarizai a precio: Catorce hog.s y tres y media rac.s p.a los enfermo

aprecio de 28 q.s importa: 48 rr.s y 1 mrs. Y las Doscientas quince hogaz y dos Racion.s Restantes, aprecio de 25 quartos importa: 633 rr.s y 11 mrs. de V.on

Y las dos partidas. .... 0681. 12.

Nota

Omite abonarse diez y seis mrs de la Racion notada à la buelta.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0.33.	0.74.	0.13.	3.
Lunes	0.73. 2.	0.73.	0.18.	2.
Martes	0.73. 2.	0.72.	0.18.	1.
Miercoles	0.55. 2.	0.71.	0.15.	6.
Jueves	0.70. 2.	0.69.	0.17.	3.
Viernes	0.05.	0.05.	0.01.	2.
Sabado	0.68.	0.76.	0.18.	0.
	0377.	0440.	0102.	1.

Nota. Omite en estas porciones el Fiscal agregado.

Por la Rac.n de 6 dias al 1.º Ayudante. .... 0.03.

Por la del 2.º Ayudante Yd. .... 0.03.

Por la del Enfermero Yd. .... 0.03.

Por la del Sacristan Yd. .... 0.03.

Por la del Cocinero Yd. .... 0.03.

Por la del Ayudante Yd. .... 0.03.

Por la de quatro Criados Yd. .... 0.12.

Por Treinta y tres libras de Hueso, corresponde.te à 132. lib.s de Baca q.e se gastaron en esta semana. .... 0.33.

Son las dhas: Ciento sesenta y cinco lib.s y una 0165. 1.

Rac.n de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio: 135. lib.s y 1. Rac.n à 22 quart. imp.ta Trecientos quarenta y nueve rr.s y veinte y cinco mrs. Y las Treinta lib.s Restantes aprecio de 24 q.s importa: Ochenta y quatro rr.s y veinte y quatro mrs. de V.n Y el todo. .... 0434. 15.

1011.5. 27.

	10115.	27.
Por cinquenta y seis docenas de manojos de ensalada ã seis quart.	0.39.	18.
Por Treinta y seis arrobas de Calabaza: 20 @ blanca ã 3 rs. y 16 @ colorada p.a las ollas.	0.100.	
Por treinta libras de tomates p.a los guisados ã 2 mrs.	0.03.	18.
Por Perexil y Yerbaruena p.a los guisados 2 d.	0.2.	16.
Por catorce docenas de Huevos que se gastaron para dar una Pitanza a la Comunidad y Criados aprecio de 26 quart.s	0.42.	28.
Por ocho libras de Carbon para la Cocina. ã 8 mrs.	0.01.	30.
Por Diez y seis y media arrobas de Huvas que se han gastado en siete de ayuno y siete Postres ã la Comun.d y Criados aprecio de cinco y medio rs. la arroba	0.90.	25.

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos lib.s de Chocolate ã 8 rs.	0.16.
Por dos guallinas ã 9 rs. p.a Castillo	0.18.
Por tres quart.s de Vino ã 8 q.	0.02. 28.
Por siete lib.s de Carbon ã 8 mrs.	0.01. 22.
Por dos Pucheros de Varro	0.01. 30.
Por dos quartos de estopa	0.00. 08.
Por seis sanguizuelas	0.01. 12.
Ymportan dhas Dietas rs. de V.n	0.42. 0.

	0.42.	
Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n	10438.	26.

Gasto Extraordinario

Primeram.te Por Doce rs. que se le dan todo los meses al q.e ayuda de repartir el agua a las Cañerias del Coleg.	0.12.
Por Diez rs. que se pagan al q.e saca la Vasura de este mes	0.10.
Ymporta el gasto extraordinario rs. de V.n	0.22.

1616

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Do 83¾ Quart.s de Aceyte gastado en esta forma.

Do 33¾ Para las comidas y luces de la cocina.
Do 14 Para las luces del Dormitorio
Do 10½ Para los faroles de los tranzitos
Do 10½ Para las lamparas de la Yglesia
Do 05¼ Para la enfermeria.
Do 03½ Para la guardia
Do 03½ Para los Velones del Refectorio
Do 01¾ Para el farol de la Roperia.
Do 01 Para luz en el Labadero.

Do 83¾ Son los dhos Quart.s de Aceyte.

Do 53 De Vinagre para los guisados
Do 07 De sal para sazonarlos.
Do 18 De Libras de Tocino p.a seis Ollas.
Do 14 Libretas de Bacallao p.a una Pitanza.
Do 12 Quart.s de garbanzos p.a seis ollas.
Do 12 Libras de Arroz p.a un Potaje.
Do 20 @.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de v.n ... 1D438 „ 26
Y el extraordinario rr.s de v.n ... Do 22

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un mil ... 1D460 ... 26
quatrocientos sesenta rr. y veinte y seis m.rs de v.n los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o R.   Pablo Gandolfo

Y corresponda esta Hijuela importan

legitimam.te un mil quatrocientos se-
senta y un r.s y ocho m.s aument.do
á la suma total de ella los diez
y seis m.s del valor de una Raci-
on de pan que omitió el May.mo

Aduair

Paguense los Un mil quatrocient.s
sesenta y un r.s y ocho m.s. San Tel-
mo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

4

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo primero hta. Sabado siete de Setiembre de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y rac.
Domingo	D 38 ½	D 35	D 81	D 25 4½
Lunes	D 40 ½	D 83	D 84	D 34 3½
Martes	D 39	D 85	D 85	D 34 5
Miercoles	D 39 ½	D 85	D 85	D 34 5½
Jueves	D 39 ½	D 85	D 85	D 34 5½
Viernes	D 39 ½	D 85	D 85	D 34 5½
Sabado	D 40 ½	D 85	D 85	D 35 0½
	D 277	D 543	D 590	D 235 0

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante ... D 2 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... D 2 5½
Por la del Enfermero Yd. ... D 2 5½
Por la del Sacristan Yd. ... D 2 5½
Por la del Cocinero Yd. ... D 2 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ... D 2 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... D 11 4
Por la de los masadores Yd. ... D 4 3
D 268 4

Baxanse.

Dos hog.s que de orn. del S.r Director se le rebaxaron de su racion a varios Colegiales ... D 2

Son las dhas: Doscientas sesenta y seis ho- D 266 4 gazas, y quatro rac. de Pan, compradas a Manuel Guarina a precio de: Diez hog.s y una rac.n de Pan para los enfermos a 28 q.s importa: 33 r. y 16 mrs. Y las Doscientas cinquenta y seis hog. y tres rac. restantes a precio de 25 q. importa 754 r. y 14 mrs. Y el todo r.s de vellon ... D 787, 30

787„ 30„

{Raciones de Carne.}

	{Comidas	Cenas	Libs. y rac.}	
Domingo	035	081	014	4
Lunes	083	084	020	7
Martes	085	085	021	2
Miercoles	085	085	021	2
Juebes	085	085	021	2
Viernes	004	004	001	0
Sabado	004	004	001	0
	381	428	101	1

Por la racn. de 5„ dias del 1º Ayudto. de la Enfa. — 002„ 4

Por la del 2º Ayudante Yd. — 002„ 4

Por la del Enfermero Yd. — 002„ 4

Por la del Sacristan Yd. — 002„ 4

Por la del Cocinero Yd. — 002„ 4

Por la del Ayudante del dho Yd. — 002„ 4

Por la de quatro Criados Yd. — 010„ 0

Por Treinta y una y media libras de Hueso, correspondiente á 126„ libras de Baca q. se an gastado en esta Semana. 031„ 4

Son las dhas: Ciento cinquenta y siete libras, y cinco raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio de Veinte y quatro quartos cada una importa rs. de Vellon — 157„ 5„ — 445„ 02„

Por cinquenta y seis docenas de manos de ensalada. á 6 quartos cada una. — 039„ 18„

Por treinta arrobas de Calabaza para cinco Ollas, aprecio de Tres rs. — 090„

Por Doscientas Berenjenas pa. dhas ollas á 4 rs. — 008„

Por Perexil y Yerbabuena pa. los guisados — 003„ 14

1373„ 3

1U373 „ 30 „

Por treinta libras de tomates para los guisados a precio de ocho mrs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ U007 „ 02 „

Por Veinte libras de Carbon para el gasto de la Cocina, a 8 mrs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ U004 „ 24 „

Por vna Olla de barro p.a Id. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ U001 „ 14 „

Por Diez y ocho y tres quartas de arrobas de Huvas, que se an gastado para dar siete almuerzos y siete postres, a la Comunidad y Criados a precio de cinco y medio rr. cada vna. ~ ~ ~ ~ U103 „ 04 „

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos guallinas a 9 r. p.a Castillo.	U018.	
Por quatro quart. de Vino a 8 q. ~	U003 „ 26	
Por dos libras de Azucar. ~ ~	U007 „ 02 „	
Por 7 lib.s de Carbon a 2 q. ~ ~ ~	U001 „ 22	U030 „ 16 „
Ymporta dhas dietas rr. de V.n ~	U030 „ ~ 16 „	

Ymporta el gasto Ordinario rr. de V.n ~ ~ 1U520 „ ~ 22 „

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te U087 3/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

U037 3/4	Para las Comidas y luces de la Cocina.
U014 „	Para las luces del Dormitorio.
U010 1/2	Para las lampar.s de la Yglesia.
U010 1/2	Para los faroles de los transitos
U005 1/4	Para la enfermeria.
U003 1/2	Para la guardia
U003 1/2	Para los Belones del Refectorio
U001 3/4	Para el farol de la Roperia
U001 „	Para luz en el Labadero.
U087 „ 3/4 „	Son los dhos Quart.s de Aceyte

D. 53. De Vinagre para lo guisado.
D. 8. De Sal para sazonarlo.
D. 15. Libras de Tocino, para cinco ollas.
D. 68½ Libretas de Bacallao, para quatro Pitanzas a la Comunid.d y Criados.
D. 10. Quart.s de garbanz.s para dos Potajes: digo 5 ollas.
D. 24. Libras de Arroz para dos Potajes.
D. 20. @@s de Leña en la Cocina gastado.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de V.n ... 1U520. 22.
Y el extraordinario. ... D.
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: V.n 1U520. 22.
mil quinientos veinte r.s y veinte y dos mrs. de Vellon
los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por
mano del S.or Director interino de este R.l Colegio
de San Telmo: Sevilla siete de Setiembre de mil se-
tecientos noventa y tres.

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfi

Paguense los Un mil quinientos veinte
r.s y veinte y dos mrs. S. telmo 9 de Set.e de 1793.

Pizarro

— 4 —

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo ocho hta. Sabado catorce de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas	Cenas.	Hog.s y Rac.}
Domingo ~	D o 42½	D o 61 ~	D o 85	~ D o 31 ~ 2½
Lunes ~ ~	D o 40 ~	D o 85 ~	D o 85	~ D o 35 ~ o
Martes ~	D o 39½	D o 85 ~	D o 85	~ D o 34 ~ 5½
Miercoles	D o 40½ ~	D o 85 ~	D o 85	~ D o 35 ~ o½
Jueves ~ ~	D o 40½ ~	D o 85 ~	D o 85	~ D o 35 ~ o½
Viernes ~	D o 40½ ~	D o 85 ~	D o 85	~ D o 35 ~ o½
Sabado ~	D o 40½ ~	D o 85 ~	D o 85	~ D o 35 ~ o½
	D 284 ~	D 571 ~	D 595	~ D 241 ~ 4

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o Ayudante de Enf.a ~ D o o 2 ~ 5½
Por la del 2.o Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½
Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D o 11 ~ 4
Por la del Pan para los guisados Yd. ~ ~ ~ D o o 4 ~ 3
D 275 ~ 2

Bazanse.

Tres hog.s y quatro y media racion.s de Pan que se haorraron de Penitencias impuestas à Varios Coleg.s con Orn. del S.or Director interino. ~ D o o 3 ~ 4½

Son las dhas: Doscientas setenta y una hog.s D 271 ~ 3½ y tres y media Rac.s de Pan, compradas à Manuel Guarina: a precios: Diez hog.s y cinco Rac.s para los enfermos à 28 quart.s importa: Treinta y cinco rr.s y veinte y tres mrs. Y las Doscientas seventa hog.s y quatro y media racion.s Restantes, a precio de 25 quart.s cada vna importa: Setecientos seventa y

seis reales y treinta y uno mrs. de Vellon; Y las dos partidas rs. de Vn. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 08o2. 20.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0o61.	0o85.	0o18. ~ 2.
Lunes	0o85.	0o85.	0o21. ~ 2.
Martes	0o85.	0o85.	0o21. ~ 2.
Miercoles	0o85.	0o85.	0o21. ~ 2.
Jueves	0o85.	0o85.	0o21. ~ 2.
Viernes	0oo3.	0oo3.	0ooo. ~ 6.
Sabado	0o85.	0o85.	0o21. ~ 2.
	0489.	0513.	0125. ~ 2.

Por la racion de 6 dias al 1.o Ayud.te de Enf.a ~ ~ ~ 0oo3.
Por la del 2.o Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 0oo3.
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0oo3.
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0oo3.
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0oo3.
Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0oo3.
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 0o12.
Por nueve libras de Carnero para un principio que se dio a la Comunidad y Criados el dia de la Natividad de ntra S.ra ~ ~ 0oo3.
Por Quarenta y una libras de Huevo, correspondiente a 164. lib.s y 2 rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana. ~ ~ ~ 0o41.

Son las dhas: Doscientas cinco libras y dos rac.s 0205. ~ 2.
de Carne incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio: 193. libras y dos raciones de Baca, ciento setenta y una libras y dos rac.s aprecio de 24 q.s importa: Quatrocientos cinquenta y cinco rs. y diez mrs. Y Treinta y dos libras a 22 q.s importa: ochenta y dos rs. y veinte y ocho mrs: Y las Doce libras restantes | 08o2. 20.

	D802„ 20„
de Carnero aprecio de 26. quart.^s importa: Treinta y seis rr.^s y veinte y quatro mr.^s Y el todo de las partidas. rr.^s de V.^n	D574„ 28„
Por Doce libras de Asaduras de macho para un desayuno á la Comunidad y Criados el dia de la Natividad de N.ra S.ra aprecio de 18 q.^s	D025„ 14„
Por Seventa y tres docenas de Manojos de ensalada á seis quart.^s cada una.	D044„ 16„
Por Treinta y seis arrobas de Calabaza blanca para seis Ollas, aprecio de tres rr.^s	D108„
Por Quarenta y dos libras de tomates para los guisados aprecio de diez mr.^s	D012„ 12„
Por Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados	D002„ 16„
Por tres cientos de Berengenas p.^a dhas ollas á precio de seis rr.^s cada uno.	D018„
Por treinta y una libras de Carbon p.^a guisar la guardia de la Puerta en todo el mes pasado de Agosto, aprecio de 8 mr.^s	D007„ 10„
Por Treinta y seis libras de Carbon, para guisar en la Cocina del Colegio al mismo precio de 8 mr.^s	D008„ 16„
Por Diez y nueve arrobas y cinco libras de Uvas, para dar siete almuerzos y siete postres á la Comunidad y Criados aprecio de cinco y medio rr.^s cada arroba.	D105„ 20„

Por las Dietas de la Enferm.^a

Por dos guallinas p.^a el Coleg.^l Carrillo á nueve rr.^s	D018„
Por dos libras de Azucar á 32 q.^s	D007„ 2„
Por tres quart.^s de Vino á 8 q.^s	D002„ 28„
	D027„ 30„

Total: D807„9„ 16„

	D. 27„ 30„	1D7. 9„ 16.
Por vn quartillo de aguardiente.	D. . 2„ 28.	
Por siete libras de Carbon. a 8 m.s	D. . 1„ 22.	
Por cinquenta y dos rr.s que se le dieron al Coleg.l Antonio Bueno y Alvarez, para la mantencion suya, en su Casa, a razn. de 4 rr.s diarios desde el Lunes 9„ hta el Sabado 21 del presente mes, por hallarse enfermo hta que restableca su salud. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	D. 52„	D. 84„ 12„
Importan dhas Dietas rr.s de V.n ~„	D. 84„ ~„ 12„	
Importan el gasto el Ordinario rr.s de V.n ~„		1D733„ ~„ 28„

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Diez rr.s que pague a un hombre que salio en diligencia en busca de el Colegial q.e se hullo Vasquez. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D. 10„
Por vna Muela que se le saco al Coleg.l Munoz y vn ocho de Vino p.a el enguague de la boca. ~„ ~„	D. . 2„ 08„
Por Varias Cazuelas y ollas, para condimentar las Comidas en la Cocina. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D. . . 9„ 18„
Importa el gasto extraordinario rr.s de V.n ~„	D. 21„ ~„ 26„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D. 87¾ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D. 37¾	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 14„	Para las luces del Dormitorio
D. 10½	Para los faroles de los transitos
D. 10½	Para las lamparas de la Iglesia
D. 72¾	

72 3/4	
5 1/4	Para la Enfermería
3 1/2	Para la guardia
3 1/2	Para las luces del Refectorio
1 3/4	Para la Ropería.
1	Para el Labadero.
87 3/4	Son los dhos Quart.s de Aceyte
56	De Vinagre para los guisados
8	De Sal para Sazonarlos.
18	Libras de Tocino para 6 ollas.
34 1/2	Libretas de Bacallao para dos Pitanzas a la Com.d y Criad.s
12	Quart.s de garbanz. p.a 6 ollas
12	Libras de Arroz para un Potaje.
20	Quint.s de Leña gastada en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n 10793 " 28 "
Y el Extraordinario r.s de V.n ~ " ~ " 21 " 26 "
Importa todo el gasto de esta Arquela = Un 10815 " 20 "
Mil ochocientos quince r.s y veinte m.rs de Vellon, los mis-
mos que rabí del Arca de tres llaves: Por mano del
S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo.
Sevilla catorce de Setiembre de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Vázquez

los Vn mil ochocientos quinze a D. yve
inte mrs. de v.on Mtn. S. Telmo 16 de Set.re de 1793-

D. Pizarro

7

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo quince hta Sabado veinte y uno de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~"~"

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s}	
Domingo ~"	D o 42 ½ ~"	D o 85 " ~"	D o 85 " ~"	D o 35 " ~"	2½
Lunes. ~"~"	D o 42 ½ ~"	D o 85 " ~"	D o 85 " ~"	D o 35 " ~"	2½
Martes. ~"	D o 42 ½ ~"	D o 85 " ~"	D o 85 " ~"	D o 35 " ~"	2½
Miercoles "	D o 42 ½ ~"	D o 85 " ~"	D o 85 " ~"	D o 35 " ~"	2½
Jueves. ~"~"	D o 42 ½ ~"	D o 85 " ~"	D o 85 " ~"	D o 35 " ~"	2½
Viernes. ~"	D o 42 ½ ~"	D o 86 " ~"	D o 86 " ~"	D o 35 " ~"	4½
Sabado. ~"	D o 43. ~"	D o 86 " ~"	D o 86 " ~"	D o 35 " ~"	5 "
	D 298 " ~"	D 597 " ~"	D 597 " ~"	D 248 " ~"	4 "

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de Esc.a ~"	D o o 2 " ~"	5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D o o 2 " ~"	5½
Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D o o 2 " ~"	9½
Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~"	D o o 2 "	[illegible]
Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~"	D o o 2 "	[illegible]
Por la del Ayudante del dho Yd. ~" ~" ~"	D o o 2 "	[illegible]
Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~"	D o 11 " ~"	[illegible]
Por el Pan para la Masada Yd. ~" ~" ~"	D o o 3 " ~"	3 "
	D 281 " ~"	2 "

Baxa que se.

Siete hog.s y media rac.s de Pan, q.e de Orn. del S.r Director interino, se lo quitaron de su racion diaria â Varios Coleg.s p.r Penitencias q.e se le impusieron. ~" ~" ~" ~" ~" D o o 7 " 1½

Son las dhas Docientas setenta y quatro hog.s D 27[illegible] y media rac.n de Pan, compradas â Man.l Guarira, apre[illegible]cia: Once hog.s y media rac.n p.a los enfermos â 28 q.s imp.ta Treinta y seis rr. y diez y ocho mrs. Y las 263. hog.s de Pan Restantes aprecio de 25. q.s importa Sete-

1022o. 22

cientos setenta y tres reales y diez y ocho mrs. Y las dos partidas Rs. de Vn. .... 0810. 02.

{Raciones de Carne.}

Enfermos.

	Comidas	Cenas	Libs. y Vacs.
Domingo	0085	0085	0021 .. 2
Lunes	0085	0085	0021 .. 2
Martes	0085	0085	0021 .. 2
4. Miercoles	0084	0004	0001 .. 0
Jueves	0085	0085	0021 .. 2
3. Viernes	0003	0003	0000 .. 6
4. Sabado	0004	0004	0001 .. 0
	0353	0353	0087 .. 6

Por la Vacn. de 4 dias al 1º. Ayudante 002
Por la del 2º. Ayudante Yd. 002
Por la del Enfermero Yd. 002
Por la del Sacristan Yd. 002
Por la del Cocinero Yd. 002
Por la del Ayudante Yd. 002
Por la del quarto Criado Yd. 008
Por Veinte y seis y tres quartas libras de Hueso, correspondiente à 107 libs. y 6 Vacs. de Baca qe. se han apartado esta sema. .... 026 .. 6

Son las dhas. Ciento treinta y quatro y media libras de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio de Veinte y dos quartos cada vna importan rrs. de Von. .... 0348. 04.
Por Seventa y tres docenas de manojos de ensalada à seis quartos 0044. 16
Por seis arrobas de Calabaza blanca para vn dia la olla à precio de tres rs. .... 018.

1022. 22.

	1022	22
Por seis docenas de berexenas p.ª dhas ollas â 3 q.s	0002	04
Por Veinte libras de tomates aquatro q.s para lo guisados	0003	14
Por Perexil y Zerbaruena p.ª los guisados	0002	16
Por Diez y seis docenas de Huevos que segastaron para vn principio que se dio â la comunidad y Criados el dia de S.n Mateo Apostol; aprecio de 32 q.s	0006	08
Por Veinte arrobas de Huvas, que segastaron p.ª dar siete almuerz.s y siete postres, â la Comun.d y Criados aprecio de cinco y medio xx.s la arroba	0110	
Por Veinte y quatro libras de Carbon â 8 mrs p.ª el gasto de la Cocina	0005	22
Por vna libra de algodon para las luces	0010	18

Por

Por las Dietas de la Enferm.ª

Por vna guallina p. el Coleg.º Castillo	0009		
Por tres quart.s de Vino p. el dho	0002	28	
Por vn Braguero p. el Coleg.º Zuares	0008		
Por siete libras de Carbon â 8 m.s	0001	22	
Por siete dias de alimento â 4 x.s que se le paga al Coleg.º Anton.º Bueno que se esta curando en su Casa	0028		0020 16
Import.n dhas Dietas xx.s de V.n	0049	16	

Importa el gasto Ordinario xx.s de V.n — 1047 18

Gasto de las Despensas.

Primeram. D.o 31 1/4 Quart. de Aceyte gastado en esta forma.

D.o 4 1/2	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D.o 12	Para las luces del Dormitorio
D.o 12	Para los faroles de los tranzitos
D.o 10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia
D.o 5 1/4	Para la Enfermeria.
D.o 3 1/2	Para la guardia de la Puerta prâl.
D.o 3 1/2	Para los Belones del Refectorio
D.o 1 3/4	Para el farol de la Ropería.
D.o 1	Para luz en el Labadero.
D.o 31 1/4	Son los dhos Quart. de Aceyte.
D.o 58	De Vinagre para los guisados
D.o 3	De Sal para Sazonarlos
D.o 12 1/2	Libras de Tocino p.a las ollas y pucheros
D.1.o 3 1/2	Libretas de Bacallao p.a 6 Pitanzas a la Comun. y Criados.
D.o 26	Quart. de garbanzos p.a las ollas y un Potage.
D.o 12	De Chicharos p.a otro Potage
D.o 36	Libras de Arroz p.a tres ollas y un Potage
D.o 20	@s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V. 1047o. 18.

Y el extraordinario. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.o

Ymporta el gasto de esta Hijuela: Un mil quatrocientos setenta rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que rrabí del Arca de tres llaves: Por mano 1047o. 18.

del S.^or^ Director interino de este R.^l^ Colegio de S.^n^ Telmo. Sevilla veinte y uno de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B. Pablo Landaste

Aduain

Paguense los vn mil quatrocientos setenta rs. y diez y ocho mrs de vellon. S.^n^ Telmo 23 de setiembre de 1793. ~

Pizarro

1

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 22. hta Sabado 28. de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.}
Domingo. ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 86. ~	Đ o 35. ~ 5.
Lunes. ~ ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 86. ~	Đ o 35. ~ 5.
Martes. ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 86. ~	Đ o 35. ~ 5.
Miercoles ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 86. ~	Đ o 35. ~ 5.
Jueves. ~ ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 86. ~	Đ o 35. ~ 5.
Viernes. ~	Đ o 43. ~	Đ o 86. ~	Đ o 87. ~	Đ o 36. ~ o
Sabado. ~	Đ o 43½ ~	Đ o 87. ~	Đ o 87. ~	Đ o 36. ~ 1½
	Đ 3 o 1½ ~	Đ 6 o 3. ~	Đ 6 o 4. ~	Đ 251. ~ 2½

Por la Racn. de 7 dias al 1.º Ayudante. ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ~ ~ ~ ~	Đ o o 2. ~ 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~	Đ o 11. ~ 4.
Por el Pan para los Masados Yd. ~ ~ ~	Đ o o 3. ~ 3.
	Đ 284. ~ o½

Baxanse.

Por seis hogazs. y Racn. y media qe. con orn del Sor. Director interino se le rebaxaron de su Racion á varios Colegs. en Penitencia qe. se ordenó. Đ o o 6. ~ 1½

Son las dhas: Doscientas setenta y siete hogazs. Đ 277. ~ 5.

y cinco Racs. de Pan, compradas á Manuel Guariza á precios: Siete hogazs. y quatro Racs. á precio de 28 quarts. importa: Veinte y cinco rs. y ocho mrs. Y las Doscientas setenta hogazas y una Racn. restantes, á precio de veinte y cinco quarts. cada una importan: Setecientos

noventa y quatro rs. y veinte mrs. de vn. Y las dos partidas rs. de vn. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D819.. 28..

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.n}
Domingo ~	D086.. ~	D086.. ~	D021.. ~ 4..
Lunes ~ ~	D086.. ~	D086.. ~	D021.. ~ 4..
Martes ~	D086.. ~	D086.. ~	D021.. ~ 4..
Miercoles	D086.. ~	D086.. ~	D021.. ~ 4..
Jueves ~ ~	D086.. ~	D086.. ~	D021.. ~ 4..
Viernes ~	D003.. ~	D003.. ~	D000.. ~ 6..
Sabado ~	D087.. ~	D087.. ~	D021.. ~ 6..
	D520.. ~	D520.. ~	D130.. ~ 0..

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante Yd. ~ ~ D003..
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D003..
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D003..
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D003..
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D003..
Por la del Ayudante de dho Yd. ~ ~ ~ ~ D003..
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D012..
Por Quarenta libras de Huevo, correspond.te ã D160.. lib.s de Baca que se hangastado en esta semana. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D010..

Son las dhas: Docientas libras de Baca, in- D200.. ~ 0 cluso el Huevo, compradas en la Carniceria: a precio Ciento setenta y siete libras, ã veinte y quatro quart.s cada vna importan: Quatrocientos setenta y un rs. y diez y ocho mrs. Y las treinta y tres libras restantes ã precio de veinte y dos quart.s cada vna importan: Ochenta y cinco rs. y catorce mrs. Y las dos partidas rs. de vn. D556.. 32..

Nota ~ Se abonaron mas dos rs. y doce mrs. {Por setenta y tres docenas de manojos de ensalada ã veis quartos cada vna. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D046.. 28..

1D423.. ~ 20..

2

	10423.. 20..
Por Treinta y seis arrobas de Calabaza blanca y colorada para las seis ollas, á precio de tres rs. ~.. ~..	0108..
Por ciento y cinquenta berenjenas pa. dhas ollas a precio de dos rs. y medio cada cinquenta. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0007.. 17..
Por veinte libras de tomates pa. los guisados á diez mrs..	0005.. 30..
Por Perexil y Yerbabuena para los guisados Yd. ~.. ~..	0002.. 16..
Por Veinte arrobas y cinco libras de Aluvas que se an gastado para dar siete almuerzos y siete Postres á la Comunidad y Criados, aprecio de cinco y medio rs. cada arroba importa rs. de Vn. ~.. ~.. ~.. ~..	0111.. 03..

Por las Dietas de la Enferma.

2

Por siete dias de alimentos á Raz. de quatro rs. que se le pagaron al Coleg.l bueno q.e se esta curando en su Casa. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0028..	
Por quatro quart. de Vino á 8 q. pa. el Coleg.l Castillo. ~.. ~.. ~.. ~..	0003.. 26..	
Por siete libra de Carbon á 8 mrs. ~..	0001.. 22..	
Por vna Porcelana pa. q.e el Cirujano se lave las manos. ~.. ~.. ~.. ~..	0002..	0035.. 14..
Importan dhas Dietas rs. de Vn.	0035.. ~.. 14..	

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. ~.. ~.. 10693.. ~.. 32.

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por los doce rs. que se le pagan al q.e cuida de repartir el agua, en las Cañerias del Colegio y es perteneciente al presente mes. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0012..
Por Diez rs. que se le pagan al q.e saca la Basura perteneciente al presente mes. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0010..
Por quatro quartillos de Harina, gastados en los	0022..

guisados de la Cocina en todo el mes pasado y el | D.o 22.
presente de la fha, a precio de 28 q. ~ ~ ~ ~ ~ | D.o 13. 06.
Por Veinte libras de Carbon para el condimento de
los guisados de la Cocina a precio de 8 mrs. ~ ~ | D.o 02. 24.
Importa el gasto extraordinario rs. de Vn. ~ ~ | D.o 39. 30.

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te D.o 87 1/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D.o 33 3/4	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D.o 14.	Para las luces del Dormitorio
D.o 14.	Para los faroles de los tranitos
D.o 10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia.
D.o 05 1/4	Para la Enfermeria.
D.o 03 1/2	Para la guardia de la Puerta.
D.o 03 1/2	Para los Belones del Refectorio
D.o 01 3/4	Para el farol de la Roperia.
D.o 01.	Para luz en el Lavadero.
D.o 87. 1/4	Son los dhos quart.s de Aceyte
D.o 63.	De Vinagre para los guisados
D.o 10 1/2	De Sal para Sazonarlos.
D.o 18.	Libras Tocino p.a seis ollas.
D.o 35.	Libretas de Bacalao p.a Comida y Cena.
D.o 12.	Quart.s de garbanzos para 6 ollas.
D.o 12.	De Chicharos p.a un Potage.
D.o 20.	@s. de Leña p.a la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. ~ | 10693. 32
Y el extraordinario rs. de Vn. ~ ~ ~ | D.o 39. 30
Importa todo el gasto de esta Despensa: Vn | 10733. 28.

mil setecientos treinta y tres reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves = Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Landolfi

Corregida la equivocacion notada importa esta Hijuela legitimamte. Un mil setecientos treinta y un rs. y diez y seis mrs. de vellon. ~ ~ ~

Aduain

P

Paguense los Un mil setecientos treinta y un rs. y diez y seis mrs. de vellon. San Telmo 30. de Setiembre de 1793.

Pizarro

Lista del gasto diario que vale desde Domingo 29 de Setiembre hta Sabado 5„ de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Dtos. y Rac.
Domingo ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
Lunes. ~„ ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
Martes. ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
Miercoles ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
Jueves. ~„ ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
Viernes. ~„	D„43½ ~„	D„59„ ~„	D„87„ ~„	D„31„ ~„ 3½
Sabado. ~„	D„43½ ~„	D„87„ ~„	D„87„ ~„	D„36„ ~„ 1½
	D304½ ~„	D581„ ~„	D609„ ~„	D249„ ~„ 0½

Por la Racⁿ. de 7 dias al 1.º Ayudante de Esc.ª ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la del Enfermero Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la del Sacristan Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la del Cocinero Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la del Ayudante Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„2„ ~„ 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„11„ ~„ 4
Por la de Pan para los masados Yd. ~„ ~„ ~„ D„„3„ ~„ 3.
D281„ ~„ 4½

Bazanes.

Quarenta y siete y media Rac. de Pan, que con Orn. del S.ºʳ Director, se le quitaron de su Racⁿ. en Penitencias que se les impucieron á Varios Colegiales. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D„„7„ ~„ 5½

Son las dhas: Docientas setenta y tres hog. y cinco Rac. de Pan, compradas á Marnᵈ. Garcia, aprecio: doce hog. y tres y media Rac. á treinta quart. importa: Quarenta y quatro rs. y catorce mrs. Y las Docientas se-senta y una hog. y una y media Rac. Restantes aprecio de veinte y seis quartos cada una importa: Setecientos

noventa y nueve rs. y quatro mrs. Y el todo rs. de Vn. ... 843..18

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo ...	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
Lunes ...	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
Martes ...	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
Miercoles	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
Jueves ...	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
Viernes ...	4.. ...	4.. ...	1.. ..0
Sabado ...	87.. ...	87.. ...	21.. ..6
	526.. ...	526.. ...	131.. ..4

Por la rac.n de 6 dias al 1.º Ayudante Yd. ... 3..
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 3..
Por la del Enfermero Yd. ... 3..
Por la del Sacristan Yd. ... 3..
Por la del Cocinero Yd. ... 3..
Por la del Ayudante Yd. ... 3..
Por la de quatro Criados Yd. ... 12..
Por Quarenta y quatro libras de Huevo correspondiente á 161½ lib.s de Baca q.e se an gastado en esta Semana ... 40.. ..2

Son las dhas: Doscientas una libras y seis rac.s 201.. ..6..

de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio: 168 lib.s á veinte y dos quart.s importan: Quatrocientos treinta y quatro rs. y veinte y ocho mrs. Y las treinta y tres libras y seis rac.s restantes aprecio de veinte y seis quart.s importan: Ciento tres rs. y ocho mrs. Y las dos partidas rs. de Vn. ... 538.. ..2..
Por Setenta y tres docenas de manojos de ensalada á seis quartos. ... 44.. 16..
Por Doce arrobas de Calabaza, para dos dias las ollas aprecio de tres rs. cada una. ... 36..

1462.. ..2..

	10262 " 02 "
Por Veinte libras de Tomates p.a los guisados á 2 q.s	D o 2 " 24 "
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	D o 2 " 16 "
Por Veinte libras de Carbon para el gasto de la Cocina á 2 q.s	D o 2 " 24 "
Por Ciento y quarenta Huevos que se gastaron en vna Pitanza que se le dio á la Comunidad y Criad. aprecio de diez mrs. cada vno.	D o 41 " 06 "
Por Veinte arrobas y tres libras de Uvas que se an gastado para siete almuerz.s y siete postres á la Comunidad y Criados aprecio de cinco y medio rs. cada vna.	D 110 " 22 "
Por Vna olla y dos Cazuelas de Barro p.a la cocina	D o 3 " 18 "

Por las Dietas de la Enferm.a

Por la asistencia de 4 r. diarios que se le pagaron al Coleg.l q.e está en su Casa curandose por enfermo, perteneciente á esta Semana; Antonio Bueno.	D o 28 "	
Por tres quart.s de Vino á 8 q.s para el Coleg.l Castillo.	D o 2 " 28 "	
Por siete lib.s de Carbon á 2 q.s	D o 1 " 22 "	D o 32 " 16 "
Ymport.n dhas Dietas rs. de V.n	D o 32 " 16 "	

Ymporta el gasto Ordinario rs. de V.n ... 10661 " 26 "

Gasto de las Despensas

Primeram.te D o 87 1/4 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D o 33 3/4 Para las Comidas y luces de la Cocina.

D o 14 Para las luces del Dormitorio

D o 47 3/4

D. 47 3/4	
D. 14	Para los faroles de la trancita
D. 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia.
D. 5 ¼	Para la Enfermeria.
D. 3 ½	Para la guardia de la Puerta prãl.
D. 3 ½	Para los Belones del Refectorio
D. 1 3/4	Para el farol de la Ropería.
D. 1	Para luz en el Labadero.
D. 87 ¼	Son los dhos Quartos de Aceyte
D. 63	De Vinagre para los guisados
D. 10 ½	De Sal para sazonarlos
D. 18	Libras de Tocino para 6 ollas.
D. 17 ½	Libretas de Bacallao pª una Pitanza
D. 4	Quartos de garbanzos pª dos ollas.
D. 28	Quartos de Chicharos pª quatro ollas y un Potaje.
D. 32	Libras de Arroz pª dhas quatro ollas.
D. 20	@@ de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de vn. ... 1661. 26.

Y el extraordinario. ... D

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil 1661. 26. seiscientos sesenta y un reales, y veinte y seis mrs. de Vellon los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla cinco de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

R. P.

Vaquero

57

los Vn mil seiscientos setenta y un r.s y veinte y seis mrs. San Telmo 7. de Octubre de 1792. ~ . ~"

Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo seis hta. Sabado doce de Octubre de Mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y rac.
Domingo	043½	087	087	036 .. 1½
Lunes	043½	087	087	036 .. 1½
Martes	043½	087	087	036 .. 1½
Miercoles	043½	086	086	035 .. 5½
Jueves	043	086	086	035 .. 5
Viernes	043	086	086	035 .. 5
Sabado	043	086	086	035 .. 5
	303	605	605	252 .. 1

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayud.te ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 002 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 011 .. 4
Por la del Pan de los guisados Yd. ~ ~ ~ 003 .. 3
284 .. 5

Baxanse.

Treinta y ocho y media raciones, q.e por varias penitencias que el S.r Director interino, les impuso á varios Colegiales, se an ahorrado. ~ 006 .. 2½

Son las dhas: Doscientas setenta y ocho hogaz.s 278 .. 2½

y dos y media rac.s de Pan, compradas á Man.l Garixia, aprecio: Diez hogaz.s y una y media rac.n p.a los enfermos a treinta quartos importa: Treinta y seis rr. y seis mrs. Y las: Doscientas seseenta y ocho hog.s y una rac.n Restant. aprecio de Veinte y seis quartos importa: Ochocientos

Veinte rs. y diez mrs. de las dos partidas rs. de Von. ... 856 " 16"

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo ...	087 "	087 "	021 "	6 "
Lunes ...	087 "	087 "	021 "	6 "
Martes ...	087 "	087 "	021 "	6 "
Miercoles	086 "	086 "	021 "	4 "
Jueves ...	086 "	086 "	021 "	4 "
3. ... Viernes ...	003 "	003 "	000 "	6 "
Sabado ...	086 "	086 "	021 "	4 "
	522 "	522 "	130 "	4 "

Por la racn. de 6 dias al 1.º Ayudante Vd. ... 003 "
Por la del 2.º Ayudante Vd. ... 003 "
Por la del Enfermero Vd. ... 003 "
Por la del Sacristan Vd. ... 003 "
Por la del Cocinero Vd. ... 003 "
Por la del Ayudante Vd. ... 003 "
Por la de quatro Criados Vd. ... 012 "
Por Quarenta libras de Huevo, correspte. a 160 ÷ libras de Baca que se an gastado en esta Semana. ... 040 "

Son las dhas: Dosientas libras y quatro raciones de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, a precio de Veinte y seis quartos cada una importa rs. de Vellon ... 613 " 10 "

Son 63 docen.s { Por cinquenta y seis docenas de ensalada a 6 q.s ... 039 " 18 "
Por siete docenas mas de ensalada a 6 q.s ... 004 " 32 "

Por Veinte y dos arrobas de Calabaza blanca y Colorada para quatro ollas, a precio de tres rs. ... 066 "
Por dos docenas de Coles, p.a dhas ollas, a cinco r.s ... 010 "

1590 " 08 "

	10539.. 08
Por Veinte y una libras de Tomates, para los guisad. á 8 mrs.	D.004.. 32
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.	D.002.. 16
Por Cinquenta y seis libras de Carbon, para la Cocina 25 libras, y las 31 restantes que se le pagaron a la guardia p.a guisas en el mes presente á 2 q.s	D.013. 06
Por Veinte y quatro libras: digo = arrobas de Huevos para dar siete almuerzos y siete postres a la Comunidad y Criados aprecio de cinco y medio r.s	D.111. 12

Por las Dietas de la Enferm.a 2

Por 28 r.s que se le pagaron á Antonio Bueno, para 7 dias de mantencion á raz.n de 4 r.s	D.028..	
Por un Bazo p.a Yd.	D.001.. 14	
Por siete libras de Carbon á 2 q.s	D.001.. 22	D.031.. 02

Ymportan dhas Dietas r.s de V.n D.031..02

Ymporta el gasto Ordinario r.s de V.n 10753..08

{Gasto Extraordinario.}

Por Seventa docenas de Platos para el Uso del Refectorio aprecio de real y medio cada una.	D.090..
Por un lebrillo grande Vidriado aprecio de catorce r.s para la Ensalada de la Comunidad.	D.014..

Ymporta el gasto Extraordinario r.s de V.n D.104..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D.087½ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

D„33 3/4	Para las Comidas y luces de las Cocina.
D„14„	Para las luces del Dormitorio
D„14„	Para los faroles de los trancitos
D„10 1/2	Para las lamparas de la Yglesia
D„„5 1/4	Para la Enfermeria
D„„3 1/2	Para la guardia de la Puerta
D„„3 1/2	Para los Belones del Refectorio
D„„1 3/4	Para el farol de la Roperia.
D„„1„	Para luz en el Labadero.
D„87„ 1/4	Son los dhos Quartos de Aceyte.
D„63„	De Vinagre para los guisados.
D„10 1/2	De Sal para sazonarlos.
D„18„	Libras de Tocino para 6 ollas.
D„34 3/4	Libretas de Bacallao pa dos Pitanzas á la Comd y Criads
D„„8„	Quartillos de garbanzos pa 4 ollas.
D„19„	De Chichares pa dos ollas y un Potaje
D„16„	Libras de Arroz para dos ollas.
D„20„	99s de Leña para el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs de Vn ...... 16753„ „8„

Y el extraordinario rs. de Vn ...... 104 „4„

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Un mil ocho 16857„ „8„ ciento cinquenta y siete reales, y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director interino de este Rl. Colegio de Sn Telmo. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ......

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paquenve

los Vn mil ochocientos cinquenta y siete p.s y ocho mrs. San telmo 14 de Octubre de 1793. ~. ~. ~. ~"

Pizarro

4

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo trece, hta Sabado diez y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.}
Domingo ~	D o 43 ~	D o 85 ~	D o 86 ~	D o 35 ~ 4
Lunes ~ ~	D o 43 ~	D o 86 ~	D o 86 ~	D o 35 ~ 5
Martes ~	D o 43 ~	D o 85 ~	D o 86 ~	D o 35 ~ 4
Miercoles	D o 43 ~	D o 86 ~	D o 86 ~	D o 35 ~ 5
Jueves ~ ~	D o 43 ~	D o 86 ~	D o 86 ~	D o 35 ~ 5
Viernes ~	D o 43 ~	D o 86 ~	D o 87 ~	D o 36 ~ o
Sabado ~	D o 43½ ~	D o 87 ~	D o 87 ~	D o 36 ~ 1½
	D 301½ ~	D 601 ~	D 604 ~	D 251 ~ o½

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D o o 2 ~ 5½

Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ D o 11 ~ 4

Por el Pan p.a los trafados de los guisados Yd. ~ D o o 3 ~ 3

D 283 ~ 4½

Baxanse.

Nueve hogaz.s y dos rac.s de Pan, que se le quitaron de su rac.n a varios Coleg.s por Penitencias que se les impucieron de orn del S.r Director ~ D o o 9 ~ 2

Son las dhas: Doscientas setenta y quatro hog.s D 274 ~ 2½ y dos y media racion.s de Pan, compradas a Manuel Guavirria, aprecios: Ocho hog.s y una rac.n p.a los enfermos a treinta quartos, importa veinte y ocho rs. y veinte y ocho mrs. Y las 266 hog.s y 1½ rac.s restantes, a precio de 26 qs. importa: Ochocientos catorce rs. y catorce mrs. Y las dos partidas rs. de Vellon ~ ~ ~ ~ ~ D 843 ~ o8

{Raciones de Carne.} Đ843 .. 8.

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo .. .. Đ 85	Đ 86	Đ 21	3
Lunes .. .. .. Đ 86	Đ 86	Đ 21	4
Martes .. .. Đ 85	Đ 86	Đ 21	3
Miercoles .. Đ 86	Đ 86	Đ 21	4
Jueves .. .. .. Đ 86	Đ 86	Đ 21	4
Viernes .. .. Đ 000	Đ 000	Đ 000	0
Sabado .. .. Đ 87	Đ 87	Đ 21	6
Đ515	Đ517	Đ129	0

Por la Rac.n de 6 dias al 1.º Ayudante Yd. .. .. .. Đ 3.

Por la del 2.º Ayudante Yd. .. .. Đ 3

Por la del Enfermero Yd. .. .. Đ 13.

Por la del Sacristan Yd. .. .. Đ 3.

Por la del Cocinero Yd. .. .. Đ 3.

Por la del Ayudante Yd. .. .. Đ 3.

Por la de quatro Criados Yd. .. .. Đ 12.

Por Treinta y nueve libras y tres quartas de Hueso correspondiente á 159. lib.s de Carne que se an gastado en esta Semana. .. Đ 39. .. 6.

Son las dhas: Ciento noventa y ocho libras y seis Rac.s de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de Veinte y seis quartos cada una importa: Seiscientos siete rr. y veinte y dos mrs de Vellon. .. .. Đ198. .. 6. Đ607. 22.

Por seventa y tres docenas de manojos de ensalada á seis quart. .. .. Đ 44. 16.

Por Treinta arrobas de Calabaza p.a las Ollas á 3 r. .. Đ 90.

Por seis docenas de Coles p.a dhas Ollas á cinco r.s .. .. Đ 30.

Por diez y ocho libras de tomates p.a los guisados, 6 mrs. .. Đ 3. 6.

Por Perexil y Yerbabuena p.a Yd. .. .. Đ 2. 16.

Đ621.

1[0]621.

Por vna arroba de Carbon para guisar las comidas â ocho mrs. libra ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | [0]..5. 30.
Por Quinientas veinte y media libras de Hubas, p.a dar siete almuerzos y siete postres â la comunidad y Criados aprecio de ocho mrs. cada libra. ~ ~ ~ | [0]122. 16.

Por las Dietas de la Enferm.a | 1
Por dos libras de Azucar â 30 q.s [0]..7. .. 2.
Por vn quartillo de aguardiente seco. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ [0]..2. 28.
Por siete libras de Carbon â 2 q.s [0]..1. 22.
Ymp.n dhas Dietas rr.s de V.n ~ ~ [0]..11. ..18. | [0].11. 18.

Ymp.ta el Gasto ordinario rr.s de V.n ~ ~ | 1[0]76. 30.

Gasto Estraordinario

Primeram.te Por dos Ratoneras de Alambre p.a la Contaduria vna, y la otra p.a el estante â 2 rr.s ~ | [0]..2.
Por dos Ollas de Barro p.a la Cocina. ~ ~ ~ ~ | [0]..2. 28.
Por siete dias de asistencia con quatro rr.s diarios al Coleg.l Antonio Bueno, que por olvido no se puso en las Dietas de enfermeria. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | [0].28.
Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.n ~ ~ ~ ~ ~ | [0]..32. 28.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te ~~[illegible]~~ de Azeyte gastado en esta forma.
[0]..33¾ Para las Comidas y luces de la Cocina.
[0]..14. Para las luces del Dormitorio
[0]..14. Para las luces de los tranzitos
[0]..10¼ Para las lamparas de la Yglesia.
[0]..72¼

D.o 72 1/4	
D.. 5 1/4	Para la Enfermeria
D.. 3 1/2	Para la guardia de la Puerta
D.. 3 1/2	Para los Belones del Refectorio
D.. 1 3/4	Para el Farol de la Ropería.
D.. 1 "	Para luz en el Labadero.
D.o 87 " 1/4	Son los dhos Quart.s de Aceyte.
D.o 63 "	De Vinagre para los guisados
D.o 24 "	De Sal gastados: diez y medio quart.s para sazonar las Comidas; y los 13 1/2 Restantes p.a hacer Salmuera para el Tocino, por haverse secado la q.e tenia.
D.o 18 "	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
D.o 36 1/4	Libretas de Bacallao p.a dar dos Pitanzas.
D.o 12 "	Quart.s de garbanzos p.a las 6 Ollas.
D.o 12 "	Libras de Arroz p.a un Potase.
D.o 20 "	@s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de V.n ... 1076 " 30 "

Y el extraordinario r.s de V.n ... D.o 3 " 28 "

Ymporta todo el gasto de esta Papeleta: Un mil setecientos noventa y cinco r.s y veinte y quatro m.rs de Vellon, 1795 " 24 " los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~

V. B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguese

103.

los Un mil setecientos noventa y cin
co rs. y veinte y quatro mrs. San
Telmo 24 de Octubre de 1793.

Pizarro

Ajuda del gasto diario que vale desde Domingo veinte hta. Sabado veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~"

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo ~"	043½	087"	087"	036" ~" 1½
Lunes. ~" ~"	043½	086"	086"	035" ~" 5½
Martes. ~"	043"	086"	086"	035" ~" 5"
Miercoles.	043"	086"	086"	035" ~" 5"
Jueves. ~" ~"	043"	086"	086"	035" ~" 5"
Viernes. ~"	043"	086"	085"	035" ~" 4"
Sabado. ~"	042½	085"	085"	035" ~" 2½
	301½	602"	601"	250" ~" 4½

Por la Racn. de 7 dias al 1.º Ayudante. ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~" ~" ~" 011" ~" 4"
Por el Pan para los masados Yd. ~" ~" ~" ~" 003" ~" 3"
0283" ~" 2½

Baxanse.

Ocho hogazas y tres y media Rac. que por Penitencias impuestas á varios Coleg.s se an aorrado, con Orn. del Sor. Director. ~" ~" ~" 008" ~" 3"

Son las dhas: Doscientas setenta y quatro hog.s 0274" ~" 5½
y cinco y media Rac.s de Pan, compradas á Manuel Guarixia, aprecio: Seis hogaz. y tres y media Raciones p.a los enfermos á treinta y dos quartos importa: Veinte y quatro rs. y veinte y seis mrs. Y las Docient.s sesenta y ocho hog.s y dos Rac.s Restantes, aprecio de Veinte y seis quartos cada una importa: Ochocientos Veinte rs. y Veinte y seis mrs. de Vellon: Y el todo . . . . 0845" 18"

{Raciones de Carne.} | 845" 18"

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	087"	087"	21" 6"
Lunes	086"	086"	21" 4"
Martes	086"	086"	21" 4"
Miercoles	086"	086"	21" 4"
Jueves	086"	086"	21" 4"
Viernes	000"	000"	000" 0
Sabado	000"	000"	000" 0
	431"	431"	107" 6"

Por la Rac.n de 5" dias al 1.º Ayudante. ... 002" 4"
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 002" 4"
Por la del Enfermero Yd. ... 002" 4"
Por la del Sacristan Yd. ... 002" 4"
Por la del Cocinero Yd. ... 002" 4"
Por la del Ayudante Yd. ... 002" 4"
Por la de quatro Criados Yd. ... 010" 0
Por Treinta y tres libras de Huevo correspondiente â 132" lib.s y 6" Rac.s de Carne q. se angastado en esta Semana. ... 033" 0"

Son las dhas: Ciento sesenta y cinco libras y 165" 6" seis Rac.s de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y seis quartos cada una importa rr.s de Vellon. ... 507" 1
Por sesenta y tres docenas de Manos p.a ensalada â seis q.s cada una. ... 044" 16"
Por Treinta arrobas de Calabaza p.a cinco ollas a precio de tres rr.s cada una. ... 090"
Por cinco docenas de Coles p.a dhas ollas â 4 rr.s ... 020"
Por treinta libras de tomates p.a los guisados â 6 m.rs ... 005" 10"
Por Perexil y Yerbabuena p.a Yd. ... 002" 16"

1514" 26"

	10514..	26..
Por tres arrobas de Carbon para el gasto de la Cocina, apreçio de cinquenta quartos cada vna. ~.. ~.. ~..	017..	22..
Por Veinte y quarta arrobas de Huvas, para dar siete almuerzos y siete Postres á la Comunidad y Criados apreçio de seis rs. cada vna. ~.. ~.. ~..	0121..	17..

Por las Dietas de la Enferma. — 2

Por la asistencia de siete dias á razn. de quatro rs. diarios al Colegl. Antonio Bueno. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	028..		
Por vna libra de almendra. ~.. ~..	004..		
Por siete libras de Carbon. á 2 qs.	001.. 22..		
Por especias finas para los pucheros. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	042..	075..	22..
Importan dhas Dietas rs. de Vn.	075.. 22..		

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn ~.. ~.. ~.. 10729.. ~..19..

{Gasto Extraordinario.}

Primeramte. Por doce rs. que se le pagan al que cuida de repartir el agua en las Cañerias del Colegio correspondiente al presente mes de la fha. ~.. ~.. ~.. ~..	1 012..	
Por diez rs. que se le pagaron, al que saca la basura del Colegio por todo el presente mes de la fha. ~.. ~..	010..	
Por Agengible, Cominos, y Alcarabea pa. las Ollas de la Comunidad. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	018..	17..
Por dos Cerbicios grandes y vno Pequeño pa. los Dormitorios. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	012..	
Por dos Cazuelas y dos Ollas pa. la Cocina. ~.. ~.. ~.. ~..	005..	22..

Importa el gasto Ordinario rs. de Vellon. ~.. ~.. ~.. 058.. ~..05..

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. D. 91¼ Quartos. de Aceyte gastado en esta forma.

D. 37¾ Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 14.. Para las luces del Dormitorio.
D. 14.. Para los faroles de los trancitos.
D. 10½ Para las lamparas de la Yglesia.
D. 5¼ Para la Enfermeria.
D. 3½ Para la guardia de la puerta prâl.
D. 3½ Para las luces del Refectorio.
D. 1¾ Para el farol de las Roperia.
D. 1.. Para luz en el Labadero.

D. 91.. ¼ Son los dhos Quartos. de Aceyte.

D. 63.. De Vinagre para los guisados.
D. 10½ De Sal para Sazonarlos.
D. 15.. Libras de Tocino para cinco Ollas.
72.. {D. 18.. Libretas de Bacallao, para vna Pitanza
D. 54..} Libretas mas de Bacallao pa. tres Pitanzas â la Comunidad y Criados.
D. 10.. Quartos. de garbanzos para cinco Ollas.
D. 11.. De Chichanos para vn Potage.
D. 12.. Libras de Arroz para otro Potage.
D. 20.. Quintos. de Leña gastada en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de vn. 10729.. 19..
Y el gasto extraordinario rs. de vn. .. D. 58.. 5..
Importa todo el gasto de esta Hijuela: vn. 10787.. .. 24..
mil setecientos ochenta y siete reales y veinte y quatro mrs.

de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves;
por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos
noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los R.n mil setecientos ochenta y siete R.s y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 28 de Octubre de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 27 de Octubre hta. Sabado 2 de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s	
Domingo	042 ½	085	085	035	2½
Lunes	042 ½	085	085	035	2½
Martes	042 ½	085	085	035	2½
Miercoles	042 ½	085	085	035	2½
Jueves	042 ½	084	086	035	1½
Viernes	042 ½	085	085	035	2½
Sabado	042 ½	085	085	035	2½
	0297 ½	0594	0595	0247	4½

Por la de 7 dias de Rac.n al 1.º Ayud.te de Esc.a ~ ~ 002 ~ 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 002 ~ 5½
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 002 ~ 5½
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 002 ~ 5½
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 002 ~ 5½
Por la del Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ 002 ~ 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ 011 ~ 4
Por el Pan para los masadores Yd. ~ ~ ~ 004 ~ 0
0280 ~ 5½

Baxanse

Siete hogazas y quatro racion.s de Pan, que se ahorraron, de Penitencias que se le impusieron á varios Coleg.s segun lo mando el S.or Director. ~ ~ ~ ~ ~ 007 ~ 4

Son las dhas: Doscientas setenta y tres hogaz.s 0273 ~ 1½
y una y media rac. de Pan, compradas á Manuel Guarinia, aprecio: Ocho hogazas y quatro y media rac.s p.ra los enfermos á 33 q.tos importa: 33 rr.s y 33 mrs de vellon: Y las Doscientas sesenta y quatro hog.s y media restantes aprecio de 28 q.s importa: 871 rr.s y 10 mrs Y el todo rr.s de vellon. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 905 ~ 9

Ð3.5.,,2.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Rac.s
Domingo.	Ð.85.	Ð.85.	Ð.21. 2.
Lunes	Ð.85.	Ð.85.	Ð.21. 2.
Martes.	Ð.85. 2.	Ð.85. 2.	Ð.21. 2.
Miercoles.	Ð.85. 2.	Ð.85.	Ð.21. 2.
Jueves.	Ð.2.	Ð.2.	Ð.0.0.
Viernes.	Ð.2.	Ð.2.	Ð.0.0.
Sabado.	Ð.85.	Ð.85.	Ð.21. 2.
	Ð429.	Ð429.	Ð107. 2.

Por la Vac.n de 5. dias al 1.r Ayudante de Coc.a ... Ð.021.
Por la del 2.o Ayudante Yd. ... Ð.02.
Por la del Sacristan Yd. ... Ð.02.
Por la del Enfermero Yd. ... Ð.02.
Por la del Cocinero Yd. ... Ð.02.
Por la del Ayudante Yd. ... Ð.02.
Por la de quatro Criados Yd. ... Ð.10. 0
Por Treinta y tres libras de Huevo, corresp.te
à 132. libs. y 2. Rac.s de Baca q.e se han gastado
en esta Semana. ... Ð.33.

Son las dhas: Ciento sesenta y cinco libras y Ð165. 2.
dos Rac.s de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, aprecio de veinte y seis quartos cada vna 2
importa rs. de Vellon. ... Ð5.5. 16.
Por sesenta y tres Manojos de ensalada à 6 q.tos ... Ð.44. 16.
Por tres docenas de Coles para las Ollas, à cinco rs. ... Ð.15.
Por veinte y dos docenas de manojos de acelgas p.a dhas.
Ollas, aprecio de doce quartos cada vna. ... Ð.31. 2.
Por veinte y vna libras de tomates p.a los guisados
à seis mrs. ... Ð.3. 24.
Por Perexil y Yerbabuena p.a Yd. ... Ð.2. 16.

Ð105.7. 18.

105.7. 15.

Por cinquenta y nueve libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar dos extraordinario, à la Comunidad y Criados el primero el dia de Sn. Simon y Sn. Judas tadeo Apostes. y el segundo el dia de todos los Santos, àprecio de veinte quartos cada libra importa. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0138. 28.

Por dos arrobas de Carbon à 8 mrs. libra para guisar las Comidas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0.11. 26.

Por dos Molinillos pa. batir el Chocolate. ~ ~ ~ 0.3.

Por las Dietas de la Enferma.

Por siete dias de alimento à raz. de quatro rs. diarios al Colegn. Bueno, p. estar enfermo en su Casa. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0.28.

Por tres quartillos de azeyte à treinta quartos, gastados en los guisados de los enfermos desde 1°. de Setn. hta. 31 de Octn. ~ ~ ~ 0.10. 20. 0.38. 20.

Importan dhas Dietas rs. de Vn. 0.38. 20.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. ~ ~ 10699. 21.

{Gasto de las Despensas}

Primeramte. 0.95.1/2 Quartos. de Aceyte gastados en esta forma

0.41 3/4 Para las Comidas y luces de la cocina.

0.12. Para las luces del Dormitorio

0.12. Para los faroles de los transitos

0.10 1/2 Para las lamparas de la Yglesia

0.05 1/4 Para la enfermeria.

0.03 1/2 Para la guardia de la Puerta pral

0.89.

D. 89.	
D. . 3½	Para los Velones del Refectorio
D. . 1¾	Para el Farol de la Roperia.
D. . 1.	Para luz en el Lavadero.
D. 95 ¼	Son los dhos Quartos de Aceyte.
D. 63.	De Vinagre para los guisados
D. 10½	De Sal para sazonarlos
D. 15.	Libras de Tocino para las cinco ollas
D. 72.	Libretas de Bacallao pa. quatro Pitanzas à la Comun.d y Criados.
D. 24.	Quart.s de Chicharos pa. cinco ollas y un Potage
D. 12.	De Havas pa. un Potage.
D. 249¾	Libras de Pasas, pa. 7 Almuerzos y 7 Postres à la Comunidad y Criados
D. 20.	@s. de Leña gastados en la Cocina

Resumen

Importa el gasto Ordinario ~ ~ de V. 1.0699. 21.
Y el extraordinario. ~ ~ ~ ~ ~ D

Importa todo el gasto de esta Escuela: Un mil 1.0699. 21. seiscientos noventa y nueve reales y veinte y uno mrs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla dos de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~

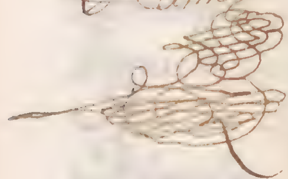
V. B.

[signature]

Pablo Yandel [rubric]

Paguese [rubric]

dos Un mil seiscientos noventa y nueve
r.s y veinte y un m.rs de vellon. San
Telmo 4 de Noviembre de 1733. ~



[illegible]

Resumen

[illegible]

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo tres hta. Sabado nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	042½	085	085	035 .. 2½
Lunes	042½	085	085	035 .. 2½
Martes	042½	085	085	035 .. 2½
Miercoles	042½	085	085	035 .. 2½
Jueves	042½	085	085	035 .. 2½
Viernes	042½	085	085	035 .. 2½
Sabado	042½	085	085	035 .. 2½
	0297½	0595	0595	0247 .. 5½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de Enf.a ... 002 .. 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. ... 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. ... 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. ... 002 .. 5½
Por la del Ayudante Yd. ... 002 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd. ... 011 .. 4
Por el Pan para los mafados Yd. ... 003 .. 3

0280 .. 3½

Baxanse.

Quarenta y nueve y media Rac.s de Pan que se ahorraron, por penitencias impuestas, à Varios Coleg.s de Orden del S.or Director ... 008 .. 1½

Son las dhas: Docientas setenta y dos hog.s y dos Rac.s 0272 .. 2.

de Pan, compradas à Manuel Guarira, à precio: Seis hogaz.s y dos Rac.s p.a los enfermos à 33 quartos importan = 24 rr. y 20 mrs. Y las Docientas sesenta y seis hog.s restantes, à precio de 28 quart.s imp.ta 876 rr. y 8 mrs. de Vellon, Y las dos partidas rr. de Vellon ... 0900 .. 28

Raciones de Carne.	Comidas.	Cenas.	lbs. y Raos.	
Domingo	85	85	21	2
Lunes	85	85	21	2
Martes	85	85	21	2
Miercoles	85	85	21	2
Jueves	85	85	21	2
Viernes	2	2	0	4
Sabado	85	85	85	2
	512	512	128	6

Por la racion de 6 dias al 1.º Ayudante de Enfa.	3	
Por la del 2.º Ayudante Yd.	3	
Por la del Enfermero Yd.	3	
Por la del Sacristan Yd.	3	
Por la del Cocinero Yd.	3	
Por la del Ayudante del dho Yd.	3	
Por la de quatro Criados Yd.	12	
Por Treinta y nueve libras y media de Hueso correspondiente á 158 libs. de Baca q. se angastado en esta Semana.	39	4
Son las dhas: Ciento noventa y siete libras y	197	4

media de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y seis quartos imp.ta 2 rs. de Vellon.	604	24
Por setenta y tres docenas de manojos de ensalada á seis quartos.	44	16
Por Veinte y quatro docenas de manojos de acelgas á precio de doce quartos cada vna.	33	30
Por tres docenas de Coles, para dhas ollas á precio de Cinco rs. cada vna.	15	
	10598	10

		10538 „ 10 „
Por Perexil y Yerbavuena p.ª los guisados.		0 „ 0 2 „ 16 „
Por doce libras de tomates p.ª los guisados ã 2 q.s		0 „ 0 2 „ 28 „
Por las Dietas de la Enferm.ª		
Por siete dias de alimentos ã 4 r.s al Coleg.l 3.º Bueno.	0 „ 28 „	
Por dos libras de azucar ã 28 q.s	0 „ 0 6 „ 20 „	
Por dos libras de Chocolate ã 8 r.s	0 „ 16 „	
Por dos Vazos de Cristal.	0 „ 0 2 „ 16 „	
Por medio quartillo de Miel.	0 „ 0 0 0 „ 32 „	
Por una quarta de estopa.	0 „ 0 0 0 „ 24 „	
Por dos ollas grandes de Barro.	0 „ 0 3 „ 10 „	0 „ 58 „
Importan dhas Dietas r.s de V.n	0 „ 58 „ „ 0	
Importa el gasto ordinario r.s de V.n		10661 „ „ 20 „

{Gasto Extraordinario.}

Por Veinte Quart.s de leche ã 4 q.s para un extraordinario de Arroz que se dió ã la comunidad y Criados el dia de San Carlos Borromeo.	0 „ 0 9 „ 14 „
Por quatro libras de Azucar, ã 28 q.s para dho plato de arroz con leche.	0 „ 13 „ 06 „
Por media libra de Chocolate, media de Panales, media de Manteca de Flandes, y una hogaza de Pan de Voscas, que se gastaron en dos ocaciones que Vinieron quatro Religiosos ã desayunarse, con motivo de las Confeciones del Colegio, importo todo.	0 „ 13 „ 10 „
Importa el gasto extraordinario r.s de Vellon.	0 „ 35 „ „ 30 „

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te D 87 ¼ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

D 33 ¾ Para las comidas y luces de la Cocina.
D 12 .. Para las luces del Dormitorio.
D 12 .. Para los faroles de los transitos.
D 10 ½ Para las lamparas de la Yglesia.
D 05 ¼ Para la Enfermeria.
D 03 ½ Para la guardia de la puerta pral.
D 03 ½ Para los Belones del Refectorio.
D 01 ¾ Para el farol de la Roperia.
D 01. Para luz en el Labadero.

D 87 ¼ Son los dhos Quart.s de Aceyte.

D 63 .. De Vinagre para los guisados.
D 10 ½ De Sal para Sazonarlos.
D 18 .. Libras de Tocino p.a seis ollas.
D 36 .. Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas
D 36 .. Quart.s de Chicharos para seis ollas.
D 12 .. De Habas p.a un Potage.
D 12 .. Libras de Arroz p.a el extraordinario el dia de S.n Carlos.
D 24 3/4 Libras de Pasas p.a 7 Almuerz.s y 7 Postres, a la Com.d y Criad.s
D 20 .. @@.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 1D661 .. 20 ..
Y el extraordinario rr.s de v.n ... D 35 .. 30 ..

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Un mil seiscientos noventa y siete reales, y diez y seis mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ... 1D697 .. 16 ..

V.o B.o

Pablo Grondo [rubric]

Arnaiz [rubric]

Paguese

los Un mil seiscientos noventa y
siete r.s y diez y seis m.rs de vellon.
San telmo 11 de Noviembre de 1793.



Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo diez, hta Sabado diez y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

{ Raciones de Pan. }

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Lunes. ~" ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Martes. ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Miercoles.	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Jueves. ~" ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Viernes. ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
Sabado. ~"	Ꝺ o 42½ ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 85" ~"	Ꝺ o 35" ~" 2½
	Ꝺ 297½ ~"	Ꝺ 595 ~"	Ꝺ 595" ~"	Ꝺ 247" ~" 5½

Por la Racn. de 7 dias al 1.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la del Enfermero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la del Sacristan Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la del Cocinero Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la del Ayudante Yd. ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ o o 2" ~" 5½
Por la de quatro Criados Yd. ~" ~" ~" ~" Ꝺ o 11" ~" 4
Por el Pan para los masados Yd. ~" ~" ~" Ꝺ o o 3" ~" 3"
Ꝺ 280" ~" 3½

Baxanse.

Ocho hogazas y una Racion, que de Penitencias impuesta ā varios Coleg.s se ahorraron de Orn. del Sr. Director; y se rebaxan en esta. Ꝺ o o 8" ~" 1"

Son las dhas: Dosc̄ientas setenta y dos hogazas y Ꝺ 272" ~" 2½ dos y media Racions. de Pan: Y de ellas: Ꝺ 161½ hogaz.s de las que produció tres Costales de trigo q.e se compraron p.a los experimentos: Y las ciento y once hog.s y dos y med.a Rac.s restantes, compradas ā Manuel Guarira, a prezio: Ocho hog.s y cinco y media Rac.s ā 33 quart.s imp.ta treinta y quatro rr. y veinte y uno mrs. Y las ciento

Nota
Abonadas en el 1.º 2.º de Pan al fo 1.º 83" v.ta

dos y media fogazas. Restantes aprecio de 28 quartos importa: 337 rs. y 22 mrs. de Vellon: Y el todo. ~ ~ | 0372 ~ 09

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
Lunes ~ ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
Martes ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
Miercoles ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
Jueves ~ ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
Viernes ~ ~	0002 ~	0002 ~	0000 ~	2
Sabado ~	0085 ~	0085 ~	0021 ~	2
	0512 ~	0512 ~	0128 ~	0

Por la racn. de 6 dias al 1º. Ayudante ½. ~ ~ ~ 0003

Por la del 2º. Ayudante ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0003

Por la del Enfermero ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0003

Por la del Sacristan ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0003

Por la del Cocinero ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0003

Por la del Ayudante ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0003

Por la de quatro Criados ½. ~ ~ ~ ~ ~ 0012

Por Treinta y nueve y media libras de Hueso, correspondiente á 0158 lib.s de Baca q.e se han gastado en esta Semana. ~ ~ ~ 0039 ~ ½

Son las dhas: Ciento noventa y siete y media 0197 ~ ½ libras de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y seis quartos cada una importa rs. de Vellon ~ ~ ~ ~ ~ | 0602 ~ 00

Por setenta y tres docenas de manojos de ensalada á seis quartos cada una. ~ ~ ~ ~ ~ | 0051 ~ 16

Por Veinte y quatro docenas de Manojos de acelgas á doce quartos, p.a seis ollas. ~ ~ ~ ~ ~ | 0033 ~ 30

Por tres docenas de Coles p.a dhas ollas á 4 rs. ~ ~ ~ | 0012

| 1066 ~ 29

	1066	25
Por catorce libras de tomates à 2q.s p.a los guisados.	003	10
Por Perexil y Zerbaruena p.a los guisados ½ q.d	002	16
Por las Dietas de la Enferm.a		
Por siete dias de asistencia a 4 r.s p.a el Coleg.l Bueno que esta en su casa enfermo.	028	028
Importa el gasto ordinario r.s de V.n	1100	17

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Setenta y cinco r.s que se le dio à las Guardias de la puerta pral. para el circo, que le pertenece en los cinco mezes de frios, que se cuenta desde 1.º de Nov.re hasta fin de Marzo de 94, à razon de quince r.s cada mes.	075
Por Diez y nueve millares de Pimientos secos colorados, comprados à prevencion, para el gasto diario de todo el año à precio de treinta y dos r.s millar.	608
Importa el gasto extraordinario r.s de V.n	0683

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 085 ¼ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma

033 ¾	Para las comidas y luces de la cocina.
012	Para las luces del Dormitorio
014	Para los faroles de los transitos
010 ½	Para las lamparas de la Yglesia
005 ¼	Para la Enfermeria.
003 ½	Para la guardia de la Puerta pral.
003 ½	Para los Belones del Refectorio,
001 ¾	Para el farol de la Roperia.
001	Para luz en el Labadero.
085 ¼	Son los dhos Quart.s de Aceyte

D. 76. De Vinagre para los guisados
D. 10½ De Sal para Sazonarlos.
D. 24. Libras de Tocino para seis ollas.
D. 36. Libretas de Bacallao pa. comida y Cena.
D. 36. Quant.s de Chichanos pa. seis ollas.
D. 11. De Habas pa. otro Potaje.
D. 249½ Libras de Pasas pa. 7. almuerz.s y 7. Postres â la Com.d y Criad.s
D. 20. @s. de Leña gastados en la Cocina.

D. 683.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.n de v.n ... 1101 .. 17.
Y el extraordinario rr.n de v.n ... 0683.

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Un mil ... 1783. 17.

setecientos ochenta y tres reales y diez y siete mrs. de Vellon los mismos, que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
Aldaiz

Pablo Garcia

Paguense los Un mil setecientos ochenta y tres r.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 18. de Noviembre de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario q.e vale desde Domingo 17,, hta. Sabado 23 de Noviembre de 1793,,

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo	042½	076,,	085,,	033,, 5½
Lunes.	042½	085,,	086,,	035,, 3½
Martes.	043,,	086,,	086,,	035,, 5,,
Miercoles	043,,	086,,	086,,	035,, 5,,
Jueves.	043,,	086,,	086,,	035,, 5,,
Viernes.	043,,	086,,	086,,	035,, 5,,
Sabado.	043,,	086,,	086,,	035,, 5,,
	300,,	591,,	601,,	248,, 4,,

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o Ayud.te de Escuela. — 002,, 5½
Por la del 2.o Ayudante Y.d — 002,, 5½
Por la del Enfermero Y.d — 002,, 5½
Por la del Sacristan Y.d — 002,, 5½
Por la del Cocinero Y.d — 002,, 5½
Por la del Ayudante del dho Y.d — 002,, 5½
Por la de quatro Criados Y.d — 011,, 4,,
Por el Pan p.a los masados Y.d — 003,, 3,,
— 281,, 2,,

Baxanse.

Seis hogazas y tres y media Rac.s de Pan que se hacorraron de varios Coleg.s de Penitencias impuestas con orden del S.or Director — 006,, 3½

Son las dhas: Doscientas setenta y quatro hog.s — 274,, 4½
y quatro y media Rac.s de Pan, compradas á Manuel Guariza, aprecio: Seis hogaz.s p.a los enfermos á 33 q.s impta Veinte y tres rr.s y diez mrs. Y las 268,, hog.s y 4½ Rac.s Restantes, aprecio de 28 quartos importa: Ochocientos ochenta y cinco reales y diez mrs. de Vellon: Y el todo de las dos partidas rr.s de V.n — 908,, 20,,

908„20„

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	076„	085„	020„ 1„
Lunes	085„	086„	021„ 3„
Martes	086„	086„	021„ 4„
Miercoles	086„	086„	021„ 4„
Jueves	086„	086„	021„ 4„
Viernes	002„	002„	000„ 4„
Sabado	086„	086„	021„ 4„
	507„	517„	128„ 0„

Por la Rac.n de 6 dias del 1.º Ayudante de Ev.a ... 003„
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 003„
Por la del Enfermero Yd. ... 003„
Por la del Sacristan Yd. ... 003„
Por la del Cocinero Yd. ... 003„
Por la del Ayudante Yd. ... 003„
Por la de quatro Criados Yd. ... 012„
Por Treinta y nueve y media libras de Hueso correspondiente á 158„ libras de Baca que se ha gastado en esta semana ... 039„ 4„

Son las dhas: Ciento noventa y siete y media 197„ 4„ libras de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, á precio: 164„ libras á 26 quart.s importa: Quinientos un rr.s y veinte y dos mrs. Y las 33½ libras restantes, á precio de 28 quart.s importa: Ciento diez rr.s y doce mrs. de Vellon: Y el todo rr.s de V.n 612„

Por nueve docenas de Escarolas p.a ensaladas á 5 rr.s cada una ... 045„

Por doce docenas de Coles p.a seis ollas, á 4 rr.s ... 048„

10613„ 20„

	1ᴅ613„ 20„
Por quince docenas de manojos de acelgas p.a dhas ollas ã doce quartos. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	ᴅ„021„ 06„
Por catorce libras de tomates ã 8 mrs. p.a los guisados.	ᴅ„003„ 10„
Por Perexil y Yerbavuena p.a ydem. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	ᴅ„002„ 16„

Por las Dietas de la Enferm.a

Por siete dias de alimentos ã 4 rs. al Coleg.l Antonio Bueno. ~„ ~„	ᴅ„28„	
Por un quartillo de aguardiente. ~„	ᴅ„002„ 28„	ᴅ„030„ 28„
Importan dhas Dietas rs. de V.n	ᴅ„030„ 28„	

Importa el gasto ordinario rs. de V.n ~„ ~„ ~„ 1ᴅ671„ 12„

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Veinte y nueve rs. y diez y seis mrs. de V.n que se pagaron por los mandados que se hicieron en traer la Carne, y la demas despenza del Colegio en toda la Semana, ã causa de la Cavalleria del Colegio no estar en disposicion de trabajar. ~„ ~„ ~„	ᴅ„029„ 16„
Por quarenta rs. que se le pagaron ã dos Peones, que se ocuparon dos dias en tapar el Murillo de este Colegio, ã razon de diez rs. diarios cada uno. ~„ ~„ ~„	ᴅ„040„
Importa el gasto extraordinario rs. de V.n ~„ ~„ ~„	ᴅ„069„ 16„

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te ᴅ„87¾ Quart.s de Aceyte gastado en esta forma.

ᴅ„34½	Para las Comidas. y luces de la Cocina.
ᴅ„14„	Para las luces del Dormitorio
ᴅ„14„	Para los faroles de los trancitos
ᴅ„10½	Para las lamparas de la Yglesia
ᴅ„05¼	Para la enfermeria.
ᴅ„78	

D o 78 "	
D o o 3½	Para la guardia de la puerta prãl.
D o o 3½	Para los Belones del Refectorio
D o o 1¾	Para el farol de la Ropería
D o o 1 "	Para luz en el Labadero.
D o 87¾	Son los dhos quant.s de Aceyte.
D o 63 "	De Vinagre para los guisados
D o 10½	De Sal para Sazonarlos
D o 21 "	Libras de Tocino p.a 6 Ollas.
D o 36½	Libretas de Bacallao en seco para dos Pitanzas
D o 26 "	Quant.s de garbanzos para 6 ollas y un Potaje.
D o 25 o "	Libras de Habas para 7 almuerzos y siete Postres.
D o 20 "	qq.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ~ " 1D671 " 12 "
Y el extraordinario rr.s de V.n ~ " ~ " ~ " D o 69 " 16 "

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un 1D740 " 28 " mil setecientos quarenta rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla ve-inte y tres de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Gord[illegible]

Paguense los Un mil setecientos quarenta r.s y veinte y ocho mrs S.n telmo 25 de Nov.re de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Noviembre de Mil setecientos noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Racs.
Domingo	D042½	D085	D086	D039 .. 3½
Lunes	D043	D086	D086	D039 .. 5
Martes	D043	D086	D086	D039 .. 5
Miercoles	D043	D086	D086	D039 .. 5
Jueves	D043	D086	D086	D039 .. 5
Viernes	D043	D081	D086	D039 .. 0
Sabado	D043	D081	D085	D034 .. 5
	D300½	D591	D601	D248 .. 4

Por la Racn. de 7 dias del 1º Ayudante | D002 .. 5½
Por la del 2º Ayudante Yd. | D002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. | D002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. | D002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. | D002 .. 5½
Por la del Ayudante Yd. | D002 .. 5½
Por la de los quatro Criados Yd. | D011 .. 4
Por el Pan para los masados Yd. | D004
| D281 .. 5½

Baxanse.

Treinta y nueve y media Racs. de Pan q. se han dexado de Penitencias impuestas a Varios Coleg.s con orn. del Sor. Director. | D006 .. 3½

Son las dichas: Doscientas setenta y cinco hog. y dos Racs. de Pan, con tratadas a Manuel Guarina a precio de seis y medio hog. para los enfermos a 39 q. importa 26 rs. y 26 mrs. y las 268 hog. y 5 Racs. restantes a precio de 28 q. importa 885 rs. y 19 mrs. de Vellon. Todo hace dichas rs. de V. | D912 .. 11

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo.	085.	086.	021. ..3.
Lunes.	086.	086.	021. ..4.
Martes.	086.	086.	021. ..4.
Miercoles.	086.	086.	021. ..4.
Jueves.	086.	086.	021. ..4.
Viernes.	002.	002.	000. ..4.
Sabado.	081.	085.	020. ..6.
	512.	517.	128. ..5.

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante. ... 003.
Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 003.
Por la del Enfermero Yd. ... 003.
Por la del Sacristan Yd. ... 003.
Por la del Cocinero Yd. ... 003.
Por la del Ayudante Yd. ... 003.
Por la de quatro Criados Yd. ... 012.
Por una lib.s y tres Rac.s que se gastaron en un extraordinario que se le dio a la Comun.d y Criados el dia de S.n Andres Apost. ... 011. ..3
Por Quarenta y dos y media libras de Hueso correspondientes à 0170. libras de Baca que se han gastado en esta Semana ... 002. ..

Son las dhas: Docientas doce libras y media de 0212. ..

Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 28 quartos cada una importan rr.s de V.n ... 700

Por diez docenas de Escarolas p.a ensalada a 5 rr.s ... 050
Por trece docenas y media de Coles p.a las ollas a 4 rr.s ... 054
Por y once docenas de manojos de acelgas p.a Id. a 12 q.tos ... 021

0912. 11.

1075[illegible]

10797. 17.

Por catorce libras de tomates p.a los guisados á 2 q.s ... 0003. 10.
Por Perexil y Yerbabuena p.a id. ... 0002. 16.

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por 14 quartos q.e diarios que se
dan para el alimento al Cozin.o
... correspondiente á esta
semana ... 0028.
Por un quartillo de aguardiente. 0002. 8.
Por dos quartillos de aceyte gastado
en todo el presente mes ...
... quartos ... 0008. — 0038. 28.

Ymportan dhas Dietas rr.s de V.n 0038. 28

Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.n ... 10782 .3.

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Doce rr.s que se pagan al q.e cuida de re-
partir el agua a las Cañerias del colegio pertenecí-
ente al presente mes de la fha. ... 0012.
Por Diez rr.s que igualm.te se le dan al que tiene el
trabaso de sacar la Basura del Colegio, por el pre-
sente mes. ... 0010.

Ymporta el gasto extraordinario rr.s de V.n ... 0022.

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 0086 Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.
0036½ Para las Comidas y luces de la Cozina.
0012. Para las luces del Dormitorio,
0012. Para los faroles de los transitos
0060½

060 ½	
010 ½	Para las lamparas de la Yglesia
005 ¼	Para la Enfermeria.
003 ½	Para la guardia de la Puerta prãl.
003 ½	Para los Belones del Refectorio.
001 ¾	Para los Belones digo el farol de la Ropería.
001 „	Para luz en el Labadero.
086 „	Son los dhos Quart.s de Aceyte
063 „	De Vinagre para los guisados
010 ½	De Sal para Sazonarlos
021 „	Libras de Tocino para 6 ollas.
036 ½	Libretas de Bacallao en seco para dos Pitanzas
015 „	Quart.s de garbanzos para 6 ollas
011 „	De Havas para un Potaje.
251 „	De Pasas p.a 7 almuerzos y 7 Postres a la comun.d y criad.s
020 „	@s de Leña gastado en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de v.n 1782 „ 03 „

Y el extraordinario rr.s de v.n ~ ~ ~ 022 „

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Un mil 1804 „ 03 „ ochocientos quatro rr.s y tres m.rs de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.° B.°

Pablo Gandolfo

Aguair — Paguense los Un mil ochocientos quatro rr.s y tres m.rs de v.n S.n Telmo 30 de Nov.re de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo primero hasta Sabado siete de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo ~"	0042½ ~"	0066" ~"	0086" ~"	0032" ~" 2½
Lunes. ~" ~"	0043" ~"	0086" ~"	0079" ~"	0034" ~" 4"
Martes. ~"	0039½ ~"	0079" ~"	0079" ~"	0032" ~" 5½
Miercoles"	0039½ ~"	0079" ~"	0078" ~"	0032" ~" 4½
Jueves. ~" ~"	0039" ~"	0078" ~"	0078" ~"	0032" ~" 3"
Viernes. ~"	0039" ~"	0078" ~"	0078" ~"	0032" ~" 3"
Sabado. ~"	0039" ~"	0078" ~"	0078" ~"	0032" ~" 3"
	0281½ ~"	0544" ~"	0556" ~"	0230" ~" 1½

Por la rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de Esc.a ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del 2.º Ayudante Y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Enfermero Y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Sacristan Y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Cocinero Y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la del Ayudante Y.d ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 002" ~" 5½
Por la de quatro Criados Y.d ~" ~" ~" ~" ~" 011" ~" 4"
Por el Pan para los Masados Y.d ~" ~" ~" ~" ~" 004" ~" 0"

0263" ~" 2½

Baxanse.

Seis y media hogazas de Pan q.e se rebaxaron en esta semana, por Penitencias impuestas á Varios Colegiales, con orn del S.or Director Y.d ~" 006" ~" 3"

Son las dhas: Doscientas cinquenta y seis hogaz. 0256" ~" 5½

y cinco y media rac.s de Pan, compradas á Manuel Pavi-ria, a precios: 6" hog.s y 4½ rac.s para los enfermos, á 34 q.s importa 27 rr.s y las 250" hogaz. y 1" rac.n restantes á precio de 28 quartos importa 824 rr.s y dos mrs. de Vell.n
Y las dos partidas rr.s de Vellon. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0851" 02"

Raciones de Carne.				
	Comisar.	Cenar.	Ad.os y Ra.os	0803 ,, 02
Domingo	066	086	013 ,, 0	
Lunes	086	079	020 ,, 5	
Martes	079	079	013 ,, 6	
Miercoles	079	078	013 ,, 8	
Jueves	078	078	013 ,, 2	
Viernes	000	000	000 ,, 0	
Sabado	000	000	000 ,, 0	
	0388	0400	038 ,, 2	

Por la rac.n de 5 dias del 1.º Ayudante de Enf.a ... 002 ,, 2

Por la del 2.º Ayudante Yd. ... 002 ,, 2

Por la del Enfermero Yd. ... 002 ,, 2

Por la del Sacristan Yd. ... 002 ,, 2

Por la del Cocinero Yd. ... 002 ,, 2

Por la de su Ayudante Yd. ... 002 ,, 2

Por la de quatro Criados Yd. ... 010 ,, 0

Por Treinta libras y tres quartas de Huevo correspondiente a 123 ½ lib.s de Carne que se han gastado en esta Semana ... 030 ,, 6

Son las dhas: Ciento cinquenta y quatro libras y 015[?] ,, 2

dos rac.s de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio de 28 quart.s cada una importa rr.s de v.n 0508 ,, 02

Por nueve y media docen.s de escarolas p.a ensalada a 5 rr. 0047 ,, 17

Por doce y media docenas de Coles p.a las ollas a 4 r. ... 0050

Por doce y media docenas de zangar[?] p.a Yd. a 12 q.s ... 0017 ,, 22

Por Catorce libras de Tomates p.a los guisados a 8 mrs. ... 0003 ,, 10

Por Perexill y Yerbabuena p.a Yd. ... 0002 ,, 16

Por las Dietas de la Enferm.a

Por la asistencia de siete dias.

1048[?]0 ,, 03

Ɖ1080" 03"

al Coleg.l Antonio Bueno, Ɖ la Ra-
zon de quatro rs. diarios ~"~"~ Ɖ028"
Por dos quartillos de Vino de a 8 qs.
para un Cosimiento ~"~"~"~ Ɖ001" 30"
Por la composicion de un braguero
p.a un Colegial ~"~"~"~"~ Ɖ001" 18"
Ymportan dhas Dietas rs. de Vn ~" Ɖ031"~"14" Ɖ031" 14

Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vellon. ~" Ɖ0511"~"17"

Gasto delas Despensas.

Primeram.te Ɖ032" Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.

Ɖ038½ Para las Comidas y luces dela Cocina.
Ɖ014" Para las luces del Dormitorio
Ɖ014" Para los faroles de los tranzitos
Ɖ010½ Para las lamparas de la Yglesia
Ɖ005¼ Para la Enfermeria.
Ɖ003½ Para la guardia de la puerta pral
Ɖ003½ Para los Belones del Refectorio
Ɖ001¾ Para el farol de la Roperia.
Ɖ001" Para luz en el Labadero.

Ɖ032" Son los dhos Quart.s de Aceyte

Ɖ063" De Vinagre para los guisados
Ɖ010½ De Sal para Sazonarlo
Ɖ017½ Libras de Tocino para Cinco Ollas.
Ɖ066" Libretas de Bacalao en Seco p.a dos Pitanzas al medio
dia y dos a la noche, a la Comun.d y Criados.
Ɖ025" Quart.s de garbanzos p.a cinco Ollas y un Potaje
Ɖ011" De Havas p.a otro Potaje.
Ɖ230" Libras de Pasas p.a 7 Almuerzos y 7 Postres a los dhos

D 020 .. Ar.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario xs. de V.on .. 1U511 .. 17

Y el extraordinario. .... D

Importa todo el gasto de esta Escuela = Un mil 1U511 .. 17

quinientos once reales, y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Auxiliares: Por mano del Sor Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla; siete de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ....

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil quinientos once r.s y diez y siete mrs. S. telmo 9 de Dicre. de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario que Vale desde Domingo 8 hta. Sabado 14 de Diciembre de 1783 =

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.
Domingo	0,033	0,078	0,078	0,032 ... 3
Lunes	0,039	0,078	0,078	0,032 ... 3
Martes	0,039	0,078	0,078	0,032 ... 3
Miercoles	0,039	0,078	0,078	0,032 ... 3
Jueves	0,039	0,078	0,077	0,032 ... 2
Viernes	0,038½	0,077	0,077	0,032 ... 0½
Sabado	0,038½	0,074	0,077	0,031 ... 3½
	0272	0541	0543	0226 ... 0

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Enf.a ... 0,002 ... 5½
Por la del 2.º Ayudante id. ... 0,002 ... 5½
Por la del Enfermero id. ... 0,002 ... 5½
Por la del Sacristan id. ... 0,002 ... 5½
Por la del Cocinero id. ... 0,002 ... 5½
Por la del Ayudante id. ... 0,002 ... 5½
Por la de quatro Criados id. ... 0,011 ... 2
Por el Pan para los mas pobres id. ... 0,003 ... 0

Son las dhas: Doscientas cinquenta y ocho hogazas 0258 ... 4 y quatro racion.s de Pan, compradas a Juan.b Garirria, al precio: Cinco hog.s para los enfermos = 34 q.s importa Veinte rrs. Y las doscientas cinquenta y tres hog.s y quatro rac. restantes aprecio de 28 q.s importa: Ochocientos treinta y cinco rrs. y veinte mrs. de V.n Y el todo rrs. de V.n ... 0.855 ,, 20

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0,078	0,078	0,019 ... 4
Lunes	0,078	0,078	0,019 ... 4
Martes	0,078	0,078	0,019 ... 4
Miercoles	0,078	0,078	0,019 ... 4
Jueves	0,078	0,077	0,019 ... 3
Viernes	0,000	0,000	0,000 ... 0
Sabado	0,074	0,077	0,018 ... 7
	0,464	0,466	0116 ... 2

	0146 " 2 "	0850 " 20 "
Por la Rac.n de 6 dias al 1.° Ayud.te de la Coc.a	0 0 3 "	
Por la del 2.° Ayudante Yd.	0 0 3 "	
Por la del Enfermero Yd.	0 0 3 "	
Por la del Sacristan Yd.	0 0 3 "	
Por la del Cocinero Yd.	0 0 3 "	
Por la del Ayudante Yd.	0 0 3 "	
Por la de quatro Criados Yd.	0 0 12 "	
Por Treinta y seis y media libras de Hueso correspondiente á 146 " lib.s y 2 " rac.s de Baca, que se han gastado en esta Semana.	0 0 36 " " 4	
Son las dhas: Ciento ochenta y dos libras y seis rac.s	0182 " " 6 "	
de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnicer.a a precio: Ciento cinquenta y dos libras y seis rac.s á 24 q. importa: Quatrocientos treinta y un rr.s y diez mrs. Y las treinta libras restantes, a precio de 26 quart. importa Noventa y un rr.s y veinte y seis mrs. Y el todo rr.s de V.n		0523 " 02 "
Por nueve docenas de Escarolas p.a ensalada á cinco rr.s		0 0 45 "
Por doce docenas de Coles para las Ollas, á 4 rr.s		0 0 48 "
Por diez y ocho docenas de Manojos de acelgas p.a dhas oll.s a precio de 12 q.		0 0 25 " 14 "
Por Perexil y Yerbabuena p.a la guisado		0 0 2 " 16 "
Por Dietas de la Enferm.a		
Por siete dias de asistencia á razon de quatro rr.s al Coleg.l Bueno.		0 0 28 "
Importa el gasto ordinario rr.s de Vellon.		1 0527 " " 18 "

{Gasto Extraordinario.}

Por Veinte Quart.s de Leche á 5 quart.s p.a dar un extraordinario de Arroz, á la Comunidad y Criados el dia de la Concepcion de N.ra S.ra	0 0 11 " 26 "
Por quatro libras de Azucar p.a dho plato á 30 q.	0 0 14 " 04 "
	0 0 25 " 30 "

$\mathcal{D}$ 025. 30.

Por dos arrobas de Alucema para los dormitorios Claros, y Refectorio, a precio de 18 rs. ... $\mathcal{D}$ 036.
Por componer un Belon del uso del Refectorio. ... $\mathcal{D}$ 007.
Ymporta el gasto extraordinario rs. de V.on ... $\mathcal{D}$ 068. 30.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te $\mathcal{D}$ 089. Quant.s de Aceyte gastados en esta forma
$\mathcal{D}$ 035½ Para las comidas y luces de la Cocina.
$\mathcal{D}$ 014. Para las luces del Dormitorio.
$\mathcal{D}$ 014. Para los faroles de los transitos
$\mathcal{D}$ 010½ Para las lamparas de la Yglesia
$\mathcal{D}$ 005¼ Para la enfermeria.
$\mathcal{D}$ 003½ Para la guardia
$\mathcal{D}$ 003½ Para los Belones del Refectorio
$\mathcal{D}$ 001¾ Para el farol de la Roperia.
$\mathcal{D}$ 001. Para luz en el Lavadero.
$\mathcal{D}$ 089. ... Son los dhos Quant.s de Aceyte

$\mathcal{D}$ 063. De Vinagre para los guisados
$\mathcal{D}$ 010½ De Sal para Sazonarlos
$\mathcal{D}$ 019½ Libras de Tocino para 6 Ollas.
$\mathcal{D}$ 033. Libretas de Abadejo para Comida y Cena á la Comun.d y Criados.
$\mathcal{D}$ 025. Quant.s de garbanzos p.a 6 Ollas y un Potages.
$\mathcal{D}$ 010. Libras de Arroz para un extraordinario
$\mathcal{D}$ 230. Libras de Higos p.a 7 Almuerz.s y 7 Postres á la Comun.d y Criados
$\mathcal{D}$ 020. @s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.on ... $\mathcal{D}$ 10527. 18.
Y el extraordinario. rs. de V.on ... $\mathcal{D}$ 068. 30.
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = V.on $\mathcal{D}$ 10596. 14.

mil quinientos noventa y seis rr.s y catorce mrs. de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D. Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla catorce de Diziembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduaire

Pablo Pandolfo

Paguense los Vn mil quinientos noventa y seis r.s y catorce mrs. San telmo 16 de Diciembre de 1793.

Ramos

Ajusta del gasto diario que vale desde Domingo quince hta Sabado veinte y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Raciones de Pan.

	[illegible]	Com[illegible]	[illegible]	Hog. y Rac.
Domingo.	038½	056 ..	077 ..	028 .. 3½
Lunes.	038½	077 .. 2	077 .. 2	032 .. 0½
Martes.	038½	077 .. 2	077 ..	032 .. [illegible]
Miercoles.	038½	077 .. 2	071 ..	031 .. [illegible]
Jueves.	03[illegible]½	071 ..	071 ..	029 .. 3½
Viernes.	039 ..	071 ..	071 ..	029 .. 3½
Sabado.	039½	069 ..	071 ..	029 .. 1½
	0260½	0498 ..	0515 ..	0212 .. 1½

Por la Racⁿ de 7 dias al 1º Ayudante de Cocª .. 002 .. 5½
Por la del Segundo Ayudante Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. 002 .. [illegible]
Por la del Cocinero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Ayudante del [illegible] Yd. .. 002 .. 5½
Por la de quatro Criados [illegible] .. 011 .. [illegible]
Por el Pan p.ª la [illegible]ado [illegible] .. 001 .. 3
0215 .. 5½

Baxanse.

Tres Rac. de Pan, que se bajaron por las Penitencias impuestas á varios Coleg.ˢ .. 000 .. 3

Son las Racˢ: Docientas quarenta y cinco hog.ˢ 0245 .. [illegible]
y dos y media Rac.ˢ de Pan compradas a Manuel Garrido a precio: [illegible] hog. y cinco y media Racion a 3[illegible]. Importan [illegible] y veinte y dos mrs. [illegible] Docientas quarenta y dos y medias hog.ˢ Restantes, á precio de 28. quartos importan: Setecientos noventa y ocho rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, y el todo rs. de Vellon.

084 .. [illegible]

{Raciones de Carne.} 881„ 16„

{Comidas	Cenas	Lib.s y rac.}
Domingo	56	77	16„ 5„
Lunes	77	77	19„ 2„
Martes	77	77	19„ 2„
Miercoles	1	1	0„ 2„
Jueves	71	71	17„ 6„
Viernes	1	1	0„ 2„
Sabado	1	1	0„ 2„
	284	305	73„ 5„

Por la rac.n de 4 dias al 1.º Ayudante de Coc.a ... 2„
Por la del 2.º Ayudante idem ... 2„
Por la del Enfermero idem ... 2„
Por la del Sacristan idem ... 2„
Por la del Cocinero idem ... 2„
Por la del Ayudante idem ... 2„
Por la de quatro Criados idem ... 8„
Por veinte y tres y quarta libras de Huevo, correspondiente à 93„ lib.s y 5„ rac.s de Carne que se gastaron en esta Semana ... 23„ 2„
Son las dhas: Ciento diez y seis libras y siete rac.s 116„ 7„ 2
de Vaca; incluso el Huevo, compradas en la Carnizeria, a precio de 26 quart.s importa rr.s de v.n ... 357„ 17„
Por ocho y media docenas de Escarolas p.a ensalada à 5„ r.s ... 42„ 17„
Por ocho docenas de Coles p.a las ollas à 4 r.s ... 32„
Por doce docenas de manojos de acelgas p.a dhas ollas a 12 q.s ... 16„ 32„
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados idem ... 2„ 16„
En Dietas de Enfermeria: Siete dias à 4 r.s por la asistencia del Colegial Antonio Bueno ... 28„
Importa el gasto ordinario rr.s de Vellon ... 1283„ 30„

{Gasto Extraordinario.}

Por Veinte quartillos de Leche à 5 q.s para un extra-
ordinario de Arroz que se dio à la Comunidad, y
Criados el dia de S.to Thomas Apostol. ... ... | 0 11 .. 26
Por tres libras de Azucar à 30 quart.s ... ... | 0 10 .. 20
Por dos Cuchillos para la Cocina ... ... | 0 20 ..
Por dos Tarros para la tinta de la Escuela ... ... | 0 0 3 .. 18

Importa el gasto extraordinario xx.s de v.n ... ... | 0 45 .. 30

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 0 0 3 4 ½ Quart.s de Aceyte gastados en esta forma.
0 0 4 .. Para las Comidas y luces de la Cocina.
0 1 4 .. Para las luces del Dormitorio.
0 1 4 .. Para los faroles de los trancitos
0 1 0 ½ Para las lamparas de la Yglesia
0 0 5 ¼ Para la Enfermeria.
0 0 3 ½ Para la guardia de la puerta pral.
0 0 3 ½ Para los Belones del Refectorio
0 0 1 ¾ Para el farol de la Roperia.
0 0 1 .. Para luz en el Lavadero.

0 0 3 4 ½ Son los dhos Quart.s de Aceyte.

0 0 6 6 .. De Vinagre para los guisados.
0 1 0 ½ De Sal para Sazonarlos.
0 1 3 .. Libras de Tocino para quatro ollas.
0 0 3 4 .. Libretas de Bacallao p.a seis Pitanzas.
0 0 2 0 .. Quart.s de garbanzos para 4 ollas y un Potaje.
0 0 0 3 .. De Chicharos p.a otro Potaje.

D.o11„ De Havas para otro Potage.
D.o.o9„ Libras de Arroz p.a un extraordinario.
D23.o½ Libras de Higos p.a 7 Almuerz.s y siete Postres
a la Comunidad y Criados.
D.o20„ Quintales de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... 1D289„ 30„
Y el extraordinario rr.s de V.n ~ ~ ~ ~ ~ D.o45„ 30„
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil 1D335 ... 26„
trescientos treinta y cinco reales, y veinte y seis mrs de Vellon
los mismos que recibi, del Arca de tres llaves: Por mano
del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
veinte y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B. Pablo Garrido

Aduain

Paguense los Un mil trescientos treinta y
cinco r.s y veinte y seis mr.s San Telmo 23. de Diciembre de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario, que hize desde Domingo 22. hta Martes 31. de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo ~	D.35½ ~	D.71. ~	D.71. ~	D.29. ~ 3½
Lunes. ~ ~	D.35½ ~	D.71. ~	D.70. ~	D.29. ~ 2½
Martes. ~	D.35. ~	D.70. ~	D.68. ~	D.28. ~ 5
Miercoles ~	D.27½ ~	D.46. ~	D.48. ~	D.20. ~ 1½
Jueves. ~ ~	D.24. ~	D.47. ~	D.50. ~	D.20. ~ 1.
Viernes. ~	D.25. ~	D.44. ~	D.51. ~	D.20. ~ 0.
Sabado. ~	D.25½ ~	D.51. ~	D.51. ~	D.21. ~ 1½
Domingo ~	D.25½ ~	D.51. ~	D.70. ~	D.24. ~ 2½
Lunes. ~ ~	D.35. ~	D.70. ~	D.70. ~	D.29. ~ 1.
Martes. ~	D.35. ~	D.69. ~	D.70. ~	D.29. ~ 0.
	D303½ ~	D590. ~	D619. ~	D252. ~ 0½

Por la Vac.n de diez dias al 1.º Ayudante de Enf.a ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la del 2.º Ayudante Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la del Enfermero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la del Sacristan Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la del Cocinero Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la del Ayudante del dho Yd. ~ ~ ~ ~ D.004. ~ 1.
Por la de quatro Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ D.016. ~ 4.
Por el Pan, para los Masados Yd. ~ ~ ~ D.006.

Baxanse. Abonandose segun se manda ~ D301. ~ 4½

Diez Raciones de Pan, que se baxaron de Varias Penitencias, impuestas a varios Coleg.s ~ D.001. ~ 4.

Son las dhas: Trescientas hogazas y media: D300. ~ 0½ Racion de Pan, compradas á Manuel Garissa, a precio: Quatro hogaz.s y cinco Rac. p.a los enfermos á 34 q. importa: Diez y nueve rs. y once mrs. Y las Docientas noventa y cinco hogazas y una y media Raciones

restantes a precio de 28 quartos importa: Ochocientos ochenta y quatro rs. y doce mrs. de Vellon: y el todo. .. — 893„ 23„

Nota = Importa legitimamente esta partida del pan„ 985 rs. y 11 mrs por lo que se abona de menos 81 rs. y 22„ mrs de v.on

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	71„	71„	17„ ..6„
Lunes.	71„	70„	17„ ..5„
Martes.	1„	1„	00„ ..2„
Miercoles.	26„	28„	11„ ..6„
Jueves.	47„	90„	32„ ..1„
Viernes.	1„	1„	00„ ..2„
Sabado.	51„	51„	12„ ..6„
Domingo	51„	70„	15„ ..1„
Lunes.	70„	70„	17„ ..2„
Martes.	63„	70„	37„ ..3„
	478„	502„	122„ ..4„

Por la Rac.n de 8 dias al 1.º Ayudante de Escuela .. 2„
Por la del 2.º Ayudante id. .. 2„
Por la del Enfermero id. .. 2„
Por la del Sacristan id. .. 2„
Por la del Cocinero id. .. 2„
Por la del Ayudante del dho id. .. 2„
Por la de quatro Criados id. .. 16„
Por Veinte y dos y quarta libras de lomo de Puerco, que se gastaron en dos principios y un desayuno que se dió á la Comunidad y Criados el dia primero y segundo de Pasquas de la Natividad de N.ro S.or Jesus Christo. 22„ .. 2„
Por Quarenta y seis libras de Huevo, correspondiente á 184„ lib.s y 6„ Racion.s q.e se han gastado en esta Hijuela. .. 46„ .. 0„

Son las dhas: Doscientas treinta libras y tres 230„ ..6„ quartas de Carne incluso el Huevo, compradas en — 893„ 23„

la Carnicería, aprecio: Cinquenta libras y tres quartas de Baca, á veinte y seis quartos importa: Ciento cinquenta y cinco rs. y ocho mrs. Y las Ciento ochenta libras restantes de Puerco á precio de 34 qs. cada vna importa setecientos veinte rs. de vellon; Y el todo rs. de vellon. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0875. 08.

Por Doce docenas de Escarolas pª la ensalada, á 5 rs. ~ | 0060.

Por Diez y seis docenas de Coles pª ocho ollas aprecio de quatro rs. cada vna. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0064.

Por Veinte docenas de Acelgas para Yd. a 12 qs. ~ ~ ~ | 0028. 08.

Por Perexil y Yerbabuena para los guisados Yd. ~ ~ | 0003. 18.

Por las Dietas de la Enferm.ª

Por Diez dias de asistencias a 4 rs. al Coleg.l Antonio Bueno. ~ ~ | 0040.

Por dos Quart.s de aguardiente á 24 quartos. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0005. 22. | 0045. 22.

Ymportan dhas Dietas rs. de v.n | 0045. 22.

Ymporta el gasto ordinario rs. de vellon. ~ | 10980. 14.

{Gasto Extraordinario}

Primeram.te Por los doce rs. que se le pagan al que cuida de repartir el agua á las Cañerias del Colegio perteneciente al presente mes de la fha. ~ ~ ~ ~ | 0012.

Por los diez rs. que se le pagan al que cuida de sacar la Basura del Colegio, en este presente mes. ~ ~ ~ ~ | 0010.

Por vna Olla de Cobre nueva, con peso de trece y media libras, para servicio de la Casa, aprecio de nueve rs. cada vna. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0121. 17.

0143. 17.

D 1 4 3. 17

Por Estañar quatro Piezas grandes, desde 1.° de Setiembre hta. el dia de la ftha, para uso de la Comunidad, aprecio de veinte y dos rrs. cada una. ~ ~ ~ | D o 88.

Por estañar ocho Piezas pequeñas ô Caceroles para uso de dha Cocina, aprecio de quatro rrs. cada una. ~ | D o 32.

Por una y media fanegas de Castañas, para la Colacion extraordinaria que se le dio â toda la Comunidad y Criados la noche buena de la Natividad, de Nro. Sr. Jesus Christo. â 54 rs. ~ ~ ~ | D o 81.

Por Dos y media arrobas de Batatas, para dha Colacion, aprecio de 14 rrs. cada una. ~ ~ ~ | D o 35.

Por dos arrobas de Peros p.a id. â veinte rrs. ~ | D o 40.

Por un millar de Nuezes p.a id. ~ ~ ~ ~ | D o 18.

Por dos Quartillos de Arina gastados en los guisados de todo este presente mes. â 36 q. ~ ~ | D o o 8. 16.

Nota. Por ocho rrs. que se le pagaron â un Esno. publico, p.a la Certificacion que se remitio â Madrid â Dn. Simon de Fuero, de la existencia de las Acciones que existen en este Colegio de la compañia de Filipinas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | D o o 8.

Ymporta el gasto Extraordinario rrs. de Vn. ~ D 1 5 3. 33.

Gasto de las Despensas.

Primeramte. D 1 1 6. Quartillo de Aceyte gastados en esta forma.

D o 3 3. Para las Comidas y luces de la Cocina.
D o 2 o. Para las luces del Dormitorio.
D o 2 o. Para los faroles de los transitos
D o 1 5. Para las lamparas de la Yglesia
D o 8 4.

D o 3 4„
D o o 7½ Para la Enfermeria.
D o o 5„ Para la Guardia de la Puerta prâl.
D o o 5„ Para los Belones del Refectorio.
D o o 2½ Para el farol de la Roperia.
D o o 2„ Para luz en el Labadero.

D 1 1 6„ Son los dhos Quartillos de Aceyte.

D o 3 o„ De Vinagre para los guisados y adovos.
D o 2 5„ De Sal para las Comidas y Salar las Carnes de Puerco.
D o o 7„ Libras de Tocino para dos ollas.
D o 1 o„ Libras de Manteca de Puerco gastadas en los guisados y mechinas de la Comunidad, desde 1.º de Enero hta el dia de la ftha.
D o 5 7„ Libretas de Bacalao seco, para quatro Pitanzas á la Comunidad y Criados.
D o 2 5„ Quart.s de garbanzos para las ollas y un Potaje.
D o o 8„ De Chichanos para otro Potaje.
D 2 5 o„ Libras de Trigo para 9 almuerzos y 10„ Postres á la Comunidad y Criados.
D o 3 o„ Hr.as de Leña gastados en la Cocina.

Gasto de Despensas con el S.or Ynspector.

Primeram.te D 2 6 2„ Quartillos de Aceyte gastados en sus luces, y condimentar las Comidas, desde 25 de Octubre hta. el dia de la ftha.
D o 3 2„ Libras de Tocino para sus pucheros y aderezar guisados
D o 3 o„ Libras de Jamon para los mismos.
D o 1 5„ Libras de Manteca de Puerco para condimentar los guisados y demas platos.

D. 46" Libretas de Bacalao para las Vigilias y dias de Pes-
cado.
D. 26" Quart.s de garbanzos, para los pucheros
D. 48" Libras de Arroz, para los dias de sopa de dha es-
pecie.
D. 215" Libras de Pasas, para los Postres de toda la fami-
lia, al medio dia y la noche.
Todo lo qual se a gastado desde 25" de Octubre
hta el presente dia de la fha.

{Resumen.}

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... 1980" 11"
Y el extraordinario rr.s de V.n ... ... 0453" 33"
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Dos 2434" 10"
mil quatrocientos treinta y quatro rr.s y diez mrs. de Vellon
los mismos que recibi, del Area de tres llaves: Por mano del
S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla
treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gomez

V.o B.o

Y correg.da la equivocacion notada en la partida del pan impor-
ta legitimam.te Dos mil quinientos quince r.s y treinta y dos
mrs aumentando a la suma total los ochenta y un r.s y vein-
te y dos mrs que se abona de menos el Mayordomo. —"

Paguense los Dos mil quinientos quince r.s y
treinta y dos mrs. S.n Telmo 31 de Dic.re de 1793.

Ramos



1793

Traigo

Memoria del Valor pral. y demas gastos, que â importado la compra de Treinta y dos fanegas de Trigo, que se hicieron en la Alhondiga de esta Ciudad, para el gasto diario de la Comunidad, y por cuenta de este Colegio, los quales es â saver.

		Reales de Vellon.
16.	Primeram.te Por diez y seis fanegas de trigo que se compraron en la Alhondiga de esta Ciudad, a precio de noventa y seis rs. cada una.	1536.
12.	Yt. Por Doce fanegas compradas a precio de noventa y cinco y medio rs. cada una.	1146.
04.	Yt. Por quatro fanegas mas a precio de noventa y quatro rs. cada una.	0376.
32. fang.		
En el 2.º 1.se pasa al fol.º 132.	Yt. Por la conducion de las treinta y dos fanegas de trigo, desde la Alhondiga â la casa del Panadero, â razon de catorce mrs. cada una.	0013. 06.

Importan dhas partidas: Tres mil setenta y un Rs. 3071. 06. y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla tres de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Nota.

Que haviendose hecho el experimento con dos fanegas de dho Trigo, produjeron setenta y quatro hogazas de Pan de las que actualmente, esta comiendo la Comunidad en este dia, y servira para mi descargo.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

R. Paquene

los tres mil setenta y un r.s y seis
mrs. de v.n S. Telmo 5 de Junio de 1793

Pizarro

Memoria de la Compra de seis fanegas de Trigo, compradas para hacer varios experimentos: las quales produjeron Ciento setenta y una hogazas de Pan, que seran de Cargo de esta Mayordomia: y su principal valor, y demas gastos son los siguientes.

Nota
Cargadas estas 6-fanegas en el 1.º 2.º de Pan al fo (182.

	Reales de Vellon
Primeramente. Por quatro fanegas de Trigo del Norte, compradas en los almacenes de Dn. Mateo Barriga, a precio de 58 rs.	232
Por otra fanega Yd. de igual calidad, comprada en precio de 56 rs.	056
Por una fanega de trigo extremeño comprado en la Alondiga de esta Ciudad, para misturar con el antecedente en precio de 113 rs.	113
Por los gastos de medida y conducion desde donde se compró.	002 ¼
Por la molienda, amazado y cochura de las tres Cargas de Pan, que se le pagan al Panadero, a precio de veinte y dos rs. cada una.	066
Suman dhas partidas: Quatrocientos setenta y nueve	469 ¼

reales y quatro mrs. de Vellon, los mismos que rrcibi del arca de tres llaves, por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

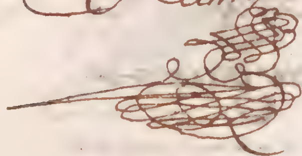
V. B.
Aduair

Pablo Gandolffo

Paguense

tos Quatrocientos setenta y nueve p.s y
quatro rrs. S.n Telmo 14 de Noviembre de 1783.

Ramos



1793.

Almariso.

[illegible]

[illegible]

-5

1

Memoria delos gastos originados en la Molienda, amazado, y cochura, de Ciento ochenta y siete y media fanegas de Trigo, que quedaron existentes en 31 de Dizre de año pasado de 1792; las quales estaban â Cargo de esta Mayordomia; y se han dado distribuidas en hogazas de Pan, desde 1º de Enero del presente año, segun consta de las Esquelas anteriores: Y asimismo delo que se le paga al Panadero del Colegio Manuel Guarira, por su trabajo; Y es en la forma siguiente. ~"~"~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Por el amazado y Cochura de Veinte y quatro Costales de trigo de â dos fanegas cada uno, delos quales dara dho Panadero cinquenta y cinco hogazas por cada costal, que aprecio de diez y ocho rrs. por su trabajo de cada uno importa. ~"~"~"~"	0432"
Yt. Por ciento treinta y nueve y media fanegas de trigo, que por orn. del Sr. Ynspector se mando amazar, para que diese dho Panadero â razon de treinta hogazas por cada fanega: Y haviendo reclamado dho panadero, sobre el precio de su Cochura, se mando por el Sr. Director se le abonase â razon de veinte y dos rrs. por cada Costal que importan Rs. de Vn. ~"~"~"~"~"~"	1053" 17"
Yt. Por dos jornales de cinco Rs. que se pagaron por apalear dho trigo. ~"~"~"~"~"~"~"	0010"
Yt. Por la medida de las 187½ faneg.s de trigo â razon de quatro mrs. por fanega. ~"~"~"	0022" 02"
Ymportan dhas partidas = Un mil novecientos	1938" 19"

noventa y ocho Reales, y diez y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Felmo. Sevilla veinte de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~

V. B.

Amann

Pablo Landesfler

P.

Paguense los Rs mil nuevecientos noventa y ocho R. y diez y nueve mrs de vn.
Santelmo 22 de Abril de 1793. ~

Pizarro

— 2 —

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Trescientos veinte rs. de vellon, los mismos q.e pague à Manuel Guarira, Vecino de esta Ciudad y Panadero de este dho Colegio: Por la molienda, amazado y cochura de treinta y dos fanegas de Trigo q.e se le dieron para que las entregase combertidas en Pan dando à razon de treinta y dos hogazas por cada fanega, y por su trabajo al respecto de Veinte rs. por cada costal de à dos faneg.s Sevilla veinte y ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. —" —" —"

Son D 320" rs. de Vn.

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los trescientos y veinte rs. dos. Sn. Telmo 30 de Junio de 1793. ~-

Pizarro

1793

Cedros

Memoria del principal y Costo que a tenido la matanza de seis Cerdos que en el dia de la fha. se hizo assi para salar para el año, como para el gasto diario: los quales tuvieron en Canal Ochocientas dos y media libras: y agregando las doce libras de las Asaduras y lenguas de los expresados seis Cerdos asciende a el Cargo de esta Mayordomia a Ochocientas catorce y media libras de Carne, las que se haran distribuidas en las Planillas siguientes ...

	Reales de Vellon
Primeramente. Es el Valor de Ochocientas dos y media libras que pesaron en Canal, los expresados seis Cerdos a precio de treinta quartos cada una. ...	2832,, 12
Por la matanza y Aulagas para dhos Cerdos a razon de ocho Rs. vn. pr. cada uno.	0048

Ymporta el costo y principal de esta memoria: 2880,, 12,,

Dos mil ochocientos ochenta reales y doce mrs. de Vellon los mismos que recibi del Rl. de gastos: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla dos de Enero de mil setecientos noventa y tres. ---

Pablo Landolfi

Distribucion

Rs. ... 336½
... 337⅞
... 062¾
... 012
Total ... 881,, ½

Carg. en el Lº 1º de Ingresos al fo. 287 bta.

V. B.

[firma]

Paguense

los Dos mil ochocientos ochenta y
y doce mrs S.n Telmo 4 de En.o de 1793.



Memoria del principal y Costo que a tenido la Matanza de Seis Cerdos que en el dia de la fecha se hizo, asi para Salar para el año, como para el gasto diario, los quales tubieron en Canal: Seiscientas setenta y tres y media libras: Y agregandoles doce libras de las azaduras y lenguas de los expresados Cerdos, asciendera el Cargo de esta Mayordomia, á Seiscientas ochenta y cinco y media libras de Carne, las q.e se daran distribuidas en las Partidas siguientes.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por el Valor de Seiscientas setenta y tres y media libras, que pesaron en Canal los expresados Seis Cerdos aprecio de Veinte y cinco q.tos cada una, importa.	1998„ 30„
Por la matanza y Aulagas, para los dhos seis Cerdos, á razon de ocho R.s cada uno.	0048„

Suman las expresadas dos partidas: Dos mil veinte y ocho Reales, y treinta m.rs de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este Real Colegio de S.n Telmo: Sevilla diez y seis de Enero de mil setecientos noventa y tres.

	2028„ 30„

Pablo Landa

Distribucion.

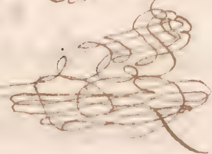
Gordo	0275.
Magro	0316.
Mantec.s	0056½
Azaduñ.s	0012.
Total Cargo	0685½

Cargadas en el S.l º de Despensa al fol.º 67 v.ta

V. B.

[signature]

Paguense los Dos mil veinte y ocho r.s y treinta m.rs S.n telmo 18 de Enero de 1793.



Memoria del principal, y Costo que a tenido la matanza de Seis Cerdos que en el día de la fha; se hizo, asi para salar para el año, como para el gasto diario, los quales tubieron en Canal, Ochocientas seis libras, que agregandoles á estas doce libras de las Asaduras, de los expresados seis Cerdos, asciendera el Cargo de esta Mayordomia, á Ochocientas diez y ocho libras de Carne, las que se daran distribuidas en las Partidas siguientes. ~~~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por el Valor de Quatrocientas veinte libras que pesaron en Canal, tres Cerdos á precio de veinte y tres qtos. cada una importa Rs. de Vn. ~~~	10136. 16.
Por Trescientas ochenta y seis libras qe. pesaron en Canal los otros tres Cerdos á precio de Veinte y tres y medio quart. cada una. ~~~	10067. 06.
Por las aulagas y matanza de los dhos Cerdos á razon de ocho Rs. cada uno. ~~~	0048.
Ymporta las partidas de esta Memoria: Dos	20251. 22.

mil doscientos cinquenta y un Reales y veinte y dos mrs. de Vn. los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla cinco de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~~~

V. B.
Aguirre

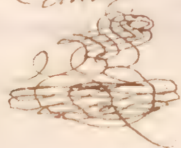
Pablo Landolfi

Distribucion	
Gordo.	0429
Magro.	0328
Mantecas	0049
Asaduras	0012
Total Cargo	0818

En el S. 1. de Despens. al fo. 67. vta.

Paguense los Dos mil doscientas cinquenta y un rs. y veinte y dos mrs. de vellon. San telmo 7. de Febrero de 1792.

Ramos



1793

Azeyte

Memoria del principal, Derechos, y demas gastos ocacionados en la Compra de Noventa y ocho arrobas mayores de Aceyte, para el gasto diario de esta R.l Casa, hta. ponerlas en las Tinajas de este R.l Colegio los quales son à saver. ~ ~

		Reales de Vellon
Nota: Cargadas en el Lo. 1o. de Despensas al fol. 67. vuelta	Primeram.te Por el principal de Noventa y ocho arrobas mayores de Aceyte, apreciò de Quarenta y cinco Reales de Vellon cada una, para el gasto diario, hta. ponerlas en este R.l Colegio.	4410
	Por los Dros. que se pagaron en la Administracion de la Calle del Aceyte de las Noventa y ocho arrobas mayores.	0568. 20
	A los mozos que Vaciaron dho aceyte en las Tinajas, y ayudaron à descargarlo, se le gratificò veinte R.s	0020
	Por la Vuelta de guia de dho Aceyte.	0003

Importan las expresadas partidas: Cinco mil un Reales, y veinte mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de S.n Telmo; Sevilla diez y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres ~

Total	5001. 20

Pablo Landolfo

L.o 13.

Paguense los Cinco mil un Rs. y veinte mrs. S.n Telmo 20 de Febrero de 1793. ~

Ramos

+

1793

Dinaqxe



Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.^n Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Trescientos veinte y cinco Reales de Vellon los mismos que pague à Juan Cabra, vecino de Villanueva del Ariscal, por el Valor de Veinte y cinco arrobas de Vinagre que se compraron aprecio de Trece Reales cada una para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Nota
Cargada, en el f.^o 1.^o de Despens. al p.^o 2.^o 67v.^ta

Son 325 r.^s v.^on

V. B.

Alvarez

Pablo Landolfo

Paguense los trescientos veinte y cinco r.^s S.^n Telmo 31 de En.^o de 1793.

Ramos



8. — 2 — 218

Nota
Cargadas en el
Lo. 1o. de Dep.
al fo. 67. vta.

R. Por Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Trescientos noventa Reales de Vellon, los mismos que pague à Juan Celpa, Vecino de Villanueva del Ariscal, por el Valor de Treinta arrobas de Vinagre, a precio de Trece rs. cada una, las quales condujo de su cuenta à este Colegio, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~"

Son 390 Rs. de Vn.

Pablo Landolfo

V. B.
Aguirre

P. Paguense los trescientos y noventa Rs. de Vn.
S. Telmo 30. de Abril de 1793.

Pizarro

— 1 —

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S. Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Trescientos setenta y siete rr.s de Vellon, los mismos que pagué á Juan Celpa, vecino de Villa-nueva del Ariscal, por el valor de veinte y nueve arrobas de Vinagre, que á conducido de su Cuenta, a precio de trece reales cada una, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla veinte y quatro de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~"

Nota
Cargadas en el L.o 1.o de Despensas al fol. 58.v.ta

Son 377. rr.s de V.n

Pablo Lanedo

V.o B.o

Aduair

Paguense los trescientos setenta y siete R.l Seo. de S.n Telmo 25 de Agosto de 1793.

Pizarro

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.^r Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Trescientos doce reales de Vellon, los mismos que pague à Juan Celpa, Vecino de Villanueva del Mariscal, por el Valor de Veinte y quatro arrobas de Vinagre, a precio de Trece r.^s cada vna, que à conducido de su cuenta à dho Colegio p.^a el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla diez de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Nota: Cargadas en el S.^o l.^o de Despens.^s al fo 168 v.^ta

Son D312 r.^s de V.^on

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los trescientos y doce r.^s S.^n Telmo 12 de Diciembre de 1793.

Ramos



1

1793

Sal.

Dup

1823

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento treinta y tres Reales y treinta mrs. de Vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de quatro fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de treinta y tres Reales y diez y seis mrs. cada fanega. Sevilla quatro de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Nota cargada en el 9.º l.º de despen.s al fo.l 67 b.to

Son 133. R.s y 30. mrs de V.n

1.º B.

Pablo Lando

[illegible]

Paguense los Ciento treinta y tres R. y treinta mrs S.n Telmo 6. de En.º de 1793.

Rave.

R. Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Director de este Real Colegio de San Telmo: Ciento treinta y tres Reales, y treinta mrs. de Vellon los mismos, que pague en el Rl. Alfolí de la Sal, por el valor de quatro fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, a precio de treinta y tres Reales y diez y seis mrs. cada una. Sevilla siete de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Nota. Cargadas en el Lo. 1o. de Despen. al fo. 67 vuelta.

Son 133 Rs. y 30 mrs. de Vn.

V. B.

Pablo Landaste

Paguense los Ciento treinta y tres Rs. y treinta mrs. de vellon. S. Telmo 9. de Febrero de 1793.

Ramos

7

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Seventa y seis Reales y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que pague en el Rl. Alfolí de la Sal, por el Valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de treinta y tres Rs. y diez y seis mrs. cada una. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Varas
Cargadas en el
Sº 1º de Desps.
al fo 2º 67. vta

Son Rs. 66.. rs. y 32.. mrs. de Vn.

V. B.
[firma]

Pablo Landos

Paguense los setenta y seis rs. y treinta y dos mrs. Sn Telmo 29 de Abril de 1793.

[firma]



7

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director interino de este Rl. Colegio de San Telmo. Setenta y seis rs. y treinta y dos mrs. de Vellon los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, que se compraron para el gasto diario de esta Comunidad aprecio de treinta y tres rs. y diez y seis mrs. cada fanega. Sevilla ocho de Julio de mil setecientos noventa y tres.

Nota.
Cargadas en el L.o 1.o de Despensas al fo 267 v.to

Son Rs. 76. rs. y 32 mrs. de Vn.

V. B.

Aguirre

Pablo Pandolfi

Paguense los Setenta y seis rs. y treinta y dos mrs. S. Telmo 10. de Jul.o de 1793.

Pizarro

149

[illegible]

Son 7.666 rs. y 32 mrs. de v.

[illegible]

1770

7

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sesenta y seis reales y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que pague en el Rl. Alfolí de la Sal, por el Valor de dos fanegas de dha especie para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de treinta y tres rs. y y diez y seis mrs. cada fanega. Sevilla catorce de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"

Nota
Cargadas en el S.o 1.o de Despensas al fo 168. vta

Son Rs. 66„ rs. y 32„ mrs de V.on

V. B.
Aduain

Pablo Landolfi

Paguense los setenta y seis rs. y treinta y dos mrs. S. Telmo 14 de setiembre de 1793.

Pizarro





— 7 —

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Seventa y seis reales, y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que pague en el Rl. Alfolí de la Sal, por el Valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de treinta y tres rs. y diez y seis mrs. cada una. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Cargadas en el Lo. 1o. de Despensas al fol. 68. vta.

Son Vn. 66 rs. y 32 mrs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

A. Duain

Paguense los Sesenta y seis rs. y treinta y dos mrs. de Vn. Rl. Sn. Telmo 27 de Nove. de 1793.

Ramos

7

Por Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Seventa y seis reales, y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que pague en el R.l Alfoli de la Sal, por el Valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, a precio de treinta y tres rs. y diez y seis mrs. cada vna. Sevilla veinte de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"~"

Nota: ~~~ cargadas en el S.o l.o de Despens.a al fo l.68.v.ta

Son 0.66. rs. de V.n y 32 mrs.

Pablo Garidolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los setenta y seis r.s y treinta y dos mrs. S.n Telmo 22 de Dic.re de 1793. ~-

C. Ramos

+

1793

Bacalao.

1773

[illegible]

— 1 —

Rvi.^mo del S.^r D.^n Pablo Gandolfo Mayord.^mo del R.^l Seminario de San Telmo trescientos y treinta R.^s vell.^on importe de ocho arr.^s de Bacalao llevadas p.^a el consumo de los Coleg.^les de dho R.^l Seminario Sevilla y En.^o 3 de 1793

Son 330 R.^s v.^n

Joseph Merino y Riosa

Nota
Cargados en el L.^o 1.^o de Despensa al folio 68.

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: los mismos Trescientos treinta Reales de Vellon, que importa la compra de dos Quintales de Bacallao que se manifiesta en el Recibo que antecede para el gasto de esta comunid.^d Sevilla quatro de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los trescientos treinta rs. vn. S.^n Telmo 6. de Enero de 1793.

Ramos

 155. 8º

Rz.ui del Sr. Dn. Pablo Gandelfo mayordomo Proveheedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo seiscientos y sesenta Rs. de Vn. impte. de quatro quintales de Bacalao llevados pa. el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario Sevilla y febro 12 de 1793

Son,, 660 Rs. de Vn.

Joseph Merino y Riosa

Nota

Cargados en el fo. 1o. de Despensas al fo 2o. 68.

Recibí del Arca de tres llaves y por mano del Sr. Dor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos seiscientos sesenta reales de vellon que importa la compra de quatro quintales de Bacallao que manifiesta el Recibo que antecede. Sevilla doce de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V. B.

Ramirez

P

Paguense los seiscientos y sesenta Rs. de Vn. San telmo 14 de Febrero de 1793.

Ramos

1

Rbi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo May.mo Pro-
beedor del R.l Seminario de Sn. Telmo Noveztos
y sesenta R.s de V.n imp.te de seis quintales de Baca-
lao llevados p.a el gasto de los Colegiales de dho R.l
Seminario. Sevilla y feb.o 22 de 1793.

Son ,, 960 Rv.n

Joseph Maximo y
Riosa

Nota
Cargados en
el f.o 1.o de
Despensa al
fol.o 68.

Recibi del Arca de Arcos llaves por mano de el Sr. Director de este R.l Colegio de Sn. Telmo: Los mismos Nuevecientos sesenta Reales de Vellon, que importa la compra de seis Quintales de Bacallao que se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y tres

V. B.

Pablo Gandolfo

Paguense los Nuevecientos y sesenta rs. de v.n
Sn. Telmo 24 de Feb.o de 1793.

Ramos

- 1 -

Rs. del Sr. Dn. Pablo Gandelfo Mayordomo del Rl.
Seminario de S. Telmo trescientos y quince Rs.
de Vn. pr. el impte. de dos quintales de Bacallao lleva-
dos pa. el consumo de los Colegiales de dho Rl. Semino.
Sevilla y Mayo 16 de 1793

Son 315 Rs. de Vn.

Joseph Maximo y Ribera

Nota
Cargados
en el S.º 1.º
de Despen.
al folio
68.

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: los mismos trescientos quince rs. de Vellon, que importa la compra de dos Quintales de Bacallao que se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla diez y siete de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

P.

Paguense los trescientos quince rs. de vellon. San Telmo 19 de Mayo de 1793.

Pizarro

2

Nota
Cargadas en el
Lº Rº de Des-
pensas al
fol. 68.

Rmi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo mayordomo Proveedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo trescientos quince Rs. de von. impte. de ocho aras. de Bacalao llevadas pa. el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario; y pa. qe. conste lo firmo en Sevilla y Julio 2 de 1793

Son,, 315 rs. de von.

Joseph Merino y Riora

Recibi del Arca de Arrecillares: y Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos Trescientos quince Reales de Vellon que importa la compra de dos quintales de Bacallao pa. el gasto de esta Comunidad, que se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla tres de Julio de mil setecientos noventa y tres ——— ,, ———

Vo. Bo.

Pablo Gandolfo

Aguirre

Paguense los trescientos quinze r. de vn. Sn. Telmo 5 de Julio de 1793. ~ . ~ . ~ . ~

Pizarro

—1—

Rm.

Rv. del Sr. Dn. Pablo Gandelfo May.mo
proveedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo
trescientos rs. de vn. impte. de dos quintales
de Bacalao llevados pa. el gasto de los Colegiales
de dho Rl. Seminario. Sevilla y Agosto 20-
de 1793

Son,, 300 Rs. de vn. } Joseph Maximo y
Riosa

Nota:
Cargados
en el 5º lo.
de Despens.
al fo. 59.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Direc-
tor interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mis-
mos Trescientos reales de Vellon, que importa la
compra de dos Quintales de Bacalao que se ma-
nifiesta por el Recibo que antecede: Sevilla veinte de
Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Gandolfo

Fr. Duair

Paguense los trescientos reales de vellon. San
Telmo 22 de Agosto de 1793. ~. ~. ~.

Pozarra

— 1 —

Rm. del Sr. Dn. Pablo Gandelfo mayordomo probehedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo trescientos quince Rs. de Vn. impte. de ocho arrovas de Bacalao llevadas pa. el gasto de los Colegles. de dho Rl. Seminario Seva. y Septe. 18 de 1793. Joseph Merino y Riora

Son,, 315 Rs. de Vn.

Nota
pagadas en
... 1o. de
expensas
... fo 269.

Recibí del Arca de Arcullares: Y Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos Trescientos quince rs. de Vellon, que importa la compra de dos @@s. de Bacallao, que se manifiesta por el Rabo que antecede. Sevilla 18 de Setiembre de 1793 =

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos y quince rs. de vellon San Telmo 20 de Setiembre de 1793.

Pizarro

2

Rui del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayordomo provehedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo treciento rs. de vn. impte. de dos quintales de Bacalao llevados pa. el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario Sevilla y Octe. 29 de 1793

Son,, 300 Rs. de vn.

Joseph Merino y Piorna

Nota. Pagados en el Lo. 1o. de Despensas al fo. 169 =

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Trescientos rs. de Vellon que importa la Compra de dos qqs. de Bacalao que se manifiesta por el Rcibo que antecede. Sevilla veinte y nueve de octubre de mil setecientos noventa y tres. ―"

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trecientos rs. de vellon. San Telmo 31 de Octubre de 1793. ―"

Ramos

— 2 —

Rmi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayordomo Provehedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo trescientos y quince Rs. de Vn. impte. de dos quintales de Bacalao llevados pa. el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario Seva. y Nove. 25 de 1793=

Son, 315 Rs. Vn.

Joseph Mexino y de Riosa

Nota

Cargados en el Lo. 1o. de Despensas a la foxa 68.

Recibi del Arca de Ares. Navales: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: la misma Trescientos quince rs. de vellon, que impta. la compra de dos Qs. de Bacalao que se manifiesta en el Recibo que antecede. Sevla. 25 de Nove. de 1793=

V. B.

Pablo Gandolfo

Stfudin

Paguense los trescientos y quince rs. de Vn. San telmo 27. de Noviembre de 1793.

Ramos

+

Recivi del S.r D.n Pablo Gandelffo Mayordomo proveheedor del R.l Seminario de S.n Telmo seiscientos treinta R.s de V.on ymp.te de quatro quint. de Bacalao llevados p.a el consumo de los Colegiales de dho R.l Seminario. Sevilla y Diz.e 16 de 1793

Son 630 R.s V.n

Joseph Merino y Riosa

Nota
Cargados en el S.o 1.o de Despen. al fo. 69

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: los mismos seiscientos treinta r.s de vellon que importan la compra de quatro quintales de Bacalao que se manifiestan por el Recibo que antecede. Sevilla 16 de Diciembre de 1793.

V.o B.o

Pablo Gandelffo

Aduxin

Paguense los seiscientos y treinta r.s de vellon. San telmo 18 de Diciembre de 1793.

Ramos



+

1793.

Garbanzos.

7

Memoria de la Compra que se accho de Veinte y una fanegas y tres quartillas de garbanzo, comprados á Varios precios, para gasto diario de esta Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes que gozan racion; cuyo por menor es como sigue. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

		Reales de Vellon
4"	Primeram.te Por quatro fanegas, compradas a precio de ochenta y quatro rr.s ~"	0336.
4"	Por quatro fanegas a precio de Ciento y ocho rr.s ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0432.
3½	Por tres y media fanegas a precio de Ciento siete rr.s ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0374" 17"
1½	Por Una y media fanega a precio de noventa y quatro rr.s ~" ~" ~" ~" ~"	0141"
5½	Por Cinco y media fanegas a precio de Ciento dos rr.s ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0561"
3¼	Por tres y quartilla fanegas a precio de noventa y tres rr.s ~" ~" ~" ~" ~"	0302" 08"
" 21¾" Cargadas en el L.º 2.º de Despensas al fol. 68 ~	Por Varios mandados que pague por traer desde la Halondiga á este Colegio, Varias fanegas que alli se compraron. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0008" 16"

Importan las referidas partidas: Dos mil ciento cinquenta y cinco rr.s y siete mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano | 2155" 07"

n

del S.or Director interino de este R.l Colegio de S. Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~

Pablo Landulfo

V.º B.º

Aguair

Paguense los Dos mil ciento cinquenta y cinco rr.s y siete mrs. S. Telmo 31. de Julio de 1793.

D. Pizarro

+
1793

Chichavas

8

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Trescientos quince r.s v.n de vellon, los mismos que pague à D.n Juan Bernardo Gomez, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el Valor de dos sacos de frixones de Asturias, con peso de Quatrocientas libras, aprecio de Ciento cinquenta y siete y medio r.s v.n cada uno, como lo acredita la cuenta adjunta del interesado, comprados para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 315" r.s v.n de V.on

Nota.

Nota ~ ~ Cargados en el S.o 1.o de Despensa al fol.o 63 ~ ~"

Que haviendo medido los dos sacos contenidos, tubieron ciento setenta y dos quartillos; à razon de ochenta y uno, cada saco, de lo que se me formarà el correspondiente Cargo à esta Mayordomia. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los trescientos quinze r.s de v.n S.n Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

Deve el S.or D.n Pablo Gandolfo al Juan B.do Gomez

…C
…10 Por 1 saco q.e trux.e 200 a 10 p.s … 1.157 ½
… 29 Por 1 dho idem idem 200 a 10 ½ … 1.157 ½
… 1.315
En 18 Sep.e entrego el mozo. los xxx 315 … 1.315
… 11.000

R.vi d.or
Pradhos
Juan J.s Lopez Gomez

al Ciento D. D.n Dos Co. Mil ~" ~"

Nota

Que haviendo medido el dho Quintal de Arrozones contubo; Quarenta y tres quartillos de dha especie de lo que se le formarà su correspondiente Cargo de esta Mayordomia. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Ciento diez y seis v.s de v.n San Telmo 21 de Diciembre de 1793. ~ ~

Ramos



7

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Ciento diez y seis reales de Vellon, los mismos que pague a Dn. Jose Saenz de Antona, por el Valor de un Quintal de Arixones de Castilla, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla diez y nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Nota ... rgados en ... s.º 1.º de ... pensas al ... .º 69.

Son 116. rs. de V.on

Nota.

Que haviendo medido el dho Quintal de Arixones contubo; Quarenta y tres quartillos de dha especie de lo que se le formará su correspondiente Cargo á esta Mayordomia.

V. B.

Pablo Garrido

Aduaire

Paguense los Ciento diez y seis rs. de von. San Telmo 21 de Diciembre de 1793.

Ramos

1793.

Havas

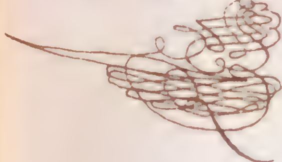
Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Hermano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Ciento y cinquenta rs. de Vellon; Valor que importaron tres fanegas de Havas, compradas en Halondiga de esta Ciudad, aprecio de cinquenta rs. cada fanega, puestas en las Despenzas del Colegio; para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla siete de Noviembre de mil setecientos noventa y tres ~ ~ ~ ~ ~

Nota ~ ~ ~
[...]gadas en [...] 1o. de [...]pensa al [...] 69.

Son 150 rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.
Abuain



Paguense los ciento y cinquenta rs. de Vn. Santelmo 9 de Noviembre de 1793. ~ ~
Ramos

1793.

Arroz

١٢٠٣

سنه

7

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Seiscientos veinte reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que pague en esta forma: Los Seiscientos doce R.s y veinte mrs. á D.n Juan Bernardo Gomez, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, como consta de su cuenta adjunta, por el importe de una Barrica de Arroz de la Carolina del Norte, con peso de 578,, libras netas, aprecio de Ciento seis rr.s cada Quintal; Y los ocho R.s y ocho mrs. Restantes, á los mandaderos que trasportaron dha Barrica á este Colegio, para el gasto de esta Comunidad. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Nota
[...]gado en el
[...]° de Despens.
[...]fo 1.° 68.

Son 620,, R.s y 28,, mrs de V.n

Pablo Landolfe

V. B.

Paguense los Seiscientos veinte r.s y veinte y ocho mrs. S.n Telmo 30 de Abril de 1793.

Pizarro

Sevilla y Abril, 17 de 1793

Deve el Colegio de San Telmo a D.n Juan Bernardo Gomez

Por 1 Barrica de Arroz £ 650 la Barr.ca 60 £ quedan 589 £

el 2 p% o 11 £ netas 578 a 106 q.tos quintal R.s v.n ... 612,,2

Por mi tio y S.or Manuel Perez

no de l
ciento
que a
recio de
Arroz
muni-

dad. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son D168 r.s de V.on

Pablo Gandolfo

V. B.

Abuain

Paguense los ciento sesenta y ocho r.s

San Telmo 4 de Diciembre de 1793. ~ ~

Ramoz

1793

Por Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.^r Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Ciento setenta y ocho r.^s v.^n de Vellon, los mismos que pague á D.^n Jose Saenz de Antona, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de un Quintal de Arroz de la Carolina, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~~~~~~~~~~~~~

Nota ~~~ [...]ngados el [...] 1.^o Despensa [...] to l. 69 ~~

Son D.168 r.^s de V.^on

Pablo Gandolfo

V.^o B.^o

Aduaine

Paguense los ciento setenta y ocho r.^s

San Telmo 4 de Diciembre de 1793. ~~~

Ramos

Pablo Sandoval

1783

D

Pagas

=

=

=

e

Memoria de la compra de Doscientas cinquenta y media arrobas de Pasas, compradas á varios precios, en la Villa de los Palacios, para los desayunos y postres, de la Comunidad, Porcionistas, Ministros, y Sirvientes, que gozan Racion; cuyas partidas por menor son las siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Arrobas de Pasas.		Reales de Vellon.
0157 ½	Primeramte. Por ciento cinquenta y siete y media arrobas de Pasas, compradas á precio de veinte y un rs. cada una. ~ ~ ~	3303. 17.
0034 ½	Yt. Por Treinta y quatro y media arrobas de las dhas, mas superiores, a precio de veinte y tres y medio rs. cada una. ~ ~ ~	0810. 25.
0038 ½	Yt. Por Treinta y ocho y media arrobas que son de igual calidad, de la partida primera, a precio de veinte rs. cada una. ~ ~ ~	0770.
0020.	Yt. Por veinte arrobas de Pasas Redondas de Sol, compradas a precio de nueve rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0180.
0250 ½ total		
cargadas en 1.º 13 de Despensas al fol. 29=	Yt. Por diez rs. que se le pagaron a un hombre por todas estas faenas, de conducir y vaciar dhas Pasas á esta Mayordomia. ~ ~	0010.

Importan dhas partidas: Cinco mil setenta y ocho rs. y ocho mrs. de Vellon, los mismos que rabí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ | 5078. -- 8.

V. B.

Aduain

Pablo Landaeta

Paquense

los cinco mil setenta y ocho

rs. y ocho mrs. de vellon. San

Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

1793.

Hijos.

Dic.e

1783

7

Lor. Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quatrocientos noventa y cinco reales de Vellon, los mismos que di: pague por el Valor de Treinta y tres arrobas de Higos de Lepe, para el gasto diario de esta Comunidad aprecio de setenta rr.s cada Quintal. Sevilla primero de Diciembre de Mil setecientos noventa y tres.

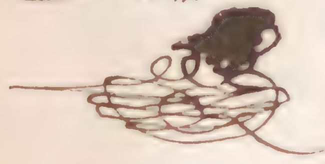
Nota
cargados en
75.º V.º de
expensas al
fol. 1.º 69.

Son @495. rr.s de V.on

Pablo Gonzalez

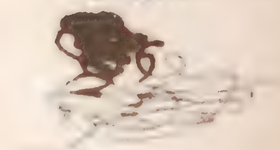
V. B.

A. Juair



Paguense los Quatrocientos noventa y cinco r.s San Telmo 3. de Dic.re de 1793.

Ramos



„1793."

Medicinas

Quenta que Yò Dn. Josef Espinosa, Boticario con Rl.
[...]novacion, y del Rl. Colegio del Sor. Sn. Jelmo de esta Ciudad, en vir-
[...] de Nombramto. del Exmo. Sor. Protector de èl, Doy al Sor. Director Dn.
[An]tonio Ramos Presvitero, de toda la Medicina que he sudministrado
[des]de 1o. de Enero del presente año dela fecha para la curacion delos Cole-
[giale]s, y ministros, en virtud delas Recetas del Medico y Cirujano de dhò. Colegio, in-
[terv]enidas por dhò. Sor. Director, que con el Numero, y valor de cada una
[de e]llas, son por la manera asaver:

		Rs. de Von.
No. 1o.	Quatro onzas de Jarave de corteza de cidra, y Orovus, tartaro Emetico 6. granos = Yt. media libra de Jarave de Altea: se repitiò una vez	022 — 24
No. 2	Agua de Yedra terrestre una libra; Jarave delo mismo una onza: Alcanfor 8. granos = se repitiò tres veces	009
No. 3	Agua esencial de Yerba buena una libra; Jarave delo mismo una onza; Tintura de clavo 12. gotas: media libra de Jarave de Agraz: Cortezas de cidra media libra, Yd.	012 — 22
No. 4	Cremor de Tartaro onza y media: Jarave de Agraz una libra: ocho onzas de Miel rosada, y Aceite de Almendras dulces: som entero una onza	022 — 24
No. 5	Unguento de Altea y Aceite de Manzanilla, onza y media	001 — 8
No. 6	Lo mismo que la anterior	001 — 8
No. 7	Ocho onzas de Jarave de Altea y oximiel	005 — 22
No. 8	Una onza de Miel rosada y una dragma de Cremor de Tartaro	002
		077 — 6

Do77

N.º 9 — Seis onzas de Oximiel: Jarave de Adormideras una onza — Do005

N.º 10 — Agua de Berdolagas una libra: Otra de Aceite de Almendras dulces: media de Vnguento Amarillo: media de Pomada: una onza de Agua fuerte doble: y media de Mante quilla Caustica — Do035

N.º 11 — Una dragma de espiritu de Nitro dulce, en agua comun; se repitió quatro veces — Do012

N.º 12 — Doce onzas de Jarave Violado, Oxouus, y Oximiel — Do009

N.º 13 — Una libra de Agua de Tilia: dos onzas de Jarave de Cortezas de Cidra, y Yerva buena: Espiritu de Anis un escrupulo: Polvos de Queteta una dragma; Ocho onzas de Miel rosada, y Aceyte de Almendras sin fuego: quatro onzas de Agua flor de Naranja, y quatro onzas de simiente de zargatona — Do025

N.º 14 — Tisana purgante cinco onzas: dos Ydem de Te: Ocho Ydem de Zumo de Agraz; quatro Ydem de Agua rosada: Ocho Ydem de Almivar de Agraz; y una libra del mismo Almivar — Do023

N.º 15 — Una libra de Jarave Esencial de Cortezas de cidra — Do011

N.º 16 — Quatro onzas de Agua dela Reina Vngria: Zumo de Agraz media libra: Simientes frias una libra: y quatro quartos de precipitado rubio — Do011

N.º 17 — Tisana purgante cinco onzas: y se repitió — Do010

N.º 18 — Vnguento magno, y Aceyte de Adormideras una onza: Panacea sacarina 1. dragma — Do006

Do227

		227
N.º 19	Jarave de Altea una onza: Panacea Sacarina dos granos, y se repitio 8. veces	13 ... 6
N.º 20	Un quartillo de caldo de Pollo becabunga, y fresa, se repitio 8. veces	64
N.º 21	Quatro quartillos de Cocim.to de Juina recabunga y Acedera: Una dragma de espiritu de Nitro dulce; y media quartillo de Agua rosada; se repitio 4. veces	97
N.º 22	Un quartillo de caldo de Pollo con recabunga, fresas y Acederas, se repitio 8. veces	64
N.º 23	Un Estomaticon de Carrion	4
N.º 24	Dos onzas de Arinas resolutivas	1 ... 16
N.º 25	Dos quartillos de Agua de Cal segunda, y sal de saturno un escrupulo	1 ... 16
N.º 26	Media libra de Jarave de Azar	4 ... 16
N.º 27	Una dragma de espiritu de Vitriolo: y otra de Panacea Sacarina; se repitio quatro veces	8
N.º 28	Dos quartillos de caldo de Pollo, vecabunga, fresas, y Acederas; se repitio 8. veces	80
N.º 29	Jarabe de Azar media libra: Flores de Naranjo, quatro quartos	5
N.º 30	Dos quartillos de Agua rosada y Llanten	3 ... 16
N.º 31	Mistura antimonial de Masdebal	8
N.º 32	Ocho onzas de Jarave de Achicorias y Vinagre	5 ... 22
N.º 33	Jarabe de Achicorias con Ruibarbo, dos onzas: Cremor de tartaro dos dragmas	9
Núm.º 34	Agua rosada dos quartillos: Arina	
		525 ... 24

de Cebada un quartillo: Albayalde media onza; y dos de opiata de maidebal hecha pildoras Do37
N.º 35 .... Flor de Manzanilla Do00
N.º 36 .... Dos quartillos de cocimiento de Mirra, Yncienso, Azafran, y Alcanfor en Vino blanco; Jarave de Achicorias media libra: Sal prunela una dragma Do19
N.º 37 .... Jarave de Zargatona una libra Do10
N.º 38 .... Una dragma de espiritu de Nitro dulce, en agua comun: se repitió 4. veces Do16
N.º 39 .... Media libra de Jarave de Achicorias: Sal prunela una dragma: Escorzonera dos onz. Do06
N.º 40 .... Opiata antimonial de maidebal Do13
N.º 41 .... Jarave de Cortezas de Cidra, media libra: Emplasto de Jabon una onza; y Flor de malbas quatro quartos Do07
N.º 42 .... Mistura antimonial de maidebal Do08
N.º 43 .... Panacea de boerave una dragma: quatro onzas de Aceite de Almendras dulces; y una Vela de sebo de Flandes Do12
N.º 44 .... Quatro onzas de Miel Rosada de Azucar Do02
N.º 45 .... Jarave resumtido de Rivera, media libra Do24
N.º 46 .... Jarave de Vinagre, media libra Do04
N.º 47 .... Dos Quartillos de Agua Rosada: media libra de Jarave de Azar: Un quartillo de Agua de Verdolagas: Una dragma de Espiritu de Nitriolo: Un quartillo de Vinagre rosado; y una libra de Arina de Cebada Do20
N.º 48 .... Tres onzas de Polvos de Coral preparado Do12

D788

		0788 .. 2
Nº 49	Tres onzas de emplasto de diaforetico, y calminativo: emplasto de Jabon media onza: Balsamo de Azufre una dragma: y otra de Aceyte de succino	0016
Nº 50	Agua de Toronjil, un quartillo: Jarave de Quina dos onzas: Tintura de Quina y castorio un escrupulo: dos onzas de Agua de Canela	0019 .. 16
Núm 51	Un quartillo de Agua de Llanten: Jarave de Granada dos onzas: Sal prunela una dragma	0003 .. 12
Nº 52	Jarave de Yerba buena, media libra	0005
Nº 53	Una libra de Jalea de cuerno de cervo	0012
Nº 54	Agua de Verdolagas un quartillo: Jarave de vinagre dos onzas: Coral una dragma; y tintura de clavos otra Ydem; repetida	0010 .. 12
Nº 55	Agua rosada un quartillo	0002
Nº 56	Jarave de Yedra; y succino ocho onzas: Pildoras de Cinoglosa, una dragma	0024 .. 24
Nº 57	Polbos de Almaciga media onza	0001 .. 16
Nº 58	Madre de Perla preparada media onza: dos dragmas de Quina	0004
Nº 59	Jarabe de Agraz una libra; y una onza de Nitro	0009 .. 24
Nº 60	Agua rosada una libra	0002
Nº 61	Agua de Verdolagas un quartillo: Polvos contra caida una dragma: Jarabe de peonia dos onzas; y espiritu de Anis un escrupulo	0005 .. 14
Nº 62	Espiritu de Nitro dulce una dragma: Agua rosada un quartillo	0005 .. 16
Nº 63	Jarave de Violado, Granada, y Miel rosada, seis onzas: Aceite de Yerbena una onza: y 24 manojillos de fresas	0007 .. 16
		0916 .. 16

...D 916

N.º 64 ---- Unguento blanco nutrito onza y media: precipitado blanco un escrupulo -------- D oo3
Quatro onzas de Jarabe de Yerba buena ---- D oo2
N.º 65 ----
Quatro onzas de raíz de escorzonera:
N.º 66 ---- dos Ydem de Nitro ---- D oo3
Un quartillo de Agua de malbas: dos
N.º 67 ---- onzas de Jarave de Zargatona: Una dragma de Cremor de Tartaro; y media libra de Jarave de Agraz ---- D oo7
Un quartillo de Agua de malvas: dos on-
N.º 68 ---- zas de Jarave de clabeles: Agua dela Vida un escrupulo; y Madre de perlas una dragma ---- D oo6
N.º 69 ---- Agua rosada seis onzas, y Alquitira quatro onzas ---- D oo6
Quatro onzas de Jarave violado; y flores
N.º 70 ---- de Naranjo ocho quartos ---- D oo3
Un quartillo de vevida de Agua de Yerba
N.º 71 ---- buena y Jarave de Cantueso y tintura de Castro, se repitió una vez ---- D oo8
N.º 72 ---- Quatro onzas de Jarave de Zargatona; y Aceyte de Almendras dulces: quatro onzas de Jarave de violado: Una dragma de Pildoras de sinaglosa ---- D o13
N.º 73 ---- Aceyte de Manzanilla Alcanforado una onza ---- D oo1
N.º 74 ---- Dos onzas de Nitro puro ---- D oo2
N.º 75 ---- Quatro onzas de Agua de Flor de Naranja: medio quartillo de Zumo de Agraz; y quatro onzas de torbisco ---- D oo3
N.º 76 ---- Media onza de balsamo anodino ---- D oo3
N.º 77 ---- Quatro onzas de Jarave de Yerba buena; y tres dragmas de Cremor de Tartaro ---- D oo4
N.º 78 ---- Dos onzas de Jarave de succino; y ocho quartos de enceradillo ---- D oo8

...D 994

		......D991	8
N.º 79	Medio quartillo de Agua de Toronjil: dos onzas de Jarave de Succino, y cortezas de cidra: y dos escrupulos de tintura de succino y castoreo	D007	14
N.º 80	Tres onzas de extracto de saturno	D018	
N.º 81	Media libra de Jarave de Agraz: y dos onzas de Nitro puro	D006	16
N.º 82	Un quartillo de vebida antiepiletica; se repitio una vez	D042	28
N.º 83	Espiritu de Vitriolo dulce una dragma en agua comun	D004	
N.º 84	Quatro onzas de Jarave de Vinagre; y quatro quartos de mantequilla de Cacao	D003	10
N.º 85	Tres onzas de Goma alquitira: media libra de Jarave succino, y dos onzas de Espiritu de Vitriolo	D021	
N.º 86	Una libra de Jarave Violado; y quatro onzas de escorzonera	D018	
N.º 87	Dos onzas de emplasto de Cicuta; y una de Aceite de Ladrillos	D014	
N.º 88	Seis onzas de Agua rosada	D006	24
N.º 89	Ocho onzas de Jarave succino, y cinaglosa: una Ydem de Alquitira	D024	
N.º 90	Dos onzas de Madre de perla	D008	
N.º 91	Una dragma de pildoras de cinaglosa	D006	
N.º 92	Jarave de Agraz, y Yerba buena una libra	D009	
N.º 93	Jarave de Limon, quatro onzas	D002	28
N.º 94	Seis onzas de Jarave succino y orovus, y tres dragmas de cremor de Tartaro	D015	20
N.º 95	Jarave de Coral, y cortezas de Cidra, quatro onzas: Filonio romano tres dragmas. y escorzonera dos onzas	D013	14
N.º 96	Un quartillo de coam.to blanco: dos onzas de Jarave Coral: se repitio tres vezes	D039	
		1D239	26

N.º 97 .. " .. Seis onzas de Jarave de Agraz; y Cidra, una: Sal Armoniaco una onza: y media libra de Zumo de Agraz .. " .. D007.

N.º 98 .. " .. Media libra de Aceite sin fuego de Almendras; media Idem de escorzonera: quatro onzas de Aceyte de Adormideras; y quatro Id. de Madre de perlas .. " .. D029.

N.º 99 .. " .. Seis onzas de Jarave de Violado; y medio quartillo de Agua de Cerezas .. " .. D005.

N.º 100 .. " .. Media libra de emplasto de Cortezas y Zumo de Agraz: y dos onzas de Madre de perla .. D013.

N.º 101 .. " .. Ocho quartillos de suero .. " .. D016.

N.º 102 .. " .. Dos onzas de emplasto de Jabon, y diaforetico; y doce manojos de malvas .. " .. D006.

N.º 103 .. " .. Unguento Poligonato una onza; y dos de Raiz de Rubia .. " .. D004.

N.º 104 .. " .. Seis onzas de Jarabe de Agraz .. " .. D004.

N.º 105 .. " .. Ocho onzas de Jarabe de Yerba buena .. " .. D007.

N.º 106 .. " .. Media onza de espiritu de Nitro dulce .. D006.

N.º 107 .. " .. Dos onzas de Miel colada .. " .. D001.

N.º 108 .. " .. Seis onzas de Jarave de Cortezas de Cidra .. D004.

N.º 109 .. " .. Quatro onzas de Aceite de Almendras dulces .. " .. D006.

N.º 110 .. " .. Diez onzas de colirio p.ª los ojos .. " .. D003.

N.º 111 .. " .. Jarave de Peonia y Ajenjos una libra; y sal policresta dos dragmas .. " .. D018.

N.º 112 .. " .. Agua de Lechugas una libra: Jarave de Zargatona, Coral.º y Laudano opiado, una onza .. " .. D003.

N.º 113 .. " .. Ocho onzas de Jarave de Coral, y Zargatona .. D018.

N.º 114 .. " .. Emplasto de Jabon una onza: Jarave de Agraz media libra .. " .. D006.

N.º 115 .. " .. Una libra de Jarave de Agraz, y succino .. D016.

N.º 116 .. " .. Agua de Yanas ocho onzas .. " .. D001.

" .. 10418 ..

18118 .. 14

N.º 117 .. Jarave de Succino y Agraz, una libra .. Do17 ..
N.º 118 .. Jarave Violado, ocho onzas .. Do05 .. 22
N.º 119 .. Jarave de Altea media libra; Aceite de Almendras, otra media; y cremor de Tartaro tres dragmas .. Do15 .. 17
N.º 120 .. Jarave de Agraz una libra .. Do09 ..
N.º 121 .. Media onza de espiritu de Nitro dulce: una libra de Agua de Cerezas: Dos onzas de Jarave de Peonia y clabeles: Polvos antiepilecticos una dragma: Espiritu de Anis un escrupulo: una libra de Jarave de cidra; y un Real de cebadilla: se repitio una vez; se repitio la 3.ª vez .. Do48 .. 2
N.º 122 .. Medio quartillo de colirio p.ª los ojos .. Do01 .. 8
N.º 123 .. Una libra de Jarave succino, y orosus .. Do17 ..
N.º 124 .. Agua de flor de Naranja un quartillo: Jarave de cantueso y orosus dos onzas: Madre de perla una dragma .. Do04 .. 30
Num.º 125 .. Dos onzas de cortezas de cidra .. Do01 .. 12
N.º 126 .. Onza y media de Unguento rosado: manteca de Vivora una dragma .. Do06 ..
N.º 127 .. Jarave de Quina, y coral una libra; y un estomaticon de carzon .. Do26 ..
N.º 128 .. Jarave de Altea media libra, y otra media de Aceite de Almendras sin fuego .. Do14 ..
N.º 129 .. Media libra de Jarave de Agraz; se repitio .. Do09 ..
N.º 130 .. Agua de malbas un quartillo; dos onz.s de Jarave de Zargatona, y coral: Polvos epilecticos media dragma, y quatro quartos de Zargatona .. Do09 .. 20
N.º 131 .. Agua rosada medio quartillo: Nitro, y Pomada dos onzas .. Do04 ..
N.º 132 .. Una libra de Jarave de Agraz: media libra de raiz de malbavisco .. Do11 ..
N.º 133 .. Miel rosada, y Jarave de Agraz, una libra .. Do09 ..

18626 .. 13

N.º 134..." .... Medio quartillo de colirio p.ª los ojos ..... "..Do02.
N.º 135..." ...Una libra de Jarave de Altea y cortezas de cidra ...." ..Do10.
N.º 136..." ..... Una untura de Unguento de Brionia, Aceite de Lombrices, y Balsamo anodino .. " ..Do02.
N.º 137..." .... Jarave de Azar, y succino una libra; y otra, de Aceite de Almendras dulces sin fuego, y quatro quartos de Sanguinaria ...." ..Do35.
N.º 138..." ..... Quatro onzas de Agua rosada; quatro quartos de Caustico: quatro onzas de unguento rosado; y media libra de Jarave de cortezas de cidra ...." ..Do10.
N.º 139..." ..... Jarave violado, y Aceite de Almendras dulces ocho onzas; y quatro ydem de Christal de Tartaro ...." ..Do24.
N.º 140..." ..... Agua rosada media libra; y Nitro dos onzas ...." ..Do05.
N.º 141..." ..... Dos dragmas de Polvos para los ojos; y quatro onzas de Pomada ...." ..Do06.
N.º 142..." .... Una libra de Jarave de Granada, y violado ...." ..Do10.
N.º 143..." .... Agua de Forongil una libra: Jarave de cortezas de Cidra una onza: Agua carmelitana y dela vida dos dragmas; repetida ..Do06.
N.º 144..." .... Agua de Yerba buena un quartillo: Jarave de cortezas de cidra, y coral dos onz.s: Madre de perla una dragma: dos dragmas de espiritu de Vitriolo: repetida dos veces ..." ..Do20.
N.º 145..." .... Una libra de Jarave de corteza de Cidra ..Do1[illegible]
N.º 146..." .... Una libra de Agua rosada, y Llanten; quatro onzas de Agua de Azar: sublimado corrovivo media dragma ...." ..Do06.
N.º 147..." .... Dos Parches Pectorales ...." ..Do12.
N.º 148..." .... Miel colada una onza: Nitro una onza; y medio quartillo de colirio p.ª los ojos ..Do04.

..10731

..18791....7..

N.º 149......Una libra de Jarabe de Yedra; y otra de raiz de escorzonera........ D.o 14

N.º 150......Diez y seis quartillos de suero; y una dragma de pildora de Cinaglosa........ D.o 22

N.º 151......Una libra de Jarave de Altea, y Zargatona; ocho quartos de escorzonera, y 4. de Nitro.. D.o 03...17

N.º 152......Media libra de Jarave de Cortezas de cidra........ D.o 05

N.º 153......Agua de Cerezas una libra: Jarave de claveles dos onzas: Polvos del Marques una dragma: Espiritu de Anis un escrupulo: una onza de Pomada: quatro onzas de Agua rosada; y quatro quartos de Zargatona........ D.o 13...14

N.º 154......Una libra de Jarave de Coral, y Yerba buena; y una onza de Albayalde........ D.o 17...17

N.º 155......Una libra de Jarave de Violado, y Coral.... D.o 17

N.º 156......Una libra de Jarave succino, y violado; y una Vela de sebo de Flandes........ D.o 19...22

N.º 157......Una libra de Jarave de Coral, y y una, media Ydem de succino; y una de Zumo de Agraz.. D.o 38

N.º 158......Agua de Acederas una libra: Jarave de Agraz dos onzas: Espiritu de Nitro dulce un escrupulo: se repitio dos veces........ D.o 11...17

N.º 159......Una libra de Jarave de Agraz, y otra de succino........ D.o 33

N.º 160......Una dragma de Pildoras de ethiope mineral........ D.o 03

N.º 161......Jarave de cortezas de cidra; crencial libra y media: Espiritu de vino fuerte un quartillo; y una onza de Calaguala........ D.o 19

N.º 162......Media libra de Jarave de Cortezas de cidra........ D.o 05

N.º 163......Agua de malbas un quartillo; Jarave de claveles y dormideras dos onzas; Alcanfor diez granos; y Tintura de clavos un escrupulo } D.o 05

..28023....26..

N.º 164 ... Jarave de Quina, y coral una libra; otra Ydem de Violado; media Ydem de succino; y un quartillo de Agua rosada ... Ð048.

N.º 165 ... Jarave de Violado y Azufaifas media libra; escorzonera quatro quartos ... Ð005.

N.º 166 ... Agua esencial de Yerba buena una libra; Jarave delo mismo y claveles dos onzas; Tintura de Castor un escrupulo: Coral una dragma ... Ð006.

N.º 167 ... Emplasto contra rotura de pele lo que baste para una Vidma: unguento de dialtea, y Aceite de Lombrices, onza y media ... Ð007.

N.º 168 ... Una libra de Agua de Azar; una vela de sebo de Flandes: Una onza de emplasto de Jabon: quatro quartos de unguento gripo ... Ð006.

N.º 169 ... Media libra de Jarave de cortezas de cidra; dos onzas de Aceite de Almendras dulces: Una Ydem de Jarave Violado: y dos onzas de sal de Iguera ... Ð018.

N.º 170 ... Media libra de Jarave de Coral ... Ð012.

N.º 171 ... Pildoras de cinaglosa una dragma; unguento Populeon una onza ... Ð007.

N.º 172 ... Una libra de Jarave de cortezas de cidra ... Ð010.

N.º 173 ... Dos onzas de unguento de Altea, y Aceite de Cachorros ... Ð062.

N.º 174 ... Media libra de Jarabe de cortezas de cidra; media Ydem de coral: y dos onzas de cortezas de cidra ... Ð018.

N.º 175 ... Quatro onzas de Jarave de Coral ... Ð018.

N.º 176 ... Un Estomaticon de Carrion ... Ð004.

N.º 177 ... Una libra de Jarave de Violado, una Ydem de Coral, y quina: se repitio ... Ð042.

N.º 178 ... Doce onzas de unguento palido Populeon y litargirio: dos onzas de Aceite rosado: precipitado rubio onza y media; y Jarabe Violado media libra, y higo una libra ... Ð046.

.. 28265 12

N.º 179 ... Aceite de Almendras dulces una onza: dos Ydem de escorzonera: dos dragmas de Madre de perla .... Do 003 28

N.º 180 ... Dos onzas de escorzonera; quatro onz. de Jarave violado .... Do 003 26

N.º 181 ... Una libra de Jarabe esencial de cortezas de cidra .... Do 10

N.º 182 ... Un parche de emplasto de confortativo y estitico de crocio y Divino .... Do 12

N.º 183 ... Una libra de Jarave violado: una Vela de sebo de Flandes; y una libra de Jarave de Quina, y coral .... Do 35

N.º 184 ... Ocho quartillos de suero .... Do 16

N.º 185 ... Quatro onzas de Jarave violado .... Do 002 28

N.º 186 ... Seis onzas de Polvos de Virma Rl.: quatro onzas de Nitro puro: quartillo y medio de Agua de malbas: quatro onzas de Jarave de culantrillo: se repitio el agua y el Jarave seis veces .... Do 44

N.º 187 ... Una libra de Jarave de Cortezas de cidra .... Do 10

N.º 188 ... Quatro onzas de Colirio de Agua Ranas y Azucar de saturno: media onza de Emplasto de Ranas .... Do 002

N.º 189 ... Libra y media de Jarave violado: medio Almud de pepitas .... Do 17 17

N.º 190 ... Una Cabeza de Vivora: una Vela de sebo de Flandes; doce quartillos de caldo de Pollo compuesto de varios simples, y Jarave de Acederas .... D 146 17

N.º 191 ... Una libra de Jarave de Coral, y quina .... Do 24

N.º 192 ... Medio quartillo de Colirio p. los ojos .... Do 001

N.º 193 ... Jarave de Altea una libra: Agua rosada un quartillo .... Do 14

N.º 194 ... Doce quartillos de suero, con doce onzas de Jarave de Achicorias, con Ruibarbo .... Do 72

N.º 195 ... Agua esencial de Yerba buena una

.. 28679 26

libra: Jarave delo mismo, y cortezas de cidra dos onzas: Espiritu de Anis un escrupulo: Madre de perla una dragma: quatro onzas de Aceite de Almendras dulces sin fuego; y ocho quartos de Zargatona .... Do12..

N.º 196 ...... Quatro onzas de Aceite de Almendras sin fuego: Medio quartillo de Agua rosada; y ocho quartos de Zargatona .... Do08..

N.º 197 ...... Jarave de cortezas de cidra y Agraz una libra .... Do10..

N.º 198 ...... Ocho onzas de Jarave de Agraz y cortezas de cidra .... Do05..

N.º 199 ...... Jarave de Altea una libra: Agua rosada media ydem: y otra media de Aceite de Almendras dulces sin fuego .... Do30..

N.º 200 ...... Quatro onzas de Jarave de cortezas de cidra .. Do02..

N.º 201 ...... Media libra de Aceite de Almendras sin fuego: quatro onzas de Jarave de Peonia: y ocho quartos de Escorzonera .... Do12..

N.º 202 ...... Unguento de Altea media onza: una ydem de Aceite de Cachorros, y Balsamo Anodino .... Do03..

N.º 203 ...... Tintura, Laca .... Do02..

N.º 204 ...... Una Vela de sebo de Flandes .... Do02..

N.º 205 ...... Alcanfor dos dragmas: Alumbre calcinado media onza: Azucar cande media ydem: emplasto Divino; y unguento de Goma de Limon media onza: Jarave de Altea y cortezas de cidra una libra .... Do14..

N.º 206 ...... Colirio blanco seis onzas: Jarave de quina y coral una libra: raiz de china una onza .. Do32..

N.º 207 ...... Quatro onzas de Aceite de Almendras sin fuego .... Do06..

N.º 208 ...... Va cargado en su respectiva receta ....

N.º 209 ...... Unas plantillas de sebo de Flandes; y .... 20821..

,,..28821 ....13 ..

media onza de emplasto p.ª callos ....D003......

Nº 210 ...,,......Agua de Torongil una libra: Jarave de claveles tres onzas; espiritu de Anis un escrupulo: se repitio tres veces ....D013....8..

Nº 211 ...,,......Esta se carga en su respectiva receta ....D

Nº 212 ...,,......Una vilma de emplasto confortativo .....,,...D008......

Nº 213 ...,,......Una libra de Jarave de cortezas de cidra y Agraz: un encerado de emplasto de esperma ....D012....17..

Nº 214 ...,,......Quatro onzas de Aceite de Almendras dulces; y quatro quartos de Zargatona ....,,....D006....17..

Nº 215 ...,,.Espiritu de vino tres quartillos ....,,...D009......

Nº 216 ...,,......Jarave de Altea media libra ....,,...D005......

Nº 217 ...,,......Quatro onzas de Jarave violado ....,,...D002....28..

Nº 218 ...,,......Jarave de cortezas de cidra, y Miel rosado libra y media: una Ydem de quina, y coral: otra Ydem de violado y orosus: se repitio el de coral y quina dos veces ....,,...D094....17..

Nº 219 ...,,......Agua de malvas una libra: dos onzas de Jarave de Altea, y Yerba buena: medio escrupulo de espiritu de Anis: dos Ydem de Polvos de quetela: quatro quartos de simiente de Zargatona: media libra de Aceite de Almendras dulces: una Ydem de Jarave esencial de cortezas de cidra: se repitio la vevida ....,,...D037....12..

Nº 220 ...,,......Una libra de Jarave de cortezas de cidra: ocho quartos de Alcanfor: y quatro libras de quina molida ....,,...D034....14..

Nº 221 ...,,......Una libra de Jarave de quina, y coral; quatro onzas de Miel rosada: media libra de Agua de Azar; y una de Jarave de Altea ......D037....6..

Nº 222 ...,,......Una libra de Jarave de Altea y cortezas de cidra: quatro onzas de Aceite de Almendras dulces sin fuego; y media onza de Goma de Armoniaco ....,,...D018......

Nº 223 ...,,......Una libra de Jarave de cidra, y Agraz;

,,..30108....10..

,, 38108 ,,

quatro onzas de Flor de Manzanilla; y una libra de Jarave de Altea ---- ,, -- do021

Nº 224 -- ,, -- Aceite rosado onza y media; y Manteca de Azar una onza ---- ,, -- do002

Nº 225 -- ,, -- Medio quartillo de Tisana purgante: dos onzas de Jarave de Zarza parrilla -- ,, -- do010

Nº 226 -- ,, -- Una libra de Jarave de quina, y coral: otra Ydem de Orosus y Adormideras; y quatro onzas de unguento Populeon -- ,, -- do039

Nº 227 -- ,, -- Dos libras de Jarave de Altea, y papaverino y orosus: y quatro onzas de Mantequilla -- do022

Nº 228 -- ,, -- Quatro quartillos de espiritu de vino -- do012

Nº 229 -- ,, -- Jarave de cortezas de cidras, violado y oximiel doce onzas: Jarave de Altea media libra, y Aceite de Almendras sin fuego otra media ---- ,, -- do022

Nº 230 -- ,, -- Un quartillo de Cocim.to blanco: una onza de Jarave de Canela; y ocho quartos de coca: se repitio el cocim.to y Jarave 7. veces -- do057

Nº 231 -- ,, -- Una libra de Jarave de Altea, y corteza de cidra: quatro onzas de Aceite de Almendras sin fuego: y una vela de sebo de Flandes ---- ,, -- do017

Nº 232 -- ,, -- Una onza de Mantequilla p.a los ofer: una Onza de Almaciga, è Yncienso ---- ,, -- do003

Nº 233 -- ,, -- Jarave de cortezas de cidra quatro onzas: quatro Ydem de Aceite de Almendras sin fuego: y ocho quartos de escorzonera -- ,, -- do009

Nº 234 -- ,, -- Quatro onzas de Jarave de Cricimo: seis quartos de unguento de quemadura, escorzonera y Grama ---- ,, -- do004

Nº 235 -- ,, -- Electuario de Mana media libra: Jarave rosado solutivo tres onzas: Cremor de Tartaro tres dragmas ---- ,, -- do020

Nº 236 -- ,, -- Quatro onzas de Aceite de Almendras sin fuego: y una Yd. de Cremor de Tartaro -- do010

,, 38364

		38364 .. 5
Nº. 237	Jarave de Agraz una libra: quatro quartos de Mantequilla de Azar: ocho Ydem de la misma: Aceite de Almendras sin fuego quatro onzas: quatro Ydem de Miel rosada: una Ydem de Manteca de Baca: otra Ydem de Aceite de Almendras sin fuego; y quatro onzas de Zargatona	Do 23 .. 24
Nº. 238	Jarave de Yerba buena, y Agraz, una libra	Do 003 .. 1
Nº. 239	Media libra de Jarave violado; y diez y seis quartos de grama	Do 006 .. 8
Nº. 240	Jarave de Achicorias con Ruibarbo dos onzas; y dos dragmas de Cremor de Tartaro	Do 005 ..
Nº. 241	Jarave de Peonia quatro onzas; media libra de exicimo; y dos onzas de Azucar cande en polvo	Do 17 .. 22
Nº. 242	Media libra de Aceite de Almendras sin fuego; y quatro onzas de Jarave de exicimo	Do 17
Nº. 243	Dos onzas de Jarave de Cortez. de Cidra	Do 01 .. 14
Nº. 244	Un quartillo de vevida compuesta de Jarave de claveles, Agua de Toronjil, y Tintura de succino	Do 004 .. 17
Nº. 245	Jarave de violado media libra: Tartaro solubre media onza: unguento caustico media onza: emplasto melilota dos dragmas	Do 14 .. 24
Nº. 246	Jarave de Cortezas de cidra media libra y quatro onzas de Aceite de Manzanilla	Do 007 .. 28
Nº. 247	Jarave de exicimo, violado, y oximiel esquilitico, seis onzas; y dos onz. de Aceite Alcaparras	Do 11 .. 17
Nº. 248	Tintura clastica una dragma; Aceite de Yervena, y Alcaparras quatro onzas; y una onza de unguento caustico	Do 008 .. 17
		38491 .. 6

N.º249 ...... Diéz globulos marciales de Uriles: Ra-
iz de Altea, y quina, dos onzas .... D.º 34.

N.º250 ...... Dos onzas de Aceite de Almendras sa-
cado sin fuego; y una Vela de sebo de Flandes .... D.º 005.

N.º251 ...... Agua de cal dos quartillos: dos drag-
mas de sal Armoniaco: tres onzas de espiri-
tu de Vino; y media onza de Tintura Clastica .. D.º 15.

N.º252 ...... Esperma de Ballena (quatro onzas)
dela esperma media onza; y las quatro de
Aceite de Almendras dulces .... D.º 10.

N.º253 ...... Una dragma de extracto saturno ...... D.º 000.

N.º254 ...... Tres onzas de Aceite de Azafran ...... D.º 006.

N.º255 ...... Un quartillo de Cocim.^to de Quina; una
onza de Jarave de Ydem: y una dragma de
Tintura Clastica .... D.º 008.

N.º256 ...... Dos quartillos de caldo de Pollo y Vibo-
ra, y otros simples; se repitió por 8. veces ...... D.º 120.

N.º257 ...... Quatro onzas de Tisana purgante ...... D.º 004.

N.º258 ...... Quatro onzas de Espiritu de Vino; y
media onza de Albayalde .... D.º 002.

N.º259 ...... Media Onza de Unguento Begigatorio:
una dragma de Tintura Clastica: quatro on-
zas de Jarave de Cortezas de Cidra ...... D.º 007.

N.º260 ...... Dos quartillos de Espiritu de Vino ...... D.º 006.

N.º261 ...... Dos quartillos de Cocim.^to de Quina:
dos escrupulos de Espiritu de Anis y Clavo;
dos dragmas de Tintura Clastica .... D.º 18.

...38727.

Ymporta el total dela antecedente Quenta los figurados tres mil
setecientos Veinte y siete r.^s y seis mrs. de V.^on que rebajados nueve
cientos treinta y un r.^s y Veinte y siete mrs. dela quarta parte
segun Contrata, quedan liquidos, dos mil setecientos noventa y
cinco, y trece mrs. de V.^on salbo Yerro; los que he recivido por m...

de dhô. S.or Director. Sevilla veinte y nueve de Diziembre de mil setecientos noventa y tres.

Jose Espinosa y Carrasco

Recibi del Arca de Arcas Claves: Y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los dos mil setecientos noventa y cinco r.s y trece m.rs de vellon, que importan las Medicinas, suministradas à este Colegio en todo el presente año de la fha. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
Aguirre

Pablo Gandolfo

Paguense los Dos mil setecientos noventa y cinco r.s y trece m.rs San Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramo.

197

1793.

Carbon

1723

1793

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Un mil setecientos veinte y siete r.s v.n y diez m.rs de Vellon, los mismos que pagué á Juan Alanis, Vecino de esta Ciudad en el Barrio de S.n Roque, por el Valor de Quatrocientas cinquenta y siete, y tres quartas arrobas de Carbon, compradas á precio de treinta y dos quartos cada una; para el gasto diario de esta dha R.l Casa; Y los quatro r.s v.n restantes que resultan demas; se le dieron á los hombres que se ocuparon en meter dho Carbon en la Carbonera de este dho Colegio. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Son 1727 r.s v.n y 10 m.rs de V.n

V. B.

Aduaino

Pablo Landa

Paguense las Un mil setecientos veinte y siete r.s y diez m.rs de vellon. S.n Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos



[illegible]

Son 46727 rs y 10 ms. de vn.

V. B.

Cuarenta y seis mil setecientos veinte y
siete rs y diez ms. de vellon.
Palma 31 de Octubre de 1793.

+

1793.

Leña.

١٢٢٣

2

Memoria de la compra de Un mil ciento noventa y cinco Quintales de Leña de Olivo, hecha aprevencion para el año, comprada à Diego Lopez, y Antonio Roldan, ambos Vecinos de la Villa de Dos hermanas; los quales son à saver.

		Reales de Vellon.
,352,,	Primeramte. Por Trescientos cinquenta y dos Quintales de Leña, que pesaron catorce Carretas, apreciò de Veinte y ocho qtos. cada uno.	1159,, 18,,
,485,,	It. Quatrocientos ochenta y cinco Quintals. que pesaron diez y siete carretas apreciò de veinte y siete quartos cada uno.	1540,, 20,,
,358,, 1195,, Carg. En el Sº. 1º. de Despensas al fol. 385. 6 ta.	It. Trescientos cinquenta y ocho Quintales que pesaron doce Carretas apreciò de tres Rs. cada uno.	1074,,
	It. Por ochenta y seis Reales que se pagaron, por meter y comodar dha leña en los sotanos del Colegio, à razon de dos Rs. por cada carreta.	086,,

Importan las expresadas partidas: Tres mil ochocientos y sesenta Reales, y quatro mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla Veinte y tres de Marzo de mil setecientos noventa y tres. 3860,, 04,,

V. B.
Aguirre

Pablo Landolfo

Arguende

Son tres mil ochocientos y sesenta
y quatro mrs de vellon. San
Telmo 25 de Março de 1793.

R.

J

Rec.^o 1793

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.^or D.^n Director de este Real Colegio de S.^n Telmo: Un mil quarenta y seis reales de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los Un mil veinte reales á Antonio Roldan y compañeros, Vecino de la Villa de Dos hermanas por el Valor de Trescientos y quarenta Quintales de Leña de Olivo, comprados á prevencion para el gasto del año, a precio de tres R.s cada uno; Y los Veinte y seis Reales restantes, pagados á dos hombres que se ocuparon en meter y estivar d.ha Leña en los Sotanos donde se guarda. Sevilla Veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Nota: [...]ngada en el [...]º 1º del Dep.^o [...]l fº 2.º 385 [...]

Son 1046 r.s de V.^on

Pablo Landel [rubric]

V.B.

[rubric]

Paguense los Un mil quarenta y seis r.s de vellon. S.^n Telmo 30 de Abril de 1793.

[rubric]

+

Año de 1793.

Num.º 2.º

Certuario de los Colegiales

1793.

Compreda y composicion de Zapatos

— 1 —

Memoria de los Colegiales que an tomado Medias y Zapatos en la presente Calzadura del mes de Marzo de 1793.

Colegiales de num.º	Medias	Zapatos
Primeram.te Matias Garcia Cevallos	0,01	0,01
Juan de Valderrama y Blasquez	0,01	0,01
Jose Pinto y Halcon	0,01	0,01
Juan de Mena y Valverde	0,01	0,01
Fran.co Saabedra Sanchez Duran	0,01	0,01
Juan de Luque y Romero	0,01	0,01
Pedro Muñoz del Canto	0,01	0,01
Fran.co de Caceres Martinez	0,01	0,01
Manuel del Castillo Yglesias	0,01	0,01
Pedro Yglesias y Morales	0,01	0,01
Feodomiro Lopez Marin y Rio	0,01	0,01
Vicente Varriales y Valcarzal	0,01	0,01
Antonio Cortes Damivas	0,01	0,01
Fernando Prieto y Portela	0,01	0,01
Antonio Lopez Pelaez	0,01	0,01
Fran.co Vigil y Rodriguez	0,01	0,01
Antonio Alvarez Guerrero	0,01	0,01
Miguel Madrigo y Arcayna	0,01	0,01
Thomas Perez y Pineda	0,01	0,01
Manuel Barela y Romero	0,01	0,01
Antonio Barela y Romero	0,01	0,01
Joaquin Ferm.z Parelas	0,01	0,01
Antonio Bueno y Alvarez	0,01	0,01
Jose Diaz Buenaño	0,01	0,01
Manuel Diaz Buenaño	0,01	0,01
	0,25	0,25

Suma de la V.ta .... D.o 25.

M	Antonio Murillas y Ruiz	D.o 01.
G	Fran.co Muxica y Raymundo.	D.o 01.
M	Juan Forarzo y Eslaba.	D.o 01.
M	Fran.co Alvarez y Ximenes.	D.o 01.
C	Jose Molestina y Escalera.	D.o 01.
M	Manuel Rodriguez Lobo.	D.o 01.
G	Jose Cardoso y Prieto.	D.o 01.
C	Antonio Llovet y Quixano.	D.o 01.
C	Fran.co Lopez Garcia.	D.o 01.
M	Jose Alonzo y Jorge.	D.o 01.
M	Manuel Bejarano y Rodrig.z	D.o 01.
C	Antonio Suarez y Ferñz.	D.o 01.
C	Juan Gonzalez Rodriguez.	D.o 01.
C	Juan Vasquez Moron.	D.o 01.
C	Jose Muñoz del Canto.	D.o 01.
M	Ramon Rivero y Aldeanueva.	D.o 01.
C	Ysidoro Cabezas y Riton.	D.o 01.
M	Jose Lopez Berraquero.	D.o 01.
M	Jose Diaz Gonzalez.	D.o 01.
M	Roque Martines Garcia.	D.o 01.
M	Fran.co Suloaga y Perez.	D.o 01.
M	Fran.co de Mora y Morales.	D.o 01.
M	Juan Garcia Santana.	D.o 01.
M	Jose Alvarez y Ximenes.	D.o 01.
C	Rafael Cabezas y Riton.	D.o 01.
M	Domingo Caro y Ramos.	D.o 01.
		D.o 51.

	Suma del fr.te	Ðo53.	Ðo53.
C	Antonio de Acosta y Lara	Ðo01.	Ðo01.
C	Joaquin Lorenti y Yrova	Ðo01.	Ðo01.
M	Andres Gutierrez y Arias	Ðo01.	Ðo01.
M	Miguel Guadalupe y Muñana	Ðo01.	Ðo01.
M	Juan Antonio Garcia	Ðo01.	Ðo01.
G	Jose Blanco de la Paz	Ðo01.	Ðo01.
M	Manuel Gomez Ramirez	Ðo01.	Ðo01.
G	Jose Marin de Muros	Ðo01.	Ðo01.
M	Antonio Ferñz y Morales	Ðo01.	Ðo01.
M	Fran.co Ramirez del Foro	Ðo01.	Ðo01.
M	Jose Rodriguez Vrtado	Ðo01.	Ðo01.
M	Nemecio Juan Marin	Ðo01.	Ðo01.
M	Antonio Ferñz. Vasquez	Ðo01.	Ðo01.
M	Diego Arroyo y Chaparro	Ðo01.	Ðo01.
C	Joaquin Saabedra Sanchez Duran	Ðo01.	Ðo01.
M	Fran.co del Villar y Ferñz.	Ðo01.	Ðo01.
M	Manuel de los Santos Bueno	Ðo01.	Ðo01.
M	Miguel Gonzalez Romero	Ðo01.	Ðo01.
C	Jose de Olvina y Ortega	Ðo01.	Ðo01.
M	Gonzalo Carballo Garcia	Ðo01.	Ðo01.
C	Manuel Rodriguez y Rodriguez	Ðo01.	Ðo01.
C	Juan Delgado y Dominguez	Ðo01.	Ðo01.
M	Jose Gomez Ramirez	Ðo01.	Ðo01.
C	Pasqual Sanchez y Herñz.	Ðo01.	Ðo01.
C	Juan Ramirez y Hernandez	Ðo01.	Ðo01.
C	Manuel Garcia y Garcia	Ðo01.	Ðo01.
		Ðo77.	Ðo77.

	Suma de la 5.ta ~~~~~~	D.o 77.	D.o 77.
C	Antonio de Ortega y Rodriguez. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Jose Ybañez y Camacho. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Juan Rodriguez Serrano. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Antonio Rodriguez y Morales. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Mariano Ariza y Romero. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Juan Garcia Dorante. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Antonio Ximenes Bonar. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Juan Antonio de Carmona. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Manuel Bocanegra y Sola. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	El Coleg.l D.n Jose Ruiz Escalera. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01

{Colegiales á Oficio.}

G	Manuel Ferñz del Valle. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Jose Abiles y Fleytas. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Manuel del Marmol y Ferñz. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Manuel del Castillo y Moya. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Joaquin Barrera y Caro. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Salvador Ziman y Gariño. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Jose Romero y Lorente. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
C	Antonio Ferñz. Caro. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Juan de la Mota y Reyna. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Antonio Rico y Roche. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
G	Fran.co de Tobia y Ximenes. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
M	Ramon de Fonseca y Muñoz. ~~~~~~	D.o 01.	D.o 01
		D.o 99.	D.o 99

	Suma del fr.te	0099	0099
M	Manuel Rivero y Lopez	0001	0001
G	Lope Ferrnz. de Aguilar	0001	0001
M	Manuel Ferrnz. Mexias	0001	0001
G	Pedro Guillen Ruiz	0001	0001
M	Benito Tanin y Prenso	0001	0001
M	Diego Claros y Quiros	0001	0001
G	Jose de la Puente y Santos	0001	0001
G	Cristoval Gil y Vasquez	0001	0001
G	Salvador Ramos Barea	0001	0001
M	Fran.co Alarar y Reyna	0001	0001
G	Fran.co de Lagorza y Lopez	0001	0001
G	Agustin Carmona y Cerero	0001	0001
G	Sebastian Sanchez Cuesta	0001	0001
	Para el Cavallero Porcionista D.n Juan Antonio Lasqueti dos pares de Zapatos	0000	0002

Zapatos para el Estante.

Por Noventa pares de Zapatos que se pucieron en el Estante, entres ocaciones que se pidieron, para los Colegiales que se Reciben nuevamente, los que se Remiten á navegar; y los que Vuelven Regresados de sus Viajes. | 0000 | 0090

0112	0202

Suma de la V.ta ... ... D112. D20...

{Abono al Estante}

{Embarcados}

Nicolas Castañeda y Quintero.	D004.	D00...
Nicolas del Castillo Yglesias.	D004.	D00...
Nicolas Cantero y Prieto.	D004.	D00...
Antonio Vela y Alonso.	D004.	D00...
D.n Jose de Galves y Morales.	D004.	D00...
Alonso Delgado y Dominguez	D004.	D00...
Jose Romero Lopez.	D004.	D00...
Ysidro Fern.z Sayes.	D004.	D00...
Jose Elaguno y Zuñiga.	D005.	D00...
Fran.co Bernal y Castaño.	D004.	D00...
Ygnacio Fern.z y Rodriguez.	D005.	D00...
Joaquin Cabezas y Riton.	D002.	D00...
Ramon de Salas Moreno.	D004.	D00...
Pablo Elaguno y Zuñiga.	D004.	D00...
Fran.co Navarro y Fern.z.	D004.	D00...
Felix Aloas y Acencio.	D004.	D00...
Ambrocio Soriano y Cepeda.	D005.	D005...
Joaquin Romero y Mondragon.	D003.	D003...
Manuel Guisado y Voss.	D004.	D00...
Fran.co Garcia Carabasal.	D004.	D00...
	D192.	D28...

Nota
Cargados los 204. pares de Zapatos en el l.º 5.º del Estante al fo l. 56. v.ta
Otras
[C]argados los 207. de Medias y 206. de Zapat. en dho l.º al fo l. 57.

Suma del fr.te	192.	285.

{Regresado de navegar.}

Joaquín Cabezas y Piton	003.	002.
Fran.co Navarro y Ferrz.	000.	001.

{Recibidos de nuevo.}

Juan García Dorantes.	003.	002.
Antonio Ximenes Bonar.	003.	002.
Juan Antonio de Carmona.	003.	002.
Manuel Bocanegra y Sola.	003.	002.
Suman dhas partidas: Doscientos y siete pares	207.	296.

de Medias de hilo casero de Cordova: Y Doscientos noventa y seis pares de Zapatos: Y de ellos los doscientos siete pares de medias, y noventa y dos de Zapatos, sacados del Estante y repartidos en la forma expresada: Y los Doscientos quatro pares restantes de Zapatos, hechos y entreguados por el maestro de obra prima Fran.co Muñiz, a precio de doce R.s cada uno, importa: Dos mil quatrocientos quarenta y ocho R.s de Vellon: Y mas Ciento Veinte Reales, que recibio dho maestro Zapatero, como consta de su recibo adjunto, que con orn. del S.or Director se me mandó darle, por lo que le correspondia por via de asignacion, cuyas dos partidas, importan: Dos mil quinientos

sesenta y ocho Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla veinte y tres de de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

{ Son 2D568 R.s de V.n }

Pablo Gandolfo

V. B.

[signature]

Paguense los Dos mil quinientos sesenta y ocho reales de vellon. Santelmo 25 de Marzo de 1793.

Ramo [signature]

Resebí de S.r D.n pablo Gandolfo como Mallodomo de la realcasa de S.n telmo ciento y bente reales de bellon por orden del S.r direttor por bida de la asinación q̃ se me mando dar sebill y 31 de disienbre
Fran.co Muñiz

Nota= Corresponden á los M.s Dños q.e abona S. M. por los respectivos al cordovan y suela de los zapatos de los colegiales —— ~ —„
Aguiar

Esta asignacion que aprovó su pago el S.or Inspector, no bolverá á abonarse en los años siguientes.

	Pedro Muñoz del Canto. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Fran.co de Caceres Martinez. ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Fran.co del Castillo Yglesias. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Pedro Yglesias y Morales. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Feodomiro Lopez Marin y Rios. ~„ ~	D.o o 2„
	Vicente Varriales y Valcarzar. ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Antonio Cortes Damivas. ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Fernando Prieto y Portela. ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Antonio Lopez Pelaez. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Fran.co Vigil y Rodriguez. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Antonio Alvarez Guerrero ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Miguel Madrigo y Arcayna. ~„ ~„ ~	D.o o 2„
	Thomas Perez y Pineda. ~„ ~„ ~„ ~„ ~	D.o o 2„
		D.o 36„

Recibo del Maestro [illegible]
a Marzo del año de 1793.

Paguense los Dos mil quinientos
sesenta y ocho reales de vellon.
Santelmo 25 de Marzo de 1793.

Ramo [illegible]

[illegible]

Memoria de dos Calzaduras de Zapatos que se han dado â la Comunidad; la vna para las Fiestas, y la otra para el Uso diario; Y se calzaron los Colegiales siguientes. ~ ~ ~

Colegiales de num.°	Pares de Zapatos
Primeram.te Juan Balderrama y Blasquez.	D..2
Jose Pinto y Halcon.	D..2
Juan de Mena y Valverde.	D..2
Fran.co Saabedra Sanz. Duran.	D..2
Juan de Luque y Romero.	D..2
Pedro Muñoz del Canto.	D..2
Fran.co de Caceres Martinez.	D..2
es: Man.l Fran.co del Castillo Yglesias.	D..2
Pedro Yglesias y Morales.	D..2
Feodomiro Lopez Marin y Rios.	D..2
Vicente Varriales y Valcarzar.	D..2
Antonio Cortes Damusas.	D..2
Fernando Prieto y Portela.	D..2
Antonio Lopez Pelaez.	D..2
Fran.co Vigil y Rodriguez.	D..2
Antonio Alvarez Guerrero	D..2
Miguel Madrigo y Arcayna.	D..2
Thomas Perez y Pineda.	D..2
	D..36

Suma de la V.ta ... D.o 36

Manuel Barela y Romero ... D.o 2
Antonio Barela y Romero ... D.o 2
Joaquin Ferrz Paresa ... D.o 2
Antonio Bueno y Alvarez ... D.o 2
Jose Diaz Buenaño ... D.o 2
Manuel Diaz Buenaño ... D.o 2
Antonio Murillas y Ruiz ... D.o 2
Fran.co Murica y Raymundo ... D.o 2
Juan Foranzo y Eslaba ... D.o 2
Fran.co Alvarez y Ximenez ... D.o 2
Jose Molestina y Escaleza ... D.o 2
Manuel Rodriguez Lobo y Castilla ... D.o 2
Jose Cardoso y Prieto ... D.o 2
Antonio Llovet y Quixaño ... D.o 2
Fran.co Lopez Garcia ... D.o 2
Jose Alonzo y Jorge ... D.o 2
Manuel Vesazano y Rodriguez ... D.o 2
Antonio Zuarez y Ferrz ... D.o 2
Juan Gonzalez Rodriguez ... D.o 2
Juan Vazquez Alzon ... D.o 2
Jose Muñoz del Canto ... D.o 2
Ramon Rivero y Aldeamiera ... D.o 2

D.o 80

Suma del fr.te	080
Ysidoro Cabeza y Piton	002
Jose Lopez Berraquero	002
Jose Diaz Gonzalez	002
Roque Martinez Garcia	002
Fran.co Suloaga Perez	002
Fran.co de Mora y Morales	002
Juan Garcia S.ta Ana	002
Jose Albarez y Ximenes	002
Rafael Cabezas y Piton	002
Domingo Caro y Ramo	002
Antonio de Acosta y Lara	002
Joaquin Lorento y Grova	002
Andres Gutierre Arias	002
Miguel Guadalupe y Muñana	002
Juan Antonio Garcia	002
Jose Blanco de la Paz	002
Manuel Gomez Ramirez	002
D.n Jose Marin de Munos	002
Antonio Ferrnz. y Morales	002
Fran.co Ramirez del Foro	002
Jose Rodriguez Urtado	002
	122

Suma de la V^{ta}	Ɖ122"
Nemecio Juan Marin	Ɖ002"
Antonio Ferrnz. Vazquez	Ɖ002"
Diego Arroyo y Chaparro	Ɖ002"
Joaquin Saabedra Sanz. Duran	Ɖ002"
$Fran^{co}$. del Villar y Ferrnz.	Ɖ002"
Manuel de los Santos Bueno	Ɖ002"
Miguel Gonzalez Romero	Ɖ002"
Jose Olvina y ortega	Ɖ002"
Gonzalo Carballo Garcia	Ɖ002"
Manuel Rodriguez y $Rodrig^{z}$.	Ɖ002"
Juan Delgado y Dominguez	Ɖ002"
Jose Gomez Ramirez	Ɖ002"
Pasqual Sanz. y Ferrnz.	Ɖ002"
Juan Ramirez y Martnz.	Ɖ002"
Manuel Garcia y Garcia	Ɖ002"
Antonio de Ortega y $Rodrig^{z}$.	Ɖ002"
Jose Ybañez y Camacho	Ɖ002"
Juan Rodriguez Serrano	Ɖ002"
Antonio Rodriguez y Morales	Ɖ002
Mariano de Ariza y Romero	Ɖ002"
	Ɖ162"

Suma del fr.te ... 8162.

Juan Baustista Garzia y Bozantes ...	8002.
Antonio Ximenez y Bonaz ...	8002.
Juan Antonio de Carmona ...	8002.
Manuel Bocanegra y Sola ...	8002.
Gabriel Gonzalez Suarez ...	8001.
Dn. Jose Ruiz Escalera ...	8002.
Dn. Jose Lopez de Aguilar ...	8001.

Porcionistas.

Dn. Juan Antonio Lavaglieti ...	8002.

Colegiales à Oficio.

Antonio Ferñz. Caro ...	8001.
Manuel Ferñz. del Valle ...	8001.
Manuel del Marmol y Ferñz. ...	8001.
Juan de la Mota y Reyna ...	8001.
Jose Romero y Lorente ...	8001.
Fran.co de Foba y Ximenez ...	8001.
Ramon de Fonseca y Muñoz ...	8001.
Manuel Rivero y Lopez ...	8001.
Manuel Ferñz. Mexias ...	8001.
	8187.

Suma de la V.ta — D187.

Benito Tamiro y Prenoy. — D001.
Diego Claro y Quiroz. — D001.
Fran.co Alarcon y Reyna. — D001.
Fran.co de Lagorza y Lopez. — D001.
Sebastian Sanchez Cuesta. — D001.

{Abono al Estante.}

{Regresados de navegar.}

~~Matias Garcia Cevallos~~. — D002.
~~Jose Ramos Martin~~. — D002.

{Recibido de nuevo.}

Gabriel Gonzalez Juarez. — D002.

{Embarcados.}

Jose Ramos Martin. — D001.
Matias Garcia Cevallos. — D001.
Manuel Guevado y Boys. — D001.
A D.n Juan Lopez de Aguilar, un par de Zapatos que mandó el S.or Director se le diese del Estante, y no se abonó en — D210.

Notas: Carg. los 192 pares de zapatos en el 1º 1º del Ar.te al fol. 56 v.ta y abonados en el mismo los 211 de zapatos y 21 pares de medias al fol. 57.

206.

Suma del fr.te	210	21
la Memoria de la Calzadura pasada donde le correspondía	1	—
Son los dhos: Dosciento once pares de Zapatos, y veinte y uno de Medias	211	21

Son los dhos: Dosciento once pares de Zapatos, y veinte y uno de Medias: Y de ellos: Diez y nueve pares de Zapatos, y veinte y uno de Medias, sacados del Estante, y repartidos en la forma que se expresa: Y los Ciento noventa y dos pares de Zapatos, restantes entreguados por el Zapatero de obra prima Fran.co Miñz, a precio de doce Reales cada uno importa, Dos mil trescientos quatro rr.s de Vellon, los mismos que rrabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla veinte y ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Son 2304 rr.s de V.on

V.º B.º

Pablo Landofff

Aduain

Paguense los Dos mil trescientos y quatro r.s vo.n
S.n Telmo 30 de Junio de 1793

Pizarro

Memoria de los Colegiales que deven tomar Zapatos en este presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

{Colegiales del Num.°}	Pares de Zapatos
Primeram.te Juan Valderrama y Blasquez	D..1
Jose Pinto y Halcon	D..1
Juan de Mena y Valverde	D..1
Fran.co Saabedra Sanz. Duran	D..1
Juan de Luque y Romero	D..1
Pedro Muñoz del Canto	D..1
Fran.co de Caceres Martinez	D..1
Manuel del Castillo Yglesias	D..1
Pedro Yglesias y Morales	D..1
Feodomiro Lopez Marin y Rio	D..1
Vicente Varriales y Valcarzar	D..1
Antonio Cortes Damisas	D..1
Fernando Prieto y Portela	D..1
Antonio Lopez Pelaez	D..1
Fran.co Vigil y Rodriguez	D..1
Antonio Alvarez Guerrero	D..1
Miguel Madiego y Arayna	D..1
Thomas Perez y Pineda	D..1
	D..18

Suma de la V.ta ... D.o 18.

Manuel Barela y Romero. ... D.o 1.
Antonio Barela y Romero. ... D.o 1.
Joaquin Frenz. Paresa. ... D.o 1.
Jose Molestina y Escalera. ... D.o 1.
Antonio Bueno y Albarez. ... D.o 1.
Jose Diaz Buenaño. ... D.o 1.
Manuel Diaz Buenaño. ... D.o 1.
Antonio Murilla y Ruiz. ... D.o 1.
Fran.co Murica y Raymundo. ... D.o 1.
Juan Foranzo y Eslaba. ... D.o 1.
Fran.co Alvarez y Ximenes. ... D.o 1.
Manuel Rodriguez Lobo y Castilla. ... D.o 1.
Jose Cardoso y Prieto. ... D.o 1.
Antonio Llovet y Quixano. ... D.o 1.
Fran.co Lopez Garcia. ... D.o 1.
Jose Alonzo y Jorge. ... D.o 1.
Manuel Vesarano y Rodriguez. ... D.o 1.
Antonio Suarez y Fernz. ... D.o 1.
Juan Gonzalez Rodriguez. ... D.o 1.
Juan Vazquez Moron. ... D.o 1.

D.o 38.

Suma del fr.te	D̸ 38
Josè Muñoz del Canto	D̸ 1
Ramon Rivero y Aldeanuera	D̸ 1
Ysidoro Carezar y Riton	D̸ 1
Jose Lopez Berraquero	D̸ 1
Jose Diaz Gonzalez	D̸ 1
Roque Martinez Garcia	D̸ 1
Fran.co Suloaga y Perez	D̸ 1
Fran.co de Mora y Morales	D̸ 1
Juan Garcia Santana	D̸ 1
Jose Alvarez y Ximenes	D̸ 1
Rafael Cabezas y Riton	D̸ 1
Domingo Caro y Ramo	D̸ 1
Antonio de Acosta y Lara	D̸ 1
Joaquin Lorente y Frova	D̸ 1
Miguel Garcia y Muñana	D̸ 1
Andres Gutierrez Aruaz	D̸ 1
Juan Guerra y Garcia	D̸ 1
Jose Blanco de la Paz	D̸ 1
Manuel Gomez Ramirez	D̸ 1
D.n Jose Marin de Muros	D̸ 1
	D̸ 58

Suma de la V.ta ~" D_{o}58"

Antonio Ferñz. y Morales. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Fran.co Ramirez del Toro. ~" ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Jose Rodriguez Urtado. ~" ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Nemecio Marin Gallardo. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Antonio Ferñz Vazquez. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Diego Arroyo y Chaparro. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Joaquin Saabedra Sanchez Duran ~"	D_{o} o 1"
Fran.co del Villar y Ferñz. ~" ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Manuel Bueno y Albarez. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Miguel Gonzalez Romero. ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Jose Olvina y Ortega. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Juan Delgado y Dominguez. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Gonzalo Carballo y Garcia. ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Manuel Rodriguez y Rodriguez. ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Jose Gomez Ramirez. ~" ~" ~" ~" ~" ~	D_{o} o 1"
Pasqual Sanchez y Fernandez. ~" ~"	D_{o} o 1"
Juan Ramirez y Perñz. ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Manuel Garcia y Garcia. ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
Antonio de Ortega y Rodriguez. ~" ~"	D_{o} o 1"
Jose Ybañez y Camacho. ~" ~" ~" ~"	D_{o} o 1"
	D_{o} 78"

Suma del fr.^te ... D. 78

Juan Rodriguez de Castro ... D. 1
Antonio Rodriguez y Morales ... D. 1
Mariano de Ariza y Ramirez ... D. 1
Juan Garcia Dorantes ... D. 1
Antonio Ximenes Bonàr ... D. 1
Juan Antonio Carmona ... D. 1
Manuel Bocanegra y Sola ... D. 1
Gabriel Gonzalez Zuares ... D. 1
Dn. Jose Ruiz Escalera ... D. 1

Colegiales de oficio

Fran.co de Foba y Ximenes ... D. 1
Manuel del Marmol y Hern.z ... D. 1
Manuel Fern.z del Valle ... D. 1
Manuel Fern.z Mexias ... D. 1
Fran.co Alazar y Reyna ... D. 1
Manuel Rivero y Lopez ... D. 1
Jose Romero y Lorente ... D. 1
Benito Tanin y Presvi ... D. 1
Ramon de Fonseca y Muñoz ... D. 1

D. 96

Suma de la V.^ta ... D.o 96„

Juan de la Mota y Reyna. ... D.o 1„
, Diego Claros y Zuiros. ... D.o 1„
, Fran. de Lagorza y Lopez. ... D.o 1„
Sebastian Sanchez Cuesta. ... D.o 1„

Remitidos á Cadiz p.^ra los Colegiales embarc.^s

Nota
Cargados los Zapatos en el S.º V.º del Estante al fol. 56. v.^ta
Otra.
Taborradas las Medias y Zapatos en el mis.^mo V.º al fol. 57.

Antonio Vela y Alonzo. ... D.o 2„
Nicolas Cantero y Prieto. ... D.o 2„
Josè Elaguno y Zuñiga. ... D.o 2„
Para D.^n Juan Lopez de Aguilar se le dieron del Estante seis pares de Medias. ... D 7
Son los dhos: Ciento seis pares de Zapatos y doce pares de Medias: Y de ellos, los doce pares de Medias sacados del Estante y Repartidos en la forma expresada: Y los Ciento seis pares de Zapatos Restantes, entregados por el Maestro de obra Prima, Fran.^co Muñiz a precio de doce rr.^s cada uno Importa Un mil doscientos setenta y dos rr.^s de V.^on los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por ... D 106„

mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Felmo. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil se-tecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 1Ø272,, rs. de V.on

Pablo Landolfi

V.o B.o

Aduain

Paguense los Rs mil doscientos setenta y dos rs de vellon. San Telmo 30. de Setiembre de 1793. ~ - ~ -

Pizarro

+

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Noventa y seis reales de Vellon, los mismos que pague al Maestro de Zapatero de obra prima que lo es de este Colegio, Fran.co Muñiz, aprecio de doce r.s cada uno, para ponerlos en el Estante. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Nota
[e]ngargados en
[f].º 1.º del
[Es]tante al
[f].º 56. v.ta

Son R.s 96. r.s de V.on

Nota = son ocho pares = Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Noventa y seis r.s de v.on S.n Telmo 28 de Octubre de 1793.

Pizarro

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Seiscientos reales de Vellon, los mismos que pagué al Maestro Zapatero de obra prima Fran.co Muñiz, por el Valor de Cinquenta pares de Zapatos, aprecio de doce rs. cada uno, para ponerlos en el Estante. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

Nota
[illegible]ngados en
[illegible]s.o 1.o de [illegible]
[illegible] a f.o 575

Son 600 rs. de v.n

Pablo Gandolfo

V.B.

Ruiz

Paguense los Seiscientos rs. de vellon. San Telmo 14 de Noviembre de 1793. ~" ~"

Ramos



4

Memoria de la Calzadura gral, de Medias y Zapatos que se le ã dado ã toda la Comunidad, en este presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente.

		Colegiales de Num.^o	Pares de Zapatos	Pares de Medias
G	+	Primeramte Pedro Muñoz del Canto.	D o o 1.	D o o 1.
G	+	Franco de Caceres Martinez.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Vicente Varriales y Valcarzar.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Antonio Cortes Damisas.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Fernando Prieto y Portela.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Miguel Madiego y Arcaynos.	D o o 1.	D o o 1.
G	+	Manuel Barela y Romero.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Antonio Barela y Romero.	D o o 1.	D o o 1.
G	+	Joaquin Fernandez Paresa.	D o o 1.	D o o 1.
G	+	Jose Molestina y Escalera.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Antonio Bueno y Alvarez.	D o o 1.	D o o 1.
G	+	Jose Diaz Buenaño.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Manuel Diaz Buenaño.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Antonio Murillas y Ruiz.	D o o 1.	D o o 1.
M	+	Juan Forarzo y Eslaba.	D o o 1.	D o o 1.
			D o 15.	D o 15.

Suma de la V.^ta ~ ~ ~ | D. o 15.

G	+	Fran.^co Alvarez y Ximenez. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
G	+	Manuel Rodriguez Lobo y Castilla. ~ ~	D. o o 1.
G	+	Jose Cardoso y Prieto. ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Antonio Llovet y Quixano. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Fran.^co Lopez Garcia. ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
C	+	Jose Alonzo y Jorge. ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Manuel Bejarano y Rodriguez. ~ ~	D. o o 1.
M	+	Antonio Suarez y Ferñz. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Juan Gonzalez Rodriguez. ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
C	+	Jose Muñoz del Canto. ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Ramon Rivero y Aldeanueva. ~ ~	D. o o 1.
M	+	Ysidoro Cavezas y Riton. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
C	+	Jose Lopez Berraquero. ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Jose Diaz Gonzalez. ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
G	+	Roque Martinez Garcia. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Fran.^co Suloaga y Perez. ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Fran.^co de Mora y Morales. ~ ~	D. o o 1.
C	+	Juan Garcia Santana. ~ ~ ~ ~ ~	D. o o 1.
M	+	Jose Alvarez y Ximenez. ~ ~ ~ ~	D. o o 1.

D. o [illegible]

	Suma del fr.te	D. 34.	D. 34.
M	+ Rafael Cavezas y Riton	D. 1.	D. 1.
M	+ Domingo Caro y Ramg.	D. 1.	D. 1.
M	+ Antonio de Acosta y Lara	D. 1.	D. 1.
C	+ Joaquin Lorente y Trova	D. 1.	D. 1.
M	+ Miguel Garcia y Muñana	D. 1.	D. 1.
C	+ Andres Gutierrez Arias	D. 1.	D. 1.
M	+ Juan de Guerra y Garcia	D. 1.	D. 1.
G	+ Jose Blanco de la Paz y Tosca	D. 1.	D. 1.
M	+ Manuel Gomez Ramirez	D. 1.	D. 1.
G	+ D.n Jose Marin de Muros	D. 1.	D. 1.
M	+ Fran.co Ramirez del Toro	D. 1.	D. 1.
M	D.n Jose Ruiz Escalera	D. 1.	D. 1.
M	+ Jose Rodriguez Urtado	D. 1.	D. 1.
M	+ Nemecio Marin Gallardo	D. 1.	D. 1.
M	+ Antonio Fern.z Vasquez	D. 1.	D. 1
M	+ Diego Arroyo y Chaparro	D. 1.	D. 1.
C	+ Joaquin Saabedra Sanchez Duran	D. 1.	D. 1.
M	+ Fran.co del Villar y Fern.z	D. 1.	D. 1.
M	+ Manuel Bueno y Albarez	D. 1.	D. 1.
		D. 53.	D. 53.

Suma de la V.ta ... ... D.o 53.

M + Miguel Gonzalez Romero. ... ... D.o 1.
C + Jose de Olvina y Ortega. ... ... D.o 1.
M + Gonzalo Carvallo, y Garcia. ... ... D.o 1.
M + Juan Delgado y Dominguez. ... ... D.o 1.
C + Manuel Rodriguez y Rodrig.z ... ... D.o 1.
C + Jose Gomez Ramirez. ... ... D.o 1.
C + Pasqual Sanchez y Fernz. ... ... D.o 1.
M + Juan Ramirez y Hernandez. ... ... D.o 1.
M + Manuel Garcia y Garcia. ... ... D.o 1.
C + Antonio de Ortega y Rodrig.z ... ... D.o 1.
M + Jose Ybañez y Camacho. ... ... D.o 1.
M + Juan Rodriguez de Castro. ... ... D.o 1.
M + Antonio Rodriguez y Morales. ... D.o 1.
C + Mariano de Ariza y Ramirez. ... ... D.o 1.
M + Juan Garcia Dorantes. ... ... D.o 1.
M + Antonio Ximenes Bonàr. ... ... D.o 1.
M + Juan Antonio Carmona ... ... D.o 1.
M + Manuel Boca-negra y Sola. ... ... D.o 1.

D.o 71.

	Suma del fr.te	D. 71.	D. 71.
C. F.	D.n Vicente Marin de Arias	D. 1.	D. 1.

{ Para los Colegiales q.e se embarcaron. }

Juan Balderrama y Blasquez	D. 1.	D —
Jose Pinto y Halcon	D. 1.	D —
Juan de Mena y Valverde	D. 1.	D —
Fran.co Saabedra Sanchez Duran	D. 1.	D —
Fran.co Muxica y Raymundo	D. 1.	D —

{ Colegiales a oficio. }

G	Manuel Ferñz. del Valle	D. 1.	D. 1.
G	Fran.co Alarar y Reyna	D. 1.	D. 1.
M	Manuel Rivero y Lopez	D. 1.	D. 1.
G	Jose Romero y Lorente	D. 1.	D. 1.
M	Benito Tamin y Prenso	D. 1.	D. 1.
M	Ramon de Fonseca y Muñoz	D. 1.	D. 1.
G	Juan de la Mota y Reyna	D. 1.	D. 1.
M	Diego Claros y Quiros	D. 1.	D. 1.
G	Fran.co de Lagorza y Lopez	D. 1.	D. 1.
G	Sebastian Sanchez Cuesta	D. 1.	D. 1.
		D. 87.	D. 82.

Suma de la V.ta ~ ~ D.o 87 .. Do

M Feodomiro Lopez Marin y Rios. ~ ~ D.o o 1 .. Do
g Antonio Ferñz. y Morales. ~ ~ ~ D.o o 1. Do
g Manuel del Castillo Yglesias. ~ ~ D.o o 1. Do
g Para el Porcion.s D.n Juan de Rivas y Vasquez D.o o o .. Do

{Abono al Estante.}

{Embarcados.}

Thomas Perez y Pineda. ~ ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Juan de Luque y Romero. ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Fran.co Vigil y Rodriguez. ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Pedro Yglesias y Morales. ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Antonio Lopez Pelaez. ~ ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Juan Vasquez Moron. ~ ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Antonio Alvarez Guerrero. ~ ~ D.o o 3. Do
Jose Pinto y Halcon. ~ ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Juan de Mena y Valverde. ~ ~ ~ D.o o 3. Do
Juan Balderrama y Blasquez. ~ ~ D.o o 3. Do
Fran.co Saabedra Sanchez Duran. ~ D.o o 3. Do
Fran.co Muxica y Raymundo. ~ ~ D.o o 3. Do
Jose Vasquez Garcia y Arguelles. ~ D.o o 2. Do
Jose Reson y Carbonero. ~ ~ ~ ~ D.o o 2. Do
Ramon de Salas Moreno. ~ ~ ~ ~ D.o o 2. Do

D.o 136 ..

Suma del fr.te	D136	D051

{Remitidos á Cadiz.}

Jose Veloso y Bovis.	D002	D002
Alonzo Delgado y Dominguez.	D002	D002
Antonio Vela y Alonzo.	D003	D003
D.n Jose de Galvez y Morales.	D003	D003
Jose Llaguno y Zuñiga.	D —	D002
Nicolas Cantero y Prieto.	D —	D002
Antonio Vela y Alonzo.	D —	D002
Para D.n Juan Lopez de Aguilar.	D000	D006

{Rcibido de nuevo.}

D.n Vicente Marin de Muns.	D002	D003
Para el Colegial Jose Arroyo y Chapa ro por haversele quitado de su cama.	D001	D —

Nota
Sacaron del Estante ochenta y ocho pares de medias para la comun.d q.e estaban abonad.s en el Estante en esta memoria . . . .

{Embarcados.}

Ignacio Fern.z Rodriguez.	D002	D002
Isidro Fern.z Sayes	D002	D002
Son los dhos: Ciento cinquenta y siete pares	D157	D084

de Zapatos, y ochenta y quatro pares de Medias de Hilo; y de ellos los Seventa y siete pares de Zapatos y ochenta y quatro de Medias, sacados del Estante y Repartidos en la forma q.e se expresa: y los Noventa

pares de Zapatos Restantes entregados y Calzados
á los Colegiales expresados por el Maestro Zapatero
del Colegio, Fran.co Muñiz, apreçio de doce reales
cada uno; importa: Un mil ochenta reales de Vellon
los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por
mano del S.or Director de este R.l Colegio de
S.n Telmo. Sevilla veinte y quatro de Diciembre
de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

{Son 1080 rs. de Vell.n}

Pablo Sanchez

V. B.

Aduair

Paguense los Vs mil y ochenta rs. S.n
S.n Santelmo 24 de Diciembre de 1793.

Ramos

Nota = Abonados al estante los 172. pares de estte
rias, y los 157 - de zapatos en el 9.o 2.o del a
fol - 57. = Y abonados y cargados los 90 - par.
de zapatos en dho libro al fol.o 57 - vuelta.

1783.

Compra de hilo para Medias

1

Memoria del Costo de las hechuras de mil doscientas diez y ocho pares y medio, de Medias, de los tamaños que se dizan, producidas de Quatrocientas veinte y quatro libras de Hilo de Cordova, compradas y satisfechas en el año pasado de 1792„ con quatro libramientos, las quales son en la forma siguiente. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

Num.º de Pares.		Reales de Vellon.
477½	Primeram.te Por la hechura de Quatrocientos setenta y siete y medio pares de Medias de las grandes de las grandes aprecio de tres R.s por cadauno. ~„	1432„ 17„
413„	It. Por la de Quatrocientos trece pares de Medias, de las Medianas, aprecio de dos Reales y medio por cada una. ~„	1032„ 17„
328„	It. Por Trescientos veinte y ocho pares de Medias de las Pequeñas aprecio de dos R.s por cada una.	656„
1218½		
Notas cargadas en el 1.º S.º de Tpa al fol.º 56 vuelta ~„	It. Quatrocientos veinte y quatro Reales pagados á la persona que se ocupo en entregar pesado el Hilo, a las mugeres que solicito á este fin, y Recibir igualmente las medias, cuidando de su buena hechura, á razon de un Real de V.on por cada libra. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	424„

Importan las mencionadas partidas: Tres mil quinientos quarenta y cinco Reales de Vellon — 3545„

los mismos que habrá del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y tres. —

Pablo Sandoval

V.º B.º

Aduair

Paguense los tres mil quinientos quarenta y cinco r.s v.n S.n Telmo 28 de Enero de 1793. —

Ramos

1793.

Compreda de generos para Vestuario.

1793.

Paño obscuro

— 7 —

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sor Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Dos mil setecientos setenta y nueve Reales, y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que pagué á D.n Alonzo Bocanegra, Fabricante en la Villa de Grazalema, por el Valor de Ciento setenta y tres y media Varas de Paño oscuro, aprecio de diez y siete Reales cada Vara, para el Vestuario de los Colegiales: Sevilla quince de Enero de mil setecientos noventa y tres. ~~~

Nota ... pagadas en ... 1.º de ... al fol.º ... vuelta..

Son 2U779 Rs. y 17 mrs. de Vn.

V. B.

Amaíz

Pablo Landolfo

Paguense los Dos mil setecientos setenta y nueve Rs. y diez y siete mrs. Sn. Telmo 17 de En.º de 1793. ~~

Ramos

1793.

Paño azul.

224.

— 7 —

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ochocientos setenta y siete reales y doce mr.s de Vellon, los mismos q.e pague á D.n Jose Cocio, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el Valor de Treinta y una y tercia varas de Paño azul diez y ocheno, aprecio de Veinte y ocho r.s cada una, para el Vestuario de los Colegiales. Sevilla treinta de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Nota
Pagadas
[illegible] 2.º 1.º
Generos
fo 1.132 v.ta

Son 877 r.s y 12 mr.s de V.n

Pablo Landolfi

V.º B.º

Aduain

Paguense los Ochocientos setenta y siete r.s y doce mrs de V.on San Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

2

Por Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.^n Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Un mil sesenta y seis r.^s v.^n y ocho m.^s de Vellon, los mismos que pague al fondo de los Porcionistas, por el Valor de Catorce varas y dos tercias de Paño Az.^l treinteno, del que tenian comprado para su gasto, á precio de Quarenta y cinco r.^s cada vara, y Diez y seis y quarta varas de Paño azul diez y ocheno ó Veinte y quatreno a precio de Veinte y cinco r.^s cada una, pues con motivo de no necesitarlo los d.^hos Porcionistas, se a comprado para el Vestuario de Uniformes p.^a los q.^e se examinen de Pilotines, y Vestidos de los Colegiales. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

Nota
[...]gado esta
[...]n el 2.º V.º de
[...]eros al fol.º
[...]0 = [...]
[...] 24.^no al fol.º
[...]. vuelta.

Son 1U066 r.^s v.^n y 8 m.^s de V.^n

V.^o B.^o
Aduair

Pablo Landolfo

Araguense

los Vn mil sesenta y seis r.s y ocho m.s
vellon. Santelmo 30 de Set.e de 1793.

Pizarro

1793

Hechura de Ropa blanca

+

1793.

Camisas.

7

Memoria de las hechuras de Docientas veinte y ocho camisas de Varias dimenciones, y de diez y siete pares de Calzones blancos interiores, para el Vestuario de los Colegiales, cuya Ropa la entregué al Mro. de Sastre, en el Estante: Y se imbirtieron las Varas de Crea de mi Cargo las siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~

		Varas de Crea.	Reales de Vellon.
120	Primeram.te En hacer Ciento veinte camisas de las grandes, á razon de quatro y tres quartas Varas, en cada una, y tres R.s por su hechura. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0570	0360
60	Por la hechura de Sesenta Camisas de las Medianas, á razon de tres y media Varas en cada una, y tres R.s por su hechura. ~ ~ ~ ~ ~	0210	0180
48. 228. Cargad. el 5.º 2.º del en.te fo 1.º 4- vuelta-	Yt. En Quarenta y ocho Camisas de las pequeñas á razon de tres Vars. en cada una, y tres R.s de V.n por su hechura. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0144	0144
17 Cargad. en el 5.º 1.º Tho folio 230-V.ta -- tomada la Crea el 5.º 2.º de Gene al fo 1.º 4. ~	Yt. En la hechura de Diez y siete pares de Calzoncillos blancos interiores, á razon de una Vara y tres quart. en cada en cada uno y Real y medio por su hechura. ~	0029¾	0025 17

Suman las expresadas partidas: Nue- | 0953¾ | 0709 -- 17

vecientas, cinquenta y tres Varas y tres quartas de Crea; las imbertidas en esta Memoria de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Setecientos nueve Reales, y diez y siete Mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio

de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landol[illegible]

V.B.

Ruiz

Paguense los setecientos nueve r.s y diez y siete m.rs S.n Telmo 30 de Abril de 1793.

Ruiz

Memoria de las hechuras de Ciento catorce Camisas de Crea, de varias dimenciones, que se hicieron para uso de los Colegiales, las quales se an de poner en el Estante, y se imbirtieron las varas de generos siguientes. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

		Varas de Crea.	Reales de Vellon.
,39.	Primeramte. En hacer treinta y nueve Camisas de las grandes, à razon de quatro varas y tres quartas en cada una, y tres rs. por su hechura. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~	0185¼.	0117.
,26.	Yt. En hacer veinte y seis Camisas de las medianas, à razon de tres y media varas en cada una y tres rs. por su hechura. ~~ ~~	0.91.	0.78.
,49.	Yt. En hacer Quarenta y nueve Camisas de las Chicas, à razon de tres varas en cada una, y tres rs. por la hechura. ~~ ~~	0147.	0147.
0114.. Carg. el S. 2º relr. fo 1.4 vta	Son las dhas: Quatrocientas veinte y tres	0423¼.	0342.

y quarta varas de Crea las imbertidas en la Memoria que antecede, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Trescientos quarenta y dos rs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 24 de Agosto de 1793.

V. B.

Aduaiz

Pablo Landaburu

Yaguerre

los trescientos quarenta y dos ps.
de V.ª S.n Telmo 26 de Agosto de 1793.

Pizarro

1793.

Calzones viteximes.

[illegible]

[illegible]

Memoria de las hechuras de Ciento quarenta y siete pares de Calzoncillos blancos interiores, de Brabante blanco, hechos para uso de los Colegiales, y para ponerlos en el Estante; en los quales se imbirtieron las Varas de dho lienzo que son a saber. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

		Varas de Brab.te bl.co	Reales de Vellon
,20" ~" ~"	Primeram.te En hacer Veinte par.s de Carzones de los grandes, a razon de una Vara, y media tercia en cada uno, y R.l y medio de la hechura de cada uno. ~" ~"	Ꝺ.23 $\frac{1}{3}$	Ꝺ.30.
,44"	Yt. En Quarenta y quatro pares de los medianos a razon de una Vara cada uno, y R.l y medio de su hechura. ~" ~" ~" ~" ~"	Ꝺ.44"	Ꝺ.66"
,83" / Ꝺ147_ Carg. él 5.o 1.o de Ropa fo 23o.v.ta Tabo... el lienzo él 2.o de Fe... a l fo 32...	Yt. En Ochenta y tres pares de los Chicos, a razon de tres quartas y media en cada uno y R.l y medio de su hechura. ~"	Ꝺ.72 $\frac{5}{8}$	Ꝺ124. 17.
	Yt. Para componer unos Manteles de los Porcionistas, se dieron dos y media Varas de dho lienzo.	Ꝺ.02 $\frac{1}{2}$	Ꝺ —
	Son las dhas: Ciento quarenta y dos Vars.	Ꝺ142 $\frac{16½}{36}$"	Ꝺ220. 17.

y diez y seis y medio treinta y seis avos, de brabante blanco las imbertidas en esta Memoria de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Docientos veinte rrs. y diez

y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y quatro de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Pamdosso [signature]

Alvarin [signature]

Paguense los Doscientos y veinte Rs. y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 26 de Agosto de 1793. ~"

Pizarro [signature]

1793

Pañuelos

1

Memoria de la Compra de Quarenta y siete Pañuelos, y su hechura: para ponerlos en el Estante, y siete Gorros encarnados, para los siete Colegiales, que se remiten â navegar, cuyas partidas son las siguientes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por doce Pañuelos que se compraron para los Coleg.s que se embarcan aprecio de cinco rs. y quartillo cada uno.	63"
Yt. Por Treinta y cinco Pañuelos mas ordinarios aprecio de tres rs. cada uno. ~"	105"
Yt. Por la hechura de 47 Pañuelos aprecio de 8 mrs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	11" 02"
Yt. Por siete gorros encarnados, para otros tantos Coleg.s que se embarcan, aprecio de cinco y medio rs. cada uno. ~" ~"	38" 17"
Suman dhas partidas: Docientos diez y siete rs.	217" ~" 19"

y diez y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Nota: Cargados los 47 Pañuelos en el L.o 1.o de Ropa al fol. 137. Vta

Pablo Gundolfo

V. B.

Amat

Paguense los Docientos diez y siete rs. y diez y nueve mrs. de vellon. San Telmo 30 de Nov.re de 1793

Ramos

1792

Nota
...rgados en
...15.º 1.º de Ro-
...a al fo. 137
...nelora. ~-

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Tres-cientos quatro reales y treinta y dos mrs. de Vellon los mismos que pagué en esta forma: Docientos ochen-ta y ocho rs. por la compra de Setenta y dos Pañuelos de Ylo, para repartir á toda la Comunidad, aprecio de quatro rs. cada uno: Y los diez y seis rs. y treinta y dos mrs. restantes, pagados al Maestro de Sastre de este Colegio, por la hechura de dhos setenta y dos Pañuelos, a precio de ocho mrs. cada uno. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

{Son 304 rs. y 32 mrs de Velln.}

V.º B.º

Pablo Pardo [rubric]

[rubric]

Paguense los trecientos quatro rs. y trein-ta y dos mrs. S. Telmo 24 de Dicbre. de 1793. ~-

Ramos [rubric]



1793.

Casaciones de, año de Grazalema

1

Memoria de las hechuras de Veinte y uno Sortues, ò sobre todos à la inglesa de nueva costrucion y de ocho Capotes de Paño Oscuro, hechos por el Maestro del Colegio, en los quales se imbirtieron las Varas de Paño siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Varas de Paño Osc.o	Reales de Vellon
Primeram.te En hacer Veinte y uno Sortues, de nueva moda; se imbirtieron setenta y tres Varas de Paño, à razon de tres Var.s uno con otros: Y se le pagaron de hechura solo Veinte, por haverse mandado el Paño de uno à Cadiz; que aprecio de diez R.s cada uno.	063	200
Por hacer ocho Capotes, para otros tantos Colegiales de los de à Oficio, à razon de quatro Var.s de Paño en cada uno; uno con otros, y cinco R.s por la hechura de Cada uno. ~ ~ ~ ~ ~ ~	032	040
Suman dhas partidas: Noventa y cinco	095	240

Nota: Abonadas las Var.s de paño e... ... 1.o de Genero ... fo 1.o 163.

Varas de Paño oscuro, las imbertidas en esta memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Docientos quarenta R.s de Vellon, los mismos que se le sastifacieron al Maestro de Sastre: Y Rabi del Arca de Arces llares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paquerres

los Doscientos y quarenta r.s de v.n Ad.l
mo 30 de Abril de 1793 ~ ~



Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Veinte reales de Vellon, los mismos que pague al Maestro de Sastre y Ropero de dho Colegio, por la hechura de Dos surtues largos, para los dos Colegiales, Matías Garcia, y Jose Ramos, aprecio de diez rs. cada uno, en los quales se imbirtieron siete y media Vars. de Paño oscuro de las del Cargo de esta Mayordoma. Sevilla veinte y quatro de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

Nota ... ornado es- ... paño en el ... de Genero ... fo. 463.

Son V. 20 Rs. de Vn.

Pablo Landa [rubricado]

V. B.

[firma] [rubricado]

Paguense los veinte rs. dcs. Sn. Telmo 26 de Agosto de 1793.

[firma] Pizarro [rubricado]

8

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sn. Director de este Rl. Colegio de S. Telmo: Setenta rs. de Vellon, los mismos que pague al Maestro de Sas-tre de este dho Colegio, por las hechuras de Cinco Casa-cones, y quatro Capotes, que se hicieron de Paño ovscu-ro, aprecio; los cinco casacones â diez rs. cada uno, para los Colegiales que se han de Remitir â navegar: Y los quatro Capotes Restantes, aprecio de cinco rs. cada uno para los Colegiales que salieron para hapreender oficio y uno de ellos para la guardia de la puerta pral. en todo lo qual se imbirtieron treinta y media Varas de dho Paño de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla 29 de Noviembre de 1793.

Nota
...omado el
...ño en el
...º de Generos
fol. 163.

Son Ps. 70 rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaiz

Paguense los Setenta rs. de vellon. Santelmo 30 de Noviembre de 1793.

Ramos

"1793"

Vestidos de paño azul.

Memoria delas hechuras de Once Vestidos de Paño azul, y una Chaqueta, y otras varias menudencias, que por menor se expresan enesta memoria, las quales se le an satisfecho sus correspondientes hechuras al Maestro de sastre Dn. Jose de Flores; y se han imbertido las Varas de los generos siguientes: ~ ~

	Varas de Paño azul	Vs. de Brte. Crudo	Vs. de Brte. Blanco.
Primeramte. En hacer siete Vestidos de Chupa y Calzon largo, para otros tantos Coleg.s se imbirtieron: Quince Varas de Paño azul, y Veinte Varas de Crudo para forros. ~ ~	0015.	0020.	0—
Yt. En hacer quatro Vestidos de los chicos, y una Chaqueta, se imbirtieron, siete y media Varas de Paño, y diez y media de Crudo para los forros. ~ ~	007½	010½	0—
Yt. En hacer tres manteles de brabante blanco, y quatro paños de mano, para uso de la meza de la familia del Sr. Visitador; se imbirtieron catorce y media Vars. de dho lienzo. ~ ~	000.	000.	014½
Yt. En hacer doce almohadas para lana, de brabante Crudo se imbirtieron siete Varas de brab.te c.do ~	000.	007.	0—
Yt. En forrar diez y nueve Cofanos pa. los Colegiales que se embarcan, se imbirtieron: Treinta y tres y quarta Vars. de Crudo a razon de 1¾ V. en cadauno.	000.	033¼	0—
	022½	070¾	014½

Nota ~ ...gadas en el ...del Ropero ...41 v.ta

Suma de la V.ta ~ ~ ~ ~ D.o 22½ D.o 70¾ D.o ...

Yt. En hacharle plantillas p.a las medias de los Coleg.s desde 1.o de Enero hta el dia de la fha, se gastaron diez y seis Vax.s de brabante Crudo. ~ D.o 00 ... D.o 16 ...

Yt. Dos vax.s de Crudo que se le mandaron a Cadiz para entretelas de los Uniformes de los dos Pilotines. D.o 00 ... D.o 02 ...

D.o 22½. D.o 88¾. ...

Nota

Abonados los expresados Generos en el L.o 5.o de ellos à los folios. 133 = 64 = y 32 =

Son las dhas: Veinte y dos y media Varas de Paño azul; Ochenta y ocho Varas de brabante y tres quartas de Crudo, y Catorce y media varas de brabante blanco; las quales se imbirtieron en dha Ropa, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~

{Hechuras.}

Nota

El Vestido de menos q.e se dexa de abonar su hechura, fue porque se remitio à Cadiz el Paño y forro, sin hacer.

Alquiler de V...

Numeram.te Por la hechura de diez Vestidos de Paño azul de chupa y Calzo largo aprecio de doce R.s por cada uno. ~ ~ ~	D.o 120
Por la hechura de una Chaqueta à ocho R.s ~	D.o 08
Por la hechura del Uniforme que se le arreglò à D.n Juan Lopez de Aguilar. ~ ~	D.o 30
Por arreglarle un Fraque y un par de calzones del Coleg.l D.n Jose Ruiz Escalera. ~	D.o 06
Por hacer tres manteles, y quatro Paños de Mano p.a uso de la familia del S.or Visitador à medio Real cada pieza. ~ ~	D.o 03 17
Por hacer diez y seis Sacos, que sirvieron p.a forrar los Cofanos, haviendose hecho primero sacos, y luego no sirvieron; à R.l. ~	D.o 16
	D.o 183 ...

Suma del frente ~ ~ ~	183 " 17
Por la hechura de doce almohadas para lana, a precio de 16 rs. y seis mrs. cada una ~ ~ ~	005 " 22 "
Por tres papeles de agujas a dos rs. para la Ropería ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	006 "
Por quatro gruezas de ormillas de palo para componer los Vestidos de Paño azul a 6 qs.	002 " 28 "
Por dos gruezas de Botones de metal, para los Zapatos de los Colegiales a precio de diez y ocho rs. cada una ~ ~ ~ ~	036 "
233 " 33 "

Ymportan dhas partidas: Doscientos treinta y tres Reales, y treinta y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres ~ ~ ~

Pablo Landa

V. B.

Arrazain

D

Paguense los Doscientos treinta y tres rs. y treinta y tres mrs de vellon. S. Telmo 30. de Abril de 1793.

Recarte

Memoria de las hechuras de dos Vestidos de Paño azul hacer dos Cernaderos para el Lavadero, y otras varias composiciones; para todo lo qual se imbirtieron los generos siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Varas de Paño azul	Id. de Bte. Crudo
Primeramte. En hacer dos Vestids. de Paño azul, para los Colegials. Matias Garcia, y Jose Ramos, se imbirtieron, quatro Varas de Paño azul, y cinco de Crudo para forro. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0004	0005
Yt. En hacer dos Cernaderos para el Labadero por haverse inutilizado otros dos se imbirtieron. ~	0 —	0007
Yt. En la composicion de tres Colchones, y la Vela del patio de las Claves. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0 —	0004
Son las dhas: Quatro varas de Paño azul, y diez y seis vars. de Brabante Crudo, las imbertidas en la memoria qe. antecede, de las del Cargo de esta Maya. ~	0004	0016

Nota [...]nados dhos [...]nos en el [...] de ellos [...] fol. 133. [...]4 = ~ ~

Hechuras. — Reales de Vellon.

Primeramte. Por la hechura de dos Vestids. de Paño azul a razon de doce rs. cada uno.	0024
Yt. Por hacer dos Cernaderos pa. el Lavadero a un Rial cada uno. ~ ~ ~ ~ ~	0002
	0026

Suma de la v.ta ~ ~ ~ ~ Rs. 26.

It. Por la composicion de un Vestido de U-
enzo azul, para el Coleg.n Porcionista D.
Jose Ruiz Escalera. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ Rs. 08.

Importan las tres partidas: Treinta y quatro rr.s Rs. 34.
de vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por
mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de
S.n Telmo. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setteci-
ento noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Gandalfo

V.o B.o

Alcain

Paguense los treinta y quatro rs. de
vellon. S. Telmo 28 de Agosto de 1793.

Pizarro

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Ciento ochenta y tres rs. y veinte y seis mrs. de vellon, los mismos que pague al Mayordomo del Colegio de Sn. Telmo de Malaga, Dn. Antonio Soler, por la Cuenta adjunta de la Ropa que se le hizo en Cartagena, al Coleg. de este Colegio Antonio Vela, por la neccecidad que tenía de ella, como consta de lo adjunto documento. Sevilla treinta de Agosto de mil setecientos noventa y tres

Son 183„ rs. y 26 mrs de Vn.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Ciento ochenta y tres rs. y veinte y seis mrs de vellon. San Telmo 31„ de Agosto de 1793.

Pozarino

Cartagena 27 de Julio de 1793

Muy S.or mio en cumplimiento del encargo de V.d en la Carta de 8 de Mayo, luego que llegó a este Puerto la Esquadra del Exmo. Señor Borja pasé recado al Navío Re gla para que se abitase con migo el Colegial Ant.o Vela el que a los 4 dias lo executó é ymediatamente lo lleva a la tienda para poner en practica lo prevenido por V.d pero en el yntermedio me hizo presente que su Mayor necesidad era de unbestidito de Listado a causa del mucho Calor que de Camisas no estava tan necesitado, me convencieron sus razones, y mas biendolo en tierra con unos Calzones de paño en medio de un calor yntolerable: con cuyo motibo le hize hacer el Sortus, y un par de Calzones largos y chaqueta en lugar de Camisas cuyo ymporte son ciento ochenta y tres reales veinte y seis maravedis de vellon como manifiesta la adjunta Cuentecita y podra V.d entregar quando lo tenga a bien al Director de ese Colegio. yo tendre la mayor satisfacion si he acertado a complacerle y continue mandando

abonados dhos ... menos en el ... 2.o de ellos ... 940 r. 133 y 4

Van. de Brabante Crudo, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~

Hechuras.	Reales de Vellon.
En la hechuras de Treinta y seis Vestidos de Paño, de Chaquetas y Calzones largos a precio de doce r.s cada uno ~ ~ ~ ~	360
	360

quanto fuere de su mayor agrado.

Dios Gue a Vm ms as.

B. L. M. de Vm su mas att.o serv.r

Juan Ulesca

S.or D.n Antonio Ramos

245.

...de la Ropa echa al Colegial de Sevilla Antonio Vela

...Vara Paño Azul á 25. rs.	46. rs.	30. mrs.
...ras Sarga Azul pa. forro á 9. rs.	18	"
...Varas Lienzo de la Vosa á 4. rs.	9	"
...Varas Lienzo Listado á 6. rs.	34	18.
...de Vara Lienzo blanco	3	12.
...ocenas de botones dorados	14	"
...uras de todo	58	"
Suma	183	26.

...egio de S. Telmo de ...andolfo que lo es del ... Ramos, Director de ... mrs. de vellon, cuya can... hecho en Cartagena a el ... Colegio, embarcado en el ... el Sor. Dn. Juan Illescas, ...d, Apoderado interino ...en las Cuentas de ...

...tonio Soler

24. En hacer diez y ocho delantales de Cocina se gastaron diez y ocho Vars. de brabante crudo á razon de una Vara cada uno. ~.. | 0000 | 0.18.

Nota ~~ Sentadas. Quarenta y siete y media Varas de Paño azul, y setenta y ocho Vars. de Brabante Crudo, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~~	0.47½	0.78.

...sados dhos ...nos en el ...de ellos ...fol. 133. y ~"

Hechuras.	Reales de Vellon.
Por la hechura de treinta y dos Vestidos de Paño, de Chaqueta y Calzones largos, á precio de doce rs. cada uno ~	0360.
	0360.

quanto tiene de su ma

Dios Gue a

Orig.

S. D. Antonio Ramos

†

Como Mayordomo del Real Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad, recevi del S.or D.n Pablo Gandolfo que lo es del de Sevilla, por mano del S.or D.n Antonio Ramos, Director de el ciento ochenta, y tres rs. y veinte y seis mrs. de vellon, cuya cantidad es el importe de la Ropa que se le ha hecho en Cartagena á el Colegial Antonio Vela, individuo de aquel Colegio, embarcado en el Navio de S. M. el Conde de Regla, por el S.or D.n Juan Illescas, Capitan de Fragata de la Real Armada, Apoderado interino de este Colegio, á quien abonaré dha Cantidad en las Cuentas de este Colegio.

Malaga y Agosto 6. de 1793.

Antonio Soler

It. En hacer diez y ocho delantales de Cocina se gastaron diez y ocho Vars. de brabante crudo á razon de una vara cada uno. ~ | D000„ | D18„

Son las dhas. Quarenta y siete y media varas de Paño azul, y setenta y ocho Vars. de Brabante Crudo, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~ | D047½ | D078„

Nota ~ ... onados dhos ... nos en el ... 2º de ellos ... 40 l. 133 y ... 4 ~ ~„

Hechuras. | Reales de Vellon.

Por la hechuras de treinta Vestidos de Paño, de Chaqueta y Calzones largos á precio de doce rs. cada uno ~ ~ ~ | D360„

D360„

S.or D.n Antonio Ramos

†

Memoria de las hechuras, y generos, consumidos: en hacer Treinta y uno, Vestidos de Paño azul, de Chaqueta y Calzones largos, para uso de los Colegiales; Y hacer diez y ocho delantares para uso de la Cocina; en todo lo expresado se imbirtieron las Varas de los generos siguientes del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Varas de Paño azul	Var.s de B.te Crudo
Primeram.te En hacer treinta y un Vestido de Chaqueta y Calzon largo de Varios tamaños se imbirtieron: Quarenta y siete y media Var.s de Paño azul, y setenta Var.s de brabante Crudo para los forros. ~ ~ ~ ~	0,,47½	0,,60,,
Yt. En hacer diez y ocho delantares de Cocina se gastaron diez y ocho Var.s de brabante Crudo a razon de una Vara cada uno. ~	0,,00,,	0,,18,,
Son las dhas: Quarenta y siete y media Varas de Paño azul, y setenta y ocho Var.s de Brabante Crudo, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0,,47½	0,,78,,

Nota ~ ~ [illegible]bonados dhos [illegible]enos en el [illegible] 1.º de ellos [illegible]g fo 2. 133 y [illegible]4 ~ ~ ,,

Hechuras.	Reales de Vellon.
Por la hechuras de Treinta y un Vestidos de Paño, de Chaqueta y Calzones largos a precio de doce rs. cada uno ~ ~ ~ ~	0,,336,,
	0,,336,,

Suma de la Vta. 336,,

Yt. Por hacer un Vestido de Chaqueta y calzon corto pa. el Coleg.l D.n Vicente Marin de Munos, catorce rs. 014,,

Yt. Por la hechura de diez y ocho delantares de Cocina a precio de 16 mrs. cada uno ... 008,, 16

Suman dhas partidas: Trescientos ochenta y dos rs. 382,, 16

y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ... ...

V. B.

Marin

Pablo Garrido [rubric]

Baxanse trescientos veinte y nueve rs. y un maravedi importe de seis varas de paño azul las tres a quarenta y cinco rs. que se vendieron al establecim.to de Porcionistas y la otras tres vendidas a cinquenta rs. por no necesitarlo, el Colegio; y los quarenta y quatro rs. y un maravedi restante valor de seis varas y tres quartas de brabante blanco q.e se vendio al mismo establecim.to a precio de seis rs. y diez y siete mrs. cada

vara y quedan de legitimo importe en esta Memoria cinquenta y tres r[s]. y quinze m[r]s de vellon. ~ — ~ —.

Abuair

S.

33

Paguense los cinquenta y tres r[s]. y quinze m[r]s de v[n]. San telmo 30 de Noviembre de 1793 ~ -

Ramos

"1793"

Compra de Generos p.a Uni-
formes de Pilotines y su
hechura.

Cuenta de lo que importa el prâl, y hechuras de los tres Uniformes que se le hicieron â los tres Pilotines abilatados para la Rl. Armada Dn. Matias Garcia, Dn. Jose Ramos, y Dn. Manuel Gonzalez, cuyo por menor es â saver.

Nota ... pado e... ño al ... en el ... de Ge... al ... 220=

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por el valor de siete y media Varas de Paño azul treinteno, apreciô de quarenta y cinco rs. cada una.	0337„ 17„
Yt. Por la cuenta djunta, de la compra de grana, bretaña cruda, sanga azul, Rgalado y Crudo, para, Medias Chupas, y forros pra. dhos Uniformes, como consta por menor.	0273„
Yt. Por seis y media docenas de Botones grandes, y seis doc. de los chicos, pa. los dhos.	0038„
Yt. Por las hechuras de dhos tres Vestidos â cinquenta rrs. cada uno.	0150„
Ymportan las mencionadas partidas: Setecientos noventa y ocho rrs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos	0798„ 17„

que Rabi de los expresados tres Pilotines, y en su defecto, el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio de Sn. Telmo, en atencion haverlo hecho con Ordn. del Sr. Director interino. Sevilla treinta de Junio de mil setecienta noventa y tres.

Pablo Lañido

Aduain

Paquero

los setecientos noventa y ocho ps. y di-
ez y siete mrs. Santelmo 6 de Ju-
lio de 1793.

Pizarro

✝

Por = 1/6 Grana f.ª - - 84 rr - " , 98
12 v.s Brit.ª Cruda f.ª - 5 - - - " , 60
6 " Chalona azul sup.ª - 13 - - " , 78
3½ Regalado f.º - - - - - 8½ - " , 29¾
1½ Crudo - - - - - - - - - en - - " , 7¼
Son rr " , 273 "

... 22 o = do para vna Chaqueta á 18 rr. - - - - $0.27 "
Yt. Por vn Espadin y un juego de evillas. - - $0.70 "
Yt. Por vn gancho de espadin. - - - - - - $0.10 "
Yt. Por un Sombrero de tres partes. - - - - $0.60 "
Yt. Por quatro pares de Zapatos. - - - - - $0.60 "
Yt. Por tres pares de Medias. - - - - - - $0.52 "
Yt. Por dos Pañuelos - - - - - - - - - $0.24 "
Yt. Por vnas Charrateras de Galon - - - - $0.18 "
Yt. Por un Baul. - - - - - - - - - - - $0.25 "
Yt. Por doce docenas de Botones de Casaca y chupa. - - - - - - - - - - $0.25 "
Yt. Por la hechura de dos Vestidos. - - - $1.10 "
Yt. Por la de dos Chaquetas Yd. - - - - - $0.24 "

$10.77 " 12 "

Relacion de los gastos hechos en la havilatacion de Ropa, Uniforme, y Instrumentos que se le han dado para el segundo Piloto de la Rl. Armada Dn. Juan Lopez de Aguilar; cuyo por menor es à saver.

Nota
Abonado en el paño al Ente. por el 1º. 2º. de Generos al fo. 220.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por la Cuenta adjunta de Varios generos como consta por menor que compro el Mro. de Colegio, y se le pagaron à Dn. Franco. Ordoñes.	3397 12
Yt. Por tres varas de Paño azul treinteno, para el Uniforme à 45 rs.	135
Yt. Por una y media Vara de Paño pardo para una Chaqueta à 18 rs.	27
Yt. Por un Espadin y un juego de evillas.	70
Yt. Por un gancho de espadin.	10
Yt. Por un Sombrero de tres partes.	60
Yt. Por quatro pares de Zapatos.	60
Yt. Por tres pares de Medias.	52
Yt. Por dos Pañuelos.	24
Yt. Por unas Charnateras de Galon.	18
Yt. Por un Baul.	25
Yt. Por doce docenas de Botones de Casaca y chupa.	25
Yt. Por la hechura de dos Vestidos.	110
Yt. Por la de dos Chaquetas Yd.	24
	4037 12

12.

Suma de la V.ta ~ ~	1D077
Yt. Por la hechuras de dos Camisolas. ~ ~	D012
Yt. Por tres varas de cinta p.a la Coleta. ~	D006
Yt. Por un Juego de Peynes. ~ ~ ~ ~	D007
Yt. Por un Corta Pluma. ~ ~ ~ ~ ~	D002
Yt. En dinero, y con Orn. del S.or Director interino, como consta de la Orn. adjunta, se le dieron Trescientos veinte r.s	D320
	1D426

Ymportan las partidas, satisfechas por el Mayordomo: Un mil quatrocientos veinte y seis reales y doce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y quatro de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aduair

Pablo Landaffo

Paguense los Un mil quatrocientos veinte y seis r.s y doce mrs. S.n Telmo 26. de Julio de 1793. ~ ~ ~ ~

O. Pizarro

Sevilla y Julio 8 de 1793 d.

Por 8. v. Cromp.e	a 14. rr	112.
1¼ Lila Grana	15	18¾
14. bretaña cruda	5	070.
6. Durey azul	7	42.
3. Lienzo list.do	9	27.
3½ Yrlanda	5	17½
6. Coleta cruda	4½	27.
¾ Estop.a	13	09¾
⅓ bretaña Ancha f.a	18	06.
1⅙ Cruzelino	12	14.
⅔ Grana		53⅞
Son. R. v.n		397⅞

Vas de almohadas	0072 - 17
Por un Cobertor	0045
Por un colchon y almohada	0100
Por un fraque de Balleton q.e sirvió á un Porcionista	0060
Por un libro del Marinero	0045
Por los dos tomos de Fernand.z	0030
Por un Compas	0013
Por un Diario	0012
Por una Pizarra	0007
Por una Carta del Seno ctto	
	0630 - 17

mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"~"~"~"~"~

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil quatrocientos veinte y seis ps. y doce mrs. Sn. Telmo 26. de Junio de 1793. ~.~.~.~.~"

Pizarro

254

S.or D.n Pablo Gandolfi.

De orden del S.or Director interino D.n Francisco Pizarro, dará V.md al segundo Piloto habilitado de la Real Armada, y Colegial q.e ha sido de esta Real Casa, Casado en Campeche, trescientos veinte Reales Vellón para q.e compre un octante q.e ha encontrado de lanze; y con el concluir la abilitacion de este Individuo, segun está mandado en Real orden. Sev.a veinte y dos de Julio de 1793.

Pizarro

Aguair

... as de almohadas ...	0012-17-
Por un Cobertor ...	0045-
Por un colchon y almohada-	0100-
Por un fraque de Balleton q.e sirvió à un Porcionista ...	0060-
Por un libro del Marinero ...	0045-
Por los dos tomos de Fernand.z ...	0030-
Por un compas ...	0013-
Por un Diario ...	0012-
Por una Pizarra ...	0007-
Por una Carta del Seno Mex.no	
	0630-17-

Deliéndose.

mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil quatrocientos veinte y seis ps. y doce mrs. S.n Telmo 26. de Junio de 1793. ~ ~ ~ ~ ~"

Pizarro

7

Memoria del valor de la Ropa, libros é instrumtos que se le dieron del Estante al citado Dn. Juan Lopez de Aguilar.

Primeramte por el importe de la cuenta anterior. ~.		
Por seis camisas á 28. rs. ~. ~.	0168.	
Por seis pares de calzons. interiores á diez rs. cada par ~.	0060-	
Por seis pares de calzetas á 8. rs. -	0048.	
Por quatro Sabanas y dos fundas de almohadas ~. ~. ~.	0072-	17-
Por un Coberton. ~. ~.	0045-	
Por un colchon y almohada -	0100-	
Por un fraque de Balleton qe sirvió á un Porcionista ~. ~.	0060-	
Por un libro del Marinero. ~.	0015-	
Por los dos tomos de Fernandz.	0030-	
Por un compas. ~. ~. ~. ~.	0013-	
Por un Diario. ~. ~. ~. ~.	0012-	
Por una Pizarra ~. ~. ~.	0007-	
Por una Carta del Seno Mo-		
	0630-	17-

Suma de la v.ta ,,0630-17

xicano. — " 0024-17

Por el papel y plumas. — 0005.

Suman las mencionadas partid.s ,,0660.

Seiscientos y sesenta p.s de 8.a Santelmo

24 de Julio de 1793. —"

Juan Antonio de
Aduain y Ullogui

7

Memoria del costo que a tenido la havilitacion de Ropa, para dos Uniformes que se le remitieron à Cadiz, à los dos Colegiales Jose Llaguno, y Nicolas Cantero, que se iran à examinar de Pilotines, cuyos generos son los siguientes. ~ ~ ~ ~

Nota
Abonad.s en 12.o de Enero al n.o 220 ~ ~

	Reales de Vellon	
Primeram.te Por cinco Varas de Paño azul treinteno aprecio de quarenta y cinco r.s ~	225.	
Por cinco V.s de Sarga azul aprecio de trece r.s	65.	
Por tres quartas de grana à razon de setenta r.s vara. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	52.	17.
Por tres Var.s de Cardenal à 5 r.s ~ ~ ~	15.	
Por nueve Varas de bretaña cruda à 5 r.s ~	45.	
Por una Vara de Crudo. ~ ~ ~ ~ ~	6.	
Por cinco doc.s de botones de Carraca à 4 r.s ~	20.	
Por quatro doc.s y m.d de Chupa à 2 r.s ~ ~	8.	
Ymportan las mencionadas partidas: Quatrocientos	436.	17.

treinta y seis r.s y diez y siete m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~

V.o B.o

Aduain

Pablo Grandallana

P.

Paguense los Quatrocientos treinta y seis r.s y diez y siete m.rs S.n Telmo 28 de Set.e de 1793.

Pizarro

2

Memoria de la havilitacion de un Uniforme, que se le a echo al Colegial examinado de Pilotin p.ª el Comercio D.ⁿ Jose Velos y Vovis; para lo qual se compraron los generos siguientes.

	Reales de Vellon	
Primeram.te Dos y media varas de Paño az.l treinteno del Cargo de esta Mayordomia.	Ø —	
Yt. Por 5/12 avos de grana para media chupa al dho. uniforme.	Ø.29.	
Yt. Por una y media varas de Cardenal p.ª los forros de la media chupa.	Ø.07.	17.
Yt. Por quatro var.s de Bretaña cruda a 5 rr.	Ø.20.	
Yt. Por una y tres quartas var.s de Sarga az.l fina â catorce rr.s	Ø.24.	17.
Yt. Por tres quartas de Crudo p.ª entretelas.	Ø.04.	17.
Yt. Por dos docenas de botones de ancla, para la Casaca a quatro y medio rr.s	Ø.09.	
Yt. Por dos docenas y.d pequeños â dos y medio rr.	Ø.05.	
Yt. Por la hechura de dho uniforme.	Ø.50.	
Suman las expresadas partidas: Ciento quarenta	Ø149.	17.

y nueve reales y diez y siete mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ᵒʳ Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Nota.

Que la ropa que contiene esta memoria, del Uniforme, se le dio â este Coleg.l en atencion a que havia cumplido su tiempo de Colegio, y en remplazo de la que devia tomar de Ordenanza

segun fue dispuesto por el S.r Director interino, cuyo importe segradúo en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ Rs. de V.n

Cinco Vestidos de Crudo de chupa y Calzon, que se Regula su intrinsico valor con hechura á 20 rs. ~	100
Un Casacon, con tres Vars. de Paño á 18 rs. y diez de la hechura: ~ ~ ~ ~ ~	064
Un Vestido de Paño azul con dos y media Vars. á 28 rs. tres Vars. de Crudo á 5 rs. y doce rs. de la hechura todo	097
Ymporta la Cuenta que dexa este Colegial rs. de V.n ~	261

Pablo Pandolfe

V.o B.o

Aduaiz

Paguense los ciento quarenta y nueve rs. y diez y siete mrs.
S. Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

Memoria dela havilitacion de dos Uniformes, que se le remiten á Cadiz, á los dos Pilotines examinados p.r D.n Ramon de Salas y D.n José Reson, en los quales se encuentrao lo siguiente. ~" ~"

Nota
Abonadas en el 2.o 1.o de Genero al fo 0220

	Reales de Vellon
Primeram.te Cinco varas de Paño azul treinteno para los Uniformes, á cargo del Cargo de esta Mayordomía. ~" ~" ~"	0—
Yt. Por quatro ... para ... Chupas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0.052.
Yt. Por quatro varas de Sarga azul para forros aprecio de doce rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0.048.
Yt. Por ocho var.s de bretaña Cruda para lo mismo aprecio de cinco rs. ~" ~" ~" ~"	0.040.
Yt. Por tres var.s de Bretaña contracecha p.a id. aprecio de seis y medio rs. ~" ~" ~"	0.019. 17.
Yt. Por una y media vara de Crudo para las entretelas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0.003.
Yt. Por quatro y media docenas de botones de Casica aprecio de 4½ rs. ~" ~" ~" ~" ~"	0.021. 25.
Yt. Por quatro id. de los Chicos á 2¼ rs. ~"	0.009.
	0202. 08.

con cinco docen. de Botones Nota= Se abonan 2. r.s y 8 mr.s

Suman dhas partidas: Doscientos dos rs. y nueve m.s de Vellon, los mismos que recibi del Pizo de tres llaneo: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a Veinte y siete de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

Nota abona mana ... de ... se abonaren ... ~"

V. B.

Pablo Gundolfo [rubric]

Korregida esta Memoria importa legitimamente Doscientos r.s de vellon ...

de su total los dos r.s y nueve m.s q.e
se abonó de mas el cuay.mo y están
notados á su margen.

Amoris [rubric]

Paguense los Doscientos r.s de v.n San
Telmo 20 de Noviembre de 1793.

Ramos [rubric]

Memoria delos Generos comprados para el Uniforme que se le á dado al Colegial, Jose Vasquez Garcia y Arguelles, en Remplazo, de la Ropa que deve darle de Ordenanza este Colegio, cuyas partidas son las siguientes.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por tres Varas de Paño azul treinteno aprecio de cinquenta rs.	0150
Por media Vara de grana.	0040
Por dos y media vars. de Sarga azul a 12 rs.	0030
Por quatro vars. de bretaña cruda á 5½ rs.	0022
Por Una y media de bretaña contrahecha á 6 rs.	0009
Por los Botones pa. todo el Uniforme.	0018
Importan las mencionadas partidas: Docientos sesenta y nueve rs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y siete de Dicre. de mil setecientos noventa y tres.	0269

Ropa que dexa dho Colegial en Remplazo del Uniforme.

Por cinco Vestidos de Crudo, á 20 rs.	0100
Por vn Casacon de Paño, y su hechura.	0064
Por Un Vestido de Paño azul, los forros y su hechura.	0097
Por vn Sombrero de Copa alta.	0008
Ygual á la Cantidad anterior	0269

V. B.
Aduain

Pablo Garrido

Paguense

los Doscientos setenta y nueve r.s de v.n
San Telmo 19 de Diciembre de 1783.
Ramos

1793.

Gasto de Ropería

1

Memoria de los gastos de Ropería causados para la composicion de la Ropa de los Colegiales; los quales son á saver.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Seis libras de Ylo blanco Nº. 27. para la composicion de las Camisas, Sabanas, y demas Ropa blanca del uso de los Colegiales, aprecio de veinte y seis Rs. cada una.	156.
Por Doce libras de Ylo, Cacero y negro, para componer los vestidos de Crudo, vestidos de Paño azul, y Casacones, aprecio de catorce Rs. y medio cada una.	174.
Por seis gruesas de Armillas chicas y quatro grandes de Palo para remplazar el Vestuario de Paño.	005. 22.
	335. 22.

Ymportan las mencionadas partidas: Trescientos treinta y cinco Reales, y veinte y dos mrs. de Vellon los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfo

[rubric]

Paguense los trescientos treinta y cinco rs. y veinte y dos mrs. Sn. Telmo 28 de Febº de 1793.

Ramos

Memoria de varios gastos causados en la Roperia, en la composicion de la Ropa de los Coleg.s compra de catorce pares de Evillas, y otras menudencias que se le pagaron al Ropero, cuyo por menor es lo siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeram.te Por dos libras de Cinta blanca de Hilo, para los Calzoncillos blancos de los Coleg.s a precio de 22 rr.s libra. ~ ~	044
Yt. Por Catorce pares de Evillas de metal, a precio de dos rr.s y medio cada una. ~ ~	035
Yt. Por un Quarteron de argollas de metal para las Cortinas de los Porcionistas. ~	002
Yt. Por seis gruesas de Ormillas de Hueso, para componer, y remplazar los Vestidos de Crudo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	010
Yt. Por Ribetear, cinco planos, para la Sala de la Biblioteca, y el valor de dos Piezas de Cinta encarnada p.a ellos, todo en. ~	015
Suman dhas partidas: Cien seis reales de Vellon	106

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a veinte y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~

V.o B.o

Aduain [firma]

Pablo Paradiso [firma]

Bar.e Paguense [firma]

los Ciento y seis r[eale]s. de vellon. S.

Yelmo 31 de Agosto de 1793.

Lozano

Memoria de los gastos de Ropería, causados en la composicion de la Ropa de los Colegiales, desde primero de Setiembre hta el día de la fha, cuyo por menor es ã Saber. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por una libra de Cinta blanca de Ylo, para los Carzoncillos blancos y demas. ~ ~	Rs. 22.
Por dos libras de Ylo Casero pa. componer los Vestidos de Crudo aprecio de catorce rs. ~	Rs. 28.
Por una Lb. de Ylo negro para los Casacones y vestidos de Paño azul, aigual precio. ~ ~	Rs. 14.
Por seis gruesas de hormillas de Hueso, y quatro dhas de madera pa. Remplazar ã dha Ropa. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Rs. 11. 28.
Por quatro gruesas de botones de tirilla pa. las Camisas ã Rl. cada una. ~ ~ ~ ~	Rs. 4.
Suman las dhas partidas: Setenta y nueve reales,	Rs. 79. 28.

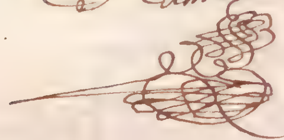
y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de Mil sete cientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.
Aduaire

Pablo Gandolfo

J. Jaquemset

los setenta y nueve r.s y veinte y ocho
mrs. San telmo 31 de Diciembre de 1793.



1793.

Sombreros

1



Por. Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este Real Colegio de S.n Telmo: Doscientos diez y seis Reales de Vellon; los mismos que pague à Juan Sanchez Maestro de sombrerero en esta Ciudad, por el Valor de Veinte y siete Sombreros de Copa alta, para uso de los Colegiales, apreció de ocho Reales cada uno. Sevilla nueve de Febrero de Mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Nota ~ ~ ~ Cargados los 27. sombreros en el S.º 1.º de Ropa al fo 103 v.ta

Son 0216. R.s de V.on

Pablo Lindes [rubric]

V.º B.º

Pasin [rubric]

Paguense los Doscientos diez y seis R.s de V.on Santelmo 11 de Febrero de 1793. ~ ~"

Ramo [rubric]

Nota
...rgados en
...5.º 1.º de
...opa a
...to 1.703. v.ta

Por Recibi del Arca de tres Llaves: y Por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cinquenta reales de Vellon, los mismos que pague en una de las Fabricas de Sombreros de esta Ciudad, por el Valor de seis de ellos, comprados para los Colegiales que se embarcaron, por no haverlos en el Estante de los de copa alta, como esta prevenido. Sevilla doce de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Son D.o 50. rs. de v.n

V.º B.º
Aduair

Pablo Gundo [rubric]

Paguense los Cinquenta r.s de vellon. San Telmo 14 de Diciembre de 1793.

Ramos

1793.

Marinos de Alenza

7

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.n Real Colegio de S.n Telmo: Quinientos Veinte Reales de Vellon, los mismos que pague à Juan de Torres, Vecino de esta Ciudad y Fabricante de Xergas, en ella, por el Valor de Veinte mantas grandes de dho genero, para los Colegiales que se embarcan, a precio de Veinte y seis Reales cada uno. Sevilla seis de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Nota ~~~ [...]ngadas en el [...]º Vº del Bo[...]rro-[...]vero al folio [...]157. ~ . ~"

Son 520 R.s de V.n

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quinientos y veinte rs. de vellon. S.n Telmo 8 de Marzo de 1793.

Ramos

1783

Labadora Ropa

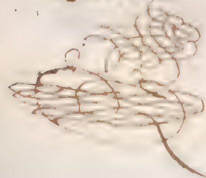
Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quinientos nueve Reales de Vellon, los mismos q. se pague à Vicente de Flores en esta forma: los Quinientos Rs. vn. importe de los cinco lavados de Ropa de los Colegiales que hecho en este presente mes desde el Martes primero hta. el Treses dia de la fha, à razon de Cien Rs. por cada uno aviendo sido de su cuenta el gasto de Jabon, jornales y leña: y los nueve Rs. restantes por valor de una canasta grande que se compró para el lavadero colar la Ropa. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Son 509 Rs. vn.

V. B.

Pablo Landa...

Paguense los Quinientos nueve &c. San Telmo 31 de Enero de 1793.





Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quatro-cientos Reales de Vellon, los mismos que pague à Vicente de Flores, por el importe de los quatro Lavados de ropa de los Colegiales que se an echo desde el Lunes tres del presente, hta. el Jueves dia de la fecha, al Respecto de Cien Reales por cada vno, haviendo sido de su cuenta los gastos de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos noventa y tres.

Son Rs 400,, R.s de V.n

Pablo Landa [rúbrica]

V. B.

Aduain [rúbrica]

Paguense los Quatrocientos R.s de vellon. San Telmo 28 de Febrero de 1793.

Ramos





Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor
Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quatrocientos
Reales de Vellon, los mismos que pague, â Vicente de Flores
por el importe de los quatro lavados de Ropa que â echo
desde el Lunes quatro del presente mes hta el dia de la
fha ai Respecto de Cien Rs. cada uno, haviendo sido de su
Cuenta el gasto de Jabon, Jornales y Leña. Sevilla tre-
inta de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

Son Rs. 400" Rs. de Von.

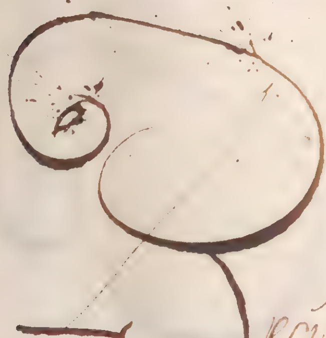
V. B.
Abuair

Pablo Gandolfe

Paguense los Quatrocientos reales de vellon.
Sn. Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos





Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.^or^ Director de este R.^l^ Colegio de S.^n^ Telmo: Quatrocientos Reales de Vellon los mismos que pague à Vicente de Flores, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Colegiales que a hecho desde el Martes dos del presente hasta el dia de la fha, al respecto de Cien rs. v.^n^ por cada uno, haviendo sido de su Cuenta los gastos de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Son Rs. 400 rs. de V.^on^

Pablo Landesa

V.º B.º

Aduain

Paguense los Quatrocientos rs. vn. San Telmo 29 de Abril de 1793.

Pizarro

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quinientos reales de Vellon, los mismos que pagué á Vicente de Flores, por el importe de los cinco lavados de ropa de los Colegiales que a hecho desde el Lunes veinte y nueve de Abril, proximo pasado, hasta el Viernes día de la fha, al Respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta los gastos de Jabon, Jornales y Leña. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 500,, rs. de Vn.

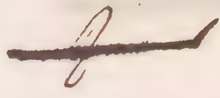
V. B.
Aguain

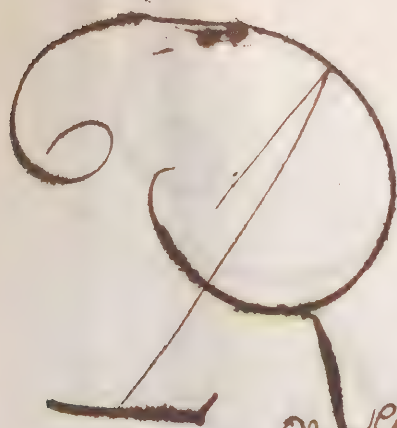
Pablo Landolfe

Paguensele los Quinientos rs. de vn. Santelmo 31 de Mayo de 1793. ~ ~ ~ ~

Pizarro







Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatrocientos reales de vellon, los mismos que pague à Vicente Flores, por el importe de los quatro lavados de la ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes tres del presente hta el dia de la fha, al respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su cuenta el gasto de Xabon, Jornales y Leña. Sevilla veinte y ocho de Junio de mil, setecientos noventa y tres.

Son Rs. 400. rs. de Vn.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paguense los Quatrocientos rs. de Vn.

S. Telmo 30. de Junio de 1793.

Pizarro

L

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Quatrocientos r.^s v.^n de Vellon, los mismos q.^e pagué á Vicente de Flores, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Colegiales, que a echo en las quatro Semanas que van desde el Lunes primero del presente mes, hasta el dia de la fha. al Respecto de Cien r.^s por cada uno, haviendo sido de su cuenta el gasto de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~.. ~.. ~.. ~..

Son Ps 400.. r.^s de V.^n

V. B.

Aduain

Pablo Garidalse

Paguense los Quatrocientos r.^s de v.^n San Telmo 29 de Julio de 1793. ~.~.~.~.~.~

Pizarro

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quinientos reales de vellon, los mismos que pagué á Vicente Flores, importe de cinco lavados de ropa de los Colegiales que se a echo desde el Lunes veinte y nueve de Julio proximo pasado, hta el dia de la fha al respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta el gasto de Jabon, jornales, y Leña. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos noventa y tres.

Son 500,, Rs. de Von.

V. B.

A Muñoz

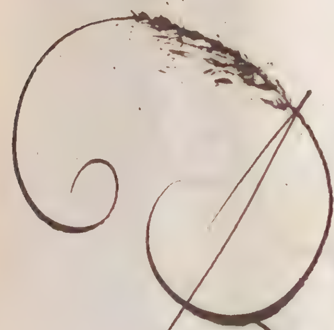
Pablo Landolfo

Paguense los Quinientos rs. de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro







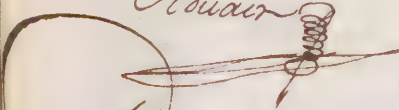
Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo Quatrocientos reales de Vellon, los mismos que pague â Vicente de Flores, por el importe de los quatro Lavados de Ropa que a echo en este mes, de los Colegiales, desde el Lunes dos del Corriente hasta el dia de la fha, al respecto de Cien rs. por cada uno, haviendo sido de su cuenta el costo de Jornales Jabon y Leña. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y tres.

Son Rs 400 rs. de V.n

V. B.

Pablo Landaffi

Aduair



Paguense los Quatrocientos r. de vellon. S.n Telmo 30 de Setiembre de 1793.

Pizarro



— 7 —

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quinientos reales de Vellon, los mismos que pague à Vicente de Flores, por el importe de los Cinco lavados de Ropa de los Colegiales, que hecho, desde el Lunes treinta de Setiembre proximo pasado, hasta el presente dia de la fha, al respecto de Cien rr.s por cada vno, haviendo sido de su cuenta los gastos, de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Son ℛ 500„ rr.s de V.on

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Quinientos r.s de v.on S.n Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

7

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quatro-cientos r.s v.n de Vellon, los mismos que pague á Vicente de Flores, por el importe de los quatro lavados de ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes, quatro del presente hasta el dia de la fha, al Respecto de Cien r.s v.n ca-da uno, haviendo sido de su cuenta el gasto de Xabon Jornales, y Leña. Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa y tres.

Son Ð 400„ r.s v.n de V.on

Pablo Gurdo [rubric]

V. B.

Alvarez [rubric]

P

Paguense los Quatrocientos R.s de v.n Sn Telmo 30. de Noviembre de 1793.

Ramos [rubric]

7

Los Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quinientos reales de Vellon, los mismos que pague a Vicente de Flores, por el importe de los cinco lavados de Ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes dos del corriente, hta. el día de la fha, al respecto de Cien rs. cada uno, haviendo sido de su Cuenta el gasto de Jabon, Jornales y Leña. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~"~"~"~"

Son Ds. 500" rs. de V.n

Pablo Gundolfo

V.B.

Aluain

Paguense los Quinientos rs. de vellon. San telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos

7

Año de 1793.

Num.ro 3.o

Reparos de obra dentro del Coleg.o y en sus Fincas.

1793.

Reparos de Obra de Albañile-
ria dentro del Colegio.

Hijuela.

De Varios Reparos menores de obras que se hecho en las Ofizinas de Maniobra y otros sitios del Colegio que Valo desde Miercoles dos hta Sabado cinco de Enero de 1793.

Jornales.

Día 2.	Reales de Vellon.
Por un Oficial con ocho Rs.	008.
Por dos Peones a quatro y medio Rs.	009.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 3.	
Por un Oficial con ocho Rs.	008.
Por dos Peones a quatro y medio Rs.	009.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 4.	
Por un Oficial con ocho Rs.	008.
Por dos Peones a quatro y medio Rs.	009.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 5.	
Por un Oficial con ocho Rs.	008.
Por dos Peones a quatro y medio Rs.	009.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Por una Carga de Yeso prieto para composicion de Dhos Reparos diez y ocho Rs.	018.
Suman las expresadas partidas: Ciento dos Rs.	102.

de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Tres llaves

Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo.
Sevilla cinco de Enero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los cientos y dos r.s S.n Telmo 7. de Enero de 1793.

Ramos

Nº 3

Ajustada

Del Reparo de obra que se hizo en el dia 13 del presente mes en el granero de este Colegio; Y de los materiales que se gastaron, cuyo pormenor es á saber. ~~"

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por un Jornal de á 8 rs. q.e se le pagó por su trabajo, aun Oficial. ~~	008.
Por dos Jornales, á cinco rs. cada vno á dos Peones que trabajaron con dho Ofic.l	010.
Por media Carga de Yeso que se gastó para hacer dho Reparo. ~" ~" ~" ~"	009.
Por cinquenta ladrillos raspados q.e se consumieron en la solería de dho granero. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	007. 17.
Importan dhas partidas: Treinta y quatro Rs.	034. 17.

y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibí de la Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla trece de Julio de mil setecientos noventa y tres. ——" ——"

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paquense

los treinta y quatro d. y di-
ez y siete mrs. Sn. Telmo 15 de Ju-
lio de 1793.

Pizarro

7

Hijuela.

De los Reparos de obra que se an echo, en el Dormitorio de los Coleg.s en el sepo, y quitar una Puerta para darle otro destino, y blanquear dhos citios que Vale desde el Lunes 19. hta. el día de la fha de 1793. ~ ~ ~ ~ ~

Tornales.

	Reales de Vellon.	
Primeram.te Por tres y medio Jornales a un Oficial con ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	028	
Por tres y medio Jornales, a un Peon con quatro y medio rs. ~ ~ ~ ~ ~	015	25
Por tres Jornales de aquatro a un Peon	012	
Por tres y medio Jornales a un muchacho con tres rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	010	17
Por nueve y medio Jornales de á diez rs. cada uno, a un blanqueador. ~ ~	095	
Por dos Cargas de Yeso Prieto, a 16 rs. para dhos reparos. ~ ~ ~ ~ ~ ~	032	
Por tres y media fanegas de Cal de Moron que se gastaron en blanquear los Dormitorios y otras piezas, a precio de quince rs. y diez y ocho mrs. ~ ~ ~	2 052	26

Nota [...]te el abo- [...]e un rl. y [...]me mrs.

Suman las expresadas partidas: Doscientos quarenta y seis reales, de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte

	0246

y nueve de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B. Pablo Landaburu

Corregida esta Hijuela importa legitimamte. Doscientos quarenta y siete rs. y veinte mrs de vellon, aumentando á la suma total el real y veinte mrs notado á la buelta en la partda. de la cab-

Amain

Paguense los Doscientos quarenta y siete rs. y veinte mrs de vellon. San telmo 31 de Agosto de 1793.

Pozarra

Hijuela.

De Reparos de obra que se an hecho en los texados del Claustro principal, que vale desde el Martes 24 hta Sabado 28 de Setiembre de 1793. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Jornales.

Día 24.	Reales de Vellon.	
Por un Oficial con ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~	008.	
Por un Peon con quatro y medio rs. ~ ~	004.	17.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~	004.	
Por un Muchacho con tres rs. ~ ~ ~ ~	003.	
Día 25.		
Por un Oficial con ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~	008.	
Por un Peon con quatro y medio rs. ~ ~	004.	17.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~	004.	
Por un Muchacho con tres rs. ~ ~ ~ ~	003.	
Día 26.		
Por un Oficial con ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~	008.	
Por un Peon con quatro y medio rs. ~ ~	004.	17.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~	004.	
Por un muchacho con tres rs. ~ ~ ~	003.	
Día 27.		
Por un Oficial con ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~	008.	
Por un Peon con quatro y medio rs. ~ ~ ~	004.	17.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~	004.	
Por un muchacho con tres rs. ~ ~ ~	003.	
	078.	

Suma de la V.ta ... D.o 78.

Dia 28.

Por un Oficial con ocho r.s ... D.o o 8.
Por un Peon con quatro y medio r.s ... D.o o o 4. 17.
Por uno Z.o con quatro r.s ... D.o o o 4.
Por un Muchacho con tres r.s ... D.o o o 3.
Por una Carga de Yeso que se agastado, en reparos de la abusardas, y saquiva-mi, de las tixeras de dhos texados ... D.o 16.

Suman dhas partidas: Ciento trece r.s y diez y siete D.o 113. 17.
M.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Sep.re de 1793.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

P

Paguense los Ciento y trece r.s y diez y siete M.rs de vellon. S.n Telmo 30. de Setiembre de 1793.

Pizarro

Hijuela.

De Reparos de Obra que se â echo en varios texados del Colegio en limpiarlos y Repararlos, que vale desde Lunes siete hta. Sabado diez de Octubre de 1793.

Jornales.	Reales de Vellon.
Primeramte. Por quatro Jornales â ocho rs. que se le pagaron â un Oficial, que trabajo otros tantos dias.	32
Por otros quatro Jornales que se le pagaron a un Peon que ganò â quatro y medio rs. cada dia.	18
Por ocho Jornales de aquatro rs. cada uno que se le pagaron â dos Peones, q. trabajarn. en dhos Reparos en dhos dias.	32
Por dos quintales de Yeso â quatro rs. cada uno pa. dho Reparo.	8
Suman dhas partidas: Noventa reales de Vellon	90

los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo = Sevilla diez de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduain

Pablo Landoffy

P

Paguese

los Noventa r.s vellon. San Telmo 12 de Octubre de 1793.

Pizarro

— 7 —

Memoria de los materiales que se han consumido en los tres reparos de obras hechos en los texados del Colegio, el granero de la dha Rl. Casa, y texados del mismo, y en reparar la Solería de la havitacion que se le prepara al Sor. Visitador, cuyo por menor es á saver. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Por quatrocientos ladrillos raspados que se gastaron en los reparos hechos en la havitacion del Sor. Visitador y granero, á razn. de quince rs. el ciento. ~.	60"
Yt. Por trescientos ladrillos toscos para el reparo de los Dormitorios de los Coleg.s y en el dho granero á razn. de doce y medio rs. el ciento. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	37" 17"
Yt. Por quatrocientas canales y roblones para los reparos de los texados del Colegio y el del granero á razn. de quince rs. el ciento.	60"
Importan dhas partidas: Ciento cinquenta y siete	157" 17"

rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Sor. Mayordomo de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla y Octubre veinte y tres de mil setecientos noventa y tres. ~"

Manuel Ansaque

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos Ciento

cinquenta y siete rr. y diez y siete mrs de Vellon, que importa la Memoria de la Vuelta. Sevilla 24 de Octubre de 1793.

V. B.

Pablo Landolfo

Azuair

Paguense los Ciento cinquenta y siete r. y diez y siete mrs. de vellon. San Telmo 26. de Octubre de 1793.

Pizarro

Hijuela.

Del Reparo de Obra hecho en la havitacion que se le prepara al Sor. Nto. Impector, componer la Soleria, y blanquear su Vivienda cuyo por menor es à Saver. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Jornales.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por cinco Jornales de à diez rs. cada uno, que se le pagaron a un blanqueador, por otros tantos dias, que se ocupò en blanquear la havitacion del Sor. Visitador, y la enfermeria. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	050"
Por un Jornal de a ocho rs. a un Oficial de albañil, para poner Varios ladrillos que estaba lebantado en dha havitacion. ~	008"
Por dos Peones a quatro y medio rs. cada uno	009"
Por uno Id. con quatro rs. ~" ~" ~" ~" ~"	004
Por Diez y ocho almudes de Cal de Moron que se gastaron pa. blanquear dhas havitaciones, aprecio de once quarts. cada uno..	023" 10"
Suman las dhas partidas: Noventa y quatro	094" 10"

rs. y diez mrs. de Vellon, los mismos que Recibi de la Arca de tres Llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.
Aduaire

Pablo Pandolfi

R. Paguense:

los Noventa y quatro r.s y diez mrs

S.n Telmo 24 de Octubre de 1793

Pizarro

Laguna

1793.

Carpinteria



Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento veinte reales de Vellon, los mismos que pague al Maestro de primeras letras: D.n Pedro de la Plaza y Baron; Valor de Unas puertas Vidrieras, que dejo Vendidas á este dho Colegio, las quales quedan puestas en el quarto de havitacion que gozaba, todo como consta del Recibo que acompaña; Sevilla dos de Noviembre de Mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 120„ r.s de V.on

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Ciento y veinte r.s de V.n

San telmo 4 de Noviembre de 1793. ~. ~"

Ramos



Recibi del S.r D.n Pablo Gandolfo Mayordomo de este R.l S.n Colegio la cantidad de ciento veinte r.s v.n valor de unas Puntas de Vidrios que dejo vendidas a esta R.l casa. Se-villa y Julio 24 de 1793

Pedro de la Plaza y Baron

Por un Dia de trabajo — — 8008.

De componer los Carretes y otras Cosas.

Por 12 clabos de alfajia	8001
Por un dia de trabajo	8008
Por una moldura nueba y pintada	8020
Por un Vidrio del Num.o 5	8016
De componer los Punzones	8008
De unas Alicates	8003
Por una Silla de Paja con sus brazos	8020
De un Mandado	8001

Para la Clase de D.n Joseph Portillo.

Por componer un Sillon	8006
	8216

Cuenta delo que se hà hecho de Carpinteria para las Clases del Real Colegio de San Telmo en el presente año dela ffha. a saber=

	Rs. de Von
Para la Clase de Dn. Fran.co Pizarro.	
Por una Regla de tres quartas	006
Por dos Reglas de à dos varas	020
Por cinco de à vara y media	040
Por tres de media vara	012
Por un Cajon de Cedro para un Tintero	004
Por un Compás de madera con sus puntas de hierro	040
Para la Clase de Maniobras.	
De componer los Bancos 25 clabos de entablar	001
Por 25 de alfagia	002
Por un Dia de trabajo	008
De componer los Carretes y otras Cosas.	
Por 12 clabos de alfagia	001
Por un dia de trabajo	008
Por una moldura nueba y pintada	020
Por un Vidrio del Num.o 5	016
De componer los Punzones	008
De unas Alicates	003
Por una Silla de Paja con sus brazos	020
De un Mandado	001
Para la Clase de Dn. Joseph Portillo.	
Por componer un Sillon	006
	216

Para la Clase de Artilleria — 216

De una Periferia nueba — 030

Cuyas partidas importan trecientos y seis r.s v.n los — 306

que hè recivido del S.or D.n Pablo Gandulfo, Mayordomo de dicho Real

Colegio. Sevilla 23 de Diciembre de 1793.

Antonio Camargo

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos trecientos seis r.s de Vellon que importa la Cuenta de Carpinteria que antecede. Veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduaire

Pablo Gandulfo

Recivo los trecientos y seis r.s de vellon S.n Telmo 24 de Diciembre de 1793.

Ramirez

Cuenta de lo que se hà hecho de Carpinteria para el Real Colegio de San Pelmo en este año de la fha. ā saber=

R.es de 8.von

Para el Refectorio.

Vn Par de Puertas de Vidrios, y un Bastidor para ponerlas ā ellas	U140
Por quatro Vidrios del Num.o 4	U080
Por una Docena de Arcas	U360
De hacer el Pescante del Pozo un dia de trabaxo	U008
De poner las Visagras ā cinco Baseras, y componerlas, dos Dias de trabaxo	U016
De clabos	U003
De Reclabar los Pespuntes del Dormitorio, y otras casas, de clabos	U002
De dia y medio de trabaxo	U012
De un Palo para liar la Alfombra, vn quarton de 4 y 4 de ocho Varas	U024
De un Dia de trabaxo	U008
De un Picador para la Cocina	U040
De un Pie de Perola para dicha Cocina	U040
Por tres Ventanas para el Dormitorio, que mide cada una Veinte y nuebe Pies quadrados, ā seis r.es cada uno	U522
Por seis Palos de Escobones	U006
Por el Carro de las Piedras para la Obra	U270
Por quince Jornales de los Carpinteros, para hacer el Muelle para las Piedras	U120
Por seis Palos de Pino de la tierra	U048
Por treinta y tres varas de Costeros de Segura	U033
	1U732

[Margin, beside the Dormitorio windows entry:] ... ā la Obra ... hacer con ... anteci[illegible]

[Margin, beside the last entries:] Nota ... tenecen con ... ā la obra ... principal ...

Dmas | | 1U732

Pertenecen estos gastos à la obra principal.	Por Cinquenta clabos palmares à 4 quartos	0023 - 18
	Por Cinquenta gemales	0009
	Por Ciento de alfagia	0008
	Por tres portes	0006

Cuyas partidas importan Mil setecientos seten | 1U0778 - 18

ta y ocho r.es y diez y ocho mrs. de V.on los que he recivido de D.n Pablo Gandulfo, Mayordomo de dicho Real Colegio. Sevilla 23 de Diciembre de 1793.

Antonio Camargo

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Un mil setecientos setenta y ocho r.s y diez y ocho mrs. de Vellon, que importa la quenta de Carpinteria que antecede: Sevilla veinte y quatro de Diciembre de Mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

Alvarez

Paguense los Un mil setecientos setenta y ocho r.s y diez y ocho mrs. S.n Telmo 24 de Dic.e de 1793.

Ramos

2

Cuenta de lo que se ha gastado en la Yglesia del Real Colegio de San Telmo en el presente año de la fha. a saber= | R.es de V.on

De poner y quitar el Monumento, y los Jornales de un Oficial mientras está encendido | 100

De componer el Paso

De 24 Botones de hierro	004
Por quatro clabos gemales	000 — 24
Por un pedazo de quarton	002
Por un dia de trabajo	008

Cuyas partidas importan Ciento catorce r.s y veinte y quatro m.rs de V.on los que he recivido del S.or D.n Pablo Gandulfo, Mayordomo de dho. Real Colegio. Sevilla 23 de Diciembre de 1793. | 114 — 24

Antonio Camargo

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: los Ciento catorce r.s y veinte y quatro m.rs de Vellon q.e importa la Cuenta de Carpint.a que antecede. Sev.lla veinte y quatro de Diciembre de Mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

Paguense los Ciento catorce r.s y veinte y quatro m.rs. S.n Telmo 24 de Diciembre de 1793.

Ramos

1793.

Herrería y Zerrajería

Cuenta que dà el maestro de Herrero del Colegio, de la Obra de Herreria y Cerrajeria que a trabajado para este Rl. Casa desde 12,, de Dicre. hta el de la fha: Zeva Saxez. ~,,

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por componer cinco palanquetas para la obra, ã dos Rs. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o 1 o,,
Por una armella grande y componer dos p.ra la Puerta del Horno. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o o 4,,
Por una llave p.a el quarto del Sargento. ~,, ~,,	D o o 5,,
Por componer los Palanquetas. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o o 4,,
Por una Paleta y unas estreves p.a la Visita. ~,,	D o o 5,,
Por un Cerrojo nuevo de aterciã p.a la havitacion nueva. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o o 5,,
Por un Pasador y Picaporte p.a la misma. ~,,	D o 1 2,,
Por componer una Pala p.a la Cocina. ~,, ~,, ~,,	D o o 3,,
Por una llave p.a el P.e Capellan de los Porcion.s ~,,	D o o 6,,
Por una llave p.a la Mayordomia. ~,, ~,, ~,,	D o o 6,,
Por una llave p.a el Mro. de Manobras. ~,, ~,,	D o o 6,,
Por una llave p.a la havitacion nueva. ~,, ~,, ~,,	D o o 6,,
Por componer dos Cerraduras p.a la mayord.a ~,,	D o o 4,,
Por componer otra p.a la Puerta del Pozo y dos almellas ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o o 3,,
Por componer un gato para la Clave de Art.a	D o o 8,,
Por componer una Espiocha. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,,	D o 1 5,,
Por una llave p.a el quarto de Dn. Pedro. ~,, ~,,	D o o 3,,
Suman las expresadas partidas: Ciento cinco Rs. de Vn. los	D 1 o 5.

mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
[firma]

Pablo Lando[illegible]

Paguese

dos Ciento y cinco R.s de vellon. San Telmo
11. de Febrero de 1783.

Ramos

Cuenta dela obra de Herreria y Cerrajeria que a trabajado el Mro. x
del Colegio, para varios citios dela misma Casa: los quales son a Sar.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por hacer una Pala nueva para el uso de la Cocina.	D o 15
Por componer otra p.a la dha Cocina.	D o o 2
Por hacer quatro grapas para afianzar y componer el mortero de la Cocina.	D o o 4
Por hacer una Llave nueva p.a una Alacena donde se guarda el Peltre de los Pensionistas, y componer la Cerradura.	D o o 4
Yt. Por hecharle muelle nuevo a una pestillera, y componer un cerrojo, y las armellas.	D o o 4
Yt. Por componer otra Cerradura, hecharle cañon y hacerle unos agujeros a un Pescante p.a el Dormitorio.	D o o 3

Suman dhas partidas: Treinta y dos Rales de Vellon, los mismos q.e Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 16 de Marzo de 1793. | D o 32

V.o B.o

Aguirre

Pablo Landa

Paguense los treinta y dos R.s de V.on San Telmo 18 de Marzo de 1793.

Ramos

Cuenta de la obra de Cerrajeria que a trabajado el Maestro de esta R.l Casa, para varios sitios del Colegio, cuyas partidas son las siguientes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Por acer una llave para la primera Clase. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o 12"
Por la composicion de una Cerradura p.a el Dormitorio. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o o 4"
Por componer otra Cerradura y mudar las guardas de la Puerta del Jardin. ~"	D.o o 4"
Por componer un Cerrojo p.a la puerta del Sepo. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o o 3"
Por componer otra Cerradura para la puerta de la 2.a Clave. ~" ~" ~" ~"	D.o o 5"
Por una grapa p.a dha Clave. ~" ~" ~"	D.o o 2"
Por hacer dos llaves para el estante de la 3.a Clave. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o 10"
Por un Picaporte para una Ventana del Dormitorio. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o o 7"
Por una llave Pestillera para la sala del Bayle de los Porcionistas. ~" ~" ~" ~"	D.o o 6"
Por otra Yd. para la sala de los Baules.	D.o o 3"
Por componer la cerradura del comun "	D.o o 2"
Por componer tres Cerraduras de las Despenzas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	D.o 12"
Por componer dos Candados de dhas Desp.s	D.o o 4"
	D.o 74"

...xan estas ...à la Quen[ta] Porcionist.

Suma de la V.ta ~"~" $\mathfrak{D}$ 074.

Por hacer una llave nueva, y componer la Cerradura del quarto del Ayudante de la Cocina. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" $\mathfrak{D}$ 006.

Importan dhas partidas: Ochenta rr.s de Vellon $\mathfrak{D}$ 080.

los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Ochenta r.s de v.n S.n Telmo 30 de Junio de 1793.

Pizarro

+

Cuenta de la Obra de Herreria y Cerrajeria que ha trabajado el mtro. Cerrajero, para dentro de este Rl. Colegio de Sn. Telmo, las quales son a Saver.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por tres Cinchos de hierro para poner las luces en los Dormitorios de los Colegiales, aprecio de treinta Rs. cada uno.	0030
Por partir una Rxa, para ponerlas en las dos Ventanas de dhos Dormitorio, y hacer treinta Clavos para ellas; Veinte Rs.	0020
Por hacer una llave nueva, componer un Picaporte, hacer un muelle, y componer otra llave, para la havitacion de Dn. Pedro de la Haza.	0008
Por componer una Pala de hierro del servicio de la Cocina.	0003
Importan dhas partidas	0121

Importan dhas partidas: Ciento veinte y uno Reales de Vellon, los mismos que satisfice a dho Maestro; y Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfi

Eduar...

Paguense los ciento veinte y un rs. de vellon
Sn. Telmo 30 de Abril de 1793.

~~Cuenta de~~ ~~la cera~~ ~~del Año~~ ~~Colegio de S.to Thomas Sevilla~~ (faint text showing through from the other side)

7

P. 82.

Cuenta de Varias composiciones de Herreria y Cerrajeria, ~~que ha trabajado~~ el maestro del Colegio, cuyas partidas son las siguientes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Por hacer dos Collares de hierro para q.e sirvan en las Claves. ~" ~" ~" ~" ~"	20
Por hacer dos alacranes para la puerta de la Cadenas de afuera. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	15
Por hacer una Cerradura de anca de Vana para el postigo que ~~va~~ a la Roperia, y de la torre del 2.o Catedratico. ~" ~" ~" ~" ~"	14
Por componer un aldavon de la puerta de la Biblioteca, y añadir una quarta de hierro.	5
Por hacer una llave p.a la puerta de la Cocina.	6
Por componer un Picaporte del comun de los Coleg.s ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	3
Por componer dos Cerraduras y sus llaves de las dos alacenas de la enfermeria. ~" ~" ~"	8
Por hacer una llave nueva p.a la Carbonera del Colegio. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	5
Por una llave p.a la havitacion del Maestro de mamobra. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	3
Por hacer otra llave nueva y componer la Cerradura, p.a el Quarto del Capellan de Porcionistas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	4

(Left margin, beside the Carbonera and Maestro de mamobra entries:) ...poner la cerra... la llave. ...e fue para ...s Laborer... ...ras. ~" ~"

(Left margin, beside the Capellan de Porcionistas entry:) ...e fue para ...rte donde se ...n los libros de Porcionistas

Suman las expresadas partidas: Ochenta y tres reales de Vellon, los mismos que pague al dho Maestro Cerrajero, y Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or | 83

Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres

V.o B.o

Aduain

Pablo Garrido

Paguense los Ochenta y tres r.s v.n de orn.

S.r S. Telmo 14 de Noviembre de 1793

Ramos

1793.

Composicion de Faroles y Gidrieras.

Quenta delo q.l tengo hecho en el Real Colegio de Seminarios del S.r S.n Telmo de esta Ciudad - - asaver

Y la composiz.n de dos faroles del Dormitorio de los porcionistas - - - - - - - Rs V.n „ 6

Y la Composiz.n de tres faroles del transito de dho Colegio - - - - - - - - „ „ 5.

Y dos Linternas de Rondar a 10 R.s - - - - „ 20 =

Y un farol p.a el transito del S.r Director - - „ „ 8 =

Rs V.n 39 =

Fran.co Calderon de la Barca

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Treinta y nueve Reales de Vellon, que importa la Cuenta de farolería que antecede. Sevilla Veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfi

Alvar

Paguense 39 treinta y nueve r. vell.n
S.n Telmo 27 de En.o de 1793.

Ramos

Cuenta de lo q.^e tengo hecho en el R.^l Colegio Seminario del S.^or S.^n Thelmo de esta Ciudad . . . . . . a haver

4 p.^zas Oja de lata grandes con sus fajas al Vedor por orn del S.^or D.^n Fran.^co Pizarro - á 9 r.^s cada una . . } „ 36.

2 faroles q.^e tengo compuestos se le hecharon 3 bidrios . . . „ 6

R.^s v.^n = 42

Fran.^co Calderon dela Barca

Recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.^r Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Los mismos Quarenta y dos R.^s de v.^n que importa la cuenta que antecede. Sev.^a seis de Marzo de 1793 — — — —

Pablo Landa

V. B.

Eduain

Paguense los Quarenta y dos R.^s de vellon. San Telmo 8. de Marzo de 1793.

Ramos

Cuenta delo q.e tengo hecho en el R.l Colegio de Seminarios de S.or S.n telmo ... asaver =

En el patio dela Sacristia en las ventanas dela Guardia

2 bastidores nuebos de madera ... „ 20 rr.s

por alambrarlos p.r cada quarta en quadro n.o 1 ,, 5 q.tos

el primer alambrado tiene 26 quartas su ymp.te „ 45 = 30

Segundo alambrado tiene 30 id. alo d.ho imp.te „ 52 – 32

p.r componer las Latas de d.ho patio q.e sele hecho una alcayata de hierro y enbetunarlo ... „ 12 – „

„ 130 – 28

R.m del Arca de tres llaves: y Por mano de s.r Director de este R.l Colg.o de S.n Telmo. Los mismos ciento treinta R.s y Veinte y ocho maravedis de Vellon, q.e importa la cuenta de Sanlesia q.e antecede. Sev.a veinte y quatro de Abril de mil setecientos Nobenta y tres = Fran.co Calderon dela Barca

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Ciento treinta Reales y veinte y ocho m.rs v.n que importa la Cuenta que antecede de Obra de Carpinteria: Sevilla veinte y cinco de Abril de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduain

Pablo Lundolfe

Baquerre

dos Ciento treinta rs. y veinte y ocho
mrs. Sn. Telmo 27 de Abril de 1793.

J. Serrano

Cuenta de lo q.e tengo trabajado, en el R.l Colegio de Seminarios del S.or S.n Thelmo . . . . . . á saver ♎

1 Olla de Camino q.e se le hecharon 2 suelos, y asas nuebas . . ",8

2 chocolateros con 2 fondos negros 1 nuebo y esto fue para el S.or Inspector . . . . } ",9.

Lo q.e tengo Compuesto p.a el Colegio es lo Sig.te

1 Medida de medio quart.o p.a Azeite y comp.n de 2 alcuzas . . ",3

Por componer media doz.a de candilejas y comp.r una regadera . ",2½

R.s =,22½

Fran.co Calderon de la Barca

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Veinte y dos r.s v.n y medio que importa la cuenta que antecede de Jaroleria. Sevilla 28 de Junio de 1793.

V.o B.o

Aduain

Pablo Landa

Paguense los veinte y dos r.s y medio

S.n Telmo 30 de Junio de 1793.

Pizarro

3o8

Cuenta de lo q. tengo trabajado en el R.l Colegio de S.n Telmo [illegible] Seminario

de [illegible] ... Alsabez

a la farola grande [illegible] se le puso una asta ... 17

y una peana

de la compostura de tres faroles del trancito ... 09

los vidrios y [illegible] ... 03 ½

una salvadera grande [illegible]

por un christal grande q.e se puso en una puerta por ... 18

orden del S.r [illegible]

una farola nueva [illegible] de los Por- ... 40

cionistas

una tapadera para una [illegible] grande de [illegible] de la ... 02

Contaduria.

en el Refectorio se pusieron onze [illegible] ... 22

en la escuela doce [illegible] ... 24

en la Clase primera de matematica trece ... 26

en la segunda seis ... 12

en el Patio de la [illegible] un tramo de la [illegible]

[illegible] tres chicos

de alerzia para los [illegible] y enbetunado ... 30

patio de la enfermeria limpiado y embetunado ... 08

Son R.s v.n ,, 171 ½

Sevilla [illegible] 27 de [illegible]

Fran.co Calderon [illegible]

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Ciento setenta y un R.s y medio de V.n que importa la Cuenta que antecede de Farolería. Sevilla Veinte y ocho de Noviembre de Mil setecientos noventa y tres ~" ~" ~"~"

V. B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

R. Laguerre

los Ciento setenta y un r.s y diez y
siete m.s de v.n S. telmo 30 de Nov.re de 1793.



1793

Poner y quitar la Balsa para el Baño de los Colegiales

Memoria del Costo que a tenido el poner, y quitar, la Balla, para bañarse los Colegiales, en este presente año de 1793„ Y son los siguientes. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

	Reales de Vellon
Primeram.te Por seis Berlingas nuevas que se compraron aprecio de cinco rs.~„	030„
Por cinquenta Clavos á 8 mrs. para clavar dha balla. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	011„ 26„
Por dos Jornales á doce rs. cada uno que se le pagaron aun Oficial de Carpint.o para ponerla. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	024„
Por otros dos Jornales que se le pagaron. aun Peon, con ocho rs. cada dia. ~„ ~„	016„
Por una lancha que la tubieron ocupada un dia se pago ocho rs. ~„ ~„ ~„ ~„	008„
Por quitar dha Valla, se pago por un tanto, veinte y quatro rs. ~„ ~„ ~„ ~„	024„
Importan las mencionadas partidas: Ciento	0113„ 26„

trece rs. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismas que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~„

V.o B.o

[firma]

Pablo Landolfo

Paguese

los Ciento trece r.s y veinte y seis mrs

m.n

rio S. Telmo 31 del Agosto de 1793

Pizarro

Composicion de las Carnicerias

Hijuela.

De Varios reparos que se hechos en la Cañeria dentro del Colegio, en la Puerta del Retiro, Calle nueva de Sn. Fernando, y paso de la Puerta de Xerez, hta dho Colegio, que vale desde el dia quatro de Junio del año proximo pasado de 1792. hta. quatro de Julio al presente año de 1793. Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Jornales. — Reales de Vellon.

Junio.

Por un jornal al mro. fontanero 9 rs. ~	009.
Por un Oficial con siete rs. ~ ~ ~ ~ ~	007.
Por dos Peones a cinco rs. ~ ~ ~ ~ ~	010.

Octubre.

Por cinco jornales a 9 r. al mro fontanero.	045.
Por cinco jornales a 7 r. a un Oficial. ~ ~	035.
Por diez Peones a cinco rs. ~ ~ ~ ~ ~	050.

Noviembre.

Por quatro jornales a 9 rs. al mro font.o ~	036.
Por quatro jornales a 7 rs. a un Oficial ~	028.
Por ocho Peones a cinco rs. ~ ~ ~ ~	040.

Febrero del año de 1793.

Por ocho jornales a 9 rs. al mro font.o ~	072.
Por ocho jornales, a un Oficial con 7 rs. ~	056.
	388.

Suma de la V.ta 388

Por diez y seis Peones â cinco rr.s 080

Mayo.

Por quince jornales â nueve rr.s al m.ro fontanero. 135
Por quince jornales â siete rr.s a un oficial. 105
Por treinta jornales de â cinco rr.s â otros tantos Peones. 150

Junio y Julio.

Por seis jornales, â nueve rr.s al m.ro fontanero. 054
Por seis jornales a un Oficial con 7 rr.s 042
Por seis jornales a un Peon con cinco r.s 030

Materiales consumidos en dhos Reparos.

Por Aceyte, Estopa, y Cal, para hacer Zulaque: Yeso, Ladrillos, y Caños que se han gastado en dhos Reparos. 113. 22

Por Ciento cinquenta y ocho Cargas de agua que por un aguador de la Ciudad, se conducieron â este Colegio para el gasto de la Cocina Refectorio, Comunidad, Porcionistas, y S.r Director â 6 q.s 111. 18

1020. 06

Suma del frente ~" ~" 1D209" 06"

Por quatro jornales de á cinco rs. que se le pagaron al Lavadero, por quatro días que estubo acarreando agua del Rio, para el Labado de la Ropa de los Coleg.s en el tpo de la falta de agua en el Colegio. ~" ~" D020"

Por dos llaves nuevas que se compraron para dos Pilas, la una del quarto del Capellan de Porcionistas, y la otra para la Pila de la Casa donde estudian los dhos Porcionistas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D028"

Por Diez rs. que se le dieron para refrescar á los Cañeros en los dias que venia el agua al Colegio. ~" ~" ~" ~" ~" D010"

Por cinquenta y cinco rs. y dos mrs. q. se le pagaron al Cañero de los Rs. Alcazares, por el cuidado que tiene diariamente del Agua que viene al Colegio, en Virtud de providencia del Sr. Alcayde de los Rs. Alcazares D.n Fran.co de Bruna; perteneciente al año pasado de 1792. y hasta el fin de Junio del presente, como consta del Recibo adjunto. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D055" 02

Importan las partidas de esta Hijuela: Un mil tresciento veinte y dos rs. y ocho mrs. de Vellon, los 1D322" 08"

mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Vn mil trecientos veinte y dos reales y ocho mrs. San Telmo 31 de Julio de 1793. ~ ~"

Pizarro

Z

Reçeví del: Señor: Don Pablos: Gardoño: Mayordomo: del rreal colegio de zeminarios de Señor: San thelmo treinta y y seis rr: y veinticuatro m: Por el cuidado que diariamente tengo del Agua: en virtud de Providencia del: Señor: Don Francisco de: Bruna theniente de al cayde de los rr: al caza res y son Por el proximo Año pasado de: 92 y Por el medio Año del Presente diez y hocho: rr: y doze m: y Por ser verdad Lo Firmo Sevilla y Junio de 93 Juan Rodriguez

ss. rr: y 2 m: 3ⁿ



Veinte y dos Reales y ocho mrs. Santelmo 31 de Julio de 1793.

Pozarro [rúbrica]

1793.

Reparos de obra de Albañileria en la casa de la Huerta.

Hijuela 5ª

De la obra que se a principiado en casa a Casa de la Huerta finca de este Real Colegio, que va desde Lunes siete hasta Sabado doce de Enero de 1793.

Tornales

Por un Oficial con ocho Rs.	D. 0 0 8	
Por cinco Peones a quatro y medio Rs.	D. 0 22	17
Por uno Id. con quatro Rs.	D. 0 0 4	

Día 8

Por uno Oficial con ocho Rs.	D. 0 0 8	
Por nueve Peones a quatro y medio Rs.	D. 0 40	17
Por uno Id. con quatro Rs.	D. 0 0 4	

Día 9

Por dos Oficiales a ocho Rs.	D. 0 16	
Por nueve Peones a quatro y medio Rs.	D. 0 40	17
Por uno Id. con quatro Rs.	D. 0 0 4	

Día 10

Por dos Oficiales a ocho Rs.	D. 0 16	
Por diez Peones a quatro y medio Rs.	D. 0 45	
Por uno Id. con quatro Rs.	D. 0 0 4	

Día 11

Por dos Oficiales a ocho Rs.	D. 0 16	
Por diez Peones a quatro y medio Rs.	D. 0 45	
Por uno Id. con quatro Rs.	D. 0 0 4	
	D. 277	17

Suma de la V.ta ... [illegible]

Dia 12.

Por dos Dietas à ocho r.s ... 16

Por once Botellas a quatro y medio r.s ... [illegible]

Por uno ?? con quatro r.s ... 4

Suman las expresadas partidas: Trescientos quarenta y siete Reales de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director del R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a [illegible] de Enero de mil setecientos noventa y tres. ... 347

V.º B.º

Pablo Landolfi

Paguense los trecientos quarenta y siete r.s S.n Telmo 14 de En.º de 1793.

Ramos

Hijuela.

De la Obra que se continua, en hacer la Casa y Colono de la Huerta, finca de este Colegio, que vale desde Lunes 14 hasta Sabado 19 de Enero de 1793.

Tornales.

Dia 14.	Reales de Vellon.
Por dos Oficiales á ocho Rs.	Do 16.
Por diez Peones á quatro y medio Rs.	Do 45.
Por uno Id. con quatro Rs.	Do 04.
Dia 15.	
Por dos Oficiales á ocho Rs.	Do 16.
Por once Peones á quatro y medio Rs.	Do 49. 17.
Por uno Id. con quatro Rs.	Do 04.
Dia 16.	
Por dos Oficiales á ocho Rs.	Do 16.
Por once Peones á quatro y medio Rs.	Do 49. 17.
Por uno Id. con quatro Rs.	Do 04.
Dia 17.	
Por dos Oficiales á ocho Rs.	Do 16.
Por diez Peones á quatro y medio Rs.	Do 45.
Por uno Id. con quatro Rs.	Do 04.
Dia 18.	
Por dos Oficiales á ocho Rs.	Do 16.
Por diez Peones á quatro y medio Rs.	Do 45.
Por uno Id. con quatro Rs.	Do 04.
	0000.

Suma de la v.ta ...... 233.

Dia 19.

Por dos Oficiales à ocho R.s ...... 016.
Por nueve Peones à quatro y medio R.s ...... 040.
Por uno d.o con quatro R.s ...... 004.

Suman las dhas partidas: Trescientos noven- ...... 293.
ta y quatro Reales y diez y siete mrs. de vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y tres

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paguense las trecientos noventa y
quatro r.s y diez y siete mrs S.
telmo 21 de En.o de 1793.

Ramos

2

Ajusda.

De la Obra que se Continua, en hacer la Cava de la Huerta, que Vale desde Lunes 21. hta Sabado 26 de Enero de 1793.

Jornales.

Dia 21.	Reales de Vellon	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por nueve Zd. aquatro y medio Rs.	040.	17.
Por uno Zd. con quatro Rs.	004.	
Dia 22.		
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por diez Zd. aquatro y medio Rs.	045.	
Por uno Zd. con quatro Rs.	004.	
Dia 23.		
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por diez Zd. aquatro y medio Rs.	045.	
Por uno Zd. con quatro Rs.	004.	
Dia 24.		
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.	
Por uno Peon con cinco Rs.	005.	
Por ~~nuebe~~ diez Zd. aquatro y medio Rs.	045.	
Por uno Zd. con quatro Rs.	004.	
Dia 25.		
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
	296.	17.

Minuta

Suma de la V.ta ... D296.

Por diez Peones a quatro y medio R.s ... D.o 45.

Por uno Z.d con quatro R.s ... D.o o 4.

Día 26.

Por dos Oficiales a ocho R.s ... D.o 16.

Por un Peon con quatro R.s ... D.o o 4.

Por uno Z.d. con cinco R.s ... D.o o 5.

Por diez Peones a quatro y medio R.s ... D.o 45.

Materiales.

Treinta y seis Reales de V.n que pague a Antonio Solano, importe de dos Cargas de Yeso prieto a precio de diez y ocho R.s para dha obra. ... D.o 36.

Importan las expresadas partidas = Quatrocientos cinquenta y un Reales y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves. Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y tres. ... D451. 17

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos cinq.ta y un r.s y diez y siete m.rs. S.n Telmo 28 de En.o de 1793.

Ramo

— 1 —

Hijuela.

De la Obra que se continua aciendo en la Huerta finca de este Colegio, que Vale desde Lunes 28 de Enero, hta Viernes 1.º de Febrero de 1793.

Tornales.

Día 28.	Reales de Vellon.
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Dhos aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 29.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Yd. aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 30.	
Por dos Oficiales a ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Yd. aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 31.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Yd. aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
	0280.

Suma de la vta ... $280

Dia 1.º de Feb.º

Por dos Oficiales a ocho Rs ... $016
Por un Peon con cinco Rs ... $005
Por diez Yd. a quatro y medio Rs ... $045
Por uno Yd. con quatro Rs ... $004

Materiales.

Por dos Carretas de Yeso Prieto baxadha
a Rs a diez y ocho Rs ... $036

Ymportan dhas partidas: Trescientos ochenta y seis Reales de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla primero de Febrero de mil setecientos noventa y tres ... $0386

V. B.

Ramirez

Pablo Landa

Paguense los trescientos ochenta y seis
R.s San telmo 3. de Febrero de 1793.

Ramos

1

Hijuela

De la obra que se continua haciendo para la Cava de la Huerta: que vale desde Lunes 4 hta Sabado 9 de Febº de 1793.

Jornales.

Dia 4.	Reales de Vellon.
Por dos Oficiales â ocho Rs.	∂016.
Por un Peon con cinco Rs.	∂005.
Por Doce Peones aquatro y medio Rs.	∂054.
Por uno Yd. con quatro Rs.	∂004.
Dia 5.	
Por dos Oficiales â ocho Rs.	∂016.
Por uno Peon con cinco Rs.	∂005.
Por Doce Peones aquatro y medio Rs.	∂054.
Por uno Yd. con quatro Rs.	∂004.
Dia 6.	
Por dos Oficiales â ocho Rs.	∂016.
Por un Peon con cinco Rs.	∂005.
Por Doce Peones aquatro y medio Rs.	∂054.
Dia 7.	
Por dos Oficiales â ocho Rs.	∂016.
Por un Peon con cinco Rs.	∂005.
Por Doce Peones aquatro y medio Rs.	∂054.
Por dos Jornales de aquatro Rs.	∂008.
Dia 8.	
Por dos Oficiales â ocho Rs.	∂016.
	∂332.

Suma de la V.^ta ~ ~ 𝔇332

Por un Peon cinco R.^s ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇005

Por Doce Peones á quatro y medio R.^s ~ ~ ~ 𝔇054

Por uno Zd. con quatro R.^s ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇004

Dia 9

Por dos Oficiales á ocho R.^s ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇016

Por un Peon con cinco R.^s ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇005

Por Doce Peones aquatro y medio R.^s ~ ~ ~ 𝔇054

Por uno Zd. con quatro R.^s ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇004

Materiales

Quarenta y cinco R.^s que se pagaron por dos y media Cargas de Yeso prieto, á razon de diez y ocho Reales cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇045

Importan las expresadas partidas: Quinientos diez y nueve Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres ~ 𝔇519

V. B.

[signature]

Pablo Landa [rubric]

Paguense los Quinientos diez y nueve R. de v.^n S.^n Telmo 11 de Febrero de 1793. ~ ~

[signature] Ramos

Hijuela.

De la obra que se continua en hacer la Casa de la Huerta, que vale desde Lunes 11. hta. Sabado 16. de Febrero 1793.

Tornales.

Día 11.	Reales de Vellon.
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Peones aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 12.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por diez Peones aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 13.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por uno Yd. con cinco Rs.	005.
Por Diez Peones aquatro y medio Rs.	045.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 14.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
Por un Peon con cinco Rs.	005.
Por once Peones aquatro y medio Rs.	049. 17.
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.
Día 15.	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	016.
	300. 17.

Suma de la 3.a ... D300.

Por un Peon con cinco Rs. ... D005.
Por Once Peones aquatro y medio Rs. ... D049.
Por uno Zd. con quatro Rs. ... D004.

Dia 16.

Por dos Oficiales á ocho Rs. ... D016.
Por un Peon con cinco Rs. ... D005.
Por Doce Peones aquatro y medio Rs. ... D054.
Por uno Zd. con quatro Rs. ... D004.

Materiales.

Por una Carga de Yeso pricto ... D018.

Ymportan dhas partidas: Quatrocientos cinquenta y seis Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves de este Real Colegio: Por mano del Sor. Director de este dho Colegio de Sn. Telmo: Sevilla diez y seis de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ...

| D456. |

V. B.

Pablo Landa[illegible]

Freire

Paguense los Quatrocientos cinquenta y seis &c. Sn. Telmo 18 de Febrero de 1793.

Ram[illegible]

Hijuela.

De la obra que se continua haciendo en la Casa de la Diputacion que vale desde Lunes 18" hta. Sabado 23" de Febrero de 1793"

Jornales.

Dia 18"	Reales de Vellon.
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	0016"
Por un Peon con cinco Rs.	0005"
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	0054"
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"
Dia 19"	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	0016"
Por un Peon con cinco Rs.	0005"
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	0054"
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"
Dia 20"	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	0016"
Por un Peon con cinco Rs.	0005"
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	0054"
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"
Dia 21"	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	0016"
Por un Peon con cinco Rs.	0005"
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	0054"
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"
Dia 22"	
Por dos Oficiales ã ocho Rs.	0016"
Por un Peon con cinco Rs.	0005"
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	0054"
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"
	0395

Suma de la V.ta D330

Dia 23.

Por dos Oficiales à ocho R.s D016

Por un Peon con cinco R.s D005

Por Doce Peones aquatro y medio R.s D054

Por uno Id. con quatro R.s D004

Materiales

Por una Carga de Yeso prieto p.a d.ha obra ... D018

Ymportan las expresadas partidas: Quatrocientos noventa y dos Rales de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Febrero de mil setecientos noventa y tres D492

V. B.

Ramos

Pablo Landa

Paguense los Quatrocientos noventa y dos &c. de v.n S.n Telmo 25 de Febrero de 1793.

Ramos

Hijuela.

De la Obra que se continua haciendo en la Casa de la Huerta, que vale desde el Lunes 25 de Febrero, hasta Sabado 2 de Marzo de 1793. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Jornales.

Dia 25.

	Reales de Vellon	
Por dos Oficiales à ocho R.s ~ ~ ~ ~	016	
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~	005	
Por once Peones à quatro y medio R.s ~ ~	049	17
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~	004	

Dia 26.

Por dos Oficiales à ocho R.s ~ ~ ~	016	
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~	005	
Por once Peones à quatro y medio R.s ~ ~	049	17
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~ ~	004	

Dia 27.

Por dos Oficiales à ocho R.s ~ ~ ~ ~	016	
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~	005	
Por once Peones à quatro y medio R.s ~ ~	049	17
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~ ~	004	

Dia 28.

Por dos Oficiales à ocho R.s ~ ~ ~ ~	016	
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~	005	
Por once Peones à quatro y medio R.s ~	049	17
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~	004	
	298	

Suma de la Vta ... $298

Día 1º de Marzo.

Por tres Oficiales á ocho Vn. ...	$ 0 24
Por un Peon con cinco Rs. ...	$ 0 0 5
Por trece Peones aquatro y medio Rs. ...	$ 0 58
Por uno Yd. con quatro Rs. ...	$ 0 0 4

Día 2

Por tres Oficiales á ocho Rs. ...	$ 0 24
Por un Peon con cinco Rs. ...	$ 0 0 5
Por trece Peones aquatro y medio Rs. ...	$ 0 58
Por uno Yd. con quatro Rs. ...	$ 0 0 4

Materiales.

Treinta y seis Rs. que pagué importe de dos Cargas de Yeso prieto para la dha Obra, apreció de diez y ocho Rs. cada una. ... $ 0 36

Ymportan las referidas partidas: Quinientos dies y siete Reales de Vellon, lo mismo que rebibí del Arca de tres llaves Por mano del Sr. Director de este Real Colegio de Sn. Telmo. Sevilla dos de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ... $ 517

Pablo Landaff [rubric]

V. B.

Aizuin [rubric]

[rubric] Páguese

los quinientos diez y siete p.s de v.on San
Telmo 4 de Marzo de 1793. —.—.

Ramos

Hijuela.

De la obra que se continua haciendo en la Casa de la Huerta que Vale desde Lunes 4 hasta Sabado 9 de Marzo de 1733.

Jornales.

	Reales de Vellon.	
Día 4		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	D 0 24	
Por un Peon con cinco Rs.	D 0 05	
Por once Peones a quatro y medio Rs.	D 0 49	17
Por uno Yd. con quatro Rs.	D 0 04	
Día 5		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	D 0 24	
Por un Peon con cinco Rs.	D 0 05	
Por once peones a quatro y medio Rs.	D 0 49	17
Por uno Yd. con quatro Rs.	D 0 04	
Día 6		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	D 0 24	
Por un Peon con cinco Rs.	D 0 05	
Por diez Peones a quatro y medio Rs.	D 0 45	
Por uno Yd. con quatro Rs.	D 0 04	
Día 7		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	D 0 24	
Por un Peon con cinco Rs.	D 0 05	
Por diez Peones a quatro y medio Rs.	D 0 45	
Por uno Yd. con quatro Rs.	D 0 04	
Día 8		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	D 0 24	
Por un Peon con cinco Rs.	D 0 05	
Por once Peones a quatro y medio Rs.	D 0 49	17
Por uno Yd. con quatro Rs.	D 0 04	
	D 4 03	17

Suma de la v.ta ... ... Rs 103.

Dia 9.

Por tres Oficiales á ocho Rs ... ... Rs 024.
Por un Peon con cinco Rs ... ... Rs 005.
Por once Peones á quatro y medio Rs ... ... Rs 049½.
Por uno Id. con quatro Rs ... ... Rs 004.

Materiales.

Por tres Cargas de Yeso prieto á diez y ocho Rs cada una consumidas en dha obra ... ... Rs 054.
Por una fanega de Cal de Moron para dha obra ... ... Rs 015.

Suman las dhas partidas: Quinientos cinquenta y cinco Reales de vellon, los mismos que Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este Real Colegio de Sn Telmo. Sevilla nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres ... ... Rs 0555.

Pablo Pandolfo

V. B.
Aduain

Paguense los Quinientos cinquenta y cinco Rs y diez y ocho mrs. de v. Sn Telmo 11 de Marzo de 1793.

Ramos

— 1 —

Hijuela

De la obra que se continua haciendo en la Cava de la Huerta que Vale desde Lunes 11„ hta Sabado 16„ de Marzo — 1793„

Tornales.

Dia 11„	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales ã ocho Rs.	024„	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	054„	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004„	
Dia 12„		
Por tres Oficiales ã ocho Rs.	024„	
Por un Peon con cinco Rs.	005„	
Por once Peones aquatro y medio Rs.	049„	17„
Por uno Yd. con quatro Rs.	004„	
Dia 13„		
Por tres Oficiales aocho Rs.	024„	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por Doce Peones aquatro y medio Rs.	054„	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004„	
Dia 14„		
Por tres Oficiales aocho Rs.	024„	
Por uno Yd. con cinco Rs.	005.	
Por doce Peones aquatro y medio Rs.	054„	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004„	
Dia 15„		
Por tres Oficiales ã ocho Rs.	024„	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por diez y medio Jornales aquatro y med.º R.	047.	8
Por uno Yd. con quatro R.	004„	
	424„	08

Suma de la V.ta ~ ~ | D 2 ... 08

Día 16.

Por tres Oficiales á ocho R.s ~ ~ ~ ~ ~ ~	D o 24
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~ ~ ~	D o o 5
Por once Peones á quatro y medio R.s ~ ~ ~	D o 49
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~ ~ ~	D o o 4

Materiales.

Por tres Cargas de Yeso Prieto para dha obra, á precio de diez ocho R.s cada una. ~ | D o 54

Suman las dhas partidas: Quinientos setenta R.s | D 560 ~

y veinte y cinco m.rs de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduin

Paguense los Quinientos setenta R.s y veinte y cinco m.rs de Vellon. S.n Telmo 18 de Marzo de 1793. ~

Ramos

Hijuela.

De la Obra que se continua en la Casa de la Huerta que Vale desde Lunes 18. hasta Sabado 23. de Marzo de 1793.

Tornales.

Día 18.	Reales de Vellon
Por tres Oficiales à ocho rs.	024.
Por un Peon con cinco rs.	005.
Por doce Peones à quatro y medio rs.	054.
Por uno Id. con quatro rs.	004.
Día 19.	
Por tres Oficiales à ocho rs.	024.
Por un Peon con cinco rs.	005.
Por doce Peones à quatro y medio rs.	054.
Por uno Id. con quatro rs.	004.
Día 20.	
Por tres Oficiales à ocho rs.	024.
Por un Peon con cinco rs.	005.
Por doce Peones à quatro y medio rs.	054.
Por uno Id. con quatro rs.	004.
Día 21.	
Por tres Oficiales à ocho rs.	024.
Por un Peon con cinco rs.	005.
Por doce Peones à quatro y medio rs.	054.
Por uno Id. con quatro rs.	004.
Día 22.	
Por tres Oficiales à ocho rs.	024.
Por un Peon con cinco rs.	005.
Por doce Peones à quatro y medio rs.	054.
	431.

Suma de la V.ta ... ... Rs 31.
Por uno Yd. con quatro Rs. ... Rs 0 0 4.

Dia 23.

Por tres Oficiales â ocho Rs. ... Rs 0 24.
Por un Peon con cinco Rs. ... Rs 0 0 5.
Por doce Peones aquatro y medio Rs. ... Rs 0 54.
Por uno Yd. con quatro Rs. ... Rs 0 0 4.

Materiales.

Por tres Cargas de Yeso prieto para dha obra, aprecio de diez y ocho Rs. cada una. ... Rs 0 54.

Rs 576.

Ymportan las expresadas partidas: Quinientos setenta y seis Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ...

Pablo Landa

V. B.
Aguirre

Paguense los Quinientos setenta y seis Rs. de vn. S. Telmo 25 de Marzo de 1793.
Ramos

Hijuela.

De la Obra que se continua en hacer la Cava de la Huerta que Vale desde el Martes 26. hta. Sabado 30. de Marzo de 1793.

Tornales.

Dia 26.	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales a ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por doce Peones a quatro y medio Rs.	054.	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.	
Por un muchacho con dos y medio Rs.	002.	17.
Dia 27.		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por doce Peones a quatro y medio Rs.	054.	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.	
Por un muchacho con dos Rs. y medio.	002.	17.
Dia 30.		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por doce Peones a quatro y medio Rs.	054.	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.	
Por un muchacho con dos Rs. y medio.	002.	17.
Importan dhas partidas: Doscientos sesenta y ocho	268.	17.

Reales, y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

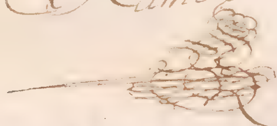
Pablo Landeta

V. B.

Aguirre

Aguerre

los Doscientos sesenta y ocho V.
y diez y siete mrs de vellon
San telmo 31 de Marzo de 1793.



385

1

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or D.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quatro mil ciento seis Reales y doce m.rs de Vellon, los mismos que pagué á Fran.co Ramirez, Vecino de esta Ciudad, por el Valor de Quarenta y una carretadas de Càl de la Vaya de Carmona, las que produxeron Ciento veinte y ocho Cahizes y quatro fanegas, aprecio, de treinta y dos R.s cada uno, los quales se an consumido en la Obra que se esta haciendo, para darle avitacion al Colono de la Huerta de dho Colegio. Sevilla veinte y nueve de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

Son 4U106 R.s y 12 m.rs de V.n

Pablo Gandolfo

V. B.

Importa legitimam.te Quatro mil cientos seis R.s y veinte y dos m.rs de vellon.

Abuaia

Paguense los Quatro mil ciento y seis R.s y veinte y dos m.rs S.n Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramel



Cuenta que da el Maestro alfarero de los Materiales que ha remitido para la Obra que se hecho en la Huerta de este Colegio, la qual es a saver. ~" ~" ~"~"~" ~"~"~"~"

	Reales de Vellon
Primeram.te Por millar y medio de Ladrillos toscos, a precio de ciento y Veinte R.s el millar. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~	0180"
Por Un mil dosciento y cinquenta ladrillos raspados a precio de ciento y setenta R.s cada millar importa. ~" ~" ~"~"	0200"
Por Un millar de canales y Roblones para techar en precio de 140" R.s ~"	0140"
Cuyas cantidades importan: Quinientos veinte	0520"

R.s de V.n los mismos que Recibi del S.r D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo de dho R.l Colegio de S.n Telmo: y para que conste doy el presente en Sev.a a 30 dias del mes de Marzo de 1793=

Manuel Arsuque

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo, los mismos Quinientos veinte R.s de Vellon, que importa la cuenta de Materiales que antecede. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Gandolfo

V.o B.o
Aduaiz

D
Jaqueme

Dos Quinientos y veinte ps. de^n

San telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos



Hijuela.

De la Obra que se continúa haciendo en la Huerta de este R.l Colegio, que Vale desde Martes 2. hta. Sabado 6 de Abril de 1793.

Jornales.

Dia 2.

	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales â ocho R.s	0024.	
Por un Peon con cinco R.s	0005.	
Por once Peones aquatro y medio R.s	0049.	17.
Por uno Yd. con quatro R.s	0004.	
Por un muchacho con dos R.s y medio.	0002.	17.

Dia 3.

Por tres Oficiales â ocho R.s	0024.	
Por un Peon con cinco R.s	0005.	
Por once Peones aquatro y medio R.s	0049.	17.
Por uno Yd. con quatro R.s	0004.	
Por un muchacho con dos R.s y medio.	0002.	17.

Dia 4.

Por tres Oficiales â ocho R.s	0024.	
Por once Peones aquatro y medio R.s	0049.	17.
Por un Peon con cinco R.s	0005.	
Por otro Yd. conquatro R.s	0004.	
Por un muchacho condos R.s y medio.	0002.	17.

Dia 5.

Por tres Oficiales â ocho R.s	0024.	
Por un Peon concinco R.s	0005.	
Por once Peones aquatro y medio R.s	0049.	17.
Por uno Yd. con quatro R.s	0004.	
Por un muchacho con dos R.s y medio.	0002.	17.

0340

Suma de la v.ta ~ ~ ~ Ꝺ340.

Dia 6.

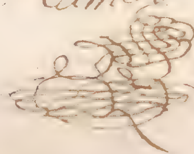
Por tres Oficiales á ocho R.s ~ ~ ~ ~	Ꝺ024.
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~	Ꝺ005.
Por diez Peones aquatro y medio R.s ~ ~ ~	Ꝺ045.
Por uno Id. con quatro R.s ~ ~ ~ ~	Ꝺ004.
Por un Muchacho con dos R.s y medio. ~ ~	Ꝺ002. 17

Suman dhas partidas: Quatrocientos veinte Reales Ꝺ420. 17 y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla seis de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landolfo

V.B.
Aguar

Paguense los Quatrocientos veinte rs. y diez y siete mrs. San telmo 8 de Ab.l de 1790.
Ramos



Hijuela.

De la obra que se continua haciendo en la Huerta de este Colegio que Vale desde Martes 9. hta. Sabado 13. de Abl. de 1793.

Tornales.

Día 9.	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales á ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs.	063.	
Por uno Yd. con quatro rs.	004.	
Por un muchacho con dos rs. y medio.	002.	17.
Día 10.		
Por tres Oficiales a ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs.	063.	
Por uno Yd. con quatro rs.	004.	
Por un muchacho con dos Rs. y medio.	002.	17.
Día 11.		
Por tres Oficiales á ocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs.	063.	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.	
Por un muchacho con dos rs. y medio.	002.	17.
Día 12.		
Por tres Oficiales aocho Rs.	024.	
Por un Peon con cinco Rs.	005.	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs.	063.	
Por uno Yd. con quatro Rs.	004.	
Por un muchacho con dos rs. y medio.	002.	17.
	0394.	

Suma de la V.ta ~ ~ | 339.

Dia 13.

Por tres Oficiales á ocho R.s ~ ~ ~ ~ ~ ~	024.
Por un Peon con cinco R.s ~ ~ ~ ~ ~ ~	005.
Por catorce Peones aquatro y medio R.s ~	063.
Por uno Y.d con quatro R.s ~ ~ ~ ~ ~	004.
Por un muchacho con dos R.s y medio. ~	002.

Materiales.

Por Carga y media de Yeso prieto, para dha obra, á precio de 18 R.s ~ ~ ~ ~ ~	027.
Por conducir 76. Cargas de material desde el Corralon, hta la obra de la Huerta, que tenia dho Colegio en el referido citio á precio de ocho m.rs cada una. ~ ~ ~	017.
	537.

Suman las expresadas partidas: Quinientos treinta y siete Reales, y trece m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla trece de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landa

V. B.

Aguirre

Paguense los Quinientos treinta y siete R.s y trece m.s de S.n Telmo 15 de Abril de 1793.

Ramos

Hijuela

De la Obra que se continua haciendo en la Huerta de este Rl. Colegio de Sn. Telmo, que Vale desde Lunes 15" hta. Sabado 20" de Abril de 1793" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Tornales.

Dia 15"

	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales ã ocho Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0024"	
Por un Peon con cinco Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0005"	
Por catorce Peones ã quatro y medio Rs. ~" ~" ~"	0063"	
Por uno Yd. con quatro Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0004"	
Por un Muchacho con dos y medio Rs. ~" ~" ~" ~"	0002"	17"

Dia 16"

Por tres Oficiales ã ocho Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0024"	
Por un Peon con cinco Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0005"	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs. ~" ~" ~"	0063"	
Por uno Yd. con quatro Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0004"	
Por un Muchacho con dos y medio Rs. ~" ~" ~" ~"	0002"	17"

Dia 17"

Por tres Oficiales ã ocho Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0024"	
Por un Peon con cinco Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0005"	
Por catorce Peones aquatro y medio Rs. ~" ~" ~"	0063"	
Por uno Yd. con quatro Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0004"	
Por un Muchacho con dos y medio Rs. ~" ~" ~"	0002"	17"

Dia 18"

Por tres Oficiales ã ocho Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0024"	
Por un Peon con cinco Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0005"	
Por trece y medio Peones aquatro y medio Rs. ~"	0060"	25"
Por uno Yd. con quatro Rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0004"	
Por un Muchacho con dos rs. y medio ~" ~" ~"	0002"	17"
	0331"	08"

Nota = Omite abonarse cien y siete mrs.

Suma de la V.ta ~" ~" | 0391" 08

Día 19"

Por tres Oficiales â ocho R.s ~" ~" ~" ~" ~"	0 024"
Por un Peon con cinco R.s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0 005"
Por diez Peones aquatro y medio R.s ~" ~" ~" ~"	0 045"
Por uno Yd. con quatro R.s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0 004"
Por un muchacho con dos y medio R.s ~" ~" ~"	0 002" 17"

Día 20"

Por tres Oficiales â ocho R.s ~" ~" ~" ~" ~"	0 024"
Por un Peon con cinco R.s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0 005"
Por once Peones aquatro y medio R.s ~" ~" ~"	0 049" 17
Por uno Yd. con quatro R.s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0 004"
Por un muchacho con dos y medio R.s ~" ~"	0 002" 17

Materiales.

Ciento ocho Reales de Vellon que se le pagaron â Antonio Solano, importe de seis Cargas de Yeso prieto, aprecio de diez y ocho R.s cada una, las que se consumieron en dha obra, en esta semana. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0108"

| 0664" 25

Importan dhas partidas: Seiscientos sesenta y quatro Reales, y veinte y cinco m.rs de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landa

V. B.

Corregida esta Planilla importa legitima.te Seiscientos sesenta y cinco quatro R.s y veinte y ocho m.rs de v. [illegible]

se agregan los diez y siete mrs que omitió y asciende su total importe á seiscientos seten ta y cinco rs. y ocho mrs de vellon.

Aguirre

P

Paguense los seiscientos setenta y cinco rs. y ocho mrs. Sn. Telmo 24 de Abril de 1793.

Pizarro

— 7 —

Hijuela.

De la obra que se ã concluido en hacer la Casa al Colono de la Huerta, que Vale desde Lunes 22" hta Sabado 27 de Ab.l de 1793"

Jornales.

Día 22"

	Reales de Vellon.	
Por tres Oficiales ã ocho Rs.	0024"	
Por un Peon con cinco Rs.	0005"	
Por once Peones ã quatro y medio Rs.	0049"	17.
Por uno Yd. con quatro Rs.	0004"	
Por un muchacho con dos y medio Rs.	0002"	17.

Día 23"

Por tres Oficiales ã ocho Rs.	0024"	
Por un Peon con cinco Rs.	0005"	
Por once Peones aquatro y medio Rs.	0049"	17.
Por uno Yd. con quatro rs.	0004"	
Por un muchacho con dos y medio Rs.	0002"	17.

Día 24"

Por tres Oficiales ã ocho rs.	0024"	
Por un Peon con cinco Rs.	0005"	
Por once Peones aquatro y medio rs.	0049"	17.
Por un Peon con quatro rs.	0004"	
Por un muchacho con dos rs. y medio.	0002"	17.

Día 25"

Por tres Oficiales ã ocho rs.	0024"	
Por un Peon con cinco Rs.	0005"	
Por once Peones aquatro y medio rs.	0049"	17.
Por uno yd. con quatro rs.	0004"	
Por un muchacho con dos rs. y medio.	0002"	17.

Día 26"

Por tres Oficiales ã ocho rs.	0024"	
	0364"	

Suma de la V.ta ~ ~ ~ | 036ɫ.
Por un Peon con cinco rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 005.
Por once Peones a quatro y medio rs. ~ ~ ~ | 049. 17.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 004.
Por un muchacho con dos y medio rs. ~ ~ ~ | 002. 17.

Dia 27.

Por tres Oficiales á ocho rs. ~ ~ ~ ~ ~ | 024.
Por diez Peones y medio: á quatro y medio rs. ~ | 047. 08.
Por un Peon con cinco rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 005.
Por uno Yd. con quatro rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 004.
Por un muchacho con dos y medio rs. ~ ~ ~ | 002. 17.

2

Materiales.

Noventa y nueve rs. de V.n que se le pagaron á Antonio Solano, importe de cinco y media Cargas de Yeso prieto, a precio de diez y ocho rs. cada una consumidas en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 099.

Por una fanega de Cal de Moron, para blanquear las paredes y tabiques de dha obra. ~ | 015. 18.

| 0622. ~ 09.

Importan las expresadas partidas: Seiscientos veinte y dos Reales, y nueve mrs. de Vellon, los mismos, que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Gandolfo

Abrain

Paguense los Seiscientos veinte y dos rs. y nueve mrs. de v.n S. Telmo 29 de Abril de 1793.

O Pizarro

— 7 —

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Un mil quatrocientos ochenta y ocho rr.s de Vellon, los mismos que pague à Fran.co Ramirez, Vecino de esta Ciudad, por el Valor de Catorce Carretas de Cal de la Vaya de Carmona, las que produxeron: Quarenta y seis y medio Cahizes de dha especie, apreciò de Treinta y dos reales cada uno, los quales se imbirtieron en la Casa que se le à fabricado al Colono de la Huerta de dho Colegio. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

Son 1488„ rr.s de V.on

Pablo Landolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los Un mil quatrocientos ochenta y ocho r.s de v.n S. telmo 30 de Abril de 1793. ~-

Memoria de los Materiales que se imbirtieron en la obra que se le hizo en la Cava de la Huerta de este Rl. Colegio de Sn. Telmo; cuyo importe es à saver. ~" ~"~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Por tres millares de Canales y Dobloness, pa. dha Cava de la Huerta, aprecio de 140 rs. cada uno"	420"
Yt. Por Mil y docientos ladrillos raspados para dha obra, aprecio de 150 rs. millar.	180"
Yt. Por Quatrocientos ladrillos toscos aprecio, de 120 rs. cada millar. ~" ~" ~" ~"	048"
Ymportan las expresadas partidas: Seiscientos	648"

quarenta y ocho rrs. de Vellon, los mismos que rcibi del Sor. Mayordomo de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

Manuel Mensaque

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos Seiscientos quarenta y ocho rs. de Vn. que impta. la Memoria de Materiales imbertidos en la obra de la Huerta, que antecede: Sevilla 8 de Junio de 1793=

V. B.

Aduain

Pablo Landaffo

Laguenne

los Seiscientos quarenta y ocho ps. de v.on

S.n Telmo 10 de Junio de 1793.

Pizarro

Recibí del S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento y cinquenta r.s v.n de Vellon, importe de un millar de Ladrillos raspados, que por haverse desparecido el Vale que esta firmado de dho S.or no se incertó en la Cuenta que se dió de materiales consumidos en la Obra de la Huerta que se dió en el mes pasado; Y para que conste a favor de dho S.or doy el presente, en Sevilla á trece del mes de Julio de mil setecientos noventa y tres.

Son 150. r.s v.n de V.n } Manuel Mensaque

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Ciento y cinquenta r.s de Vellon que se espresan de Materiales consumidos en la Obra de la Huerta en el Recibo que antecede. Sev.a 13 de Julio de 1793=

V.º B.º

Aduaire

Pablo Gandolfo

Paquenzo

los Cientos y Cinquenta Ps. mo.

Sn. Telmo 15 de Julio de 1793.

Pizarro

2º/336

Bale Por un Millar de Ladrillo rrapado.
Para esta Rl Casa de Santelmo
Sevilla 27 de Febrero de 1793.

Landolfo

los a

S.Me

Pizarro

1793

Carpintería

1783.

Oxea

1

Cuenta de lo que se hà gastado de Madera, Clabos, y trabajo de Carpinteria en la Obra de la Casa de la Huerta del Real Colegio de San Telmo en este año de la fha, y es como se sigue—

		R.es de V.on
ero — Dia 28	Vn Oficial	008
Dia 29	Ydem	008
Dia 30	Dos Oficiales	016
Dia 31	Yd	016
rero — Dia 1º	Yd	016
Dia 04	Yd	016
Dia 06	Yd	016
Dia 07	Yd	016
Dia 09	Vn Oficial	008
Dia 11	Dos Oficiales	016
Dia 14	Yd	016
Dia 16	Yd	016
Dia 18	Yd	016
Dia 20	Yd	016
Dia 21	Yd	016
Dia 22	Vn Oficial	008
Dia 23	Yd	008
Dia 24	Dos Oficiales	016
Dia 25	Yd	016
Dia 27	Yd	016
Dia 28	Yd	016
rzo — Dia 04	Vn Oficial	008
Dia 05	Yd	008
Dia 06	Dos Oficiales	016
Dia 07	Yd	016
Dia 09	Yd	016
Dia 11	Yd	016
Dia 12	Yd	016
Dia 14	Yd	016
Dia 15	Yd	016
		424

5424

Dia 26 – Yd	016
Dia – 30 – Yd	016
Abril – Dia – 02 – Yd	016
Dia – 03 – Yd	016
Dia – 04 – Yd	016
Dia – 05 – Yd	016
Dia – 06 – Yd	016
Dia – 09 – Yd	016
Dia – 10 – Yd	016
Dia – 11 – Vn Oficial	008
Dia – 12 – Yd	008
Dia 13 – Yd	008
Dia – 15 – Yd	008
Dia – 16 – Yd	008
Dia – 17 – Yd	008
Dia – 18 – Yd	008
Dia 19 – Dos Oficiales	016
Dia 20 – Yd	016
Dia 22 – Yd	016
Dia – 23 – Yd	016
Dia – 24 – Yd	016
Por Setenta tablas aserradas a 13 r.s	910
Por Veinte y seis clabos palmares	012 – 08
Por setenta clabos gemales	011 – 30
Por trecientos de alfagia	024
Por Dosmil y ochocientos de entablar	112
Por ocho portes de llebar las tablas	016
Por Doce tablas alquiladas	012
	1802 – 04

Cuyas partidas importan Mil ochocientos dos r.s y quatro mrs. de V.on los que he resivido de D.n Pablo Ganduffo Mayordomo de dicho Real Colegio. Sevilla 23 de Diciembre de 1790.

Antonio Camargo

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: los mismos ochocientos ...

quatro mrs. de Vellon que importa la Cuenta de Carpinteria que antecede. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Puñdo [?]

Aduair [?]

Paguense los Un mil ochocientos ... rs. y quatro mrs. de vellon. Cadiz [?] 26. de Diciembre de 1793.

Ramos [?]

8793.

Herrería.

Cuenta de la Obra de Herrería y Cerrajería, que a trabajado el maestro Cerrajero, para la Cava que se está labrando en la Huerta, propia de este Colegio: la qual es à saver. ~" ~" ~" ~"~"

	Reales de Vellon
Primeram.te Por hacer una Ventana: digo una Rexa de hierro, con peso de Ciento ocho libras, aprecio de quince quartos cada una, para poner en una Ventana de la Cava que se labra en dha Huerta. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0190" 20"
Por hacer dos llaves nuevas, componer dos Cerraduras, mudarles las guardas, hecharles Cañones, escudos, grapas, y mosetes; y hacer un aldavon nuevo, para dos Puertas de dha Cava. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"~" ~"	0020"
Por hacer almellas para siete Cerrojos y componerlos, para aplicarlos a varias puertas de dha Cava. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0010"
	0220" 20"

Ymportan dhas partidas: Docientos veinte Reales y veinte mrs. de Vellon, los mismos que cobré del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla Veinte y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfe

Abaur

Paguense los Docientos veinte rs. y veinte mrs. de vn. San telmo 30. de Abril de 1793.

— 1 —

Cuenta de la Obra de Cerrajería que ha trabajado el Maestro Cerrajero del Colegio, para la Cava de la Huerta, cuyas partidas son â saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por hacer seis llaves para la Cava de la Huerta, y entre ellas, una grande todo en precio. ~ ~ ~ ~ ~ ~	020.
Yt. Por componer dos Cerraduras para dos Puertas de la salas ~ ~ ~ ~ ~	006.
Yt. Por hacer un llamador para dha cava.	002.
Yt. Por hacer tres Pedazos de un tiradillo	002.
Ymportan dhas partidas: Treinta Reales de Vellon	030.

los mismos que pague â dho Maestro: Y Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla tres de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Amaia [rúbrica]

Pablo Zambelli [rúbrica]

Paguense los treinta Rs. vn. Sant Telmo 5. de Junio de 1793. ~ ~

Pizarro [rúbrica]

Cuenta de la Obra de Herrería y Cerrajería que a trabajado el Mro del Colegio, para las Ventanas del Dormitorio, las quales son à saver.

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por tres Rexas nuevas para las Ventanas del Dormitorio que se an asiento nuevamente, con peso de Ciento ochenta y siete libs. aprecio de quince quartos cada una.	330
2a. Por Diez nudos de Bisagras grandes para las Puertas del Dormitorio, aprecio de 8 r. cada una.	080
3a. Por componer tres Rexas pequeñas y aguzarles las puntas, para la Cava de la Huerta.	003
4a. Por hacer seis Picaportes nuevos para las dhas Ventanas nuevas del Dormitorio à 8 r. cada uno.	048
	461

Suman dhas partidas: Quatrocientos sesenta y un Reales de Vellon, los mismos que Recibí del Sr. Arias de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla 16 de Marzo de 1793.

V. B.
Aruair

Pablo Landolfo

Paguense los Quatrocientos sesenta y un Rs. de v. Sn. Telmo 18 de Marzo de 1793.

Ramo

1793.

Obra de Esparto.

345

Razon del Esparto entregado para el Real Seminario de S.n Telmo a saber

por Vale de 18 de febrero entregué 12 cargaeras	24
1 esporton para el servicio de la cocina	05
12 petates	45
2 tiros	10
por Vale de 8 de marzo 24 petates	90
por un esterado que compone 28 baras en quadro	77
mas 5 rr. de los oficiales	05
y 2 rr. del mandado	02

Cuyas partidas importan dozientos cinquenta y ocho rr. v.n — 258

Rec.i D.a Gertrudys Pereyra

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Doscientos cinquenta y ocho R.s de Vellon que importa la cuenta que antecede de Obra de Esparto. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos noventa y tres. —

V. B.

Aguiar

Pablo Landolfo

Paguense los Doscientos cinquenta y ocho R.s v.n S.n Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos

Razon de varios materiales de esparto, entregados para el R.l Seminario de S.a S.n Telmo: à saber.

(al margen: Son estas esteras para las ventanas de la sala de Biblioteca)

En 30 de Abril de 93 años cinco esteras para las ventanas, las q.s componen 31 2/3 varas en quadro, q.s à 2 1/2 reales vara importan. ——— 079 – 5 m.s

Y trece cofanos, q.s à 6 reales cada uno. ——— 078

Mas Un ceron con su tapa. ——— 011

Y Un tiro ——— 005

Mas doce petates, q.s à 32 quartos cada uno. ——— 045 – 6

Cuyas partidas importan Docientos, diez, y ocho reales, con once maravedis V.n = Sevilla y Nov.re 29 de 1793 = 0218 – 11

R.vi

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Docientos diez y ocho rr. y once m.rs de Vellon que importa la cuenta de Materiales de Esparto que antecede. Sevilla 30 de Noviembre de 1793 =

V. B.

Pablo Gundelfe [rúbrica]

Aduaire [rúbrica]

Paguense los Docientos diez y ocho r.s y once m.rs de v.on S.n Telmo 30 de Nov.re de 1793 –

Ramo [rúbrica]

Razon de varios materiales de esparto, entregado para el R.l Seminario de S.n Telmo: a saber.

En 30 de Abril de 93 años cinco esteras para las ventanas, las q.e componen 31 2/3 varas en quadro q.e a 2 1/2 r.s la vara importan .... 079 — 5 m.s

Y trece esteras, q.e a 6 reales cada una 078

Mas un serón con su tapa 011

Y un hiz 005

Mas doce petates, q.e a 32 quartos cada uno .... 045 — 6

	0218 — 11

Cuyas partidas importan Doscientos diez y ocho reales, con once maravedis V.n — Sevilla [illegible] 1793.

[illegible]

Recibi del [illegible] la cantidad de Doscientos diez y ocho reales y once [illegible] Sevilla 30 de Noviembre de 1793.

Pablo [illegible]

V.o B.o

Importan los Doscientos diez y ocho r.s y once maravedis. S.n Telmo 30 de Nov.e 1793.

[illegible]

Año de 1793

N.º 4.º

Otra ptal.

"1793"

Dinero entregado á Cuenta de la Piedra entregada para la Obra de la Fachada prãl.

V

Abonense á el Arca de tres llaves de este Real Colegio treinta y quatro mil r.s de vellon por otros tantos que se han entregado al Maestro Cantero, Adrian Rosendo, como consta de sus recibos, p.r cuenta de las piedras que le está contratada para la Obra de esta R.l Casa; habiendo entregado al presente un mil y ocho piezas arregladas á las dimenciones que se le han dado. S.n Telmo 31 de Dic.re de 1793.

Ramos

1793.

Num.º 4.º

Portes de Piedra franca del Puerto, p.ª la Obra dela fachada pral.

— 2 —

Memoria de los gastos que se an originado, en hacer vn muelle provicional, y su rampla, para desembarcar y subir la piedra que se esta acopiado para la obra que se ade hacer en este Rl. Colegio, y del Flete que se le paga â los Patrones que la traen desde las Canteras ô embarcadero de Xerez, hta esta Ciudad, y esta conducirla â este Colegio cuyas partidas por menor son las siguientes. ~ ~ ~

Reales de Vellon.

Jornales que se pagaron para la construcion del muelle.

Primeramte. Por vn Jornal de a ocho rs. que se le pago â vn Oficial. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0.008.

Por quarenta y dos Jornales de a quatro y medio rs. cada vno, que se le pagaron en ocho dias que trabajaron otro tanto Peones, en la construcion de dho muelle y rampla, para desembarcar, y poder subir dha piedras, para conducirlas âa este Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0189.

Por ocho Jornales de a quatro rs. cada uno que se le pagaron a un Peon q. trabajo en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0032.

Por Quinientas treinta y cinco Cargas de Cascote, que se le pagaron a un Carguero

0229.

		Suma de la V.ta ...	0229.
		que las conducio al sitio donde se estaba haciendo dho muelle á raz.n de 8 mrs. por cada una ...	0125. 30

Num.o de Piedras.	Pies cubicos q.e miden.	Flete que se le á sastifecho á los Patrones q.e àn conducido las Piedras.	
100.	798.	Al Patron Juan de Escobar, por el flete de Cien piedras que à conducido con 798. pies cubicos, se le sastifacieron: Ochocientos diez y ocho r.s á raz.n de 5/4 r.s que pesaron dhos 798 pies que traso. ...	0818.
Nota. Dhos pies cubicos pesaron 654 q.s y 2/25 avos decotro y se pagó por cada uno un r.l y quar.to			2
80.	691½	Al referido Patron Juan de Escobar por el flete de ochenta piedras, que midieron 691½ p.s cubicos q.e atraido á razon de 29. mrs. cada uno.	0589. 28
60.	599⅓	Al Patron Manuel Florido, por el flete de sesenta piedras q.e midieron 599⅓ p.s cubicos que atraido, á raz.n de 29 mrs. cada uno. ...	0511. 07
95.	753⅙	Al Patron Vicente Aranda por el flete de noventa y cinco piedras, q.e midieron 753⅙ p.s cubicos q.e atraido, á raz.n de 29. mrs. cada uno	0642. 14
52.	404½	Al Patron Juan Antonio Calvo, por el flete de cinquenta y dos piedras que midieron 404½ p.s cubicos que atraido á razon de 29. mrs. cada uno. ...	0345.
387.	3246⅙		
			30261. 11

Suma del fr.te ... 30261 .. 11.

Desenbarco y Conducion de dhas Piedras à este Colegio

Por desenbarcar la primera barcada de cien piedras, y conducirlas à este Colegio, se pagaron à los trabajadores: Docientos y setenta rs. de vn. ...	0270 ..	
Por desenbarcar tres Barcos, con 227. piedras y conducirlas à este Colegio, à razn. de dos rs. y medio cada vna por haverse ajustado à este precio. ...	0567 ..	17 ..
Por desenbarcar seventa piedras, y conducirlas à este Colegio, à razon de tres rs. px. cada vna, por haver sido de mayor dimencion. ...	0180 ..	
Por Veinte y vn rs. que se le dieron en dos ocaciones, para refrescar, à los trabajadores, con orn. del Sor. Director. ...	0021 ..	
Por ocho rs. que se le gratificaron aun Cantero que vino à reconocer la piedra. ...	0008 ..	
Por sacar la losa para correr los quatro despachos de la piedra, pa. dar el paso. ...	0004 ..	
Por una libra de almagra para rotular varias piedras. ...	0001 ..	20 ..
Importan las mencionadas partidas de...	1313 ..	14 ..

gasto = Quatro mil trescientos trece rs. y catorce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~

V. B.

Aguirre

Pablo Landa…

P.

Paguense los Quatro mil trescientos trece r. y catorce mrs de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1793. ~

Pizarro

Aguirre

— 7 —

Memoria de los Portes que se le an pagado à los dos Patrones que conducieron Ciento y ochenta Piedras de las Canteras de Xerez, à esta Ciudad, y el costo que atenido el desembarcarlas y conducirlas à este Colegio, cuyas partidas son las siguientes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

m.s de Piedras	Pies cubic. que miden.	Fletes Pagados à los Patrones.	Reales de Vellon	
	603¾	Primeram.te Al Patron Pedro de Sosa, por el flete de setenta y dos Piedras, que midieron, seiscientos tres pies y tres quartos de otro, cubicos, a precio de 29" mrs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0515"	
	869" $\frac{109}{144}$	Al Patron Juan Suarez, por el flete de Ciento diez y ocho Piedras, que midieron ochocientos setenta y nueve pies cubicos $\frac{109}{144}$ avos de otro, a precio de 29" mrs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~	0741"	28"
	1473" ½			

Desenbarcar y conducir dhas. Piedras al Colegio.

Por Ciento setenta y una piedras que sacaron, y las conducieron al Colegio al precio de dos y medio rs.v. cada una. ~" ~ 0402" 17"

1ɸ659" 11"

Suma de la V.ta ~" 10659." 11.

Por Conducir Veinte Piedras de las de mayor dimencion, á este mismo Colegio á tres rs. cada vna. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0060."

Por correr los dos despachos en la R.l Aduana de la Osa que dieron p.a el pase. ~" 0002."

10721." 11.

Ymportan las expresadas partidas: Un mil se-tecientos veinte y vn reales y once mrs. de Vellon, los mis-mos que Reibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Di-rector interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o

Pablo Landa

Aduair

Paguense los Un mil setecientos veinte y vn r.s y once mrs. de vellon. San Telmo 30 de Setiembre de 1793. ~

Pizarro

Memoria del flete, y Conducion que se an pagado à los Patrones, que anconducido Docientas diez y seis piedras desde el Xerez, à esta Ciudad; Y el costo de desembarcalas y conducirlas, à este Colegio, cuyas partidas son las siguientes.

Pies cubicos.	Flete que se pagò à los Patrones.	Reales de Vellon.	
530 6/10	Primeramte. Al Patron Jose Ramos de esta Matricula; por el flete de setenta y tres piedras que midieron: Quinientos treinta, pies cubicos y seis diez avos de otro, à precio de Veinte y nueve mrs. cada uno.	0452	20
1186 7/10	Al Patron Alonzo Ruiz, de dha Matricula, por el flete de ciento quarenta y tres piedras que midieron: Mil ciento ochenta y seis pies cubicos y siete diez avos de otro, à razon de Veinte y nueve mrs. cada uno.	1012	06
1717 3/10			

{Conduciones al Coleg.o}

Por desembarcar y conducir al Colegio las 246. Piedras à razon de dos y medio rs. cada una.	0540	
Por dos gratificaciones que se le dieron para refrescar à los dhos Cargadores, catorce rs.	0014	
Por un jornal a un Carpintero de Rivera que se ocupo un dia en componer el muelle donde se desembarca dha piedra: Diez rs.	0010	
Importan las dhas partidas: Dos mil veinte y ocho rs.	2028	26

y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~~~~~~~~~~

V. B.

Amaya

Pablo Rundolfo

Paguense los Dos mil veinte y ocho rs. y veinte y seis mrs. Sn. Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

+

Memoria del Flete y Conducion, que se han pagado à los Patrones que han conducido: Doscientas veinte y cinco Piedras desde el Portal de Xerez, à esta Ciudad: Y ademas el costo de desembarcalas y transportalas à este Colegio; cuyas partidas son las siguientes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pies cubic.		Reales de Vellon
0964 3/10	Primeram.te Al Patron Man.l Ramirez de esta Matricula: Ochocientos veinte y dos rs. y diez mrs. por el Flete de Ciento veinte Piedras, que midieron 964 3/10 pies cubicos à precio de 29 mrs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~"	0822" 10"
0934 1/2	Por setecientos noventa y siete rs. y dos mrs. que se le pagaron al Patron Juan de Mora; por el Flete de Ciento cinco piedras que midieron 934 1/2 pies cubicos al mismo precio de 29 mrs. cada uno. ~" ~" ~"	0797" 02"
1898 8/10		

{Conducion al Colegio.}

Por conducir 225" Piedras y desembarcarlas transportandolas al Colegio à precio de dos y medio rs. cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0562" 17"
Por veinte y seis y medio rs. q.e se le dieron de gratificacion en dos ocasiones, à los Cargadores q.e transportaron dhas piedras, por haver muchas piedras de mayor dimencion.	0026" 17"
Por despachar quatro guias de piedras en la R.l Aduana. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0004"

Suman las expresadas partidas = Dos mil dos- 2212" 12"

cientos doce reales y doce mrs. de Vellon, los mismos que rrecibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Gandolfo

Abaurrea

Paguense los Dos mil doscientos doce

r. y doce mrs. de Co. Sn. Telmo 30 de Novre. de 1793.

Ramos

1

Año de 1793.

N.º 5.

Gastos diferentes y extra-
ordinarios.

1793.

Gastos de Yglesia

Q.ᵗᵃ

Q.ᵘᵉnta de los Gastos de la Yglesia y Sacristia de este Real Colegio de S.ⁿ Telmo de Sevilla en todo este año de 1793.

	Rˢ Vⁿ
Enero.	
De las tablas del Rezo	008
De la limosna que se dio al Conv.ᵗᵒ de S.ⁿ Antonio p.ʳ quatro Religiosos que embio p.ᵃ confesar los Colegiales el primer Dom.ᵒ	056
De quatro baras de Rexilado carmesi p.ᵃ la cintas de los Cingulos diarios seda y costura	005.....8
De la limosna de vna Missa q.ᵉ se dexo p.ʳ equivocacion de pagar a dho Conv.ᵗᵒ de S.ⁿ Ant.ᵒ en el dia d̃ Honrras del antecedente año	006
De vn Mechero doble de alambre dorado para vna delas lamparas del Altar mayʳ y estopas p.ᵃ el S.ᵗᵒ oleo	004
De media libra de Inciensο	003
Febrero	
De la limosna del Conv.ᵗᵒ de S.ⁿ Ant.ᵒ p.ʳ las confes.ˢ como en el mes antecedente	056
Del vidrio para vna delas Lamparas	004.....17
De la Composicion del Misal de primera Clase y cantonera nueva dorada de fino igual ala otra	020
Marzo	
De la lim.ᵃ al Conv.ᵗᵒ de San Antonio como en Enero	056
De Igual limosna p.ʳ las Conf.ˢ dela Dominica in Passione p.ᵃ el Jubileo de la Doctrina	056
Funcion de Jueves S.ᵗᵒ	
Del estipendio del Sochantre	020
De ocho acompañados	056
Tinieblas	
Del Sochantre	020
De quatro Cantores dos para cada Choro	030
De quatro acompañados	036
	0334.....25

Suma de la Buelta ------ 8144
De la Musica del Miserere ------------ 8 0 30

Viernes Santo

Del Sochantre ------------------------- 8 0 20
De los tres Passionistas ------------------ 8 1 20
De quatro Cantores. 2 os pª el Altr. 2 os pª el Choro ---- 8 0 40
De quatro Acompañados ---------------- 8 0 36

Sabado Santo

Del Sochantre ------------------------- 8 0 20
De dos Cantores ----------------------- 8 0 30
De seis Acompañados ------------------- 8 0 54
De la Angelica ------------------------- 8 0 40
De tres Acolitos qe asistieron los tres dias -------- 8 0 45
De una libra de Inciensio ------------------ 8 0 08
Del triangulo de Sera pª la bendicion del fuego ... 8 0 06
De unas tenacillas de Metal plateado pª la misma 8 0 04

Abril

De la limosna al Convto de San Antonio como en el mes de Enero pª el complimto de Ygª -------- 8 0 56
De la que se dio al mismo Convto pr un Religioso que mandó pr orden del Sr Director pª confesar los Porcionistas que havian estado en su Casa la semana Santa ------------------------ 8 0 14

Funcion de San Telmo

De la limosna del Sermon que predicó el R. P. Regente de Santo Tomas --------------------- 8 0 75
Del Coche y refresco del predicador ------------ 8 0 24
De la Musica -------------------------- 8 0 50
De la Campana Vispera y Dia --------------- 8 0 08
Del Sacristan que ayudó al de la Casa y un Acolito 8 0 03
Del Alcatifado Yglecia Sacristia & ------------ 8 0 10
De tres Binageras pr tres que se quebraron -------- 8 0 03
De 16 alcollas para la cortina de Domasco pª la funcion 8 0 03
De dos motones de a 6 pulgadas pª subir con seguridad la Alfombra grande ----------------------- 8 0 45
De 20 brasas de cabo de dos y media pulgs pª idem ---- 8 0 12
Por media pieza de priola para 6 ligaduras y gancho de hierro para idem ----------------------- 8 0 03
De 8 b. de Regdo Carmesi pª los 3 Cingulos mejores que sirven ----
8 1236 ... 25

Suma de enfrente .... 10236 ... 25

para los dias de primera y segunda clase, Seda, y costura 0 0 1 0

De Clavos, hilo carreto y alfileres .... 0 0 0 2 ... 17

Mayo

Dela limosna del Convto de San Antonio como en Enero 0 0 5 6

Dela Composicion del Encaxe ancho de Red del Altar Mayor que se quemo por un lado 0 0 1 6

Junio

Dela limosna del Convto de San Antº como en Enero 0 0 5 6

De varios Mandados pa llevar al Convto de Sn Pablo la Efigie de San Pedro Gonzalez Telmo sus parihuelas Ramos de flores candeleros faroles Cera y demas necesario pa la procecion del Corpus y conducion de las parihuelas en ella 0 0 5 2

Julio

Dela limª del Convto de Sn Antonio como en Enero 0 0 5 6

Dela Composicion de los ocho faroles altos de cristal q sirven para el Rosario, en que se desformaron dandoles nueva formacion mas sencilla por la que se ahorran muchos vidrios, y en la que se le pusieron muchos nuevos por otros tantos que tenian quebrados todo por acuerdo de la Junta 0 1 2 6

Agosto

Dela limª de San Antonio como en Enero 0 0 5 6

De cinco esteras finas de Junco para los Altares de la Capª que se hicieron de orden del Exmo Sr Proctetor ... 0 1 5 0

Septiembre

Dela limª de San Antº como en Enero 0 0 5 6

Dela limª de 5 Misas Rezadas que se dixeron dia de la Natividad de Nra Sra en lugar de funcion 0 0 3 0

Octubre

Dela limª del Convto de Sn Antonio como en Enero ... 0 0 5 6

De la Compon de una Campanilla algodon y esparto para las Lamparas 0 0 0 3 17

10962 25

Suma de la Vuelta ..... 18362...25

Noviembre

De la lim.a que se dio al Conv.to de San Antonio por tres Religiosos que embió p.a las confesiones 0042

De la limosna de 25 misas rezadas que se aplicaron por sufragio de las Almas de los Colegiales y dependientes defuntos en lugar de la funcion de Honrras 0450

Diciembre

De la lim.a del Conv.to de S.n Ant.o como en el mes ante 0042

Del labado y cosido de toda la Ropa blanca de Sacristia en todo este año 0120

De las Hostias de Missas y Comuniones 0029

Se baxa de esta Cantidad el importe del consumo 28345...25

de Cera de los Entierros de la hija del Mayordomo y Muger del Maestra de Maniobra que son 0035

Importan todos los gastos de la Yglecia y Sacristia 28310...25

de este Real Colegio dos mil trecientos diez reales y veinte y cinco maravedices de vellon cuya cantidad recibo oy dia de la fecha del arca de tres llaves de dho Real Colegio. Sevilla y Diciembre 31 de 1793=

V. B.

Albuern[?]

D.or Fran.co Xav.r de Sales Rodrig.z de la Barcena

Paguense estos Dos mil trecientos diez r.s v.n y veinte y cinco m.rs de vellon. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramo[?]

+

1793.

Limosna de Bulas.

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Doscientos ochenta y quatro Reales, y quatro mrs. de Vellon, los mismos que pagué en la Rl. Casa de las Bullas, por el valor de Ciento y quince de ellas, para poder * comer lacticinios en los dias Quadragesimales, los Colegiales de numero, Ministros, y Sirvientes, que gozan racion, a precio de ochenta y quatro mrs. cada una. Sevilla, catorce de Enero de mil setecientos noventa y tres.

* lucrar las Indulgs. y

Son 284 Rs. y 4 mrs. de Vn.

V. B.

Pablo Landa

[rubric]

Paguense los Doscientos ochenta y quatro Rs. y quatro mrs. Sn. Telmo 16. de En.o de 1793.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Seventa y quatro Reales, y ocho mrs. de Vellon, los mismos que pague en la R.l Casa de las Bullas; por el Valor de Veinte y seis de ellas, para usar en las comidas de laticinios, otros tantos Colegiales que se hallan destinados â Oficio, aprecio de ochenta y quatro mrs. cada una. Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Son Rs. 74 V.n y 8 mrs. de V.n

V. B.

Pablo Lasaña

Paguense los setenta y quatro R.s y ocho mrs. San telmo 8 de Febrero de 1793.

Ramos



Por Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.n Director, de este R.l Colegio de S.n Telmo: Doscientos treinta y ocho Reales de vellon, los mismos que pague, en la R.l Casa de las Bullas, por la limosna de Ciento diez y nueve de ellas, para la Comunidad, Ministros, y Sirvientes que gozan de Racion, a precio de dos R.s cada una, para poder comer Carnes en los dias, que lo permite su Santidad. Sevilla Diez y seis de Febrero de Mil setecientos noventa y tres. ———

Son 238 R.s de V.on

V. B.

Pablo Lan...

Paguense los Doscientos treinta y ocho R.s de V.n San telmo 18 de Febrero de 1793. ———

Ramo

+

1793.

Compreda de Reynes y Escarmena
Jones.

7

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Treinta r.^s de Vellon, los mismos que pagué, por el importe de tres docenas de Escarmenadores, para el aseo de los Colegiales, á precio de diez r.^s cada una. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

Son R.^s 30 r.^s de V.^on

V. B.

Pablo Gandolfo

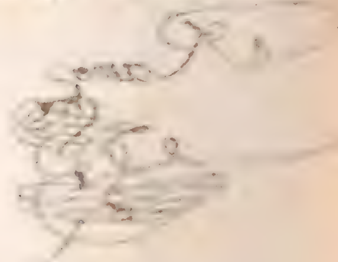
Aduain

Paguense los treinta R.^s de v.^n S.^n Telmo 31 de Octubre de 1793. ~ . ~ . ~ - ~ - ~"

Ramos







1

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento quarenta y quatro r.s de Vellon, los mismos que pagué en el Almacen de D.n Jose Begen, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de tres libras de Peynes de Marfil, para dar a los Colegiales que se embarcan, y p.a aseo de los que quedan en este Colegio, aprecio de quarenta y ocho r.s cada libra. Sevilla tres de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 144 r.s de Vellon.

Pablo Gundolfo

V. B.

Aduriz

Paguense los Ciento quarenta y quatro r.s S.n Telmo 5 de Diciembre de 1793. ~

Ramo

+

1793.

Razon, y estado del Pes. de los Colegiales

Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento y cinquenta rr.s de vellon, los mismos que pague á Fran.co Lopez vecino de esta Ciudad y mro. de Barbero de este dho Colegio, por Afeitar la Comunidad, en los seis mezes vencidos que van desde primero de Enero hta el dia de la fha, al Respecto de Trescientos rr.s anuales. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Son 150 rr.s de v.n

Pablo Landeche

V.o B.o

Aduain

Paguense los Ciento y cinquenta rr. de v.n San telmo 30 de Junio de 1793.

Pizarro

1

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Ciento y cinquenta rs. de vellon, los mismos que pague a Franco. Lopez, Maestro de Barbero de este dho Colegio, pr. rasurar la Comunidad, en los seis meses vencidos des de primero de Julio hta el dia de la fha, al respecto de trescientos rs. cada año. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

Son Ds 150,, rs. de Vn.

Pablo Gundolfo

V. B.
Aduair

Paguense los ciento y cinquenta rs.
San Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos

+

1793.

Conducciones de Colegiales.

Memoria de Conduciones de Colegiales causados en el presente mes de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~~~~~~

Reales de Vellon.

Primeramte. Al Patron Jose de Arguelles, por llevar desde esta Ciudad à la de Cadiz à los quatro Colegiales, Manuel Gonzalez Guisado, Juan Gonzalez Tirado, Franco. Garcia Carabajal, y Joaquin Romero y Mondragon: Se le pagaron Ciento setenta y dos Reales de Vellon en esta forma: los ciento doce Rs. por la mantencion de siete dias à razon de quatro Rs. diarios por cada uno: Y los sesenta Rs. restantes, por conducir sus personas y arcas à razn. de quince Rs. cada uno. ~~~~~~ | 0172.

Al Patron Romualdo Ruiz: Quarenta y siete Rs. de Vellon, por traer desde Cadiz à este Colegio al Colegial Joaquin Cabezas y Piton, que se le pagaron en esta forma = Treinta y dos Rs. por la mantencion de ocho dias à razon de quatro Rs. diarios: Y los quince Rs. restantes, por conducir su persona y arca. ~~~~~~ | 0047

Al Patron Joaquin Diaz, por llevar un emboltorio de ropa pa. el Pilotin D. Ambrosio Soriano y Cepeda, y entreguarselo

0219.

Suma de la v.ta ... 0219.

al Apoderado de Cadiz, se le pagaron Diez R.s ... 0010.

Por seis mandados que pague para llevar y traer sus correspondientes Arcas á razon de Real y medio cada uno. ... 0009.

Ymportan las expresadas partidas: Docientos 0238.
treinta y ocho Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla, veinte y seis de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landolfo

V. B.
[illegible]

Paguense los Docientos treinta y ocho
R.s San Telmo 28 de Febrero de 1793.
Ram.o

+

Memoria de Conduciones de Coleg.s que se han pagado por esta Mayordomia en este presente mes de la fha. y es ã sav.r | Reales de Vellon.

Primeram.te Al Patron Jose de la Espada: por llevar desde esta Ciudad, hta. S.n Lucar de Barrameda, y Mantener ã los Colegiales; Nicolas Castañeda y Quintero, Nicolas del Castillo Yglesias, Nicolas Cantero y Prieto, Antonio Vela y Alonzo D.n Jose de Galves y Morales, Alonzo Delgado y Dominguez, Jose Romero y Lopez, Ysidoro Fernz. Sayas, Jose Llaguno y Zuñiga, Fran.co Bernal y Castaño, Ygnacio Fernz. y Rodriguez, Joaquin Cabezas y Riton, Ramon de Salas Moreno, y Pablo Llaguno y Zuñiga; Se le Pagaron, Seiscientos y noventa R.s de Vellon, en esta forma: Por dos Coleg.s que solo los mantubo, quatro dias ã cada uno: 32 rr.s Por otros dos que los mantubo seis dias cada uno, ã quatro rr.s diarios 48 rr.s Y los diez Coleg.s Restantes, diez dias cada uno, cuya mantencion de todos los Referidos Coleg.s haciende ã 120 dias, que ã quatro rr.s import.ta 480 rr.s Y los 210 rr.s Restantes, por la Conducion de sus personas ã razon de 15 rr.s

por cada uno que todo importa. ~ " ~ " 0069 "

Al Patron Juan Carretero: Por llevar y mantener desde esta Ciudad, hasta Sn. Lucar de Barrameda al Coleg.[l] Fran.[co] Navarro y Ferndz: Se le pagaron Treinta y nueve Rs. en esta forma: Veinte y quatro rrs. por la mantencion de seis dias á razon de quatro rrs. diarios, y los quince rrs. por la Conduccion de su persona. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " 0039 "

Al dho Patron Por llevar una Caxa, con la Ropa de los dos Pilotines que se hicieron de la Rl. Armada, y los dos colchones, pa. Parrado y Jain, se le pagaron Veinte rrs. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " 0020 "

Al Patron Juan de Mata Ruiz: Por llevar y mantener desde esta Ciudad hasta la Rl. Ysla de Leon, al Coleg.[l] Sentenciado a Baxeles, Jose Navarro y Escudero; se le pagaron Cinquenta y cinco rrs. de Vellon en esta forma: Treinta y dos rrs. por la mantencion de ocho dias a quatro rrs. Quince rrs. por conducirlo hasta Cadiz, y los ocho Rs. restantes por llevarlo, hasta la Rl. Ysla de Leon, y entregarselo 0749 "

Suma del Ant.te ... ... 743.

â D.n Juan Antonio Gastelu. ... ... 055.

Por traer un libro p.a las Claves, pagué. 005.

Por dos mandaderos que pagué para lle-
var la Ropa de los dos Pilotines. ... ... 003.

Suman las mencionadas partidas: Ochocientos 812.
doce Reales de Vellon, los mismos que recibí del Arca de
tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio
de S.n Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos
noventa y tres. ... ...

Pablo Landeche

V.o B.o
Aramburu

Paguense los ochocientos doce r.s de v.n
San telmo 30 de Abril de 1793.

N.

Memoria de Conduciones de Colegiales que se han pagado en este presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres.

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Patron Juan Esteves: se le pagaron Quarenta y seis rs. de Vellon, por la conducion desde Cadiz á esta Ciudad á los dos Colegiales, Manuel Arias y Jose Ramos, en esta forma: Diez y seis rs. p.r la mantencion de dos dias á raz.n de quatro rs. diarios por cada uno: Y los treinta rs. Restantes, por la conducion de sus personas y arcas. — — — — — — — — — — 046.

Al Patron Fernando Salgado, por la conducion desde Cadiz á esta Ciudad al Colegial D.n Manuel Guirado se le pagaron treinta y un rs. en esta forma: Diez y seis rs. por quatro dias de alimentos á razon de quatro rs. Y los quince Restantes por conducir su persona y Arca. — — — — — — — — 031.

Al Patron Juan Esteves: Por llevar desde esta Ciudad á la de Cadiz, á los quatro Pilotines, D.n Matias Garcia, D.n Manuel Arias, D.n Man.l Guirado — — 077.

Suma de la v.^ta ~ ~ ~ D. 077.

y D.^n Jose Ramos; se le pagaron Ciento veinte y quatro rr.^s de v.^n en esta forma: Seventa y quatro r.^s por la mantencion de quatro dias á razon de quatro rr.^s dia-rios por cada uno; y los seventa r.^s res-tantes, por la conducion de su personas y arcas á razon de quince r. por cada uno. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. 12.4

Y á hacer tres mandados que pague á razon de dos rr. cada uno para con-ducir el equipaje de dho Coleg. ~ D. 006.

Ymportan dichas partidas: Doscientos siete rr. de vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^r Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres ~

Vallo [illegible]

[illegible]

Paguense los Doscientos siete r. de v.^n S.^n Telmo 30 de Junio de 1793.

Pizarro

— 7 —

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo Veinte y nueve rs. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que pague, al Cabo de esquadra, Ambrosio Serrano, que lo es de la Bandera de los Batallones de Artilleria de Marina, por los gastos que causo el Colegial Reclutado Christoval Gil y Vasquez, el qual lo entregaron á este Colegio con orn. del S.or Juez Conservador, todo como consta del papel adjunto que acompaña del S.or Director. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son Rs. 29. rs. y 26 mrs. de V.n

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los Veinte y nueve rs. y veinte y seis mrs. S. Telmo 10 de Junio de 1793~

Pizarro

Abonese p.r la Mayordomia de este R.l Colegio veinte y nueve r.s y veinte y seis mrs. v.on al Cabo de Esquadra Ambrosio Serrano, q.e lo es dela Bandera de los Batallones de Artilleria de Marina, por los gastos causados en dha Bandera, con el Coleg.l reclutado Cristov.l Gil, y Vazquez, q.e entregaron de orn. del S.r Juez Conservador. R.l Col.o de S. Telmo de Sevilla 28 de Mayo de 1793.

Pizarro

á Cadiz, para los Coleg.s Antonio Vela, y Nicolas Cantero, en dos ocaciones, se le pagaron al Patron, Veinte rr. de V.n ~" ~" ~" ~" | 0.20"

Por quatro mandados que pagué, de dhos Coleg.s y emboltorios de Ropa. ~" ~" ~" ~" | 0.00"

Suman dhas partidas: Seventa y ocho rr. de Vellon, los | 0.68"

mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfe

Aguirre

Memoria de Condución de un Colegial, y mandados á Cadiz dos emboltorios de Ropa, para Colegiales, ocacionados en este presente mes de 1793. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Patron Miguel de Escobar por traer y mantener desde Cadiz á este Colegio, al Colegial, Jose Velosso y Vosus, se le pagaron Quarenta y tres rs. en esta forma: Veinte y ocho rs. por siete dias de Mantencion á razon de quatro rs. diarios; y los quince rs. restantes por la conducion de su persona y arca. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	043
Por dos emboltorios de Ropa q.e se remitieron á Cadiz, para los Coleg.s Antonio Vela, y Nicolas Cantero, en dos ocaciones, se le pagaron al Patron, Veinte rs. de V.n ~ ~ ~ ~	020
Por quatro mandados que pagué, de dhos Coleg.s y emboltorios de Ropa. ~ ~ ~ ~	005

Suman dhas partidas: Seventa y ocho rs. de Vellon, los 068 mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o

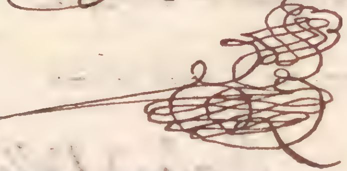
Aguirre

Pablo Landolfo

Cagigal

los Setenta y ocho r.s dev.os San Telmo. 31 de Octubre de 1793.—

Ramos



Memoria de Conduciones de Colegiales, que se an pagado en este presente mes de Noviembre de 1793. ~"

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Patron Man.l Herrera por llevar desde esta Ciudad a la de Cadiz, y mantener al Pilotin D.n Jose Veloso, se le pagaron Quarenta y siete rs.n de V.n en esta forma: Por ocho dias de mantencion a quatro rs.n y quince rs.n por la conducion de su persona y arca. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0047"
Al Patron Fran.co Casete, por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz, a este Coleg.o al Coleg.l Jose Vasquez, se le pagaron: Treinta y un rs.n en esta forma: Quatro dias de mantencion a quatro rs.n y quince rs.n por su persona y arca. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0031"
Al dho Patron, por llevar, un arca con libros y un emboltorio de ropa p.a entregar al Apoderado de Cadiz. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0020"
Por tres mandados que pague. ~" ~" ~" ~"	0004" 16"
Importan las dhas partidas: Ciento dos rs.n y diez	0102" 16"

y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

[signature]

Pablo Gandolfo

Paguese

dos Cientos dos rs. y diez y seis mrs. de vellon. Sn. telmo 30. de Noviembre de 1783.

Ramos



+

1793

Restos de soldadas de Colegiales y sus Raciones de Vino.

Cuenta del Barril de Vino q. ganó el Coleg.l Manuel Guisado y Bois en el Viage q. hizo à Buenos-Ayres con plaza de Grumete en la Frag.ta S.n Buenaventura prop.a de D.n Joseph Cosio, de cuyo viage regresó à Cadiz en 13- de Noviembre de 1782 — — — 1„

Importa dho vino como consta de la copia de su ajuste de soldada— „ 0405-

Baxanse

Primeram.te 0030- r.s que se le dieron p.a rancho del primer viage como consta de las Datas de 1780. al fol.o 611— — — — — 0030-

Itt: 0032. r.s y 17 mrs que le subministraron en America como parece de dho ajuste— — — — — — — — 0032-17-

Itt: 0026. r.s importe de una Escala y compas que trajo menos à su regreso de viage, y se le dieron nuevas dha pieza— 0026-

„0148-17

„0148-17-

Y quedan à favor de este Colegial Tres- „0346-17-
cientos quarenta y seis r.s y diez y siete mrs

S.n Telmo 15 de Enero de 1793-

[signature]

Recivi Del S.or D.n Pablo Gandolfo — Mayordomo Resto

Real Colegio los trecientos quarenta y seys reales y diezisiete
q.e resultan ami favor en la Cuenta antecedente, S.n Tel-
mo à 15 de Enero de 1793.

Man.l Guisado y Voy

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director
de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los Trecientos quarenta
y seis R.s y diez y siete mrs de Vellon que importa la
Cuenta de Sallacion de Vino del Coleg.o Manuel
Guisado y Voy: Sevilla diez y seis de Enero de 1793.

Pablo Gandesh

V. B.

Duran

Paguense los trecientos quarenta y
seis r.s y diez y siete mrs de v.on S.n Telmo
18 de Enero de 1793.

Ramez

Cuenta del haber de vino que ganó Fran.co Navarro y Fernandez, en el medio viage que hizo desde la Havana á España en la Urca de S. M. Espaciosa, en la que se retiró á Cadiz en 18. de Octubre de 1792.

Ymportó dho vino como parece de la copia de su ajuste en la Contaduria de Marina R.s de v.n	0400.
Baxanse treinta r.s que en 1791. se le subministraron p.r Pancho como consta de sus recibos que estan á los folios 615. y 618. de las Datas del mismo año.	0030.
Y quedan á favor de este Colegial	0370.

trescientos y setenta r.s de vellon. San Telmo siete de Mayo de 1793.

Recivi Fran.co Navarro

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos

Trescientos setenta rs. de v.n que importa el haver del Vino del Coleg.o de la Vuelta. Sevilla primero de Junio de mil setecientos noventa y tres —

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los trescientos y setenta r.s v.n
del S.or S.n Telmo 3. de Junio de 1793.

O Lizarra

Ps.s
370.

7

Cuenta del Barril de vino que ganó el Coleg.l hoy piloto de la Carrera de Indias D.n Ambrosio Soriano y Zepeda, en el viage que hizo á la Havana en la urca de S. M. la Especiosa, del que regresó á Cadiz, y fue desembarcado en 22 de Octubre de 1792.

Importó dho vino segun parece de la Cuenta de su ajuste de la contaduria de esta casa rs. de vellon	800.
Baxanse Noventa rs. de von que segun la Relacion de gastos de Cadiz de 31 de Mayo de 1792 se le suministraron en Cadiz para rancho del Viage.	090.
Resultan á favor del Colegial	710.

Setecientos y diez rs. de von San Telmo veinte de Julio de mil

Setecientos noventa y tres años.

Recibi
Ambrosio Soriano

Juan Antonio de
Aruxin y Alojur

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos setecientos diez rs. de vellon que importa el Barril de vino que ganó el Colegial Dn. Ambrosio Soriano y Zebeda, como consta por el Recibo que antecede. Sn. Telmo treinta de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
Aruxin

Pablo Landolfo

Paguense los setecientos diez rs. S. Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Cuenta de la soldada de America que ganó el Colegial Joseph Veloso y Vobis, desde que cumplió su tiempo de Colegio hasta su regreso á Cadiz del Viage que hizo á Veracruz y la Havana, con plaza de Grumete en la Fragata la Ventura, propia del Estar quez del Castillo de S.^n Felipe; á saber.

Primeram.^te Ganó desde dos de Ag.^to de este año hasta quatro de Octubre proximo pasado á razon de ocho pesos sencillos al mes, como parece de su ajuste r.^s de v.^n ~ "	,,0248,,
Ytt: tambien ganó por el ultimo medio barril de vino segun resulta del citado ajuste r.^s v.^n ~ "	,,0208,,
Suman los haberes que correspon den á este Colegial por resto de todas sus cuentas quatrocientos cinquenta y seis r.^s de vellon. Real Colegio de San Telmo	,,0456,,

de Sevilla cinco de Noviembre de mil
setecientos noventa y tres

Juan Antonio de
Aduain y Ulloque

Recivi del Señor Dn Juan Valero la Cantidad q. se
expresa ala Vta desta quenta

Jose Velosa

Pt.

Paguense los Quatrocientos cinquenta y
seis rs. S. Telmo 25 de Novre de 1793.

Ram.

2

Relacion de las Soldadas cobradas en él presente año, respectivas à los Colegiales actuales que han regresado de navegar; y previniendose en èl articulo 134 de las Reales Ordenanzas, que de su importe se paguen los gastos que hicieren los Coleg. al tiempo de sus embarques y desembarques, y su residuo se aplique p.ª fondo de Premios, habiendolos percibido el del Colegio, y satisfecho los expresados gastos, se forma la presente, y con distincion de cada una de las Soldadas, se manifestarà el verdadero Sobrante, p.ª aplicar al fondo de Prem.

Campaña y viage del Colegial Joaq.ⁿ Caveza y Piton.	Reales de vellon.	
Ganó en la Campaña desde 1.º de Octubre de 1791 hasta 12 de Enero de 1792 sirviendo plaza de Grumete en la Frag.ta de S. M. el Rosario, ciento quarenta y nueve r.s y trece m.rs; y en èl viage que hizo à la Veracruz con la misma plaza en la Fragata,	„0—ǀ	„0—ǀ

particular N. S. del Rosario, ali- ,,0— ,,0—
as, la Numancia, setecientos qua
renta y dos r. y diez y seis mrs
cuyas dos partidas suman r. vn - ,,0891.20.

Barame.

Primeramte por ciento y trece dias de comida à cinco r. al tiempo de su salida y regreso de campaña, y del viage; con su ultima salida r. vn	,,0565.	1024.5.26.
Por el lavado y composicion de su ropa y zapatos en dho tiempo	0106. 26.	
Por los gastos que hizo en la Isla para su embarque y desembarqe y examen de Piloto	0187.	
Por quatro cartas pa la campaña y viage, y otra pa la ultima salida	0088.	
Por dos compases	0012.	
Por una Pizarra	0008.	
Por una Escala	0015.	
Por dos Diarios pa la campaña y viage, y otro pa la ultima salida y papel plumas y tinta &a	0051.	
Por los gastos de su conducion dos veces à Cadiz, y una à esta Ciudad	0147.	
Por el costo de los botes para sus embarques y desembarques	0066.	

Y resulta deber el fondo de ,0353.31.
Premios al del colegio los trecientos
,,0—

cinquenta y tres r.s y treinta y un mrs que se demuestran; ... „9 — 1„

de cuya cantidad se rebajan ciento sesenta y cinco r.s que percibio igualm.te el fondo del Colegio, y quedan de deuda liquida, ciento ochenta y ocho r.s y treinta y un mrs v.n

{Campaña y Viage del Colegial Fran.co Navarro y Fernand.zo}

Ganó en la Campaña como parece de su asiento ciento quarenta y nueve r.s y trece mrs; Otros ciento quarenta y seis r.s y once mrs que le libraron de mes y medio de Prestamo para el viage que principió á hacer á la Havana en la Polacra particular Nra S.ra del carmen; la que se perdio yendose á pique antes de llegar a dho Puerto, habiendo en la campaña compañero delantero: y asimismo ganó desde dho Puerto á España, setecientos setenta y seis r.s y diez mrs; cuyas tres partidas suman r.s de v.n — 10072„

Nota.
El expresado Joaquin Caveras y Miton, sirvió despues plaza de Artillero en Navio de S. M. el Infante D.n Pelayo, quatro meses y quinze, dias y despues fue desembarcado y examinado de Piloto, y se le destinó de segundo en buque del comercio, por lo q.e quedó despedido; y el citado haber q.e consiste en 385. r.s y 16. mrs se agregará como sobr.te de esta cuenta al fin de esta Relacion.

Baxanse.

Primeramente por noventa y un dias de comida á cinco r.s á su salida á la campaña y Viage y

10072 — „9 — 1

Summa del lado ~~ .. 0 — 1 | 10072 .. | .. 0 —

regresos de uno y otro — .. 0455.
Por el lavado y composicion de su ropa y zapatos. ~ . ~ .. 0144.
Por los gastos que hizo en la Villa para su embarque y desembarque y examen de Piloto. ~ . ~ . ~ .. 0120.
Por quatro cartas para la campaña y viage. ~ ~ .. 0068.
Por dos compases — — — — .. 0012.
Por una escala. ~ . ~ .. 0015.
Por quatro conocimientos de tiempo p.ª el viage y campaña de este Coleg.l y el antecedente. ~ . ~ . ~ .. 0060.
Por el costo de los botes p.ª sus embarques y desembarques — — — — — 0111.
Por el costo de los Diarios papel plumas tinta &c. 0051.
Por los gastos de su conduccion a Cadiz dos veces y regreso a esta ciu.d ~ 0147.

| 10183.

Resultan ciento y once .. 0111 ..
r.s en favor del fondo del Coleg.o por haberlos este gastado de mas de lo que ganó el citado Colegial.

{ Viage del Colegial Fran.co
García Carbajal. }
y Ambrosio Soriano y Zepeda.
Ganaron en la Urca de S. M. Espaciosa a vellon y a plata como — | 0 — | 0 —

cuenta de sus asientos de la campa-
ña y viage que hicieron á Carta-
gena de Yndias, Veracruz y la
Havana, con plasas de Marinero. 10227.46. „0 —1„

Baxanse.

Primeram.^to Por ciento sesenta
y cinco dias de comida á cin-
co r.^s de su salida á la cam-
paña, regreso de ella y del via-
ge, y el tiempo que estubie-
ron en Cadiz para sus
examenes de Pilotines. 0825.
Por el Lavado y composi-
cion de su ropa en dho ti-
empo. 0252.24.
Por los gastos que hicieron
en las Yslas p.^a sus embarq.
y desembarques, y exame-
nes de Pilotines. 0188.
Por el costo de los botes para
sus embarques, y desembarq. 0064.
Por dos cartas 0048.
Por tres conocim.^tos de tiempo. 0045.
Por siete quartieres para
estos y los dos anteriores. 0028.
Por el costo de papel plum.^s
tinta 0068.
Por el costo de su conduc.^on
á Cadiz, dos veses al otro
y su regreso. 0224. } 10732.24.

Resulta haberse gan.^do 0505.08. „0 —1.

de mas por el fondo del Colegio ā ,, 0 —
mas de lo cobrado quinientos cin
co r.s y ocho mr.s de vellon ~ . ~ ,,

{Viage del Colegial Jo-
sé Ramos Martin.}

Sirvió plaza de Grumete en el Navio particular S.n Antonio, alias la Fé propio del conde de Reparaz en la que fue ā la Veracruz y despues de estar en este buque diez meses y veinte y tres dias en los quales ganó ochocientos y noventa r.s paso con plaza de Artillero al Bergantin de S. M. el Bolador, y despues al Navio de guerra S. Pedro Alcantara, en él que fue ā la Havana, y en ella paso ā la Urca de S. M. S.ta Bibiana, en la que regresó ā Cadiz en 7. de Mayo de 1793. habiendo ganado en esta ochocientos quarenta y dos r.s y quinze m.s como uno y otro consta de sus respectivos asientos: y suman las dos partidas r.s v.n ~ ,, 1732.15.

Baxanse.

Primeram.te Por veinte ,, 0 — ,, 1732.15. ,, 0 —

Sumas de la vta. ... 0 ... 1 | 10732.15. | 0 ... 1.

y quatro dias de comida
a cincon. a su salida
a viage y regreso, y su
segunda salida a campaña. 0120.
Por el costo de lavar su Ro-
pa en dho tiempo ... 0048.
Por los costos de ir a la Isla
a su embarques y desem-
barque ... 0039.
Por los gastos de bote y los
mandados para ir a bordo ... 0053.
Por tres Cartas ... 0072.
Por dos compases ... 0012.
Por una Pizarra ... 0008.
Por un almanax Nautico ... 0024.
Por un conocimto. de tiempos ... 0015.
Por dos quartierces ... 0008.
Por dos habilitaciones de pap.
diarios, tinta &a ... 0040.
Por los gastos de sus dos con-
ducciones a Cadiz y regreso ... 0081. } 0490.

Y Resultan Sobrantes de 10242.15.
esta Soldada para Premios
los Un mil doscientos quarenta
y dos r. y quince mrs q. se de-
muestran ... 10242.15.

{Viage del Colegial Felix
Albao y Asencio}

Sirvió plaza de Marinero en

0 ... 1. | 10242.15.

Sumas de la vta ,,0 — 1. 10242-15

en la Urca de S. M. Sta Florentina en la que hizo viage à la Havana, del que regresó à Cadiz en 20 de Febrero de 1793, y ganó segun consta de la copia de su asiente que formó la Contaduria de Marina reales de vellon. — — 10078..8.

Bajanse.

Primeramte por quarenta y cinco dias de comida à cinco rs. à su salida y regreso. — 0225.

Por el Lavado y composicion de su Ropa. — 0063.24

Por tres Cartas — 0060.

Por dos conocimtos de empo 0030.

Por los gastos en la Isla para su embarque y desembarque, transbordo y costo para su exa men de Piloritin. — 0114.17.

Por el costo de los botes pa.

12242-15

0 — 1 — 12242.15 — 0433. .7. 10078.8. 10242. 15.

Sumas de Esp.te	0433. 07.	10078. 08.	10242. 15.
ir á bordo, y venir á tier ra.	0053.		
Por el costo de dos habilita ciones de papel diario tinta &c.a	0044.	0633. 07.	
Por dos quartieres.	0008.		
Por los gastos de su con ducion á Cadiz.	0035.		

Y resultan sobrante 0445. 07.
de esta liquidacion quatro cientos quarenta y cinco r.s y un maravedi, para poner en el citado fondo de Pre- mios. 0445. 01.

Viage del Colegial Joseph Veloso y Robin.

Sirvió plaza de Grumete en la Frag.ta la Ventura propia del Marques del Castillo de S.n Felipe, en la que hizo viage á Veracruz y la Havana del que regreso en 4 de Octubre de 1793. y ganó segun resulta de la copia original de su ajuste r.s de v.on 10252.

Baxame.
Primeram.te Por quarenta y nueve dias de comida 0 ... 10252. 10687. 16.

Suma de la vta.	0	18252 — 19687
á cinco r.s á su salida y regreso, y á su ultima salida despues de su examen de Pilotin	0245	
Por el Lavado y composicion de su Ropa	0029-17	
Por el costo de botes para sus embarcos y desembarco	0039	
Por el costo para su examen en la Ysla	0020	
Por una carta	0024	0549-17
Por un compas	0045	
Por las dos habilitacion.s p.a el viage y la que llevó despues de examinarse de Pilotin, que comprehende la tinta papel plumas Diarios, regla y lapiz, y otros cinco r.s mas de tinta en Cadiz	0045	
Por dos Quartillas	0008	
Por conducirlo á Cadiz 9 veces y traerlo á este colegio una vez	0124	

Y quedan de legitimo Sobr.te 0702-17.

para Premios los Setecientos dos reales y diez y siete — 19687-16.

Suma de enfrente	19687	16
~~mrs de vellon~~ que se manifiestan en la Cuenta antecedente	8702	17
Suman las mencionadas partidas de Sobrantes de Soldadas Dos mil trescientos ochenta y nueve r.s y treinta y tres mrs de vellon	28389	33
Aumentanse a este haber trescientos noventa y cinco r.s y diez y ~~seis~~ mrs importe de la Campaña que hizo antes de su examen el expresado Colegial Joaquin Cavezas y Pitorr	8395	16
Suman dhas partidas r.s de v.n	28785	15

Baxanse

Nuevecientos setenta r.s y cinco mrs que como resulta de las cuentas de los Coleg.s 1.o 2.o y 3.o de esta Relacion, gastó el Colegio en su favor a mas de los r.s cobrados de sus soldadas	8970	05
Y quedan legitimamente Sobrantes	19815	10

Un mil ochocientos quince r.s y diez

mrs devellon cuya cantidad se au-
mentara y pagara al fondo de mina
do a Premios. Santelmo 31 de Dici-
embre de 1793.

Juan Antonio de Aduain y Uloqui

P.

Paguense los Un mil ochocientos quin
ze r.s y diez mrs devellon. S.n Telmo
31 de Diciembre de 1793.

R.mo

9310-03.
108 15- 10.

1793

Papel

Recivi del S.r D.n Pablo Landulffo Mayordomo del R.l Collegio de S.n Thelmo Dos mil quatrocientos sesenta y nuebe rx.s y veinte y dos mrs. de vellon importe de dos Balones de papel a ochenta y dos p.s de plata, cada uno que he remitido a dho S.or para gasto de dha Casa Sevilla Enero 25 de 1793

Rx.s v.n 2469 y 22 mrs.

A ruego de D.n Alexandro Tixe
Josef Maria Perez

Nota
Cargadas las 64 resmas en el l.º cor.te al fo l.º 5.

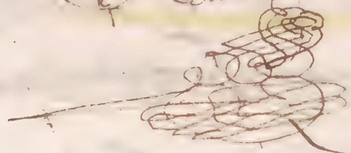
Ymporta los dos Balones de Papel que se refiere en el Recibo anterior. 2469 .. 22
Por conducir dhos dos Balones a este Colegio pague. 008 .. 08
Ymporta el total de este Recibo que antecede = 2477 .. 30
Dos mil quatrocientos setenta y siete Reales y treinta mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landolffo

V. B.
Amaín

Paguense Vs. Dos mil quatrocientos setenta y siete ps. y treinta mrs.

S.n Telmo 27 de En.o de 1793



+

1793

Escuela de Claves.

Gastos Generales.

Memoria de los gastos de Escuela y Claves, causados en todo el presente mes de la fha. a saver. ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por setenta y dos libras de Velas de Cebo, que se an gastado para el estudio de los Colegiales en todo el presente mes, a precio de dos Rs. y tres quartillos cada vna. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0198"
Por dos manos de Papel de Marquilla para la Escuela a diez Rs. cada vna. ~" ~"	0020"
Por una gruesa de Rosarios para la Comunidad, a precio de quatro Rs. y quartillo cada docena. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0051"
Suman dhas partidas: Dosientos sesenta y nueve	0269"

Suman dhas partidas: Dosientos sesenta y nueve Rs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Enero de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Landeras

V. B.

Alvarez

Paguense los Dosientos sesenta y nueve Rs. de vn. S. Telmo 31 de En.o de 1793. ~~

Rl. [illegible]

f

Memoria de los gastos de Escuela y Claves; causados desde primero de Febrero hasta el dia de la fecha: los quales son a saver.

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por ochenta y nueve libras de Velas de Cebo, gastadas en el Estudio de los Colegiales, desde primero de Febrero hasta el dia de la fecha, a precio de dos rs. y tres quartillos cada una.	0244. 26.
Nota. Por quatro disciplinas para los Ayudantes de la Escuela a treinta quart.	0014. 04.
Por seis pliegos de papel, jaspeados y de colores, para las Claves.	0005. 06.
Nota. Tachuelas sirvió para mapas y Escritorios de el Coleg. q. se hicieron Sala de Junta. Por un millar de tachuelas, y quatro Alcayatas para dhas Claves.+	0003. 26.
Por un Mapa de España grabado en París, forrado en lienzo, con su media caña, para la misma, en precio de cinquenta y seis rs.	2 0056.
Por Diez y nueve Cofanos de Esparto, para llevar la Ropa, los Coleg. que se embarcan a precio de seis rs. cada uno.	0114.
Por setenta y dos y media vars. de Loneta para a forrar dhos Cofanos a precio de quatro rs. y quartillo cada una.	0308. 04.
Por doce agujas para cocerlos.	0002. 28.
Por dos libs. de hilo p.a cocer y forrar los dhos a siete rs.	0014.
Por veinte y quatro onz. de esponja, para las	
	0762. 26.

Suma de la vta. ... 762 .. 2

Claves, ã Rl cada una. ... 0 2 ..
Por seis libras de Baiben, quatro guarda cabos de fierro, una Pieza de Piola blanca otra Pza. de baiben blanco, una Polea, un moton chico, una Pza de hilo de percar, y seis ancamitos, todo para el Obrador de maniobra en precio todo de rs. de Vn. ... 0 26 ..
Por quatro guardacabos seis libras de Baiben, y cinco Pzas. de piola, para dho Obrador. ... 0 10 ..
Por dos motones nuevos y su guardacabos para el Navio. ... 0 10 .. 18
Por Noventa y una brazas de Cordel, pa. las Ventanas del Dormitorio, que pesaron diez y nueve y media libras a precio de quatro rs. y tres quartillos cada una importa ... 0 92 .. 2

Ymportan dhas partidas: Nuevecientos setenta y cinco rs. y treinta mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ... 975 .. 30

Pablo Landolfe

V. B.
Fuxin

Paguense los Nuevecientos setenta y cinco r. y treinta mrs. S. telmo 31 de Marzo de 1793.
[signature]

1

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Dr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: los mismos seiscientos quince Rs. de Vellon, que importa el Recibo adjunto de la compra de un Grafometro de Metal y la composicion de quince compases, para el uso de las Clases. Sevilla veinte y seis de Abril de mil sete-cientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son Rs. 615,, vn. de Vn.

V. B.

Pablo Landaeta

Paguense los seiscientos y quince rs. de vn. Sn. Telmo 28 de Abril de 1793. ~ ~

Romero

Rcibi del Mayordomo de Propios de esta Ciudad seiscientos rs. de v.n [illegible] de [illegible] para el [illegible] de las Claves [illegible] con aprobacion de [illegible] [illegible] Dada [illegible] de [illegible] en [illegible] 28 de Abril de 1791.

Son 600 r.s v.n [illegible]

Nota

Se le agregan ā este Recibo quince rs. de la composicion de otras tantas compases p.a dhas Claves: i es el legitimo importe de Seiscientos quince rs. de V.n

---

para la Labor del Obrador de maniobra.	0 21
Por dos lib.s de Cardenillo p.a hacer aguamar.	0 32
Por Goma arabiga.	0 0 6
Por una onza de gutagamba.	0 0 4
Por 36 Brochas de flandes.	0 36
Por 36 Pinceles de [illegible].	0 18
Por 24 docenas de Tacillas, para la Pintura ā dos rs.	0 48
Por una Caxa de Lapices con 4 docenas.	0 0 8
Por Piedra alumbre.	0 0 0 16
Por una olla para el aguamar.	0 0 2

Importan dhas partidas: Quatrocientos treinta y dos reales y diez y seis mrs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de

Memoria de los gastos de Escuela, y las tres Claves de Matematicas de este Rl. Colegio, para el dibujo que debe haverse en ellas, segun lo dispuesto por el Sor. Ynspector; y es correspondiente al presente mes de Abril de 1793.

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Quarenta y quatro libras de Velas de Cebo, consumidas para el Estudio de los Colegiales, a precio de dos rs. y tres quartillos cada una.	0121.
Por quatro Millares de plumas que se compraron como consta del papel adjunto pa. los gastos de la Escuela y Claves, a treinta y quatro rs. cada uno.	0136.
Por un Porron de Alquitran, y mandado para la Labor del obrador de maniobra.	0021.
Por dos libs. de Cardenillo pa. hacer aguamar.	0032.
Por Goma arabiga.	0006.
Por una onza de gutagamba.	0004.
Por 36 Brochas de Flandes.	0036.
Por 36 Pinceles de Yd.	0018.
Por 24 docenas de Tacillas, para la Pintura ã dos rs.	0048.
Por una Caxa de Lapices con 4 docenas.	0008.
Por Piedra alumbre.	0000. 16.
Por una olla para el aguamar.	0002.
Ymportan dhas partidas: Quatrocientos treinta	0432. 16.

y dos reales y diez y seis mrs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de

este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.B.

Pablo Landolfo

Bruni

Paguense los Quatrocientos treinta y dos rs. y diez y seis mrs. de vellon. San Telmo 30 de Abril de 1793.

Pizarro

398.

Sevilla y Abl. 6 de 1793

Para la Rl. Casa de Santelmo quatro Millares plumas ordas. a 34 rs. cada millar importan rs. vn. — 136 —

Antonio Saenz

...un quadernaleto de 7 pulgadas p. el manejo de la 2a. Clave en el Cañon que tiene en ella. — D 0 14

Por un moton, y dos ganchos, y media pieza de Piola pa. dha Clave. — D 0 12

Por tres Vondanas de guayacan dos pernos de lo mismo, arreglar un quadernal de 16 pulgs. y un moton de a 12 todo p. la Clave de maniobra. — D 0 26

Por un quadernaleto de 5 pulgadas un moton para el dho, y dos ganchos para dha Clave de maniobra. — D 0 19

Por media libra de hilo pa. el obrador. — D 0 0 4

D 523 " 04

21160

D. Pizarro

Memoria de los gastos de Escuela y Claves, causados en los dos meses de Mayo y Junio de mil setecientos noventa y tres.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por la Cuenta adjunta de la Compra de diez y seis libras de Agalla, Doce libras de Alcaparrosa y cinco libras de Goma Arabiga, para hacer tinta, á la Escuela Claves, y demas Oficinas del Colegio. ~"	0372"
Por quatro narajas para la 1.a Clave y 2.a á precio dos á 4 r.s cada vna, y 2" a dos r. ~" ~"	0012"
Por una Beta de Cañamo de dos pulgadas de grueso con peso de catorce y quarta libras á precio de quatro y medio r. para la 2.a Clase. para remplarar el Palanquin q.e se quemó en la pieza, y mandó el S.r Mup.tor se comprase otro.	0064" 02"
Por un quadernalete de 7 pulgadas p.a el manejo de la 2.a Clave en el Cañon que tiene en ella. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0014"
Por un Moton, y dos ganchos, y media pieza de Piola p.a dha Clave. ~" ~" ~"	0012"
Por Tres Rondanas de guayacan dos pernos de lo mismo, arreglar un quadern.l de 16 pulg.s y un moton de á 12" todo p.a la Clave de Maniobra. ~" ~" ~" ~" ~"	0026"
Por un quadernalete de 5 pulgad.s un moton para el dho, y dos ganchos para dha Clave de Maniobra. ~" ~" ~" ~" ~"	0019"
Por media libra de Ylo p.a el obrador. ~"	0004"
	0523" 02"

Suma de la v.^ta ~ .. 523 ..

Por quatro y media piezas de Pilas para dho Obrador, aprecio de quatro rr.^s cada una. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. 18 ..

Suman las expresadas partidas: Quinientos quarenta y un rr.^s y quatro mr.^s de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. 541 ..

V. B.

Eduair

Pablo Landa

Paguense los Quinientos quarenta y un rr. y quatro mr.^s S.^n Telmo 30 de Junio de 1793. ~ ~

Pizarro

11

Recibí del S.or D.n Pedro de la Hera, trecientos setenta y dos rr. vell.n los quales han Importado los Generos siguientes . . . . . . a saver

16 £ de Agalla . á 18 rr.s	288
12 £ de Caparrosa . á 2 rr.s	024
5 £ de Goma Arabiga . á 12 rr.s	060
Sev.a 20 de Jul.o de 1793 rr. vn.	372

Juan Fran.co Sanchez

Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfo

Aduair

Paguense los Ciento y sesenta rr. de v.
San telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Elduain

Paguense los Quinientos quarenta y un rs. y quatro mrs. S.n Telmo 30. de Junio de 1793.

Pizarro

— 2 —

Memoria de los gastos de Escuela y Claves causados en los dos meses de Julio y Agosto de 1793.

	Reales de Vellon
Primeram.^to Por media Pieza de Cabo, de primera de 60„ brazas de largo, y dos y media pulg.^s de grueso, que de orn. del S.^or Director interino me mando pagar para el Obrador de Maniobra en precio de ciento y cinquenta r.^s ~„	150„
Por una libra de Hilo para dho obrador	007„
Por un tintero para la Escuela. ~„ ~„	003„
Suman dhas partidas; Ciento sesenta r.^s de	160„

(margin:) ...pieza de cabo se ...ó en virtud de ...n del S.^or Insp.^tor

Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aguirre

Pablo Landa

Paguense los Ciento y sesenta R.^s de V.^n San telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Memoria de gastos de Escuela y Claves, causados desde primero de Setiembre hta el día de la fha del año de 1793=

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Setenta y dos libras de Velas de sebo, gastadas desde 1º. de Setiembre hta el día de la fha, en el estudio de los Colegiales a precio de dos rs. y tres quarts. libra.	0198"
Por vna libra de goma arabiga para las tinajas de tinta. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.14"
Por quatro libras de Polvora á nueve rs. pa. la Clase de Artilleria. ~ ~ ~ ~ ~	0.36"
Por vn candado y vna campanilla para las Claves, que la mando comprar el Sor. Director interino. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.05"
Suman las dhas partidas:	0253"

Suman las dhas partidas: Docientos cinquenta y tres rs. de Vellon, los mismos que Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aguair

Pablo Landa

Paguense los Doscientos cinquenta y tres r. de vellon. San telmo 31 de Octubre de 1793. ~ -

Ramo

legitimamte. Setecientos cinquenta y ...

Memoria de los gastos de Escuela y Claves causados en este presente mes de Noviembre, de mil setecientos noventa y tres.

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por la Cuenta adjunta de la composicion de seis Octantes del Uso de las Claves, pague rs. de Vellon.	0271.
Por treinta y seis Varas de loneta ya usada, para hacer maletas, y forrar los Cofanos para los Coleg.s que se embarcan, aprecio de dos rs. y tres quartillos cada Vara.	099.
Por quarenta y nueve libras de Velas de sebo gastadas en el Estudio de los Coleg.s aprecio de dos rs. y tres quartillos cada una.	0134. 26.
Por cinco manos de papel imperial de varias Claves ó tamaños, para la Clave del dibujo, a varios precios.	053.
Por una Caja de Lapizes y una docena de pinceles p.a dha Clave.	018. 16.
Por dos Piezas de Merlin p.a el navio.	012.
Por tres Piezas de Piola delgada p.a Id. á 4 rs.	012.
Por un monton pequeño para Id.	004.
Por media libra de Hilo para cocer los Cofanos	003. 18.
Suman las expresadas partidas: Seiscientos siete rs.	0607. 26.

y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gundolfo

V.o B.o

y corregida esta Memoria importa

legitimam.te Quinientos cinquenta
y siete p.s y veinte y seis m.rs de v.n
rebajando los cinquenta p.s que
pertenecen al fondo de Premios.

Albuxn

P.

Paguense los Quinientos cinquenta y
siete p.s y veinte y seis m.rs de v.n
S.n Telmo 30 de Noviembre de 1793.

Ramos

... de las Composiciones q.e se le han hecho à el Otante ...

P. ... lo ... 15 r.s
Por arreglar los 3 Espejos ... 20 r.s
Por limpiarlo ... 15 r.s
Por arreglar los Espejos ... 15 r.s
Por 2 tornillos ... 4 r.s
Por limpiarlo ... 15 r.s
Por arreglar los 3 espejos ... 20 r.s
Por soldar la caja del espejo may.r ... 4 r.s
Por un tornillo ... 02 r.s
Por limpiarlo ... 15 r.s
Por arreglar los 3 Espejos ... 20 r.s
Por limpiarlo ... 15 r.s
Por arreglar los 3 espejos ... 20 r.s
Por 2 tornillos chicos ... 02 r.s
Por limpiarlo ... 15 r.s
Por arreglar los 3 espejos ... 20 r.s
Por soldar la caja del espejo grand.e ... 04 r.s
Por la composicion de 2 Octantes q.e ... 50 r.s
... en Junio ...
Son p.r todo ... 271 r.s de vellon

... en la ... 1782

Nota = Los cinquenta r.s de la composicion de los dos Octantes ... no pertenecen al fondo de Premios, se sacaron ...

7

Rec.^ví la Cantidad que expresa esta Cuenta Sev.^a y Nov.^re 19 de 1793

Por mi Niño Ricardo Gonzalez
Joaquin Diaz

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo: Los mismos Doscientos setenta y un Reales de Vellon, que importa la cuenta que antecede de composicion de seis Octantes para el Uso y manejo de los Coleg.^s Sevilla diez y nueve de Nov.^re de 1793=

Pablo Guedes...

495.

Recibi del maestro de maniobra del Real Colegio de Santelmo Dn fernando Nobenta y nuebe reales y tres quartillos ynporte de treinta y Seis baras de loneta llausada que llebo para Dicho Colegio y para que Conste doy este en Sevilla en 9 de Nobiembre de 1793

Pedro de Torres

Pasese en la Mayordomia

Ramos

Son 99 rs y 3/4 qs de vn.

It. Por una Mano de papel de marquilla para la Escuela. .... 014 „ 24 „
It. Por una libra de hagalla pa. hacer tinta. 012 „
It. Por una libra de goma pa. Yd. .... 006 „

Suman las mencionadas particulas: Doscientos y cinquenta rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

Paguese

Memoria de los gastos de Escuela y Claves; causados en todo el presente mes de Diciembre de 1793.

	Reales de Vellon.	
Primeramente. Por Cinquenta y una libras de Velas de Cebo, gastadas en el Estudio de los Colegiales, por la mañana y a la noche, desde 29 del pasado, hasta el dia de la fecha aprecio de dos rrs. y tres quartillos libra.	140.	09.
Yt. Por Diez y seis Varas, de Lona usada para hacerles Maletas, a los Colegs. embarcados aprecio de quatro rrs. y quartillo.	068.	
Yt. Por una Pieza de Piola para el navio.	004.	
Yt. Por una libra de Hilo para coser dhas Maletas.	007.	17.
Yt. Por una mano de papel de marquilla para la Escuela.	014.	24.
Yt. Por una libra de hagalla para hacer tinta.	012.	
goma. } Yt. Por una libra de goma para Yd.	004.	
Suman las mencionadas partidas: Docientos	250.	16.

y cinquenta rrs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Arria[illegible]

Pablo Gandolfo

Paguense

los Doscientos y cinquenta r.s y diez y
siete mrs. Sn. Telmo 31 de Dic.e de 1793.



...del R.l Colegio de S.n Telmo desde 4 de Febrero de 1793
...fin de Diciembre de dho año R.s v.n

En 4 de Febrero 6 Gramatica Castellana a 6 r.s	..	,036
En 25 de Febrero 6 Juegos del Catecismo de Fleuri en Frances dos tomos en 8.º p.no ... a 16 r.s ..	..	,096
En 4 de Marzo 12 Catecismo de D.n en Frances p.no a 16	..	,192
En d.o d.a ... 12 Exemplares mas de d.o en d.o a 16 ...	..	,192
En dho Dia un Arte de Nebrija en 8.º p.no	..	,006
En 12 de Noviembre 6 Juegos del Compendio de la Historia de España por Isla 2 t.s en 8.º a 13	..	,078
Son r.s de v.n		600

Recibí

Recibí del Arca de Arrecadores: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos seiscientos r.s de Vellon, que importa la cuenta de compra de libros que antecede. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V.º B.º
...

Pablo Gandolfo

...

Paguense los Seiscientos r.s de vellon. San Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos

"1793."

Ympresion y Enquadernacio
na.

Cuenta de la Enquadernacion en pasta y perg.no del Comp.o de la Gram.ca Francesa impresa en esta Ciudad para uso de los Colegiales del R.l de S.n Telmo, à Saber=

Nota
Cargados en el L.o de Ympresio. al fo 1.o

Primeramente por la Enquadernacion con cartones y Pergamino de Setecientos quarenta y dos exemplares de ella à precio de dos r.s y medio cada uno. ,,1855,,

Yten por otros ocho en pasta fina con &.a al respecto de ocho r.s libro ,,64,,

Suman las mencionadas dos partidas RV.on ,,1919

Un mil nuevecientos diez y nueve r.s de v.on cuya Cantidad he recibido del S.or Director de dho R.l Colegio de S.n Telmo por mano de su Mayordomo D.n Pablo Gandolfo,

Sevilla 4 de Julio de 1793 = Vicente de Lema

Paguese por la Mayordomia deste Coleg.o

Pizarro

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Un mil novecientos diez y nueve r.s v.on que importa la cuenta de Enquadernacion q.e antecede. Sevilla cinco de Julio de mil setecientos noventa y tres.

V. B.
Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense

los Rs mil nuevecientos diez y nueve rs. de vellon. San Telmo 7. de Julio de 1793.

Pizarro

———

Cuenta de las Encuadernaciones que tengo entregadas en el Rl. Colegio de Sn. Telmo al Sr. Dn. Antonio Ramos Presvro. Director de dicho Real Colegio à saber= R. Vn

200 Exemplares de los Exercicios Literarios en todas sus clases 36 en papel jaspeado à un quartillo de real cada uno inclullendo tres rrs y medio de dichos 30 de papel jaspeado ___________ ,53 ½

Por la Encuadernación de tres Libros en pergno. y Carton de Flandes, Cuenta de los Caudales del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla Año de 1788„ 89„ y 90 à 14 rrs cada uno ___________ ,42

200 Exemplares del Discurso para la apertura de los Certamenes Publicos à ¼ de real cada uno ___________ ,50

Por un Libro en folio Datas de la Cuenta General del Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla en pergno. Carton de Flandes y Rotulo ___________ ,26

Por un Libro en pasta tomo 1º. Examen Maritimo ___________ ,18

,189 ½

Suma de la buelta 1807

Por la reencuadernacion de un Libro de Datas de 1792 en q.e se le incluyo un Suplemento de los S.res Pencionistas cuyo perg.no se aumentó de Nuevo ------- 0,10
Por 12 tomos en 4 cuyo autor es Rosell Ynstituciones Matematicas tomo primero à 4 r.s cada uno ------- 0,48
Por 50 Quadrantes de Reducion por el Carton y pegado de dicho à 2 r.s cada uno ------- ,100
Por la Encuadernacion de 2 libros en folio en perg.no y Carton de Flandes de los S.res Pencionistas N.o 1.o y N.o 45 el uno 24 y el otro 18 0,42

,,389

Cuyas Cantidades Ymportan trecientos ochenta y nueve r.s y medio los q.e recivi de dicho S.r Director en 2.. de Diciembre de 1793=

V. B.

Vicente Lema

Juan Antonio de Arizin y Ullogui

Baxamar

setenta y seis rs. de vn. que pertenecen al establecimto. de Porcionistas, importe de la Enquadernacion de doce tomos de Morell, y del Lo. 1o. de Informaciones de Nobleza, y quedan de legitimo gasto en esta Memoria trescientos veinte y tres rs. y diez y siete mrs.

A. Duair

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: los mismos trescientos veinte y tres rs. y diez y siete mrs. de Vellon, que importa la cuenta que antecede de enquadernacion de libros. Sevª. 23 de Dre. de 1793=

V. B.

Pablo Gandolfo

A. Duair

Paguense los trescientos veinte y tres rs. y diez y siete mrs. Sn. Telmo 24 de Diciembre de 1793.

Ramos

Cuenta de las Impresiones hechas para el Rl. Colegio de Sn. Telmo desde 4 de Febrero de 1793 hasta 31 de Diciembre de dho Año ——— Rs. de vn.

200 Exercicios Literarios tubo 6½ pliegos a 40 rs. Planta y a 22 tirado son rs. vn.	"	403
200 Exemplares del Discurso de Dn. Josef Rebollo en la Apertura tubo 2¼ Pliegos	"	140
50 Edictos de a pliego compuestos dos veces y tirados tres en 24 de Agosto	"	060
50 Id. sobre la Oposicion del Maestro de primeras letras en 27 de Diciembre	"	030
Son rs. de vn.		633

Que Recibimos del Señor Director Dn. Antonio Ramos
Sevilla y Diciembre 31 de 1793

Nota del Papel que se ha gastado en la Impresion de las expresadas partidas.

52 Manos en la Primera Impresion
18 Id. en la segunda
4 - En la tercera, y cuarta
74 Que por mayor compone la cantidad de setenta y cuatro ms.

Recibimos Vazq. y Compa.

Recibi del Arca de Tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos seiscientos treinta y tres rs. de Vellon, qe. importa la Cuenta qe. antecede. Sevilla treinta y uno de Diciembre de 1793.

Pablo Fandos

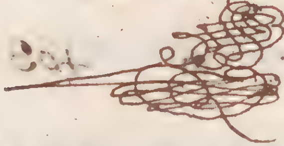
Dr. B.

Aguair

Paguense

Son Seiscientos treinta y tres r.s de v.on

San telmo 31 de Diciembre de 1793



Ramo

1793-

Gasto p.ª la Biblioteca-

1793

Manteca de Flandes

4

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.[or] Director de este R.[l] Colegio de S.[n] Telmo: Ciento veinte y ocho r.s v.n los mismos que pague, por la compra de dos libros, primero y segundo tomo de las nuevas Ordenanzas generales de la Armada Naval, para uso de la Biblioteca de este Colegio. Sevilla veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa y tres

Son Rs 128,, r.s de V.[on]

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Ciento veinte y ocho r.s

S.n Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramo



"1783"

Comida y Gastos de Visita.

Cuenta de los gastos de Comida de la Visita, que en virtud de R.l Orn. continua aciendo en este R.l Colegio el S.or D.n Fran.co Xavier de Winthuysen, Gefe de Esquadra de la R.l Armada, y Comandante del Cuerpo de Pilotos de ella en el Departam.to de Cadiz, comendador del corral de caraquel, en el Orn de Calatraba Visitador é Ynspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de S.n Telmo de Sevilla y Malaga desde 1.º de Enero hta. el dia de la fha. Y es ã saver. ~

	Reales de Vellon	
Primeram.te Ciento setenta y seis Rs. y ocho mrs. de Vellon: importe de Treinta y siete hogazas de Pan de Nocos, quince de Pan frances, y algunas de molletes p.a los desayunos comidas y Cenas de los S.res	3 0176	08
Yt. Por Cien libras de Baca y Carnero p.a el Cocido de las Ollas, ã varios precios. ~	0341	2
Yt. Por nueve Pollas y una Gallina para algunos asados las primeras ã cinco R.s y la gallina en ocho R.s ~	0053	
Yt. Por veinte y ocho Perdices p.a algunos principios ã varios precios. ~	0039	16
Yt. Por siete Gallinetas para lo mismo. ~	0022	08
Yt. Por siete docenas de Paxaros de varias Clases y ã distintos precios. ~	0023	16
Yt. Por cinco Pitos ã Real y medio. ~	0007	17
Yt. Por ocho Pichones ã varios precios. ~	0018	2
Yt. Por ocho [illegible] ~	0031	17
	0773	30

Suma de la V.ta	Ɖ773.	30.
Yt. Por quince libras de Cabrito â 28 y 30 q.s	Ɖ050	02
Yt. Por quatro libras de Salchicha â 18 q.s	Ɖ022.	20.
Yt. Por Diez y nueve y media libras de Lomo de Puerco â varios precios	Ɖ061.	24.
Yt. Por ocho docenas de manitas de Carnero y de Cabrito	Ɖ025.	18.
Yt. Por una media libra de [illegible]	Ɖ001.	06.
Yt. Por dos docenas de Chorizos para los cocidos de las ollas. â treinta r.s	Ɖ060	
Yt. Por catorce libras de Pescado de varias clases, y distintos precios	Ɖ029	1[illegible]
Yt. Por el importe de Berzas para las ollas	Ɖ066.	26.
Yt. Por 30 manojos de Esparragos y los de Brocoles a varios precios	7 Ɖ011.	22
Yt. Por 60 quart.s de Leche, â 4 y 8 q.s	Ɖ032.	16
Yt. Por treinta y siete docenas de Huevos â varios precios	Ɖ131.	[illegible]
Yt. Por veinte y dos libras de Chocolate p.a desayunos â siete r.s	Ɖ151.	
Yt. Por dos y media libras de Viscochos	Ɖ011.	18.
Yt. Por tres libras de [illegible]ales	Ɖ017.	16.
Yt. Por dos libras de dulce â 5 r.s	Ɖ010.	
Yt. Por una arroba de Azucar blanca	Ɖ005.	
Yt. Por tres Quartillos de Harina	Ɖ008.	16.
	1062.	20.

Suma del fr.te ...	10602.	20
Yt. Por quarenta y quatro libras de Peros a varios precios ...	0036.	08.
—Yt. Por un quartillo de Miel. ...	0001.	30.
Yt. Por quatro quart.s de aguardiente a 2½ q.	0011.	10.
—Yt. Por Uno y medio Almud de Aceytun.s	0012.	
Yt. Por Veinte y siete libras de maza en pasta para la sopa, a Real y medio. ...	0040.	17.
—Yt. Por una y media arroba de Vino comun a treinta R.s ...	0045.	
Yt. Por tres libras de Cafe a siete R.s ...	0021.	
Yt. Por el labado de la Ropa de meza en todo en mes. ...	0008.	16.
Yt. Por una Copa de Barro. ...	0005.	
Yt. Por una Envaladera de Madera q.e se compro, por averse rompido la otra. ...	0010.	
Ymportan las expresadas partidas: Un mil	10793.	33.

setecientos noventa y tres Reales y treinta y tres m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves. Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfi

[signature]

Paquemse

los Un mil setecientos noventa y
tres rs. y treinta y tres mrs de
vellon. San Telmo 10. de Febrero de 1793.

Ramos

Cuenta de los gastos causados en la Comida, que en Virtud de R.l Orn. continua haciendo en este R.l Colegio el S.or Visitador D.n Fran.n Xavier de Winthuysen, Gefe de Esquadra de la R.l Armada, Comendante del Cuerpo de Pilotos de ella en el Departamento de Cadiz, Comendador del Corral de Caraquel en el Orden de Calatraba, Visitador é Ynspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de S.n Telmo de Sevilla y Malaga: Y es desde primero de Febrero, hta. el dia de la ftha; y es á Saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Rs. de Vellon
Primeram.te Por cinquenta y cinco hogazas de Pan de Mosca, Pan frances, y Molletes, para desayunos, Comidas y Cenas, a precios desde 22„ hta 28 q.s cada hogaza importa. ~ ~ ~ ~ ~	0168. 30.
Yt. Por Setenta y nueve y media libras de Baca, y Carnero, para los Cocidos, y algunos Principios, a precios de 30„ y 32„ quart. cada libra importa...	0218. 04.
Yt. Por Un Capon, siete guallinas, y seis Poyas, para Varios dias principios á precios, las dos partidas primeras á siete R.s cada una, y la segunda á cinco R.s	
	0417.

Suma de la V.ta ... $417

cada una importa todo. ... $086

Yt. Por doce y media libras de Lomo de Puerco, para otros varios principios á precios desde 26 hta 32 q. cada lib.s ... $042 04

Yt. Por quatro Pichones para la meza á precio de tres y medio R.s cada uno. ... $014

Yt. Por tres Guallinetas, y tres Patos, p.a lo mismo, a varios precios. ... $015 28

Yt. Por Veinte y dos Perdices p.a varios días, a precio: diez y ocho, a quatro R.s cada una: y las quatro á tres y medio, importa. ... $086

Yt. Por seis conexos, a varios precios. ... $021 06

Yt. Por catorce libras de Cabrito p.a varios azados a precio de 28 y 30 q. cada libra importa. ... $048 12

Yt. Por cinco docenas de Paxaros á varios precios. ... $011 24

Yt. Por una docena de Manitas de Carnero. ... $003 18

Yt. Por tres Mesilladas de Baca á diez quart.s cada una. ... $003 18

Yt. Por Quarenta libras de pescado de varias Clases, y á distintos precios. ... $096 08

$845 ..

Suma del fr.^{te} ...	845„ 16„
Yt. Por Berzas para los cocidos de las ollas. ...	038„ 08„
Yt. Por treinta y ocho manojos de Brocoles y Coliflores, para ensaladas cocidas.	032„ 12„
Yt. Por quarenta y ocho manojos de espaxragos ã varios precios. ...	042„ 16„
Yt. Por treinta y quatro quart.^{s} de Leche ã 4„ y 8 quartos cada uno. ...	017„ 4„
Yt. Por seventa y media docenas de Huevos, gastadas en todo el presente mes, y gasto de la Cocina, a precio desde 28„ hta 32„ quart.^{s} cada una importa. ...	4 / 205„ 12„
Yt. Por cinquenta y siete libras de Arroz para postres, ã precio de 7 y 8 q.^{s} cada libra importa. ...	051„ 22„
Yt. Por tres quart.^{s} de Arina, para hacer pasta, ã 24 q.^{s} cada uno. ...	008„ 16„
Yt. Por media libra de Dulce para hacer pastelillos. ...	002„ 04„
Yt. Por dos y media libras de Manteca de flandes para hacer varios platos de masa a precio de 36 quart.^{s} ...	010„ 20„
Yt. Por una libra de Viscochos. ...	004„ 08„
	1258„ 12„

Suma de la V.^ta ~" ~"	1Ɖ258" 12"
Yt. Por veinte y una libras de Chocolate gastadas en los desayunos diarios, à precio cinco lib.^s à 10 R.^s quatro à 8 R.^s y doce à siete R.^s que todo importa. ~" ~"	Ɖ166"
Yt. Por dos y media libras de Panales, à quarenta y nueve quart.^s cada una.	Ɖ014" 14"
Yt. Por dos docenas de Chorizos para las ollas, a precio de 26" R.^s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɖ052"
Yt. Por cinco quart.^s de Aguardiente seco à 24 quart.^s cada uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɖ014" 04"
Yt. Por once Botellas de Vino comun à 2 R.^s cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɖ022"
Yt. Por nueve y media fanegas de cisco de Picon para el bracero à 21 q.^tos cada una.—	Ɖ023" 16"
Yt. Por el Labado de la Ropa de Meza de todo el presente mes. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɖ022" 08"
Yt. Por un quartillo de Miel p.^a torrijas. ~"	Ɖ002" 04"
Ymp.^ta R.^s de Vellon. ~"	1Ɖ574" ~" [illegible]

Baxanse.

Ciento veinte y un Reales y veinte y seis Mrs. de Vellon, que importan treinta y quatro y media libras de Baca, a treinta quartos, que con equibocacion se cargaron demas en las cuentas antecedentes. | 1Ɖ57[illegible]

Suma del fr.^te ~ ~ ~ ~ 1057 „ 24 „

y se rebaxan en esta; perteneciente ala racion del Segundo Criado de los Oracionistas, desde el dia diez de Diziembre proximo pasado hta el diez y seis de la fha. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0121 „ 26 „

Y resulta ser el importe lexitimo de esta Cuenta 10.452 „ ~ „ 32 „

Un mil quatrocientos cinquenta y dos reales y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos, que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Real Colegio de Sn. Telmo: Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landolfi

V. B.

Aduaín

Paguense los Un mil quatrocientos cinquenta y dos rs. y treinta y dos mrs. ro. Sn. San Telmo 28 de Febrero de 1793. ~ ~ ~

Ramos

1

Cuenta de los gastos causados en la Comida y Visita, que en Virtud de Rl. Orden, continua haciendo en este Rl. Colegio el Sor. Visitador Dn. Fran.co Xavier de Winthuyen, Gefe de Esquadra de la Rl. Armada, Comendante del Cuerpo de Pilotos de ella, en el Departamento de Cadiz, Comendador del Corral de Caraquel, en el Orden de Calatraba, Visitador é Ynspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de Sn. Telmo de Sevilla y Malaga; desde primero de Marzo hta el dia de la ftha Zeva a saver.

	Reales de Vellon	
Primeram.te Por sesenta y quatro hogazas de Pan de Roscas, Pan frances y de hogaza, y Molletes, para el gasto de la meza; desde 25 g. hta 28. importa todo.	0213.	02.
Yt. Por cinquenta y seis libras de Baca Ternera, y Carnero, para los Cocidos de las Ollas, y algun principio, apreçio de 28 y 30 quart.s cada una.	0180.	28.
Yt. Por dos Pavas, trece gallinas, y seis poyas, para azados y cocidos de varios dias, dar de principio en la meza, aprecio las primeras a diez y seis Rs. y las demas, a varios precios.	0160.	16.
Yt. Por veinte y una Perdices para la meza a varios precios.	0063.	18.
Yt. Por ocho Pichones a tres Rs. pa. Yd.	0024.	
Yt. Por nueve Conejos y una Liebre, gastados al mismo fin: a varios precios.	0028.	16.
Yt. Por dos gallinetas, y un Pato Cacero, para dha meza todo en precio de	0010.	16.
Yt. Por Quince libras de Cabrito para dha		
	0686.	28.

Suma de la V.ta	686	28
meza dar algunos principios a precio de 28,, y 30 quart.s cada libra.	50	26
Yt. Por tres docenas de Paxaros a dos y medio q.s y una entres.	8	
Yt. Por tres Meolladas de Baca a diez q.tos	3	18
Yt. Por seis docenas de manitas de Cabrito y de Carnero; para la meza en Varios precios.	13	14
Yt. Por una Docena de Chorizos para los Cocidos de las ollas.	26	
Yt. Por ochenta y seis y media libras de Pescado fresco de Varias Clases, y a varios precios, para la dha meza en los dias de Pescado.	5 238	28
Yt. Por siete cientos de almejas a 16 q.s	13	06
Yt. Por Seventa y quatro y media docenas de Huevos gastadas en todo el mes, a precio desde 30 quart.s hta 22,, q.e todo importa.	208	04
Yt. Por cinquenta y dos quart.s de Leche a 4 q.s	24	16
Yt. Por dos almudes de Arina, para los guisados alguna Clema, o platos de masa.	22	20
Yt. Por Seventa manojos de Esparragos y veinte y quatro de Coliflores, para Varios platos, y dar ensaladas cocidas.	71	06
Yt. Por quarenta y seis libras de guisantes, p.a Varios platos, a precio de desde 10 q.s hta 17,, cada libra.	75	26
	1442	22

Suma del fr.te	10442"	22"
Yt. Por Verzas para las Ollas, lechugas Ro-manas para Ensalada, Havas Verdes, espinacas, y otras Varias Ortalizas p.a todo el mes.	079"	24"
Yt. Por setenta y dos libras de Pexes para la meza apreçio de 7" y 8" q.tos cada libra.	055"	06"
Yt. Por una docena de Alcaucíles p.a un día.	008"	
Yt. Por una docena de naranjas chinas.	003"	18"
Yt. Por un Ciento de nuezes.	002"	
Yt. Por dos Melones.	008"	
Yt. Por un almud de alcaparra.	010"	
Yt. Por cinco libras de Queso de Flandes y, de Plato, para la meza.	016"	28"
Yt. Por una arroba de Maza, para hacer la sopa algunos días.	037"	18"
Yt. Por doce libras de manteca de Flandes p.a condiomentar las comidas, y hacer vari-os platos con ella apreçio de 36 q.s	050"	28"
Yt. Por una arroba de Azucar blanca	100"	
Yt. Por Veinte y nueve libras de Chocolate p.a desayunos: apreçio: Veinte y dos lib.s a ocho r.s y siete libras a once importa todo.	253"	
Yt. Por quatro libras de Panales a seis r.s	018"	
Yt. tres libras de Dulce a cinco r.s	015"	
Yt. Quatro libras de Café a ocho r.s	032"	
Yt. Tres quart.s de aguardiente a 24 q.s	008"	16"
Yt. Tres quart.s de arroba de Vino p.a la meza al-		
	20410"	24"

Nota. [en] marg. e[n] q. tres [p]or los Panales.

Suma de la V.ta ~" ~" 2014 " 24.

gunos dias y el que se adado para algunos guisados â Raz.n de treinta R.s la arroba. ~" 1 D 0 22 " 16.

It. Por dos libras de Buxias de Cera p.a el despacho de V.S. â doce R.s ~" ~" ~" ~" ~" D 0 24 "

It. Por lavar la Ropa de meza en todo el presente mes. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D 0 35 " 26.

Ymportan dhas partidas: Dos mil doscientos veinte y dos Rales, y treinta y dos m.rs de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" 2 0222 " 32.

Pablo Landa

V.o B.o

Buzio

R.

Paguense los Dos mil dosciento veinte y dos R.s y treinta y dos m.rs de v.on S.n Telmo 15 de Abril de 1793. ~" ~"

Ramos

— 1 —

Cuenta de los gastos causados en la Comida y Visita, que en Virtud de Rl. Orden acaba de hacer en este Rl. Colegio el Sor. Visitador Dn. Franco. Xavier de Wenthuysen, Gefe de Esquadra de la Rl. Armada, Comendante del Cuerpo de Pilotos de ella, en el Departamento de Cadiz, Comendador del Corral de Caraquel en el Orden de Calatraba, Visitador ê Ynspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de Sn. Felmo de Sevilla y Malaga: Y es desde 1º de Abril hta el 25 del mismo en que se concluyo: cuyo por menor es ã Saver. ~~~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Cinquenta y nueve hogazas de Pan de Roscas, Yd. franceses, y Molletes, consumidas, en los desayunos comidas y Cenas, de la Meza prâl. aprecios desde 26 qs. hta 32 qs. cada hogaza, importa todo rs. de vn. ~~~	223„ 18„
Yt. Por setenta y nueve hogazas de Pan comun, gastadas para familia desde 1º de Abril hta la ftha, aprecio de veinte y dos quarts. cada vna. ~~~	204„ 16„
Yt. Por Noventa y nueve y media libras de Baca y Carnero, para los cocidos y algunos principios, gastadas en la meza	
	428„

Suma de la V.ta ~" ~" | 𝔇428"

y la familia aprecio desde 28" hta 32" quartos cada vna importa. ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇3429" 26"

Yt. Por un Pabo, y dos Pabas para la meza aprecio el primero en 34 rrs. y las otras a18 rrs. que todo importa. ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇070"

Yt. Por Veinte y cinco Gualliñas, para los azados y algunos cocidos, pa la meza aprecio: Diez dellas a 6½ rrs. Y las 15" restantes a siete rrs. cada vna, importa. | 𝔇170" 2

Yt. Por dos Poyos a quatro y medio rrs. ~" ~" | 𝔇009"

Yt. Por Diez Pichones a tres y medio rrs. ~" ~" | 𝔇035"

Yt. Por Diez y ocho Perdices, pa la dha meza aprecio 10" a 4 rrs. y las ocho a 3½ cada vna importa todo. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇068"

Yt. Por Doce Conejos a tres rrs. cada vno ~" | 𝔇036"

Yt. Por Noventa y siete Codonices, a Varios precios compradas. ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇111" 32"

Yt. Por Doce y media libras de Cabrito, y dos azadurillas de lo mismo, aprecio el primero a 30" q. cada libra y el todo ~" | 𝔇049" 08"

Yt. Por Diez docenas de manitas de Carnero, y de Cabrito, avarios precios. ~" ~" ~" | 𝔇041" 18"

Yt. Por Tres y media docenas de Chorizos para las bucheras, y algun extraordinario, aprecio de 26 rrs. cada vna. ~" ~" | 𝔇091"

1𝔇432" 16"

Suma del fr.te	10432"	16"
It. Por dos embuchados de lenguas para cocidos de las Ollas.	020"	
It. Por ensaladas y berzas para los cocidos de las Ollas.	072"	18"
It. Por quarenta y dos libras de guizantes verdes, para un plato diario la meza á varios precios.	071"	08"
It. Por siete y media docenas de Alcauciles para varios dias la meza, y avarios precios.	026"	16"
It. Por cinco y media libras de Pescado de varias Clases, avarios precios.	013"	28"
It. Por Quarenta y siete y media docenas de Huevos gastadas en varios platos aprecios de 22" y 24" quart.s cada una.	0129"	22"
It. Por setenta y dos quartillos de leche á quatro quart.s para varios platos.	033"	30"
It. Por tres almudes de Harina para hacer Maza varios dias, y aderezar los guizados aprecio de 13 rr. y 6 mrs. cada uno.	039"	18"
It. Por quatro manojos de esparragos á 3 q.s	004"	08"
It. Por cinquenta libras de Peros para los postres aprecio de siete q.s cada una.	041"	06"
	10888"	

Suma de la V.ta ... 10888

Yt. Por diez y seis libras de Manteca de Flandes, gastadas en los guisados y desayunos aprecio de 35 quart. cada vna. ... 065. 30

Yt. Por Diez y nueve libras de Azucar blanca para el gasto diario aprecio de 4 rr.s ... 076

Yt. Por dos docenas de Naranjas chinas. ... 004. 24

Yt. Por Quarenta y seis libras de Chocolate para los desayunos, aprecios: Diez y siete libras ã once rr. y las 29 restantes ã ocho rr.s que todo importa rr. de V.n ... 419

Yt. Por dos libras de Cafe ã ocho rr.s ... 016

Yt. Por quatro y media libras de Dulce ã varios precios. ... 024. 28

Yt. Por dos y media libras de Viscochos ã cinco rr.s cada vna. ... 012. 18

Yt. Por dos Caxas de Jalea. ... 009. 24

Yt. Por medio almud, de abellanas. ... 002. 12

Yt. Por Catorce libras de Queso de varias Clases p.a la Meza, a varios precios. ... 037. 16

Yt. Por quince limetas de Vino comun ã 2 rr.s ... 030

Yt. Por quart. de aguardiente ã 24 q. ... 005. 22

Yt. Por seis libras de Maza en pasta, p.a sopa varios dias aprecio de Real y medio cada vna. ... 009

11600. 26

Suma del fr.^te ~„ ~„ 2U600„ 26„

It. Por jabon, almidon, y Labar la Ropa del uso, y servicio de las Mezas primera y segunda, pague. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ U054„ 08„

Importan las mencionadas partidas = Dos mil 2U655„ ~„ seiscientos cinquenta y cinco Reales de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla veinte y seis de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„

V. B.

Pablo Landolfi

Pazos

Paguense los Dos mil seiscientos cinquenta y cinco r.^s S.^n Telmo 28. de Mayo de 1793.

Pizarro

1

Quenta de los gastos causados en la Comida, que en Virtud de R.l Ord.n se le da al S.or Visitador D.n Fran.co Xavier de Wenthuysen; Gefe de Esquadra de la R.l Armada, Comendante del Cuerpo de Pilotos de ella, en el Departamento de Cadiz; Comendador del Corral de Caraquel, en el Ord.n de Calatraba; Visitador ê Ynspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de S.n Telmo de Sevilla, y Malaga; desde 25„ de Octubre hta. el dia de la fha. Y es â saver. ~„ ~„ ~„

	Reales de Vellon.	
Primeram.te Por un surtido de Loza de Pedern.l que se compro, y Vasos, para remplazar, las Piezas que faltavan, por haverse rompido en la temporada de la Visita. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	0171„	
Yt. Por Treinta y seis hogazas y media de Pan de Rosca, y Pan frances para la meza de los S.res â varios precios, desde 34 q.s hta 37„ importa. ~„ ~„	0152„	08„
Yt. Por ciento diez y ocho y media hogazas de Pan gastadas en las Comidas de la familia, â varios precios, desde 28 q.s hta 35 q.s cada una. ~„ ~„ ~„	0432„	10„
Yt. Por Noventa y quatro libras de Baca, y cinco libras de Carnero, gastadas en los Cocidos para la meza, â varios precios desde 26 q.s hta 30„ cada una. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	0310„	08„
Yt. Por dos docenas de Chorizos p.a las ollas â 24 rr.s	0048„	
Yt. Por Diez y ocho libras de Lomo de Puerco p.a algunos principios, a precios desde 38„ hta 40 q.s cada una. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	0083„	18„
Yt. Por una Gallina, tres Poyas, y seis Poyos para varios asados, y Pucheros; a varios precios. ~„	0058„	
Yt. Por nueve Perdices, y dos Pichones, para lo mismo, â distintos precios desde 3„ hta 4 r.s cada pieza.	0038„	
Yt. Por cinco y media docenas de Naranjas â varios precios.	0017„	22„
	1310„ ~„	32„

Suma de la V.ta	1U310„	32„
Yt. Por cinco Conejos y una liebre, ã varios precios.	U025„	24„
Yt. Por Veinte y tres y media libras de Cabrito ã precio de 28 qs. cada una.	U077„	14„
Yt. Por una libra de salchicha.	U006„	
Yt. Por tres y media docenas de manos de Carnero y una de Cabrito.	U014„	28„
Yt. Por Diez y seis meolladas de Baca y Carnero, ã varios precios.	U015„	10„
Yt. Por Diez y nueve libras de Pescado de varias Clases, y ã distintos precios comprados para los dias de Viernes y Vigilias.	U056„	32„
Yt. Por cinco cientos de almejas ã 10 qs.	U005„	30„
Yt. Por Treinta docenas de Huevos, para la meza y aderezar varios platos, aprecios desde 5„ rs. hta. 6 rs. cada una.	U165„	18„
Yt. Por Veinte y dos quarts. de Leche, ã 4 y 5 qs. cada uno.	U011„	08„
Yt. Por 242„ manojos de Esparragos y catorce de Brocoles, para varios dias la meza, y adistintos precios.	U072„	28„
Yt. Por las Berzas, Ensaladas y demas legumbres pa. los Cocidos de la meza.	U068„	20„
Yt. Por 25„ libras de Chocolate, para desayunos y tomar algunas noches ã precio de 8 rs.	U200„	
Yt. Por una y quarta arroba de Azucar, para el gasto diario, y aderezar en las Comidas algunos platos.	U106„	
Yt. Por siete libras de manteca de flandes ã 48 qs. y una horza comprada pa. ella.	U047„	02„
	2U178„	08„

Suma del fr.te ... 2D178„ 08„

Yt. Por dos y media libras de Panales. ... D 012„ 04„
Yt. Por una libra de Viscochos. ... D 005„
Yt. Por tres libras de dulce. ... D 014„ 06„
Yt. Por una libras de almendras. ... D 004„

Nota. [arroba] y media [de] Peros.......

Yt. Por una arroba de Peros, Varios postres de nu-
zes, Castañas, huvas y demas para la meza. D 051„ 26„
Yt. Por quatro libras de fideos p.a sopa à 14 q. ... D 006„ 20
Yt. Por dos libras de Café à siete y medio r.s ... D 015„
Yt. Por Catorce y media libras de Velas de sebo p.a
consumidas p.a luz de las havitaciones y des-
pacho de dho S.or aprecio 2¾ r.s cada una. ... D 039„ 30„
Yt. Por lavar la ropa de meza, de Tabon y almi-
don gastado, en dhos lavados, y pagar el tra-
bajo de hacerlo, en varias ocaciones. ... D 037„ 22„

2D364„ 14„

Baxanse.

Ochenta y siete r.s y diez y seis m.rs que im-
porta la Rac.n de Pan, y Carne del Criado que
esta Puesto para servir à dho S.or desde el dia
tres hta la fha. ... D 087„ 16„

Importa de lexitimo abono; Dos mil doscientos seten- 2D276„ 32„
ta y seis r.s y treinta y dos m.rs de Vellon, los mismos que recibi
del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l
Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil se-
tecientos noventa y tres. ...

V.o B.o
Aduair

Pablo Gandolfo

Paguese

los Dos mil doscientos setenta y se-
is rs. y treinta y dos mrs de vellon=
Santelmo 30 de Noviembre de 1793.

Ramos

7

1.

Quenta de los gastos causados, en la Comida, que en virtud de Rl. Orn. se le dà al Sor. Visitador Dn. Franco. Xavier de Wenthuysen; Gefe de Esquadra de la Rl. Armada, Comendante del Cuerpo de Pilotos de ella, en el Departamento de Cadiz; Comendador del Corral de Caraquel, en el Orn. de Calatraba; Visitador è Inspector de las Academias de Pilotos del Rey, y de los Colegios de Sn. Telmo de Sevilla, y Malaga: Y es desde el dia 1o. de Diciembre hta el de la fha, las quales son à Saver. ~~~~~~~~

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por Treinta y tres y media hogazas de Pan de Roscas, y franceses, para la Meza de los Sres. à precio de 36 qtos. ~~~	0141.	30.
Yt. Ciento diez y seis y media hogazas de Pan gastadas en la Meza de la familia y demas Criados de dho Sor. aprecio: cinquenta y ocho y media hogs. à quatro rrs. y las cinquenta y ocho restantes à 28 quartos. importa todo. ~~~	0425.	02.
Yt. Por ochenta y siete y media libras de Baca, y Carnero, para los Cocidos de la meza, à precios, Varios desde 24. hta 38 qs. libra. ~~~	0279.	28.
Yt. Por Veinte y tres libras de Lomo, y Carne de Puerco, para dha meza, y Varios azados, aprecios desde 34 qs. hta 40. cada una. ~~~	0102.	04.
Yt. Por seis Guallinas, tres Pollas, y siete Poyos para Varios pucheros y algunos principios de la Meza, a Varios precios. ~~~	0104.	16.
	1053.	12.

Suma de la V.ta ... 10.053. 12.

Yt. Por catorce Perdices para varios principios de dha mesa apreciad.s ocho aquatro rs. y las seis, aquatro y medio cada una. ... 0.59.

Yt. Por ocho Pichones para lo mismo á tres y medio, y quatro rs. cada uno. ... 0.30.

Yt. Por diez y seis Conejos, para lo mismo apreciados desde quatro rs. hta quatro y medio cada uno. ... 0.69. 16.

Yt. Por Diez y ocho libras y media de Cabrito p.a varios azados, apreciad.s desde 30. hta 32 q.s cada libra. ... 0.68. 24.

Yt. Por trece docenas de Paxaros de varias clases, y á distintos precios. ... 0.39. 28.

Yt. Por tres libras de Salchicha á 6 rs. ... 0.18.

Yt. Por diez Meolladas de Vaca á 10 q.s ... 0.11. 26.

Yt. Por dos docenas de manos de Carnero. ... 0.08. 16.

Yt. Por Diez y siete libras de Pescado fresco, p.a los Viernes y Vigilias, de varias claves, y á distintos precios. ... 0.49. 30.

Yt. Por siete cientos de almejas, á 10 q.s ... 0.08. 08.

Yt. Por siete quartillos de leche á 5 q.s ... 0.02. 02.

Yt. Por Veinte y quatro docenas de Huevos gastadas en lo diario, y los que se gastaron en varios platos en los dias de Vigilias, apreciad.s desde 6. rs. hta 6½ cada una. ... 0.153.

10.573. 28.

Suma del fr.te ~" ~" ~"	1Ɵ573"	28"
Yt. Por doce libras de fideos y tallarines para hacer la sopa varios dias à 18 q.s ~" ~" ~" "	Ɵ025"	14"
Yt. Por 130" manojos de Espárragos para distintos dias, à varios precios. ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ048"	16"
Yt. Por veinte y un manojos de Brocoles, sedas de Remolachas, y varias Miniestras p.a varios platos de legumbres, à varios precios. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ051"	28"
Yt. Por las Yervas, ensaladas y demas legumbres, para los Cocidos de las Ollas. ~" ~"	Ɵ057"	16"
Yt. Por Peros y Castañas azadas para varios Postres de la Meza. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ026"	08"
Yt. Por dos libras de Manteca de flandes p.ra hacer varios guisos en la Cocina. ~" ~" ~"	Ɵ011"	10"
Yt. Por Treinta libras de Chocolate para los desayunos, a precio: 27 libras à 8 r.s y las tres restantes à 13" importa todo. ~" ~"	Ɵ255"	
Yt. Por dos libras de Dulce de cucharas. ~" ~"	Ɵ003"	
Yt. Por dos libras de Panales. ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ010"	
Yt. Por una arroba de azucar blanca. ~" ~"	Ɵ030"	
Yt. Por tres quartillos de Aguardiente para un dia Mazapan los guisados de la cocina à 36 q.s ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ012"	24"
Yt. Por tres almudes de aceytunas para la Meza. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ɵ018"	
	2Ɵ123"	08"

Suma de la v.ta	2U183 „ 08 „
Yt. Por tres libras de Cafe à 7½ rs.	U022 „ 16 „
Yt. Por una libra de Queso de Flandes.	U005 „ 22 „
Yt. Por dos Quart. de Miel blanca à 16 q.s	U003 „ 26 „
Yt. Por tres quart.s de aguardiente y uno de Vino, p.a un guisado.	U003 „ 20 „
Yt. Por una Botija p.a agua.	U002 „ 12 „
Yt. Por trece y media libras de Velas de cebo gastadas en el despacho de dho S.or à precio de 2¾ rs.	U037 „ 04 „
Yt. Por el Jabon; almidon y trabajo que se le pagó à una muger para hacer siete lavados de la Ropa de Mesa.	U067 „ 06 „
	2U337 „ 12 „

Baxanse.

Noventa y quatro rs. y seis mrs. de Vell.n que importa la racion de Pan y Carne del Criado que está puesto para servir à dho S.or desde 1.o de este mes.	U094 „ 06 „
	2U243 „ 06 „

Ymporta el legitimo abono de esta Cuenta = Dos mil doscientos quarenta y tres rs. y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o
Adriain [rúbrica]

Pablo Fern.z de l[rúbrica]

Paguense los Dos mil doscientos quarenta y tres r.s y seis mrs de vellon. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos



Memoria del importe de las expecies comestibles que se han subministrado para la subsistencia del Sr. Ynspector durante el tiempo de su visita en esta Rl. Casa, desde siete hasta treinta y uno de Dicre. de mil setecientos noventa y dos; desde 1o. de Eno. hasta veinte y cinco de Abril de mil setecientos noventa y tres; y desde veinte y cinco de Octubre que regresó dho Sr. de Malaga, hasta su salida de este Colegio cumplido q. fue el mes de Dicre. del presente a saber.

Primeramte. Por ciento y tres hogazas de pan del trigo comprado p. los colegiales, salió cada una á trece quartos y medio y hacen rs. de vn.	0169. 22.
Por 24 @ y media de Aceite a precio las nueve arrobas y quarta á 39 rs. y quartillo cada una y las restantes á 54 rs. arroba	1140. 28.
Por 235. libras de Carne, tocino, y Manteca de puerco, á precio de tres rs. libra	0705.
Por 43. libras de Jamon á precio de 5 rs. y tres quartillos	0247. 08.
	2262. 24.

Suma de la v.ta .... 29262-24.

Por cinco arrobas de Bacallao a precio de de ciento setenta y cinco r.s quintal 0206- 8-

Por dos fanegas de Garbanzos la una en 63. r.s y medio y la otra en 108. r.s de vellon 0171- 17-

Por 111. libras de Arroz: las dos arrobas y medias à razon de 27. r.s y las libras restantes à diez q.tos cada una. 0108- 32-

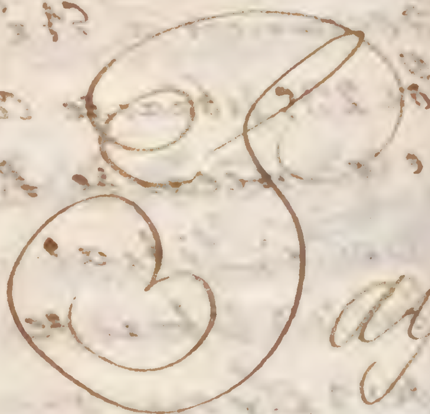
Por 330. libras de Pasas: las 175. de ellas a precio de 24 r.s arroba: y las restantes à 22. r.s cada una 0334-

Por tres arrobas de Higos: las dos de ellas à 16 r.s y tres quartillos: y la una en 17. 0050-

Suman las expresadas partidas .... 30133.

treinta mil ciento treinta y tres r.s y treinta y dos m.s de vellon. San Fernando, 3 de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Juan Antonio [illegible]



Paguense

los tres mil ciento treinta y tres rs. y treinta y dos mrs de vellon. S. Telmo 31 de Diciembre de 1790.

Ramo

1783

Asistencias á Colegiales destinados á Oficio.

Nomina de las Quotas que se pagan â los Maestros que tienen â su Cargo, los Colegiales de esta Rl. Casa para que aprendan â Oficio: Y es correspondiente â los tres meses Vencidos de Enero y Febrero y Marzo, de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. -" -"

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al maestro Dn. Joseph de Flores, Sastre y Ropero de este Real Colegio: Tresientos y seventa Rales de Vellon; por los alimentos de los dos Colegiales de su Cargo, Joaquin Barrera y Caro, y Salvador Yman y Gariño: des de primero de Enero hta el dia de la fha al Respecto de dos Rs. diarios, por cada uno. -" -" -" -" -" -" -" -" -" -" -" -" -"	360 "
Josef de Flores	
Al maestro de Sastre Joseph de Vargas Machuca: Ciento ochenta Rales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo; Jose Abiles y	
	360 "

Suma de la V.^ta ... 𝔇360

Fleytas: desde primero de Enero, hta. el día de la fha al respecto de dos R.^s diarios. ... 𝔇180

Ph. Bargas machuca

Al Maestro de Sastre: Joseph de Osorno: Ciento ochenta Reales de Vellon por los alimentos del Colegial de su Cargo Manuel Ferñz del Valle, desde primero de Enero, hta el día de la fha al respecto de dos R.^s diarios. ... 𝔇180

Joseph de Osorno

Al Maestro de Carpintero: Miguel del Marmol: Ciento ochenta Reales de Vellon, Por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel del Marmol

𝔇720

Suma del fr.^{te} 720

y Hernandez, desde primero de Enero hta el dia de la fha al Respecto de dos R.^{s} diarios. 180

Miguel del Marmol

Al Maestro de Sastre: Juan de Silva: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel del Castillo y Moya: desde primero de Enero, hta el dia de la fha al Respecto de dos R.^{s} diarios. 180

Por mi Maestro Juan del Silva Man.^{l} del Castillo y Moya

Al Maestro Artista Platero D.^{n} Fran.^{co} Espiau: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Antonio Ferñz Caro ‒

1080

Suma de la V.^ta ~" 1080"

desde primero de Enero del presente
hta el dia de la fha, al respecto de dos R.^s
diarios ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0180"

Fran.^co Espiau

Al Maestro Carpintero de lo blan-
co: Diego Gonzalez: Ciento ochenta Reales
de Vellon, por los alimentos del Colegial
de su Cargo Juan de la Mota y Reyna,
desde primero de Enero hta el dia de la
fha al respecto de dos R.^s diarios. ~" ~" ~" ~" 0180"

Diego Gonzalez

Al Maestro Texedor de seda: Fran.^co
Ximenes: Ciento ochenta Reales de Vellon
por los alimentos del Colegial de su
Cargo, Antonio Rico y Roche, desde

1[illegible]

Suma del fr.te ~" ~" 1524.10"

primero de Enero, hta. el día de la fha
al Respecto de dos Rs. diarios ~" ~" ~" ~" 0180"

Por mi maestro Franco
Gimenez Ant.o Rico y Roche

Al Maestro de Sastre: Jose Picoyto: Ciento ochenta Reales de Vellon por los Alimentos del Colegial de su Cargo Jose Romero y Lorente; desde primero de Enero, hta. el día de la fha al Respecto de dos Rs. diarios ~" ~" ~" ~" 0180"

Josef. Pycoyto

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo Franco. de Toba y Ximenes: desde

Nota = Omite el abono de Cien rs. ~ . ~" 1700"

Suma de la V.ta 1D700

primero de Enero hta el día de la fha al Respecto de dos Reales diarios. 180

Por mi Mro. Josef Maria Rodrigz
Franco Toba y Jimenez

Al Maestro de Sastre: Jose Albarez: Ciento ochenta Reales de Vellon por los alimentos del Colegial de su Cargo: Ramon de Fonseca y Muñoz desde primero de Enero hta el día de la fha al Respecto de dos Reales diarios. 180

Por Josef Alvarez. Juan narbarez

Al Maestro de Carpintero de lo blanco: Jose Maria Rodriguez: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Cristoval Gil y Vasquez: desde

2D060

Suma del fr.te ... 2060

primero de Enero, hasta el día de la fecha al respecto de dos R.s diarios ... 180

Por mi Mtro Joseph Maria Rodriguez

Christobal Gil y Vazquez

Al Maestro Carpintero de lo blanco Antonio del Río: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel Rivero y Lopez, desde primero de Enero hasta el día de la fecha al respecto de dos R.s diarios ... 180

Antonio del Rio

Al Maestro de Zapatero de obra prima: Gregorio Fernz: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Lope Fernz.

2420

Suma de la v.ta ... 2042 0"

de Aguilar: desde primero de Enero hta. el día de la fha, al respecto de dos r.s diarios. ... 0180 0"

por la mano Gregorio Fernandez Lop. Aguilar

Al Maestro de Sastre: Juan Fernz. Ciento ochenta reales de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel Fernandez Mexias, desde primero de Enero, hta el día de la fha, al respecto de dos r.s diarios. ... 0180 0"

Juan Fernandez

Al Maestro de Carpintero de lo blanco Manuel Garcia: Ciento y ochenta reales de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Pedro Guillen Ruiz: desde primero de Enero

2078 0"

Suma del fr.^{te} ... ... 2078 o.

hta el dia de la fha al respecto de dos Rs.
diarios ... ... 018 o.

Por mi Maestro Man.l
Garcia Pedro Guillen y
Ruiz

Al maestro de Sastre Josè Alvarez
Ciento ochenta Reales de Vellon, por los
alimentos del Colegial de su Cargo: Be-
nito Tarin y Prenss: desde primero de
Enero, hta el dia de la fha, al respecto de
dos Reales diarios ... ... 018 o.

Por Josef Alvarez. Juan nalvarez

Al Maestro Zapatero de Obra pri
ma: Fran.co Muñz: Ciento ochenta
Reales de Vellon, por los alimen-
tos de l Colegial de su Cargo
Diego Claros y quiros: desde pri-
mero de Enero, hta el dia de la fha

3014 o.

Suma de la v.ta ... 3014.0

al respecto de dos R.s diarios. ... 0180

Fran.co Muñiz

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Fran.co Escalera: Trescientos Sesenta Reales de Vellon, por los alimentos de los dos Colegiales de su Cargo = Jose de la Puente y Santos: Y Salvador Ramos Barca, desde primero de Enero, hta el dia de la fha, al respecto de dos R.s diarios por cada uno. ... 0360

Fran.co Escalera

Al Maestro de Sastre: Fran.co Rodriguez de la Piedra: Ciento ochenta Reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Fran.co Alaras

3068.0

Suma del fr.^te .... 30680.

y Reyna, desde primero de Enero hta
el dia de la fha al respecto de dos rs. diarios ... 0180.

Fran.co Rodriguez de la Piedra

Al Artifice Dorador: D.n Fran.co
de Vime: Ciento dos rs. de Vellon por
los alimentos del Colegial de su cargo
Fran.co de Lagorza y Lopez, desde pri-
mero de Enero, hta el dia veinte de
Febrero, en que se huyo de con su ma-
estro; al respecto de dos rs. diarios ...... 0102.

D.n Fran.co de Vime

Al Maestro de Carpintero Jose
de Vargas: Treinta y quatro reales de
Vellon, por los alimentos del Colegial
de su Cargo: Fran.co de Lagorza y Lopez

30962.

Suma de la V.^ta ~.. ~.. 30962..

desde el día quince del presente hta el día de la fha al respecto de dos R.^s diarios ~.. 034..

p.r Maria de Varg.^s

Nota
~..~..~..
A esta partida se le hace de rebaxa treinta y tres R.^s por el Coleg.^l que contiene en ella; haverse desentado de con el referido mño. en el dia 20 de Marzo: por lo que su legitimo importe: de Doscientos treinta y siete R.^s de Vellon. ~..

Al Artifice de imprenta D.^n Antonio Carrera: Doscientos setenta R.^s de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo, Agustin Carmona y Cereso; desde primero de Enero hta el dia de la fha al respecto de tres R.^s diarios ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 237.. 0270..

Antonio Carrera

Al Procurador Mayor del Convento de S.^n Pablo: Ce le pagan en esta Nomina: Doscientos cinquenta y ocho R.^s de Vellon, por los alimentos del Coleg.^l que esta a su Cargo: Sebastian Sanz.

31266..

Suma del fr.te — — 4Ɖ266„

Cuenta: Zer desde el día cinco inclusive de Enero hta el día de la fha, al respecto de tres Rs. diarios — — — — — — — — Ɖ258„

Fr. Silvo. Sanz
Aroulo

Ymportan las mencionadas partidas = Quatro mil quinientos veinte y quatro Reales de Vellon los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres: — — — — — — — 4Ɖ524„

Pablo Pendolfo

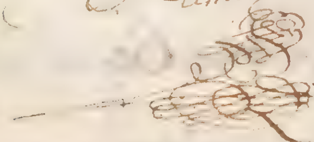
V. B.
Y corregida importa legitimamente, Quatro mil seiscientos veinte y quatro rs. aumentando á la suma total de ella Cien rs. de v. que omitió abonarse en la suma notada — — —„

Azuar

Nota = habiendose desertado el colegial de la partida de enfrente, se le rebajaron á su Maestro treinta y tres rs, y otros tantos

menos importa esta Nomina, que queda reducida á Quatro mil quini-entos noventa y un rs. de vellon.

Aduair



Paguense los Quatro mil quinientos noventa y un rs. de vellon. San Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Doscientos veinte rr.s de V.n que por el Recibo adjunto, consta haver Recibido el Colegial que fue de este Colegio: Jacinto de Quiñones, en atencion haverse examinado de Maestro de Zapatero de Obra prima de esta Ciudad. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

Son 220 rr.s de V.n

Pablo Landoffe

V. B.

Paguense los Doscientos y veinte rs. de v.n San Telmo 30 de Abril de 1793. ~ ~ ~

Pizarro



Sr. Mayordomo

El Coleg.l Jacinto de Quiños, que estaba puesto à oficio de Zapatero me ha presentado su carta de examen de Mro. en dicho oficio, y pr. el Art.o 19 de las Ordenanzas, se le debe abonar para gasto del examen veinte ducados, los q.e entregará Vm. à dicho individuo. En este R.l Col.o à 4 de Mayo de 1793.

Pizarro

Recivi del S.or D.n Pablo Gandolfo Mayordomo deste R.l Colegio de S.n Telmo los 220 r.s que se expresan en la orden siguiente Sevilla 4 de Mayo de 93

Jacinto de Quiños

...cuarenta r. por la mantencion de Veinte dias del primero, por haver cumplido los nueve años de Colegio, que previene la Ordenanza en 20 dias del mes de Abril; Y los Ciento diez r.s vistantes, por cinquenta y cinco dias de alim.s del segundo, y haver cumplido su tpo. de Colegio como el antecedente en 25 dias del mes de Mayo, à razon de dos r.s diarios por cada uno. — — — — — 0150.

Josef de Flores

0150.

7

Nomina de las Quotas que se les pagan à los Maestros, que tienen à su Cargo los Colegiales de esta Rl. Casa para que aprendan à Oficio: Y es correspondiente a los tres mezes de Abril, y Mayo y Junio del presente año de Mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Maestro de Sastre de este Colegio, Dn. Jose de Flores: Ciento y cinquenta rs. de Vellon, por los alimtos. de los dos Coleg.s de su Cargo; Joaquin Barrera y Caro, y Salvador Ymàn y Cariño; que se le pagan en esta forma. Quarenta rs. por la mantencion de Veinte dias del primero, por haver cumplido los nueve años de Colegio, que previene la Ordenanza en 20 dias del mes de Abril; Y los Ciento diez rs. Restantes, por cinquenta y cinco dias de alim. del segundo, y haver cumplido su tpo. de Colegio como el antecedente en 25. dias del mes de Mayo, à razon de dos rs. diarios por cada uno. ~ ~ ~ ~ ~	0150.

Josef de Flores

	0150.

Suma dela V.ta ~"~" D335.."

Al Maestro de Sastre, Jose de Vargas Machuca: ochenta rr. de Vellon p. los alimentos del Colegial de su Cargo: Jose Abiles y Fleytas, desde primero de Abril, hta el dia diez de Mayo, en que cumplio dho Coleg.l los nueve años que previene la Ordenanza, al respecto de dos r. diarios. ~" ~" ~" ~" ~" ~" D080.."

J. Vargas machuca

Al Maestro de Sastre, Jose de Orozno: Ciento ochenta y dos r. de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo: Man.l Ferrnz. del Valle, desde primero de Abril, hta el dia de la ftha, al respecto de dos r. diarios. ~" ~" ~" ~" ~" D182.."

Joseph de Orozno

D412.."

Suma del fr.te ... ... 𝔇 412.

Al Maestro Carpintero de lo blanco Miguel del Marmol: ~~docientos~~ ochenta y dos r.s de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo, Man.l del Marmol y Hern.z desde primero de Abril hta el dia de la ffha al respecto de dos r.s diarios. ... ... 𝔇 182.

Miguel del Marmol

Al Maestro de Sastre Juan de Silva

2.o 443

Recibi del S.r Pablo Gandolfo, Veinte y ocho R.s de v.n por las asistencias del Coleg.l de mi cargo Man.l del castillo y Moya desde 1.o de Abril hasta 14 inclusive. S.n Telmo 12 de Junio de 1793. 𝔇 Por mi Maestros Juan de Silva Man.l del castillo, y Moya

Por D.n Pablo [illegible] pagar al interesado la cantidad q.e expresa el Recibo anterior. S.n T.o 12. de Junio de 1793.

Respto. á q.e por Contad.a consta ser cierto el resto de 14 dias del mes de Abril en q.e cumplio este Coleg.l se le abonaran los 28 r.s q.e alcansa su Mtro.

Pizarro

[signature]

Suma de la V.ta ~"~" 935 ..

Al Maestro de Sastre, Jose de Vargas Machuca: Ochenta r.s de Vellon p.r los alimentos del Colegial de su Cargo: Jose Abiles y Fleytas, desde primero de Abril, hasta el dia diez de Mayo, en que cumplio dho Coleg.l los nueve años que previene la Ordenanza, al respecto de dos r.s diarios ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 080 ..

Vargas Machuca

Suma del fr.te ~ ~ | 412

Al Maestro Carpintero de lo blanco Miguel del Marmol: ~~Dos~~ ciento o-chenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo, Man.l del Marmol y Herrz. desde pri-mero de Abril hta. el dia de la fha al respecto de dos r.s diarios. ~ ~ ~ | 182

Miguel del Marmol



Al Maestro de Sastre Juan de Sil-va; Veinte y ocho rs. de Vellon, por los a-limentos del Coleg.l de su Cargo. Ma-nuel del Castillo y Moya; de catorce dias del mes de Abril, como lo acredi-ta la orden del S.or Director interino, con el Recibo adjunto del interesado; p. haver cumplido los nueve años que pre-viene la Ordenanza. ~ ~ ~ ~ | 28

| 622.

Suma de la v.ta .... 0622.

Al Maestro Artista Platero D.n Fran.co Espiau: Ciento ochenta y dos r.s de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo, Antonio Fernandez Caro, desde primero de Abril, hasta el dia de la fha, al respecto de dos r.s diarios .... 0182.

Fran.co Espiau

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Diego Gonzalez: Ciento ochenta y dos reales de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo, Juan de la Mata y Reyna, desde primero de Abril hasta el dia de la fha al respecto de dos r.s diarios. .... 0182.

Diego Gonzalez

Al Maestro Texedor de seda: Fran.co Ximenes: Dos reales de Vellon, por .... 0986.

Suma del fr.[te] ... 0986.

el alimento de un dia del Colegial de su Cargo Antonio Rico y Roche por cumplir los nueve años de Coleg.[o] en el dia primero de Abril, del presente. ... 0002.

Por mi maestro [illegible] [illegible] Ant.[o] Rico y Roche

Al Maestro de Sastre: Jose Ricoy-to: Veinte rs. de Vellon, por los aliment.[s] del Colegial de su Cargo; Jose Romero y Lorente, de diez dias que estubo en su Casa, a razon de dos rs. diarios, p.[r] haver pasado dho Coleg.[l] con otro maestro de la misma facultad, a concluir su Aprendizaje. ... 0020.

Josef Ricoyto

Al Maestro de Sastre: Joaquin Masuelo: Ciento setenta y dos rs. de

... 1008.

Suma de la V.ta ... 10008.

Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo Jose Romero y Lorente, desde el dia once de Abril, inclusive, hta. el dia de la fha al respecto de dos rr. diarios ... 0162.

Juachin ma Zuelos

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Jose Maria Rodriguez: Ciento ochenta y dos rr. de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo = Fran.co de Toba y Ximenes: desde primero de Abril hta el dia de la fha, al respecto de dos r. diarios ... 0182.

Por mi Maestro Josef Maria Rodriguez

Fran.co Toba y Ximenez

Al mismo Mro. de Carpintero de lo blanco; Jose Maria Rodriguez: 10352.

Suma del fr.^te ~.. ~.. 10352..

Quarenta y seis reales de Vellon por los alimentos del Coleg.^l de su Cargo = Cristoval Gil y Vazquez, por veinte y tres dias que mantuvo à dho Coleg.^l haviendose desertado dho Coleg.^l de con el referido Mro. el 23 de Abril, y tomado plaza, en los artilleros de la Brigada de Marina, y haviendolo conducido al Colegio, en donde se mantubo preso, hta que el 22 de Mayo, en que concluyo los nueve añs del Colegial. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0046..

Por mi Mro. Josef M.^a Rodrig.^z
Christobal Gil y Basquez

Al Maestro Zapatero de obra prima: Ocho r.^s de V.^n à Gregorio Fern.^z por los alimentos del Colegial de su Cargo: Lope Fernandez de Aguilar por quatro dias del mes de Abril à razon de dos diarios, por haver cumplido los nueve años del Colegio como

10398.

Suma de la v.ta ~.~.~. 10398.

lo previene la Ordenanza. ~.~.~.~.~ 0008.

por mi maestro Gregorio Fern.z
Lopez Aguilar

Al Maestro de Sastre José Alvarez: Ciento ochenta y dos reales de Vell.n por los alimentos del Coleg.l de su Cargo Ramon de Fonseca y Muñoz, desde primero de Abril, h.ta el dia de la f.ha, al respecto de dos r.s diarios. ~.~.~. 0182.

Josef Albarez

Al Maestro Carpintero de lo blanco Antonio del Rio: Ciento ochenta y dos reales de Vellon por los Aliment.s del Coleg.l de su Cargo, Manuel Rivero y Lopez, desde primero de Ab.l h.ta el dia de la f.ha, a razon de dos r.s diarios. 0182.

Antonio del Rio

10772.

Suma del fr.te ... 1877 0

Al Maestro de Sastre: Juan Ferñz. Ciento ochenta y dos r.s de Vellon, por los alimentos del Colegial de su cargo Manuel Ferñz. Mexias, desde primero de Abril, hta el dia de la fha, al respecto de dos rr.s diarios. ... 0182

Juan Fernandez

Man.l Garcia } Al Maestro Carpintero de lo blanco: Noventa y dos reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Pedro Guillen Ruiz: desde primero de Abril, hta diez y seis de Mayo, en que cumplio los nueve años que previene la ordenanza del Colegio, y se le sastifizo a razon de dos r.s diarios. ... 0092

Manuel Garcia

Al Maestro de Sastre: Juan del Rio: Ciento ochenta y dos rr.s de Vellon

2001..

11

Suma de la v.^ta ~ 2Ɖ o 22

por los alimentos del Colegial de su Cargo: Benito Tanin y Prenir, desde primero de Abril, hasta el dia de la fha, al respecto de dos rrs. diarios. ~ ~ Ɖ182

Josef Albarez

Al Maestro Zapatero de obra prima: Fran.co Muñiz: Ciento ochenta y dos rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su cargo: Diego Claros y Quiñones, desde primero de Abril, hasta el dia de la fha, al respecto de dos rrs. diarios. ~ Ɖ182

Fran.co Muniz

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Fran.co Escalera: Ciento y veinte rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo:

2Ɖ 408

Suma del fr.te ... 20408

Jose de la Puente y Santos desde primero de Abril, hasta el dia treinta de Mayo inclucive, à razon de dos rr.s diarios, por haver cumplido los nueve años de Colegio que previene la Ordenanza: ... 120

Fran.co Escalera

Al mismo Maestro de Carpintero de lo blanco Fran.co Escalera: Ciento diez y ocho reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Salvador Ramos Barea: desde primero de Abril hasta veinte y nueve inclucive de Mayo, al respecto de dos rr.s diarios, por haver cumplido este Colegial, los nueve años de Beca que previene la Ordenanza de

20528

Suma de la 4.ta V.ta ... 20528.

este Colegio. ... 0118.

Fran.co Escalera

Al Maestro de Sastre: Fran.co Rodriguez de la Piedra: Ciento ochenta y dos reales de Vellon por los alimentos del Colegial de su Cargo: Fran.co Alarar y Reyna desde primero de Abril, hta el dia de la Ff.ta al respecto de dos rr.s diarios ... 0182.

Fran.co Rodriguez de la Piedra

Al Maestro Carpintero de lo Blanco: Jose de Vargas: Ciento ochenta y dos reales de Vellon por los alimentos del Colegial de

20828.

Suma del fr.te ~ 20828„

su Cargo: Fran.co de Lagorza y Lopez, desde primero de Abril, hta el dia de la ftha, al respecto de dos rr.s diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0482„

Jph. Maria de Vargas

Al Padre Procurador del R.l Convento de S.n Pablo: Docientos setenta y tres reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo Sebastian Sanchez Cuesta: desde primero de Abril, hta el dia de la ftha, al respecto de tres rr. diarios, por estar avilitandose en la medicina. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0273„

Fr. Silv.e Sanz
Angulo

Importan las mencionadas partidas: Tres mil 30283„

doscientos ochenta y tres reales de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~~~~~~~~~~~~

Pablo Landolfo

V.B.

Aduain

Paguense los tres mil dosciento ochenta y tres r. de vellon. San Telmo 30 de Junio de 1793.

Pizarro

3283.

—— 1 ——

Nomina de las Quotas que se les pagan â los Maestros que tienen â su Cargo los Colegiales de esta R.l Casa, para que aprendan ôficio: Y es correspondiente â los tres mezes vencidos de Julio, Agosto, y Setiembre del presente año de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Al Maestro Altista Platero D.n Fran.co Espiau: Treinta y ocho reales de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo; Antonio Fern.z Cano, de Diez y nueve dias del mes de Julio â razon de dos rr.s diarios; por haver quedado fuera del Colegio en dho dia, y haver cumplido los nueve años que manda la Ordenanza en el dia 3. de Agosto del presente año de la fha. ~	D.o 38.

Fran.co Espiau

Al Maestro Carpintero de lo blanco, Jose Maria Rodriguez: Ciento cinquenta y dos reales de Vellon, por los

D.o 38.

Suma de la Vta .... D 38

alimentos del Colegial de su Cargo = Fran.co de Foba y Ximenes desde primero de Julio hta el dia catorce de Setiembre, en que cumple los nueve años de Colegio, à razon de dos rs. diarios .... D 152

Por mi Mimaestro Josef Maria Rodriz
Fran.co Foba y Ximenez

Al Maestro Carpintero de lo blanco Miguel del Marmol: Ciento ochenta y quatro rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo; Manuel del Marmol y Hernz. desde primero de Julio, hta el dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios .... D 184

Miguel del Marmol

Al Maestro de Sastre: Jose de Osorno: Ciento ochenta y quatro rs. de .... D 374

Suma del fr.te ~" ~" D374.

Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo, Manuel Ferñz del Valle, desde primero de Julio hta el presente dia de la fha, al respecto de dos rrs. diarios. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D184.

Joseph de Osorno

Nota ~" ~"
...tro. de Sastre
...n Ferñz. aunq.e
...se dicta su parti-
...pago de 184 rs.
...se le pagaron
...to cinquenta y
... rs. de q.e el
...quetimia a su
...se le huyo el
...l. por la ma-
...cello q.e dio cu-
...ã esta Casa,
...qual se rebassa-
...del total de esta
...ina, los 26 rs. q.e
...lta à faror del
...no segun la par-
...pagada ——"

Al Maestro de Sastre: Juan Fernandez: Ciento ochenta y quatro rrs de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel Ferñz. Mexias, desde primero de Julio, hta el dia de la fha, à razon de dos rr. diarios. ~" ~" D184.

Juan Fernandez

Al Maestro de Sastre: Fran.co Rodriguez de la Piedra: Ciento ochenta y quatro rr. de Vellon, por los

D742.

Suma de la v.ta ..... 6742.

alimentos del Colegial de su Cargo = Fran.co Alarcon y Reyna; desde pri-
mero de Julio, hasta el dia de la fha al
respecto de dos rr.s diarios. .... 184.

Fran.co Rodriguez de la Pedraza

Al Maestro Carpintero de lo
blanco Antonio del Rio: Ciento
ochenta y quatro rr.s de Vellon, por los
alimentos del Colegial de su Cargo =
Manuel Rivero y Lopez: desde pri-
mero de Julio, hasta el dia de la fha, al
respecto de dos rr.s diarios. .... 184.

Antonio del rio

Al Maestro de Sastre: Joaquin
Maruelo: Ciento ochenta y quatro rr.s
de Vellon, por los alimentos del Colegial ..... 0010.

Nota = Omite abonarse docientos rr. de v.n

Suma del fr.te ~ ~ ~ ~ 9340

de su Cargo: Jose Romero y Lorente: desde primero de Julio hta el dia de la fha al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ 184

Juachin mazuelos.

Al Maestro de Sastre Jose Alvarez: Ciento ochenta y quatro reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Benito Tanin y Prenso: desde primero de Julio, hta el dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ 184

por Dn. Josept Albarez Josept Montoro

Al mismo Maestro de Sastre = Jose Alvarez: Otros Ciento ochenta y quatro reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo = Ramon de Fonseca y Muñoz, desde

10278

Suma de la V.^ta ~.. ~.. 10278..

primero de Julio hta el día de la fha; al
respecto de dos rs. diarios ~.. ~.. ~.. ~.. 0184..
por Dn. Joseph de Abaxo Joseph Mon
toro

Al Maestro Carpintero de lo
Blanco: Diego Gonzalez: Ciento o-
chenta y quatro rs. de Vellon, por
los alimentos del Colegial de su car-
go: Juan de la Mota y Reyna, des.
de primero de Julio, hta el día de la
fha, al respecto de dos rs. diarios. ~.. ~.. 0184..
Diego Gonzalez

Al Maestro Zapatero de obra-
prima Franco. Muñiz: Ciento ochen-
ta y quatro rs. de Vellon, por los alimen-
tos del Colegial de su Cargo: Diego
Claros y Quiros: desde primero de 10646..

Suma del fr.^to ~ ~ 1D646.

Julio hta el día de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D184.

Franco Mrnz

Al Maestro Carpintero de lo blanco; Jose de Vargas: Ciento ochenta y quatro reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Franco de Lagonza y Lopez, desde primero de Julio hta el día de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D184.

Jph. María de Vargas

Al Padre Procurador del Rl. Convto de San Pablo: Fr. Silvestre Ferrnz y Angulo: Doscientos setenta y seis reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Sevastn

2D014.

Suma de la V.ta ~ 2014.

Sanchez Cuesta; que se halla instru-
yendo en las Medicinas: desde prime-
ro de Julio hta. el dia de la fha al res-
pecto de tres rs. diarios. ~ ~ ~ ~ 276.

Fr. Silv.e Sanz
Araujo

Importan las mencionadas partidas: Dos mil 2290.
docientos noventa reales de Vellon, los mismos que recibi
del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director in-
terino de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla
treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

Corregida esta Nomina impor-
ta legitimamte. Dos mil quatrocientos noventa rs.
de vellon, aumentando á este total los doscientos rs.
q.e omitió el citado may.mo en la suma notada al margen
y rebajando los veinte y seis rs. pagados de menos por
la Desercion del Colegial notado, quedan liquidos en este
libramiento Dos mil quatrocientos sesenta y quatro rs. v.n

Aduain

Paguense los Dos mil quatrocientos sesenta
y quatro rs. deV.n S.n Telmo 30. de Setiembre de 1793.

D. Pizarro

—4—

Nomina de las Quotas que se pagan, á los Maestros que tienen á su Cargo los Colegiales de este Rl. Colegio de San Telmo: para Aprreender Oficios: Y es correspondientes á los tres mezes vencidos de Octubre Noviembre y Diciembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Maestro Carpintero de lo blanco, Miguel de Marmol: Veinte y dos rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo = Manuel del Marmol y Hernz. desde primero de Octubre, hta el dia Once del mismo en que cumplio los nueve as. que previene la Ordenanza, á razon de dos rs. diarios. ...	R. 22

Miguel Marmol

Nota ... no es ... se nom... ... Man. del Valle.

Al Maestro de Sastre Jose de Osorno: Ciento ochenta y quatro rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Jose Abiles y Fleytas: desde primero de Octubre

R. 22

Suma de la V.ta ~" ~" | D. 22"

hta el dia de la ffha: al respecto de dos rrs diarios. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | D 18 4.

Josephe Osorno

Al Maestro de Sastre: Fran.co Rodriguez de la Piedra: Ciento ochenta y quatro rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Fran.co Alazar y Reyna, desde primero de Octubre hta el dia de la ffha, al respecto de dos rrs. diarios. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | D 18 4.

Fran.co Rodriguez de la Piedra

Al Maestro Carpintero de lo blanco, Antonio del Rio: Ciento ochenta y quatro rreales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Manuel Rivero y Lopez desde primero

D 33 0"

Suma del frte. ~ ~ ~ | 330

de Octubre hta el dia de la fha al Res-
pecto de dos rrs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ | 184

Antonio del rio

Al Maestro de Sastre: Joaquin
Masuelo: Ciento ochenta y quatro rs.
de Vellon, por los alimentos del Colegial
de su Cargo: Jose Romero y Lorente
desde primero de Octubre, hta el dia de
la fha, al Respecto de dos rrs. diarios. ~ ~ | 184

Juachin Masuelos

Al Maestro de Sastre: Joseph
Alvarez: Ciento ochenta y quatro
rreales de Vellon, por los alimentos
del Colegial de su Cargo: Benito
Tamin y Prenus, desde primero de
Octubre, hta el presente dia de la d

| 758

Suma de la V.ta ~" 758"

tha al Respecto de dos rrs. diarios. ~"~" 18 .."

por Dn. Joseph Abarca
Joseph Montoro

Al mismo Maestro de Sastre: Jose Alvarez: otros Ciento ochenta y quatro reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Ramon de Fonseca y Muñoz: desde primero de Octubre hta el dia de la tha al Respecto de dos rrs. diarios. ~" ~" ~" 18 .."

por Dn. Joseph Abarca
Joseph Montoro

Al Maestro Carpintero de lo blanco: Diego Gonzalez: Ciento ochenta y quatro reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Juan de la Mota y Reyna desde primero

1126"

Suma del fr.te ... 10126.

de Octubre hta el dia de la fha al resp.to de dos rs. diarios ... 184.

Diego Gonzalez

Al Maestro Zapatero de obra prima: Fran.co Muñiz: Ciento ochenta y quatro reales de vellon por los alimentos del Coleg.l de su Cargo: Diego Llanos y Muños, desde primero de Octubre, hta el dia de la fha a razon de dos rs. diarios ... 184.

Fran.co Muñiz

Al Maestro Carpintero de lo blanco, Jose Maria de Vargas: Ciento ochenta y quatro reales de vellon p.r los alimentos del Colegial de su cargo: Fran.co de Lagorza y Lopez: desde

10494.

Suma de la V.ta ... 3020 r.s

primero de Octubre hasta el dia de la fha al respecto de dos r.s diarios ... 218 r.s

Jph. Maria de Horozo

Al Padre Procurador del R.l Convento de S.n Pablo, Fr Silvestre Fern.z de Angulo: Doscientos setenta y seis reales de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo Sevastian Sanchez Cuesta; que se halla instruyendo en la Medicina en la dha Botica de S.n Pablo, desde primero de Octubre hasta el dia de la fha à razon de tres r.s diarios ... 276 r.s

Por el P. Fr Silvestre de Angulo Sebastian Sanchez Cuesta

Al Maestro de Sastre; Fran.co de Toledo: Doscientos cinquenta y dos r.s ... 3030 r.s

Suma del fr.te ...... 1835.

de Vellon, por los alimentos del Colegiado de su Cargo: Feodomiro Lopez Martin y Riv.s, desde el dia nueve de Octubre inclusive hasta el dia de la fha, al respecto de tres rs. diarios. .... 252.

Fran.co de Paula Toledo

Al Maestro Fintorero: Antonio Ferrnz: Doscientos diez y seis reales de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo: Antonio Ferrnz. y Morales, desde el dia veinte y uno de Octubre hasta el dia de la fha al respecto de tres rs. diarios. .... 216.

Visente Rech

Al Maestro del Arte mayor de la Seda: Jose Gomez: Sesenta rs. de Vellon, por los alimentos del Colegiado ......

2303.

Suma de la V.^ta .... 2U422"

de su Cargo: Manuel del Castillo Yglesias: desde el dia doce de Octubre = digo: Diciembre hasta el dia de la fecha al Respecto de tres rs. diarios. .... UoGo"

Josef Gomez

Suman las expresadas partidas: Dos mil quatrocientos ochenta reales de Vellon, lo mismo que he satisfecho á dhos interesados: y recibido del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Rl. Colegio de Sn Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. .... 2U480"

V. B.

Pablo Gundolfo

Ybarra

Paguense los Dos mil quatrocientos y ochenta rs. S. Telmo 31 de Dic.re de 1793.

Ramos

1793.

Plantio de Naranjos.

1793.

[illegible]

Cuenta de los gastos ocacionados en el Plantio de Naranjos, que se pucieron en Remplazo de los que estaban Perdidos en el Patio principal; y de otros que plantaron en el Jardin de este Rl. Colegio: los quales son á saver... ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por ocho Jornales de a seis Rs. que pague por hacer las escabaciones pa. plantar dhos Naranjos, y trasplantar otros en el Jardin, y arrancarlos de la armaciga donde estaban. ~ ~ ~ ~	048
Por quatro Jornales de a cinco Rs. que pague á Carbonel para que cultibase el Jardin en 1o. de Octubre de 1792 y limpiase toda la broza que tenia. ~ ~ ~ ~ ~	020
Por un Jornal de a quatro Rs. que tambien pague por sacar toda la broza qe. havia en el dho Jardin, y dejarlo limpio	004
Suman dhas partidas: Setenta y dos Rs. de Vellon	072

los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres ~ ~ ~

Pablo Landeche

V. B.
[illegible]

Paguense

los setenta y dos R.s de vellon. San
Elmo 28 de Febrero de 1792.

Ramos



1793.

Gastos de Cavalleriza

Memoria de los gastos de Cavalleriza, causados desde primero de Enero, hta el dia de la fha, en la Caballeria del Colegio, y la Cria que tiene, los quales son à saver. ~ ~ ~ ~

		Reales de Vellon
Nota. [Agre]gadas en el 2.º V.te con al fo 305 ~ ~	Primeram.te Por Catorce fanegas de Cevada, compradas en dos ocasiones aprecio: Seis fanegas à 28 rr.s Y las ocho restantes à 34 r.s que todo importa R.s de V.n ~ ~ ~	0440
[Abo]nadas en el mismo	Por Quarenta y una arrobas de Paja, comprada para dha Caballeria aprecio de 14 quart.s cada una. ~ ~ ~	067 18
[A]gregada en la nota abajo al N.º 306 =	Por seis Erraduras que se le anechado en todo este tiempo à dha Cavalleria à Real y quartillo cada una. ~ ~ ~	007 16
	Por una Alvarda nueva para la dha. ~ ~ ~	018
	Por una Cincha para Yd. ~ ~ ~	006
	Por una Taquima, y un ataharre, p.a Yd. ~ ~ ~	011
	Por esquilar la Caballeria y la Cria una vez	004

Importan las mencionadas partidas: Quinientos cinquenta y quatro R.s de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla Treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres. — 0554

Nota.

Que desde primero de Enero del presente, hta el dia de la fha. se an consumido en el mantenimiento de la Cavalleria que tiene este Colegio, y la Cria. Seiscientos quart.s de Cevada, à razon de cinco quart.s diarios =

V. B.

Aguirre

Pablo Landaffo

Paquense

los Quinientos cinquenta y quatro r.s
de vellon. Santelmo 30. de Abril de 1793.

Romero

Memoria de los gastos de Cavalleriza, causados con la Cavalleria que tiene este Colegio, para su uso; y es desde primero de Mayo proximo pasado, hasta el dia de la fha; los quales son á saber. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Nota — [...]gadas en [...]o 1.o el [...]n al fo 2.o [...] vuelta. y [...]orados el mismo [...]135 - guar[...]los gastos y fo 2.o 306.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Veinte y dos fanegas de Cebada, compradas en varias ocaciones y a vario precio como sigue: Ocho, fs. á treinta rs. Seis, á treinta y dos; Tres á treinta y seis, y cinco á treinta y ocho rs. que todo importa rs. de Vn. ~"	730"
Por dos Carretadas de Pasa, que se compraron en Agosto, con peso de 140. @. en precio de	235"
Por meter dha Pasa en su lugar. ~" ~" ~" ~" ~"	008"
Por un Porte de Cebada que se pagó desde la londiga á este Colegio. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	002" 16"
Por Doce herraduras que le anechado á dha Caballeria en este tpo. á razon de un Rral y quartillo cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	015"
Por una Cabesada y un Cordel pa. dha burra."	009"
Suman dhas partidas: Nuevecientos noventa y nueve	999" 16"

rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que Rrcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Felmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Nota

Que en los Docientos quarenta y cinco dias qe.

que ay desde primero de Mayo hta treinta y uno de Diciembre, se han consumido en dhas Cavallerizas: 735„ quartillos de Cebada al Respecto de tres quartillos diarios.

V. B.

Pablo Pardo

Aduaire

Paguense los Nuevecientos noventa y nueve rs. y diez y seis mrs. San Telmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos

1793

Portes de Cartas, y otros gastos

7

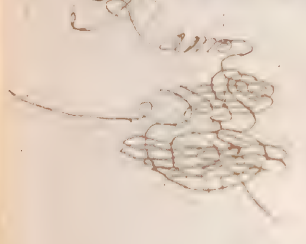
Memoria de los gastos de Escritorio causados en todo el presente mes de Enero de 1793 = ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeramte. Ciento y veinte Rs. de Vellon pagados en la Administracion de Correos, por el apartado de Cartas del presente año, que pago este Colegio como consta del Recibo adjunto. ~" ~" ~" ~"	0120"
Por los Portes de Cartas de todo el presente mes de la fha. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0034" 12"
Suman dhas partidas: Ciento cinquenta y quatro	0154" ~" 12"

Reales y doce mrs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Real Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nueve de Enero de mil setecientos noventa y tres. ——" ——" ——"

V. B.

Pablo Lanz (rúbrica)



Paguense los Ciento cinquenta y quatro R. y doce mrs. S. Telmo 31. de En.o de 1793.

Agnente ʒ Cima ...

... 11 Pedimo 11 de Abril 1798

REAL RENTA  DE CORREOS.

EL Sr. Dn. Antonio Ramos, y el Sr. Benavente ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion principal de Correos de mi cargo, Ciento veinte Reales de Vellon por el derecho para S. M. de un año del Apartado de sus Cartas correspondiente al presente de la fecha. Y de esta Carta de pago ha de tomar la razon el Señor Don ~~Miguel de Trueva Basco~~ Fern. Valboa Contador de ella. Sevilla 1º. de Enero de 1793

SON 120 Rs. de Vellon.

D. Manuel de la Rocha.

TOMó LA RAZON.

~~D. Miguel de Trueva Basco.~~

Fern. Valboa.

tecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landa

Paguense los Ciento ochenta y quatro rs. y diez y ocho mrs. de vellon. S.n Telmo 2 de Marzo de 1793.

Ramos

14733-2

225
44
500
901
5440
271-6

175
583-12
1347-19
2065-21

25
7
175
74
666

70

178

2896-17

Memoria de los gastos de Escritorio causados en los dos meses de Febrero y Marzo del presente de 1793.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por los Portes de Cartas de Febrero y Marzo.	D 076„ 18„
Por Dos Resmas de Papel de Capelladas para el gasto de la Contaduria á 50 r.s	D 100„
Por repartir los papeles de convite para los examenes Publicos que se hicieron en este Colegio.	D 008„
Ymportan dhas partidas: Ciento ochenta y quatro	D 184„ 18„

Reales, y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfo

Paguense los Ciento ochenta y quatro r.s y diez y ocho mrs de vellon. S.n Telmo 31 de Marzo de 1793.

Recivi del S.or d.n Pablo Gandolfo Mayordomo del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla Cien r.s de V.on importe de veinte dias à razon de cinco r.s cada uno que me ocupé en la Contaduria de dho R.l Colegio, en virtud de orden del S.or Ynspector de él d.n Fran.co Xabier de Winthuisen, en escrivir las Cuentas Generales del mismo Colegio, de cerca de dos años. Y para que conste haver recibido dha Cantidad en cumplim.to de otra orden del mismo S.or Jefe doy la presente en S.n Telmo à 27. de Abril de 1793.

Son r.s 100 r.s v.n

Angel Ph.e Catalá

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Cien R.s de V. que importa la Cuenta que antecede, de escribir las cuentas grabes del Colegio. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres. —— " —— " —— " ——"

Pablo Gandolfo

V.to B.o

Amaín

Paguense los cien r.s de v.n San Telmo 28. de Abril de 1793.

Pizarro

Memoria de los gastos de Escritorio causados des de primero de Abril hta. el dia de la fha. ã saver. ~" ~"

	Real.s de Vellon
Primeramte. Por los Portes de Cartas de tres mezes de Abril Mayo, y Junio.	105. 18.
Por quatro docenas de mazos de Oblea pa. la Contaduria. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	014. 04.
Por una arroba de Arenilla, para el gasto de las Oficinas del Colegio. ~" ~"	008.
Ymportan dhas partidas: Ciento veinte y siete	127. ~ 22.

rreal.s y veinte y dos mrs. de Vellon, lo mismo que rrabi del Arca de Arreslarès: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y nuebe de Junio de mil setecientos noventa y tres. —" —" —" —" —" —.

V. B.

Aduair

Pablo Landa [rúbrica]

Paguense los Ciento veinte y siete rs. y veinte y dos mrs. de vn. Sn. Telmo 30 de Junio de 1793. ~ ~

Pizarro [rúbrica]

1

Memoria de los gastos de Escritorio, causados en los dos mezes de Julio y Agosto de 1793. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por los Portes de Cartas de los dos mezes expresados, y Certificarl las que se le Remiten al Sr. Proctetor. ~"	126"	28"
Por una Resma de papel de Capelladas para el gasto de la Contaduria. ~" ~"	055"	
Por tres pliegos de papel sellado á 1 o rs. ~"	003"	18"
Por el porte de unos libros que vinieron de Madrid, pagué. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	010"	
Por nueve y tres quartos arrobas de arenilla para el gasto de todas las Oficinas del Colegio, á razn. de cinco rs. ~" ~" ~"	2 048"	25"

Suman las expresadas partidas: Dozientos quarenta y quatro rs. y tres mrs. de V. los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. | 244" ~03"

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Doscientos quarenta y quatro rs. y tres mrs. Sn. Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Memoria de los gastos de Escritorio causados desde primero de Setiembre hta. el presente dia de la fha de 1793=

	Reales de Vellon
Primeramte. Por los Portes de Cartas, pagados desde primero de Setn. hta el dia de la fha, incluvas las cartas Certificadas, qe se mandan al Sor. Protector de este Coleg.o	091 „ 06 „
Por el Recibo adjunto, que se le pagó á Dn. Luis Palacios, de un Poder que se le Remitio á Dn. Simon de Tuero, veinte y quatro rs.	024 „
Suman dhas dos partidas: Ciento quince rs. y seis	0115 „ 06 „

mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres Llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Pandolfo

Paguense los Ciento quinze r. y seis mrs de von. San telmo 28 de Octubre de 1793.

P. Pizarro

2 — 470.

Recivi del S.or Director del R.l Colegio de S.or Sanelmo Extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Veinte y quatro rr.s de v.n q.e son por los dros. de un Poder q.e otorgò el s.or Director D.n Antonio Ramos ante mi en 23 de Agosto de 1791 a D.n Simon de Nuero Lopez tri-biño, Vecidente en madrid, especial para percivir y Cobrar de los ss.res Directores, y thesorero dela R.l Comp.a de Filipinas, todos los repartim.tos q.e se hiciesen desde dho Dia q.e perteneciesen à dho R.l Colegio por las 320 acciones q.e tenia Depocitadas en la expresada R.l Compañia, y para q.e en representacion del mismo colegio, y Como su Apoderado de dhas Acciones tuviese la Correspondiente voz y boto en todas las juntas; y General p.a en todos los Pleitos y negocios q.e en aquella actualidad tenia pendientes dha R.l Casa, y otros q.e se ofreciesen. Sevilla 7 sep.re 11 de 1793.

Son 24 rr.s de v.n

Luis de Palacios

Suman las mencionadas partidas: Doscientos diez 0218" 16"
y ocho reales y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arrelllanes: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Felmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Gundoll

Aduain

Paguense los Doscientos diez y ocho r.s y diez y seis mrs de v.on S.n Telmo 30. de Nov.re de 1793.

Ramos

Memoria de los gastos de Escritorio causados en este presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por todos los Portes de Cartas y las que se franquean en la administracion de Correos, en todo el presente mes de la fha. ~	081 „ 10 „
Por las diligencias que se le pagaron al Escno. de Cabildo Dn. Pedro Tamariz, en la que pratico, sobre la Cobranza de la Refaccion de Carnes que devolvio, la Ciudad, á este Colegio, segun dixo ser sus Drs. Ciento treinta y seis rs. de Vellon. ~ ~ ~	136 „
Por un pliego de papel sellado de á diez quarts. para la Contaduria. ~ ~ ~	001 „ 06 „
Suman las mencionadas partidas: Doscientos diez	0218 „ 16 „

y ocho reales y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla Veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~

V. B.

Pablo Gurrido [rúbrica]

Aduain [rúbrica]

Paguense los Doscientos diez y ocho rs. y diez y seis mrs. de vn. S. Telmo 30. de Nove. de 1793.

Ramos [rúbrica]

7

Memoria de los gastos de Escritorio, causados en este presente mes de Diciembre de 1793. á saver.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por todos los Portes de Cartas, que se han pagado en la Administracion de Correos en el presente mes de la fha.	0079" 12"
Por Treinta rrs. que se le pagaron al Exmo. Dn. Antonio Palacios, por el poder qe. se le remitio á Madrid, á Dn. Simon de Fuero, para el Cobro de los intereses que se dè por la Compañia de Filipinas, de las Aciones que tiene este Colegio.	0030"
Por tres pliegos de papel sellado de á 4o.s para la Contaduria.	0003" 18"

Suman las dhas partidas: Ciento doce rrs. y treinta mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colego. de Sn. Telmo. Sevilla 31. de Diciembre de 1793. — 0112" 30"

V. B.

Pablo Gangoiti

Paguense los ciento y doce rs. y treinta mrs. San telmo 31. de Diciembre de 1793.

Ramos

1793.

Premios de Letras.



Recibí del Arca de tres llaves: y por orden del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Ciento diez y seis Reales y veinte mrs. de Vellon, los mismos que pagué al Corredor Dn. Jose de Ortega, por su corretaje, de los Ciento diez y seis mil seiscientos setenta y seis Reales y veinte y dos mrs. de Vellon, que se cobraron en casa del Dn. Diego Gregorio Vazquez, correspondiente al primer tercio que tiene este dho Colegio, por razon de [illegible] Real de Vellon, por cada un mil. Sevilla primero de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Son 116 Rs. y 20 mrs. V.

V. B.

Pablo Landa

Paguense los Ciento diez y seis Rs. y veinte mrs. S. Telmo 3 de Enº de 1793 -



Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento trece rr.s y veinte mrs. de Vellon, los mismos que pague al Corredor D.n Jose de Ortega, vecino de esta Ciudad, por su Corretaje, de los Ciento trece mil, seiscientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mrs. que dho corredor facilitó en varios Comerciantes de esta, los quales se pucieron en el Arca de dho colegio, por medio de dos libramientos que dió dho S.or Director, á favor de los interesados, contra el consulado de Cadiz, por el segundo tercio anticipado, que le corresponde á este Colegio; gratificandole por su trabajo al respecto de un R.l de V.n por cada un mil. Sevilla veinte y cinco de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~.

Son 113. rr.s y 20 mrs. de V.n

Pablo Landolfo

V.º B.º

Aduir

Paguense los Ciento trece r.s y veinte mrs.

San telmo 27 de Abril de 1793.~



Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Quinientos setenta y ocho rs. y quince mrs. de Vellon, los mismos que pagué á D.n Diego Gregorio Vasquez, Vecino de esta Ciudad, importe del premio de quatro libramientos que se le dieron, contra el S.or Tesorero del Consulado de Cadiz, de 113Ꝺ666,, rs. y 22 2/3 mrs. de Vellon, que entregó á este Colegio, perteneciente al ultimo tercio de este presente año; á razon de un medio por ciento, por dho premio: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Son Ꝺ568 rs. y 15,, mrs. de V.n

V. B.

Aguiar

Pablo Landolfi

Paguense los Quinientos setenta y ocho rs. y quinze mrs. S.n telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

+

1793

Gastos en Madrid

Cuenta de Cargo, y Data que doy al Reál Colégio de Sn. Felmo de la Ciudad de Sevilla, como su Apoderádo en esta Corte, y es perteneciente á todo el presente año de la fecha ~~~~~~~~

{Cargo} {Reales de Von.}

Lo es primeramte. de Un mil quinient. rs. von. qe. a consequencia de letra á la vista dada pr. mi en fha de diez y nueve de Julio de este año en favor de Dn. Domingo Martinez vecino de esta Corte, pr. igual cantidad recibida del mismo, y á cargo del Director interino Dn. Fran.co Lizarro, como se lo avise á dho Sr. en Carta con igual fha á la de la letra ~~~~~ | 1500,,

2a. Doce mil rs. von. qe. percibi en la Tesoreria de la Real Casa del Banco Nacional de San Carlos correspondientes á los reditos devengados en el año antecedente de mil setecientos noventa y dos, pr. las ciento veinte acciones que en dho establecimto. tiene el Rl. Colegio, siendo los espresados reditos á raz.n de cinco pr. ciento. | 12000,,

Ascienden las dos partidas anteriores del Cargo á trece mil quinientos rs. von. | 13500,,

{Data}

Primeramte. Seis mil rs. von. qe. por letra á la vista su fha cinco de Nove. de este año dirijí al Sr. Director del Colegio puesta en su favor, y á cargo de Dn. Anton. Agustin, Mercader del Comercio de aquella Ciudad, acompañada

Dl

de Carta de avisos con la misma
Fecha ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 6D000

Ytt: Seis mil r.s v.on remitidos al mis-
mo S.r Director en diez y nueve
del mismo mes de Nov.e en iguales
terminos, que los q.e cita la parti-
da antecedente ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 6D000

Ytt: Ciento noventa y dos r.s importe
de quarenta y ocho exemplares del
tratado de Grammatica Castella-
na, q.e p.a la enseñanza de los
Colegiales me pidió el expresado
S.r Director en Carta de dos de
Enero ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D192

Ytt: Diez y seis r.s q.e costó una Guia
de Forasteros, embiado al d.ho S.r
Director para uso, y noticia del
R.l Colegio ~ ~ ~ ~ ~ ~ D016

Ytt: Veinticuatro r.s v.on valor de un
Corta plumas superior q.e me fue
pedido, para servicio de la Conta-
duria ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D024

Gastos causados en la
Escribania de Camara
del R.l y Supremo Cons.o
de Castilla en el curso
de la R.l ord.n de S. M. con
cediendo absoluta liber
tad al Colegio de D.nos
Municipales.

Ytt: Diez r.s p.r el registro de la r.l ord.n ~ D010

Ytt: Doce r.s de la dada cuenta al Consejo ~ ~ D012

Ytt: Diez y seis r.s y veinticuatro mrs
p.r el Decreto de aquel supremo
Tribunal mandando librarse la
correspondiente r.l Provision ~ ~ D016,

Ytt: Ochenta y tres r.s y diez y siete
mrs v.on del despacho librado ~ ~ D083,

12D354

Suma del fr.te r.s v.on	120354 „ 7
Itt: Seis r.s y doce m.rs del Papel ~.~.~.	0006 „ 12.
Itt: Doce r.s delas firmas ~.~.~.~.~.~.	0012 „
(2)	
Itt: Veinte y dos r.s y veinte y ocho m.rs de una copia del Despacho para Archivarse enla Oficina del R.l Sello de Castilla ~.~.~.~.~.~.	0022 „ 28.
Itt: Diez y nueve r.s y diez m.rs en dha Oficina p.r imprimir el R.l Sello enla Posesion ~.~.~.~.	0019 „ 10.

{ Gastos particular.s }

Itt: Ocho r.s q.e pagué por fixar en los parages mas publicos de esta Corte los edictos q.e para este fin me remitió el S.or Director llamando para la Oposicion á la Maestria de primer.s letras ~.	0008 „
Itt: Diez r.s dados de gratificacion para la mas pronta publicac.on en el Diario de esta Corte como se consiguió ~.~.~.~.~.~.~.	0010 „
Itt: Seis r.s con q.e pagué á tres Mozos q.e en y.l num.no de ocasion.s empleé, en la conducc.on del dinero, exemplar.s de Grammatica castellana, y posteriorm.te estos ultimos á la Libreria de Quiróga para su remesa á Sevilla ~.~.~.~.~.	0006 „
Itt: Veinte y dos r.s y diez y siete m.rs satisfechos p.r el premio de los un mil quinient.s r.s q.e libré en fecha de diez y nueve de Julio al respecto de uno y medio p.r ciento ~.~.~.~.~.~.~.~.	0022. 17.
Itt: Setenta y tres r.s y diez y ocho m.rs importe delos portes de Cartas detodo el año ~.~.~.~.~.	0073 „ 18.

{ Comision }

Ultimam.te = Un mil cien r.s v.on que

	120534 „ 24.

Suma de la v.ta v.n $ son 12/534.

me corresponden p.r el honorario de cien ducados al año que se me han señalado, y son pertenecient. al tpo de q.e trata esta cuenta ~ 1/1100

Suman las relacionadas partidas de la Data = Trece mil seiscientos treinta y quatro v.n y veinte y quatro m.s, y siendo las del Cargo de trece mil quinientos v.n, resultan à mi favor, y contra el r.l Colegio ciento treinta y quatro v.n y veinte y quatro m.s von. (salvo yerro) Madrid veinte de Diciembre de mil setecientos noventa y tres ~ 13/634.

Simon de Fuero

V. B.

Aduaire

Paguense los vn mil seiscientos treinta y quatro v.n y veinte y quatro m.s S. Telmo 28 de Dic.e de 1793.

Ramos

+

1793.

Gastos en Cadiz con los Colegiales
Destinados à Navegar

1753

[illegible]

[illegible]

+ 9

Relacion Certificada que yo Dⁿ Juan Valero doy al Sᵒʳ Dⁿ Antᵒ Ramos Presbᵒ Director del R.ˡ Colegᵒ Seminarᵒ de Sⁿ Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han Causado los Colegˢ de dho Colegio como Apoderado que soy del, la cual corresponde al presente mes y año dela fha.

Colegˢ Destinados á Navegar	Rˢ Vᵒⁿ " mˢ
Nᵒ 1... Dⁿ Ambrocio Soriano destinado de Piloti en el Vergan N. S. delos Dolores (alias) el Dichoso ha ocacionado de gasto al Colegio hasta su asenso a Piloti el dia 8. del Corrᵗᵉ mes.	423 " 00
Nᵒ 2. Josef Barquez destinado de Marᵒ en la Arca de de S. M. Española ha ocacionado de gasto	024 " 00
Ydm. Desembarcados.	
Nᵒ 3... Joaquin Caverzas ha ocacionado de gasto Ydm.	055 " 00
Nᵒ 4... Manˡ Guisado Ydm.	185 " 00
Nᵒ 5... Joaqⁿ Romero Ydm.	077 " 00

Gastos generales

Primeramᵗᵉ por el Importe delas Cartas del Colegio é Yla de Leon ... 015 " 16.
Por el Flete de una Calesa para Yla á diligencias de Cobranzas y embarco de Colegˢ ... 020 " 00
Por mi sueldo del presente mes ... 366 " 22 } ... 402 " 04

Suman las Expresadas Partidas de gastos de Este Mes con mi sueldo ochocientos sesenta y seis Rˢ Vᵒⁿ y quatro mˢ cuias partidas Certifico ser ciertas y verdaderas, y de tenerlas Recibidas del Expresado señor Director. Cadiz y Enero 31 de 1793. ... 866 " 04.

V. B.

+ 9
Juan Valero

Aduaiz

Abonense al Arca de tres llaves los ochocientos sesenta y seis rˢ y quatro mˢ pagados al suso dho como consta de su cuenta de 31 de Enero. S. Telmo 12 de Febrero de 1793

Ramo

Decimos. Nos. abaxo. Firmados que hemos recibido de Dn. Juan. Valero Nro. Apoderado. todo lo siguiente

No. 1

	Rs. de Vn.	ms.
Por 8 días de Comida	040	00
Por el Lavado de Ropa	005	00
Por un Conocimto. de tiempo	015	00
Por una Botixa de tinta	004	00
Por el corro en la Villa pa. hir por el Nombto.	020	00
Suman Vn.	084	00

Ambrosio Soriano

No. 2

Por dos Diaz de Comida	010	00
Lavado de Ropa	006	00
Por composicion de esta y Zapato	008	00
	024	00

Jose Varg.z Garcia

No. 3

Por 8 Dias de Comida	040	00
Lavar de Ropa	003	00
Bas y mandados	012	00
	055	00

Joaqn. Navera [illegible]

N.º 1.

Por una Carta de los dos Golfos Fransesa de Obs.n Astronomica .... $ 024 = 00
un par de peynes .... $ 006 = 00
p.r un mandado de la Ropa .... $ 002 = 00
p.r una pizarra .... $ 007 = 00
$ 039 = 00

Soriano

N.º 4.

Por 10 dias de Comida .... $ 50 = 00
Lavao de Ropa .... $ 6 = 00
Bote y mandado y una Carta de tinta .... $ 29 = 00
Por el Gasto de la Ysla 2 Vezes p.a tomar plaza .... $ 30 = 00
Por el limpiado del Octante y la Composision del tornillo de el .... $ 50 = 00
$ 165 = 00

Man.l Guisado

N.º 5.

Por seis dias de Comida .... $ 30 = 00
Por labado de Ropa .... $ 06 = 00
Bote, y Mandado .... $ 12 = 00
Una Carta, y tinta .... $ 29 = 00
$ 77 = 00

Joaquin Romero

— 11 — 9

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Valero doy al Señor Dn. Antonio Ramos Presbo. Director del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Colegs. de dho. Colegio como Apoderado que soy de èl la qual pertenece al presente mes, y año de la fecha.

		Rs. Vn.	Mrs.
N 1	**Colegiales Destinados à Navegar**		
	Jose Vazqz. Garcia destinado, en la Urca, de S. M. Espaciora con plaza de Marinero ha ocacionado al Colegio	035 ..	24
No. 2			
	Manl. Guisado destinado con plaza de Artillero en la Fragta. de S. M. el Rosario ha ocacionado de gasto ydn	060 ..	00
No. 3o			
	Joaqn. Romero destinado con plaza de Artillero en la Corveta de S. M. Sta. Elena ha ocacionado de gasto ydn	183 ..	22
No. 4			
	Franco. Garcia destinado de Pilotin Avilitado en el Navio de S. M. el Conde Regla ha gastado	080 ..	00
No. 5	**Ydem Desembarcados**		
	Felix Albao ha ocasionado ydn	062 ..	00
No. 6			
	Manl. Rodriqz. Jaen ha ocasionado de gasto ydn	123 ..	00
	Gastos Generales		
	Primeramte. por gasto de cartas del Colegio è Ysla de Leon de este mes .... 018 : 20		
	Por mi sueldo del preste. mes .... 366 .. 22	385 ..	08
	Suman las expresadas partidas de gasto	929 ..	20

de este mes novecientos veinte, y nueve rrs. vns. y 20 mrs, las qe. certifico ser ciertas, y verdaderas y de tenerlas recibidas del expresado Sr. Director Cadiz y Febo. 28 de 1793

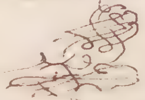
V. B.

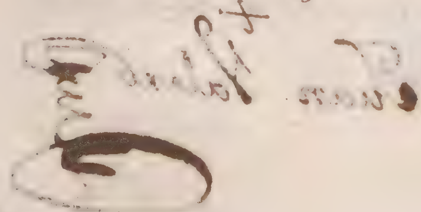
Aduain

Juan Valero

Abonense.

A el Arca de tres Naves los Nuevecientos veinte y nueve Rs. y veinte mrs de v. pagados à Dn. Juan Valero, por los gastos de Coleg. en el mes de Febrero, como resulta de su Cuenta de 28 de dho mes. S.n Melmo 14 de Marzo de 1793.





Decimos Nos abaxo Firmados que hemos recibido de Dn. Juan Valero lo siguiente - - - V. 8. 11 m

N.o 1.

Tengo recivido del Señor Dn. Juan Valero por dos diaz de Comida y Ropa. 6 r.s de p.a . . . . $ 16 . . . 00

Josè Varg.s Garcia

N.o 2.

Tengo recivido del Sr. Dn. Juan Valero por 2 dias de Comida ———————————— $ 10 . . . 00

Por lavaduras de Ropa en 2 Seman. . . . . . $ 4 . . . 00

Man.l Guisado

N.o 3.

Por Catorze ~~[illegible]~~ dias de comida á cinco r.s p.a . . . . . . $ 70 – 00

Para el Viaje del Embarque dela Isla . . . . $ 20 – 00

Por lavado de Ropa . . . . $ 06 – 22 . .

Por el embarque del exquipaje . . . . $ 18 – 00

Por dos diaz mas de embarcado . . . . $ 10 – 00

Ropa de Romero Ultima sema. 4 r.s p.a . . . . . . $ 04 – 00

Joaq.n Romero

$ 128 " 22

55

183 – 22

Num.º 4.

Por Seis dias de Comida á 5 rs.	₰ o 30
De Lavado y composicion de Ropa y Zapatos	₰ o 20
Por el Gasto p.a ir á la Ysla p.a el embarque	₰ o 18
Por el Bote y mandador p.a su Arca y petate	₰ o 12
	₰ o 80

Fco. Juan Garcia

Numero 5

Por Ocho dias D Comida	₰ o 40
por la Yda á la Ysla para el desembarco	₰ o 13
Bote y Mandadero para traer el Equipaje en Tierra	₰ o 06
Por la Labaduria D Ropa	₰ o 03
	₰ o 62

Felix Abrao

N 1º

	P.	M.
Por dos Dias de Comida	10	00
Por lavado de ropa &c.	3	24

Y para q. conste doy mi firma à 6 de Marzo de 1793 a.

, 13. 24

José Varg. Garcia

Recivi del S.or D.n Juan Balero lo Sig.te

Por dos Dias de Comida .... 0010 – 00

Lavadura de ropa y Camp.ᵃˢ .... 006 – 00

R.s v.on, 16

Y para q.e Conste doy la pres.te à 3 de marzo de 1793

Man.l Ginori

7

Sertifico yó Manl. Guisado como q.e despues de haver firmado el Recivo pasado por Orden pronta de Salir ala mar Recivi del Apoderado los 30 rs. del Rancho y p.a q.e Conste doy la Pres.te en Cadiz a 18 de Feb.o de 1793.

Son, 30 r.s v.n

Manl. Guisado

7

486.

Recivi del S.or D.n Juan Balero lo Sig.te

Por dos Dias de Comida	₱ 0 10 – 00
Lavadura de Ropa y Carap.or	₱ 0 0 6 – 00
	R.s v.n, 16

Y para q.e Conste doy la pres.te a 3 de marzo de 1793

Manl. Guisado

He recibido de D.n Juan Valero lo siguiente

N.º 6

rs.

Por 16 dias de Comida . . . . 80.

Viajes a la Ysla y Ropa &.a 43

123

Y para q.e conste lo firmo: Manuel Rodrig.z Juen

[illegible] . . . . 158 " 00

N.º 88.

152 " 00

Resivi del S.or D.n Juan Valero por dos dias de Comida . . . . $ . . 10 – 00

Almanaque Nautico . . $ . . 15 – 00

Racho . . . . $ . . 30 – 00

$ – 55 – 00

Joaquin Romero

188 " 00

179 " 17

181 " 10

149 " 10

161 " 17

152 " 17

321 " 22

224 " 18.

He recibido de Dn. Juan Balero lo siguiente

N.o 6

	rs.n
Por 16 dias de Comida	80.
Viajes ala Ysla y Ropa &ca.	43
	123

Y para que conste lo firmo: Manuel Rodrig.z Jaen

Gil. ha ocacionado de gasto. Ps. — $158 „ 00

N.o 7

Nicolas. Carrero destinado igualmte. de Mar.o en el Nav.o el Sn. Carlos. ha ocacionado de gasto. Ydm. — $152 „ 00

N.o 8

Alonzo. Delgado destinado con ig.l Plaza en el mism.o Nav.o Sn. Carlos. ha ocacionado de gasto. Ydm. — $188 „ 00

N.o 9

Franc.co Bernal. y Castaño. destinado con ig.l Plaza en la Balandra. la Resolucion ha ocacionado de gasto Ps. — $179 „ 17

N.o 10

Nicolas. del Castillo destinado con ig.l Plaza en el Nav.o la Purisima Concepcion ha ocacionado de gasto Ps. — $181 „ 00

N.o 11

Nicolas. Castañeda. y Quintero. destinado con ig.l Plaza en el mencionado Navio ha ocacionado de gasto Ps. — $149 „ 16

N.o 12

Ysidro Ferr. Talles. destinado con ig.l Plaza en el Navo. Sn. Ardilla. ha ocacionado de gasto. Ydm. — $161 „ 17

N.o 13

Pablo. Laguno. destinado de Mar.o en el Nav.o el Sn. Ramon ha ocacionado de gasto. Ydm. — $152 „ 17

N.o 14

Jn. Felipe Albao. embarcado de Miston Abilitado en la Fragata Sta. Agueda ha ocacionado de gasto al colegio... — $321 „ 24

Suma las. Cant.s de la ofa — 2224. 18.

Relacion. Certificada que yo dn Juan Valero doy ael Sor Dn Antonio Ramos, Presbo Director del Rl Colegio semina. de Sn Telmo dela Ciudad de Sevilla delos gastos que por mi mano han causado los Coleg. de dho Rl Colegio como Apoderado que soy del la cual Corresponde ael presente mes y año de la fha

		Rs von
No 1	Coleg.s Destinados à Navegar	
	Josef Barquez destinado de Mar. en la Urca de S. Ant. nombrada la Espaciosa ha ocacionado de gasto ael colegio segn Consta de su Recibo No 1	030 " 00
No 2	Antonio Vela destinado de Maro en el Navio de S. Fr. el Conde de Regla ha ocacionado de gasto Yd	123 " 00
No 3	Jn Josef de Galbez destinado con igl Plaza en dho Navo ha gastado Yd	123 " 00
No 4	Josef Romero destinado con ig. Plaza en el Nav. el Sn Julian ha ocacionado de gasto Ydm	148 " 00
No 5	Josef Laguno destinado con igl Plaza en el Navio Sn Tiago (alias) la Española ha gastado Yd	156 " 24
No 6	Ygnacio Fernandez destinado con igl Plaza en la Corbeta S. Sn Gil ha ocacionado de gasto Yd	158 " 00
No 7	Nicolas Carrero destinado igualmte de Maro en el Nav. el Sn Carlos ha ocacionado de gasto Ydm	152 " 00
No 8	Alonzo Delgado destinado con igl Plaza en el mismo Navo Sn Carlos ha ocacionado de gasto Ydm	188 " 00
No 9	Franco Bernal y Castaño destinado con igl Plaza en la Valandrea la Resolucion ha ocacionado de gasto Yd	179 " 17
No 10	Nicolas del Castillo destinado con ig. Plaza en el Navi la Purisima Concepcion ha ocacionado de gasto Yd	181 " 10
No 11	Nicolas Castañeda y Quintero destinado con igl Plaza en el mencionado Navio ha ocacionado de gasto Yd	149 " 10
No 12	Ysidro Texr. Talles destinado con igl Plaza en el Navo Sevilla ha ocacionado de gasto Ydm	161 " 17
No 13	Pablo Laguno destinado de Maro en el Navo el Sn Ramon ha ocacionado de gasto Ydm	152 " 17
No 14	Dn Felix Albao Embarcado de Piloтin Abilitado en la Fragata Sta Agueda ha ocacionado de gasto al colegio	321 " 24
	Suma las Partes dela dha	2224 " 18

Suma de la Buelta .... 2$224" 17

N.° 15

Ramon de Salas destinado de Pilotin Abilitado en dho Vero. Nro. Andilla, ha ocacionado de gasto .... $241" 00

N.° 16

Dn. Joaqn. Romero Embarcado de Pilotin Abilitado en el Navio dho. el Dn. Ramon ha ocacionado de gasto al coleg.o .... $036" 00

N.° 17 Tom. Desembarcados

Joaqn. Cavezas ha ocacionado de gasto .... $190" 00

N.° 18

Franco. Navarro ha gastado Idm. .... $179" 00

Gastos Generales

Primeramte. por el Comto. de las Cartas de este mes del Colegio y la Rl. Ysla de Leon	$019" 20	$446" 08
Por el Flete de 3 Calezas pa. Ysig.s de embarcos de Coleg.s y del Colegio	$060" 00	
Por mi Sueldo del presente mes	$366" 22	
		3$316" 25

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes tres mil trecientos diez y seis ps. y 25 ms. de vn. las qe. Certifico ser ciertas, y verdaderas y de tenerlas recibidas del dho Sor. Director Cadiz y Marzo 31 de 1793.

Juan Valero

V.° B.°

A. Juan

Paguense Abonando al Arca los tres mil trecientos diez y seis ps. y veinte y cinco mrs. satisfechos al mismo Apoderado, como resulta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Marzo. Sn. Telmo 8 de Abril de 1793.

Ramos

Decimos. Nos. abaxo. Firmados que hemos recibido
del S.or D.n Juan Valero. lo q.e abaxo se Expresa | R.s v.n m.s

N.o 1

Recibimos. para Rancho por mano de D.n Fran.co
Cebrian. treinta reales. mas. para Rancho — — D 030 " 00

N.o 2. José Vazq.z Garcia

Por tres dias de Comida y 6 r.s de Ropa limpia	D 021 " 00
Conocim.to de ttpo y tinta	D 019 " 00
benida de S.n Lucar y la Ysla p.a tomar plaza	D 036 " 00
Bote, y mandados de Equipaje p.a Bordo	D 017 " 00
Por el importe de rancho	D 030 " 00
	D 123 " 00

Ant.o Vela

N.o 3

Por ygual cuenta en todo q.e el antecedente num.o 2 — — D 123 " 00

José de Galvez

N.o 4

Por 4 dias de Comida y 6 r.s de Ropa Limpia	D 026
Por el gasto de San Lucar y la Ysla	D 036
Por una barra General	D 024
Por un conocim.to de tpo	D 015
Por el bote y mandados p.a abordo y rancho 30	D 047
	D 148 " 00

Josef Romero

Suma la o.ja D 424 " 00

N.° 5 — Suma de la N.° 4.ta — $224"

Por quatro dias de comida y lavado de ropa 6.rs	$026
Por la composicion de ropa	$043"
Por el costo del viaje p.r tierra y la Ysla	$036
Por una carta general	$024"
Por un conosimiento de tiempo	$015
P.r bote y mandado	$012
Por el costo del rancho	$030
	$156

Jose Llaguno

N.° 6.

Por quatro dias de comida y lavado de ropa 6 r.s	$026
Por la composicion de ropa	$015"
Por el costo del viaje p.r tierra y la Ysla	$036
Por una Carta General	$024"
Por un conocim.to de tiempo	$015
Por un bote y mandado	$012
Por el costo d.l Rancho	$030
	$158"

Ygnacio Hern.z

N.° 7.

Por quatro dias de comida y lavado de ropa	$026
Por la composicion de ropa	$009"
Por el costo del viaje p.r tierra y la Ysla	$036
Por una Carta General	$024"
Por un conosimiento de tiempo	$015"
Por un bote y mandado	$012
Por el costo del rancho	$030
	$152"
	$890"

Nicolas Cantero

Summa dela N.º 9 ... 1890 .. 07

N.º 8.

Por 9 dias de Comida y Labado de Ropas ... 6 r.s ... $ 51 ... 00.
Por la Composicion de Ropa y Zapatos ... $ 20 ... 00
Por el Costo del Viage p.a Tierra y la Isla ... $ 36 ... 00.
Por una Carta General ... $ 24 ... 00
Por un Conocimiento de tiempo ... $ 15 ... 00
Por un Bote y Mandados ... $ 12 ... 00
Por el Costo del Rancho ... $ 30 ... 00.
$ 188 .. 00

Alonso Delgado

N.º 9.

Por 9 dias de Comida y Labado de Ropa ... 6 r.s $ 51 ... 00.
Por la Composicion de Ropa y Zapatos ... $ 11 ... 17
Por el Costo del Viage p.a Tierra y la Isla ... $ 36 ... 00.
Por una Carta General ... $ 24 ... 00
Por un Conocimiento de Tiempo ... $ 15 ... 00.
Por un Bote y mandados ... $ 12 ... 00.
Por el Costo del Rancho ... $ 30 ... 00.
$ 179 ... 17

Fran.co Bernal

N.º 10

Por 10 Dias de Comida y Labado de Ropa ... 6 r.s $ 56 ... 00.
Por la Composicion de Ropa y Zapatos ... $ 8 ... 10
Por el Costo del Viage p.a Tierra y la Isla ... $ 36 ... 00.
Por una Carta General ... $ 24
Por un Conocimiento de Tiempo ... $ 15 ... 00.
Por un Bote y Mandados ... $ 12 ... 00.
Por el Costo del Rancho ... $ 30 ... 00.
$ 181 ... 10

Nicolas del Castillo

N.º 11.

Por 4 dias de Comida y Labado de Ropa ... 6 r.s $ 26 ... 00.
Por la Composicion de Ropa y Zapatos ... $ 18 ... 17
Por el Costo del Viage p.a Tierra y la Isla ... $ 36 ... 00
Por una Carta General ... $ 24 ... 00
Por un Conocimiento de tiempo ... $ 15 ... 00
Por un Bote y Mandados ... $ 12 ... 00
Por el Costo del Rancho ... $ 30 ... 00.
$ 161 ... 17

Ysidro Sayes

Summa ... 18600 .. 17

Suma la V.ta 10600"

N.o 12.

Por 4 dias de Comida y Labado de Ropa - - - 6. r.s	$ 0 26
Por Conpocision de Ropa y Zapatos - - - -	$ 0 10
Por el Costo del Viage p.r Tierra y la Ysla - - -	$ 0 36
Por una Carta General - - - - -	$ 0 20 "
Por un Conocimiento de tiempo - - - -	$ 0 15
Por un Bote y mandado - - - - -	$ 0 12
Por el Costo del Rancho - - - - -	$ 0 30
	$ 149 "

Nicolas Castañeda

N.o 13

Por Quatro Dias de Comida y Labado de Ropa 6 r.s -	$ 0 26
Por Conposicion de Ropa y Zapatos - - - - -	$ 0 06 "
Por el Costo de Viage p.r Tierra y la Ysla - - - -	$ 36
Por una Carta General - - - - -	$ 20 "
Por un Conocimiento de Tiempo - - - -	$ 15 "
Por un Bote y Mandado, ala Carraca - -	$ 19 "
Por el Costo del Rancho de Quatro Meses - - -	$ 0 30
	$ 152 "

Pablo Llaguno

N.o 14

Por 22 dias de Comida y Ropa 6 r.s - - -	$ 0 116 "
Por el Costo de la Ysla para el Examen - - -	$ 0 60 "
Por el Bote y Mandado para abordo ala Carraca - -	$ 0 18 "
Por dos pares de Sapatos - - - - -	$ 0 38 "
Por un Conocimiento de tiempos - - - -	$ 0 15 "
Por una Carta - - - - -	$ 0 20 "
Por un Sombrero tinta y Lapis - - - -	$ 0 24 "
Para el Rancho - - - - -	$ 0 30 "
	$ 321 "

Felix Abrao

Suma la V.ta - 2,8224 "

N.º 15 — Suma de la N.ª 2322 4 .. 00

Días de Comida ...... 75 y labado de Ropa 6	$ 081 00
Composicion de Ropa .. 6 Reales	$ 006 .. 00
por la Conducion de S.n Lucar y Costos dela Isla para embarcarme en el Navio S.n Ramon	$ 036 00
Por una Carta General y un Conocim.to de tiempo ..	$ 039 ... 00
Por el Gasto Cometido en la Isla enlos dias de mi Examen	$ 060 ... 00
Por un bote y mandado	$ 013 00
	$ 244 .. 00

Ramon de Salas

N.º 16.

Por dos dias de Comida y Ropa	$ 16 .... 00.
Por el costo en la Isla p.a presentarse à Examen ...	$ 20 ...... 00.
	$ 036 ...... 00.

Romero — y p.r Fr.n Romero Cavezas

N.º 17

Por 16 dias de Comida y Ropa Limpia	$ 086 00
Por la composicion de Ropa	$ 005 00
Por el Costo del viage p.r Tierra de S.n Lucar à Cadiz.	$ 020 00
Por el de para à presentarse à examen	$ 020 00
Por dos Cartas del Occeano y mediterraneo 44. r.s y un Conocimiento de Tiempo. 15 r.s	$ 059 ...... 00.
	$ 190 ...... 00.

Joaq.n Cavezas

N.º 18.

Por 17. dias de Comida y Ropa 6. r.s	$ 091 00
Por Composicion de Ropa 6. r.s y Barva 3. r.s	$ 009 ...... 00.
Por el Costo del Viage p.r Tierra de S.n Lucar à Cadiz	$ 020 ...... 00.
Por dos Cartas d.has en el N.º 17	$ 044 00
Por el Conocimiento de Tiempo	$ 015 ...... 00.
	$ 179 ...... 00.

Fran.co Navarro

Suma todo 2387 0 .. 00

Relacion Certificada que yo Dn Juan Valero doy al Sor Dn Antonio Ramos Presbª Director del Rl Colegio Seminarº de Sn Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Colegs del mismo Colegº como Apoderado que soy de el la cual corresponde al presente mes y año dela fha

Nº 1 — Colegs Destinados à Navegar	Rs Vn || ms
Nº 1. Ysidoro Ferran Zayas destinado de Marinº en el Xeqº de Sn Mn Ardilla ha ocacionado de gasto segn consta de su Recibo	042 " 00
Nº 2. Josef Llaguno destinado con igl Plaza en el Navio de S. M. la España ha gastado Vn	040 " 00
Nº 3. Josef Romero destinado igualmte en el Navio el Sn Julian ha ocacionado de gasto Vn	020 " 00
Nº 4. Nicolas Castañeda y Quintero destinado igualmte en el Navio Rl la Purisima Concepcion ha gastado Vn	020 " 00
Nº 5. Dn Ramon de [illegible] destinado de Pilotin en dho Xeqº el Ardilla ha gastado Vm	216 " 00
Nº 6. Nicolas del Castillo destinado de Marº en dho Rl la Purisima Compon ha gastado Vm	028 " 17
Nº 7. Dn Josn Romero destinado de Pilotin en el Navio de S. M. el Sn Ramon ha ocacionado de gasto	557 " 00
Nº 8. Dn Juan Co Navarro destinado de Pilotin en el mismo Navio Sn Ramon ha gastado Vn	144 " 17
Nº 9. Dn Pablo Llaguno destinado de Pilotin en la Fragta Sta Cecilia ha gastado Vm	265 " 00
Nº 10. Joaqn Caveras destinado de Artl en el Navio de S. M. el Infante Dn Pelayo ha gastado Vm	195 " 00
Nº 11. Dn Felix Albao destinado de Pilotin en la Fragta de S. M. Sta Apreda ha gastado Vm	076 " 00
Suman las Part de la bfa	1604 " 00

Suma las Part.s de la Caja de la N.ta 1186 04 „ 00

Gastos Generales

P.r Primeram.te por los Conitos de Cartas del Coleg.o y la Villa de Leon — 014 „ 24
Por el Flete de tres Calezas p.a cobranzas de Coleg.o en la Villa — 060 „ 00
Por el Conito en dha Villa por la permanencia en ella de siete dias — 060 „ 00
Por mi Sueldo del presente mes — 366 „ 22
— 501 „ 12

Suman las Expresadas part.s de gasto de este mes. dos mil ciento y cinco V.s de N.on y 12 mrs las que Certifico ser ciertas y berdaderas y de tener las recibidas del Expresado S.or Director Cadiz y Abril 30 de 1793

2105 „ 12

V. B.

Juan Valero

[signature]

Abonense á el Arca de tres llaves los Dos mil ciento y cinco rs. y doce mrs pagados á D.n Juan Valero, como consta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Abril. S.n Telmo 17 de Mayo de 1793.

Pizarro

Decimos Nos abaxo Firmados que hemos recibido del S.or D.n Juan Valero todo lo siguiente

N.o 1. | R.s V.n " m.s

2 D.s de Comida y Ropa limpia	0 0 16 .. 00
p.r composicion de Ropa	0 0 0 0 6
p.r dinero tomado p.a ~~una~~ carta del mediterraneo	0 0 2 0
	042 " 00

Ysidro Fernandez

N.o 2

Dos dias de comida y Ropa y tinta	0 0 20 .. 00
Por dinero ~~tomado~~ para una carta del med.o	0 0 20 .. 00
	040 " 00

Jose Llaguno

N.o 3

Por el Importe de una Carta del mediterraneo	0 20 " 00

Josef Romero

N.o 4.

Por dos D.s de Comida y Ropa &.a	0 16 " 00
p.r Importe de tinta en Polbo	0 0 0 4
	0 0 20 " 00

Nicolas Castañeda

Suma las Part.s de la o.a 0 122 " 00

N.º 5 Suma de la Vta. ... 8122 " 00

Por dias de Comida 8 p. errar el buque en la Caraca Componiendose ... 0040 .. 00
Labao y Composicion de Ropa y Zapatos ... 0076 .. 00
Por un biaje ala Ysla para firmar la Poliza ... 0020 .. 00
Por dinero tomado para el Rancho ... 0120 .. 00
Por una Carta para el Mediterraneo ... 0020 .. 00
0216 " 00

Ramon de Salas

N.º 6

Por dos dia de comida a 5 rs. y 6 rs. de Ropa ... 0016 " 00
Por composicion de esta y dos pares de Zapatos ... 0012 " 17
0028 " 17

Nicolas del Castillo

N.º 7

Dias de Comida 14 á 5 rs. y 6 de Ropa ... 0076 " 00
Labado de esta y composicion; y bote p.a traido ... 0012 " 17
Costo en la Ysla en los dias de mi Examen ... 0040 " 00
Dinero tomado para Rancho ... 0180 " 00
0308 " 17

Joaquin Romero

N.º 8

Dia de Comida 12 á 5 rs. y 6 de Ropa ... 0066 " 00
Labado de esta; y composicion y Barba ... 0014 " 17
Costo en la Ysla en los dias de mi Examen ... 0045 " 00
Dinero tomado p.a Rancho ... 0000 " 00
Bote, y Mandado p.a mi Equipage a la Carraca ... 0019 " 00
0144 " 17

Fran.co Navarro ... 8[illegible]9 " 1

N.º 9. Suma de la N.ta 496 ——— 819 " 17

Dias de Comida 10 á Serv.º y 6 de Ropa .... $ 056 " 00
Labadura de ropa y composicion .... $ 009 " 00
Costo en la Ysla el dia de mi Examen .... $ 045 " 00
Por el importe de una Carta p.ª el Mediterr.º .... $ 020 " 00
Dinero tomado p.ª Rancho mas .... $ 120 " 00
Importe de Bote p.ª trasbordar mi Equip.e del Navio S.n Ramon a la Frag.ta Cecilia .... $ 015 " 00
$ 265 " 00

Pablo Llaguno

N.º 10.

Dias de Comida 18 á Serv.º y 6 de Ropa .... $ 096 " 00
Composicion de ropa y Zapatos .... $ 007 " 00
Costo en la Ysla el dia de mi Examen .... $ 050 " 00
Bote, y mando p.ª la Carraca p.ª mi Equip.e .... $ 012 " 00
Por dinero tomado p.ª Rancho .... $ 030 " 00
$ 195 " 00

Joaq.n Caveras

Suman las Partidas de Gasto de Coleg .... 18279 " 17

N.º 7

Por una Chaqueta de Paño Azul .... $ 064 ... 00
Por unos Calzon.s ¼m .... $ 042 ... 00
Por dos Camisas .... $ 042 ... 00
Por dos pares de Medias .... $ 026 ... 00
Por dos pares de Zapat.s .... $ 044 ... 00
Por el Viage de la Ysla p.ª firmar la poliza para tomar las tres pagas .... $ 024 ... 00
Por la Composicion de dos pares de Zapa. .... $ 006 ... 17
$ 0248 ... 17

Romero

18528 " 00

Numero 44.°

Por dos dias de Comida y Ropa	$o.16
Por las Hechuras de Casacon Chaqueta y Calzones	$o 60
	$ 76

Felix. Alzao

Relacion Certificada que yo Dn Juan Valero doy al Sor Dn Antonio Ramos, Presbo Director del Rl Colegio Semino de Sn Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han Causado los colegiales de dho Rl Colegio como Apoderado que soy del la cual corresponde al presente mes y año dela fha

Colegiales Destinados a Naveg.n

	Rs de Vn.or	S mr
No 1. Dn Felix Albas abilitado de Pilotin en la Frag.ta Preciosa ha ocasionado de gasto al colegio seg.n conta de su recibo	₰454	00
No 2. Dn Franco Navarro destinado con igual empleo en el Navio el Sn Ramon ha ocasionado de gasto	₰061	00
No 3 Dn Joaqn Romero destinado con igual Empleo en dho Navio ha ocasionado de gasto Vn	₰074	00
No 4 Nicolas Castañeda y Quintero destinado con Plaza de Maro en dho Navio ha ocasionado de gasto Vn	₰050	00
No 5 Nicolas del Castillo destinado de maro en la Frag.ta de S. M. Sta Agueda ha ocasionado de gasto Vn	₰065	00
No 6. Josef Romero destinado con igl Plaza en el Navio de S. M. el Sn Julian ha gastado Vn	₰020	00

Coleg.s Desembarcados

No 7. Josef Ramos Martin ha gastado Vn	₰102	00
No 8 Manl Arias ha gastado Vn	₰132	00
No 9. Manl Guirado ha gastado Vm	₰213	00

Gastos Generales

Primeramte por el Importe delas Cartas del Colegio e Yla de Leon	₰014 " 20	
Por el costo mio en la Yla de tres dias y caleza venida y vta a Cadiz	₰064 " 00	
Por mi sueldo del mes presente	₰366 " 22	₰445 " 08

Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes mil trecientos diez y seis Rs Vor y ocho mrs. las que | 1.316 " 08

certifico ser ciertas y verdaderas y de tenerlas recibidas del Expresado Señor Director. Cadiz y Mayo 31 de 1793

V. B.

Aluair

Juan Valero

Aumentanse á esta Relacion los veinte y seis rs. que constan del recibo adjunto del gasto que hizo en la Ysla el Piloto Dn. Juan Fco Garcia, y compone este total gasto un mil trecientos quarenta y dos rs. y ocho mrs. ~

Aluair

Abonense á el Arca de tres llaves los un mil trecientos quarenta y dos rs. y ocho mrs pagados á Dn. Juan Valero, segun resulta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Mayo. Sn. Telmo 16 de Junio de 1793. ~

Lizarra

Aluair

Hemos Reibido de Dn. Juan Valero lo Sig.te

Num.o ... 1.o

	Rs. Vn.
Por dias nueve dias de Comida ... a 45	
Por Bote para desembco. ...	,15..
Por Ropa q.e hemos dado alavar ...	,0-6.
Mandaderos para El equipaxe ...	,0.4.
Viaje a la Ysla p.ra el desembarco ...	,20.
Por un par de Sapatos ...	,12.
	,,102 ,, 00

Jph. Ramos

Num.o 2..

	Rs. Vn.
Por Dias de Comida. 9 a 5 Rs. ...	,45..
Por Bote p.a desembarco ...	,15..
Por Ropa q.e hemos dado alavar ...	,06.
Mandaderos p.a el equipaje ...	,04.
Viage ala Ysla p.a desembarco ...	,20..
Por un par de Zapatos ...	,22..
Por un Sombrero ...	,,20..
	,,132,,00

Man.l de Aria

Suma Todo ... 234..00

Suma la V.ta ——— $ 234 „

N.° 3

Por dos Dias de Comida y Ropa 6 r.s y 8 de comp.on	, 24 r.
Por dinero tomado p.a yr ala Isla en solicitud de su Trasbordo	, 20
Por el Bote q.l Trasbordo todo su equipaje	, 10
Por dinero tomado pa rancho aquenta de su Bino	, 100
	154 „

Felix Arias

N.° 4

Por dos Dias de Comida a 5 r.s	$ 10 r.
Por el lavado de este mes de Ropa y composicion de ella	, 16
Por la de un par de Zapato	, 09
Por el costo dela Isla p.a mi Trasbordo	, 20
Por el del Bote p.a cambiar mi equipaje	, 10
	, 65 „

Nicolas del Castillo

N.° 5

Por 2 Dias de Comida	$ 10 r.
Por lavado de Ropa y Barba	$ 10 r.
Por el Costo enla Isla para mi tras Bordo	$ 20
Por el Costo del Bote p.a trasbordar mi Equipaje	$ 10
	50 „

Nicolas Castañeda

N.° 6

Por 9 Dias de Hospitalidad a 4 r.s	$ 36 r.
Por 57 Dias de Comida a 5 r.s	$ 95 r.
Por Lavado de Ropa y composicion	$ 40 r.
Por el Costo dela Isla de varias veces p.a tomarme declaraciones y p.a mi Desembarco	$. 70 r.
Por el Bote y mandado de mi Equipaje	$ 12 r.
	213 r.

Man.l Guisado

A.. Suma de la v.ta ——— ———— $716 ,, 00

N.° 7

Por dos dias de comida, y Ropa limpia 0.016
Barba y Composicion de Ropa 0.010
Por dos libros de Trigonometria ....
Por compostura de Zapatos 0.030
.... 0.005

Fran.co Navarro 0.061

N.° 8.

Por dias de Comida: 8. p.r oracion de Lev.te ..... 0.40...00
Por lavado de Ropa y composicion de Zapatos... 0.034....00
y Ropa de Color .... 0074..00

Joaquin Romero

Suman las Part.s de Gasto de este
Mes de Mayo de 1793 -- ——— ———— $856,, 00

N.° 9

Por dos dias de Comida - - - - - - - - - - 0,020 p.s
Labado de Ropa y Compocisión - - - 0,010
0020

Josef Romero

500.

Recibi del S.or D.n Juan Valero ventiseys reales de villon por gasto q.e hizo D.n Fran.co Garcia el dia 22. Febrero de este mismo año y p.a q.e conste firmo en la R.l ysla de Leon 8. Marzo de 1793

Fran.co Marfori

Son 26„ r.s v.n

D.ho sugetto me dijo q.e era colegial de S.n Elmo de Sevilla

...l S.or D.n Antonio Ra... ...no de Sevilla de los ...tha R.l Cara como ...presente mes y año

	R.s v.n	m.s
...e ...	020	00
...S. M. ...	210	00
...Navio ...	210	00
N.o 4. D.n Pablo Llaguno destinado de Pilotin en la Frag.ta S.ta Cecilia ha ocacionado de gasto V.n	114	00
N.o 5. Josef Romero destinado de mar.o en el Navio el S.n Julian ha ocacionado de gasto V.n	087	00
N.o 6. D.n Mathias Garcia Zeballos destinado de Pilotin en la Frag.ta de S. M. Athocha ha ocacionado V.n	120	00
N.o 7 D.n Man.l Guiado Destinado de Pilotin en la Frag.ta de S. M. Mercedes ha ocacionado de gasto V.n	120	00
N.o 8 D.n Josef Ramos Martin destinado con igual Plaza en el Navio de S M. el S.n Damazo ha ocacio.do	128	00
N.o 9. D.n Man.l Arias destinado de Pilotin en d.ha Frag.ta Mercedes ha ocacionado de gasto V.n	049	00

Gastos Generales

Primeram.te por los Costos de Cartas del Colegio y la Yla de Leon	013 „ 16	440 „ 04
Por el Corrito en la Yla de dos dias p.a cobrar las Soldadas de Arias y Ramos	040 „ 00	
Por el Yporte de una Calesa p.a la Yla p.a presentar los quatro Pilotines Guiado y sus comp.s	020 „ 00	
Por el Sueldo mio del mes presente	366 „ 22	

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes mil quatrocientos beinte ocho r.s y quatro mrs de V.on las q.e Certifico ser ciertas y berdaderas y de tenerlas recibidas del d.ho S.or Director Cadiz y Junio 30 de 1793

Juan Valero

1.428 „ 04
2
1430 - 04



Relacion. Certificada que yo Dn. Juan Valero doy. al Sor. Dn. Antonio Ramos. presb.o Director. del Rl. colegio Seminario de Sn. Telmo de Sevilla. de los gastos q.e por mi mano han ocacionado los Coleg.s de dho. Rl. Casa como Apoderado q.e soy. de ella. la cual corresponde al presente mes y año de la fha.

	Coleg.s Destinados à Navegar	Rs. v.on ms.
N.o 1.	Dn. Fran.co Navarro destinado de Pilotin. en el Navio de S. M. el Sn. Ramon. ha ocacionado de gasto al Colegio	020 " 00
N.o 2	Nicolas del Castillo destinado de Mar.o en la Frag.ta de S. M. Sta. Agueda ha ocacionado Vm	210 " 00
N.o 3	Nicolas Castañeda destinado con igual plaza en el Navio el Sn. Ramon. ha ocacionado Vm	210 " 00
N.o 4.	Dn. Pablo Llaguno. destinado de Pilotin. en la Frag.ta Sta. Cecilia ha ocacionado de gasto Vm	114 " 00
N.o 5.	Jose. Romero destinado de Mar.o en el Navio el Sn. Julian. ha ocacionado de gasto Vm	087 " 00
N.o 6.	Dn. Mathias. Garcia Zeballos. destinado de Pilotin en la Frag.ta de S. M. Athocha ha ocacionado Vm	120 " 00
N.o 7	Dn. Man.l Guiado Destinado de Pilotin en la Frag.ta de S. M. Mercedes ha ocacionado de gasto Vm	120 " 00
N.o 8	Dn. Jose. Ramos. Martin destinado con igual Plaza en el Navio de S M. el Sn. Damaso. ha ocacio.do	128 " 00
N.o 9.	Dn. Man.l Arias destinado de Pilotin. en dha Frag.ta Mercedes. ha ocacionado de gasto Vm	049 " 00

Gastos Generales

Primeram.te por los Costos de cartas del Colegio y la Vila de Leon .... 013 " 16
Por el Costo en la Vila de dos. dias p.a cobrar las Soldadas de Arias y Ramos .... 040 " 00
Por el Inporte de una Calesa p.a la Vila p.a presentar los quatro Pilotines. Guiado y sus comp.s .... 020 " 00
Por el Sueldo mio del mes presente .... 366 " 22
} .... 440 " 04

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes. mil quatrocientos beinte ocho Rs. y cuatro mrs. de Von. las q.e Certifico ser siertas y berdaderas y de tenerlas recibidas del dho Sor. Director Cadiz y Junio 30 de 1793

	1.428 " 04
	002
	1430 - 04

Juan Valero

Nota = Agreganse á esta Relacion dos R.s de v.n importe de un Mandado q.e se abonó impropiam.te dho Apoderado en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes y compone el total gasto de ella Un mil quatro cientos treinta rs. y quatro mrs. de v.n

Aduain [rubric]

Abonense á el Arca de tres llaves los un mil quatrocientos treinta r.s y quatro mrs. de v.n satisfechos á D.n Juan Valero, como consta de su Cuenta de Cargo y Data de 30 de Junio. S.n Fel.e Jul.o 10. de Julio de 1792 =

Pizarro [rubric]

Decimos. Nos abaxo; Firmados que hemos Recibido de el S.or D.n Juan Valero todolo siguiente

	$ ons r.s
	Y. 8 " m.s

N.o 1

Por el importe de dos dias de Comida	0.0 10
Por Ropa y Barba	0.0 10
	" 20

Fran.co Navarro

Num.o 2

Por dos dias de comida y ropa limpia	0016 " 00
Deraxba	0004 " 00
Por el importe de vna Chaq.ta y Calzones de paño	0100 " 00
Por el importe del Rancho p.a el biaje	0030 " 00
	" 210 " 00

Nicolas Castillo de Hitta

N.o 3

Por dos dias de comida y Ropa limpia 6 r.s	0.016
Por vn Mes de Barba	0.004
Por el Ymporte de Chaqueta y calzon de Paño azul	0.100
Por el Ymporte del Rancho para el Biaje	0.030
	" 150

Por no poder benir en tierra a firmar esta quenta Nicolas castañeda y quintero, y tener comision suya de lle barselo a Bordo todo lo dho firmo p.r el este Recibo

Fran.co Navarro

N.º 4.

Por dos dias de Comida 0 30
Por Ropa limpia y aliño de esta 0 09
Por lo pagado al Barbero de Abordo 0 30
 28.

Pablo Llaguno

Por Ropa limpia del Viage y Composicion de esta .... 0 - 09
Por composicion de tres pares de Sapatos .... 0 - 11
Por composicion de Ropa de Color .... 0 - 06
Para Rancho para salir a la Mar 0 60
 0 86.

Pablo Llaguno

N.º 5.º

Por dos dias de Comida .... 0 - 30
Por Lavado de Ropa .... 0 - 07
 0 - 37.

Por Jose Romero Llaguno

N.º 6.º

Por dos Dias de Comida y Ropa 5 D. .... 0 - 15
por el costo de yr ala Ysla para tomar la plaza .... 0 - 19
por inporte de Bote y mandados .... 0 - 14

Instrumentos 0 15

por Conosimientos de tiempos .... 0 - 48
p.r dos Cartas del Mediterraneo y el Occeano .... 0 - 08
p.r dos peines .... 0 120 [illegible]

Matias Garcia Zevallos

 D 120 [illegible]

N.º 7

Por igual cuenta en todo adelantado

Man.l Guiado

N.° 8

Por dias de Comida y Ropa 6 r.s .... $ 0-16-00
por el costo de ir a la Ysla p.ra tomar las Plaz.s ... $ 19-00
por el bote y mandado p.ra ir abordo y ser dia de mucho vi[en]to p.
el Levante y presisar .... $ 22-00

Instrum.tos

Por un Conocim.to de Tiempos .... $ 0-15-00
Por dos Cartas del Mediterraneo y Occeano ..... $ 0-48-00
por dos Peynes .... $ 0-08-00

$ 128-00

Jph Ramos Martin

Num.° 9.

Por dos Dias de Comida y Ropa Cinco r.s ..... $ 0.. 15.. 00.
Por el Gasto hecho en la Ysla p.a destinarme $ .. 19.. 00.
Por el Bote y mandado p.a ir abordo ..... $ .. 15.. 00.

$ 49.. 00

Aprobado

Man.l de Arias y Mesia

Relacion Certificada que yo Dn Juan Valero doy al Sor Dn Antonio Ramos Presbo Director del Rl Colegio Seminario de Sn Telmo de Sevilla; de los gastos que por mi mano han causado los Coleges de dho Rl Coleo Como Apoderado que soy del. la cual corresponde al presente mes y año de la fha

Coleges Destinados a Navegar	Rs vn ms
Nos 3	
Dn Felipe Albao destinado de Pilotin Abilitado en la Fragta de S. M. Nombrada la Preciosa ha ocacionado de gastos pa las urgencias de su Ropa	0120 " 00

Gastos Generales

Ps		
Primeramte por el Corrte de las Cartas de l colegio y la Ysla de Leon	0013 " 16	0400 " 04
Por el Flete de una Calesa para ir de la Ysla pa el aporte de Arias y Ramos	0020 " 00	
Por mi Sueldo del presente mes	0366 - 22	
Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes quinientos beinte rs y quatro mrs de von los que tengo recibidos del Expresado Sor Director. Cadiz y Julio 31 de 1793.		0520 " 04

Juan Valero

V. B.

Aduain

Abonense a el Arca los Quinientos veinte rs. y quatro mrs de vellon, pagado

á D.n Juan Valero, como com.ta de
su Cuenta de Cargo y Data de 31. de
Julio. S.n telmo 8 de Agosto de 1783. ~

Pizarro

575

Resivi de Dn. Juan Valero para lavar mi Ropa Sapatos y otras urgensias la Cantidad de Siento y bijente Reales de Vn. y por ser asi verdad lo firme en Cadiz á 31 de Julio de 1793

Son,, 120 Rs. Vn.

Felis Arias

Alonzo Delgado. Ydm. destinado. como. el anteced. en dho Buque. ha ocacionado de gasto .... $ 20,,00

No 7.

Dn. Josef de Galbez. destinado de Mar.o en el Navio Conde de Regla ha gastado. Rs. .... $ 43,,00

No 4

Antº Velas. destinado como el antecee.te ha gastado .... $ 76,,00

Gastos. generales.

Por los. Costos de Cantar. del Coleg.o y la Ysla de Leon. .... $ 14,,20

Por mi Cocheo en la Ysla de dos dias. p.a ir a Presentar a Dn. Josef Aguilar y Calesa. $ 46,,00

Por otra Calesa. Ydm. p.a ir p.r el Libro de acuerdos y Conocimientos. de tiempos $ 20,,00

Por mi Sueldo. del precente mes. .... $ 366,,22

$ 447,,08

$ 949,,08½

Suman. las. Expresadas. part. de gasto de este mes. Nobecientos. quarenta y Nueve Reales. ocho mrs de Vn. cuio gasto Certifico ser siento y verdadero y de tenerlo recibido el mencionado Director Interino Cadiz y Ag.to 31 de 1793

Nota = El importe de los conocim.tos q.e no debio abonarlos aquí, sino en la Cuenta de Cargo y Data de este dia; p.r lo q.e esta Relacion importa legitimam.te 0973,, r.s y 8,, mrs.

V. B.

Aduain

Juan Valero

Abonense

Relacion Certificada que yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Fran.co Lizarraz Al.te de Navio de la R.l Armada y Director Interino del Colegio de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Coleg.s de dho. Coleg.o como Apoderado que soy del, la qual comprende al precente mes y año de la fha 506

Coleg.s Destinados a Navegar — R.s V.n m.s

N.o 1
D.n Juan Lopez de Aguilar Abilitado por el colegio p.r R.l Orden y destinado de Piloto en la Frag.ta de S. M. el Pilar ha gastado p.a su habilitacion ---------- 253 „ 00

N.o 2
D.n Felix de Albao destinado de Pilotin Abilitado en la Frag.ta de S. M. [illegible] ocacionado de gasto ---------- 400 „ 00

N.o 3
Josef Llaguno destinado de Mar.o en el Navio España ha ocacionado de gasto Idm ---------- 24 „ 00

N.o 4
Joaq.n Caveza destinado de Art.o en el Navio Inf.te D.n Pelayo ha gastado Idm ---------- 21 „ 00

N.o 5
Nicolas Cantero destinado de Mar.o en el Navio S.n Carlos ha gastado Idm ---------- 25 „ 00

N.o 6
Alonzo Delgado Idm destinado como el antecd.te en dho Buque ha ocacionado de gasto ---------- 20 „ 00

N.o 7
D.n Josef de Galbez destinado de Mar.o en el Navio Conde de Regla ha gastado Id. ---------- 43 „ 00

N.o 8
Ant.o Vela destinado como el antece.te ha gastado ---------- 16 „ 00

Gastos generales

Por los Costos de Cartas del Coleg.o y la Ysla de Leon ---------- 14 „ 20
Por mi Conto en la Ysla de dos dias p.a ir a Precentar a D.n Josef Aguilar y caleza 46 „ 00
Por otra Caleza Idm p.a ir p.r el Libro de acuerdos y conocimientos de tiempos ---------- 20 „ 00
Por mi Sueldo del precente mes ---------- 366 „ 22

} ---------- 447 „ 08

949 „ 08

Suman las Expresadas part.s de gasto de este mes Novecientos quarenta y Nueve reales y ocho mr.s de V.n cuio gasto Certifico ser cierto y verdadero y de tenerlo recivido del mencionado S.or Director Interino Cadiz y Ag.to 31 de 1793

Nota = El importe de los conocim.tos y libro deviò abonarse aqui, y no en la Cuenta de Cargo y Data de este dia; p.r lo q.e esta relacion importa legitimam.te 0973 „ r.s y 8 „ mrs.

V.o B.o
Aduain

Juan Valero

Abonense

al Arca de tres llaves los Nuevecientos se-
tenta y tres rs. y ocho mrs. de vellon
pagados á Dn. Juan Valero, por los gastos
que hizo en todo el mes de Agosto, co-
mo consta de su Cuenta de Cargo y Da-
ta del mismo mes. Sn. Telmo 16 de Set.
de 1793.

Pizarro

Decimos los abaxo firmados q.e hemos recivido de D.n Juan Llaguno todo lo siguiente

N.º 1

Por el viaje de Sevilla a Cadiz $0 65

Por el Dinero tomado para mi Mantencion y gastos en la Ysla $0148

Ytem para Carta y Conosimiento de tpo. $0 40

$0253

Juan Lopez de Aguilar

N.º 2

Para Rancho Sapatos y Ropa por Salir presipitadamente á Campaña $0100

Felix Arias

N.º 3

Por dos dias de comidas .... $0 10 R.

Lavado de Ropa $0 6

Composicion de Ropa $0 8

$0 24

Jose Llaguno

N.º 5

Por dos dias de Comida 1.10

Lavado de Ropa 1.6

Composicion de Ropa 1.0

1.2

[illegible]

N.º 6

Por dos dias de Comida 1

Lavado de Ropa 1.6

Composicion de Ropa 1.0

1.2

N.º 7

Por 2 dias de Comida 1

Por Ropa lavada 1.7

Composicion 1.2

Por el [illegible] Capitana 1

6.3

N.º 8

Por dos dias de Comida y Ropa 33

(61)

7

Relacion Certificada q.e yo D.n Juan Valero doy al S.r D.n Director Interino del R.l colegio Semina.o de S.n Telmo de Sevilla. D.n Fran.co Pizarro del gasto que p.r mi mano han causado los coleg.s de dho colegio como Apoderado que soy del. la cual corresponde al presente mes y año dela Fecha.

	Rs. de V.n mrs.
Colegiales Destinados a Navegar	
N.o 1. D.n Joaq.n Cavezas destinado de seg.do Piloto en la Frag.ta del comercio S.ta Francisca ha ocacionado de gasto al colegio seg.n Consta de su recibo N.o 1	0112 " 2
N.o 2. D.n Josef de Galbez destinado de Mar.o en el Navio de S.M. Conde de Regla ha ocacionado de gasto Idm	0072 " 00
N.o 3 D.n Josef Llaguno Destinado de Pilotin en el Navio de S.M. el Gallardo ha ocacionado de gasto Idm	0225 " 17
N.o 4 D.n Nicolas Cantero destinado de Pilotin en la Frag.ta de S.M. la Sirena ha ocacionado de gasto Id.	0225 " 17
N.o 5 Antonio Vela destinado de Mar.o en dho Navio de S.M. Conde de Regla ha ocacionado de Costo Id	0019 " 00

Gastos Generales.

Primeram.te por el Costo de Cartas del Colegio y R.l Ysla de Leon	0013 " 20	0520 " 08
Por el gasto y Flete de una Caleza p.a llevar a examen a el coleg.l Joaq.n Cavezas	0030 " 00	
Por el Costo y Flete Idm para los examenes de los dos Colegiales Llaguno y Cantero	0050 " 00	
Por el costo en la Ysla Idm de 5 dias p.a la cobranza de las Soldadas de D.n Felix Albas y Cavezas	0060 " 00	
Por mi Sueldo del presente mes	0366 " 22	
		1174 " 8 ½

Suman las Expresadas Partidas de gasto de este mes mil ciento setenta y quatro r.s y 8 m.s de v.on cuias partidas certifico ser ciertas y verdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado S.or Director Interino Cadiz y Sep.e 30 de 1793.

Un marr.s dado ... 2.

1176 - 08

C. B.

Juan Valero

Aduar

Abonense

ã el Arca los Un mil ciento setenta y seis r.s y ocho mrs pagados al Apoderado del Colegio en Cadiz por los gastos de Colegiales en todo el mes de Setiembre; como se justifica de su Cuenta de Cargo y Data de 30 de setiembre. S.n Telmo 7 de Octubre de 1793.

Pizarro

Decimos nosotros aver tomado de mi Señor Teniente de Dn. Juan Valero todo quanto aqui se expresa por menor en cada uno de sus Hijos &c.

	Ps. Fs. Ms.
No. 1.	
Por 8 dias de Comida a 5 ps.	$040 .. 00
Por Bote y mandado de mi Equipage	$040 .. 00
Por el Coche en la Isla pa. mi desembarco	$018 .. 00
del navio Pelayo	$024 .. 00
Por el Coche en la misma pa. mi Examen	$006 .. 00
Por lavado de Ropa	$014 .. 00
Por la Composicion de estas medias y Zapatos	$142 .. 00

Joaqn. Cavezas

No. 2.	
12 Dias de Comida a 5 ps.	$060 .. 00
Lavado de Ropa y Composicion de ella	$012 .. 00
	$072 .. 00

José de Galvez

No. 3.	
[illegible] de Comida a 5 ps.	$055 .. 00
Lavado de Ropa y Composicion	$017 .. 17
Coche en la Isla pa. el Examen	$048 .. 00
[illegible] el Uniforme	$030 .. 00
Por el Bote pa. el [illegible]	$075 .. 00
	$225 .. 17

[illegible]

N. 4.

Por yqual cuenta ála antecedente num.^o 3. $225,,87

Nicolás Carrero

N. 5.

Por 2. dias de comidas	$010..00
Lavado de Ropa, y Composicion	$003..00
	$013..00

Ant.^o Velaz

Relacion. Certificada que yo D.ⁿ Juan Valero doy al S.ᵒʳ D.ⁿ Ant.ᵒ Ramos. Presb.ᵒ Director del R.ˡ Colegio de S.ⁿ Telmo de Sevilla de los gastos que p.ʳ mi mano han Causado los Colegiales del mismo Colegio como Apoderado q.ᵉ soy del, la cual corresponde al presente mes y año de la Fecha

	Coleg.ˢ destinados a Navegar	Ps.ˢ Rs. V.ⁿ m.
N.º 1	D.ⁿ Josef Llaguno destinado de Pilotin Abilitado en el Navio el Gallardo ha Causado de gasto al Coleg.º	$033 .. 17
N.º 2	D.ⁿ Nicolas Cantero destinado con ig.ˡ Plaza en la Frag.ᵗᵃ de S. M. la Sirena ha ocacionado de gasto Ydm	$366 .. 00
N.º 3	Antonio Vela destinado de Mar.º en la Frag.ᵗᵃ S. Bibiano ha ocacionado de gasto	$030 .. 00
N.º 4	D.ⁿ Josef de Galbez Mar.º de la mis.ᵐᵃ Frag.ᵗᵃ ha ocacion.ᵈᵒ de gasto al colegio	$034 .. 00
N.º 5	D.ⁿ Ramon de Salas destinado de Pilotin Abi.ᵈᵒ en el Verg.ⁿ de S. M. Ardilla ha gastado	$049 .. 00
N.º 6	Ysidoro Fernan.ᵈᵉᶻ Valles Mar.º de otro Verg.ⁿ ha ocasiona.ᵈᵒ de gasto al Colegio Ydm	$040 .. 00
N.º 7	D.ⁿ Josef Resom Abilita.ᵈᵒ de Pilotin en la Frag.ᵗᵃ Minerba ha ocacionado de gasto Ydm	$084 .. 00
N.º 8	Alonzo Delgado Mar.º del Navio de S. M. el Niño ha ocacionado de gasto Ydm	$056 .. 00
	Ydm Desembarcados	
N.º 9	Josef Veloso ha ocacionado de gasto Ydm	$054 .. 17
	Otro Embarcado	
N.º 10	Josef Vazquez en la Urca Española de Mar.º ha ocacionado de gasto Ydm al colegio	$076 .. 00
	Suman las Ptas. part.	$1120 .. 00

Suma de las Part. de la 8.ª ------ 1812 „ 00

Gastos Generales del mes.

Por el Conito de las Cartas del Colegio y la Ysla d.º 17 „ 12} ------ 8384 „ 05
por mi Sueldo del presente mes ----------- 8366 „ 22)

------ 10504 „ 05

Suman las partidas de gasto de este mes mil quinientos quatro D.s 5 mrs de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y de Acuerdos recibidas del mencionado S.or Director. Cadiz y Octu.e 31 de 1793

Nota = se agregan a esta Relacion dos d.s de v.n mandado que se abona en la Cuenta de Cargo y Data, y suma toda ella 10506 „ d.s y 5 mrs de v.n

Juan Valero

V.º B.º

Aduair

Abonensele al Arca de tres llaves lo v.n mil quinientos seis d.s y cinco mrs de v.n pagados a D.n Juan Valero, como resulta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Octubre. S. Telmo 5 de Nov.e de 1793

Ram.z

1512 „ 00

Decimos Nos abaxo firmados que hemos Recibido de l S.or D.n Juan Palero Nro Appoderado todo lo siguiente

N.º 3 — R.s v.on m.s

Por dos dias de comida	0010 — 00
La labaza de Ropa y conposicion	0012 — 17
Por el Bote p.a trasbordarme al Navio Gallardo	0010 — 00
Ropa Nueva	
Por dos p.s de M.s de al godon para el Infame	0032 — 00
Por un Sombrero fino de 3 picos p.a yd.	0050 — 00
Por una Camiza con olanes p.a yd.	0030 — 00
Por un par de Sapatos finos p.a yd.	0024 — 00
Por la Plancha con los pilares	0050 — 00
Por el Importe de un Diario Nuevo	0042 — 00
	0330 — 17

Jose Laquno

N.º 8 [illegible]

Por 6 dias de Comida	30 — 00
Por la Labadura de Ropa y composicion de la ropa	00 — 17
Por el Bote y Mandado de abordo	24 — 00
	054 — 17

Josef Peñalba

N.º 3

Por el [illegible] de Comida y Ropa Composicion	0016 .. 00
Por la Composicion de Ropa y [illegible]	0014 .. 00
	30 .. 00
	0414 .. 00

Por Ant.º Velos Galvez

[illegible]

N.º 4   Suma dela N.ra [illegible]

Por dos dias de Comida a 5 r.s	010
Lavado de Ropa	006
Bote para el trasvordo	014
Para rancho	240
Por el Ymporte de un Sombrero fino	050
Por dos pares de medias de Algodon	032
Por una Camisa	026
Por un par de Zapatos	022
Por un diario de Campaña	012
Por dos manos de Papel	005
Tinta y marrama Cantos delos dos Golfos	004

Ymporta las Cuentas de arriva Trecientos veinte un reales de Vellon y mas 45 r.s de una Carta   368

Nicolas Cantero

N.º 5.º

16. dias de Comida, y Ropa limpia a 2 r.s	36
Por Composicion de Ropa, y Zapat.s &c	00
Por el Gasto en la Y.a p.a su Trasbordo	018
Por 2. Botes p.a la Capitana, y otro p.a trasbordar su Equipaje	022

Ropa del Coleg.o

1. Camiz.a 2. p.s Calzon.s Blanc.s 2. p.s de Zapat.s 1. p.s de Medias 1. Diario 2. manos de papel blanco y quebrado un Macillo de Plum.s y Tinta   004

094

José de Galvez

010 — 00	
012 — 17	
010 — 00	
032 — 00	
050 — 00	
020 — 00	
021 — 00	
050 — 00	
012 — 00	
330 — 17	
30	
00 — 17	
13	
54 — 17	
016 — 00	
004 — 00	
030 — 00	
00 — 100	871 — 17

N.º 6

Por dos dias de Comida	$010 ... 00
Por el labao de Ropa	$006 ... 00
Composicion de Ropa y Zapatos	$013 ... 00
Por un par de Zapatos nuevos	$020 ... 00
	$049 " 00

Ramon de Salas

N.º 7

Por dos dias de Comida	$010 .. 00
Ropa Limpia y Composicion	$010 ... 00
Por un Par de Zapatos y evillas	$020 " 00
	$040 " 00

Isidro Sayez

N.º 8

Por dinero Recibido en el Ospital y suplido para ir ala Isla apresentarme al Comte. de Pilotos y labaos de Ropa Composicion detta &c. .... $084 .. 00

José Reson

N.º 9

Por dos dias de Comida y Ropa limpia	$016 00
Por el Gasto enla Isla para su Trasvordo	$018 00
Por el bote para ir ala Capitana	$010 ... 00
Por el bote para traibordar su Equipaje al Navio Miño	$012 00
	$056 " 00

Alonso Delgado

Suma dela N.ta .... ϑ229..

N.o 10.

Por dos dias de Comida, y Ropa limpia .... ϑ016.."

José Vasq. Garcia

Suma del total .... ϑ248"

Suma dela N.a 8a .... ϑ872"

18120"

Relacion de Gastos de Colegs. Certificada; que yo Dn. Juan Valero doy al Sor. Dn. Antonio Ramos Presbo. Director del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Colegs. del mismo Colegio como Apoderado que soy del, la cual corresponde al precente mes y año de la fha — — — — — —

Nº 1 Colegs. Destinas. á Navegar	Rs. de Nn. ms.
Dn. Josef de Galbez destinado de Maro. en la Fraga. Sta. Vibiana ha echo de gasto al Colego. segn. consta de su recibo	238 " 00
Nº 2 Antonio Velez destinado igualmte. en dho. Buque con igl. Plaza ha echo de gasto al Colegio	014 " 00
Nº 3 Alonzo Delgado Maro. del Navio de S. M. Miño ha ocacionado de gasto Ydm	132 " 00
Nº 4 Dn. Josef Veloso Pilotin de la Fraga. Sn. Fran.co Xavier ha ocacionado de gasto Ydm	083 " 00
Nº 5 Dn. Josef Reson Pilotin de la Fraga. de S. M. la Asuncion ha ocacionado de gasto Ydm	280 " 00
Nº 6 Josef Bazq.z Garcia destinado de Maro. en la Urca Espaiosa y desembarcdo ha ocacionado de gasto Ydm	084 " 00
Nº 7 Ysidro Fern.z Sayes destinado con igual Plazas en dha Urca ha ocacionado de gasto Ydm	070 " 00
Nº 8 Ygnacio Fernan.z destinado de Maro. en la Corbeta Sn. Gil ha ocacionado de gasto Ydm	240 " 00
Nº 9 Dn. Ramon de Salas destinado de Pilotin en el Bergn. el Ardilla ha ocacionado de gasto Ydm	026 " 00

Gastos Generales

Por los Costos de Cartas del Colegio y la Vila	016 " 17	420 " 05
Por el Conito echo en la Vila pa. precentar a el Colegl. Dn. Josef Veloso	037 " 00	
Por mi Sueldo del precente mes	366 " 22	
Suman las Espresadas partes. de gasto de Colegs. de este mes		1387 " 05

Suman las Espresadas parts. de gasto de Colegs. de este mes mil trecientos ochenta y siete rs. y 05 mrs. de Von. las gl. certifico ser siertas y berdaderas y de tener las recibidas del Espresado Sor. Director Cadiz y Nobe. 30 de 1793

Juan Valero

B- Ise aumentan á otra Relacion

un mil trecientos cinquenta y ocho r.s y diez y si
te mrs dev.on importe de la Memoria que acom
paña, y asciende el total importe de ella á d
mil setecientos quarenta y cinco r.s y vein
y dos mrs de que sera el libramiento. d

Aduaiz

Abonense á el Arca los dos mil setecien
tos quarenta y cinco r.s y veinte y dos m
de vellon, como pagados á D.n Juan Valero
Apoderado en Cadiz, como parece de su
cuenta de cargo y Data de 30 de Nov.e
proximo pasado. San telmo 10 de
Diciembre de 1793.

Ramos

544 — 555

...s todo lo
... y espera
... Soro

8	mˢ
5	00
6	00
6	00
6	00
23	00
15	00
38	00
5	00
9	00
4	00

Por Antº Vela Galvez 

N.º 8.

Por [illegible] de Comida y Ropa limpia 6... ℓ 11 .. 00

Por el importe del Rancho para Viaje... ℓ 100 .. 00

Por un [illegible] para el Viaje... ℓ 15 ..

Por [illegible] de papel y tinta... ℓ 006 .. 00

Alonso Delgado — ℓ 132 .. 00

Un mil t...

te mil de...

paña, y

mil, set...

y dos m...

Abonen...

tos que...

de ello.

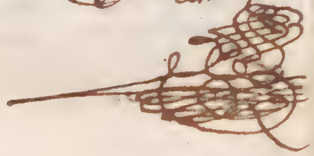
Apode...

cuenta...

prox...

Diciem...

Ramo...



Decimos y declaramos Nos abajo Firmados todo lo que abajo se expresa del Sr. Dn. Juan Valero y es perteneciente al mes de Nobiembre de 1793

N.o 1.

	Rs. Vn.	ms.
Por un dia de Comida	005	00
Lavado de Ropa	006	00
Composicion de una chaqueta azul	006	00
Por Composicion de Ropa Blanca y Rancho	206	00
	223	00

Nota

Tengo Recibido yo, y mi Compañero que tengo expreso en el Recibo del mes de Octubre en orden a la Ropa Nueva que me Remitio el Colegio y ademas Docientos reales vellon para Rancho de mi dicho Compañero, y lo firmo a 4. de Nobiembre de 93.

Por [illegible] tiempo para los dos de Galbez y Vela	15	00
	238	00

Jose de Galvez

N.o 2.

Por [illegible] de Comida	005	00
Por composicion de Ropa y limpia	009	00
	014	00

Por Ant.o Vela Galvez

N.o 3.

Por [illegible] de Comida y Ropa limpia	11	00
Por el importe del Rancho para Viaje	100	00
Por un [illegible] para el Viaje	12	
Por dos manos de papel y Tinta	009	00
	132	00

Alonso Delgado

e

N.º 4.º Suma de la N.ta 8384 " 00

Por 9 días de Comida . . . . $\rlap{/}0$ 45

Por el lavado de Ropa . . . . $\rlap{/}0$ 06

Por el Costo de la Ysla . . . . $\rlap{/}0$ 20

Por el Bote y Mandado de a Bordo $\rlap{/}0$ 12

8383 " 00

Josef Pelosi

N.º 5

Tengo recibido del S.or D.n Juan Valero pa-
ra pagar a D.n José Perez Muñoz mi 2.º
Piloto p.r el resto del Rancho que le debía . . .
Ciento y sesenta reales, y mas para ración
de la Fragata la Asuncion donde estoy
nombrado y bá a salir proximamente
para Tolon Ciento y Veinte reales . . . . . $\rlap{/}0$ 280 r.

José Rejon

N.º 6

Por 6 días de Comida y Ropa limpia . . . . $\rlap{/}0$ a 36

Por el costo en la Ysla para mi Enfermedad . . . $\rlap{/}0$ 16

Por el costo de el mandados, y Bote p.a
mi equipage . . . . $\rlap{/}0$ 0 12

Por composicion de Ropa y Costura . . . $\rlap{/}0$ 0 10

Por los de 19 pares de Zapatos . . . . $\rlap{/}0$ 0 10

$\rlap{/}0$ 0 84

José [illegible] Garcia

N.º 7

Dias de Comida tres	$ 015. 00
Lavar de Ropa	$ 006. 00
Gasto en la Villa de Desemb.co	$ 025. 00
Flete de Bote ala Carraca	$ 014. 00
Composicion de Ropa de Paño	$ 010. 00
	$ 070 " 00

Pedro Sayez

N.º 8

dias de comida	$ 010
Labado de ropa	$ 006
Composicion de esta y un bestido ent.o	$ 013
Composicion de Zapato	$ 005
Para Vancho a Carrac.a digo Bote para cobrar el dinero de 3 pagas que el tomo abordo	$ 006
	$ 040

Valerio — Ignacio Ferran

N.º 9

Por dos Dias de Comida	$ 10
Por Lavar de Ropa	$ 06
	16

Por Jose Sayez

N.º 9

Por ropa y Composicion de Ropa	$ 10 .. 00
	$ 26 " 00

Ramon de Salas

Memoria de las Cantidades pagadas por D.n Juan Valero, por cuenta de diferentes Colegiales; como consta de sus Cuentas de Cargo y Data anteriores de este año.

Primeram.te entregado á D.n Ambrosio Soriano á cuenta de sus Pagas como resulta de la cuenta de Cargo y Data del mes de Enero — D200
Por la hechura del vestido azul q.e se le embió — D0d
Por lo que dió á Juan Gonzalez [illegible] segun parece de la misma Cuenta — D10
Por [illegible] del examen maritimo de D.n Jorge Juan, para la Biblioteca, en la de Marzo — D06
Por [illegible] de Elamonda de [illegible] abu[illegible] [illegible] velas p.a dha a la Capa en la misma cuenta — D02
Por lo pagado en la de Mayo, al Piloto D.n Joseph Ramos Martin, y al de Maniobra de Friar — D64
En la de este mes de Nov.re por lo que pagó á los [illegible] [illegible] de Joseph Vasquez, y Ramon de Salas — D32
Por [illegible] mandados y gastos de un Cajon de Libros q.e se le remitió para la venta publica — D0.26
[illegible]

Suman dhas partidas Un mil trescientos y cinquenta y ocho a.s y diez y siete m.rs de vellon, cuya cantidad se aumentará á la Relacion de gastos de este mes para ser el [illegible] cargo de sus respectivas partidas. [illegible] 10 de Dic.re de 1799.

[illegible]

Relación Certificada que yo Dⁿ Juan Valero doy al S.ᵒʳ Dⁿ Antᵒ Ramos Presbᵒ y Director del R.ˡ Colegio Seminaᵒ de Sⁿ Telmo de Sevilla delos Gastos que por mi mano han causado los Colegˢ del mismo Colegio como Apoderado qᵉ soy del la cual corresponde al precente mes y año dela Fecha.

	Colegiales Destinados a Navegar	R.ˢ v.ⁿ	m.ˢ
Nº 1	Dⁿ Ramon de Salas ha ocacionado de gasto al colegᵒ segun Consta de su recibo	0212	17
Nº 2	Dⁿ Nicolas Cantero ha ocacionado Ydm	0030	17
Nº 3	Ysidro Ferrⁿ Lopes destinado de Mar en la Urca Espacio̊sa a Corso ha ocacionado Ydm	0039	17
Nº 4	Ygnacio Fernandez embarcado en la Corbeta S Silⁿ con igˡ Plaza ha ocacionado de gasto	0036	00
	Ydm pᵃ Marineros		
Nº 5	Juan Bargᶻ Moron destinado de Grumᵗᵉ en el Navio Sⁿ Franᶜᵒ de Asis ha ocacionado de gasto Yd	0167	00
Nº 6	Antonio Albarez destinado con igual Plaza al Navio el Triunfante Ydm	0167	00
Nº 7	Franᶜᵒ Bigil destinado Ydm en la Fragᵗᵃ Mercedes con igual Plaza ha gastado Ydm	0167	00
Nº 8	Juan Luque embarcado con igual Plaza en la Fragᵗᵃ Sta Savina ha ocacionado de gasto Ydm	0167	00
Nº 9	Pedro Yglecias destinaᵒ con igual Plaza de Gruᵉ en la Fragᵗᵃ Sirena ha ocacionado de gasto Ydm	0167	00
Nº 10	Antᵒ Lopez embarcaᵒ en la Urca Sᵗᵃ Balbina con igˡ Plaza ha gastado Ydm	0167	00
Nº 11	Thomas Perez destinado de Gruᵉ en la Urca Espaciosa ha ocacionado de gasto Yd	0167	00

Gastos Generales

Por los Costos delas Cartas del Colegᵒ y la Ysla	0013 " 20		
Por mi Costo en la Ysla de tres Viajes y tres dias de detencion en la Posada	0084 " 00	0464	16
Por mi Sueldo del mes precente	0366 " 30		
		2071	33

Suman las Expresadas Partˢ de Gasto dos mil y setenta y un Rˢ y 33 mˢ de Vⁿ las que Certifico Ser ciertas y berdaderas y de tenerlas Recibidas del mencionaᵒ Señor Director Cadiz y Diziembᵉ 31 de 1793

V. B.

Juan Valero

Iduair

Aumentese

ã esta Relacion catorce rs. que se abo-
na dho dn. Juan en su Cuenta de Cargo y
Data de este dia por su mandado q.
pago, y el costo de Seis Libros de Maniobra
que remitio; y aciende este total gasto
ã dos mil ochenta y cinco rs. y tre-
inta y tres mrs de vellon. ————

Admin.

Abonense ã el Arca de tres llaves
los Dos mil ochenta y cinco rs.
y treinta y tres mrs de vn. Sn. Telmo
31 de Diciembre de 1793. ————

Ramos

Decimos y Confezamos Nos abaxo firmados que hemos Recibido del S.or D.n Juan Valero todo cuanto abaxo se Expresa

N.° 1	R.s V.n	m.s
Por dos Dias de comida, y Ropa Limpia	$016	00
Por la Compocicion de Esta	$017	17
Por el costo en la Ysla p.a examinarme	$020	00
	$053	17

Ramon de Salaz

N.° 2		
Por dos dias de Comida y ropa limpia	$016	00
Compocicion de ropa y Sapatos	$014	17
	$030	17

Nicolas Cantero

N.° 3		
Por dos dias de Comida y ropa Y.d	$016	00
Por la compocicion de ropa y sapatos	$014	17
Utencilios p.a la Campaña		
Por un Diario y dos manos de Papel	$017	00
Por Plumas y tinta	$008	00
Por un Quartier Abujas y Hilo	$007	00
Por unos Peynes	$007	00
Rancho p.a Campaña	$030	00
	99	17

Ysidro de Sayez

N.° 4		
Por dos dias de Comida, y Ropa Y.d	$016	00
de Compocicion de Ropa Ydem	$011	00
Utencilios Ydem		
Por igual cuenta de el antecedente N.° 3	$069	00
	$096	00

P.r Ygnacio Fernandez Sayez

N.° 5		
Por 4 dias de Comidas, y Ropa limpia 6 r.s	$026	00
Por el gasto Causado de dos dias en la Ysla para tomar plaza	$024	00

suma las dos partidas de la V.ta - - - - - - Ƀ050 " 00
Por el Porte y Mandadero de su equipaje - - - - Ƀ012 " "
Por un Marcelles largo con Capucha - - - - - Ƀ105 " 00
Por Juan Barg.z Ant.o Albarez Ƀ167 " 00

N.º 6

Por ig.l cuenta del antecedente N.º 5 - - - Ƀ167 " 00
Ant.o Albarez

N.º 7

Por igual cuenta Ydem a el N.º 5 - - - - - - - Ƀ167 " 00
Fran.co Vigil

N.º 8

Por igual cuenta Ydem al N.º 5 - - - - - - - Ƀ167 " 00
Juan de Luque

N.º 9

Por igual Cuenta al N.º 5 Ydm - - - - - - Ƀ167 " 00
Pedro Yglesias

N.º 10

Por igual Cuenta Ydem a el N.º 5 - - - - Ƀ167 " 00
Antonio Lopez

N.º 11

Por igual Cuenta Ydem al N.º 5 - - - - - Ƀ167 " 00
p.r Tomas Perez Lopez

Nota

Los Colegiales Ygnacio Fernan.z y Ysidro Fern.z de Sayes han Recibido cada uno un bestido de Chaqueta y Calzon de Paño Azul. tres Ydm de Lienzo crudo. tres Camizas. tres p.s de calzones Interiores. dos pares de medias y dos de Zapatos. y un Pañuelo

Ysidro de Sayez

N.º 1. 989

Tengo Recibido de dho [illegible] tres Camisas tres pares de Calzon.s Interiores dos pares de medias dos de zapatos y un pañuelo el paño Grana forros y botones para Casaca chupa y Calzon.s del Uniforme q.e consta en la Re lacion Remitida a dho S.r D.n Juan Valero y mas tinta pluma todo q.to he recibido Yo dho Fern.z Sayez y mas seis pesos para la echura del Uniforme

Cadiz y Diz.e 21 de 1789 — Salaz — $159.00

52

+

Año de 1793.

Numero 6º

Tributo del Fisco de la Inquisⁿ.





Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Dn. Sebastian Moreno y Ponce, Alcayde de Carzeles secretas y thesorero Receptor de la Camara y fisco de S. M. del Santo Oficio de la Inqon. de esta Ciudad de Sevilla, en virtud de Titulo del Rey nuestro Sor. que Dios guarde, dado en la Va. y corte de Madrid, á veinte y uno de Diciembre del año de setecientos ochenta y quatro [illegible] no, refrendado de orden de S. M. por Dn. Joachin Fuster, cuio titulo se [illegible] en [illegible] do en el Consejo de la Santa y Gral. Inqq. y esta [illegible] del Exmo. Sor. Obispo de Jaen Inqor. Gral. y Señores del referido Supremo, el qe. fue aceptado y dado su cumplimto. como todo consta de titulo á que me refiero = Otorgo que doy Carta de Pago á favor del Rl. Colegio Seminario de Sr. Sn. Telmo extramuros de esta Ciud. y al Sor. Superintendente actual dél, de Nueve mil [illegible] reales de un año que cumplió fin del mes de Diciembre del pasado de mil setecientos noventa y dos, de los mismos de tributo perpetuo que en cada uno paga á dho Rl. fisco, por el sitio en que está construido

y Lavrado dho Colegio, segun Cons
ta de Ynstrumentos de legitimacion
á los que me Remito; y de la Cantidad
de R.s dittos me doy por entregado y
satisfecho á mi voluntad sobre que re
nuncio las leyes de pecunia = Fecha la Carta
en la Ciudad de Sev.a el dia Siete de el mes
de Enero de mil Setecientos noben-
ta y tres y el otorgante a quien yo el escrivano
publico doy fe le conozco lo firmó testigos
dn. Jose Arribarry y dn. francisco Paula Galeti
dn. Mant. Liberal vecinos de Sevilla-
Sa que en su officio, y por ... del otorg.te dia de
sytho Corrigente ... de lo referido =

Antonio ... Manuel Anto. de ... [illegible]

Recibí de el Arca de Arcas llaves: y por ma-
no de el S.or Director de este R.l Colegio de
S.n Telmo, Los ocho mil ochocientos setenta
y cinco Reales de Vellon, que pague á D.n Se-
vastian Moron, Alcayde de Carzeles Se-
cretas, y Tesorero de Santo Oficio de la Ynqq.on

Reparados ciento treinta y cinco R.s de V.n importe de uno y medio por ciento de Reducion de Moneda de los nueve mil R.s que consta esta carta de Pago: Sevilla veinte y ocho de Enero de mil se-tecientos noventa y tres. ——" ——" ——"

Pablo Landolfo

V. B.

Aduain

Paguense los ocho mil ochocientos sesenta y cinco R.s de V.n S.n Tel-mo 30 de Enero de 1793. ~ . ~ -

Rame

Año de 1793.

Numero 6.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes; Asignaciones à Viudas è hijos de Empleados, y Ayudas de Costa alos que vivian dentro del Colegio para pagar Casa en la Ciudad.

1793

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

— 7 —

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma sig.te

Ministros. | Reales de Vellon.

	Reales de Vellon
Primeram.te Al S.or Director: Un mil trescientos treinta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por el Suyo, al Respecto de Diez y seis mil R.s anuales.	1333.. 11.
Antonio Ramos	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales.	550..
D.on Fran.co de Sales Rodriguez de la Barrera	
Al Contador: Quinientos y	
	1883.. 11.

Suma de la V.ta ... 10883. 11.

cinquenta Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Juan Antonio
[illegible]

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Ofian Pizarro

Al Tercero = Digo al Segundo, Catedratico: Quinientos y cinquenta R.s de Vellon por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

José Portillo

30533. 11.

Suma del fr.te ... 30533. 11.

Al Tercero Catedratico: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 0550.

José Rebollo

Al Maestro de la Escuela de primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales ... 0458. 11.

Pedro de la Plaza Alcaraz

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quatro mil y quinientos

31915. 22.

Suma de la V.ta ... 405415,, 22.

Reales anuales. ... 3375,,

fernando Hermosa

A Mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis Reales, y veinte y dos mrs de Vellon, en esta forma: Los Quinientos y cinquenta Reales por mi Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis Reales y veinte y dos mrs. Restantes q.e se me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona que me Ayuda al Respecto de dosientos excudos anuales. ... 0716,, 22.

Pablo Landolfe

Al Maestro de lengua Francesa:

530633,, 10.

527

Suma del frente ... 50633. 10.

Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ... 3275.

Felix Uranza

Al Oficial de la Contaduria: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados anuales. ... 3275.

Juan Fran.co Martinez
Alcaraz

Al Primer Ayudante de la Escuela de Primeras letras: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la Racion condimentada que

60183. 10.

Suma de la V.^{ta} ... ... 60183. 10.

goza por Ordenanza. ... ... 0183. 11.

Pedro Fernandez Arguelles

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados annuales; y la Racion diaria, que goza como el antecedente. ... ... 0183. 11.

José Aran. Zapata

Al Enfermero y Sangrador: Dos cientos ocho Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Dos mil y quinientos Reales annuales: Y la Racion diaria q.^{e} goza

60549. 32.

Suma el Ante. — 60520. 32.

por Ordenanza como los antecedentes. 0208. 11.

Pedro Thez.o de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de quatro Rs. diarios que goza, y ademas la Racion diaria. — 0124.

Luis Escarzena

Al Ropero, y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis Reales y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. — 0366. 22.

Josef de Flores

7022.8. 31.

Suma de la V.ta ... 7.D2.8„ 31„

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Dosciento veinte y nueve Reales, y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria que tiene por Ordenanza. ... D229„ 06„

Bartolomé Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco Reales de Vellon, por su salario, al Respecto de Mil y quinientos Reales anuales: Y ademas la racion que goza como a los antecedentes. ... D125„

Gaspare Vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa ... 7.D6o3„ 3„

Suma del fr.^{te} ... 70603.. 03..

y un Reales y veinte y tres mrs. de Vell.^{n} por su Salario al respecto de Cien ducados anuales, y ademas la Racion como á los anteriores ... 0031.. 23..

Barthotome Moya

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon p.^{r} su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y ademas la Racion diaria como á los antecedentes. ... 0031.. 23..

Fran.^{co} Diaz

Al Criado Segundo: Otros Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de los mismos Cien ducados anuales: Y á

70786. 15..

Suma del fr.ta ~" ~"~" 7Ꝺ786" 15"

demas la racion diaria como años anteriores. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ"31" 23"

Juan Antonio Moradillos

Al Criado de la Enfermeria: Veinte Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos y quarenta Rs. anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ"20"

Por Fr. Fran.co Pinzal
Pedro Reg.do de Luna

Al Sargento Dn. Angel Vicente Catala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Lavado, y Andres Alganaveña, le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho Reales de Vellon, por su

7Ꝺ838" 04"

Suma del fr.te ... 70898 „ 02 „

Salario al respecto de dos reales diarios al Sargento, y uno y medio á cada uno de los Soldados ... 0248 „

Como Sarg.to de dha Guard.a
Fran.co J.e Catala

Empleados á fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales. ... 0183 „ 11 „

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Ciento

80329 „ 19 „

Suma de la V.^ta ~~ ~~ 80329„ 18„

y cinquenta ducados annuales. ~~ ~~ ~~ 0137„ 17„

Por el R.^{mo} exm.^o de D.^n Juan
Sixto Pedro Reg.^{do} de Luna

{Jubilados.}

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corres-ponden en este mes: Ciento setenta y seis R.^s y diez y nueve m.^{rs} de Vellon: Los Ciento catorce R.^s y diez y nueve m.^{rs} por su Salario al Respecto de Ciento y veinte y cinco ducados annuales: Y los Seventa y dos R.^s Restantes, por dos R.^s diarios q.^e la piedad de S. M. se digno señalarle de pencion durante la vida. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ 0176„ 19„

Martin Saorin

80643„ 17„

Suma del fr.ᵗᵉ ~ ~ ~ 8d643„ 17„

Al que fue Sacristan: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ d„91„ 23„

Julian de La Cuesta

Y importan las mencionadas partidas de esta nomina = Ocho mil setecientos treinta y cinco Reales y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.ᵒʳ Director de este R.ˡ Colegio de S.ⁿ Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y tres„ ~ ~ ~ 8d735„ 06„

Pablo Lundel

Nota

La partida del Criado Tercero, se omitio el ponerse por olvido: Por tanto se le abonaran aqui su sueldo de Noventa y un Reales y veinte y tres mrs de Vellon por su Salario al Respecto

Suma total de la nomina. ~ 8373 ,, 6

de Cien ducados anuales: Y ademas
la Racion que goza como los demas
Criados ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 00 3 ,,

Por el Cap.n Criado Ramos
Angel Vic.te Catala

Ymporta lexitimam.te el total de esta nomina 8,826 ,, 29
aumentando la partida del 3.o Criado que omiti poner
en su lugar: Ocho mil ochocientos veinte y seis Reales
veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del
Arca de Azes llaves: Por mano del S.r D.or Director de este
R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 31 de Enero de 1793.

Pablo Landeta

V. B.

Ruiz

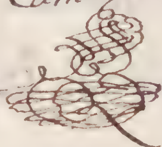
Paguense los ocho mil ochocientos veinte y
seis r.s y veinte y nueve mrs de v.n S.n Tel-
mo 31 de Enero de 1793. ~

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de S. Felmo; pertenecientes al presente mes de Febrero de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente.

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Al Sor. Director: Un mil trescientos treinta y tres Reales, y once mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Diez y seis mil Reales anuales.	1@333. 11.

Antonio Ramo



Al Padre Capellan: Quinientos cinquenta Reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales.	@550.

Dn. Fran. de Sales Rodrig. de la Barzena



Al Contador: Quinientos y

	1@883. 11.

Suma de la v.ta ... 10883 ..

cinquenta reales de vellon, por su Salario al respecto de seis cientos ducados anuales. ... 550 ..

Juan Antonio de Aguirre y Alloqui

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Otros quinientos y cinquenta reales de vellon, por su Saladrio, al mismo respecto de Seiscientos ducados anuales ... 550 ..

Juan Pizarro

Al segundo Cathedratico: quinientos y cinquenta R.s de vellon, por su salario al respecto de seiscientos ducados anuales ... 550 ..

Josef Portillo

12533 ..

Suma del fr.te — — 30533. 11.

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. — — — — — — — — 0550. 0.

José Rebollo

Al Maestro de la Escuela de Primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho Reales, y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quinientos ducados anuales. — — 0458. 11.

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de Maniobra que se halla supliendo interinam.te Trescientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario, al Respecto

31511. 22.

Suma de la v.^ta ~ " 165" 11" 22"

de Quatro mil y quinientos Reales annuales ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ 375"

Resix fernando hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis Reales, y veinte y dos mrs. de Vellon; en esta forma: Los Quinientos y cinquenta Reales por mi Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales: Y los Ciento seventa y seis Reales y veinte y dos mrs. Restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar, à la persona que me Ayuda al Respecto de Doscientos escudos cada año ~ " 716" 22"

Pablo Landolfi

Al Maestro de Lengua Francesa

3638" 10

Suma del fr.te ... ... 5Ð633 „ 10

Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... ... Ð275 „

Felix Mañez

Al Oficial de la Contaduria: Doscientos setenta y cinco Rs. de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... ... Ð275 „

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras letras: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la racion que goza diariamente segun lo previene el Articulo

6Ð183 „ 10

Suma de la Vta ... 6$183. 10

de la Ordenanza ... $183. 11

Jose Aznar Zapata

Al Segundo Ayudante de la dha Escuela de primeras letras: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales; Y la Racion que goza diariamente, como el antecedente. ... $183. 11.

Pedro Ferz Arguelles

Al Enfermero y Sangrador = Doscientos ocho Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Dos mil y quinientos Reales anuales: Y ademas la Racion que

6$519. 32

Suma del frente ... 6055.19. 32.

gora diaria como los antecedentes. ... 0208. 11.

Pedro Rodriguez de Luna

Al Sacristan: Ciento doce Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de quatro Reales varios. Y ademas la Racion diaria, como à los anteriores. ... 0112.

Luiz de Escazena

Al Ropero y Maestro de Sastre = Trescientos sesenta y seis Reales, y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario à Respecto de Quatro cientos ducados anuales. ... 0366. 22.

Josef de Flores

7[illegible]286. 31.

Suma de la V.^ta ~ ~ 70236. 31.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve Reales, y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria como a los demas. ~ ~ 0229. 06.

Bartolomeo Giordano

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco Reales de Vellon, por su Salario al respecto de un mil y quinientos R.s anuales y ademas la racion diaria como al antecedente. ~ ~ 0125.

Gaspero Vietti

Al Mozo de la dha Cocina: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. 70591 ..

/

Suma del frente ... 70591. 03.

de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados annales: Y ademas la Racion diaria. ... 0091. 23.

per chiamento moratilia
Gaspare [illegible]

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs de Velln. por su Salario al Respecto de Cien ducados annales: Y ademas la Racion diaria, como a los demas. ... 0091. 23.

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados annales: Y la Racion como a los demas... 0091. 23.

Fran.co Antonio Miradillos

70866. 04.

Suma de la V.^ta ~ ~ 7D866 .. 00

Al Criado Tercero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, x b. su Salario al Respecto de Cien ducados anuales; y mas la Racion diaria como al antecedente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 091 .. 23

Por el Cap.^n Criado Ramos
Ant.^o J. V.^te Ca...

Al Criado de la Enfermeria: Veinte Reales de Vellon, por su Salario, al Respecto de Docientos y quarenta Reales anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D 020 ..

Por Fran.^co Pinza
Pedro Reg.^te de Luna

Al Sargento D.^n Angel Vicente Catala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Andres Algarrabeña, Fernando Sabado, y Jose de Villa:

7D977

Suma del fr.te ..... 78377. 27.

Le corresponden, en este mes: Doscientos veinte y quatro Reales de Vellon, al Respecto de seis R.s diarios al Sargento y uno y medio, acada uno de los Soldados. ~~~~~~~~~~ 0224.

Com.e Sarg.to de Ma. Guard.a
Ant.o J. H. Castañeda

Empleados afuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres Reales y once m.rs de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales. ~~~~~~~~~~ 0183. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y

80385. 04.

Suma de la V.ta ... 8038 5.

siete Reales y diez y siete mrs. de Ve-
llon, por su Salario al respecto de Ci-
ento y cinquenta ducados anuales. ... 0137. 17.

Por indisp.n de D.n Juan Sixto
Perez Diaz de Luna

{Jubilados.}

Al que fue Primer Ayudante de
la Escuela de primeras letras: Le
corresponden en este mes: Ciento
setenta Reales, y diez y nueve mrs. de
Vellon, en esta forma: Los Ciento
catorce Reales, y diez y nueve mrs. p.r
su Salario, al respecto de Ciento ve
inte y cinco ducados anuales: Y los
cinquenta y seis restantes, por los
dos Reales diarios que la piedad
de S. M. se digno señalarme

8202. 21.
8352. 21.

	80522„ 21
Suma del fr.te ~„ ~„	~~80522„ 21„~~
de pencion durante la Vida; ~„ ~„ ~	0170„ 19„

Martin Sagredo

Al que fuè Sacristan: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ — 0091„ 23

Julian de La Cuesta

Importan las expresadas partidas = Ocho mil setecientos ochenta y quatro Reales, y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que Rali del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„ ~„ — 8078[4]„ 29„

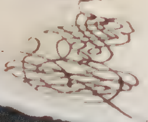
V. B.

Pablo Londe

Yuair

Paguense los Ocho mil setecientos ochenta y quatro Rs. y veinte y nueve mrs. Sn. Telmo 28 de Febo. de 1793. ~.

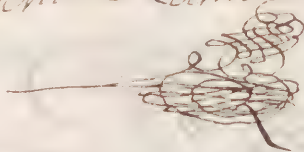
Ramos



Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de Sn. Telmo pertenecientes al presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil Trescientos treinta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por el suyo al respecto de Diez y seis mil Reales anuales ~ ~ ~	1U333. 11.

Antonio Ramos



Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	U550.

Dn. Franco. de Sales Rodriguez de la Barzena



Al Contador: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon por su

	1U883. 11.

Suma de la v.ta ... 3.883.

Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6550.

Juan Antonio de Aduain y Megui

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6550.

Juan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6550.

Josef Portillo

Al Tercero Cathedratico: Quinientos

3.533.

Suma de la 4.ta ... 38533. 11

y cinquenta Reales de Vellon, por su Sa-
lario al Respecto de Seiscientos ducados
anuales ... 8550.

Jose Pickolloa

Al Maestro de la Escuela de Pri-
meras Letras: Quatrocientos cinquenta
y ocho Reales y once mrs. de Vellon por su
Salario al Respecto de Quinientos duca-
dos anuales ... 8458. 11

Pedro de la Plaza
y Baron

Al Maestro de Gramatica: Trescien-
tos setenta y cinco Reales de Vellon por su
Salario, al Respecto de Quatro mil y qui-
nientos Reales anuales ... 8375.

Fernando Hermosa

40916. 22.

Suma de la v.ta ... 4.996. 22

A mi Como Mayordomo: Setecientos diez y seis Reales y veinte y dos mrs. de vellon, en esta forma: Quinientos y cinquenta Reales por mi Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis Reales y veinte y dos mrs. Restantes que me estan asignados por su Magestad, para gratificar a la persona que me Ayuda al Respecto de doscientos escudos anuales ... 0716. 22

Pablo Landolfe

Al maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco Reales de vellon por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275.

Felix Manz

5.908. 10

Suma del fr.te ... 59908 „ 10 „

Al Oficial de la Contaduria: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 275 „

Juan Fran.co Yañez

y Saenz

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales y ademas la racion que goza, por Ordenanza. ... 183 „ 11 „

Pedro Perez Arredondo

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: Otros Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al mismo respecto de Doscientos

60366 „ 21 „

Suma de la v.ta ... 60366.

ducados anuales: Y ademas la racion como al antecedente. ... 183.

Jose Fran.co Zapatta

Al Enfermero y Sangrador: Dos cientos ocho Reales y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Dos mil y quinientos Reales anuales: Y ademas la Racion diaria como a los anteriores ... 208.

Pedro Reg.do de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro Reales de Vellon, por su Salario, al respecto de quatro R.s diarios: Y la racion como a los antecedentes. ... 124.

Luis de Escarzena

60708.

Nota = Dexa de abonarse Ciento veinte y quatro R.s ...

Suma de esta ... 6758. 03.

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis Reales, y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados annuales. ... 0366. 22.

Josef de Flores

{Sirvientes.}

Al Cozinero: Docientos veinte y nueve Reales y seis mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Docientos y cinquenta ducados annuales: y mas la Racion que goza diaria. ... 0229. 06.

Bartolomé Girardengo

Al Ayudante de la Cozina: Ciento veinte y cinco Reales de Vellon, por su

7035. 03.

Suma de la V.^ta ~"~" 7035.

Salario al respecto de mil y quinientos reales anuales; y ama, ración diaria que goza como los antecedentes. ~"~"~" D120.

Gaspero Dietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vell.^n por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la ración diaria. ~"~" D091.

por Alumenta mamuilia

Al Criado Primero: Noventa y un R.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales Y la ración diaria como al antecedente. ~. D091.

Fran.^co Diaz

7066.

Suma del fr.te — — 70662„ 15„

Al Criado segundo: Noventa y un R.s
y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Sa-
lario al respecto de Cien ducados anua-
les: y racion diaria como a los demas — 0 91„ 23„

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Tercero: Noventa y un R.s
y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Sa-
lario al respecto de Cien ducados anua-
les: y racion diaria como a los demas — 0 91„ 23„

Por J.e Ramos
Ang.l J.e Cattala

Al Criado dela Enfermeria: Veinte R.s
de Vellon, por su Salario al respecto de
Doscientos y quarenta R.s anuales — 0 20„

Por Fran.co Pinzá
Pedro Reg.dos de Luna

70865 27

Suma de la v.ta ... 70865.

Al Sargento D.n Angel Vicente Catalá, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Fernando Labado, Jose Ylla, y Andres Alçarrabeña: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho Reales de vellon, por sus Salarios al respecto de dos Reales diarios al Sargento: y uno y medio á cada uno de los Soldados ... 0248.

Como Sarg.to de Ma. Ga.
Ang.l V.te Catalá

Empleados á fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres Reales; y once m.rs de Vellon por su Salario, al respecto de Dosient.

81113.

Suma del fr.te ~ ~ 8Ø113. 17.

ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ø183. 11.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete Reales, y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ Ø137. 17.

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al que fuè Primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes; Ciento setenta y seis Reales, y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Los Ciento catorce Reales, y diez y nueve mrs. por su Salario al Respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los Seventa

8Ø431. 21.

Suma de la v.^ta ~ ~ ~ ~ ~ 8D23 ...

y dos Reales Restantes, por los dos R. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pencion durante la vida. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D176 ...

Martin Sayzedo

Al que Rie Sacristan: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon p.^r su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D091 ...

Julian de La Cuesta

Ymportan las expresadas partidas: Ocho mil setecientos dos Reales, y veinte y nueve mrs. de Vell.^n los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ 8D702 ... 29

Nota.

Ymporta lexitimamente el total de esta Nomina: Ocho

mil ochocientos veinte y seis R.s y veinte y nueve mrs. de Vellon, aumentando à la suma total de ella, ciento veinte y quatro R.s de Vellon, que omiti abonarme en la suma sexta de esta Nomina de la partida de Sacristan como se vera en ella = 88 = ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduxin

Pablo Landeffo

Saquense los Ocho mil ochocientos veinte y seis R.s y veinte y nueve mrs de vellon. San Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de S.n Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~" ~" ~" ~" ~" ~"~"

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Primeram.te Al S.or Director: Un mil trescientos treinta y tres R.les, y once m.rs. de Vellon; por el suyo al Respecto de Diez y seis mil R.s anuales. ~" ~" ~" ~" | 1U333. 11.

Antonio Ramo

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta R.les de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | U550.

D.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Barzena

Al Contador: Quinientos y cinquenta R.s de Vellon, por su Salario al

1U883. 11.

Suma de la V.ta .... 10883.

Mismo respecto de Seiscientos ducados
anuales. .... 550.

Juan Antonio
Aduair y Ollogui

Al Primer Cathedratico de Mate-
maticas: Quinientos y cinquenta Reales,
de Vellon, por su Salario al respecto de
Seiscientos ducados anuales. .... 550.

M.n Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Otros
Quinientos y cinquenta Reales de Vellon
por su Salario, al respecto de Seiscien-
tos ducados anuales. .... 550.

Josef Portillo

30533.

Suma del fr.te ... ... 38533. 11.

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinquenta Reales de Vellon: por su Salario al respecto de Seiscientos ducados annuales. ... ... 550.

José Riebollo



Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho Reales, y once mrs. de Vellon; por su Salario al respecto de Quinientos ducados annuales. ... ... 458. 11.

Pedro de la Plaza y Baron

Al Maestro de la Clave de Musica; Trescientos setenta y cinco Reales de Vellon: por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos Reales, que goza annualmente, segun

39542. 22.

Suma de la V.ta .... 165113„ 22„

lo tiene por Ordenanza. .... 6375„

Fernando Hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis Reales y veinte y dos mrs. de Vellon en esta forma: Los Quinientos y cinquenta Reales por mi Salario al Respecto Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis Reales y veinte y dos mrs. Restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona que me Ayuda al Respecto de docientos escudos anuales. .... 6716„ 22„

Pablo Pandolfo

Al Maestro de Lengua francesa: Docientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de

56633„ 10

Suma del fr.te ... 50633, 10

Trescientos ducados anuales. ... 3275,,

Felix Marin

Al Oficial de la Contaduria: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su salario al respecto de trescientos ducados anuales. ... 3275,,

Juan Fran.co Yañez

Maestre

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales: y ademas la racion que tiene por Ordenanza. ... 3183,, 11

D. Pedro Fernz Arondel

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: ___

60366, 21,

Suma de la V.^ta ... 60366. 21.

Otros Siento ochenta y tres Reales, y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Dosientos ducados anuales: Y la Racion diaria como el antecedente. ... 0183. 11.

Jose Zapata

Al Enfermero y Sangrador: Dosientos ocho Reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Dos mil y Quinientos Reales anuales; Y ademas la Racion como a los antecedentes. ... 0208. 11.

Pedro Reg.do de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte Reales de Vellon, por su Salario, al Respecto de quatro Reales diarios: y la Racion que goza diaria como a los antecedentes. ...

0120.

Luis de Egarzena

60878. 09.

Suma del fr.te ... 60878 " 03 "

Al Ropero y Maestro de Sastre de este Colegio: Trescientos sesenta y seis Reales, y veinte y dos mrs. de Vellon por su salario al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... 0366 " 22 "

Josef de Flores

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve Reales, y seis mrs. de Vellon, por su salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y la Racion que toma diaria como a los antecedentes: ... 0229 " 06 "

Bartolomé Egido Tenero

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco Rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Un mil y

70417 " 03 "

Suma de la v.ta ... 70.475,, 03.

Quinientos Reales anuales; Y la Racion como al antecedente. ... ... | 0125,,

Gaspero Vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto, de Cien ducados anuales: Y mas la Racion diaria como a los demas. ... ... | 0091. 23.

Gaspero Vietti por navaccilia

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion como al antecedentes. ... ... | 0091. 23.

Juan de Diaz

70782. 1?

Suma del frente ... 70782 15

Al Criado Segundo: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales. Y la racion como a los demas. ... 0091 23

Juan Antonio Moravillas

Al Criado Tercero: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. Y la racion diaria, como al antecedente. ... 0091 23

Por el Criado Ramos
Migl. Vte. Catala

Al Criado de la Enfermeria: Veinte Rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos y quarenta Rs. anuales. ... 0020

Por Fran.co Pinza
Pedro Reg.do de Luna

70985 27

Suma de la V.ta ~,, ~,, 8Ɖ721,, 06,,

Al Sacristan que fue: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ɖ091,, 23,,

Julian de La Cuesta

Al que à estado supliendo por el Cocinero, que estubo enfermo nueve dias: se le pagaron: Veinte y siete Reales de Vellon al respecto de tres R.s diarios: Y ademas la racion que se le dara, como à los demas Criados del Colegio. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, Ɖ027,,

Bartolome Giraldengo

Ymportan las mencionadas partidas: Ocho mil ochocientos treinta y nueve Reales y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que è satisfecho à todos los Ynteresados de esta Nomina: Y recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil 8Ɖ839,, 29,,

setecientos noventa y tres

Pablo Pandolfo

V. B.

Ruiz

El

Paguense los Ocho mil ochocientos treinta y nueve rs. y veinte y nueve mrs. de vn. San Telmo 30 de Abril de 1793.

Lizarra

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes, de este Real Colegio de Sn. Telmo; en el presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y tres, y son en la forma siguiente. ~" ~" ~"

Prevenciones.

"I"

Que en virtud de Rl. Orden de 23" de Abril, de 1793" se sirvio S. M. conceder su Rl. Licencia al actual Sor. Director Dn. Antonio Ramos Presbitero, para pasar por seis mezes á la Ciudad de Malaga, á restablecer su Salud, y atender á sus negocios propios, en su concequencia, principio á usar de ella en 23" de Abril proximo pasado, quedando este empleo á Cargo del Primer Catedratico de Matematicas Dn. Franco. Pizarro. ~"

"II"

Que en Rl. Orden de 23 de Abril de este año tubo á bien S. M. resolver, que desde Luego quedase enteramte. extinguida la Universidad de Marcantes de esta Ciudad, continuandose sin embargo, las Penciones que por ella gozaban los actuales, Capellan, Contador, y su Oficial, del Colegio, que lo eran de mismo Cuerpo, suprimiendose

sus funciones de Yglesia, y Trasladandose al fondo de esta R.l Casa, los Caudales de dha Universidad, para los fines prescriptos en dha R.l Orn. Y en su Virtud, se abonaran en la presente Nomina las citadas pensiones en esta forma: al Capellan lo correspondiente al suelolo de Doscientos ducados abonandole en esta: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon; por estar satisfecho hta. fines de Abril: al Contador la de un mil rs. al año, y al Oficial de Contaduria la de Quatrocientos rs. anuales, sobre los salarios que gozan por Ordenanza. ~.

{Ministros.}

Reales de Vellon

Primeram.te Al S.or Director: Un mil trescientos treinta y tres reales y once mrs de Vellon, por el suyo, al Respecto de Diez y seis mil rs. que goza anual: ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 1ʘ333. 11.

Com Poder del Sen.r Director

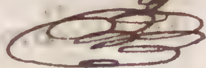
Pablo Gandolfo

Al Padre Capellan: Setecientos treinta y tres reales y once mrs. de Vell.n en esta forma: Los Quinientos y cinquenta 1ʘ333. 11.

Suma del fr.te ~"~"~" 15333. 11.

r.s por su Salario de ordenanza al Respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. restantes, por la Pencion de la Universidad al Respecto de Docientos ducados anuales. ~"~"~"~"~"~"~" 5733. 11.

D.on Fran.co de Sales
Rodriz.z de la Barrena



Al Contador: Se le pagan en esta: Nuevecientos seventa y tres reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, en esta forma: Quinventos y cinquenta r.s p.r su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales que goza por Ordenanza: Y los Quatrocientos trece R.s y veinte y tres mrs. que le pertenencen p.r la Pencion de Universidad que tiene devengados, desde primero de Enero de este año, h.ta el dia de la fha, al

20066. 22.

Suma de la V.ta ~"	2066." 22.

Respecto de Un mil rr.s q.e goza anual. por dha pencion. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	963." 23.

Juan Antonio Aduain y Olloqui

Al Primer Catedratico de Matematicas; Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~" ~"	550."

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon por su Salario al mismo Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	550."

Josef Portillo

Al Tercero Catedratico: Otros

4130." 11.

Suma del fr.te ~" ~" | 4D130" 11"

Quinientos y cinquenta reales de Vell.n por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | D550"

José Rebollo

Al Maestro de la Escuela de Primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon; por su Salario al Respecto de Quinientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | D458" 11"

Pedro de la Plaza
Y Baron

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al Respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. ~" ~" | D375"

Fernando Hermoso

5D513" 22"

Suma de la V.ta ~ 50513. 22

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi salario al respecto de seiscientos ducados anuales: Y los Ciento seventa y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona q. me Ayuda, al respecto de Doscientos ducados cada año. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 716. 22

Pablo Pandolfi

Al Maestro de lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon; por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ 275.

Felix Mana

Al Oficial de la Contaduria: Quatro cientos ~ 50505. 10

Suma del fr.te ~ ~ 6005. 10

quarenta reales y diez y seis mrs. de Vellon en esta forma: Los Doscientos setenta y cinco Rs. por su Salario al Res-pecto de Trescientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y cinco rs. y diez y seis mrs. Restantes, por la Pension de Universidad, desde primero de Enero hta. el dia de la fha, al Respecto de Quatrocientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ 0450. 16.

Juan Franco. Yañez

y Marino

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y tres reales, y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales; Y ademas la Racion diaria que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ ~ 0183. 11.

Pedro Arauller

Al segundo Ayudante de la dha

7<s>0</s>129. 3.

Suma dela V.ta ... 70129. 03.

Escuela: Otros Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales: Y la Racion como al antecedente. ... 0183. 11.

Jose Zapata

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos ocho reales y once mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Dos mil y quinientos rs. anuales: Y la Racion diaria. 0208. 11.

Pedro Rodriguez de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro reales de Vellon por su Salario; al Respecto de quatro rs. diarios: Y la Racion diaria como a los demas. ... 0124.

Luis de Escazena

70644. 25.

Suma del fr.^te ~ ~ 7064 .. 25.

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0366 .. 22.

Josef de Flores

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve reales y seis mrs. de Vellon, p.^r su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria. ~ ~ ~ ~ ~ 0229 .. 06.

Bartolomeo Girodengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su

8010 .. 19.

Suma de la V.ta ~.. 802 Lo.. 10.

Salario al respecto de Un mil y quinientos rs. anuales; Y ademas la racion diaria como el antecedente. ~.. ~.. ~.. 0125.

Gaspero Vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales; Y la racion como a los demas. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0.91.. 23.

Gaspero Vietti per madusilva

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ~.. ~.. ~.. 0.91. 23.

Fran.co Dian

805 L8. 31.

Suma del fr.te — 8054 8. 31.

Al Criado Segundo: Noventa y un rreales, y veinte y tres mrs. de Vell. por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. — D.o 91. 23.

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Tercero: Noventa y un rreales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion como los demas. — D.o 91. 23.

Por el Criado Ramos
Ang.l V.te Catala

Al Criado de la Enfermeria: Veinte rrs. de Vellon, por su Salario a razon de Doscientos y quarenta rrs. anuales. — D.o 20.

Por Fran.co Sanza
Pedro Reg.do de Luna

— 80752. 03.

Suma de la V.^{ta} — 80752. "

Al Sargento: D.^{n} Angel Vicente Català: y quatro Soldados de los Batallones de Marina; Salvador Carbonel, Tore Ylla, Fernando Lavado, y Andres Algarrabeña: Le corresponden en este presente mes: Dosciento quarenta y ocho rr.^{s} de Vellon, al Resp.^{to} de dos rr.^{s} diarios al Sargento y de uno y medio, à cada uno de los Soldados. — — — — — — — — — — — — 0248. "

Como Sarg.^{to} de dha Guar.^{a}
Ang.^{l} V.^{te} Catalá

Empleados à fuera del Colegio.

Al Medico del Colegio: Ciento ochenta y tres reales, y once m.^{rs} de Vellon, por su Salario al Respecto de — 90000. "

Suma del fr.te ~ ~ ~ 90000 03

Doscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~ 2183 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ 2137 17

Juan Sixto Rodrig.z

Jubilados.

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis reales, y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento catorce rr. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento y veinte y

Suplem.to

90321 03

Suma de la V.[ta] ~ 9$321.. 03..

cinco ducados anuales; Y los setenta y dos mrs. Restantes, por los dos mrs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pencion durante la vida. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ $476.. 19..

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ $091.. 23..

Julian de La Cuesta

Ymportan las mencionadas partidas = 9$589..~11..

Nueve mil quinientos ochenta y nueve reales y once mrs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.[or] Director interino

de este Real Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos noventa y tres años. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.
Aduair

Pablo Landolfi

Paguense los nueve mil quinientos ochenta y nueve rs. y once mrs. de vellon. San telmo 31 de Mayo de 1793. ~.~.

Pizarro

— 7 —

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de S.n Telmo: pertenecientes al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres; y son en la forma siguiente. —

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Al S.or Director que se halla ausente: Un mil trescientos treinta y tres reales y once m.rs de Vellon p.r el suyo al respecto de Diez y seis mil r.s anuales. —	1333. 11.
Por el S.r D.n Antonio Ramirez Pablo Lardessi	
Al Padre Capellan: Setecientos treinta y tres reales y once m.rs de Vellon por su Salario del Colegio, y Pencion de la Universidad, al respecto de Ochocientos ducados anuales. —	733. 11.
D.n Fran.co de Robles Rodrig.z de la Barrena	
	2066. 22.

Suma de la V.ta ... 2D066. 22.

Al Contador: Seiscientos treinta y tres reales y veinte y cinco mrs. de Vellon, por su Salario del Colegio, y Pencion que goza de la Universidad, al Respecto de siete mil y seiscientos rs. anuales. ... D633. 25.

Juan Antonio de Aguirre y Olaguer

Al Primer Cathedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario al Respecto de seiscientos ducados anuales. ... D550.

Juan Pizarro

Al segundo Cathedratico de Matematicas: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario al Respecto de seiscientos ... 3D025. 13.

Suma del fr.te ~ ~ 3625 „ 13.

ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 550 „

José Porrillo

Al Tercero Cathedratico: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ 550 „

José Rebollo

Al Maestro de la Escuela de primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de Vellon p.r su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 458 „ 11.

Pedro Maria Itarzaz
J. Baron

4258 „ 24

Nota = Omite en esta Suma 550 „ r.s ~

Suma de la V.^ta ...... 2@258.. 24..

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vell.^n por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. ...... @375..

Fernando Hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales, y veinte y dos mrs de Vellon: Los Quinientos y cinquenta por mi salario al respecto de seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar à la persona que me Ayuda al respecto de Docientos escudos anuales. .... @716.. 22..

Pablo Landolfe

Al Maestro de Lengua Francesa

5@350.. 12..

Suma del fr.te ~ ~ 5035 „ 12

Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su salario al respecto de trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ 0275 „

Felix Mnrz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos ocho reales y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario del Colegio y Pencion de la Universidad, al respecto de tres mil y setecientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0308 „ 17

Juan Xav.r Yanez y Maenza

Al Primer Ayudante de la Escuela de Primeras letras: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, p. su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la racion diaria que goza por el Colegio con

5933 „ 22

Suma de la V.ta ... 50933 ,, 29 ,,

arreglo à la Ordenanza ... 0183 ,, 11 ,,

Pedro Ferrnz Arguelles

Al segundo Ayudante de dha Escuela: Otros Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales, y la racion diaria como el antecedente. ... 0183 ,, 11 ,,

Jose Fran.co Zapatar

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos ocho reales, y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Dos mil y quinientos rs. anuales, y la racion diaria como à los antecedentes. ... 0208 ,, 11 ,,

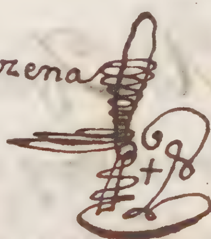
Pedro Reg.do de Luna

51508 ,, 28 ,,

Suma del fr.te ~" ~" 605o8. 28.

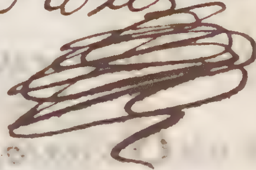
Al Sacristan: Ciento veinte rreales de Vellon, por su Salario al respecto de quatro rs. diarios: Y la racion como a los anteriores. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"~" D120.

Luis Ezcarena



Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rreales, y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto, de Quatrocientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D366. 22.

Josef M. Flores



{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rreales y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la

60995. 16.

Suma de la V.ta ... 6D995. 16

Racion diaria que tiene por Ordenanza. ... D229. 06

Bartolomeo Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco reales de Vellon por su Salario al respecto de Un mil y quinientos rs. anuales; Y ademas la racion diaria como el antecedente. ... D125.

Gasparo Vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como a los anteriores. ... D091. 23

Gaspero Vietti per Domenico Mavarelli

7D441. 11

7063 .. 11 .. Suma del fr.te ~"~"~" 7062 .. 11 ..

7091 .. 23 .. Al Criado Primero: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, p.r su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como á los demas ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 91 .. 23 ..

Fran.co Diaz



9156 .. Al Criado Segundo: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon p.r su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como á los anteriores ~" ~" ~" ~" ~" ~" 91 .. 23 ..

Fran.co Antonio Moradillos



Al Criado Tercero: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon p.r su Salario al respecto de Cien ducados

7171 .. 7062 .. 23 ..

Suma de la V.ta ... 7Ꝺ622 r.s 23.

anuales: Y ademas la racion diaria, como a los demas. ... Ꝺ091. 23.

Por Vizente Ramos. Mig.l de Iraa y Garcia

Al Criado de la Enfermeria: Veinte rreales de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y quarenta rr.s anuales. ... Ꝺ020.

Por Fran.co Pinza
Pedro Reg.do de Luna

Al Sargento D.n Angel Vicente Catala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina; Salvador Carbonel, Jose Ylla, Fernando Labado, y Andres Algarrabeña: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta rs. de Vellon, al respecto de dos rreales diarios al Sargento, y uno y medio a cada ... 7Ꝺ736. 12.

Suma del fr.te ... 70736„ 12„

uno de los Soldados ... 0240„

Como Sang.to de dha Guan.a

Ang.l F.te Cattalá

Empleados a fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres reales y once mrs: de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales ... 0183„ 11„

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs de Vellon, por su Salario al Respecto de Ciento y cinquenta ducados anu.

80159„ 23„

Suma de la V.ta ... 8 ∂ 159. 20.

ales. ... ∂ 137. 17.

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al Primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro reales, y diez y nueve mrs. de Vellon: Los ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno, señalarle de pencion durante la Vida. ... ∂ 174. 19.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Le correspond.n

8 ∂ 71. 25.

Suma del fr.te ~" ~" 8[illegible].75..25.

en este mes: Ciento ochenta y un Reales y treinta y un mrs. de Vellon, en esta forma: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario del Colegio, al Respecto de Cien ducados anuales. Y los Noventa rr. y ocho mrs. Restantes por la Pencion que gozo por la Universidad de Mareantes, desde el dia quatro inclusive del mes proximo pasado de Mayo, hasta el dia de la fha, al Respecto de Cinquenta ducados anuales. 0181.. 31..

Julian de La Cuesta

Suma Legitima = 9[illegible]2.03.. 22

Importan las mencionadas partidas = 8[illegible]653.. 22..

Ocho mil seiscientos cinquenta y tres reales, y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este Real Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta

de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~~~~

V. B.

Pablo Landolfe

Corregida esta Nomina importa legitimam.te Nueve mil doscientos tres r.s y veinte y dos m.s aumentan do a la suma total de ella los qui nientos y cinquenta r.s notados en la tercera suma ——

Aduain

Paguense los Nueve mil doscientos tres r.s y veinte y dos m.s de vellon. San telmo 30 de Jun. de 1793.

Lizarzo

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de S. Telmo pertenecientes al presente mes de Julio de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Primeramte. Al Sor. Director, que se halla ausente: Un mil trescientos treinta y tres reales, y once mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Diez y seis mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ 1U333 „ 11 „

Por el Sor. Dn. Antonio Ramos
Pablo Gandolfo

Al Padre Capellan: Setecientos treinta y tres reales, y once mrs. de Vellon. por su Salario, y Pencion de la Universidad, al respecto de ochocientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ U733 „ 11 „

Don Fran.co de Sales
Rodriguez de la Barrena

2U066 „ 22 „

Suma de la v.ta ~ 29066. 22

Al Contador: Seiscientos treinta y tres reales, y veinte y cinco mrs. de Vellon, por su Salario del Colegio y Pension de la Universidad, al respecto de siete mil y seiscientos rs. anuales. ~ 0633. 25.

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ 0550.

Chan Pizarro

Al segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de seiscientos ducados anuales. ~ 0550.

Josef Portillo

30800. 13.

Suma del fr.te ~ ~ 308800. 13.

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducads. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0550.

José Crebo Us

Al Maestro de la Escuela de Primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0458. 11.

Pedro de la Haza y Baron

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatro mil y Quinientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0375.

Fernando Hermoso

50183. 24.

Suma de la V.ta ... 50183. 22.

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales, y veinte y dos mrs. de Vellon: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar a la Persona que me ayuda al respecto de Doscientos escudos anuales. ... 716. 22.

Pablo Landolfe

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 275.

Felix Muñz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos ocho reales y diez y siete mrs. de Vn. ... 60175. 12.

Suma del 4.^te ... 60175. 12.

por el Salario del Colegio, y Pension de la Universidad, al Respecto de Tres mil y setecientos rs. anuales. ... 308. 17.

Juan Fran.co Ventura Tenorio

y Ibañez

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales: Y la Racion diaria que goza por el Colegio, segun la Ordenanza. ... 183. 11.

Pedro Arguelles

Al Segundo Ayudante de dicha Escuela: Otros ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la Racion

60667. 06.

Suma de la V.^ta ~ ~ ~ 60667. 06.

diaria como al antecedente. ~ ~ ~ 0183. 11.

Josè Zapata

Al Enfermero Sangrador: Doscientos ocho reales, y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Dos mil y quinientos rs. anuales: y la racion diaria, como à los antecedentes. ~ ~ 0208. 11.

Pedro Rodriguez de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro reales de Vellon, por su Salario al respecto de quatro reales diarios y ademas la racion diaria que goza como à los antecedentes. ~ ~ ~ ~ ~ 0124.

Luis de Escarzena

70182. 28.

Suma del fr.te ~" ~" 70182" 28"

Al Ropero y Maestro de Sastres: Trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0366" 22.

Josef de Flores

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: y ademas la racion diaria. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0229" 06"

Bartolome Giraudenque

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Sa-

70778" 22"

Suma de la V.ta ... 70778. 22.

lario al A Respecto de Un mil y quinientos reales, anuales: Y la racion diaria como a los demas. ... 0125.

Gaspare Vicitti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. 0.91. 23.

Por Clemente Marabella
Pedro Reg.dor de Luna

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon p.r su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ... 0.91. 23.

Fran.co Diaz

80.87.

Suma del fr.te ~ ~ 80087.

Al Criado Segundo: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ~ ~ ~ 0091. 23.

Juan Antonio Maradillos

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como à los demas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091. 23.

Por el Criado Ramos
Ang. Catalán

Al Criado de la Enfermeria: Veinte reales de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos y quarenta rs. anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0020.

Por Fran.co Romero
Pedro Reg.o de Luna

80290. 12.

Suma de la V.ta ... 8029.. 12.

Al Sargento D.n Angel Vicente Catalá, y quatro Soldados de los Batallones de Marina; Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Lavado, y Andres Algarrabeña: Le corresponden en este mes: Docientos, quarenta y ocho rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de dos rr.s diarios al Sargento, y uno y medio á cada uno de los Soldados. ... 0248.

Como Sarg.to de dha Guard.a

Ang.l V.te Cattalá

Empleados á fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales ... 0183.. 11.

D.n Gabriel Rodrig.z

80721.. 23.

Suma del fr.te ... ... 80721.. 28..

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales ... ... 0137.. 17..

Juan Sixto Rodriguez

Tubilados.

Al Primer Ayudante que fue de la Escuela de primeras letras: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales, y los Sesenta y dos rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno, señalarle de Pencion durante la vida ... ... 0176.. 19..

Martin Saquedo

90035.. 25..

Suma de la V.ta ... 9D.35.. 25.

Al que fuè Sacristan: Ciento tre-inta y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario del Colegio y Pencion de la Universidad, al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. D137.. 17.

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Nue-ve mil ciento setenta y tres Reales, y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves; Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colego. de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil se-tecientos noventa y tres. 9D173.. 08

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfo

Paguense los Nueve mil ciento setenta y tres r. y ocho mrs. S. telmo 31 de Jul.o de 1793.

Pizarro

Nomina de los Salarios que corresponden, à los Ministros y Sirvientes de este Real Colegio de San telmo: Y es perteneciente al presente mes de Agosto de Mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Prevenciones.

1ª

Que en Rl. Orden de treinta de Julio proximo pasado, se sirvio, S. M. conceder Cien ducados mas de Sueldo anual, al Oficial de Contaduria Dn. Juan Yañez, en atencion à su buen desempeño, por via de gratificacion, y sin que sirva de exemplar à su sucesor: por lo qual se le abonaria en esta Nomina lo correspondiente al Citado aumento desde el propio dia inclucive. ~" ~" ~" ~" ~"

2ª

Que en la misma Rl. Orn. tubo à bien S. M. mandar que al Enfermero Dn. Pedro de Luna, se le diesen quarenta rs. mensuales, para pagar un Criado, en lugar de los Veinte rs. que le fueron señalados por la Junta, para el mismo efecto; y en su Virtud se le abonaran en esta Nomina los expresados quarenta rs. desde primero de este mes.

Ministros.	Reales de Vellon
Al S. Director: Que se halla aucente: Un mil trescientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Diez y seis mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~	1333. 11.
Por el S. Dor. Antonio Ramos Pablo Landolffo	
Al Padre Capellan: Setecientos treinta y tres reales, y once mrs. de Vellon por el Salario del Colegio, y Pencion de la Universidad, al respecto de Ochocientos ducados anuales. ~ ~ ~	733. 11.
Dn. Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena	
Al Contador: Seiscientos treinta y tres rs. y veinte y cinco mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Siete mil ~~rs.~~ y seiscientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~	633. 25.
Juan Antonio de Aduain y Alloqui	
	2700. 13.

Suma del fr.te ... 2207 oo" 13"

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de V.on por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 550 o"

Fran.co Pizarro

Al Segundo Catedratico: otros Quinientos y cinquenta rs. de vellon por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 550 o"

Josef Portillo

Al Tercero Catedratico: Quinientos y cinquenta reales de vellon por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 550 o"

José Rebollo

Al maestro de la Escuela de Ri-

4335 o" 13"

Suma de la V.ta ~ ~ 4835 „ 13.

Al Maestro de Maniobra: Tres cientos setenta y cinco rr. de Vellon por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rr. anuales ~ ~ ~ ~ 375.

Fernando Hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales y veinte y dos mrs. de Vellon en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rr. por mi ~

4725. 13.

Suma del fr.te ~ ~ 48729. 13

Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento seventa y seis rr. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar á la persona que me ayuda al respecto de Docientos escudos anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 8746. 22.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Lengua Francesa. Docientos setenta y cinco reals. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales ~ ~ 8275.

Por indisp. del Sr.
Pedro Reg.do de Luna

Al Oficial de Contaduria: Le corresponden en este mes: Quatrocientos ocho rr. y treinta y un mrs. de Vellon en esta forma: Los Trescientos ocho

57717. 31.

Suma de la V.ta ~„ 50717„ 01„

rs. y diez y siete mrs. por su Salario del Colegio y Pencion de la Universidad. al respecto de tres mil y setecientos rs. anuales: Y los Cien rs. y catorce mrs. de Vellon Restantes, que le pertenecen por su asiento desde 30 de Julio, hasta el dia de la fecha al respecto de los Cien ducados anuales que le haviendo señalado de gratificacion, en atencion â su buen desempeño que dà en su Obligacion. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 2408„ 31„

Juan Fran.co Yañez y Maenze

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la Racion que goza por el Colegio. ~„ 0183„ 11„

Pedro Arquelles

60309„ 09„

Suma del fr.te ~" ~" 6003. 3. 3.

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de V.n por su Salario al Respecto de Docientos ducados anuales; Y la Racion diaria como al antecedente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0183. 11.

Ioseph Zapatta

Al Enfermero y Sangrador: Docientos ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Dos mil y quinientos rs. anuales: Y la Racion diaria como a los anteriores. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0208. 11.

Pedro Rodrig.do de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de quatro rs. diarios: Y la Racion diaria, como a los demas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0124.

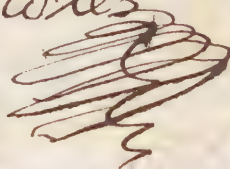
Luis Ycazena

6082. 31.

Suma del fr.te ~ ~ 6082 ^r 31

Al Ropero y Maestro de Sastre: Tres-
cientos setenta y seis rs. y veinte y
dos mrs. de Vellon, por su Salario al
Respecto de Quatrocientos ducados anua-
les. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0366 22

Josef de Flores



{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y
nueve reales y seis mrs. de Vellon
por su Salario al Respecto de Doscien-
tos y cinquenta ducados anuales: Y
ademas la Racion diaria. ~ ~ ~ ~ 0229 06

Bartolomé Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Cien-
to veinte y cinco reales de Vellon por

7042 25

Suma del fr.te ~ ~ 7δ420„ 25„

su Salario al respecto de un mil y qui-
nientos rs. anuales: Y ademas la ra-
cion diaria como ã los anteriores. ~ δ125„

Gaspero Vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y
un reales, y veinte y tres mrs. de Vell.n
por su Salario, al respecto de Cien du-
cados anuales: Y la racion diaria como
ã los demas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ δo91„ 23„

Por Clemente Marabilla

Josef de Flores

Al Criado Primero: Noventa y un
rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su
Salario, al respecto de Cien ducados
anuales: Y la racion diaria como a los
demas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ δo91„ 23„

Fran.co Juan

7δ729„ o3.

Suma de la V.ta ... 7.0723. 03.

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ... 0.91. 23.

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Tercero: Fran.co Taen, q.e entrò â servir en el lugar de Vicente Ramos: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como â los demas. ... 0.91. 23.

Fran.co Taen

Al Criado de la Enfermeria: Quarenta rs. de Vellon por su Salario al respecto de Quatrocientos ochenta rs. anuales que goza desde primero de este mes. ... 0.40. 0.

Por Fran.co Romero
Pedro Rodrig.s de Luna

7.0952. 15.

Suma del fr.te ... ... 7Ɖ392„ 15„

Al Sargento Dn. Angel Vicente Cattala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Lavado, y Andres Algarrabeños: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rs. de Vellon, por sus Salarios al Respecto de dos rs. diarios el sargento y uno medio cada uno de los Soldados ... Ɖ248„

Como Sarg.to de dha Guard.a
Angel V.te Catalá

Empleados á fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales. Ɖ183„ 11„

Dn. Gabriel Rodrig.z

8Ɖ383„ 26„

Suma de la V.ta ... 8Ɖ383.. 26.

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... Ɖ137.. 17.

Juan Sixto Rodriguez

Jubilados.

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela de Primeras letras: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de V.on Los ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Setenta y dos rs. restantes, por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pencion durante la vida. Ɖ176.. 19.

Martin Sagredo

8Ɖ697... 28.

Suma del fr.te ~ ~ 8697 28

Al que fuè Sacristan: Ciento tre-inta y siete rr. y diez y siete mrs. de V.n por su Salario al respecto de Cien ducados anuales por el Colegio y cinquenta ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ 137 17

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas = 8835 11

Ocho mil ochocientos treinta y cinco reales, y once mrs. de Vellon, los mismos que Rabò del Arca de Tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ——

V. B.

Pablo Landaluze

Duran

Paguense los Ocho mil ochocientos treinta y cinco r. y once mrs. S. Telmo 31 de Agosto de 1793. ~

Pizarro

Importan las Mercaderías contenidas = 80835 [illegible]

Ochenta mil ochocientos treinta y cinco reales y [illegible] de Vellon, lo mismo que Recibió del Fisco de Hacienda [illegible] por mano del Sr. D. Director [illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible] de mil setecientos noventa y tres.

[illegible]

Paguense los Ocho mil ochocientos treinta y cinco r. y [illegible] mrs. [illegible] 31 de Agosto de 1793.

[illegible]

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

Prevencion.

Que en Virtud de Orden del Exmo. Sor. Protector comunicada al Sor. Director, se sirvió mandar S.E. que al primero y segundo Ayudantes de la Escuela de primeras letras, se le abonasen diariamente tres reales á cada uno de Gratificacion, en atencion al mayor trabajo que tienen en dha Escuela, que está á Cargo de los dos con motivo de la Vacante de Maestro principal; deviendo entenderse desde el principio, y durante esto Cargos; y en su Virtud se les abona en esta Nomina lo correspondiente á dho señalamiento desde primero de Agosto proximo pasado. ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Al Sor. Director: Un mil trescientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon por el suyo, al Respecto de Diez y seis mil rs. anuales.	1333. 11.
Por el Sor. Dn. Antonio Ramis Pablo Landa	
	1333. 11.

Suma de la V.ta ... 16333. 11.

Al Padre Capellan: Setecientos tre-
inta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por
su Salario y Pencion de la Universidad,
al respecto de ochocientos ducados anu-
ales. ... 0733. 11.

D.or Fran.co de Sales
Rodrig.z de la Barrena

Al Contador: Seiscientos treinta y tres
reales y veinte y cinco mrs. de Vellon p.r
su Salario y Pencion de la Universidad,
al respecto de siete mil y setecientos
reales anuales. ... 0633. 25.

Juan Antonio
de Aguirre y Olloqui

Al Primer Cathedratico de Ma-
tematicas: y Director interino de
este R.l Colegio: Quinientos y cin-
quenta reales de Vellon, por su Salario

2070o. 13.

582

Suma del fr.^te .... 2807 „ 13 „

al Respecto de Seiscientos ducados de annuales .... 6550 „

P. Fran. Pizarro

Al Segundo Catedratico Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon p.^r su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados annuales .... 6550 „

José Portillo

Al Tercero Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta r.^s de Vellon, por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales .... 6550 „

José Rebollo

Al que fue Maestro de la Escuela de primeras Letras de este R.^l Colegio ________

4035 „ 13 „

Suma de la V.ta ~ ~ 4∅350. 13.

Dn. Pedro de la Maza y Baron: Un mil rs. de Vellon, que con Orn. superior, se dieron para costear su Viaje á Malaga, á su nuevo destino; como consta pr. su Recibo que acompaña, los que se abonan en esta Nomina ~ ~ ~ ~ ~ 1∅000.

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al Respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales ~ ~ ~ ∅375.

Fernando Herrero

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales, y veinte y dos mrs de Vellon en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi salario al Respecto de Seiscientos ducados anuales 5∅725. 13.

Rrui de el S.or D.n Pablo Gandolfo ma-
yordomo de el Colegio de S.n Telmo de esta
Ciud. un mil r.s v.n los mismos que en vir-
tud de R.l orn. de 9. de este mes, se sirvió
S. M.d mandar se me librasen para cos-
tear mi viage desde esta Ciud. â la de
Malaga; y para que conste doy el pre
sente en Sev.a â 22. de Julio de 1793.=

Son rr 1000-r.s v.n

Pedro de la Haza
y Barom.

Suma del fr.te ~ ~ ~ ~ ~ 5Ð725„ 13„

Y los Ciento sesenta y seis reales y veinte y dos mrs. Restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar â la persona que me Ayuda al Respecto de Doscientos escudos anuales. ~ ~ ~ ~ ~ Ð716„ 22„

Pablo Landa [rubric]

Al Maestro de Lengua Francesa = Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ð275„

Felix Muñoz [rubric]

Al Oficial de la Contaduria: Quatrocientos reales y seis mrs. de Vellon por su Salario del Colegio, y Pencion de la Universidad, al Respecto de Quatrocientos ducados anuales, por

6Ð717„ 01„

Suma de la V.ta ... 60717,, 01.

el primero: y quatrocientos rs. por el segundo anuales tambien: ... 01400,, 06,,

Juan Fran.co Yañez

y Maestro

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras Letras: Se le pagan en este mes: Trescientos sesenta y seis rs. y once mrs. de Vellon, en esta forma: Los Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario que goza de Doscientos ducados anuales y ademas la Racion diaria: y los Ciento ochenta y tres rs. Restantes por sesenta y un dias que ay, desde primero de Agosto hasta el dia de la fha al Respecto de tres rs. diarios de gratificacion, durante el tiempo que este Vacante el empleo de Maestro de primeras letras, segun consta de

70117,, 07.

Suma del fr.te ... 70117. 07.

la prevencion que se halla al principio de esta Nomina. ... 2366. 11.

Pedro Ferz Arguelles

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: Los mismos Trescientos sesenta y seis rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales: Y la racion diaria: Y los Ciento ochenta y tres rs. restantes, por iguales circunstancias que al antecedente. ... 2366. 11.

Jose Zapata

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos ocho reales y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Dos mil y quinientos reales anuales

70849. 29.

Suma de la V.[ta] ~„ 7Ø849„ 29.

Y ademas la racion diaria que goza como los antecedentes. ~„~„~„~„~„~„~ Ø208„ 11.

Pedro Rodz.[do] de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte reales de Vellon, por su Salario, al respecto de quatro rs. diarios: Y ademas la racion como à los anteriores. ~„~„~„~„~„~ Ø120„

Luis de Escazena

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~ Ø366„ 22.

Josef de Flores

8Ø5.. .. 28.

Suma del fr.^te ~ ~ 805441. 28.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Dozientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ 0229. 06.

Bartolomé Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil, y quinientos rs. anuales: Y la racion diaria que tiene como al antecedente. ~ 0125.

Gasparo Vicchi

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de V.^on

808199.

Sumadela V.^ta ~„ 80899„

por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como a los anteriores ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D.o 91„ 23„

[illegible] marcula

[illegible]

Al Criado Primero: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ~„ ~„ D.o 91„ 23„

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como a los demas ~„ D.o 91„ 23„

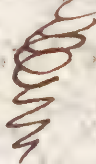
Josef de Moradiello

9017„ 01„

Suma del fr.te ~ 9917. 04.

Al Criado Tercero: Noventa y un reales y veinte y tres mrs de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales; Y ademas la racion diaria como a los demas Criados ~ 91. 23.

Fran.co Jaen



Al Criado de la Enfermeria: Quarenta reales de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos y ochenta reales anuales ~ 40.

Por Fran.co Romero
Pedro Reg.do de Luna

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattalà y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel Jose Illa, Fernando Lavado, y

9305. 24.

Suma de la V.ta ... 9603.5.24

Andres Algarrabeña; Le corresponden en este mes: Doscientos y quarenta rreales de Vellon, por su Salarios, al respecto de dos rr.s diarios al Sargento y de uno y medio a cada uno de los Soldados. ... 0240.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Ang.l V.te Catala

Empleados â fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rreales, y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. ... 0183.11.

D.r Gabriel Rodriguez

9 0729.1.

Suma del fr.te ... ... 90729.. 1..

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... ... 0137.. 17..

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al que fuè Ayudante primero de la Escuela de primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro reales y diez y nueve mrs. de Vellon en esta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. p.r su Salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta reales restantes, por lo q

90866. 18..

Suma de la V.^ta ... 9866.. 18..

reales diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pension durante la Vida. ... 0174.. 19..

Martin Sagredo

3

Al que fue Sacristan: Ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados por el Colegio y cinquenta ducados anuales por la Universidad. ... 0137.. 17..

Julian de La Cuesta

3

Importan las mencionadas partidas = # 10.0178.. 20..

Diez mil ciento setenta y ocho reales, y veinte mrs de Vellon, los mismos que habia de la Arca de Arcas.

582

llares: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Adrain

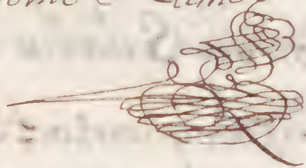
Pablo Lunda

Saquense los Diez mil ciento setenta y ocho r.s y veinte m.s San Telmo 30. de Setiembre de 1793. ~.

Pizarro

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros, y Sirvientes de este Real Colegio de San Telmo; pertenecientes al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente:

Ministros.	Reales de Vellon.
Primeramente Al Señor Director que se halla en este Colegio: Un mil trescientos treinta y tres reales y once mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Diez y seis mil rs. anuales.	1333. 11.
Antonio Ramos	



Al Padre Capellan: Setecientos treinta y tres reales, y once mrs. de Vellon por su Salario, y Pension de la Universidad, al respecto de Ochocientos ducados anuales.	733. 11
Dn. Franco. de Sales Rodrig. de la Barrera	



2066. 22.

Suma de la V.ta ~ ~ 25066. 22

Al Contador: Seiscientos treinta y tres reales, y veinte y cinco mrs. de Vellon, por su Salario y Pencion de la Universidad, al respecto de siete mil y seiscientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0633. 25.

Juan Antonio de Adian y Aloque

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quinientos y cinquenta = Digo Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ 0550.

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico de Matematicas de este Rl. Colegio de San Telmo: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario

3025. 13

Suma del fr.te ... ... 3.0250.. 13..

al Respecto de Seiscientos ducados

annuales. ... ... 0550..

José Portillo

Al Tercero Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon por su Salario al Respecto de Seiscientos ducados annuales. ... ... 0550..

José Rebollo

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al Respecto de Quatro mil y quinientos rs. annuales. ... ... 0375..

Fernando Hermo

4.0725.. 13..

Suma de la V.^ta ~ ~ ~ 46725„ 13.

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales y veinte y dos mrs. de Vellon, en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario al Resp.to de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs. Restantes que me están asignados por S. M. para gratificar á la persona que me Ayuda, al Respecto de Doscientos escudos anual. 0716„ 22.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ 0275„

Felix Mrnz

50717„ 01.

Suma del fr.[te] ... 50717 „ 01 „

Al Oficial de la Contaduria: Quatrocientos reales y seis mrs. de Vellon, por su Salario del Colegio, y Pension de la Universidad, al respecto de Quatrocientos ducados anuales, por el primero, y Quatrocientos rs. por el segundo tambien anuales. ... 0400 „ 06

Juan Xavr.[co] Yañez y Maeme

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corresponden en este mes: Doscientos setenta y seis rs. y once mrs. de Vellon: Los Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales; Y los Noventa y tres rs. restantes, por gratificacion, en atencion á estar supliendo por la Vacante de Maestro de primeras letras, al respecto

60117 „ 07 „

Suma de la V.ta .... 60117. 07.

de tres rs. diarios que se le señalaron du-
rante la interinidad. .... 276. 11.

Pedro Arguelles

Al Segundo Ayudante de dha Escue-
la: Otros Doscientos setenta y seis rs. y
once mrs. de Vellon, al respecto de Dos-
cientos ducados anuales de Salario, y
tres rs. diarios de gratificacion: Y ade-
mas la racion diaria. .... 276. 11.

Jose Zapata

Al Enfermero y Sangrador de
este Rl. Colegio: Doscientos ocho
reales y once mrs. de Vellon, por su
Salario, al respecto de Dos mil y qui-
nientos rs. anuales; Y ademas la .... 60669. 29.

Suma del fr.te ~" ~" 60669" 29

Racion diaria q.e tiene por Ordenanza. ~" 02 . 8 . 11.

Pedro Rez. de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro reales de Vellon, por su Salario al Respecto de quatro reales diarios Y ademas la Racion que goza como al antecedente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0124"

Luis de Escarena

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos m.rs de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0366" 22"

Josef de Florez

70368" 28"

Suma de la V.ta ... 70368. 28.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion que tiene por Ordenanza. ... 0229. 06.

Bartolomeo Giordango

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil y quinientos rs. v.n anuales: Y la racion diaria como al antecedente. ... 0125.

Gaspare Arnetti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de ... 70723.

Suma del fr.te ... 70723.

Cien ducados annuales: Y la racion diaria como a los demas. ... D.o 91. 23.

por dn.a Mariana Gaspara Vichi

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annuales: Y ademas la racion diaria como al antecedente. ... D.o 91. 23.

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Segundo; Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados annuales: Y la racion como a los anteriores. ... D.o 91. 23.

Josef de Moradiellos

70998. 01.

Suma de la V.ta ~ 79998 .. 01.

Al Criado Tercero: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como à los demas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091 .. 23.

Fran.co Lacon

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattalà y quatro Soldados de los Battallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Ylla, Fernando Lavado, y Andres Algarrabeña: Le corresponden en este mes: Docientos quarenta y ocho rs. de Vellon, por sus Salarios al Respecto de dos rs. diarios al Sargento, y de uno y medio à cada uno de los Soldados. ~ ~ ~ ~ 0248.

Como Sarg.t de dha G.a
Angel V.te Cattalà

80337 .. 24.

Suma del fr.te ... 8337. 24.

Empleados afuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rreales, y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales. ... 183. 11.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rreales y diez y siete mrs. de Vellon, p.r su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... 137. 17.

Juan Sixto Rodrig.z

Jubilados.

Al que fue Primer Ayudante

8658. 18.

Suma de la V.ta 8ɖ658. 18

de la Escuela de primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis reales, y diez y nueve mrs de Vellon en esta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al Respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta y dos rs. Restantes, por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pension durante la Vida. ɖ176. 19

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon por su salario del Colegio, y Pension de la Universidad, al Respecto de 150. ducad. anuales. ɖ137. 17

Julian de La Cuesta

Ymportan las mencionadas partidas: Ocho- 8ɖ972. 20

mil nuevecientos setenta y dos reales, y veinte mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~" —" ~" —" ~" —" ~"

V. B.

Aduain

Pablo Landolfi

B

Paguense los ocho mil nuevecientos setenta y dos rs. y veinte mrs de vellon. S. Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

mil novecientos ochenta y cuatro y veinte mil [illegible]

[illegible]

por mano del Sr. D. [illegible] Colegio de

S. Ildefonso: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil

novecientos noventa y tres

[illegible]

Pagueme los ocho mil novecientos [illegible]

[illegible]

de [illegible] 31 de Octubre de 1793

[illegible]

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo, perteneciente al presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~" ~" ~" ~"

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director: Un mil trescientos treinta y tres reales, y once mrs. de Vellon, por el suyo al respecto de diez y seis mil rs. anuales. ~" ~" ~" ~"	1333" 11"

Antonio Ramos



Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta, reales de Vellon, por su Salario al respecto de seiscientos ducados anuales.	550"

D.or Fran.co de Sales
Rodrig.z de la Barcena



Al Contador: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de seiscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~"	550"

Juan Antonio
Aguirre y Olloqui

	2433" 11"

498

Suma de la V.ta ..... 20433,, 11.

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. 550,,

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. .. 550,,

José Portillo

Al Tercero Catedratico: Quinientos y cinquenta r.s de Vellon, por su salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. 550,,

José Rebollo

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al respecto de Quatro mil

22083,, 11.

Suma del fr.te ~ ~ ~ ~ 4083. 11.

y quinientos rs. anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0375.

Fernando Hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon en esta forma: Los quinientos y cinquenta rs. por mi Salario, al respecto, de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restant. que me estan asignados por S. M. para gratificar a la persona que me Ayuda al respecto de docientos escudos al año. ~ ~ 0716. 22.

Pablo Gandolfi

Al maestro de lengua francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de V. por su salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0275.

Felix Martinez

5449. 33.

Suma de la V.ta ... 58.249. 33.

Al Oficial de Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales ... 366. 22.

Juan Fran.co Jimenez y Maime

Al Primer Ayudante de la Escuela: Doscientos setenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de doscientos ducados anuales; y ademas la racion que goza diariam.te por ordenanza: Y los Noventa rs. restantes de gratificacion, al respecto de tres rs. diarios, en atencion à estar supliendo interinse probee la maestria de primeras letras q.e esta vacante. ... 273. 11.

Pedro Arguelles

Al Segundo Ayudante de dha Escuela: otros Doscientos setenta y tres rs. y once mrs.

60.889. 32.

Suma del fr.te .... 60.89. 32.

de Vellon en esta forma: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. por su Salario al respecto de docientos ducados anuales: Y la racion diaria como al antecedente: Y los Noventa rs. restantes de gratificacion, al respecto de tres rs. diarios, en atencion à lo expuesto con el anterior. .... 0273. 11.

Josè Zapata

Al Enfermero y Sangrador: Docientos ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Dos mil y quinientos rs. anuales y ademas la racion diaria. 0208. 11.

Pedro Rodrig.^do^ de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte rs. de Vell.n por su Salario al respecto de quatro rs. diarios, y amas la racion como à los demas. 0120.

Luis de Escarena

60691. 20.

Suma dela V.ta ... 6Ɖ691" 20"

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... Ɖ366" 22.

Josef del Florez

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve reales y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria como a los antecedentes. ... Ɖ229" 06"

Bartolomeo Giradenejo

Al Ayudante dela Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de un mil y quinientos rs. anual. Y la racion diaria, como el antecedente. ...Ɖ125"

Gaspro Vietti

7Ɖ412" 14"

Suma del fr.te ... ... 70412. 14.

Al mozo de la Cozina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon; por su Salario al respecto de Cien ducados anuales; y la racion diaria. ... ... 0091. 23.

Pasqual Vietti [illegible] marsilia



Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte, y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales, y la racion diaria. Juan Antonio ... ... 0091. 23.

Moradillos



Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales; y la racion diaria. ... ... 0091. 23.

Josef de Moradiellos Campillo

Al Criado Tercero: Noventa y un

70687. 15.

Suma de la V.ta ... 70687 „ 15 „

rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annuales: y la racion diaria. ... 6.091 „ 23 „

Jean Jaen

Al Sargento: Dn. Angel Vicente Cattala, y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Jose Ylla, Fernando Labado, y Andres Algarrabeña; Le corresponden en este mes: Dosciento quarenta rs. de Vellon, al respecto de dos rs. diarios al sargento, y uno y medio a cada uno de los Soldados. ... 240 „

Como Sargto. de dha. Guardia
Angl. Vte. Cattala

{ Empleados afuera del Colegio }

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. ... 80.19 „ 06

Suma del fr.te ~" ~" 8Ꝺ019" 04"

y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. ~" Ꝺ183" 11"

Dn. Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ꝺ137" 17"

Juan Sixto Rodrigz

{Jubilados.}

Al Primer Ayudante que fue de la Escuela de primeras letras: Le correspon den en este mes: Ciento setenta y quatro reales y diez y nueve mrs. de Vellon: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los

8Ꝺ339" 32"

Suma de la V.ta ... 8.339. 32.

Seventa r.s Restantes, por los dos r.s diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de Pension durante la vida ... 174. 19.

Martin Sagredo

3

Al que fuè Sacristan; Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon p.r su Salario al Respecto de Cien ducados anuales ... 91. 23.

Julian de la Cuesta

Jubilados.

8

Importan las mencionadas partidas = Ocho mil, seiscientos seis reales y seis m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres

8.606. 6.

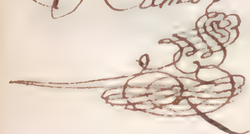
V.o B.o

Pablo Guirdo

Laguna

los Ocho mil seiscientos seis rs.
y seis mrs de vellon. San Telmo
30. de Noviembre de 1793.

Ramo



Nomina de los Salarios que pertenecen á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de S.n Telmo; en este presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director de este Colegio: Un mil trescientos treinta y tres reales, y quince m.rs de Vellon, por su Salario al respecto de Diez y seis mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	1Ø333„ 15„
Antonio Ramos	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducad.s anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Ø550„
D.or Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena	
Al Contador: otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon por su	
	1Ø883„ 15„

Suma de la V.ta ~ ~ 10883. 15

Salario al respecto de seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 6550.

Juan Antonio de Rivaherrera y Mazquiz

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Otros Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ 6550.

Christ.l Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 6550.

José Portillo

Al Tercero Cathedratico: Otros Quinientos y cinquenta reales de Vellon

30533. 15

6 ...

Suma del fr.te ~ ~ 3D533. 15.

por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D550.

José Rebollo

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales ~ ~ ~ D375.

Fernando Hermoso

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis reales, y treinta mrs. de Vellon, en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis real. y treinta mrs. restantes que me estan asignados por S. M. para gratificar a la Persona que me

4D458. 15.

Suma de la V.ta ..... 4D458. 15.

Ayuda, al respecto de Doscientos escudos cada año. ..... D716. 30.

Pablo Gand[illegible]

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. ..... D275.

Felix Mañ[illegible]

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ..... D366. 22.

Juan Fran.co Yañez

Maestri

50816. 33.

Suma del fr.^te ~ ~ 50816 „ 33 „

Al Primer Ayudante de Escuela: Doscientos setenta y seis rs., y quince mrs. de Vellon; pagados en esta forma: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales: Y ademas la racion que goza por Ordenanza: Y los noventa y tres rs. restantes de gratificacion por estar exerciendo la interinidad de Maestro principal, hta que se provea dho Maxisterio à razon de tres rs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 276 „ 15 „

Pedro Fernandez Arguelles

Al Segundo Ayudante de la dha Escuela: Otros Doscientos setenta y seis rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario y gratificacion, por haver iguales circunstancias que en el

60093 „ 14 „

Suma de la V.ta ... 6D033.. 14..

antecedente, y gozan los mismos do-
cientos ducados anuales, y tres rs.
diarios con la racion que goza. ... ... D276.. 15..

José Fran.co de Paula Zapatta

Al Enfermero y Sangrador: Dos-
cientos ocho reales y quince mrs. de
Vellon, por su Salario al respecto de dos
mil y quinientos rs. anuales y la racion.. D208.. 15..

Pedro Reg.do de Luna

Al Sacristan: Ciento veinte y quatro
reales de Vellon, por su Salario, al res-
pecto de quatro rs. diarios, y ademas
la racion como al antecedente. ... ... D124..

Luis de Escarzena

6D702.. 10..

Suma del fr.^te ~"~" 6707„ 2„ 10„

Al Ropero y Maestro de Sastre de dho Colegio: Trescientos seventa y seis reales de Vellon, y treinta mrs. por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 366„ 30„

Josef de Flores

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve reales y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y ademas la racion diaria como á los demas. ~" 229„ 02„

Bartolomeo Girodengo

Al Ayudante de la Cocina = Ciento veinte y cinco rs. de Vellon

7302„ 08„

Suma de la V.ta ... 70298 „ 08 „

por su Salario al respecto de Un mil y quinientos rs. anuales: Y ademas la racion diaria, como al antecedente. ... 0125 „

Gaspare vietti

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como à los antecedentes. ... 0 91 „ 19 „

Gaspare vietti per Lamento Muratorilia

Al Criado Primero: Noventa y un reales, y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y ademas

70514 „ 27 „

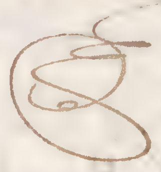
Suma del fr.te ~ ~ 7051. 27.

la racion diaria como á los antecedentes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091. 10.

Fran.co Antonio Moradillos

Al Criado Segundo: Noventa y un reales y diez y nueve mrs. de Vellon p.r su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria. ~ ~ ~ 0091. 10.

Josef de Moradillos Campillo



Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales, Y la racion diaria como a los demas ~ 0091. 10.

Fran.co Jaen

Al Sargento D.n Angel Vicente Catala, y quatro Soldados de Ar...

7078[?]. 16.

Suma de la V.ta ... 79789 „ 16 „

Batallones de Marina, Salvador Carbonel Fernando Lavado, y Josef Illa, y Fernando: digo: Andres Algarrabeña le corresponde en este mes Docientos quarenta y ocho reales de Vellon, por su Salario al respecto de dos rs. diarios al Sargento, y de uno y medio acada uno de los Soldados. | 248 „

Como Sarg.to de Marina
Ang.l V.te Catala

Empleados afuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales. | 183 „ 15 „

D.n Gabriel Rodriguez

80220 „ 31 „

608.

Suma del fr.te ~„ ~„ 8022„ 31„

Al Cirujano: Ciento treinta y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 137„ 17„

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al Primer Ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y veinte y nueve mrs. de V.n en esta forma: Ciento catorce rs. y veinte y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales. Y los Sesenta y dos rs. restantes, que le estan asignados por S. M. á razon de dos rs. diarios. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 176„ 29„

Martin Sagredo

8535„ „3„

Suma de la V.^{ta} ~" ~" 8Ɒ535" 00"

Al Sacristan: Noventa y un r.s y diez y nueve m.rs de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Ɒ 091" 19"

Julian de La Cuesta

Importan las expresadas partidas = Ocho ~" 8Ɒ626" 28"
Mil seiscientos veinte y seis reales y veinte y ocho m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de Mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduain

Paguense los ocho mil seiscientos veinte y seis r.s y veinte y ocho m.rs S. Telmo 31 de Dic.re de 1793.

Ramos

Pablo Garrido

†

1793.

Asignaciones à Viudas è hijos de Empleados.

1

Nomina de las Asignaciones que en Virtud de Reales Ordenes se le pagan à las Viudas, è hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Real Colegio de Sn. Telmo: correspondiente à este presente mes de Enero de Mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. de Vellon al respecto de Doscientos ducados anuales.	0183„ 11„
Por Da. Maria Josefa de Silba Pedro de la Plaza D. Barron	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon al respecto de Doscientos ducados anuales ~	0183„ 11„
Por Da. Maria Tanin Martin Saavedra	
	0366„ 22„

Suma de la V.ta .... 0366. 22.

A las Hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Doscientos ducados anuales. .... 0183. 11.

Por mi y mis erm anas Maria de Requena

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria. Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. .... 0091. 23.

[illegible]

A la Viuda e hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de .... 0641. 22.

Suma del fr.^te ... ... 0615. 22.

Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... ... 0031. 23.
fr.^ll La Cantidad q.^e esto sera Como Apoderado de d.^ha S.^ra

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.^n Santiago Benne-do, Ayudante que fue de esta Ma-yordomia: Sesenta y dos Reales de Ve-llon, al respecto de dos diarios ... ... 0062.

Por D.^a Maria Escobedo
Luis de Escarzena

A los hijos de D.^n Diego Sanchez Re-ciente, Maestro que fue de la primera Clase de matematicas: Noventa y un Reales, y veinte y tres m.^rs de Vellon al res-pecto de Cien ducados anuales ... ... 0031. 23.
por los d.^hos

Luisa Alvarez

0887.

Suma de la V.ta ... 9887.

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales, y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0091. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero, Maestro que tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... 0091. 23.

Por d.a Juana Josefa Vaquez
Man.l Gom.z Zam.rras

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la Escuela de primeras letras: Seventa

10070. 12.

Suma del frente ... 15070,, 12,,

y dos Reales de Vellon, al Respecto de dos diarios ... 0062,,

Como Apoderado de dha Viuda recivi dha cantidad Manuel de Casas

Ala hija de Dn. Jose Lopez Freriño, y Hermana de Dn. Julian Enfermeros que fueron; Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales ... 0091,, 23,,

Por la Contenida Da. Fran.ca Lopez Freriño.

Juan Orens

Alas hijas de Dn. Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales ... 0091,, 23,,

por las dhas

Luisa Alvarez

15315,, 2 dhos

Suma de la Vta. . . . 1316. 24.

A la Viuda de Manuel Obregon Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs. de Vellon, al Respecto de Cinquenta ducados anuales. . . . . 045. 28.

Por Dª Ana Diaz

Pedro Ma. Olivares y Obregon

Ymportan las expresadas partidas: Un mil trescientos Setenta y un Reales, y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y tres. . . . . 1361. 18.

V. B.

Aduarte

Pablo Lundorff

Paguense los Un mil trescientos setenta y un rs. y diez y ocho mrs. S. Telmo 31 de Enero de 1793.

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Real Colegio de Sn. Telmo, y es pertenecientes al presente mes de Febrero de Mil setecientos noventa y tres; y son en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Virero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~	183 „ 11 „
Por Da. Maria Josefa de Silba Pedro de la Plaza y Baron	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda, Primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon al Respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~	183 „ 11 „
Por Da. Maria Tanin Martin Segredo	
	366 „ 22 „

Suma de la V.^ta 0366,, 22

A las Hijas de D.^n Manuel de Requena; Contador que fue de este R.^l Colegio: Ciento ochenta y tres R.^s y once m.^rs de Vellon, al respecto de Dos cientos ducados anuales. 0183,, 11

Por mi y mis ermanas D.^a Teresa Requena

A la Viuda de D.^n José Fran.^co de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Noventa y un R.^s y veinte y tres m.^rs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. 0091,, 23

Maria Madalena Escobar

A la Viuda é hija de D.^n Juan Sarmiento, Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y

0641,, 22

Suma del 4.te ... 0641.. 22..

un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091.. 23..

Recivi dha Cantidad Como Apod.o de dha S.ra

Eufemio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomia: Cinquenta y seis Reales de Vellon al Respecto de dos Rs. diarios. ... 0056..

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarena

A los hijos de D.n Diego Sanchez, Recien-te, Maestro que fue de la Escuela de primeras Claves de matematicas; Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091.. 23..

por los dhos

Luisa Alvarez

0881..

Suma de la V.^ta	881.

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales.	91. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borxero, Maestro que tambien fue de la referida Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales.	91. 23.

Por D.a Juana Josefa Vaquero.
Man.l Gomez Zamora

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la dha	
	1064. 12.

Suma del frente ... 10062 „ 12 „

Escuela de primeras Letras: Cinquenta y seis Reales de Vellon, al Respecto de dos Rs. diarios. ... 0056 „

Como Apoderado recibi dicha Cantidad Manuel de Casas

A la Hija de Dn. Josè Lopez Freriño y Hermana de Dn. Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091 „ 23 „

Por la contenida Da. Francisca Lopez Freriño: Juan Saenz

A las Hijas de Dn. Ygnacio Saavedra Ropero que fuè: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091 „ 23 „

por las dichas

Luisa Albarez

10303 „ 24 „

Suma de la 5.^ta ... 1303„ 24„

A la Viuda de Manuel de Obregon Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs de Vellon, al Respecto de cinquenta ducados anuales. ... 45„ 28„

Por D.^a Ana Diaz

Pedro Ald.^a Almag... [illegible]

Y Importan las referidas partidas: Un mil trescientos cinquenta y nueve Reales, y diez y ocho mrs. de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres. 1359„ 18

Pablo Landa [illegible]

V. B.

Y corregida importa legitimam.^te Un mil trescient.^s quarenta y nueve r.^s y diez y ocho mrs rebajando diez r.^s que se abona de mas en la suma total ~ „

[illegible]

Paguense los Un mil trescientos quarenta y nueve r.^s y diez y ocho mrs. S.^n Telmo 28 de Feb.^o de 1793.

Ramo



Nomina de las Asignaciones, que en Virtud de Reales ordenes se le pagan á las Viudas é hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Real Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Doscientos ducados anuales.	0183. 11.
Por Da. Maria Josefa de Silba Pedro de la Haza y Baron	
A la Viuda del Primer Catedratico de Matematicas que fue Dn. Franco. de la Barreda: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Doscientos ducados anuales.	0183. 11
Por da. Maria Tamin Martin Sagredo	
	0366. 22

Suma de la v.ta .... 366 .. 22

A las Hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue de este Colegio: Ciento ochenta y tres Reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Docientos ducados anuales. .... 183 .. 11

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

A la Viuda de D.n Josè Fran.co de Morales, Oficial que fue de la dha Contaduria: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. .... 091 .. 23

M.a Maria Madalena
Gobar

A la Viuda è Hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto

641 .. 22

Suma del fr.te ~ ~ ~ ~ ~ | D6.15. 22.

de Cien ducados annales. ~ ~ ~ ~ ~ | D.91. 23.
Como Apoderado de dha S.ra R.u La
Cantidad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Berneda,
Ayudante que fue de esta Mayord.a
Seventa y dos Reales de Vellon al Respec-
to de dos m.s diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | D.62.
Por D.a Maria Escobedo
Luis Escarzena

A los Hijos de D.n Diego Sanchez
Reciente; Maestro que fue de la pri-
mera Clase de Matematicas: No-
venta y un Reales, y veinte y tres m.s
de Vellon, al Respecto de Cien ducados
annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | D.91. 23
p.r los dhos
Luisa Alvarez

D887

Suma de la V.ta — 887.

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras Letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. — — — — — — — — — — 091. 23.

Luisa Albarez

A la Viuda de D.n Antonio Barrero Maestro que tambien fue de la mencionada Escuela: Noventa y un R.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. — — — 091. 23

Por d.a Juana Vaquero
Man.l Gom.z Zamorano

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la referida Escuela de primeras Letras: — 1070. 12.

Suma del frente ... 3070 12

Sesenta y dos Reales de Vellon, al Respecto de dos Reales diarios ... 0062

Como Apoderado de dicha viuda recibi
dicha cant.d Manuel de Casa

A la Hija de D.n Jose Lopez Freriño, y hermana de D.n Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales ... 0091 23

Por D.a Fran.ca Lopez Freriño
Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa, y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales ... 0091 23

por las dichas
Luisa Alvarez

3315 24

Suma de la V. ~ 10315, 2 [illegible]

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs de Vellon al respecto de Cinquenta duca-dos anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 00.45,

Por Dª Maria Ana Diaz

Pedro de la Haza y Baron

Suman las expresadas partidas = Un mil trescientos setenta y un Reales, y diez y ocho mrs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres lla-ves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 10361, 18

Pablo Landeche

V.º B.º

Aguirre

Paguense los Un mil trescientos setenta y un r. y diez y ocho mrs. Sn. Telmo 31 de Marzo de 179[illegible]

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en Virtud de Reales Ordenes se le pagan à las Viudas, è hijos de Dependientes que fueron de este Real Colegio de San Telmo: Y corresponden al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Virero: Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Dos cientos ducados anuales. ~ ~ ~	0183" 11"
Por D.a Maria Josefa de Silva Pedro de la Llana y Baron	
A la Viuda del Catedratico Primero que fuè D.n Fran.co de la Barreda: Ciento ochenta y tres Reales, y once mrs de Vellon, al Respecto de Dos cientos ducad.s anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0183" 11"
Por d.a Maria Tanin Martin Sagredo	
A las Hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fuè de dho Colegio	
	0366" 22"

Suma de la V.^ta ~" ~"~" | 𝔇366." 22.

Ciento ochenta y tres Reales y once m̃rs de Vellon, al Respecto de Doscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇183." 11.

Por mí y mis ermanas Dona Teresa Regina

A la Viuda de D.^n José Fran.^co de Morales, Oficial que fué de dha Contaduría = Noventa y un Reales y veinte y tres m̃rs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇091." 23.

M.^a Anª Manª de la Tra Escobar

A la Viuda de D.^n Juan Sarmiento: Oficial que tambien fue de la expresada Contaduría: Noventa y un Reales y veinte y tres m̃rs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 𝔇091." 23.

Como Apoderado de dha S.^ra R.^{vi} La Cantidad q.^e expresa

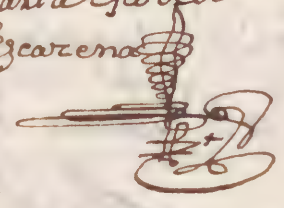
Eugenio Saenz

𝔇733." 11.

Suma del fr.^te ~ ~ | 733. 11.

A la Viuda de Dn. Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordom.a Sesenta Reales de Vellon, al Respecto de dos Rs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 060.

Por Da. Maria Escobedo
Luis Escarena



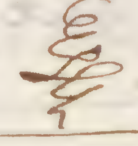
A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ | 091. 23.

por los dhos.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Alvarez: Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Von. al Resp.to de Cien ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ | 091. 23.

Luisa Alvarez



976. 23.

Suma de la V.ta ~ ~	9976. 23
A la Viuda de D.n Antonio Borrero — Maestro que tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	0091. 23

Por d.a Juana Vaquero.

Man.l Gomez Zamorano

A las Hermanas de D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la dha Escuela de primeras letras: Sesenta Reales de Vellon, al respecto de dos R.s diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0060

Como Apoderado perciba d.a cantidad

Manuel de Casa

A la Hija de D.n Jose Lopez Treviño y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un Reales, de y veinte y tres mrs. de Vellon	
	10128. 12

Suma del fr.te .... 1128. 12.

al respecto de Cien ducados anuales. ... D. 91. 23.

Por D.a Fran.ca Lopez treviño.

Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra: ropero que fue: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. .... D. 91. 23.

por las dhas

Luis Alvarez

A la Viuda de Manuel de Obregon = Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de vellon al respecto de Cinquenta ducados anuales. ... D. 45. 28.

Por D.a Ana Diaz

Pedro de la Haza y Baron

Ymportan las expresadas partidas: Un mil tres cientos cinquenta y siete reales, y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por | 1357. 18.

Mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres —

V.o B.o

Pablo Landaz

[illegible]

Paguense los V.n mil trecientos cinquenta y siete r.s y diez y ocho mr.s de v.n S.n Telmo 30 de Abril de 1793.

Pizarro

1

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: correspondiente al presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero: Mayordomo y Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon al respecto de Docientos ducados anuales. ~	0183. 11.
Por Da. Maria Josefa de Silva Pedro de la Plaza y Baron	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda primer Catedratico de Matematicas que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	0183. 11.
Por Da. Maria Tanin. Martin Sarxedo	
	0366. 22.

Suma de la 5.ta ~ ~ 0366. 22.

A las Hijas de D.n Manuel de Reguena, Contador que fuè: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon al respecto de Doscientos ducados annuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0183. 11.

Por mi y mis hermanas Teresa Reguena

A la Viuda de D.n Josè Fran.co de Morales, Oficial que fuè de la expresada Contaduria: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. ~ ~ 0091. 23.

Por mi S.ra D.a M.a Mag.na Ortiz de Carbar; Parq.l de Morales

A la Viuda è Hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que tambien fuè de la dha Contaduria: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al

0641. 22.

Suma del fr.to ... ... | D621. 22.

Respecto de Cien ducados anuales. ... ... | D091. 23.

Como Apoderado de dha S.ra R.vi La Cantidad q.e espresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta y dos reales de Vellon al respecto de dos diarios. ... ... | D062.

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarena

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente, Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un Reales, y veinte y tres m.rs de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... | D091. 23.

por los dhos.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Albarez Maestro que fue de la Escuela de

| D887

Suma de la V.ta ... | 887

primeras letras: Noventa y un R.s y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... | 91 | 23

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero Maestro que tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vell.n al respecto de Cien ducados anuales ... | 91 | 23

Rbi. en virtud de Poder de la dha
Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernardo de Coria: Ayudante que fue en dha Escuela: Sesenta y dos rs. de Vellon al respecto de dos diarios ... | 62

Como Apoderado otra V.a recivi dha Cantidad
Manuel de Cosa

| 10132 | 12

Suma del fr.te ... 10132„ 12„

A la hija de Dn. Jose Lopez Freriño y hermana de Dn. Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... Do. 91„ 23„

Por Da. Fran.ca Lopez Freriño.
Juan Saenz

A las hijas de Dn. Ygnacio Saabedra: Ropero que fuè: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... Do. 91„ 23„

por las dhas,
Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fuè: Quarenta y cinco Rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon al Respecto de cinquenta ducados anuales. ... Do. 45„ 28„
Por Da. Ana Diaz
Pedro de la Plaza
J. Baron

Importan las expresadas partidas: Un mil 10361„ 18„

Trescientos setenta y un Reales, y diez y ocho mrs. de Vell.
los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano
del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Tel-
mo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos
noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paguense los Rs. mil trecientos se-
tenta y un Rs. y diez y ocho mrs. de vn. Sn.
Telmo 31 de Mayo de 1793. ~"

Rozas

Nomina de las Asignaciones que en Virtud de Reales Ordnes. se le pagan a las Viudas, ê hijos de Ministros y Sirvientes: Y de las Penciones, y Limosnas que se pagan de los fondos del Colegio, por la Universidad de Marcantes: Y es correspondiente al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Prevencion.

Que en Rl. Orden de 23. de Abril de 1793.. se sirvio S. M. mandar extinguir el Cuerpo de Universidad de Marcantes, pagandose sin embargo las penciones que por ella gozaban los actuales Capellan, Contador, y su Oficial; pero haviendo representado el Sr. Director â S. E. las indigencias que padecian un hermano de dho Cuerpo muy pobre y Enfermo, quatro Viudas de otros, tres hijas de un Contador, y el Sacristan de su Iglesia, tubo â bien declarar el Exmo. Sor. Protector en su Orn. de quatro de Junio que devian continuarse las Penciones y Limosnas de dhos interesados, pues esta havia sido la mente del Sor. Ynspector al tiempo de proponer la extincion del mismo Cuerpo; y en su Virtud, se abonara en esta Nomina lo correspondiente â dhas Penciones y Limosnas

desde el dia quatro de Mayo inclusive proximo passado en que se suspendieron. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Reales de Vellon

Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~" ~" D183" 11.

Por mi y D.a Maria Josefa del Silva D.n Fran.co Javier de Vargas y Silva

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda Primer Catedratico de Matematicas que fue: Doscientos quarenta y un R.s y once mrs. de Vellon: Los ciento ochenta y tres rs. y once mrs. por la Asignacion del Colegio, Y los cinquenta y ocho rs. restantes por la limosna de la Universidad desde el 4 de Mayo proximo passado hasta el dia de la fha al respecto de un Real diario. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D241" 11.

Por D.a Maria Tanin
Martin Sagredo

D424" 22.

Suma del fr.^{te} ... ... $ 524. 22.

A las hijas de D.^{n} Manuel de Requena Contador que fue: Doscientos quarenta y un rs. y once mrs. de vellon: Los ciento ochenta y tres rs. y once mrs. por la asignacion del Colegio al respecto de Doscientos ducados anuales. Y los cinquenta y ocho rs. restantes, por la limosna de la Universidad, desde quatro inclusive de Mayo hta el dia de la fha, al respecto de un Real diario. ... $ 241. 11.

Por mi mis ermanas Teresa Requena

A la viuda de D.^{n} Jose Fran.^{co} de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un reales y veinte y tres mrs de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... $ 091. 23.

Maria Madalena Esteban

$ 757. 22.

Suma de la V.^ta ~ .. 8757.. 22..

A la Viuda ê hija de D.^n Juan Sarmi-
ento Oficial que fue de la expresada con-
taduria: Noventa y un Reales, y Vein-
te y tres mrs. de Vellon al Respecto de
Cien ducados anuales. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ 0091.. 23..
Como Apoderado de dha S.^ra R.^ve la
Cantidad q.^e expresa.

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.^n Santiago Bernedo
Ayudante que fue de esta Mayordo-
mia: Seventa Reales de Vellon, al Res-
pecto de dos r.^s diarios. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ 0060..

Por D.^a Maria Escobedo
Luis Escarzena

A los hijos de D.^n Diego Sanchez Reciente
Maestro que fue de la Clave V.^a de Mate-
maticas: Noventa y un Reales, y veinte
y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien
ducados anuales. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. 0091.. 23..
por los dhos.

Luisa Alvarez

10001..

Suma del frente ... 1800 1.

A la Viuda de Dn. Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero Maestro que tambien fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Rll. en virtud de poder de la dha.
Manl. Gomez Zamorano

A la Hermana de Dn. Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la dha Escuela de primeras Letras de este Rl. Colegio de San Telmo: Setenta reales de Vellon, al respecto

1018 1. 12.

Suma de la v.ta ... 1018 R.s 12

de dos r.s diarios ... 060
Como Apoderado de dha v.a
recivi dha cant.d Manuel Casa

A la hija de D.n Jose Lopez Ferino, y hermana de D.n Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... 091 23
Por D.a Fran.ca Lopez Feriño.
Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vellon al Res-pecto de Cien ducados anuales ... 091 23
por las dhas.
Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel de Obregon Mozo de mandados q.e fue: Quarenta

1367 21

Nota = Omite el abono de sesenta R.s ...

Suma del fr.te ~" ~" 1D367" 24"

y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de Cinquenta ducados annuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D045" 28"

Por Dª Ana Diaz

Pedro de la Plaza
y Baron

Penciones y Limosnas que gozaban por la Universidad y se pagan por el Colegio.

A Dn Juan Bauttista Lopez de Guzmz. Hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Cinquenta y ocho rs. de Vn por otros tantos dias que van desde el quatro inclusive de Mayo proximo pasado hta el dia de la fha al respecto de un Real diario. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D058"

Por el Sr.

Aguirre

1D471. 18"

Suma de la V.ta ~ 16471. 18.

A D.a Ysidora Dominguez y D.a Fran.ca Xaviera Carvallo; Viuda e hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo; Diputado que fue de dha Universidad: Cinquenta y ocho rs. de vellon, por otros tantos dias que van desde quatro inclusive de Mayo hta el dia de la fha al respecto de un Real diario ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 058.

Ysidora Dominguez

A la Viuda de otro Diputado que fue D.a Andriana Vallejo, muger de D.n Manuel de los Reyes: otros Cinquenta y ocho rs. de vellon, por otros tantos dias que ay desde el quatro de Mayo inclusive hta el dia de la fha al respecto de un Real diario. ~ ~ ~ ~ ~ 058.

Por d.a Adriana Vallejo
Martin Sagredo

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n

16587. 18.

Suma del fr.^te ~ ~ ~ 10587„ 18„

Cristoval Díaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo, y maestro de Maniobra de este Colegio: Doscientos treinta y dos rs. de vellon, por la Pencion de la Universidad desde el dia quatro inclucibe, del mes de Mayo proximo pasado hta el dia de la fha al respecto de quatro rs. diarios. ~ ~ ~ 0232„

Blas de Aguilar

Suma Legitima 10879. 18.

Importan las mencionadas partidas: Un mil ochocientos diez y nueve reales y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves, Por mano del S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ 10819„ 18„

V. B.

Pablo Landeche

Corregida esta Nomina un mil ochocientos setenta y nueve rs. y diez ocho mrs aumentando a la Suma total seseenta rs. que dexó de abonarse en

la suma de la oja precedente.

Aduair

P.

Paguense los Vn mil ochocientos setenta y nueve H. y diez y ocho mrs dev. San Telmo 30. de Jun.o de 1793.

Pizarro

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan à las Viudas, è hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este R.l Colegio: Y de las Penciones, y Limosnas que igualm.te se pagan de los fondos del Colegio, por la Universidad de Mareantes: Y es correspondiente al presente mes de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Virero Mayordomo y Diputado que fue: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de Vellon, al respecto de dosientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	183. 11.

Por mi tia D.a Maria Josefa de U...a — D.n Fran.co Xavier de Vazq.z y Silva [rúbrica]

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fue: Dosientos catorce r.s y once m.rs de Vellon, por su asignacion del Colegio, y limosna de	
	183. 11.

Suma de la V.ta ... 183. 11.

la Universidad, al respecto de Docientos ducados anuales; y un real diario. ... 214. 11.

Por D.a Maria Tamin.
Martin Saizedo

A las Hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fue: Docientos catorce r.s y once m.s de Vellon, por su asignacion del Colegio, y limosna de la Universidad, al respecto de Docientos ducados anuales, y un real diario. ... 214. 11.
Por mi y mis hermanas D.a teresa Requena

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial q.e fue de la Contaduria: Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ... 091. 23.
Por mi M.e D.a M.a Manuela Ortiz de Zarate, Parq.l de Morales

... 703. 22.

Suma del fr.te ~ ~ ~ | 8703. 22.

A la Viuda de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ~ | 0091. 23.

Como Apoderado de dha señora recibi la Cantidad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta y dos reales de Vellon, al respecto de dos rs. diario ~ | 0062.

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarzena

A los Hijos de D.n Diego Sanchez Reciente, Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al

8857. 11.

Suma de la V.ta ~ || 0857 || 11.

Respecto de Cien ducados anuales. ~ || 0.91 || 23.
por los Thos.

Luisa Alvarez

A la Viuda é hijas de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ || 0.91 || 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero Maestro que tambien fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~ || 0.91 || 23.

Por D.a Juana Josefa Naguero

Man.l Tom.s Zamora

1032 || 12.

Suma del fr.te ... 10132„ 12„

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria: Ayudante que fue de la dha Escuela de primeras letras: Sesenta y dos rreales de Vellon, al Respecto de dos rr.s diarios ... 0062„

Como Apoderado de dha S.ra recivi dicha cantidad Manuel de Casa[illegible]

A la hija de D.n Jose Lopez Ferriño y hermana de D.n Julian, Enfermero que fueron: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091„ 23„

Por D.a Fran.ca Lopez Ferriño

Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra; Ropero que fue de este Colegio Noventa y un rreales y veinte y tres ... 10286„ 01„

Suma de la V.^ta ~ 10286. 01.

mrs. de Vellon, al respecto de Cien du-
cados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.o 31. 23.

por las dhas

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon
Mozo de Mandados que fue: Quaren-
ta y cinco rs. y veinte y ocho mrs de
Vellon, al respecto de Cinquenta du-
cados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.o 45. 28.

Por d.a Ana Diaz

Pedro de la Dhaza
y Baron

Penciones y Limos.
que gozaban por la V-
niversidad, y se pag.n
por este Colegio.

A D.n Juan Bautista, Lopez de Guzman

10423. 18.

Suma del fr.te ... 10L23" 18.

Hermano y contribuyente que fue del dho Cuerpo: Treinta y un rs. de vellon por otros tantos dias del presente mes de la fha, al respecto de un Real diario. ... ... D.31.

Juan Antonio de Aduaizyolloqui

A D.a Ysidora Dominguez, y D.a Fran.ca Xaviera Carvallo: Viuda e hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Diputado q.e fue de dha Univercidad: Treinta y un rs. de Vellon por otros tantos dias del presente mes de la fha, al respecto de un Real diario. ... ... D.31.

D.a Ysidora Dominguez

A D.a Adriana Vallejo: Viuda de D.n Manuel de los Reyes; Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de Vellon, por otros tantos dias del pre-

10L85" 18.

Suma de la V.ta ... 1D485.. 18..

sente mes de la fha; al respecto de un Real diario. ... D.31..

Por D.a Adriana Vallejo
Martin Sagredo

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n Cristoval Diaz Villarreal; Diputado q.e fue de dho Cuerpo, y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro r.s de Vellon; por los treinta y un dias del presente mes al respecto de quatro r.s diarios. ... D124..

Blas de Aguilar

Importan las mencionadas partidas: Un mil seiscientos quarenta r.s y diez y ocho m.rs de Vellon los mismos que rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y tres. ... 1D640.. 18..

V. B.

Alvair

Pablo Laridal

Laguens

los Un mil seiscientos quarenta
y y diez y ocho mrs de v.on San
telmo 31 de Julio de 1793.

D. Pizarro

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan â las Viudas, ê hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y de las Penciones, y Limosnas que se pagan â las personas que gozaban por la Universidad de Mareantes: correspondiente al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero: Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al Respecto de dos cientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~"	0183. 11.

Por mi y a ruego de D.ª Maria Josefa de Silva D.n Fran.co Garcia de Varg.s y Silva

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fuè: Doscientos catorce real.s y once mrs. de Vellon, por su asignacion del Colegio, y limosna de la Univercidad, al Respecto de Doscientos ducados anuales, por la primera, y	
	0183. 11.

Suma de la V.ta ~ ~ ~ ~ ~ ~ 183. 11.

un Real diario, por la segunda ~ ~ ~ ~ 214. 11.

Por D.a Maria Tanin.
Marin Sagredo

Alas Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Docientos catorce rr.s y once mrs. de vellon, por la Asignacion del Colegio y limosna de la Universidad, al respecto de Docientos ducados annuales, y un Real diario. ~ 214. 11.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Requena

A la viuda de D.n Josè Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 091. 23.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar;
Parq.l de Morales

703. 11.

Suma del fr.te ~ ~ ~ 703. 22.

A la Viuda é hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fué de la expresada Contaduria: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ 091. 23.

Como Apoderado de dha S.ra R.vi la cantidad q.e Expresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo, Ayudante que fué de esta Mayordom.a Sesenta y dos r.s de Vellon, al respecto de dos r.s diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 062.

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarzena

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro que fué de primeras Letras: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vell.n al respecto de Cien ducad.s anual. 091. 23.

Luisa Alvarez

246. 1.

Suma de la v.^{ta} ~ ~ ~ 949.

A la Viuda de D.^{n} Antonio Borrero; Maestro que tambien fuè de primeras letras: Noventa y un Reales, y veinte y tres m.rs de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 91. 23.

R.^{vi} en virtud de poder de D.^{a} Juana Sacristo-
Man.^{l} Gomez Zamora

A la Hermana de D.^{n} Bernardo de Coria, Ayudante què fuè de dha Escuela de primeras letras: Sesenta y dos R.s de Vellon, al Respecto de dos R.s diarios ~ 62.

Como Apoderado de dha S.^{a}
recivi dha cant.^{d} Manuel de Casas

A la hija de D.^{n} Jose Lopez Freriño y herm.^{a} de D.^{n} Julian, Enfermeros que fueron = Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de Vellon, à razon de Cien ducados anuales ~ 91. 23.

Por D.^{a} Fran.^{ca} Freriño.
Juan Saenz

1019. 12.

Suma del fr.^te ~ ~ 10194 12.

A los Hijos de Dn Diego Sanchez Reciente, Maestro que fue de la primera Clase de Mathematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducad.s anual. Ꝺ.91. 23.

por los dhos.

Luisa Albarez

A las Hijas de Dn Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ Ꝺ.91. 23.

por las dhas.

Luisa Albarez

A la Viuda de Manuel Obregon, Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de V.n al respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ Ꝺ.45. 28.

p.r dha. Ana Diaz

10423. 18.

Suma de la 4a V. ... 10423. 18.

Limosna que dava la Universidad.

A Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman, Hermano y Contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de Vellon, á razon de un Real diario. ... 0031.

Juan

A Da. Ysidora Dominguez y Da. Juana Narieza Carvallo; Viuda é hija de D. Miguel Jacinto Carvallo; Diputado que fue de dha Universidad: Treinta y un rs. de Vn. á razon de un Real diario ... 0031.

Da. Ysidora Dominguez

A Da. Adriana Vallejo, Viuda de otro Diputado que fue del mismo

10485. 18.

633

Suma del fr.te ... 1,485" 18"

Cuerpo D.n Manuel de los Reyes: Treinta y un Reales de Vellon, al Respecto de un Real diario. ... 031"

Por D.a Adriana Vallejo
Martin Sagredo

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte y quatro rs. de vellon, al Respecto de quatro rs. diarios. ... 124"

Blas de Aguilar

Importan las mencionadas partidas: Un mil seiscientos quarenta rs. y diez y ocho mrs. de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ... 1,640" 18"

V. B.

Pablo Gandolfo

[illegible]

Paguense los Un mil

Seiscientos quarenta p.s y diez y ocho
mrs de v.n S.n Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Nomina de las Asignaciones que en Virtud de Reales Ordenes, se le pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Y de las Pensiones, y Limosnas, que se pagan de los fondos que gozaban por la Universidad de Mareantes; correspondiente al presente mes de Setiembre de 1793.

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vireyro; Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rreales y once mrs. de Vellon, al Respecto de docientos ducados anuales.	183. 11.
Por mi tia Da. Maria Justa de Silva Dn. Franco. Javier de Vazq. y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda, Primer Catedratico de Matematicas que fuè de este Colegio: Docientos treze rreales, y once mrs. de Vellon, al Respecto de Docientos ducados anuales por el Colegio, y los treinta rs. por el Real diario que gozaba de Limosna por la	
	183. 11.

Suma de la V.ta ~ ~ | 183. 11.

Universidad. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 213. 11.

Por D.a Maria Tanin
Martin Sagredo

A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Docientos treze reales y once mrs. de Vellon, al respecto de Docientos ducados anuales: y un Real diario que gozaba por la Universidad. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 213. 11.

Por mi y mis ermanas D.a Teresa Requena

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 091. 23.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar; Parq.l de Morales

| 701. 22.

Suma del fr.te ... Ð701.. 22..

A la Viuda é hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... Ð091.. 23..

Como Apoderado de dha S.ra recivi la Cantidad q.e expresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta reales de Vellon al respecto de dos rs. diarios ... Ð060..

Por d.a Maria Escovedo

Luis de Escarzena

A los Hijos de D.n Diego Sanchez Reciente; Maestro que fue de la primera Clave de Matematicas: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon al

Ð853.. 11..

Suma de la v.ta ... 853. 11.

Respecto de Cien ducados anuales ... 91. 23.

por los dhos.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 91. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 91. 23.

R.ui en virtud de poder

Man.l Gom.z Zamorano

1128. 12.

Suma del fr.^te ... 10128„ 12„

A la Hermana de Dn. Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la dha Escuela de primeras letras: Seventa rs. de Vellon, al respecto de dos rs. diarios ... 60„

Como Apoderado de dha recivi dha Cant.d Manuel de Casa

A la hija de Dn. Jose Lopez Treviño y hermana de Dn. Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 91„ 23„

Por Da. Fran.ca Lopez Treviño
Juan Saenz

A las hijas de Dn. Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un reales y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... 91„ 23„

por las dhas.

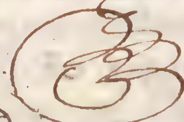
Luisa Alvarez

10371„ 24„

Suma de la V.^ta ~ 1/2371. 24.

A la Viuda de Manuel Obregon: mozo de Mandados que fue de este Colegio: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de cinquenta ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ 0045. 28.

Por D.a Ana Diaz
Juan Saenz



Penciones y Limosnas que gozaban por la Universidad, y se pagan por este Colegio.

A D.n Juan Bautista Lopez de Guzman; Hermano, y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rs. de V.on al respecto de un Real diario. ~ ~ ~ ~ 0030.

Como Apo.
Juan Antonio de Aduain y Olaguir

A D.a Ysidora Dominguez; y D.a

1/2446. 18.

Nota = Omite abonarse un real dia-

Suma del fr.te ~ ~ ~ 10446. 18.

Fran.ca Xaviera Carvallo; Viuda é hi-
ja de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Di-
putado que fuè de dha Universidad: Tre-
inta rr.s de V.n al Respecto de un R.l diario. — 0.30.

A ruego de D.a ysidora Domingues (rubricado)

A D.a Adriana Vallejo, Viuda de otro
Diputado del mismo Cuerpo: D.n Man.l
de los Reyes: Treinta rr.s de Vellon, al
Respecto de un Real diario. ~ ~ ~ ~ ~ 0.30.

Por D.a Adriana Vallejo
Martin Sagredo (rubricado)

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n Cris-
toval Diaz Villarreal, Mayordomo Di-
putado q.e fuè de dho Cuerpo y Maestro
de Maniobra de este Colegio: Ciento Vein-
te rr.s de V.n á raz.n de quatro rr.s diarios. ~ 0120.

Por D.a Juana Macias
Blas de Aguilar (rubricado)

Ymportan las mencionadas partidas = V.n 10626. 18.

mil seiscientos veinte y seis reales, y diez y ocho mrs de
Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por
mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo:
Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa
y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B. Pablo Gandolfo

Corregida esta Nomina im-
porta legitimamte. vn mil seiscientos
veinte y siete rs. y diez y ocho mrs de von.
aumentando à la suma total de ella
el real notado que omitio el Mayordomo.

Aduair

Paguense los vn mil seiscientos
veinte y siete rs. y diez y ocho mrs de
vellon. Sn. Telmo 30. de setiembre de 1793.

Pizarro

Nomina de las Asignaciones, que en Virtud de Reales, Ordenes, se les pagan â las Viudas, ê Hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es correspondiente, al presente mes de Octubre de mil sete-cientos noventa y tres.

	Reales de Vellon
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Virero; Mayordomo Di-putado que fuè: Ciento ochenta y tres reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de Dosciento ducados anuales.	183.. 11.
Por mi tia Da. Maria Josefa de Silva Dn. Franco. Javier de Vargas y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda, Primer Catedratico de Matematicas que fuè: Doscientos catorce rs. y once mrs. de Vellon, por los doscientos ducados que goza, anuales por el Colegio, y el Real diario por la Universidad.	214.. 11..
Da. Maria Jarin	
	397.. 22..

Suma de la V.ta ~"~"~" | 0337." 22."

A las Hijas de D.n Manuel de Reguena, Contador que fue de este Colegio: Docientos catorce reales y once mrs. de Vellon, al Respecto de docientos ducados anuales, por el Colegio, y un Real diario, por la Universidad. ~"~"~"~"~"~" | 0214." 11."

Por mi y mis hermanas
Maria de Reguena

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria = Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~" | 0091." 23."

Por mi M.e D.a Maria Mag.na Ortiz de Escobar; Parg.l de Morales

A la Viuda e Hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Noventa y un reales y ve-

| 0703." 22."

Suma del fr.[te] ~ ~ ~ | 703. 22.

Veinte y tres m̃rs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 091. 23.

Como Apoderado de dha S.ra R.vi La Cantidad q.e expresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Berredo = Ayudante que fue de esta Mayordom.a Seventa y dos reales de Vellon, al resp.to de dos reales diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 062.

D.a Maria de la Paz Escovedo

A los Hijos de D.n Diego Sanchez, reciente, Maestro que fue, de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un reales y veinte y tres m̃rs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ | 091. 23.

por los Dhos

Luisa Alvarez

| 949.

Suma de la V.^ta ~ ~ ~ | 8919.

A la Viuda de D.^n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de la Escuela de Primeras letras: Noventa y vn reales y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ | 91. 23

= Luisa Alvarez

A la Viuda de D.^n Antonio Borrero, Maestro que tambien fuè de la Escuela de primeras letras: Noventa y vn reales, y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 91. 23

Por d.^a Juana Vaquero
Mart.^n Gom.^z Zamora

A la Hermana de D.^n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fuè de la Escuela de primeras letras.

| 10132. 12

Suma del fr.^te ... 10132„ 12„

Seventa y dos rreales de Vellon, al Res-
pecto de dos rr.^s diarios ... 0„62„

Como Apoderado ... recivi
dha cant.^d Man.^l ... Casa

Ala Hija de D.^n Jose Lopez Freriño, y
hermana de D.^n Julian, Enfermeros
que fueron: Noventa y vn rreales y
veinte y tres mrs. de Vellon, por gozar
al Respecto de Cien ducados anuales ... 0„91„ 23„

Por d.^a Fran.^ca Lopez Freriño
Juan Saenz

Alas Hijas de D.^n Ygnacio Saabedra:
Ropero que fue de este Colegio: Noventa
y vn rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, al
Respecto de Cien ducados anuales ... 0„91„ 23„
por las dhas

Luisa Alvarez

10377„ 24„

Suma de la V.ta ~ ~ 10377. 24.

A la Viuda de Manuel Obregon; Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco reales, y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0.45. 28.

Por D.a Ana Diaz
Juan Saenz

Penciones y Limosnas que gozaban por la Universidad, y se pagan por este Colegio.

A D.n Juan Bautista Lopez de Guzman: Hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de Vellon; por otros tantos dias del presente mes de la fha al respecto de un real diario. ~ ~ ~ ~ 0.31.

Alvarez

10.454. 18.

Suma del fr.te ~ ~ 10454 18

A D.a Ysidora Dominguez, y D.a Fran.ca Xaviera Caravallo: Viuda è hija de D.n Jacinto Carvallo, Diputado que fue de la Universidad: Treinta y un r.s de V.n por otros tantos dias del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ~ ~ ~ 031

D.a ysidora dominguez

A D.a Adriana Vallejo, Viuda de otro Diputado del mismo Cuerpo D.n Man.l de los Reyes: Treinta y un r.s de Vellon por otros tantos dias del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 031

Por D.a Adriana Vallejo
Martin Paçredo

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo y Diputado que fue de dha Universidad, y Maestro de Maniobra de

10516 18

Suma de la V.^ta ... ... 10516. 18.

este R.^l Colegio: Ciento veinte y quatro
r.^s de Vellon, al Respecto de quatro r.^s
diarios ... ... Por D.^a Juana Macias 0124.
Blas de Aguilar

Importan las mencionadas partidas: Un mil - 10640. 18.
seiscientos quarenta reales, y diez y ocho m.^rs de Vellon, los
mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del
S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla tre-
inta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ...

V.^o B.^o
Aguirre

Pablo Landesso

P.^o

Paguense los Un mil seiscien-
tos quarenta r.^s y diez y ocho m.^rs
S.^n Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos



Nomina de las Asignaciones, que en virtud de R.s Orns. se le pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este R.l Colegio de S.n Telmo: Y es pertenecientes al presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vireró, Mayordomo Diputado que fué: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	183. 11.
Por mi tia D.a Maria Josef de Silva Fran.co Javier de Vargas y Silva [rubric]	
A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda Primer Cathedratico de Matematicas que fué: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	183. 11.
Por D.a Maria Tamin Martin Sagredo [rubric]	
A las Hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fué: Ciento	366. 22.

1608

1608

Suma de la V.^ta ... 0366.

ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anual. 0183. 11.
Por mi y ermanas
Mª Maria de Nique

A la Viuda de Dn. Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducad. anual. 0091. 23.
Por mi M.e y a Mª Mag.na Ortiz Ercoba. Parq.l de Morales

A la Viuda e hija de Dn. Juan Sarmiento, Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.
Como Apoderado de dha S.ra R.ui dha Cantidad - Eusenio Saenz

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta May.^a 0733. 11.

6.8

Suma del fr.te ~ ~	8733. 11.
Seventa rreales de Vellon, al Respecto de dos rr.s diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	8060.

Dª. Maria de la Paz Escovedo

Alos hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue dela primera Clase de Matematicas: Noventa y un rreales y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ | 8091. 23.

por los dhos.

Luisa Alvarez

Ala Viuda de Dn. Antonio Alvarez ~ Maestro que fue dela Escuela de prime-ras letras: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 8091. 23.

Luisa Alvarez

8976. 23.

Suma de la V.ta ... 6976. 23.

A la Viuda de D.n Antonio Borrero Maestro que tambien fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 91. 23.

R.ui en virtud de poder de la dha

Man.l Tom.z Zamora

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la dha Escuela. Sesenta r.s de Vellon, al respecto de dos r.s diarios. ... 60.

Como Apoderado de dha S.a recivi dha Cant.d Manuel de Casa

A la hija de D.n Jose Lopez Freviño: y hermana de D.n Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de cien ducados anuales. ... 91. 23.

Por d.a Fran.ca Lopez Freviño.
Juan Saenz

7220. 01.

Suma del fr.te ~ ~ 1022.. 11.

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra Ropero que fuè: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ 091.. 23.

por la dha.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon, Mozo de Mandados que fuè: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 045.. 28.

Por d.a Ana Diaz

Juan Saenz

Importan dhas partidas: Un mil trescientos cinquenta y siete rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 1357.. 18.

Pablo Grandel

V. B.

A. Duain

Paguense

son Un mil trecientos cinquenta y siete rs. y diez y ocho mrs. de vellon.
Sn. Telmo 30 de Noviembre de 1793.





Nomina de las Asignaciones, que en Virtud de Rs. ordenes, se pagan à las Viudas, è hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es correspondiente à este presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero: Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, al respecto de Doscients. ducados anuales. ~" ~" ~" ~"	0183." 15."
Por mi tia la Sra. Da. Maria Josefa de Silva Franco. Javier de Vargas y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fuè de este Colegio: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon al respecto de Doscientos ducados anuales. ~"	0183." 15."
Por da. Maria Tanin- Martin Sagredo	
A las hijas de D. Manl. de Requena:	
	0366." 30."

Suma de la V.ta ... 3366. 20

Contador que fue de dho R.l Colegio: Ciento ochenta y tres reales y quince mrs. de Vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ... 183. 15

Para mi y mi hermana D.a Teresa Reguna

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la dha Contaduria Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 91. 19

Por mi S.ra M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar, Parq.l de Morales

A la Viuda e Hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y un reales y diez y nueve mrs. de Vellon, al mismo respecto ... 91. 19

Suma del frente	0621. 30
de Cien ducados anuales	0091. 19

Como Apoderado de esta Señora Recibí la Cantidad que expresa

Eufemio Saenz

A la Viuda de Don Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomía. Seventa y dos reales de Vellon, al Respecto de dos diarios	0062

Doña María Escovedo

A los hijos de Don Diego Sanchez Recavente, Maestro que fue de la primera Clase de Mathematicas: Noventa y un reales y diez y nueve maravedís de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales	0091. 19

por los dichos.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Don Antonio Alvarez

	0887

Suma de la V.ta ... 8887.

Maestro que fue de la Escuela de pri-
meras letras: Noventa y un reales
y diez y nueve mrs. de Vellon, al respec-
to de Cien ducados anuales. ... 8091. 19.

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero
Maestro que tambien fue de la dha Es-
cuela de primeras letras: Noventa y
un reales y diez y nueve mrs. de Vellon
al mismo respecto de Cien ducados
anuales. ... 8091. 19.

R.vi en virtud de poder de la dha viuda
Man.l Gom.z Zamora

A la Hermana de D.n Bernardo de
Sosa, Ayudante que fue de la dha
Escuela de primeras letras: Sesenta

10070.

[illegible] 14.^ta ...... 1U070.. 24..

y dos reales de Vellon, al Resp.^to de [illegible]

[illegible] ...... U062..

Como Apoderado in d.^ha V.^a
Recivi d.^ha Cantidad

[illegible signature]

A la Esp.^a de D.^n Juan Lopez Freniño y
herederos de D.^n [illegible] [illegible]
que fueron: Noventa y un reales y [illegible]
[illegible] y nueve mrs. de Vellon al Respecto de
Cien ducados anuales. ...... U091.. 13..

Por D.^a Fran.^ca Lopez Freniño.
Juan [illegible]

A las [illegible] de D.^n [illegible] [illegible]
Respecto que fue: Noventa y un reales
y diez y nueve mrs. de Vellon, al Respec-
to de Cien ducados anuales. ...... U091.. 13..

por las d.^has

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: [illegible]
de [illegible] que fue: [illegible] y [illegible]

1U310.. 24..

228

Suma de la [illegible] ... 1335

reales, y treinta y dos mrs. de Vellon, á respecto de Cinquenta ducados anuales. [illegible] 15.32

Por Da. Ana Diaz

Juan Saenz

Suman las tres partidas = Un mil trescientos ... 1336

setenta y un reales y seis mrs. de Vellon, [illegible] que [illegible] del [illegible] Hermano del Sr. Director del Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. — — —

V. B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

Paguense los Vn mil trecientos setenta y un Rs. y seis mrs. S. Telmo 31 de Dic.e de 1793.

Ramos



+

1793.

Ayudas de Costa para pagar Casa.

1793

Legajo de Cartas para pagar
Censo

Nomina de las [illegible] de [illegible] consignado S. M. [illegible] á las Viudas, Ministros, y Hijos de Dependientes que fueron, por [illegible] a cargo de la Ciudad, para pagar [illegible] correspondiente al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y tres — — — — — —

Reales de Vellon.

Primeramente. Al primer Catedratico = Nombrado [illegible] Reales de [illegible] de Vellon para pagar [illegible] fuera del Colegio, el importe de [illegible] anuales — — — — — — 8.33. 23.

Franc.co Pizarro

A las Hijas de D.n [illegible] de [illegible], Contador que fue de este Real Colegio de San Telmo: [illegible] Reales [illegible] de Vellon de [illegible] Pension — — — 8.033. 20

Suma de la v.ta ... [illegible]

Apuntes 0.27 15

Por mi y mis hermanas María de Reyna

A la Viuda de D.n José Fran.co de Morales [illegible], hijo de la expresada Encomienda: Veinte y siete Reales y [illegible] mrs. de Vellón, al respecto de [illegible] 0.27 15

[illegible]

A la Viuda de D.n Santiago Dex... [illegible] que fue de esta Encomienda: Veinte y siete R.s y [illegible] mrs. de V.on al respecto de [illegible] 0.27 15

Por D.a María Escobedo
Luis de Escarzena

Suman [illegible] partidas: Ciento setenta y cuatro ... 0.17[illegible]

Reales y seis mrs. de vellon los mismos que [illegible]

[illegible] Real de Plata [illegible] S.r D.n [illegible]

R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla [illegible]

de mil setecientos noventa y tres

V. B.

[illegible]

Pablo Lindolfo

Paguense los Ciento setenta y quatro

r.s y seis mrs. de v.n S.n Telmo 31 de En.o de 1793.

Ramos

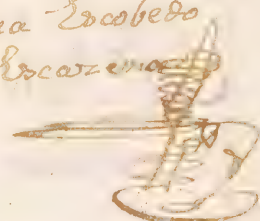
Nomina de las Ayudas de Costa que se a dignado S. M. señalar à los Dependientes y Viudas è hijos de los empleados que fueron, y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es correspondiente al presente mes de Febrero de Mil setecientos noventa y tres.

	Reales de Vellon.
Al Primer Cathedratico de Matematicas: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales.	D. 91. 23.
Juan Pizarro	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fuè: Veinte y siete Reales, y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales.	D. 27. 17.
Por mi y mis ermanas Dª. tereza de Requena	
	D. 119. 06.

Suma de la V.ta ... ... D113 .. 06

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Veinte y siete Reales y diez y siete m.rs de Vellon, al Respecto de treinta ducados anuales. ... ... D 027 .. 17

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarzena



A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete Reales y diez y siete m.rs de Vellon al Respecto de treinta ducados anuales. ... ... D 027 .. 17

Maria Madalena Cobar

Suman las expresadas partidas: Ciento setenta y quatro Reales, y seis m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano de V. S.ria D 174 .. 06

Director de este Rl. Colegio de S. Telmo. Sevilla veinte
y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres —

Pablo Landaluze

V. B.

Ramos

Paguense los Ciento setenta y quatro rs. y
seis mrs. Sn. Telmo 28 de Febrero de 1793. —

Ramos

Nómina de las Ayudas de Costa que se ha digna-
do S. M. señalar á los Dependientes Viudas é Hi-
jos de empleados que fueron de este Rl. Colegio de Sn.
Telmo: y se les mandó ir á vivir á la Ciudad para ha-
gar casa en ella: y es correspondiente al presente mes
de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Al primer Cathedrati-co de Mathematicas: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pa-gar la Casa que vive en la Ciudad; al respecto de Cien ducados anuales. ~" ~"	091" 23
Pedro Franco Pizarro	
A las Hijas de Dn. Manuel de Reque-na, Contador que fue: Veinte y siete Rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de Treinta ducados anuales. ~" ~" ~"	027" 17
Por mi y mis ermanas María de Requena	
	119 " 06

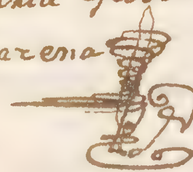
Suma de la V.^ta ... 0119 .. 06

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete Reales, y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario de treinta ducados anuales. ... 027 .. 17

Maria ma dalena escobar

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... 027 .. 17

Por D.a Maria Escobedo
Luis Escarena



Suman las expresadas partidas = Ciento setenta y quatro Reales y seis mrs. de Vellon los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de ... 0174 .. 06

San Felmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduair

Pablo Parrado

Paguense los Ciento setenta y quatro r. y seis mrs S.n Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos

4

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à los Dependientes, Viudas è hijos de Ministros empleados que fueron de este R.l Colegio, y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar Casa en ella; y es correspondiente al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y tres: y son en la forma sig.te

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive afuera del Colegio al Respecto de Cien ducados anuales. ~	D.o 91,, 23,,
Recibi Juan Pizarro	
A las Hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue: Veinte y siete Reales, y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto de treinta ducados anuales. ~ ~	D.o 27,, 17.
Por mi mis ermanas D.a tere sa Requena	
A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales	
	D.o 119,, 06,,

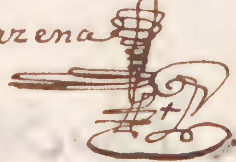
Suma de la v.ta ~ ~ | 353 | 06

Oficial que fue de la Contaduría: Veinte y siete Reales y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales. | 027 | 17

Mercedes Maxada
Ana el Cobar

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomía. Veinte y siete Reales y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto, de treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 027 | 17

Por D.a María Escovedo
Luis de Escarena



Importan las mencionadas partidas: Ciento setenta y quatro Reales, y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de Tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0174 | 06

V. B.

[illegible]

Pablo Landelsa

Paquemo

los Ciento setenta y quatro Ps. y seis
ms. de vn. San telmo 30. de Abril de 1783.

Pizarro

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à los Ministros, y Viudas que fueron de Dependientes, y se les mandò ir à vivir à la Ciudad para pagar Casa en ella: Y es perteneciente al presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon para pagar la Casa que vive en la Ciudad, à razon de Cien ducados anuales. ~"	0091" 23"

Chan. Pizarro

A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales..	0027" 17"

Por mi y mis ermanas Teresa Requena

	0119" 06"

Suma de la V.ta ~" | 0119" 06.

A la Viuda de D.n José Fran.co de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Veinte y siete reales y diez y siete m.rs de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" 0027" 17.

Por mi Madre D.a M.a Mag.na Ortiz de Escobar
Parg.l de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayord.a Veinte y siete reales y diez y siete m.rs de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" 0027" 17.

Por D.a Maria Escobedo
Luis de Escarzena

Importan las expresadas partidas = Ciento setenta y quatro reales, y seis m.rs de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de Arcas llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de | 0174" 06.

Mayo de Mil setecientos noventa y tres. —

V.º B.º

Aduxir

Pablo Gandolffo

Paguense los ciento setenta y qua
tro r.s y seis m.s S.n Telmo 31 de Mayo de 1793.

D. Pizarro

— 1 —

Nomina de las Ayudas de costa, que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, y Viudas é hijos de Dependientes que fueron de este R.l Colegio; y se les mandó ir á vivir á la Ciudad, para pagar Casa en ella: perteneciente al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres: y son en la forma siguiente. ~.. ~..~..

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un Reales y veinte y tres m.rs de Vellon al resp.to de Cien ducados anuales: Para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~.. ~..	D. 91. 23.
Juan Pizarro	
A las hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fué: Veinte y siete Reales y diez y siete m.rs de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales ~.. ~.. ~.. ~..	D. 27. 17.
Por mi y mi hermana Ma. Teresa Requena	
	119. 6.

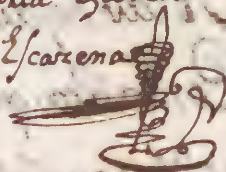
Suma de la V.ta ~ D149.. 06

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete Reales y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto de Treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ D 027.. 17

maria madalena escobar

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete Reales y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto de Treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ D 027.. 17

Por D.a Maria Escobeda
Luis de Escarzena



Importan las expresadas partidas: Ciento setenta y quatro reales, y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de San D174.. 06

Telmo. Sevilla, treinta de Junio de mil setecientos
noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B. Pablo Landa

Aduain

Paguense los Ciento setenta
y quatro rl. y seis mrs. San
Telmo 30 de Junio de 1793. ~.

Pizarro

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha digna-
do S. M. señalar á los Dependientes, Viudas é hi-
jos de empleados, que fueron de este R.l Colegio; y
se les mandó ir á vivir á la Ciudad, para pagar Ca-
sa en ella: Y es correspondiente al presente mes de Ju-
lio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales, Para pagar la Casa que vive afuera de este Colegio. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	Ð 91„ 23„

Chan Pizarro

A las Hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue de dho Colegio: Veinte y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto de	
	Ð 91„ 23„

Suma de la v.ta .... D.o 91.. 20.

Treinta ducados anuales .... D.o 27.. 17.

Por mi y mis ermanas D.a Teresa Baquena

A la Viuda de D.n Josè Fran.co de Morales, Oficial que fuè de la Contaduría Veinte y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon, para pagar la Casa q.e vive en la Ciudad al Respecto de Treinta ducados anuales .... D.o 27.. 17.

Por mi M.a D.a M.a Mag.na Ortiz Creobarz

Parq.l de Morales

E
mi

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomía: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs de Vellon a raz.n de treinta ducad. anual. D.o 27.. 17.

Por D.a Maria Escovedo

Luis de Escarzena

Ymportan las mencionadas partidas = Ciento ... D.o 574.. ..06

setenta y quatro reales y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V. B.

Abuaio

Paguense los ciento setenta y quatro rs. y seis mrs. Sn. Telmo 31. de Jul.o de 1793.

Pizarro

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha digna-
do S. M. señalar à los Ministros, Viudas, è hijos de
Dependientes, que fueron de este R.l Colegio de S.n Telmo;
Y se les mando ir arrivir à la Ciudad, para pagar ca-
sa en ella: Y es correspondiente al presente mes de
Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

Prevencion.

Que en R.l Orden de treinta de Julio proximo pa-
sado, se digno S. M. conceder al Maestro de Lengua
Francesa de este Colegio D.n Feliz Martinez; Cien
ducados anuales, para pagar casa en la Ciudad, en
el interin se hace la Obra del Colegio que deseran cesar,
por señalarsele en el, competente quarto de havitacion,
y en su consequencia se le librará en esta Nomina
lo respectivo à dichos Cien ducados, desde el citado
dia en que se le concedieron. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeramente: Al Primer Cate- dratico de Matematicas: No- venta y un reales y Veinte y tres.	
.IC.oC.	

mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados annuales para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~" ~" ~" ~" D.o 31. 29.

Pb
Bran Pizarro

Al Maestro de Lengua Francesa;
Le corresponden en los Ciento cinquenta y cinco dias que quedan de este año; que se cuentan desde treinta inclucive de Junio proximo passado hasta el treinta y uno de Diciembre: Quatrocientos setenta y siete rs. y quatro mrs. Y haviendo de pagarsele en las quatro Mezadas siguientes: Trescientos setenta y seis rs. y Veinte y quatro mrs. al Respecto de Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. en cada vna: solo se le pagaran en esta: Cien reales y catorce mrs. de Vellon, que es lo que le corresponden; al Respecto de Cien ducad. D.o 31. 29.

Suma del fr.^te ~" ~" ~" | D.o 91" 23"

annales, para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | D.100" 14"

Por indisp.^n del Tho.
Pedro Reg.^to de Luna

A las Hijas de D.^n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete reales, y diez y siete mrs. de Vellon al Respecto de treinta ducados anuales. | D.o 27" 17.

Por mi y mis hermanas D.^a [illegible] Regina

A la Viuda de D.^n Jose Fran.^o de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: [illegible] y siete r.^s y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto de treinta ducados annales. ~" ~" ~" | D.o 27" 17.

Por mi M.^e D.^a M.^a [illegible] Feliz Escobar;
Pasq.^l de Morales

D.247" 23.

Suma de la V.^ta ... $247. 03.

A la Viuda de D.^n Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de Vellon al Respecto de treinta ducados anuales ... $27. 17.

Por D.^a Maria Escobedo
Luis de Escarzena

Importan las precedentes partidas: Doscientos setenta y quatro rr. y veinte mrs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Arenas: Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ... $274. 20.

Rubio Pan...

V. B.

Alvar...

Paguense los Doscientos setenta y quatro r. y veinte mrs de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha digna-do S. M. señalar á los Ministros, Viudas ó hijos de Dependientes que fueron de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: y se les mandó ir á vivir á la Ciudad, para pagar Casa en ella; y es correspondiente al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

Ministros.	Reales de Vellon.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales; para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~" ~" ~"	D. 91" 23"
Juan Pizarro	
Al Maestro de Lengua Francesa: Otros Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario para pagar la Casa que vive en la Ciudad á razon de Cien ducados anuales. ~" ~"	D. 91. 23"
Felix Manz	
	D183" 12"

Suma de la V.^ta ~.~.~ 𝔇183. 12.

Viudas.

A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, para pagar la Casa, al Respecto de treinta ducados anuales. ~.~.~.~.~.~.~.~ 𝔇.27. 17.

Por mi y mis hermanas Da. theresa Requena

A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Veinte y siete rrs. vn. y diez y siete mrs. de Vellon, al mismo Respecto de treinta ducados anuales. 𝔇.27. 17.

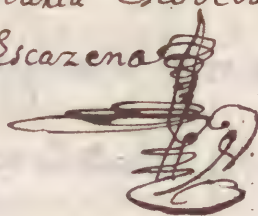
Por mi Madre. Da. Ma. Manuela Ortiz Escobar; Parq. de Morales

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomia: Otros Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al Respecto 𝔇238. 12.

Suma del frente ~ " ~ " $\not{D}$ 238 " 12 "

de treinta ducados anuales. ~ " ~ " ~ " ~ $\not{D}$ 0 27 " 17 "

Por doña Maria Escobedo
Luis de Escazena



Importan las mencionadas partidas: Doscien- $\not{D}$ 265 " ~ " 29 "
tos setenta y cinco reales y veinte y nueve mrs. de vellon
los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por ma-
no del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn.
Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos
noventa y tres. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "

V. B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

P

Paguense los Doscientos setenta y cinco
rs. y veinte y nueve mrs. de vellon. San
Telmo 30. de Setiembre de 1793.

Pizarro

Nomina de las Ayudas de Costa que se adignado S. M. señalar à los Ministros, Viudas, è hijos de Dependientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y se les mando ir à vivir à la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es correspondiente al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Ministros.	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~	D o 91„ 23„
Chan. Pizarro	
Al Maestro de Lengua francesa = Noventa y un reales y veinte y tres mrs. al respecto de Cien ducados anuales, pa. pagar la Casa q. vive en la Ciud. ~	D o 91„ 23„
Felix Martinez	
	D 183„ 12„

Suma de la V.ta ~ ~ | Ð 183. 12.

Viudas.

A las Hijas de Dn. Manuel de Reguena, Contador que fue de este Rl. Colegio: Veinte y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | Ð 27. 17.

Por mi y mis ermanas
Maria de Reguena

A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales, Oficial que fue de la expresada contaduria: Veinte y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | Ð 27. 17.

Por mi Mo. Da. Ma. Magna. Ortiz de Escobar; Parql. de Morales

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo, Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete reales y diez y siete mrs. de Vellon al respecto | Ð 238. 12.

Suma del fr.^te ... ... ₰238. 12.

de Treinta ducados anuales: ... ... ₰. 27. 17.

D.^a Maria de la Paz Escovedo

Importan las mencionadas partidas: Docientos ₰265. .. 29.
sesenta y cinco reales, y veinte y nueve mrs. de Vellon, los
mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del
S.^or Director de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla tre-
inta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ...

Pablo Landolfi

V.^o B.^o

Aduain

Paguense los Docientos sesenta y
cinco r.^s y veinte y nueve mrs de vellon.
S.^n Telmo 31 de Octubre de 1793.

Ramos

— 1 —

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas é hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo, y se les mandó ir á vivir á la Ciudad; para pagar casa en ella: correspondiente al presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un reales y veinte y tres m.rs de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~	D. 91„ 23„
[signature]	
Al Maestro de Lengua Francesa = Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	D. 91„ 23„
Felipe Alvarez [signature]	
	D183„ 12„

Suma de la V.ta ... D 183. 12

A las hijas de Dn Manuel de Requena Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... D 27. 17.

Por mis y mis ermanas
Maria de Requena

[Ministros]

A la Viuda de Dn Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, al mismo respecto de treinta ducados anuales. ... D 27. 17.

Por mi Mc.e Da. Ma. Magna. Ortiz Escobar. Parq.l de Morales

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vn. al respecto de treinta ducados anuales. ... D 27. 17.

Da. Maria de la Paz Escovedo

Importan las dhas partidas: Doscientos sesenta D 265. 29.
y cinco reales, y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos

or 7½.

que recibí del Arca de Arcos llaves: Por mano del S. Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Gandolfo

Albuain

Paguense los Doscientos setenta y cinco r.s y veinte y nueve m.rs de vellon.

San telmo 30. de Noviembre de 1793.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa que se à dignado S. M. señalar, à los Ministros, Viudas è hijos de Dependientes q.e fueron de este R.l Colegio de S.n Telmo: Y se les mando ir à vivir à la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es correspondiente à este presente mes de Diciembre de 1793.

Ministros.	Reales de Vellon.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un reales y diez y nueve m.rs de Vellon, al completo de Cien ducados anuales que goza, para pagar la Casa que vive en la Ciudad.	Ꝟ 091„ 19„
Chan Pizarro	
Al Maestro de lengua francesa: Noventa y un reales, y diez y nueve m.rs de Vellon, para el complemento de los Cien ducados anuales, que goza p.a pagar la Casa que vive en la Ciudad.	Ꝟ 091„ 19„
Felix Muñoz	
	Ꝟ 183„ 04„

Suma de la V.ta ~" ~" | 183" 00"

A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fuè: Veinte y siete r.s y diez y siete m.rs de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~" ~" ~" ~" | 27" 17.

Por mi y mi ermana d.a teresa Requena

A la Viuda de D.n Josè Fran.co de Morales, Oficial que fue de la dha Contaduria= Veinte y siete r.s y diez y siete m.rs de V.on al respecto de treinta ducados anuales ~" | 27" 17.

Por mi Thç d.a Maria Mig.na Ortiz Escobar: Parg.a de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayord.mia Veinte y siete r.s y diez y siete m.rs de Vell.n al respecto de treinta ducados anuales. | 27" 17.

D.a Maria d Escovedo

Importan las mencionadas partidas: Docientos | 265" 21.

seventa y cinco reales y veinte y uno mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Arbaiza

Pablo Pardo

Paguense los Doscientos setenta y cinco rs. y veinte y un mrs. Sn. Telmo 31 de Diciembre de 1793. ~ . ~ . ~ . ~ .

Ramos

Año de 1793

N.º 8.º

Datas originales del Gasto diario para la subsistencia de los Caballeros Pencionistas.

Año de 1793

Nº 8º

Carta reservada del Sor. Virrey
para la subsistencia de los Caballeros
Pensionistas.

1793.

Hijuelas del gasto diario

[illegible] de [illegible] Caballeros [illegible] 1[illegible]
[illegible] Sabado [illegible]

Raciones de Pan

	Almuerzo de [illegible]	Comidas de [illegible]	Cenas [illegible]	Dieg y [illegible]
Martes	0 [illegible]	0 [illegible]	0 12	0 04
Miercoles	0 18	0 18	0 18	0 06
Jueves	0 13	0 13	0 13	0 07
Viernes	0 13	0 13	0 13	0 07
Sabado	0 13	0 13	0 13	0 07
	0 77	0 77	0 81	0 30

Por la R.n del 1.er Capellan de [illegible] dias ... 0 02
Por la del mismo el primero [illegible] ... 0 02
Por la de los Criados [illegible] ... 0 04
Por quatro hogazas y [illegible] para [illegible] en el aumento de la [illegible] y [illegible] para [illegible] ... 0 04 ... 22
Son [illegible] quatro hogazas ... [illegible]
de Pan de [illegible] del Cargo de [illegible] Mayordomo.

Nota: Abonadas en el 2.º [illegible] de Pan a [illegible] 88.

Raciones de [illegible]

	Comidas	Cenas	Dieg y [illegible]
Martes	0 02	0 0[illegible]	0 04
Miercoles	0 18	0 13	0 04
Jueves	0 13	0 13	0 04
Viernes	0 00	0 00	0 00
Sabado	0 13	0 10	0 04
	0 52	0 67	0 13

Por la R.n de quatro dias del 1.er Capellan ... 0 02
Por la del mismo el primero de otras [illegible] ... 0 02
Por la de los Criados [illegible] ... 0 [illegible]
0 23

D. 23

Por siete libras y siete raciones que se gastaron en los quatro principios de la semana: del que se dio a los Ministros y SS. el miercoles dia de la Encarnacion del Señor. ... D. 7 ... 7

Por siete libras y tres quartas de Huevo correspondiente a D. 31 libras y di rac. de Carne de Puerco que se ha gastado en esta sem. D. 7 ... 6

S ... dichas: Treinta y nueve libras y dos rac. de Carne incluso el Huevo de las de Puerco de lo Gasto de esta Mayordomia ... D. 39 ... 2

Abonadas en el L. de Despensa al fol. 280.

Por docena y media de Coles p.a las ollas a 4 rr. ... D. 6

Por dos docenas de manojos de acelgas para id. ... D. 3

Por dos docenas de manojos de Escarolas para ensalada a cinco rr. ... D. 10

Por trece libras de Pescada fresca incluso el peso de las Cabezas para Comida y Cena a los dichos aprecio de 18 q. cada libra ... D. 27 ... 18

Por todo las Especias y Yerbabuena p.a sus guisados ... D. 3 ... 18

Por tres quartillos de leche p.a el Cavallero D.n Ant.o Arguelles: a cinco q. ... D. 1 ... 12

Por cinco libras de Chocolate para los desayunos de dichos S.res Ministros, aprecio de siete rr. ... D. 35

Por quatro libras que se dieron al P.e Capellan y Mro. de Primeras letras para su desayuno del presente mes al mismo precio de siete rr. ... D. 28

Por una arroba de Polvos para tejar..., los dichos, y una y media libra de jabon p.a id. todo ... D. 10

Ymporta el gasto ordinario rr. de V. ... D. 533

Gasto en las Despensas

Primeram.te D. 13. Quartillos de Azeyte gastados en ... mi... y ... de ...

0..13 De Vinagre para los gazpachos.
0..2½ De Sal para [illegible]
0..6 [illegible] de Manteca [illegible]
0..4 [illegible] de [illegible] para [illegible]
0..3 De Chícharos para un [illegible]
0..5½ [illegible] de Manteca de [illegible] para [illegible]
[illegible]
0..37½ [illegible] de Higos [illegible]
[illegible] noche.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de v.n	159	28
Y.d el Extraordinario R.s de v.n	0	—
Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Ciento	159	28

cinquenta y nueve Reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres Llaves: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de S. Telmo. Sevilla [illegible] de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Linde

V. B.

[illegible]

Paguensele los Ciento cinquenta y nueve rs. y veinte y ocho mrs. S. Telmo 7 de En.o de 1793.

[illegible]

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Oraciónistas que vale desde Domingo seis hasta Sabado doce de Enero de 1793. ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y onz.	
Domingo	D.019	D.017	D.016	D.006	20
Lunes	D.019	D.019	D.018	D.007	0
Martes	D.018	D.019	D.019	D.007	2
Miercoles	D.019	D.018	D.019	D.006	16
Jueves	D.019	D.019	D.020	D.007	12
Viernes	D.020	D.021	D.020	D.007	32
Sabado	D.020	D.021	D.021	D.007	38
	D.133	D.133	D.133	D.050	6

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ~ ~ ~ D.002 ~
Por la del M.ro de Primeras Letras id. ~ ~ D.002 ~
Por la de dos Criados id. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.005 ~ 10
Por siete hogaz. y quarenta onz.s de Pan gastadas en el aumento de la Cena, Pan para la sopa y masado. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.007 ~ 3

Son las dhas: Sesenta y nueve hogazas y treinta onz.s de Pan, gastadas de las del Trigo de mi cargo. ~ D.069 ~ 30

Notas: tomadas en el l.o 2.o y las al f.o l.o 88 ~

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y onz.s	
Domingo	D.017	D.016	D.00[illegible]	4
Lunes	D.019	D.018	D.00[illegible]	5
Martes	D.019	D.019	D.00[illegible]	6
Miercoles	D.018	D.019	D.00[illegible]	5
Jueves	D.019	D.020	D.00[illegible]	[illegible]
Viernes	D.000	D.000	D.000	0
Sabado	D.021	D.000	D.002	5
	D.113	D.092	D.025	[illegible]

Por la Rac.n de 5 ½ dias al P.e Capellan. ~ ~ D.002 ~ 6
D.028 ~ 3

D. 23 " " 2

Por la Rac.ⁿ de M.ro de primeras letras Id. ~ D. 0 2 " " 6 "

Por la de los dos Criados Id. ~ D. 0 5 " " 4 "

Por catorce libras y una Rac.ⁿ que se gastaron
en los seis principios de esta Semana ~ D. 1 4 " " 1 "

Por doce libras y quatro Raciones de Hueso
correspondientes á D. 5 " libras y 6 Racio.ˢ
de Carne que se an gastado en esta Sem.ᵃ ~ D. 12 " " 4 "

Son las dhas: Setenta y tres libras y dos Rac.ˢ D. 63 " " 2 "
de Carne incluso el Hueso de las de Puerco del cargo de esta Mayordomia ~

Por tres docenas de Escarolas para la Ensalada, á 5 R. D. 15 "

Por tres docenas de Coles para las Ollas, á 4 R. ~ D. 12 "

Por quatro docenas de manojos de acelgas p.ᵃ dhas
Ollas a precio de Real y medio cada uno ~ D. 6 "

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.ᵃ los guisados ~ D. 4 " ~

Por Veinte y tres libras de Pescado fresco incluso
el Peso de las Cabezas para dar tres Pitanzas
á la Comunidad y Criados, a precio: Diez y seis
libras á de 10 R. y las siete Restantes, á catorce q.ˢ
importa todo R.ˢ de V.ⁿ ~ D. 3 " 16 "

Por cinco docenas de Huevos que se gastaron en
tres desayunos, a precio de 32 q.ˢ ~ D. 18 " 16 "

Por seis libras y dos onz. de Chocolate que se gastaron en quatro desayunos, a precio de siete R. ~ D. 3 " 28 "

Por media libra de Viscochos p.ᵃ el Porcionista
Larqueti ~ D. 0 4 " " "

Importa el gasto ordinario R.ˢ de V.ⁿ ~ D. 1. 6. 14

Gasto Extraordinario

Primeram.ᵗᵉ Por seis quart.ˢ de Leche á cinco q.ˢ
para un extraordinario que se le dio á a Porcion.

Nota
Abonados
el 1.º de despensa
al fo. L. 293 v.ᵗᵒ
D —

Ministros y Sirvientes el dia de la Capitania del Señor. .... D. 0 3 18

Por una libra de Azucar para dho plato. .... D. 0 3 18

Por un quarteron de Clavo p.ª especiar las ollas. .... D. 0 12

Por un quarteron de Canela p.ª Yd. .... D. 0 18

Por dos onz.s de azafran p.ª Yd. .... D. 0 20

Por media libra de Pimienta para Yd. .... D. 0 6

Por media libra de Agengible p.ª Yd. .... D. 0 2 18

Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.n .... D. 0 65 20

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D. 0 20 Quart.s de Azeyte para las Comidas y Luces de su uso.

D. 0 1 De Vinagre para los guisados

D. 0 0 3½ De Sal para Sazonarlos.

D. 0 0 5 Libretas de Bacallao para una Pitanza

D. 0 0 6 Quart.s de garbanzos para las ollas.

D. 0 0 3 De Lentexas para un Potaje.

D. 0 0 3 Libras de Arroz p.ª un extraordinario

D. 0 5 3½ Libras de Higos para Catorce postres a los dhos sus ministros, y desayunos de los Criados

D. 0 0 6½ Libras de Manteca de Flandes p.ª quatro desayunos a los dhos, y un dia a los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n D. 1 4 6 12

Y el extraordinario R.s de V.n .... D. 0 65 20

Ymporta todo el gasto de esta Dhuela = D.s 0 2 1 2

ciento, doce Reales de Vellon, los mismos que Rec.d de

Tica de Treu llaves: Por mano del S.^or Director de este
R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla doce de Enero de mil se-
tecientos noventa y tres. ~

V.^o B.^o

[signature]

Pablo Landalfe

Paguense los Doscientos doce r.^s de v.^n S.^n
Telmo 14 de Enero de 1793. ~

Ramo

[signature]

1

Minuta del gasto diario de los Caballeros Oracionistas que ha avido desde Domingo trece, hasta Sabado diez y nueve de Enero de 1793

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas y media
Domingo	020	018	020	007 .. 08
Lunes	020	021	019	007 .. 26
Martes	019	019	019	007 .. 06
Miercoles	019	018	018	006 .. 20
Jueves	018	018	017	006 .. 30
Viernes	017	017	016	006 .. 12
Sabado	016	016	015	005 .. 22
	129	127	124	047 .. 20

Por la rac. de 7 dias del Pe. Capellan	009 ..
Por la del mro. de primeras letras	002 ..
Por las de dos Criados	005 .. 10
Por el Pan que se dio de aumento para la Cena a varios Oracionistas, el que se dio para las sopas y salado para dichos	006 .. 18
	065 .. 22

Son las dichas: Sesenta y cinco hogazas y veintidos onzas de Pan del Gasto de este Mayordomo.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º ultan al fol. 188 ~

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Libras de Vaca
Domingo	018	020	004 .. 6
Lunes	021	019	005 .. 0
Martes	019	019	004 .. 6
Miercoles	018	018	004 .. 1
Jueves	018	017	004 .. 2
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	016	015	003 .. 7
	110	108	027 .. [illegible]
Por la rac. de 7 dias al Pe. Capellan			003
			030 .. 2

Ds. 30 ,, 2,,
Por la rac.n del mro. de primeras letras 2d. — Ds. 3,,
Por las de dos Criados 2d. — Ds. 6,,
Por Trece libras y seis rac.s que se gastaron en
los seis principios de esta Semana. — Ds. 13 ,, 6,,
Por Trece libras y dos raciones de Huevos cor
respondiente á Ds. 53. libras de Carne q.e
se an gastado en esta Semana. — Ds. 13 ,, 2,,

Son las dhas: Seventa y seis libras y dos rac.s Ds. 66 ,, 2,,
de Carne incluso el Huevo, de las del Cargo de es
ta Mayordomia. —

Nota: Abon. de la ... ... al fo. 263. v.to

Por tres docenas de Escarolas b.as las ensaladas á
precio de cinco R.s — Ds. 15,,
Por tres docenas de Coles para las Ollas á 4 R.s — Ds. 12,,
Por quatro docenas de Manojo de acelgas á Rl. y
medio, para dhas Ollas. — Ds. 6,,
Por Perexil Yerbabuena y Sebollas para los gui
sados. — Ds. 1,, 0,,
Por seis y media docenas de Huevos para dar 2,,
Comida y cena á los Porcionistas y P.e Capellan
y Maestro aprecio de treinta q.s cada una. — Ds. 2,, 32,,
Por ocho y quarta libras de Chocolate para los
siete desayunos de esta semana aprecio de
siete R.s libra. — Ds. 56 ,, 26,,
Por tres quartillos de leche para el Porcionista
D.n Antonio Arguelles aprecio de cinco q.s — Ds. 1,, 26,,
Por media libras de Viscochos para el dho. — Ds. 2,, 0,,

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n — Ds. 520,, 26,,

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te Ds. 17 quart.s de Aceyte gastados en las

Comidas y luzes de su Uso.

D o 1 ½ De Vinagre para los guisados

D o o 3 ½ De Sal para los guisados

D o o 5. Libretas de Bacallao para una pitanza

D o o 6. Quartos de garbanzos para las ollas.

D o o 3. De Chicharos para un Potage.

D o o 8 Libras de Manteca de Flandes para los siete desayunos

D o 57 ½ Libras de Higos para catorce postres a los dhos, Pe. Capellan, Maestro, y Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario Rs. de Vn. ... D 120 „ 24 „

Y el Extraordinario. ... D —

Importa todo el gasto de esta Planilla: Ci- D 120 „ 24 „

ento Veinte Reales, y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y nueve de Enero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Lindoff

V. B.

Ramz

Paguense los Ciento veinte Rs. y veinte y quatro mrs. S. Telmo 21 de Enero de 1793 -

Ramz

— 1 —

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 20. hasta Sabado 26. de Enero de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y onz.
Domingo	D.015	D.004	D.013	D.003 .. 26
Lunes	D.015	D.015	D.015	D.005 .. 30
Martes	D.016	D.016	D.016	D.006 .. 0
Miercoles	D.016	D.015	D.015	D.005 .. 32
Jueves	D.015	D.015	D.015	D.005 .. 30
Viernes	D.015	D.015	D.015	D.005 .. 30
Sabado	D.015	D.015	D.015	D.005 .. 30
	D.107	D.095	D.104	D.037 .. 36

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan ½ D. ... D.002 .. 44

Por la del M.ro de primeras letras ½ D. ... D.002 .. 44

Por la de los dos Criados ½ D. ... D.005 .. 40

Por cinco hogaz.s y treinta y seis onz.s que se an gastado de aumento en la Cena de los Porcionistas, p.a la sopa y majado ... D.005 .. 36

Son las dhas: Cinquenta y cinco hogaz.s y ocho onz.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a D.055 .. 08

Nota: tomadas en el 1.o t.o su Pan al fol.o 88.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	D.004	D.013	D.002 .. 1
Lunes	D.015	D.015	D.003 .. 6
Martes	D.016	D.016	D.004 .. 0
Miercoles	D.015	D.015	D.003 .. 6
Jueves	D.015	D.015	D.003 .. 6
Viernes	D.000	D.000	D.000 .. 00
Sabado	D.015	D.015	D.003 .. 6
	D.080	D.089	D.021 .. 1

	D. 21. - 1.
Por la rac.n de 6 dias al P.e Capellan ℔.	D. 3.
Por la del Mro. de primeras letras ℔.	D. 3.
Por la de dos Criados ℔.	D. 6.
Por Diez libras que se gastaron en los seis principios que se dieron en esta semana	D. 10.
Por Diez libras y tres quart.s de Hueso de Hueso correspondiente a D. 43 lib.s y una rac.n de Carne, que se ha gastado en esta Semana	D. 10. - 6.
Son las dhas: Cinquenta y tres libras y siete	D. 53. - 7.

Raciones de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Quarenta y tres libras de Carne de Puerco, a precio de 26 q.s cada una importa Ciento treinta y un Reales y diez y ocho mrs. Y las Diez libras y siete Raciones Restantes de Baca, a precio de 32. quart.s cada una importa: Quarenta Reales y treinta y dos mrs. de

Vellon: Y las dos partidas. R.s de V.n	D 172. 16.
Por tres docenas de Escarolas p.a la ensalada a 5 r.s	D. 15.
Por tres docenas de Coles p.a las ollas a quatro r.s	D. 12.
Por tres docenas de Manojos de acelgas p.a id. a Real y medio cada una	D. 4. 17.
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	D. 1. 00.
Por Catorce docenas de Huevos que se han gastado en dos Pitanzas a los Porcionistas y Ministros, y seis desayunos a los dhos a precio de 28 quart.s cada una	D. 46. 00.
Por una libra de Chocolate p.a un desayuno	D. 7.
Por tres quart.s de leche a cinco q.s para el Porcionista D.n Antonio Arguelles	D. 1. 26.
Importa el gasto Ordinario R.s de V.n	D 262. 33.

Gasto extraordinario.

Por catorce libras de Velas de Cebo, para el estudio de los Cavalleros Porcionistas, en todo el presente mes, aprecio de dos Rs. y tres quartillos cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D o38" 17"

Ymporta el gasto extraordinario Rs. de Vn. ~" ~" ~" D o38" 17"

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D o23" Quart.s de Aceyte gastados en las comidas y luces de su uso.

D o19" De Vinagre para los guisados.

D oo3½ De Sal para Sazonarlos.

D oo1" Libra de Tocino para una Olla.

D oo3½ Libretas de Bacallao, p.a una Pitanza

D oo6" Quart.s de garbanzo, para las Ollas.

D oo2" De Lantexas para un Potaje.

D oo1" Libra de manteca de Flandes, p.a un desayuno con Chocolate.

D o18" Libras de Pasas para catorce Postres.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. D262" 33"

Y el extraordinario Rs. de Vn. ~" ~" D o38" 17"

Ymporta todo el gasto de esta Dispensa = Tres D3o1" ~" 16"

cientos un Reales y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevª

veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y tres. ———" ~" ———" ~" ————" ~" ———"

V. B.

Pablo Landolfi

[signature]

Paguense los trescientos vn re. y diez y seis mrs. S. Telmo 28. de En.o de 1793.

Ramo

[signature]

2

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas y Pe. Capellan que vale desde Domingo 27 de Enero, hta Sabado 2 de Febrero de 1793. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"~"~"~

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y onzs.
Domingo ~"	017" ~"	003" ~"	013" ~"	004" ~" 26"
Lunes ~" ~"	018" ~"	018" ~"	018" ~"	006" ~" 36"
Martes ~"	019" ~"	019" ~"	019" ~"	007" ~" 06
Miercoles"	019" ~"	018" ~"	019" ~"	006 ~" 36"
Jueves ~" ~"	019" ~"	019" ~"	019" ~"	007" ~" 06
Viernes ~"	019" ~"	019" ~"	019" ~"	007" ~" 06
Sabado ~"	019" ~"	019" ~"	019" ~"	007" ~" 06
	0130 ~"	0121 ~"	0126" ~"	046" ~" 36.

Por la racn. de 7 dias al Mro. de primeras letras ~" 002" ~" 24"
Por la de dos Criados Id. ~" ~" ~" ~" ~" ~" 005" ~" 20"
Por siete hogazs. que se dieron de aumento para la Cena, Sopa y masado de los Porcionists. ~" 007" ~" 00
Son las dhas: Sesenta y dos y media hogazs. 062" ~" 24" de Pan del Trigo del Cargo de esta Mayordomia. ~"

Nota
Abonad. en el 2.º l.º de Datto al fo 1.º 88.
D —

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo"	003" ~"	013" ~"	002" ~" 6"
Lunes ~" ~"	018" ~"	018" ~"	004" ~" 24"
Martes ~"	019" ~"	019" ~"	004" ~" 6"
Miercoles"	018" ~"	019" ~"	004" ~" 3"
Jueves ~" ~"	019" ~"	019" ~"	004" ~" 6"
Viernes ~"	000" ~"	000" ~"	000" ~" 0"
Sabado ~"	019" ~"	019" ~"	004" ~" 6"
	0102" ~"	0107 ~"	026" ~" 1"

	$ 0 26 .. 1
Por la Rac.n de 6 dias al Mro. de primeras letr.s	$ 0 0 3 .. 0
Por la de dos Criados Yd.	$ 0 0 6 .. 0
Por doce lib.s y seis Raciones que se gastaron en los seis principios de esta semana	$ 0 12 .. 6
Por doce libras y tres quartas de Hueso correspondientes a 0 0 47 lib.s y 7 Rac.s de Carne q.e se an gastado en esta Semana	$ 0 11 .. 6

Son las dhas: Cinquenta y nueve libras y cinco Raciones de Carne incluso el Hueso: Y de ellas Diez libras y cinco Raciones de Hueso del Cargo de esta Mayordomia: Y las Quarenta y nueve libras Restantes de Baca, comprada a precio de treinta y dos quartos importa R.s de V.n — $ 0 5 9 .. 5

Nota: Abonadas las 10 libras y 5 Raciones en el f.o de D[illegible] al fo 2.293 [illegible] 2

	$ 58 .. 10
Por dos docenas de Escarolas p.a la ensalada a cinco R.s	$ 0 10
Por Coles y Calabas p.a las ollas de los Porcionistas	$ 0 25 .. 10
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	$ 0 0 2 .. 06
Por Doce libras de Pescado fresco para una comida y una Cena a los Porcionistas y P.e Capellan y Mro. aprecio de diez y nueve quart.s importa R.s de V.n	$ 0 26 .. 28
Por nueve y media docenas de Huevos que se an gastado p.a los sus desayunos a los Porcionistas aprecio de Veinte y ocho quartos cada una	$ 0 31 .. 10
Por quatro libras de Chocolate para los desayunos del P.e Capellan y Mro. de primeras letras p.a el presente mes de Febrero aprecio de siete R.s	$ 0 28 ..
Importa el gasto ordinario R.s de V.n	$ 0 3 3 0 .. 08

{Gasto Extraordinario.}

Por seis quart.s de leche a quatro q.s p.a un extraordinario que se dio el dia de la Purificacion de N.ra Señora	$ 0 0 2 .. 28
Por una libra de Azucar para dho plato	$ 0 0 3 .. 18
Importa el gasto extraordinario R.s de V.n	$ 0 0 6 .. 12

{ Gasto de las Despensas }

Primeramte. D.23„ Quantos. de Aceyte gastado en las Comidas y luzes de su uso.

D.1.„ De Vinagre para los guisados

D..3½ De Sal para Sazonarlos.

D...5„ Libras de Tocino para cinco Ollas

D...4½ Libretas de Bacallao pa. una Comida a los Porcs. y comida y Cena a los Criados.

D...6„ Quantos. de garbanzs. para dhas Ollas

D...2 De Lentexas pa. un Potage.

D..5„ Libras de Pasas pa. catorce postres a los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.— D310„—„08

Y el extraordinario Rs. de Vn. —„—„— D..6„—12.

Ymporta todo el gasto de esta Plazuela = Trescien- D316„—„20„
tos diez y seis Reales, y veinte mrs. de Vellon los mismos que
Rcibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Sr. Director de
este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla dos de Febrero de
mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landeche

Paguense los trescientos diez y seis rs. y veinte mrs. Sn. Telmo 4 de Febrero de 1793.

Ramos

2

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas y P.e Capellan que vale desde Domingo 3. hta Sabado 9. de Febrero de 1733.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y onz.s
Domingo	D o 18	D o 08	D o 18	D o o 5 — 04
Lunes	D o 19	D o 19	D o 18	D o o 7 — 0
Martes	D o 18	D o 18	D o 18	D o o 6 — 36
Miercoles	D o 18	D o 18	D o 18	D o o 6 — 36
Jueves	D o 18	D o 19	D o 19	D o o 7 — 02
Viernes	D o 19	D o 19	D o 19	D o o 7 — 06
Sabado	D o 19	D o 19	D o 19	D o o 7 — 06
	D 129	D 120	D 129	D o 46 — 12

Por la Vac.n de 7 dias al M.ro de primeras letras. D o o 2 — 44
Por la de dos Criados Id. D o o 5 — 40
Por siete hogaz.s y diez onz.s que se dieron de aumento a los Porcionistas p.a la Cena: Ylavoba al medio dia y pasado. D o o 7 — 10

Son las dhas: Seventa y dos hogaz.s y quarenta onz.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. D o 62 — 40

Nota
Abonad.s en el 2.o 2.o de Pan al fol.o 88.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Vac.s
Domingo	D o o 8	D o 18	D o o 3 — 2
Lunes	D o 19	D o 18	D o o 4 — 9
Martes	D o 18	D o 18	D o o 4 — 4
Miercoles	D o 18	D o 18	D o o 4 — 4
Jueves	D o 19	D o 19	D o o 4 — 6
Viernes	D o o o	D o o o	D o o o — 0
Sabado	D o 19	D o 19	D o o 4 — 6
	D 101	D 110	D o 26 — 3

Por la Vac.n de 6 dias al M.ro de Primer.s letras. D o o 3
D o 23 — 3

D.o 29 .. o

Por la Rac.on de dos Criados Rs. .... D.o o 6

Por Doce libras y cinco Raciones que se gastaron en los seis principios de esta Semana .... D.o 12 ... o

Por Doce libras de Huevo correspondiente a D.o 18 libras de Carne que se an gastado en esta Semana .... D.o 12

Son las dhas: Seventa libras de Carne incluso el Huevo de las del Cargo de esta Mayordomia D.o 60 .. o

del Punco que esta de mi cargo .... D —

Por tres docenas de manojos de Esparagos para la Ensalada a cinco Rs. .... D.o 15

Por Verduras para las seis ollas .... D.o 22

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena para los guisados .... D.o o ..

Por Doce libras de Pescado fresco, para dar dos Pitanzas a los Cavalleros Oracionistas y Ministros q. gozan Racion aprecio de 18 quartos cada una .... D.o 25

Por ocho y media docenas de Huevos que se an gastado en los siete desayunos de los Oracionistas a precio de treinta quartos cada una .... D.o 30

Por dos libras de Chocolate para los que no se desayunos con Huevos aprecio de 7 Rs. .... D.o 14

Ymporta el gasto ordinario Rs. de V.n .... D.o 311 .. o

Nota: Abonadas en el n.o de Despensa al fo. 293 ...

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D.o 20 Quart. de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su Vso.

D.o 14 De Vinagre para los guisados.

D.o o 3½ De Sal para Sazonarlos.

D.o o .. ½ Libretas de Bacallao en seco para una Pitanza a los Oracionistas Ministros y sirvientes

D..6. Quart.s de garbanzos para las ollas.
D..3. De Chicharos para un Potaxe
D.52. Libras de Habas para Catorce postres a los niños.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n .. D111. .8.
Y el extraordinario .. D—

Ymporta el gasto de esta Hijuela: Ciento once D111. .8.
Reales y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla. nueve de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o

[firma]

Pablo Landolfo

Paguense los Ciento y once R.s y ocho mrs. de V.n
San telmo 11 de Febrero de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Oracionistas, 1.e Capellan, y demas que gozan Racion, que vale desde Domingo diez hta Sabado diez y seis de Febrero de mil setecientos, noventa y tres.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y onz.s
Domingo	014	011	012	004 ~ 24
Lunes	014	008	008	003 ~ 24
Martes	008	003	010	002 ~ 20
Miercoles	010	013	015	004 ~ 42
Jueves	015	016	016	005 ~ 44
Viernes	016	017	017	006 ~ 14
Sabado	017	017	017	006 ~ 18
	094	085	095	033 ~ 42

Por la Vac.n de 7 dias al 1.º Maestro de prim. let. ~ 002 ~ 44
Por la de 3 Criados Yd. ~ 005 ~ 40
Por el aumento de la Cena de los Cavall.s Oracion.s 3
Y in para la sopa y majado. ~ 006 ~ 18

Son las dhas: Quarenta y nueve hogazas de Pan 049 ~ 0 de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo. 188.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s
Domingo	011	012	002 ~ 7
Lunes	008	008	002 ~ 0
Martes	003	010	001 ~ 5
Miercoles	000	000	000 ~ 0
Jueves	000	000	000 ~ 0
Viernes	000	000	000 ~ 0
Sabado	000	000	000 ~ 0
	022	030	006 ~ 4

D006..--..

Por la Vac.n del Mro. de primeras letras 3 rs. ...--.. D001..--..

Por la de dos Criados Yd. ...--..--.. D003..--.0

Por dos libras y tres quart.s de Carne que se gastaron en los tres principios ...--..--.. D002..--.6

Por tres y quarta libras de Hueso correspondiente á D013 lib.s y 6 Vac. de Carne que se an gastado en esta semana ...--..--.. D003..--.2

Son las dhas. Diez y siete libras de Baca inclu- D017..--.0

so el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de treinta y quatros importa Rs. de Vn. ...--..--..--.. D060

Por dos y media docenas de Escarolas para la ensalada á cinco Rs. ...--..--..--.. D012 17

Por Coles y Caldos para las ollas ...--..--.. D012

Por sebollas, Peresil y Yerbabuena p.a los guisados ...--.. D004 32

Por Treinta y dos libras de Pescado de varias clases fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar seis Pitanzas á los Porcionistas, y Ministros que gozan racion a precio 18 libras á 20 q.s importa Quarenta y dos Rs. y doce mrs. y las 16 libras restantes 18 q.s importa treinta y tres Rs. y treinta mrs. y el todo ...--.. D076..08

Por Catorce docenas y tres Huevos que se han gastado, para siete almuerzos á los Porcionistas, y dos Pitanzas en los dias de Pescado, á los dhos y sus Capellan y Maestro, a precio de treinta quart. cada una. ...--..--..--..--.. D050..10

Importa el gasto Ordinario Rs. de Vn. ...--..--..--.. D215..--.30

Gasto de las Despenzas

Primeram.te D022½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas, y luzes de su uso.

D.o17.. De Vinagre para los guisados
D..3½ De Sal para Sazonarlos.
D..2½ Libras de Tocino para las ollas.
D.o18.. Libretas de Bacallao en seco para dar quatro Pitanzas à los dhos Ministros y Sirvientes
D..3.. Quant.s de garbanzos para tres ollas.
D..4.. De Chicharos para dos Potajes.
D..4.. De Lentexas para otros dos Potajes.
D.o42.. Libras de Pasas para catorce Postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario R.s de V.n ... D215.. ... 33..
Y el Extraordinario. ... ... D ___

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Docci- D215.. ... 33..
entos quince Reales, y treinta y tres mrs. de vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Di-
rector de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y seis de
De Febrero de mil setecientos noventa y tres ___ ___ ___

V. B.

Pablo Landeche

[illegible]

P.

Paguense los Docientos quinze rs. y treinta
y tres mrs. S.n telmo 18 de Febrero de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 17„ hasta Sabado 23 de Febrero de 1793

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y onz.s
Domingo	017	016	017	006 „ 10
Lunes	017	017	017	006 „ 18
Martes	017	017	016	006 „ 12
Miercoles	016	016	016	006 „ 0
Jueves	016	016	016	006 „ 0
Viernes	015	015	015	005 „ 30
Sabado	015	015	015	005 „ 30
	113	112	112	042 „ 4

Nota: que en la tres Hijuelas no va puesto el Capellan es porque va incluido en el numero de Porcionistas.

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan „ 002 „ 44

Por la del M.ro de Prim. letras Yd. „ 002 „ 44

Por la de tres Criados Yd. „ 008 „ 36

Por Siete hogazas y doce onzas que se an gastado, en el aumento de los Porcionistas, Pan de la sopa, y malado. „ 007 „ 12 — 2

Nota: Abonadas en el lib.o 1.o de Pan al fo. 88.

Son las dhas: Seventa y tres hogazas y quarenta y quatro onz.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. 063 „ 44

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Vac.
Domingo	016	017	004 „ 1
Lunes	017	017	004 „ 2
Martes	017	016	004 „ 1
Miercoles	000	000	000 „ 0
Jueves	016	016	004 „ 0
Viernes	000	000	000 „ 0
Sabado	000	000	000 „ 0
	066	066	016 „ 4

El 1.er Cap.n goza Vac.n de un Racion.a

Por la Vac. de 4 dias del 1.er Capellan ... D o 1 ...
Por la del m.ro de Primeras letras Yd. ... D o o 2
Por la de tres Criados Yd. ... D o o 6.
Por ocho libras y dos Raciones de Carne que se an gastado en los quatro Principios de esta Semana. ... D o o 8 ... 2
Por ocho y media libras de Hueso corresp.te a D o 34 lib.s y 2 Rac.s de Carne q. se an gastado en esta Semana ... D o o 8 ...
Son las libras: Quarenta y dos libras y tres quartas de Vaca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de treinta quartos cada una importa R.s de V.on ... D 42 ... 6. | D 150 .. 30
Por Berzas para las quatro Ollas. ... D o 24
Por tres docenas de Escarolas para ensaladas a cinco R.s ... D o 15.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D o o 4 ...
Por cinco libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas para dar una Pitanza a los Porcionistas y ministros q. gozan racion, a precio de 18 q. ... D o 10 .. 20
Por Veinte y una y media docenas de Huevos que se para siete almuerzos y cinco Pitanzas que se dieron al medio dia y la noche a los Porcionistas y ministros y una a los Criados a precio de 29 quart.s cada una. ... D o 73. 10
Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.on ... D 277. 32

{Gasto Extraordinario}

Por tres quartas de arroba de Polvos para Peynarse los Cavalleros Porcionistas, a Raz.n de 34 R.s la arroba. ... D o 25. 17
Por dos libras de Velas de Cebo de Flandes para peinarse a precio de cinco R.s cadauna. ... D o 10
Ymporta el gasto extraordinario R.s de V.on ... D o 35. 17

Gasto en las Despensas.

Primeram.te D.o 25.. Quant.s de Aceyte gastados en las Comidas y luzes de su uso.

D.o 17.. De Vinagre para los guisados,

D.o.o 3½ De Sal para Sazonarlos,

D.o.o 3.. Libras de Tocino p.a quatro ollas.

D.o 12.. Libretas de Bacallao para tres Pitanzas a los d.hos Ministros y Sirv.tes

D.o.o 4.. Quant.s de garbanzos para quatro ollas.

D.o.o 6.. De Chicharos para dos Potajes.

D.o.o 3.. De Lantejas para un potaje

D.o 52½ Libras de Pasas para catorce Postres a los d.hos y sus Ministros: desayunos y Postres de los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D277.. 32..

Y el extraordinario R.s de V.n ... D.o35.. 17..

Ymporta todo el gasto de esta Diputacion: Trescientos trece Reales y quince mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y tres de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landolfo [rubric]

[rubric]

Raquenrei

los trescientos trece r.s y quince mrs
de v.n S.n Telmo 25. de Febrero de 1793.

(Ramo)



Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale desde Domingo 24,, de Febrero hta Sabado 2 de Marzo de 1793,,

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y onz.s
Domingo	015	004	012	003 ,, 20
Lunes	014	015	015	005 ,, 26
Martes	015	015	015	005 ,, 30
Miercoles	015	015	015	005 ,, 30
Jueves	015	015	015	005 ,, 30
Viernes	015	014	013	005 ,, 10
Sabado	011	014	013	004 ,, 40
	100	092	098	035 ,, 42

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan. ... 002 ,, 44
Por la del niño de primeras letras Yd. ... 002 ,, 44
Por la de tres Criados Yd. ... 008 ,, 36
Por el aumento de Pan para los Porcionistas sopa y masado. ... 005 ,, 40

Nota: Veinte y ocho hogaz.s de Pan y treinta y seis onz.s que le pertenecen por la Racn. de 69 dias, al Criado segundo que se omitio poner lo desde 10,, de Dizn. proximo pasado, hta 16 de Febrero, en las Hijuelas que le pertenecen segun se citan en las dhas. ... 028 ,, 36

Son las dhas: Ochenta y quatro hog.s y quarenta y seis onz.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 084 ,, 46

Nota
Abonadas en el 2.º lº de Pan al fo 1º 88.
D—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	004	012	002 ,, 0
Lunes	015	015	003 ,, 6
Martes	015	015	003 ,, 6
Miercoles	000	000	000 ,, 0
Jueves	015	015	003 ,, 6
Viernes	000	000	000 ,, 0
Sabado	000	000	000 ,, 0
	049	057	013 ,, 2

Do13 ,, ~ ,, 2,,
Por la Vacⁿ. de 2 dias al Pᵉ. Capellan. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, Do o 1 ,, ~ ,, 2,,
Por la del Mño de primeras letras 2 dias. ~ ,, Do o 2 ,, ~ o ,,
Por la de Ares Criados Yd. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ Do o 6 ,,
Por seis libras y una Vacⁿ. gastadas en los quatro principios de esta semana. ~ ,, ~ ,, Do o 6 ,, ~ ,, 1 ,,
Por Siete libras de Hueso correspondiente á Do 28 ,, libˢ. y 7 ,, Vacˢ. de Baca q.ᵉ se an gastado en esta Semana. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ Do o 7 ,, ~ ,, o ,,

Nota: Treinta y dos y quarta libras de carne incluso el Hueso, que igualmente le pertenecen al Criado segundo por 52 dias á razon de media libra sin Hueso, se omitio poner por olvido en las Hijuelas antecedentes desde la misma ffha que se cita en la partida que antecede del Pan, y se le cargan en esta. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ Do 32 ,, ~ ,, 2 ,,

Son las dhas: Seventa y ocho libras, y una Vacion de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de treinta quartˢ. cada una ~ ,, importa Rˢ. de Vⁿ. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, Do 68 ,, ~ ,, 1 ,, | D2 1 0 ,, 1½ ,,
Por dos docenas de Escarolas p.ᵃ ensalada á cinco Rˢ. ~ ,, D o 10 ,,
Por Berzas para las quatro Ollas. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, D o 18 ,,
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.ᵃ los guisados. ~ ,, D o o 2 ,, [illegible]
Por Doce libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas, para dar dos Pitanzas á los Porcionistˢ. Ministros, y Sirvientes a precio de 18 quartˢ. ~ ,, ~ ,, D o 25 ,, 14 ,,
Por Once docenas de Huevos para quatro Pitanzas á los Porcionistas, y ministros, y una á los Criados a precio de 28 quartˢ. cada una. ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, ~ ,, D o 36 ,, 08 ,,
Por seis quarta libras de Chocolate para siete desayunos de los Porcionistas a precio de ocho Rˢ. cada una ~ ,, D o 50 ,,
Por quatro libras mas de Chocolate que se le dieron al Pᵉ. Capellan, y Maestro, para los desayunos del todo
D38 2 ,, 07 ,,

	38„ 07„
el presente mes de la fha, á precio de ocho r.s cada una	032„
Por seis y media libras de manteca de flandes para los siete desayunos de los Porcionistas y ministros á precio de 36„ quart.s cada una. ~„ ~„ ~„ ~	027„ 18„
Ymporta el gasto ordinario R.n de V.n ~„ ~„ ~„ ~„	113„ 25„

{Gasto Extraordinario.}

Por cinco quart.s de Leche para un extraordinario de Arroz que se dió á los Porcionistas Ministros y Sirvientes el dia de S.n Matias Apost.l á 4 q.s	002„ 12„
Por una libras de Azucar para dho plato. ~„ ~„	003„ 18„
Por cinco quart.s de Arina á 24 q.s para los guisados de los dhos en los dos meses pasados de Enero y Febrero. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	014„ 04„
Por Diez y siete libras de Polvos para el Peynado de los Porcionistas á precio de dos r.s cada una. ~„	034„
Ymporta el gasto extraordinario R.n de V.n ~„ ~„	054„ ~„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 024½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luzes de su Uso.

017„ De Vinagre para los guisados

003½ De Sal para sazonarlos.

003½ Libras de Tocino para quatro Ollas.

012„ Libretas de Bacallao para quatro pitanzas.

004„ Quart.s de garbanzos para quatro Ollas.

003„ De Chichanos para un Potaje.

006„ De Lentexas para otros dos Potajes.

018¾ Libras de Pasas para catorce Postres á los dhos

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario V. de V.ⁿ ... Rs 3.. 25.
Y el extraordinario Rs. de Vⁿ ... Rs 5.. ..
Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Qua- Rs 497.. 25.
trocientos noventa y siete Reales, y veinte y cinco mrs. de
Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves:
Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de
Sn. Telmo. Sevilla dos de Marzo de mil setecientos no-
venta y tres.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quatrocientos noventa y sie-
te Rs. y veinte y cinco mrs de vellon.
Sn. Telmo 4. de Marzo de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas: que vale desde Domingo 3„ hta. Sabado 9 de Marzo de 1793„

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Onz.s}
Domingo	D o12	D oo7	D o12	D oo3 — 32
Lunes	D o12	D o13	D o13	D oo4 — 38
Martes	D o13	D o13	D o12	D oo4 — 36
Miercoles	D o13	D o13	D o13	D oo4 — 42
Jueves	D o13	D o13	D o13	D oo4 — 42
Viernes	D o13	D o13	D o13	D oo4 — 42
Sabado	D o13	D o13	D o13	D oo4 — 42
	D o89	D o85	D o89	D o32 — 34

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan	D oo2 — 44
Por la del Mro. de primeras letras ⅔	D oo2 — 44
Por la de tres Criados ⅔	D oo8 — 36
Por el Pan que se da de aumento á los Porcionist. á Sopa y mañado	D oo4 — 36
Son las dhas: Cinquenta y dos hogazas y dos onz.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia	D o52 — 2

Nota: Abonadas en el 2.º P. de Pan al fol. 84.

D —

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s}
Domingo	D oo7	D o12	D oo2 — 3
Lunes	D o13	D o13	D oo3 — 2
Martes	D o13	D o12	D oo3 — 1
Miercoles	D ooo	D ooo	D ooo — 0
Jueves	D o13	D o13	D oo3 — 2
Viernes	D ooo	D ooo	D ooo — 0
Sabado	D ooo	D ooo	D ooo — 0
	D o46	D o50	D o12 — 0

Por la Vac.n de 4 dias al P.e Capell.n igual a un Porc.a	D oo1 — 4
Por la del Mro. de primeras letras ⅔	D oo2
Por la de tres Criados ⅔	D oo6
	D o21 — 4

Por cinco libras y seis raciones que se an gas- | D o 21 „ — „ 4
tado en los quatro principios de esta Sem.ª | D o o 5 „ — „ 6 „
Por seis libras y tres quart.s de Hueso cor-
respondiente â D o 27 „ lib.s y 2 „ rac. de Baca
que se an gastado en esta Semana. | D o o 6 „ — „ 6 „

Son las dhas: Treinta y quatro libras de Ba- | D o 34 „ — „ 0 „
ca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria â
precio de treinta quart.s cada una imp.ta R.s de V.n | D 120 „
Por tres docenas de manojos de Escarola, â cinco r.s | D o 15 „
Por Sebollas, Perexil y Zenaoria, p.a los guisados | D o o 4 „ 04
Por cinco y media libras de Pescado fresco incluso el
peso de las Cabezas para dar una Comida â los Por-
cionistas, Ministros, y Sirvientes, a precio de 18 q.s | D o 11 „ 22
Por Veinte y una y media docenas de Huevos que se
an gastado en los Cavalleros Porcionistas Minis-
tros y Sirvientes; para siete almuerzos tres Co-
midas y dos Cenas a precio de 28 q.s cada una imp.ta | D o 70 „ 28

Importa el gasto ordinario R.s de V.on | D 221 „ 20

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D o 23 „ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas
y luces de su uso.
D o 1 „ De Vinagre para las Comidas.
D o o 3 ½ De Sal para sazonarlas
D o o 3 ½ De Tocino para quatro Ollas.
D o o 9 ½ Libretas de Bacallao para tres comidas â los dhos
D o o 4 „ Quart.s de Garbanzo p.a quatro Ollas
D o o 2 „ De Chicharos para un Potaje.
D o o 4 „ De Lentejas para otros dos Potajes
D o 14 „ Libras de Pasas para catorce Postres a los Porcio.s
Ministros: 1 desayuno y Postres â los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de v.n ... 0221. 20.
Y el extraordinario. ... 0
Ymporta el total gasto de esta Escuela: Doci- 0221. 20.
entos Veinte y un Reales y veinte mrs. de Vellon, los mismos
que recibi del Arca de Arcas Llaves: Por mano del S.or Director
de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla nueve de Marzo
de mil setecientos noventa y tres ...

V. B.

Fauxin (rubricado)

Pablo Landolfo (rubricado)

Paguense los Docientos veinte y un r.s
y veinte mrs. de V.n San Telmo 11 de Marzo de 1793.

Ramos (rubricado)

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas que vale desde Domingo 10„ hta Sabado 16„ de Marzo de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y onz.s
Domingo	D o 13„	D o o 7„	D o 11„	D o o 3„ „ 30„
Lunes	D o 11„	D o 12„	D o 12„	D o o 4„ „ 20„
Martes	D o 12„	D o 12„	D o 12„	D o o 4„ „ 24„
Miercoles	D o 12„	D o 12„	D o 12„	D o o 4„ „ 24„
Jueves	D o 12„	D o 12„	D o 12„	D o o 4„ „ 24
Viernes	D o 12„	D o 12„	D o 11„	D o o 4„ „ 18„
Sabado	D o 11„	D o o 9„	D o o 9„	D o o 3„ „ 26„
	D o 83„	D o 76„	D o 79„	D o 32„ „ 22„

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan Zd. — D o o 2„ „ 44„
Por la del m.ro de primeras letras Zd. — D o o 2„ „ 44„
Por la de tres Criados Zd. — D o o 8„ „ 36„
Por el aumento de los Porcionistas; Pan para sopa y masado de los dhos — D o o 5„ „ 16„

Nota: Abonadas en el 2.º l.e de Pan al fo. 88. D—

Son las dhas: Cinquenta y dos hogaz.s y diez y ocho onz.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. — D o 52„ „ 18„

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y rac.s
Domingo	D o o 7„	D o 11„	D o o 2 „ 2„
Lunes	D o 12„	D o 12„	D o o 3„ „ o
Martes	D o 12„	D o 12„	D o o 3„ „ o
Miercoles	D o o o	D o o o„	D o o o„ „ o
Jueves	D o 12„	D o 12„	D o o 3„ „ o
Viernes	D o o o	D o o o	D o o o„ „ o
Sabado	D o o o„	D o o o	D o o o„ „ o
	D o 43„	D o 47„	D o 11„ „ 2„

Por la Rac.n de 4 dias al P.e Capellan — D o o 2„ „ o
Por la del m.ro de primeras letras Zd. — D o o 2„ „ o

D o 15„ „ 2„

	D 0 15 „ — „ 2 „
Por la de tres Criados Yd. ...	D 0 0 6 „
Por cinco libras y tres Vac.s que se gastaron en los quatro Principios de esta Semana. ...	D 0 0 5 „ — „ 3.
Por seis y media libras de Hueso corresp.te a D 0 26 „ lib.s y 5. Vac.s de Carne que se han gastado en esta Semana. ...	D 0 0 6 „ — „ 4
Son las dhas: Treinta y tres libras y una Vacion de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnic.a a precio de 28 quart.s cada una importa R.s de V.n ...	D 0 33 „ — „ 1 „
	D 1 0 9 „ 04 „
Por tres docenas de Escarolas p.a la ensalada a 5 q. ...	D 0 15 „
Por Berzas para las Ollas de esta Semana y la pasada que no se puso en la Hijuela por Olvido. ...	D 0 30 „
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena para los guisados. ...	D 0 0 4 „ 04 „
Por Quinze docenas de Huevos para dar seis Comidas y Cenas, a los Porcionistas, y Ministros, y Comidas a los Criados a precio de 28 q.s cada una. ...	D 0 49 „ 14 „
Por cinco y media libras de Chocolate para siete desayunos de los dhos Porcionistas, a precio de ocho R.s cada una.	D 0 44 „
Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n ...	D 251 „ 22 „

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D 0 23 „ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luzes de su uso.

D 0 14 „	De Vinagre para los guisados
D 0 0 3½	De Sal para sazonarlos.
D 0 0 3 „	Libras de Tocino p.a quatro Ollas.
D 0 0 9 „	Libretas de Bacallao, para quatro Pitanzas: digo tres.
D 0 0 4 „	Quart.s de Garbanzos para quatro Ollas.
D 0 0 3 „	De Chicharos, para un Potaje
D 0 0 3 „	De Lentejas para otro Potaje.
D 0 0 2 „	Libras de Arroz para otro Potaje.
D 0 0 6¼	Libras de Manteca de Flandes p.a siete desayunos a

los dhos y los dos Capellanes.

Do. 13. Librar de Pasas para Catorce postres a los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. .... D251. 22.
Y el extraordinario. .... D —

Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Doscien- D251. 22.
tos cinquenta y un Reales y veinte y dos mrs. de Vellon, los
mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez
y seis de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ......

Pablo Landolfi

V. B.

Aduarn.

Paguense los Doscientos cinquenta y un
Rs. y veinte y dos mrs de vellon. San Tel-
mo 18. de Marzo de 1793. ......

Mar.

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que Vale des-
de Domingo 17,, hta. Sabado 23,, de Marzo de 1793,, ~,, ~,, ~,, ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y onz.}
Domingo ~,,	D o o 9,, ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 1,, ~,, 44,,
Lunes. ~,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 3,, ~,, oo
Martes. ~,,	D o o 6,, ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 1,, ~,, 32,,
Miercoles,,	D o o 8,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 3,, ~,, oo,,
Jueves. ~,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 6,, ~,,	D o o 2,, ~,,	D o o 1,, ~,, 44,,
Viernes. ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,, oo
Sabado. ~,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,, oo
	D o 39,, ~,,	D o 24,, ~,,	D o 34,, ~,,	D o 11,, ~,, 24

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 2,, ~,, 44,,
Por la del M.ro de primeras letras Y.d. ~,, ~,, ~,, D o o 2,, ~,, 44,,
Por la de tres Criados Y.d. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 8,, ~,, 36,,
Por dos y media hogaz.s de Pan que se gastaron 3
de aumento en los dhos, sopa y masado. ~,, ~,, D o o 2,, ~,, 24,,
Son las dhas Veinte y ocho ogaz.s de Pan y 28 onzas D o 28,, ~,, 28,,
del, Pan del Cargo de esta Mayordomia. ~,, ~,, ~,, ~,, ~

Nota
Abonadas en el 2.º
1.º de Pan al fo 1.º 88.
D —

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s}
Domingo ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 1,, ~,, 1,,
Lunes. ~,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 2,, ~,, o
Martes. ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o 8,, ~,,	D o o 1,, ~,, 1,
Miercoles.	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,, o
Jueves. ~,, ~,,	D o o 6,, ~,,	D o o 2,, ~,,	D o o 1,, ~,, o
Viernes. ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,, o,
Sabado. ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,,	D o o o,, ~,, o
	D o 16,, ~,,	D o 26,, ~,,	D o o 5,, ~,, 2,,

Por la Vac.n de 4 dias al P.e Capellan. ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 2,,
Por la del M.ro de primeras letras Y.d. ~,, ~,, ~,, D o o 2,,
Por la de tres Criados Y.d. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 6,,
D o 15,, ~,, 2,,

	D° 15 — 2
Por dos libras mas que se gastaron en los quatro principios de esta semana. — — —	D° 2
Por quatro y quarta libras de Baca: digo de Hueso correspondiente á D° 17¼ libras de Baca que se an gastado en esta Semana —	D° 4 — 2
Son las dhas: Veinte y vna libras y quatro Ra-	D° 21 — 4
ciones de Baca incluso el Hueso compradas en la Carniceria aprecio de veinte y ocho qtos. cada vna importa.	D° 70 — 28
Por tres docenas de Escarolas pa. ensalada á cinco Rs. —	D° 15
Por Berduras para las quatro ollas. — — — — —	D° 8
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena pa. los guisados Yd. —	D° 4 — 04
Por quatro docenas de Huevos para dar dos Pitanzas á los Porcionistas Ministros y Sirvientes aprecio de tres Rs. cada vna. — — — — — — — — — —	D° 12
Por dos y media libras de Chocolate para cinco desayunos á los dhos Porcionistas aprecio de ocho Rs. — —	D° 20
Importa el gasto ordinario Rs. de Vn. — — — — — — —	D° 129 — 32

{Gasto en las Despensas.}

Primeramte. D° 15 Quartos de Azeyte gastados en las comidas y luces de su uso.

D° 11 De Vinagre para los guisados

D° 2½ De Sal para Sazonarlos

D° 2 Libras de Tocino para quatro ollas.

D° 4½ Libretas de Bacallao pa. los Porcionistas Ministros y Sirvientes.

D° 4 Quartos de garbanzos para las ollas.

D° 4 Quartos de Chicharos para los Potajes que se dio á los Porcionistas, Ministros y Sirvientes

D° 3½ Libras de Manteca de Flandes, para dhos Porcionistas, y los dos Capellanes, pa. el desayuno.

D° 22 Libras de Pasas pa. diez Postres a los dhos

719

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.	0129.	32.
Y el extraordinario Rs. de Vn.	0	—
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Ciento	0129.	32.

veinte y nueve Reales, y treinta y dos mrs. de Vellon, los mis-
mos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Di-
rector de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla, veinte y tres
de Marzo de mil setecientos noventa y tres. ... ...

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Saquense los Ciento veinte y nueve
Rs. y treinta y dos mrs. de vellon.

San Telmo 25 de Marzo de 1793. ...

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale desde Domingo 31. de Marzo hta. Sabado 6 de Abril de 1793. ~~~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y onz.s}
Domingo.	0000	0000	0000	0000 ~ 0
Lunes.	0000	0000	0000	0000 ~ 0
Martes.	0000	0000	0001	0000 ~ 6
Miercoles.	0001	0001	0003	0000 ~ 30
Jueves.	0005	0005	0006	0002 ~ 0
Viernes.	0006	0006	0006	0002 ~ 12
Sabado.	0006	0006	0006	0002 ~ 12
	0018	0018	0022	0007 ~ 12

Por la Rac.n de 14 dias al P.e Capellan. ~~~ 0005 ~ 20
Por la del Mro. de Primeras letras Yd. ~~~ 0005 ~ 20
Por la de tres Criados Yd. ~~~ 0016 ~ 24
Por una hogaza de Pan que se dio de aumento p.a los Porcionistas, la sopa y masado. ~~~ 0001 ~ 0

Son las dhas: Treinta y seis hogazas y veinte onz.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. ~~~ 0036 ~ 20

Nota — Abonada en el 2.o l.o de Pan al fol.o 88 — D.

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo.	0000	0000	0000 ~ 0
Lunes.	0000	0000	0000 ~ 0
Martes.	0000	0001	0000 ~ 1
Miercoles.	0001	0003	0000 ~ 4
Jueves.	0005	0006	0001 ~ 3
Viernes.	0000	0000	0000 ~ 0
Sabado.	0006	0006	0001 ~ 4
	0012	0016	0003 ~

Por la Rac.n de 3 dias al P.e Capellan. ~~~ 0003 ~ 0
Por la del maestro de primeras letras Yd. ~~~ 0003 ~ 0
Por la de tres Criados Yd. ~~~ 0009 ~ 0

0018 ~

Por dos libras y una racion que se gastaron en el Principio de los Bisonistas: y el que se le dio al Capellan. Mtro. y Criados, el dia primero de Pasqua de Resurreccion. ~ ~ ~ ~ D. o 18 .. ~ .. 2 / D o o 2 .. ~ .. 1 ..

Por Cinco libras de Hueso, correspondiente á 20 .. lib.s y cinco rac. de Baca que se gastaron en esta Semana. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D o o 5 .. ~ .. o ..

Son las dhas: Veinte y cinco libras y cinco raciones D. o 25 .. ~ .. 5 .. de Baca inclusso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de Veinte y ocho quart.s cada una imp.ta ~ D. o 8 .. 1 .. 1 ..

Por ocho docenas de manojos de ensalada en las dos semanas á precio de seis quart.s cada una. ~ ~ ~ D. o o 5 .. 22

Por cinquenta docenas de manojos de Zagarninas para las ollas á seis mrs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. o o 8 .. 28 ..

Por docena y media de Lechugas a 18 quart.s ~ ~ ~ D. o o 3 .. 06 ..

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~ D. o o 1 .. o ..

Por Once docenas y ocho Huevos que se gastaron, en la Semana passada p.a los dos Capellanes, y Sirvientes 8 doc.s y dos huevos; y los restantes, en esta, dan una Pitanza el Viernes, p.a comida y Cena, á los Bisonistas y Capellanes, y los desayunos p.a los dhos a precio de Veinte y dos quart.s cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. o 30 .. o6 ..

Por quatro libras de Chocolate para los desayunos de los dos Padres Capellanes, del presente mes, á ocho R.s ~ D. o 32 ..

Ymporta el gasto ordinario R.s de Vellon. ~ ~ ~ ~ ~ D 168 .. 1 ..

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por Diez y seis libras de Velas de Sebo que an gastado en el estudio que tienen por la noche y por la mañana, a precio de dos R.s y tres quartillos cada libra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. o 44 ..

Por media libra de Algodon p.a las luzes. ~ ~ ~ ~ D. o o 6 ..

D. o 5o ..

D. 50.

Por seis Saleros, de Loza fina de Valencia, que se le compraron para la meza ä siete quart.s ... D. 4. 32.

Ymporta el gasto Extraordinario R.s de V.n ... D. 54. 32.

{Gasto en las Despenzas}

Primeram.te D. 17½ Quart.s de Azeyte gastados en las Comidas y luzes de su Uso, en las dos semanas

D. 6. Quart.s de Vinagre p.a los guisados

D. 2. De Sal para Sazonarlos.

D. 1. Libra de Tocino para las ollas

D. 8½ Libretas de Bacallao gastadas en las siete Pitanz.s de la semana pasada ä los Capellanes y Sirvientes y una Pitanza en esta semana ä los Porcion.s y lo dho.

D. 1½ Quart.s de garbanzos ä lo dhos p.a las ollas

D. 33. Libras de Pasas p.a los siete almuerz.s y siete postres de los ministros y Sirvientes en la semana pasada y almuerzos y Postres de la presente.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n ... D. 168. 12.

Y el Extraordinario R.s de V.n ... D. 54. 32.

Ymporta el gasto de esta Hijuela: Doscientos ... D. 223. 10.

veinte y tres Reales y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla seis de Abril de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o

[illegible]

Pablo Landolfi

Paquene

los Doscientos veinte y tres ps. y cien
mrs. de v. San telmo 8. de Abril de 1793.



Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale des- de Domingo 7. hta Sabado 13. de Abril de 1793. ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzo	Comidas	Cenas	Hog.s y onz.s}
Domingo ~	Do06 ~	Do01 ~	Do05 ~	Do01 ~ 14
Lunes ~ ~	Do05 ~	Do01 ~	Do04 ~	Do01 ~ 04
Martes ~	Do07 ~	Do08 ~	Do08 ~	Do02 ~ 44
Miercoles	Do08 ~	Do08 ~	Do08 ~	Do03 ~ 0
Jueves ~	Do08 ~	Do08 ~	Do08 ~	Do03 ~ 0
Viernes ~	Do08 ~	Do08 ~	Do08 ~	Do03 ~ 0
Sabado ~	Do08 ~	Do08 ~	Do08 ~	Do03 ~ 0
	Do50 ~	Do42 ~	Do49 ~	Do17 ~ 14

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan Yd. ~ ~ ~ Do02 ~ 44

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~ ~ ~ Do02 ~ 44

Por la de tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Do08 ~ 36

Por quatro hogazas y ocho onz.s que se gastaron en el aumento de los Porcionistas, el que se da para la sopa y masado ~ ~ ~ ~ ~ ~ Do04 ~ 08 — 3

Son las dhas: Treinta y seis hogaz.s y dos onzas Do36 ~ 02 de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. ~

Nota: Abonadas en el 2.o 1.o de Pan al f.o 88. D—

{Raciones de Carne.}

	{Comidas	Cenas	Lib.s y Vac.s}
Domingo ~	Do01 ~	Do05 ~	Do00 ~ 6
Lunes ~ ~	Do08 ~	Do04 ~	Do01 ~ 43
Martes ~	Do01 ~	Do08 ~	Do01 ~ 1
Miercoles	Do08 ~	Do08 ~	Do02 ~ 0
Jueves ~ ~	Do08 ~	Do08 ~	Do02 ~ 0
Viernes ~	Do00 ~	Do00 ~	Do00 ~ 0
Sabado ~	Do08 ~	Do08 ~	Do02 ~ 0
	Do34 ~	Do45 ~	Do09 ~ 2

D. o o 3. " " 3.

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Capellan. " " " " " D. o o 3. " " o

Por la del Mño. de Primeras letras Yd. " " " D. o o 3. " " o

Por la de tres Criados Yd. " " " " " " " " D. o o 3. " " o

Por quatro libras y dos Vaciones, q.e se gastaron en los principios de esta semana. " " " " " D. o o 4. " " 2.

Por siete libras de Hueso correspondiente á 28 lib.s y 5 Vac.s de Baca q.e se ha gastado en esta semana. " " " " " " " " " " " " D. o o 7. " " o.

Son las dhas: Treinta y cinco libras, y cinco Vacion.s D. o 35. " " 5.

de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio: Veinte y ocho libras y cinco Vaciones, á Veinte y ocho quart.s importa: Noventa y quatro R.s y diez mrs. Y las siete libras restantes aprecio de treinta quartos importa: Veinte y quatro R.s y veinte y quatro mrs. de Vellon. Y el todo. " " " " " " " " " " " " D119.

Por ocho docenas de Manojos de Ensalada á seis quart.s " " D. o o 5. 22.

Por tres arrobas de Havas p.a las ollas aquatro R.s " " D. o 12.

Por quatro docenas de Manojos de lechugas p.a Yd. a dos R.s " " D. o o 8.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. " " " " D. o o 4. o.

Por tres libras de Pescada fresca incluso el peso de las Cabezas p.a vna Pitanza aprecio de 18 q.s " " " " " " " " D. o o 6. 12.

Por seis y media docenas de Huevos, para siete desayunos, y una Pitanza el Viernes, a los Cavalleros Porcion.s Ministros y sirvientes aprecio de 22 quart.s " " " " " D. o 16. 28.

Importa el gasto Ordinario R.s de Vellon. " " " " " " " " D171. 32.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D. o 16. Quart.s de Aceyte gastado en las Comidas y luces de su uso.

D. o 14. Id. De Vinagre p.a los guisados

D. o o 3. De Sal para sazonarlos.

D..3" Libras de Tocino p.a las ollas.
D..2½ Libretas de Bacallao para una Pitanza
D..6" Quart.s de garbanzos para las dhas ollas.
D..2" De Chicharos para un Potaje.
D.30" Libras de Pasas para 1.a Postres, a los dhos y desayuno
y Postres de los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario V.s de V.n .. D171" 32"
Y el extraordinario. .. D —
Ymporta todo el gasto de esta Dispuela: Ciento seten- D171" .." 32"
ta y un R.s y treinta y dos m.rs de Vellon, los mismos que recibi
del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l
Colegio de S.n Telmo: Sevilla trece de Abril de mil setecientos
noventa y tres.

Pablo Landa

V. B.
Aguirre

Paguense los Ciento setenta y un R. y
treinta y dos mrs de v.n S.n Telmo 15 de Abril
de 1793.
Rm.o

— 1 —

Asuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas: que Vale desde Domingo catorce, hta Sabado veinte de Abril de 1793. ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Dieg. y ozs.
Domingo	008	007	007	002 ~ 34
Lunes	007	008	008	002 ~ 24
Martes	008	008	008	003 ~ 00
Miercoles	008	007	007	002 ~ 34
Jueves	008	008	007	002 ~ 22
Viernes	007	007	001	001 ~ 12
Sabado	001	000	001	000 ~ 10
	047	045	039	016 ~ 1

Por la Vacn. de 7 dias al Pe. Capellan. ~ ~ ~ ~ 002 ~ 24
Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~ ~ ~ ~ 002 ~ 24
Por la de tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 008 ~ 06

Por quatro y media hogazas de Pan gastadas en el aumento que se le dá á los Porcionistas, Pan que se dió para la sopa, y majado. ~ ~ ~ ~ ~ 3 ~ 004 ~ 24

Son las dhas: Treinta y cinco hogazas y diez y ocho 035 ~ 18

onzas de Pan entreguadas por Manuel Guarira aprecio veinte y seis hogazas aprecio de 26 quart. cada una impta setenta y nueve Rs. y diez y ocho mrs. Y las nueve hogaz. y diez y ocho onzs. Restantes, aprecio de 22 q. cada una impta veinte y quatro Rs. y nueve mrs. Y el todo Rs. de Vn. ~ ~ ~ ~ 103 ~ 27

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Vac.s
Domingo	007	007	001 ~ 6
Lunes	008	008	002 ~ 0
Martes	008	008	002 ~ 0
Miercoles	007	007	001 ~ 6
Jueves	008	007	001 ~ 7
Viernes	000	000	000 ~ 0
Sabado	000	001	000 ~ 1
	038	038	009 ~ 4

	D o o 3 .. — .. 4 ..	D 1 o 3 .. 27 ..
Por la racion de 6 dias al 1.er Capellan. — .. — .. — ..	D o o 3 ..	
Por la del Mro. de primeras letras Yd. — .. — .. — ..	D o o 3 ..	
Por la de tres Criados Yd. — .. — .. — .. — ..	D o o 9 ..	
Por Quatro libras y seis Raciones que se gasta-ron en los principios de los Porcion.s en esta Sem.a	D o o 4 .. — .. 6 ..	
Por siete y quarta, libras de Hueso correspond.tes á 29. lib.s y 2 Racion.s de Baca que se an gas-tado en esta Semana. — .. — .. — .. — .. — ..	D o o 7 .. — .. 2 ..	
Son las dhas: Treinta y seis libras y media de	D o 36 — .. 4 ..	
Baca incluso el Hueso compradas en la Carniceria á precio: Treinta y tres libras y media á treinta quart. cada una importa Ciento diez y ocho Reales, y ocho mrs. y las tres libras restantes, aprecio de 28. quart. importa nueve Rs. y treinta mrs. de Vn. Y el todo Rs. de Vn. — .. — .. — ..		2 / D 128 .. 00 ..
Por quatro arrobas de Habas p.a las Ollas á 4 Rs. — .. — ..		D o 16 ..
Por seis docenas de manojos de Lechugas, p.a dhas Ollas á dos rrs. cada una. — .. — .. — .. — .. — .. — ..		D o 12 ..
Por catorce docenas de manojos de ensalada á 6 q.s — .. — ..		D o o 9 .. 30 ..
Por Perexil, Yerbabuena, y Sebollas, para los guisados. — ..		D o o 1 .. 00 ..
Por seis y media docenas de Huevos, para siete desayun. Comida, y Cena, á los dhos, Capellan, Maestro y Sir-vientes, aprecio de 22 .. quart. cada una. — .. — .. — ..		D o 16 .. 28 ..
Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. — .. — .. — .. — ..		D 2 3 o .. — ..

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.te Por quatro quartillos de Leche a quatro q.tos para un extraordinario de Arroz, que se le dio á los Niños el dia de Sn. Telmo. — .. — .. — .. — ..	1 / D o o 1 .. 30 ..
Por una libra de Azucar para dho plato. — .. — .. — ..	D o o 3 ..
Por seis Piezas de Estañado del uso de la cocina para dhos Seminaristas. á tres Rs. y media cada una. — .. — ..	D o 21 ..
Por componer una olla de Cobre de dho Caballero Porcion.s de su gasto y uso suyo. — .. — .. — .. — ..	D o 12 ..
	D o 3 8 ..

D.38.. 22..

Por un Perol nuevo de Azofa para calentar el agua conque se an de lavar las manos dhos Sres ~ ~ ~ ~ D.33..

Por un lebrillo de Cobre, con peso de ocho y quarta libs. aprecio de seis rrs. cada una para el uso de los dhos Caballeros, importa rrs. de Vn. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.49. 17

Ymporta el gasto extraordinario Rs. de Vn. ~ ~ ~ D.121.. 5..

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. D.16.. Quarts. de Aceyte gastados en la Comidas y luces de su uso.

D.01.. De Vinagre para los guisados.

D.003½. De Sal para sazonarlos.

D.003.. Libras de Tocino para las ollas.

D.003.. Libretas de Bacallao para una Pitanza a los dhos

D.006.. Quarts. de garbanzos para las 6 ollas.

D.001½ De chicharos para un Potaje.

D.029.. Libras de Pasas para catorce Postres a los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ~ ~ D.290.. 25..

Y el extraordinario Rs. de Vn. ~ ~ ~ ~ D.121.. 05..

Ymporta todo el gasto de esta Ditiuela = Quatrocientos once rrs. y treinta mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ D.411.. ~ 30..

Vº. Bº.

Aguirre

Pablo Landeta

Paguense

los Quatrocientos once r.s y treinta
mrs S.n Telmo 22 de Abril de 1793.

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27. de Abril de 1793.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y onzs.}
Domingo	0000	0000	001	000 ... 6
Lunes	0000	0000	002	000 ... 12
Martes	002	005	007	001 ... 42
Miercoles	007	007	007	002 ... 30
Jueves	008	008	008	003 ... 0
Viernes	008	008	008	003 ... 0
Sabado	008	008	008	003 ... 0
	033	036	041	013 ... 42

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan ... 002 ... 44
Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... 002 ... 44
Por la de tres Criados Yd. ... 008 ... 36
Por tres hogazas y ocho onzs. que se dieron para aumento de la Racion, de la noche, pa. la sopa y mañas. 3 ... 003 ... 8
Son las dhas: Treinta y una hogs. y treinta onzs de Pan 031 ... 30

compradas á Man.l Guarina: a precio: 22. hogs. y 44 onzs. á 26 qtos. importan: Setenta Rs. y tres mrs. y las 8 hogazs. y 36. onzs. Restantes. a precio de 22 qtos. importan: Veinte y dos Rs. y veinte y dos mrs. y el todo Rs. de V. ... 092 ... 25

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.}
Domingo	0000	001	0000 ... 1
Lunes	0000	002	0000 ... 2
Martes	005	007	001 ... 4
Miercoles	007	007	001 ... 6
Jueves	008	008	002 ... 0
Viernes	0000	0000	0000 ... 0
Sabado	008	008	002 ... 0
	028	033	007 ... 5

	D 0 0 7 ,, — 5 ,,	D 0 32 ,, 23
Por la Racion de 3 dias al Pe. Capellan.	D 0 0 3 ,,	
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	D 0 0 3 ,,	
Por la de tres Criados Yd.	D 0 0 9 ,,	
Por tres y media libras de Baca gastadas en los quatro dias de principio de esta semana.	D 0 0 3 ,, — 4	
Por seis y media libras de Hueso correspondiente â 26 lib. y 1 Racn. de Baca, que se an gastado en esta semana.	D 0 0 6 ,, — 4	
Son las dhas: Treinta y dos libras y cinco Rac. de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, â precio: Veinte y cinco libras y cinco Raciones â 28 quarts. importa ochenta y quatro Rs. y catorce mrs. Y las siete libras restantes, â precio de treinta quarts. importa: Veinte y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. Y las dos partidas Rs. de Vn.	D 0 32 ,, — 5 ,,	D 1 0 9 ,, 04
Por nueve docenas de manojos de Ensalada â 6 q.		D 0 0 6 ,, 12 ,,
Por dos arrobas de Havas Verdes para las ollas â 4 Rs.		D 0 0 8 ,,
Por seis docenas de Lechugas para dhas ollas â 2 Rs.		D 0 12 ,,
Por Cebollas, Perexil, y Yerbabuena p. los guisados		D 0 0 4 ,, 04
Por tres libras de Pescado, incluso el Hueso, para Pitanza a los Porcions. y Pes. Capellanes, â precio de 20 qs.		D 0 0 7 ,, 02
Por Quarenta y tres Huevos que se gastaron para los desayunos: Y una Pitanza â los Dhos p. la noche, y los Padres Capellanes, y Sirvientes, â precio de 22 qs. docena.		D 0 0 9 ,, 10
Por una libra de Chocolate para los desayunos de Varios Porcions. que no quisieron huevos â precio de 8 Rs.		D 0 0 8 ,,
Por Quatro libras de Velas de Cebo, gastadas, en el Estudio de los Cavalleros Porcionistas, â precio de dos dos xx y tres quarts. cada una		D 0 11 ,,
Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn.		D 267 ,, 23 ,,

Gasto de las Despenzas.

Primeramte. D 0 16 ,, Quarts. de Aceyte gastados en las Comidas

y lucas de su uso.

D.12. De Vinagre para los guisados

D.3. De Sal para sazonarlos.

D.3. Libras de Tocino para las ollas.

D.2½. Libretas de Bacallao p.a unas Pitanzas

D.2. Quant.s de garbanzos p.a las ollas.

D.2. De Chicharos para un Potase.

D.27½. Libras de Havas para Catorce Potajes a los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ... D267.. 23..

Y el extraordinario R.s ... D —

Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Doscientos D267..23..

setenta y siete Reales, y veinte y tres m.vs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landel

V. B.

[illegible]

Paguense los Doscientos setenta y siete R.s y veinte y tres m.s de vellon. San Telmo 29 de Abril de 1793

[illegible]

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 28. de Abril, hta. Sabado 4. de Mayo de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos de 4 onzas.	Comidas de 8 onzas.	Cenas de ã 8 onz.s	hogaz.s y rac.s
Domingo	008	005	005	002 – 2
Lunes	007	007	005	002 – 3½
Martes	004	003	003	001 – 2
Miercoles	003	003	003	001 – 1½
Jueves	003	002	003	001 – 0½
Viernes	003	003	005	001 – 3½
Sabado	004	007	008	002 – 5
	032	030	032	013 – 0

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan, Vd.	002 – 5½
Por la del 2.º Maestro de primeras letras.	002 – 5½
Por la de tres Criados Vd.	008 – 4½
Por el Pan que se dio para las sopas y masado de los guisados de los dhos.	3 / 001 – 3
Son las dhas: Veinte y nueve hogaz.s y media racion de	029 – 0½

Pan, compradas ã Manuel Puavira, a precio: Veinte hogaz.s y dos racion.s a precio de 26 q.s importa: Sesenta y dos rr.s y seis mrs. Y las ocho hogaz.s y quatro y media raciones restantes a precio de 22 q.s importa: Veinte y dos rr.s y veinte y dos mrs. Y las dos partidas rr.s de V.n ... — 084 – 28

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	005	005	001 – 2
Lunes	007	005	001 – 4
Martes	003	003	000 – 6
Miercoles	003	003	000 – 6
Jueves	002	003	000 – 5
Viernes	000	000	000 – 0
Sabado	007	008	001 – 7
	027	027	006 – 6

	D.006 ,, ,,6	D.084 ,, 28
Por la rac.^n de 6 dias al P.^e Capellan.	D.003 ,,	
Por la del M.ro de primeras letras Yd.	D.003 ,,	
Por la del tres Criados Yd.	D.009 ,,	
Por tres libras y tres raciones que se gastaron en los principios de esta Semana.	D.003 ,, ,,3	
Por seis libras y dos raciones del Hueso, correspondiente a 25 lib.^s y 1 rac.^n que se an gastado en esta Semana.	D.006 ,, ,,2	
Son las dhas: Treinta y una libras y tres raciones	D.031 ,, ,,3 ,,	
de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería, a precio: Veinte y quatro libras y siete raciones, a treinta quart.^s cada una importa: Ochenta y siete Reales y veinte y siete m.rs. Y las seis y media libras restantes a precio de 28 q.^s importa: Veinte y un Reales y catorce m.rs. Y las dos partidas rx. de V.^n		D.109 ,, 07
Por nueve docenas de manojos de Ensalada a 6 q.^s		D.006 ,, 12
Por dos arrobas de Harras verdes p.^a las ollas a 4 rx.		D.008 ,,
Por seis docenas de manojos de lechugas p.^a Yd. a dos rx.		D.012 ,,
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados.		D.004 ,, 04
Por dos y media libras de Pescado, para una comida a los Porcionistas, y Capellanes, a precio de 18 q.^s		D.005 ,, 10
Por dos y media docenas de Huevos para dos pitanzas a los dhos, y una a los Criados a precio de 22 q.^s		D.006 ,, 16
Por seis libras de Chocolate a ocho rx. gastadas; las dos libras en los desayunos de los Porcionistas; Y las quatro libras, para el de los dos Capellanes de todo el presente mes.		3 / D.048 ,,
Por tres quart.^s de Arina a 28 q.^s gastados para los guisados de los dhos, en el mes pasado.		D.009 ,, 30
Ymporta el gasto ordinario rx.^s de V.^n		D.294 ,, ,,05

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.^te Por quatro quart.^s de leche a quatro

quartos para un extraordinario que se dio à los Porcionistas, Ministros y Sirvientes, el dia de San-tiago Apostol. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 2 | Ɖoo1„ 30„
Por media libra de Azucar para dho plato. ~ ~ ~ | Ɖoo1„ 30„
Por doce escupideras para el servicio de los Porcionistas, à precio de Real y medio cada una. ~ ~ ~ | Ɖo18„
Por un Ladrillo para los dhs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | Ɖoo2„ 16„
Ymporta dho gasto extraordinario Rs. de Vn. ~ ~ ~ | Ɖo24„ ~ 8„

Gasto de las Despenzas.

Primeramte. Por 16½ Quartos de Aceyte gastados en las Comidas y luces en su Uso.

Ɖo1ⴰ„ De Vinagre para los guisados
Ɖoo3½ De Sal para sazonarlos
Ɖoo3„ Libras de Tocino para las ollas.
Ɖoo6„ Quartos de garbanzos para las dhas ollas.
Ɖoo1„ De Chicharos para un potaje.
Ɖoo2„ Libras de Arroz pa. un extraordinario
Ɖoo3½ Libras de Manteca de Flandes pa. los desayunos con el Chocolate.
Ɖo2ⴰ 8¼ Libras de Pasas pa. catorce postres à los Porcionistas Ministros y Sirvientes.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rs. de Vn. ~ | Ɖ294„ o5„
Y el extraordinario Rs. de Vn. ~ ~ ~ | Ɖo24„ o8„
Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Trescientos diez y ocho reales y trece mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director | Ɖ318„ ~ 13„

de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla quatro de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Pando

V. B.

Aduain

Paguense los tresientos diez y ocho R. y trece m.rs de v.n S.n Telmo 6. de Mayo de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo cinco hta. Sabado once de Mayo de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Vac.s	
Domingo	D008	D008	D008	D003	2
Lunes	D008	D008	D008	D003	2
Martes	D008	D008	D008	D003	2
Miercoles	D008	D008	D008	D003	2
Jueves	D008	D002	D005	D001	5
Viernes	D008	D008	D008	D003	2
Sabado	D008	D008	D008	D003	2
	D056	D050	D053	D021	5

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan	D002	5½
Por la del M.ro de primeras letras Ydem	D002	5½
Por la de tres Criados Ydem	D008	4½
Por el Pan que se a dado p.ra la sopa y Majado seis guisados	D002	3
Son las d.has: Treinta y ocho hog.s y cinco y med.a	D038	5½

raciones de Pan, entreguadas por Man.l Guarixa, a precio: 30 hog.s y 1 Vac.n a 26 quart.s importa: 92 rr. y 9 m.rs y las 8 hog.s y 4½ Vac.s restantes, a precio de 22 q.s cada una importa: 22 r. y 22 m.rs y todo. — D114 31.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Vac.s	
Domingo	D008	D008	D002	0
Lunes	D008	D008	D002	0
Martes	D000	D000	D000	0
Miercoles	D000	D000	D000	0
Jueves	D002	D005	D000	7
Viernes	D000	D000	D000	0
Sabado	D008	D008	D002	0
	D026	D029	D006	7

D 006 " — 7 " | D 114 " 31 "

Por la Vac.n de 4 dias al P.e Capellan. — D 002 "
Por la del Mro. de primeras letras Yd. — D 002 "
Por la de tres Criados Yd. — D 006 "
Por tres libras y dos Vac.s que se gastaron en los quatro Principios p.a dhos Porcionistas. — D 003 " — 2 "
Por cinco libras de Hueso, correspondiente ã 20 " lib.s y 1 " Vac.n de Vaca que se an gastado en esta semana. — D 005 "

Son las dhas: Veinte y cinco libras, y una Vacion D 025 " — 1 " de Vaca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio: Diez y ocho libras y tres Vacion.s ã 28 q.s importa: Seventa reales y diez y ocho mrs. Y las seis libras y tres quartas Restantes, a precio de 26 quartos importa: Veinte rr. y veinte y dos mrs. Y el todo. — D 081 " 06 "
Por nueve doc.s de manojos de Ensalada ã 6 q.s — D 006 " 12 "
Por dos arrobas de Havas Verdes para las ollas ã quatro rr.s — D 008 "
Por quatro docenas de manojos de lechugas para las dhas ollas ã dos rr.s — D 008 "
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. — D 004 " 04 "
Por Doce libras de Corbina fresca, para dar tres Pitanzas ã los Porcionistas y los Ministros; y dos ã los Criados, a precio de diez y seis quart. — D 022 " 20 "
Por Diez y media docenas de Huevos que se han gastado, para dar tres principios ã los Porcionistas y Capellanes, y tres Cenas ã los mismos; Y una pitanza a los Criados, ã precio de veinte y dos quartos cada una. — D 027 " 06 "
Por tres y media libras de Chocolate ã ocho rr.s para siete desayunos ã los dhos Porcionistas. — D 028 "

Ymporta el gasto Ordinario Rs. de Vellon. — D 300 " — 11 "

Gasto Extraordinario.

Primeram.te Por quatro quart.s de Leche aquatro q.s para un extraordinario que se dio à los Porcionist.s Ministros y sirvientes, el dia de la Acencion del S.or — D o o 1.,, 30.,,

Por media libra de Azucar p.a dho plato. — D o o 1.,, 30

Ymporta el gasto extraordinario rr.s de V.n — D o o 3.,, 26.,,

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D o 18 ½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

D o 17.,, De Vinagre para los guisados

D o o 3.,, De Sal para sazonarlos.

D o o 2.,, Libras de Tocino para quatro ollas

D o o 2.,, Libretas de Bacallao p.a tres Pitanzas a los Criados

D o o 4.,, Quart.s de garbanzos para quatro ollas.

D o o 7.,, Libras de Arroz para tres potajes, y el extraordinario que se dio el dia de la Acencion del S.or

D o 32.,, ½ Libras de Pasas, para siete postres al medio dia y siete à la noche y desayuno de los Criados.

D o o 4 ½ Libras de Manteca de Flandes, para los desayunos de los Porcionistas y Ministros.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario V.s de V.n — D 300.,, 11.,,

Y el extraordinario R.s de V.n — D o o 3.,, 26.,,

Ymporta todo el gasto de esta Discuela = Tres cientos quatro reales, y tres m.rs de Vellon, los mismos — D 3 o 4.,, — 3.,,

07

que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.
D. Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo.
Sevilla once de Mayo de mil setecientos noventa
y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.B

Pablo Landa[rubric]

[rubric]

Paguense los trescientos quatro r.s
y tres mrs S.n Telmo 13 de Mayo de 1793.

Pizarro[rubric]

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale desde Domingo doce hta. Sabado diez y ocho de Mayo de —— 1798.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo.	006	002	006	001 ,, 5
Lunes.	008	008	007	003 ,, 1
Martes.	007	007	006	002 ,, 4½
Miercoles	006	006	006	002 ,, 3
Juevs.	007	007	007	002 ,, 5½
Viernes.	007	007	007	002 ,, 5½
Sabado.	007	007	007	002 ,, 5½
	048	044	046	019 ,, 0

Por la Rac.n de 7 Dias al P.e Capellan. —— 002 ,, 5½

Por la del P.e Mtro. de primeras letras Yd. —— 002 ,, 5½

Por la de los tres Criados Yd. —— 008 ,, 4½

Por el Pan para la sopa de los dhos, y Masado p.a los guisados. —— 3 ,, 001 ,, 5

Son las dhas: Treinta y cinco hogazas, y dos y media Raciones de Pan, compradas á Man.l Guarixa aprecio: 26 ,, hogaz.s y quatro Rac.s aprecio de 26 quart. importa ochenta y un R.s y diez nueve mrs. y las 8 hog.s y 4½ Rac.s Restantes de Pan de á 22 q.s importa: Veinte y dos rs. y veinte y dos mrs. y el todo rs. de V.n —— 035 ,, 2½ —— 101 ,, 07

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo	002	006	001 ,, 0
Lunes.	008	007	001 ,, 7
Martes.	007	006	001 ,, 5
Miercoles	006	006	001 ,, 4
Juevs.	007	007	001 ,, 6
Viernes.	000	000	000 ,, 0
Sabado.	000	000	000 ,, 0
	030	032	007 ,, 6

D 007 .. ~ .. 6 .. D 104 .. 07 ..

Por la Vac.n de 3 .. dias al P.e Capellan. ~ .. ~ .. D 002 .. ~ .. 4 ..
Por la del M.ro de primeras letras Yd. ~ .. ~ .. D 002 .. ~ .. 4 ..
Por la de tres Criados Yd. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. D 007 .. ~ .. 4 ..
Por tres libras y tres quart.s que se gastaron
en los cinco principios de los Porcionistas. D 003 .. ~ .. 6 ..
Por seis libras de Hueso, correspondiente
à 24 .. libras de Baca que se han gasta-
do en esta Semana. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. D 006 ..

Son las dhas: Treinta, libras de Baca, in- D 030 .. ~ .. 0 ..
cluso el Hueso, compradas en la Carniceria apre-
cio de veinte y seis quartos importa R.s de V.n ~ .. ~ .. D 031 .. 26 ..
Por siete docenas de manojos de Ensalada a 6 q.s ~ .. D 004 .. 32 ..
Por Habas y lechugas para las ollas. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. D 015 .. 18 ..
Por Perexil Yerbabuena y sebollas p.a los guisados. ~ .. D 004 .. 04 ..
Por cinco y media libras de Corbina, para dos prin-
cipios, en los dos dias de Pescado, incluso el pe-
so de la Cabezas, para los Porcionistas y Minis-
tros aprecio de 22 q.s cada vna. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. D 014 .. 08 ..
Por Once docenas de Huevos que se han gastado
en los desayunos de los dhos dias quatro Pitanzas 3
en los dias de Vigilias à los dhos, Capellanes, y
dos pitanzas à los Criados, apreçio de 22 q.s ~ .. ~ .. D 028 .. 16 ..
Por media docena de Alcarrazas para veber los
Porcionistas. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. D 001 .. 02 ..
Por setenta y nueve quartos que se gastaron, en 14 ..
dias que ha estado el Porcionista D.n Fernando de
Robles, tomando leche de Baca, segun lo mando
el Medico de este Colegio; que hacen rr.s de V.n ~ .. D 009 .. 10 ..

Importa el gasto ordinario R.s de V.n ~ .. ~ .. ~ .. D 273 .. ~ .. 24 ..

Gasto de las Despensas.

Por D. 016 ½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de uso.
D. 01 ¼ De Vinagre para los guisados
D. 003 ½ De Sal para sazonarlos.
D. 002 ½ Libras de Tocino para las 5 Ollas.
D. 005 Quart.s de Garbanzos p.a dhas ollas.
D. 003 De Chichanos para dos Potajes.
D. 030 Libras de Pasas para 14 Postres a los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario V.n de V.n	D. 273	21
Y el extraordinario.	D. —	
	D. 273	21

Ymporta el gasto de esta Hijuela: Doscientos setenta y tres R.s, y veinte y un mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduriz [rúbrica]

Pablo Landolfo [rúbrica]

Baquerse

los Doscientos setenta y tres rs. y veinte y un mrs. de vellon. San telmo 20 de Mayo de 1793.

Pizarro

+

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Braonistas, que vale desde Domingo 19. hta Sabado 25. de Mayo de 1733. ~ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s}
Domingo ~	Ɖ 005. ~	Ɖ 001. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 9½
Lunes. ~ ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 9.
Martes. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 9.
Miercoles.	Ɖ 003. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 001. ~ 3½
Jueves. ~ ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 001. ~ 4.
Viernes. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 001. ~ 2.
Sabado. ~	Ɖ 001. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 001. ~	Ɖ 001. ~ 1½
	Ɖ 021. ~	Ɖ 017. ~	Ɖ 017. ~	Ɖ 007. ~ 2½

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ~ ~ ~ ~ Ɖ 002. ~ 9½
Por la del mro. de primeras letras Yd. ~ ~ Ɖ 002. ~ 9½
Por la de tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ɖ 008. ~ 4½
Por el Pan para sopa y masado de los dhos. ~ Ɖ 000. ~ 5.
Son las dhas: Veinte y dos hogazas y cinco rac.s de Ɖ 22. ~ 5.
Pan, compradas aprecio: Catorce hog.s y media rac.n a 28.q.s importa 16. rs. y 13. mrs. y las 8 hog.s y 4½ rac.s restantes aprecio de 22 q.s importa 22. rs. y 22 mrs. y el todo. ~ —— Ɖ 69. ~ 1.

Nota: omite el abono de 1. r.l y 13 m.s

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s}
Domingo ~	Ɖ 001. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 3.
Lunes. ~ ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 4.
Martes. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 002. ~	Ɖ 000. ~ 4.
Miercoles.	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~ 0.
Jueves. ~ ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 004. ~	Ɖ 001. ~ 0.
Viernes. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~ 0
Sabado. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~	Ɖ 000. ~ 0
	Ɖ 009. ~	Ɖ 010. ~	Ɖ 002. ~ 3.

Por la rac.n de 4 dias al P.e Capellan. ~ ~ ~ ~ Ɖ 002.
Ɖ 004. ~ 3.

Doo4" ~"3" | Do69" ~"o4

Por la del niño de primeras letras Yd. ~"~" ~" Doo2"
Por la de tres Criados Yd. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Doo6"
Por una libra y una Vacn. gastadas en los 2 principios de esta semana. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Doo1" ~"1"
Por tres libras y quarta de Hueso correspondte. ã 13½ lbs. de Carne q. se han gastado en esta sem.a Doo3" ~"2"

Son las dhas: Diez y seis libras y seis Vacs. de Do16" ~"6" 3/

Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria ã precio de veinte y quatro quarts. cada una importa. ~" Do47" 10"
Por una libra de Asadura de macho para un extraordinario ã los Porcionistas, Ministros, y Sirvientes, el dia de Pasqua de Espiritu santo. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Doo1" 30"
Por siete docenas de Manojos de ensalada ã 6 q. ~" ~" ~" Doo4" 32"
Por Berzas para las quatro Ollas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" Do14"
Por sebollas, Perexil y Yervabuena p.a los guisados. ~" ~" Doo4" o4"
Por cinco y media libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas, para tres Pitanzas a los Porcions. y Ministros, a precio de veinte quarts. cada una ~" ~" ~" Do12" 32"
Por cinco y media docenas de Huevos, para tres Comids. y tres Cenas, a los Porcionistas, y Ministros, y tres Comidas ã los Criados a precio de 22 q. ~" ~" ~" ~" Do14" o8"
Por una y media libras de Chocolate para los siete desayunos ã los Porcionistas a precio de 8 rs. ~" ~" Do12"
Por un quarto de arroba de Polvos, para el Peynado de los Porcionistas; en precio de . ~" ~" ~" ~" ~" Do14" 16"

Importa el gasto ordinario Rs. de Vn. ~" ~" ~" ~" ~" D134" 31"

{Gasto de las Despensas}

Primeramte. Do15" Quart. de Aceyte gastados en las Comidas, y luces de su Uso.
Do10" De Vinagre para los guisados.
Doo3" De Sal para sazonar los guisados.
Doo2" De Tocino p.a las Ollas.

D..2.. Libretas de Bacallao p.ª tres Pitanzas á los tres Criados.
D..2.. Quart.s de Garbanzos p.ª 2 Ollas.
D..3.. De Chicharos para tres Potajes.
D..2.. Libras de Manteca de Flandes p.ª 7 desayunos.
D..20.. Libras de Pasas para catorce postres a los Porcionist. y Ministros, desayunos y postres de los Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario R.s de V.n ... 0194.. 31.
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el gasto de esta Hijuela: Ciento 0194.. 31..
noventa y quatro reales y treinta y un mrs. de Vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or
Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla
veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Corregida la Hijuela anterior importa legitima-
m.te Ciento noventa y seis r.s y diez mrs au-
mentando á la suma total un real y trece
mrs, notados en la primera partida; los q.e
se le abonarán en la Hijuela siguiente =

[firma]

Paguense los Ciento noventa y quatro r.s y treinta
y un mrs S.n Telmo 27 de Mayo de 1793.

D. Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Racionistas q.e Vale des-de Domingo 26 de Mayo, h.ta Sabado 1.º de Junio de 1793.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}	
Domingo	D001	D001	D001	D000	2½
Lunes	D001	D001	D001	D000	2½
Martes	D001	D001	D001	D000	2½
Miercoles	D001	D001	D001	D000	2½
Jueves	D001	D001	D002	D000	3½
Viernes	D002	D005	D007	D002	1
Sabado	D007	D007	D007	D002	5½
	D014	D017	D020	D007	2

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. — — — — D002 — 5½
Por la del M.ro de primeras letras Yd. — — — D002 — 5½
Por la de tres Criados Yd. — — — — — — D008 — 4½
Son las dhas: Veinte y una hog.s y cinco y media D021 — 5½
Raciones de Pan, compradas á Manuel Guarina á precio: Trece hog.s y una Racion á 30 quart.s cada una importa: Quarenta y seis r.s y diez y seis m.rs. Y las ocho hog.s y quatro y media, Raciones Restantes aprecio de veinte y ocho quartos cada una importa veinte y ocho r.s y veinte y ocho m.rs. Y el todo R.s de V.n — — — D075 10

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo	D001	D001	D000	2
Lunes	D001	D001	D000	2
Martes	D001	D001	D000	2
Miercoles	D001	D001	D000	2
Jueves	D001	D002	D000	3
Viernes	D000	D000	D000	0
Sabado	D007	D007	D001	6
	D012	D013	D003	1

	Ð 003 " — " 1 "	Ð 075 " 10 "
Por la Vac.^n de 6 días al P.^e Capellan.	Ð 003 "	
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	Ð 003 "	
Por la de tres Criados Yd.	Ð 009 "	
Por libra y media que se gastó en los principios de la Semana.	Ð 001 " — " 4	
Por cinco Vac.^s que se gastaron p.^a el extraordinario que se le dio á los Capellanes y Sirvientes el Domingo de la S.^ma Trinidad.	Ð 000 " — " 5 "	
Por cinco libras de Hueso, correspondiente á Veinte y quatro libras de Carne que se gastaron en esta Semana.	Ð 005 "	
Son las dhas: Veinte y cinco libras y dos Vaciones	Ð 025 " — " 2 "	
de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería, a precio de 24 quart.^s cada una importa.		Ð 071 " 10
Por una libra de Asadura de Carnero p.^a un extraord.^o á los Porcionistas, Ministros y Sirvientes el dia del Corpus Christi.		Ð 002 " 28 "
Por seis docenas de Ensaladas á 6 q.^s		Ð 004 " 08 "
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados.		Ð 004 " 04 "
Por Abichuelas y demas berzas p.^a las ollas.		Ð 008 " 08 "
Por dos y media libras de Corbina fresca p.^a una Pitanza á los Porcionistas Ministros y Sirvientes a precio de veinte quartos cada una.		Ð 005 " 30 "
Por tres docenas de Huevos que se gastaron en otra Pitanza a los dhos a precio de 22 q.^s cada una.		Ð 007 " 26 "
Por una libra de Chocolate para los siete almuerz.^s a los dhos Porcionistas en precio de 8 r.^s		Ð 008 "
Ymporta el gasto ordinario r.^s de V.^n		Ð 187 " 22 "

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.^te Ð 01 1/2 Quart.^s de Azeyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

Ds o 6 " De Vinagre para los guisados
Ds o 1½ De Sal para Sazonarlos.
Ds o 1½ Libras de Tocino para las Ollas.
Ds o 1 " Quart.º de garbanzos para dhas Ollas.
Ds o 1 " De Chicharos para un Potaje.
Ds o 1½ Libra de Arroz p.ª la Sopa de los Porcionistas y minist.s
Ds o 20 " Libras de Pasas para los Postres de los dhos y desayunos y Postres á los Criados.
Ds o 1¾ Libra de manteca de Flandes p.ª el desayuno con el chocolate de Porcionistas y Ministros.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~" Ds 187 " 22 "
Y el extraordinario. ~" ~" ~" ~" ~" Ds —
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Ciento Ds 187 " 22 "
ochenta y siete reales y veinte y dos m.rs de Vellon los mismos que rribí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla primero de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

Nota = se aumenta á el importe total de esta Hijuela: Un Real y trece m.rs que con equivocacion me aboné de menos en la ultima Hijuela del mes pasado, en la partida del Pan; Por lo q.e el total de esta será de Ciento ochenta y nueve r.s y un m.rs de V.n = 189 " 1 "

V. B.

Aguirre

Pablo Landolfo

Laquente

los Cientos ochenta y nueve r.s von mara
vedi dho. S. Telmo 3,, de Junio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario, de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 2„ hta. Sabado 8„ de Junio de 1793„ ~„ ~„ ~„

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo ~„	Ꝺ o o 7„ ~„	Ꝺ o o 7„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ o½
Lunes ~„ ~„	Ꝺ o o 9„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2½
Martes ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2„
Miercoles„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2„
Jueves ~„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2„
Viernes ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2„
Sabado ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 3„ ~„ 2„
	Ꝺ o 56„ ~„	Ꝺ o 55„ ~„	Ꝺ o 56„ ~„	Ꝺ o 23„ ~„ 4„

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ~„ ~„ ~„ ~„ Ꝺ o o 2„ ~„ 5½
Por la del mro. de Primeras letras Yd. ~„ ~„ Ꝺ o o 2„ ~„ 5½
Por la de tres Criados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ Ꝺ o o 8„ ~„ 4½
Son las dhas: Treinta y siete hogazas y quatro y media raciones, de Pan: Y de ellas: ocho hogaz.s y quatro y media rac.s de las del Cargo de esta Mayordom. Y las Veinte y nueve hogaz.s restantes, compradas á precio de treinta quart. cada una importa r. de v. ~„ Ꝺ o 37„ ~„ 4½ — Ꝺ 1 o 2„ 12„

Nota. Abonadas las 8 hogaz.s y 4½ rac. en el 2.º 1.º de Pan al fol. 89.

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo ~„	Ꝺ o o 7„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 1„ ~„ 7„
Lunes ~„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 2„ ~ o
Martes ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 2„ ~ o
Miercoles„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 2„ ~ o
Jueves ~„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 2„ ~ o
Viernes ~„	Ꝺ o o o„ ~„	Ꝺ o o o„ ~„	Ꝺ o o o„ ~ o
Sabado ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 8„ ~„	Ꝺ o o 2„ ~ o
	Ꝺ o 47„ ~„	Ꝺ o 48„ ~„	Ꝺ o 11„ ~„ 7„

	𝔇o11 ~ 7	𝔇1o2 12
Por la Racⁿ. de 6 dias al P.e Capellan ~ ~ ~	𝔇oo3	
Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~ ~	𝔇oo3	
Por la de tres Criados Yd. ~ ~ ~ ~ ~ ~	𝔇oo9	
Por cinco libras y siete Racionˢ. para los seis principios de esta Semana ~ ~ ~ ~	𝔇oo5 ~ 7	
Por ocho libras de Huevo, correspondiente, a 32 libras de Baca y 6 Racˢ. que se an gastado en esta Semana ~ ~ ~ ~ ~ ~	𝔇oo8	
Son las dhas: Quarenta libras y seis Raciones	𝔇o4o ~ 6	
de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio de veinte y quatro quartˢ. cada una importa rrˢ. de Vⁿ. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		𝔇115 o2
Por siete docenas de Manojos de ensalada a 6 qˢ. ~ ~		𝔇oo4 32
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ~		𝔇oo4 o4
Por Berzas para las seis ollas de la Porcionistas ~		𝔇o12
Por quatro docenas de Huevos que se gastaron para dos Pitanzas a los Porcionistas, y Ministros, y una a los Criados, aprecio de 22 quartˢ. cada una ~ ~		𝔇o1o 12
Por tres libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas para una Comida a los dhos, aprecio de 22 quartos cada una ~ ~ ~ ~ ~ ~		𝔇oo7 26
Por tres y media libras de Chocolate, para los siete desayunos a los dhos aprecio de 8 rs. cada una		𝔇o28
Por quatro libras de Chocolate que se le dieron a los dos Capellanes, para sus desayunos de todo el presente mes aprecio de 8½ rˢ. cada una ~ ~ ~ ~		𝔇o34
Por una libra de Sebo p.a el peynado de dhos Cavalleros ~		𝔇oo5
Por un lebrillo para la Ensalada, por haverse rompido el que havía ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		𝔇oo3 18
Ymporta el gasto ordinario rrˢ. de Vⁿ. ~ ~ ~ ~		𝔇327 ~ o4

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te D o 15„ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

D o 14„ De Vinagre para los guisados.

D o o 3½ De sal para sazonarlos

D o o 3„ Libras de Tocino para las 6. ollas.

D o o 1„ Libretas de Bacallao para una Pitanza a los Ministros y Criados.

D o o 3„ Quart.s de garbanzos p.a seis ollas.

D o o 1„ De Chícharos para un Potaje.

D o o 6„ Libras de Arroz p.a la sopa de los Porcionistas y Ministros.

D o 32„ Libras de Pasas p.a catorce Postres à los Porcionistas y Ministros, y Sirvientes.

D o o 2½ Libras de Manteca de flandes p.a los desayunos con el Chocolate.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario R.s de V.n ~„ D327„ o4.

Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D —

Ymporta el gasto de esta Hijuela = Trescientos D327„ o4„ veinte y siete Reales y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

V. B.

Aguirre

Pablo Gandolfo

R. Paquense

Trescientos veinte y siete ps. y quatro rrs. de v. S. Telmo 10. de Junio de 1793.

P. Pizarro [rubric]

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale desde Domingo nueve hasta Sabado quince de Junio de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	006	003	002	001 .. 2
Lunes	002	002	003	001 .. 0
Martes	003	003	002	001 .. 0½
Miercoles	002	002	002	000 .. 5
Jueves	003	002	004	001 .. 1½
Viernes	004	006	007	002 .. 3
Sabado	008	008	008	003 .. 2
	028	026	028	011 .. 2

Por la Racion. de 7 dias al Pe. Capellan	002 .. 5½
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	002 .. 5½
Por la de tres Criados Yd.	008 .. 4½
Son las dhas: Veinte y cinco hogazas y cinco y med.	025 .. 5½

Racs. de Pan: Y de ellas; Ocho hogazas y quatro y media Racions. de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Diez y siete hogazs. y una Racn. Restantes, compradas à precio de treinta quarts. cada una importa Rs. de Vn. .. 060 .. 20

Nota Abonadas las 8. hog. y 4½ racion. en el 2.º l.º de Pan. al fº l.º 89.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	003	002	000 .. 5.
Lunes	002	003	000 .. 5.
Martes	003	002	000 .. 5.
Miercoles	002	002	000 .. 4
Jueves	002	004	000 .. 6.
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	008	008	002 .. 0
	020	021	005 .. 1.

114

	D o o 5 " ~ " 1	D o 60 " 20 "
Por la Rac.n de 6 dias al 1.pe Capellan Yd. ~ " ~ " ~ "	D o o 3 "	
Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~ " ~ " ~ "	D o o 3 "	
Por la de tres Criados Yd. ~ " ~ " ~ " ~ "	D o o 9 "	
Por dos y media libras de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana. ~ "	D o o 2 " ~ " 17	
Por cinco y media libras de Hueso, correspondiente à D o 22 " lib.s y 5. Rac.s de Carne que se gastaron en esta Semana. ~ " ~ " ~ "	D o o 5 " ~ " 17 "	
Son las dhas: Veinte y ocho libras y una Racion de	D o 28 " ~ " 1 "	
Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio: Veinte y una libras, y tres Rac.s à 24 q.s cada una importa: Setenta r.s y doce mrs. Y las seis libras y seis Rac.s Restantes aprecio de 26 q.s cada una importa Veinte r.s y veinte y dos mrs. Y el todo r.s de V.n ~ " ~ "		2 D o 81 " 32
Por siete docenas de ensalada à 6 q.s ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		D o o 1 " 02
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~ " ~ "		D o o 1 " 06
Por una libra de tomates p.a los guisados del Viernes ~ "		D o o 1 "
Por Berzas para las 6 Ollas de los Pracionistas. ~ " ~ "		D o 12 "
Por cinco y media docenas de Huevos que se an gastado para siete desayunos, y dos Pitanzas el Viernes, à los Pracionistas, y 1.pe Capellanes, aprecio de 22 q.s ~ " ~ "		D o 14 " 08 "
Ymporta el gasto ordinario r.s de V.n ~ " ~ " ~ " ~ "		D 178 " ~ " 02

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te D o 14 Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

D o 12 " De Vinagre para los guisados.

D o o 3 " De Sal para Sazonarlos

D o o 2 " Libras de Tocino para 6 Ollas.

D. . 2½ Libretas de Bacallao pª. una Pitanza a los Porcionistas y Pᵉ. Capellanes y dos ā los Criados.
D. . 3. Quartˢ. de garbanzos para 6 Ollas.
D. . 1. De Chichanos pª. un Potaje.
D. . 3. Libras de Arroz pª. la sopa diaria
D. 23. Libras de Habas de los desayunos y Postres para los dhos y sirvientes.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario Rˢ. de Vⁿ. ... D178 .. 2..
Y el extraordinario. ... ... D —

Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Ciento D178 ..2..
setenta y ocho reales y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sᵒʳ. Director interino de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Junio de mil setecientos noventa y tres ... ...

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los Ciento setenta y ocho Rˢ. y dos mrs de Vⁿ. Sⁿ. Telmo 17. de Junio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 16. hta Sabado 22. de Junio de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.s
Domingo.	D008.	D008.	D008.	D003. – 2.
Lunes.	D008.	D008.	D008.	D003. – 2.
Martes.	D008.	D008.	D008.	D003. – 2.
Miercoles.	D008.	D008.	D008.	D003. – 2.
Jueves.	D008.	D008.	D008.	D003. – 2.
Viernes.	D008.	D008.	D007.	D003. – 1.
Sabado.	D007.	D007.	D006.	D002. – 2½
	D055.	D055.	D051.	D022. – 1½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ... D002. – 5½
Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... D002. – 5½
Por la de tres Criados Yd. ... D008. – 2½
Por el Pan de 5 dias que se dio p.a las Sopas. ... D001. – 2.
Son las dhas: Treinta y ocho hogaz.s y tres Rac.s de D038. – 3.
Pan: Y de ellas: Ocho hog.s y quatro y media racion. de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las 29. hog.s y 2½ racio.s Restantes compradas á precio de 29 q.s imp.tn xxi. de v.n

Nota
Abonad. en el 12.º 1.º de Pan las 8. hog.s y 4½ rac. al fo. 2. 83.
D1o1. 17.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo.	D008.	D008.	D002. – 0.
Lunes.	D008.	D008.	D002. – 0.
Martes.	D008.	D008.	D002. – 0.
Miercoles.	D008.	D008.	D002. – 0.
Jueves.	D008.	D008.	D002. – 0.
Viernes.	D000.	D000.	D000. – 0.
Sabado.	D000.	D000.	D000. – 0.
	D040.	D040.	D010. – 0.

Por la Vac.n de 5 dias al P.e Capellan. — D. 0.2. —
Por la del M.ro de primeras letras Yd. — D. 0.2. —
Por la del tres Criados Yd. — D. 0.7. —
Por cinco libras que se gastaron en los cinco principios que se dieron de Baca en esta Semana. — D. 0.5.
Por seis libras y seis Vaciones de Hueso correspondiente a 27 lib.s de Baca que se gastaron en esta Semana. — D. 0.6. 6.

Son las dhas: Treinta y quatro libras y dos Vac.s de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de veinte y seis quartos cada una imp.ta rs. de Vellon. — D. 0.34. 2. — D. 1.04.
Por siete docenas de manojos de ensalada a 6 q.s — D. 0.04.
Por dos arrobas de Calabaza p.a las ollas. — D. 0.05.
Por una y media arrobas de abichuelas frescas a 8 rs. — D. 0.12.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. — D. 0.04.
Por siete docenas de Huevos que se gastaron para los Porcionistas, y Ministros, darles quatro Pitanzas, y dos a los Criados, a precio de 24 quart.s cada una — D. 0.19.
Por tres y media libras de Chocolate que se gastaron para siete desayunos a precio de 8 ½ rs. cada libra. — D. 0.29.
Por quatro y quarta libras de Manteca de Flandes para los dhos desayunos, a precio de 36 q.s cada una. — D. 0.18.
Por quarenta y un rs. que importo la especia de Azafran y Canela, y especia basta p.a los pucheros, — D. 0.41.
Por dos arrobas y tres quart.s de Fruta p.a catorce postres, a los Porcionistas y Ministros; desayuno y Postres de los Criados, a precio de nueve y medio rs. la @. — D. 0.26.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n — D. 366.

Gasto de las Despensas.

Primeramte. D 0 15 ½ Quantos de Aceyte gastado en las Comidas y luces de su Uso.

D 0 16 „ De Vinagre para los guisados

D 0 0 3 ½ De Sal para sazonarlos.

D 0 0 2 „ Libras de Tocino para cinco Ollas.

D 0 0 6 „ Libretas de Bacallao, para dos Pitanzas á los Porcionistas y Ministros y quatro á los Criados.

D 0 0 2 ½ Quantos de garbanzos para cinco Ollas.

D 0 0 3 „ De Chicharos para dos Potajes.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de Vn.	D 366 „ 32 „
Y el extraordinario.	D —
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Trescien-	D 366 „ 32 „

tos sesenta y seis reales, y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi, del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este R.l Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y dos de Junio de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Laguerre

los trescientos sesenta y seis
ps. y treinta y dos mrs. de v.n
San telmo 24 de Junio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 23. hasta Sabado 29 de Junio de 1793.

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y rac.
Domingo	D o o 3	D o o 3	D o o 3	D o o 1 — 1 ½
Lunes	D o o 3	D o o 1	D o o 2	D o o o — 2 ½
Martes	D o o 2	D o o 5	D o o 8	D o o 2 — 2
Miercoles	D o o 8	D o o 8	D o o 8	D o o 3 — 2
Jueves	D o o 8	D o o 7	D o o 8	D o o 3 — 1
Viernes	D o o 8	D o o 8	D o o 5	D o o 2 — 5
Sabado	D o o 4	D o o 2	D o o 2	D o o 1 — o
	D o 36	D o 34	D o 36	D o 14 — 4

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan. — D o o 2 — 9 ½
Por la del m.ro de primeras letras Yd. — D o o 2 — 9 ½
Por la de tres Criados Yd. — D o o 8 — 4 ½
Por ocho rac.s de Pan q.e se dieron p.a la sopa. — D o o 1 — 2.

Son las dhas: Treinta hogaz.s y tres y med.a rac.s D o 30 — 3 ½ de Pan: 2 de ellas; ocho hogaz.s y quatro y media racion.s del Cargo de esta Mayordomia: 2 las veinte y una hog.s y cinco rac.s restant.s compradas a precio de veinte y nueve quart.s cada una importa rr.n de v.n

Nota
Abonadas las 8. hogaz.s y 4 ½ raciones en el 12.o 1.o de Pan al fo 289 — D o 74 — 16.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	D o o 3	D o o 3	D o o o — 6.
Lunes	D o o 1	D o o 2	D o o o — 3.
Martes	D o o 5	D o o 8	D o o 1 — 5.
Miercoles	D o o 8	D o o 8	D o o 2 — o.
Jueves	D o o 7	D o o 8	D o o 1 — 7.
Viernes	D o o o	D o o o	D o o o — o.
Sabado	D o o 2	D o o 2	D o o o — 4.
	D o 26	D o 31	D o o 7 — 1

[illegible] ... Ð. 7 ... Ð. 7

Por la Rac.on de 6 dias al Padre Capellan ... Ð. 3.

Por la del Mro. de Primeras letras 2d. ... Ð. 3.

Por la de Azes Criado ... Ð. 3.

Por quatro libras de Carne que se gastaron en los 6 Principios de los Porcion.tas el q.e se dió á los Ministros y Sirvientes el dia de la Natividad de S.n Juan. ... Ð. 4.

Por seis y media libras de Hueso correspondiente á 26. lib.s y 1 Rac.n de Carne q.e se gastaron en esta semana ... Ð. 6. 4.

Son las dhas: Treinta y dos libras y cinco Racio.s de Vaca, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería aprecio de 26 quart. cada una importa r.s v.n ... Ð. 32. 5. ... Ð. 99.

Por una libra de Azadura de macho para un principio á la Comun.d digo a los Porcion.s Minist.s y Sirvien.teo el dia de S.n Pedro y S.n Pablo. ... Ð. 1.

Por siete docenas de manojos de ensalada á 6 q. ... Ð. 4.

Por dos arrobas de Calabaza p.a las Ollas. á 2½ r.s ... Ð. 5.

Por una arroba de Habichuelas fresca p.a ½d. ... Ð. 8.

Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ... Ð. 4.

Nota: Dep.a de abonarse un real { Por seis y media docenas de Huevos que se an gastado, para siete desayunos, dos Pitanzas á los Porcion.s y Capellanes, y una a los Criados, aprecio de 24. quartos cada una importa r.s de v.n ... Ð. 17.

Por seis libras de tomates para los guisados á 8 q.s ... Ð. 3.

Por Dos arrobas de fruta fresca; para catorce postres a los Porcion.s y Ministros, y desayunos y postres á los Criados, aprecio de nueve y medio r.s cada una ... Ð. 19.

Por quatro libras de Polvos p.a aseo de los dhos a 18 q.s libra. ... Ð. 8.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de v.n ... Ð. 246.

{Gasto en las Despenzas:}

Primeram.te 0015.. Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de Uro.
0012.. De Vinagre para los guirados
0003.. De Sal para sazonarlos.
0002.. Libras de Tocino p.a las Ollas.
0003.. Libretas de Bacallao para una Potaxa
0002.. Quart.s de garbanzos p.a seis Ollas.
0001.. De Chicharos para un Potaxe.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de V. 0246.. 19..
Y el extraordinario. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Docientos quarenta y seis r.s y diez y nueve m.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Felmo. Sevilla veinte y nueve de Junio de mil setecientos noventa y tres. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0246.. 19..

V.B.

Corregida esta Hijuela importa legitimam.te Docientos quarenta y siete R.s y diez y nueve m.s aumentandole un R.s que omitió

abonarse en la partida notada
Fecho en la [illegible]
ā su margen

Saquense los Doscientos quarenta
y siete p.s y diez y nueve e mrs de [illegible]
Santelmo 30 de Junio de 1792

Pizarro

Ajuesta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 30 de Junio hta Sabado 6 de Julio de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	2	2	3	1
Lunes	8	7	7	2 ... 3
Martes	8	8	8	3 ... 2
Miercoles	8	8	8	3 ... 2
Jueves	8	8	8	3 ... 2
Viernes	8	7	8	3 ... 1
Sabado	8	8	8	3 ... 2
	45	48	50	20 ... 0

Por la rac.n del P.e Capellan 7 dias ... 2 ... 5½

Por la del M.ro de primeras letras ½ ... 2 ... 5½

Por la de un Criado un dia ... 0 ... 2½

Por la del dos Criados ½ siete dias ... 5 ... 6

Por el Pan para la sopa de la semana ... 1 ... 3

Son las dhas: Treinta y tres hogas. y quatro 33 ... 4

Rac.s de Pan compradas á Man.l Guarino, aprecio veinte y siete hog.s y dos y media Rac. de Pan á 29 q.s importan: noventa y tres r.s y diez y ocho m.s. Las seis hog.s y una y media Rac. restantes de Pan para los Criados aprecio de 26 quart. importan diez y nueve r.s y quatro m.s y las dos partidas r.s de V. 112. 22.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	2	3	0 ... 5
Lunes	7	7	1 ... 6
	9	10	2 ... 3

D. 0. 7. .. D. 1. 0. .. D. 0. 2. .. 3. D 112

Martes	D. 0. 8.	D. 0. 8.	D. 0. 2.
Miercoles	D. 0. 8.	D. 0. 8.	D. 0. 2.
Jueves	D. 0. 8.	D. 0. 8.	D. 0. 2.
Viernes	D. 0. 0.	D. 0. 0.	D. 0. 0.
Sabado	D. 0. 8.	D. 0. 8.	D. 0. 2.
	D. 4. 1.	D. 4. 2.	D. 1. 0. .. 3.

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Capellan ... D. 0. 3.
Por la del M.ro de primeras letras y. ... D. 0. 3.
Por la de vn Criado vn dia ... D. 0. 0. .. 4.
Por la de dos Criados 6 dias ... D. 0. 6.
Por cinco libras y vna Vac.n de Carne que se gastaron en los 6 principios de esta sem.a D. 0. 5. .. 1.
Por siete libras de Hueso correspond.te a 28 libras de Baca que se han gastado en esta semana ... D. 0. 7. .. 0
Son las dhas: Treinta y cinco libras de Baca incluso el Hueso, compradas en las Carnicerias a precio: 28 libras a 26 q.s cada vna importa: 85 r.s y 22 mrs. Y las siete libras restantes a precio de 24 q.s cada vna importa: 19 r.s y 26 mrs. de v.n Y las dos partidas r.s de v.n ... D. 0. 35. ... D 1. 5. 1.
Por siete docenas de manojos de ensalada a 6 q. ... D. 0. 4. 32.
Por vna y media arroba de Habichuelas frescas p.a seis ollas a 8 r.s ... D. 1. 2.
Por tres arrobas de Calabaza para dhas ollas a precio de dos y medio r.s cada vna ... D. 0. 7. 17.
Por sebolles Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D. 0. 0. 4. 0.
Por cinco libras de Tomates a quatro q. para p.s ... D. 0. 2. 12.
D 2 4. 8. 32.

	D2L8.	33.
Por cinquenta y cinco huevos que se gastaron para dar dos Pitanzas à los Porcionistas y Ministros, y una comida à los Criados, y tres desayunos à los dhos Porcion. apreció de 8 mrs. cada uno.	D.12.	32.
Por seis libras de Chocolate, que se gastaron para quatro desayunos de los Porcion. dos libras; y las quatro Restantes p.a los dos Capellanes, de todo el presente mes, apreció de ocho y medio rs. cada una.	D.51.	
Por dos libras de manteca de Flandes p.a dhos desayunos, apreció de 36 q.s	D.08.	16.
Por dos arrobas y nueve libras de fruta fresca p.a catorce Postres à los Porcionistas y Ministros y desayuno y Postres de los Criados, apreció de 8 rs y medio cada arroba.	D.20.	02.
Por Doce Tarros para el agua, del Refectorio à dhos Cavalleros à dos rs. cada uno.	D.24.	
Por quatro rs. y diez y siete mrs. que por equivocacion, no le aumente a la compra de las avichuelas Verdes, p.a las Ollas, por aver costado à once rs. arroba, y no haverlas puesto en esta Hijuela sino al Respecto de 8. rs. como se ve en su lugar	D.04.	17.
Importa el gasto Ordinario rs. de V.n	D369.	32.

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te D.14.÷ Quant.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su Uso.

D.12. De Vinagre para los guisados

D. 0 0 3½ De Sal para sazonarlos
D. 0 0 1½ Libra de Azafrano p.ª 6 ollas.
D. 0 0 2½ Libretas de Bacallao p.ª una Pitanza
D. 0 0 3„ Quart.s de Garbanz.s p.ª dhas. ollas.
D. 0 0 1„ De Chicharos p.ª un Potaje.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr. de v.n _ _ „ D369„ 32
Y el extraordinario _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ D _
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Tres D369„ 32
cientos sesenta y nueve reales, y treinta y dos mrs. de
Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por
mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de
S.n Telmo. Sevilla seis de Julio de mil setecientos noventa
y tres. _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „ _ „

V.º B.º

Aguirre

Pablo Landa

Paguense los trescientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos mrs. S.n Telmo
8 de Julio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 7 hta. Sabado 13 de Julio de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	0008	0005	0005	0002 — 2
Lunes	0006	0008	0008	0003 — 1
Martes	0008	0007	0007	0003 — 0
Miercoles	0007	0007	0007	0002 — 5½
Jueves	0007	0007	0007	0002 — 5½
Viernes	0007	0007	0007	0002 — 4½
Sabado	0007	0007	0005	0002 — 3
	0050	0048	0046	0019 —

Por las Racs. de 7 dias al Pe. Capellan: ... 0002 — 5½

Por la del mro. de primeras letras Yd. ... 0002 — 5½

Por la de dos Criados Yd. ... 0005 — 5

Por el Pan que se dio para la sopa de lqdhos. 0001 — 5½

Son las dhas: Treinta y tres hogazas, y dos y 0033 — 2½ media Racs. de Pan, Y de ellas: Veinte y siete hogazs. y tres y media Racion, compradas á precio de 29 qtos. cada una importa 94 rs. y 4 mrs. Y las cinco hogs. y cinco Racs. Restantes aprecio de 26 q. importa: Diez y siete rs. y veinte y ocho mrs. Y el todo rs. de Vn. ... 0111. 32.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	0005	0005	0001 — 2
Lunes	0008	0008	0002 — 0
Martes	0007	0007	0001 — 6
Miercoles	0007	0007	0001 — 6
Jueves	0007	0007	0001 — 6
Viernes	0000	0000	0000 — 0
Sabado	0007	0005	0001 — 4
	0041	0039	0010 — 0

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Capellan. ~ " ~ " ~ " D. o o 3.
Por la del M.ro de primeras letras Yd. ~ " ~ " D. o o 3.
Por la de dos Criados Yd. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D. o o 6.
Por cinco libras y una Vac.n de Carne gastadas en los seis principios de esta Sem.a ~ " D. o o 5. " ~ " 1.
Por seis libras y seis Vac.s de Huevo correspondiente à 27 " lib.s y 1 Vac.n de Baca que se han gastado en esta Semana. ~ " ~ " ~ " D. o o 6. " ~ " 6.
Son las dhas: Treinta y tres libras y siete Vac.s D. o 33. ~ " 7.
de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria àprecio de veinte y quatro quartos cada vna importa rr.s de V.on ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D. o 95.
Por ocho docenas de Manojos de ensalada à 6 q.s ~ " ~ " D. o o 3.
Por vna y media arroba de habichuelas frescas p.a seis ollas, apreció de doce rr.s cada vna. ~ " ~ " ~ " D. o 18.
Por tres arrobas de Calabaza p.a dhas ollas à 2½ rr.s D. o o 7.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~ " ~ " D. o o 3.
Por Diez libras de Tomates p.a los guisados à 8 m.rs ~ " D. o o 2.
Por Quarenta Huevos que se gastaron dos Pitanzas que se le dieron à los Porcionistas, Ministros y Sirvientes, apreció de 8 m.rs cada vno. ~ " ~ " ~ " D. o o 9.
Por tres y quarta libras de Chocolate que se han gastado en los siete desayunos aprecio de ocho rr.s ~ " D. o 26.
Por dos libras y media de Manteca de flandes aprecio de 36 q.s para dhos desayunos. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D. o 10.
Por dos y quarta arrobas de fruta fresca, para catorce Postres, à los dhos. y Ministros y Sirvientes à 7½ rr.s D. o 16.
Importa el gasto Ordinario rr.s de Vellon. ~ " ~ " D. 3 o 7.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te Rs 13.. Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas, y luces de Uso.
Rs 12.. De Vinagre para los guisados.
Rs 3½ De Sal para Sazonarlos.
Rs 2. Libras de Tocino para las 6 Ollas.
Rs 2½ Libretas de Bacallao para una Pitanza á los Porcionistas, Ministros y Sirvientes.
Rs 3.. Quart.s de garbanzos para las 6 Ollas.
Rs 1.. De Chícharos para un Potaje a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n	Rs 307.. 09..
Y el extraordinario.	Rs —
Importa todo el gasto de esta Planilla = tres	Rs 307.. 09..

ciento siete reales, y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves; Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla trece de Julio de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o

Pablo Landolfo

Aguair

Paguense los trecientos siete r.s y nueve mrs. S.n Telmo 15- de Julio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e Vale desde Domingo 14,, hta Sabado 20,, de Julio —— 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	4	3	4	1 .. 3
Lunes	5	6	6	2 .. 2½
Martes	6	6	6	2 .. 3
Miercoles	6	6	6	2 .. 3
Jueves	6	6	6	2 .. 3
Viernes	6	6	6	2 .. 3
Sabado	6	6	5	2 .. 2
	39	39	39	16 .. 1½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. .... 2 .. 5½
Por la del M.ro de primeras letras Yd. .... 2 .. 5½
Por la de 9 Criados Yd. .... 9 .. 5
Por el pan q.e se dio para la sopa. .... 1 .. 3.
Son las dhas: Veinte y nueve hog.s y dos y media Rac.s de Pan, compradas ã Manuel Guariza ã su precio, veinte y tres hogaz.s y tres y media raciones ã 29. quartos importa: Ochenta rr.s y diez y seis mrs. Y las cinco hog.s y cinco Rac.s Restantes a precio de 26,, quart.s importa: Diez y siete rr.s y veinte y ocho mrs. Y las dos Partidas rr.s de V.n .... 98. 10.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	3	4	0 .. 7
Lunes	6	6	1 .. 4
Martes	6	6	1 .. 4
Miercoles	6	6	1 .. 4
	21	22	5 .. 3

704

Julio 9 de 1793

	D.o 21 .. 00	D.o 22 .. 00	D.o 05 .. 3	D.o 98 .. 10
Jueves	D.o 06	D.o 06	D.o 01	
Viernes	D.o 00	D.o 00	D.o 00 .. 0	
Sabado	D.o 06	D.o 05	D.o 01 .. 3	
	D.o 33	D.o 33	D.o 08 .. 2	

Por la Racion de 6 dias al P.e Capellan ... D.o 03

Por la del M.ro de primeras letras id. ... D.o 03

Por la de dos Criados id. ... D.o 06

Por la Carne que se gastò en los principios que se dieron en esta Semana ... D.o 04 .. 1

Por seis libras de Hueso correspondiente à 24 libras de Baca que se gastaron en esta Semana ... D.o 06

Son las dhas: Treinta libras y tres Raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de 24 quartos cada una importa rr.s de Vellon ... D.o 30 .. 3 — D.o 85 .. 26

Por siete docenas de Manojos de ensalada para los Porcion.s Ministros y Sirvientes à 6 q. ... D.o 04 .. 32

Por una y media arroba de habichuelas, à doce rr.s cada una para las Ollas ... D.o 18

Por tres arrobas de Calabaza p.a dhas Ollas à precio de dos y medio rr.s cada una ... D.o 07 .. 17

10 Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D.o 04 .. 04

Por tres y media docenas de huevos para dos Pitanzas à los Porcionistas, Ministros y Sirvientes, à precio de 24 q. cada una ... D.o 09 .. 30

Por dos y media libras de Chocolate, para los siete desayunos, à precio de ocho y medio rr.s cada una libra ... D.o 21 .. 08

D.o 249 .. 28

	℔ 223.. 25..
Por dos arrobas de fruta fresca, para catorce Postres, â los Porcionistas Ministros y Sirvientes aprecio de siete y medio rr.s cada una. ~.. ~.. ~..	℔ 015..
Por doce libras de Tomates, para los guisados â seis mrs. cada una. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	℔ 002.. 04..
Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n ~.. ~.. ~.. ~..	℔ 266.. 29..

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te ℔ 013.. Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y Luces de su Usa.

℔ 014.. De Vinagre para los guisados

℔ 003½ De Sal para Sazonarlos

℔ 002.. Libras de Tocino p.a seis Ollas.

℔ 002.. Libretas de Bacallao para una Pitanza

℔ 003.. Quart.s de garbanzos para 6 Ollas.

℔ 001.. De Chicharos para un Potaje.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n	℔ 266.. 29..
Y el extraordinario. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	℔ —
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Docientos	℔ 266.. 29..

seventa y seis rr.s y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V. B.

Aduair

Pablo Landes

Paquense

Son Doscientos sesenta y seis ps. y veinte y nueve mrs. Sn. Telmo 22 de Julio de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e vale desde Domingo 21, hta Sabado 27 de Julio de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s
Domingo	D.. 5	D.. 5	D.. 5	D.. 2 .. 0½
Lunes	D.. 6	D.. 5	D.. 4	D.. 2 .. 0
Martes	D.. 4	D.. 4	D.. 4	D.. 1 .. 4
Miercoles	D.. 3	D.. 2	D.. 0	D.. 0 .. 3½
Jueves	D.. 0	D.. 0	D.. 0	D.. 0 .. 0
Viernes	D.. 0	D.. 0	D.. 0	D.. 0 .. 0
Sabado	D.. 0	D.. 1	D.. 0	D.. 0 .. 1
	D. 18	D. 17	D. 13	D.. 6 .. 3

Por la rac.n del P.e Capellan 7 dias	D.. 2 .. 5½
Por la del M.ro de primeras letras Y.d	D.. 2 .. 5½
Por la de dos Criados Y.d	D.. 5 .. 5
Por el Pan que se dio para la sopa	D.. 0 .. 4½
Son las dhas: Diez y ocho hogazas, y cinco y me	D. 18 .. 5½

dia raciones de Pan, compradas a precio: trece hog.s y media rac.n a precio de 29 quart.s importa: 44 r.s y 22 m.rs Y las cinco hogaz.s y cinco racion.s restantes á 26 quart.s importa: 17 r.s y 28 m.rs Y el todo r.s de v.n ... D. 62 .. 16.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	D.. 5	D.. 5	D.. 1 .. 2
Lunes	D.. 5	D.. 4	D.. 1 .. 1
Martes	D.. 4	D.. 4	D.. 1 .. 0
Miercoles	D.. 0	D.. 0	D.. 0 .. 0
Jueves	D.. 0	D.. 0	D.. 0 .. 0
Viernes	D.. 0	D.. 0	D.. 0 .. 0
Sabado	D.. 1	D.. 0	D.. 0 .. 1
	D. 15	D. 13	D.. 3 .. [illegible]

	D. o 3 " ~ " 4 "	D. o 62 " 16
Por la Vac.n de 5 dias al P.e Capellan.	D. o 2 " ~ " 4 "	
Por la del m.ro de primeras letras Yd.	D. o 2 " ~ " 4 "	
Por la de dos Criados Yd.	D. o 5 " ~ " o	
Por quince Vacion.s que se gastaron en los prin-cipios de esta Semana.	D. o 1 " ~ " 7 "	
Por tres libras y tres quartas de Hueso correspondientes, á 15 " lib.s y 3 " Vac.s de Carne que se han gastado en esta Semana.	D. o 3 " ~ " 6 "	
Son las dhas. Diez y nueve libras y una Vacion de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y quatro quartos cada una importa rr.s de V.n	D. o 19 " ~ " 1 "	D. o 5 4 "
Por cinco docenas de manojos de ensalada a 6 q.s		D. o 3 " 18
Por una arroba de Calabaza blanca.		D. o 3 "
Por media arroba de abichuelas.		D. o 6 "
Por siete libras de tomates p.a los guisados á 8 m.rs		D. o 1 " 22
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.		D. o 2 " 30
Por media libra de Azadura de macho p.a un extraordinario á los ministros y sirvientes el dia de S.n Tiago, Apostol.		D. o 0 " 32
Por dos y media docenas de Huevos que se han gastado p.a una Pitanza a los Porcionistas, dos comidas y dos cenas á los Capellanes, y dos á los Criados, aprecio de 24 quartos.		D. o 7 " 2 "
Por una libra y una onza de Chocolate gastada en los desayunos de los Porcionistas, aprecio de 8 1/2 rr.s cada libra.		D. o 9 "
Por una y media arroba de fruta fresca p.a 14 Postres, aprecio de nueve rr.s		D. o 13 " 17
Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n		D. 164 " 1

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D o 11½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su Uso.
D o 1 o " De Vinagre para los guisados
D o o 2 " De Sal para sazonarlos.
D o o 1 " Libra de Foctino para las Ollas. y
D o o 2 " Libretas de Bacallao para dos Potamas
D o o 1 " Quart.o de garbanz.s p.a las dhas Ollas.
D o o 1 " Libra de Arroz para los Potajes.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.on " D 16 L " o 1 "
Y el extraordinario. ~" ~" ~" ~" D —

Ymporta todo el gasto de esta Epistola = Cien- D 16 L " o 1 "
to setenta y quatro reales, y un m.rs de Vellon, los mismo que Recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Señor Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Landoff

V. B.

Aduair

Paguense los ciento setenta y quatro rs. y un maravedi. S. Telmo 29 de Julio de 1793. ~ ~ ~

Pizarro

1

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e Vale desde Domingo 28. de Julio hta Sabado 3 de Agosto de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	0000	0000	0000	0000 0
Lunes	0000	001	001	0000 2
Martes	001	001	001	0000 2½
Miercoles	001	001	0000	0000 1½
Jueves	001	001	001	0000 2½
Viernes	001	001	001	0000 2½
Sabado	001	001	001	0000 2½
	005	006	005	002 1½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 002 5½

Por la del Maestro Yd. ... 002 5½

Por la de dos Criados Yd. ... 005 5

Por el que se a gastado en la Sopa ... 000 4½

Son las dhas: Catorce hogaz.s y quatro Rac.s de Pan, 014 4

compradas: Ocho hogaz.s y cinco Rac.s a 29 q.s imp.ta 30 rs. y 8 mrs. Y las cinco hogazas y cinco Racion.s Restantes, a precio de 26 q.s importa 17 rs. y 28 mrs. Y el todo ... 048 02

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0000	0000	0000 0
Lunes	001	001	0000 2
Martes	001	001	0000 2
Miercoles	001	0000	0000 1
Jueves	001	001	0000 2
Viernes	0000	0000	0000 0
Sabado	001	001	0000 2
	005	004	001 1

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capellan ... 003 0

004 1

734

Por la del Mtro. de primeras letras Ydo. D..3.
Por la de dos Criados Ydo. D..6.
Por cinco Vac. q. se gastaron en el principio D..0..5.
Por tres libras y dos Vac. de Huevo correspond.te a 13. libs. de Baca que se han gastado en esta Semana. D..3..2.

Son las dhas. Diez y siete libras de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio: Catorce y quarta libras a 24 qs. importa Lo. rrs. y 8. mrs. Y las dos libras y tres quart. restantes aprecio de 22 qs. importa siete rrs. y ocho mrs. Y el todo | D.17..0. | D.17.
Por dos docenas de Ensalada a 6 qs. D..1.
Por una arroba de Calabaza p.a las ollas. D..3.
Por Veinte y seis Huevos que se han gastado para comida y cena a un Porcionista lo mismo a los dos Capellanes y Criados y cinco almuerzos al dho. Criado aprecio de 8 mrs. cada uno. D..6.
Por una libra de Pescado fresco p.a la dha. D..2.

Nota: Omite abonarse diez y siete reales — Por Quatro libras y cinco onzas de Chocolate aprecio de ocho y medio rrs. cada libra gastadas; las quatro libras p.a los dos Capellanes su desayuno de todo el presente mes. Y las cinco onz. p.a un Porcionista. D..19.

Importa el gasto Ordinario rrs. de V. D127.

Gasto de las Despensas

Primeram.te D..7. Quart. de Aceyte gastados en las Comidas Y luces de su Uso.
D..5. De Vinagre para los guisados
D..1. De Sal para Sazonarlos
D..1. Libra de Azafrano p.a seis ollas.

D..1½.. Quart.s de Garbanzs p.a dhas seis ollas.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de v.n ... 127.. ... 24..
Y el extraordinario. ... ... —

Ymporta el gasto de esta Hijuela = Ciento = 127.. 24..
veinte y siete rs. y veinte y quatro m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla tres de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~..

Pablo Landolfo

.3l.

Aguiar

Corregida esta Hijuela importa legitimam.te ciento quarenta y quatro rs. y veinte y quatro m.rs de v.n aumentando á la suma total de ella los diez y siete rs. que omitió en la partida notada á su margen.

Aguiar

Paguense los Ciento quarenta y quatro rs. y veinte y quatro m.rs de vellon. S.n Telmo 5.. de Agosto de 1793. ~.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e vale desde Domingo 4. hta. Sabado 10. de Agosto de 1793.

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.
Domingo	000	000	000	000 .. 0
Lunes	000	001	001	000 .. 2
Martes	001	001	001	000 .. 2½
Miercoles	001	001	001	000 .. 2½
Jueves	001	001	001	000 .. 2½
Viernes	001	001	001	000 .. 2½
Sabado	001	001	000	000 .. 1½
	005	006	005	002 .. 1½

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 002 .. 9½
Por la del M.ro de primeras letras Id. ... 002 .. 9½
Por la de dos Criados Id. ... 005 .. 9
Son las dhas: Trece hogaz.s y cinco y media Rac.s ... 013 .. 5½
de Pan, compradas à Man.l Guarisa, a precio: ocho hog.s y media Rac.n à 29 quart.s importa 27 rs. y 20 mrs. Y las cinco hog.s y cinco Rac.s restantes a precio de 26 q.s importa 17 rs. y 28 mrs. Y el todo rs. de v.n ... 045. 14.

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	000	000	000 .. 0
Lunes	001	001	000 .. 2
Martes	001	001	000 .. 2
Miercoles	001	001	000 .. 2
Jueves	001	001	000 .. 2
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	001	000	000 .. 1
	005	004	001 .. 4

	D. o 1 ,, — 1 ,,	D. o 4. 5
Por la Vac.[on] de 6 días al P.[e] Capellan	D. o 3 ,,	
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	D. o 3 ,,	
Por la de dos Criados Yd.	D. o 6 ,,	
Por cinco Vac.[s] que se gastaron p.[a] el principio	D. o 0 ,, — 5 ,,	
Por tres y quarta libras de Hueso correspondiente á 13 ,, lib.[s] y 6 Vac.[s] de Vaca que se han gastado en esta semana	D. o 3 ,, — 2 ,,	
Son las dichas: Diez y siete libras de Vaca	D. o 17 ,, — o	3
incluso el Hueso, compradas en la Carnicería á precio de veinte y dos quartos importa rr.[s] de V.[n]		D. o 4. 4.
Por dos docenas de ensalada á 6 quart.		D. o 1 ,, 14
Por una arroba de Calabaza p.[a] las ollas		D. o 3 ,,
Por siete libras de tomates á 4 mrs.		D. o 0 ,, 28
Por diez y seis huevos para una pitanza al Porcionista Capellanes y Criados á ocho mrs.		D. o 3 ,, 26
Por una libra de Albures frescos p.[a] una comida		D. o 2 ,, 12
Por cinco onzas de Chocolates para cinco desayunos á diez y ocho mrs. cada una		D. o 2 ,, 22
Por una libras de Queso para siete desayunos de los Criados		D. o 2 ,, 08
Importa el gasto Ordinario rr.[s] de V.[n]		D. 5. o 5 ,, 22

Gasto de las Despensas.

Primeram.[te] D. o 7 ,, Quart.[s] de Aceyte gastados en las Comidas, y luces de su uso.

D. o 4 ,, De Vinagre para los guisados

D. o 1 ,, De Sal para Sazonarlos

D. o 1 ,, Libra de Tocino para las seis ollas

D. o 1 ,, Libreta de Bacallao en los Criados en la semana pasada q.[e] la porcion...

D. . 1 1/2 Quart.s de garbanz.s para las ollas y un Potage.
D. . 9 „ Libras de Pasas en los postres de la semana pasada y la presente.

Resumen.

Importa el gasto ordinario xx. de V.n D 1 . 5 „ 22 „
Y el extraordinario. ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ ~ „ D
Importa todo el gasto de esta Dispensa: Ciento D 1 . 5 „ 22 „
cinco reales y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Agosto de mil setecientos noventa y tres. —— „ ~ „

V. B.
Altuar

Pablo Landoffe

P
Paguense los Ciento cinco r.s y veinte y dos mrs. S.n Telmo 12 de Agosto de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale desde Domingo 11 hasta Sabado 17 de Agosto de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas y Raciones.
Domingo	0	0	0	0
Lunes	0	1	1	0 – 2
Martes	1	1	1	0 – 2½
Miercoles	1	1	0	0 – 1½
Jueves	0	0	0	0
Viernes	0	1	1	0 – 2
Sabado	1	1	1	0 – 2½
	3	5	4	1 – 4½

Por la ración de 7 días del Padre Capellan. — 2 – 5½

Por la del Maestro de primeras letras Id. — 2 – 5½

Por la de dos Criados Id. — 5 – 5

Son las dichas: Trece hogazas y dos y media raciones de — 13 – 2½

Pan, compradas á Manuel Guarina a precio: siete hogazas y tres y media raciones a precio de 22 quartos importa Veinte y cinco reales y treinta maravedís. Y las cinco hogazas y cinco raciones restantes, a precio de 26 quartos importa Diez y siete reales y veinte y ocho maravedís. Y el todo reales de Vellon — 43 – 24.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libras y Raciones.
Domingo	0	0	0 – 0
Lunes	1	1	0 – 2
Martes	1	1	0 – 2
Miercoles	0	0	0 – 0
Jueves	0	0	0 – 0
Viernes	0	0	0 – 0
Sabado	1	1	2 – 2
	3	3	0 – 6.

Por la Vac.n de 5 dias del 1.er Capellan. ~ ~ ~ D. 0 0 2 ~ ~ 4
Por la del mño. ... D. 0 1 2
Por la de Criados 7.a ~ ~ ~ D. 0 0 5.
Por tres Vac.s q.e se garvataron en los tres prin-
cipios de esta semana. ~ ~ ~ D. 0 0 ~ 3.
Por dos libras y tres quartas de Huevo
correspondiente â D. 11 lib. y 1 Vacion de
Baca que se han gastado en esta semana. D. 0 2 ~ 6.
Son las dhas: Trece libras y siete Vac.s de Ba- D. 13 ~ 17
ca, inclusa el Huevo, compradas en la Carniceria
a precio de Veinte y dos quartos cada una imp.ta rs. de V.n ~ D. 33.
Por dos docenas de manosa de encalada â 6 q.s ~ ~ D. 0 0 1.
Por una arroba de Calabaza blanca p.a las ollas. ~ ~ D. 0 0 3.
Por treinta Huevos que se an gastado p.a tres Pitan-
zas â un Porcionista y Ministros y dos â los
Criados â precio de 8 mrs. cada uno. ~ D. 0 0 7.
Por una libra de Pescado fresco, para una Pitan-
za â los dhos. ~ ~ ~ ~ D. 0 0 2.
Por tres onz.s de chocolate p.a tres desayunos ~ ~ D. 0 0 1.
Por una libra de Azucar que se a gastado para los
siete desayunos de los Criados ~ ~ ~ D. 0 0 2.
Por quatro libras de tomates para los guisados â
doce mrs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ D. 0 0 1.
Ymporta el gasto Ordinario, rs. de V.n ~ ~ ~ ~ D. 0 96 ~ 22

Nota: Omite el abono de un real y 32 mrs.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D. 0 0 6. Quart.s de Aceyte gastado en las Comid.s
y luces de su Uso.
D. 0 0 4. De Vinagre p.a los guisados
D. 0 0 1. Libra de Tocino p.a las ollas.

D. . 1. Libreta de Bacallao p.ᵃ dᵍ Betanzos a los Criad.ˢ
D. . 1½ Quartillo de Garbanzos p.ᵃ las Ollas y dᵍ Potaxeo.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.ⁿ de V.ⁿ .... 96.. 22..
Y el extraordinario. ~.. ~.. ~.. ~.. .... —
Importa el gasto de esta Hijuela: Noven- .... 96.. 22..
ta y seis rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ᵒʳ Director interino de este R.ˡ Colegio de S.ⁿ Telmo. Sevilla diez y siete de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V. B.   Pablo Landolfo

Corregida la equibocacion notada importa esta Hijuela Noventa y ocho rr. y veinte mrs de vellon —..

Juan

Paguense los Noventa y ocho rr. y veinte mrs de v.ⁿ S.ⁿ Telmo 19.. de Agosto de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 18„ hta. Sabado 24„ de Agosto de 1793„

Raciones de Pan

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s
Domingo	0 „ 0 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „ 0
Lunes	0 „ 0 „	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2
Martes	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 1½
Miercoles	0 „ 0 „	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2½
Jueves	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2½
Viernes	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2½
Sabado	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „ 1½
	0 „ 5 „	0 „ 0 „	0 „ 5 „	0 „ 2 „ 0

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 0 „ 2 „ 5½

Por la del M.ro 1/2. ... 0 „ 2 „ 5½

Por la de dos Criados 1/2. ... 0 „ 5 „

Son las d.has Trece libras y d.os hogazas y quatro y media rac.s de Pan, compradas à Manuel Guariza aprecio: Siete hogas. y cinco y media rac.s à 28„ q.s importa: 26„ rs. 3. mrs. Y las cinco hog.s y cinco rac.s restantes à precio de 25 q.s importa 17 rs. y 5. mrs. Y las dos partidas rs. de v.n ... 0 „ 13 „ 5½ ... 0 „ 43 „ 8„

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo.	0 „ 0 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „ 0
Lunes	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2
Martes	0 „ 0 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 1
Miercoles	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2
Jueves	0 „ 1 „	0 „ 1 „	0 „ 0 „ 2
Viernes	0 „ 0 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „ 0
Sabado.	0 „ 1 „	0 „ 0 „	0 „ 0 „ 1
	0 „ 4 „	0 „ 4 „	0 „ 1 „ 0

Por la vacan. de 6 dias al P.e Capellan ... D. o o 1. ~ o
Por la del M.ro de primeras letras ½ d. ... D. o o 3.
Por la de dos Criados ½ d. ... D. o o 3.
Por quatro dias de principio a un Porcionista ... D. o o 6.
Por tres y quarta libras de Huevos correspondiente à 13 ½ lib. de Baca q.e se an gastado en esta Semana ... D. o o 3. ~ 2
Son las dhas Diez y seis libras y tres quartas de Baca incluso el Huevo compradas en la Carniceria a precio de 22 q. cada libra importan rs. de Vellon ... D. o 16. ~ 6.
Por dos docenas de Manojos de ensalada à 6 q. ... D. o o 1.
Por una arroba de Calabaza blanca p.a las ollas ... D. o o 3.
Por seis libras de tomates à diez mrs. p.a los guisados ... D. o o 1.
Por cinco onzas de Chocolate p.a cinco desayunos à diez y ocho mrs. ... D. o o 2.
Por una libra de Albures p.a el Viernes ... D. o o 2.
Por Treinta Huevos à 8 mrs. para dos Pitanzas el Viernes y un principio el dia de S.n Bartolome, al Porcionista, Capellan, Maestro y Criados ... D. o o 7.
Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n ... D. 31. o 4.

Gasto de las Despensas.

Primeramente D. o o 6. Quart. de Aceyte gastados p.a las comidas y luces de ella.
D. o o 3. De Vinagre para los guisados
D. o o 1. Libra de Tocino para las ollas.
D. o o 1. Quartillo de Garbanzos para dhas ollas
D. o 10. Libras de Pasas p.a los almuerzos y Postres de

los Ministros y Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n | 104.. 28..
Y el extraordinario. ~ ~ ~ ~ | 0
Importa todo el gasto de esta Escuela = Ciento | 104.. 28..
quatro rr.s y veinte y ocho mrs. de vellon, los mismos que
recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director
interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte
y quatro de Agosto de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o

Pablo Landolffo

A. Duair

Paguense los Ciento quatro rr.s y
veinte y ocho mrs de vellon. San
Telmo 26.. de Agosto de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas q.e Vale desde Domingo 25 hta. Sabado 31 de Agosto de 1793.

{Raciones de Pan}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s	
Domingo	Do00	Do00	Do00	Do00	0
Lunes	Do00	Do01	Do01	Do00	2
Martes	Do01	Do01	Do01	Do00	2½
Miercoles	Do01	Do01	Do01	Do00	2½
Jueves	Do01	Do00	Do01	Do00	1½
Viernes	Do01	Do01	Do01	Do00	2½
Sabado	Do01	Do01	Do00	Do00	1½
	Do05	Do05	Do05	Do02	0½

Por la Racion de 7 dias al P.e Capellan — Do02 — 5½
Por la del m.ro de primeras letras id. — Do02 — 5½
Por la de dos Criados id. — Do05 — 5
Son las dhas Trece hog.s y quatro y media Rac.s — Do13 — 4½
de Pan, compradas á Manuel Guarira, a precio de 28 q.s siete hog.s y cinco y media Rac.s de Pan importa 26 r. y 3 m.rs y las cinco hog.s y cinco Rac.s restantes a precio de 25 quart.s importa 17 r.s y cinco m.rs y el todo r.s de v.n — Do43 08

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	Do00	Do00	Do00	0
Lunes	Do01	Do01	Do00	2
Martes	Do01	Do01	Do00	2
Miercoles	Do01	Do01	Do00	2
Jueves	Do00	Do01	Do00	1
Viernes	Do00	Do00	Do00	0
Sabado	Do01	Do00	Do00	1
	Do04	Do04	Do01	0

Por la Rac.on de 6 días al P.e Capellan ... Ð o o 1 .. – .. o .. Ð o 13 ..
Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... Ð o o 3 ..
Por la de dos Criados Yd. ... Ð o o 6 ..
Por quatro Rac.s de quatro días de principio ... Ð o o o .. – .. 4
Por tres y quarta libras de Hueso correspond.te
à 13 ½ libras de Baca q.e se an gastado en esta
Semana ... Ð o o 3 .. – .. 2
Son las dhas: Diez y seis libras y seis Rac.s de Ð o 16 .. – .. 6 ..
Baca incluso el Hueso, compradas en la Carnicería à
precio: Catorce libras à 22 quart.s importan: 36 .. r.s y
ocho m.rs Y las dos libras y tres quartas restantes
aprecio de 24 q.s importa: siete r.s y veinte y seis m.rs
Y el todo r.s de V.n ... Ð o 44 ..
Por dos docenas de ensaladas à 6 q.s ... Ð o o 1 .. 14 ..
Por una arroba de Calabaza blanca p.a 6 ollas ... Ð o o 3 ..
Por Diez y seis Huevos q.e se gastaron en dos Pitanza
al Porcionista y los dos Capellanes y Criados apre-
cio de 26 q.s importa ... Ð o o 4 .. 2 ..
Por una libra de Albures p.a una Pitanza ... Ð o o 2 .. 4 ..
Por cinco onzas de Chocolate à raz.n de 8 r.s p.a cinco de-
sayuno à un Porcionista ... Ð o o 2 .. 17 ..
Por una arroba de Huvas que se han gastado para
los Postres de un Porcionista, los dos Capellanes, y el
desayuno y Postre de los dos Criados ... Ð o o 5 .. 17 ..
Ymporta el gasto Ordinario r.s de V.n ... Ð 1 o 5 .. – .. 28 ..

{Gasto de las Despensas.}

Por seis Quart.s de Azeyte gastado en las Comidas y luces de
su Uso.
Ð o o 3 .. De Vinagre para los guisados.
Ð o o 1 .. Libra de Tocino para las ollas.

D.. 1„ Quant.° de garbanzos para 6 ollas.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de v.n ... 105.. 5„ 28„
Y el extraordinario. ... D

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Ciento ... 105.. 5„ 28„
cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ...

Pablo Landolfo

V. B.

Aguirre

Pasense los cientos y cinco r.s y veinte y ocho mrs. S.n Telmo 31 de Agosto de 1793. ...

Lozano

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo primero hta Sabado siete de Setiembre de 1793.

{Raciones de Pan}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s
Domingo	D o o o	D o o o	D o o 1	D o o o ... 1
Lunes	D o o 1	D o o 3	D o o 4	D o o 1 ... 1½
Martes	D o o 4	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... 4
Miercoles	D o o 4	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... 4
Jueves	D o o 4	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... 4
Viernes	D o o 4	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... 4
Sabado	D o o 4	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... 4
	D o 21	D o 23	D o 25	D o o 9 ... 4½

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... D o o 2 ... 6½
Por la de dos Criados d.d ... D o o 5 ... 5
Por cinco rac.s de Pan p.a hacer la sopa à lo dho ... D o o o ... 5
Son las dhas: Diez y nueve hog.s y dos rac.s de Pan, com- D o 19 ... 2
pradas à Man.l Guariza, aprecio: 13 hog.s y 3 racion.s
à 28 q.s importa: 44 rs y 16 mrs. Y las 5 hog.s y 5 rac.s
restantes aprecio de 25 q.s importa 17 rs y 5 mrs. Y el
todo rs de vellon ... D o 61 21

{Raciones de Carne}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	D o o o	D o o 1	D o o o ... 1
Lunes	D o o 3	D o o 4	D o o o ... 7
Martes	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... o
Miercoles	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... o
Jueves	D o o 4	D o o 4	D o o 1 ... o
Viernes	D o o o	D o o o	D o o o ... o
Sabado	D o o o	D o o o	D o o o ... o
	D o 15	D o 17	D o o 4 ... o

Por la rac.n de 5 dias al P.e Cap.n ... D o o 2 ... 4
Por la de dos Criados d.d ... D o o 5 ... o
Por 15 rac.s que se gastaron p.a los 4 dias de princip.o D o o 1 ... 7
D o 13 ... 3

Por tres y quarta libras de Hueso, corresp.te a 13. lib.s y 3. rac.s de Baca q.e sean gastado en esta Semana.	D. 13. .. 3.	D. 61. 21.
	D. 3. .. 2.	
Son las dhas: Diez y seis libras y cinco raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y quatro quart.s cada una importa rs. de Vellon.	D. 16. .. 5.	D. 46. 32.
Por quatro docen.s de Manojos de ensalada, a 6 q.s		D. 2. 28.
Por dos arrobas de Calabaza p.a las Ollas a 3 rs.		D. 6.
Por doce libras de tomates a 8 mrs.		D. 2. 28.
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.		D. 1. 08.
Por quarenta Huevos que se angastado para quatro Pitanzas a los Porcionistas, y Pedre Capellan, en los dos dias de Vigilias, apreçio de diez mrs. cada uno.		D. 11. 26.
Por tres libras y cinco onzas de Chocolate, que se angastado en esta forma: Una libra y cinco onz.s para los desayunos de los Porcionistas, y las dos libras restant.s para el Capellan todo el presente mes, apreçio de 8 rs.		5 / D. 26. 17.
Por Una arroba y nueve libras de Huvas que se agastado en catorce postres de los Porcionistas y Capellan; y desayuno y postres de los Criados a precio de cinco y medio rs. la arroba.		D. 7. 16.
Importa el gasto Ordinario rs. de V.n		D. 167. .. 06.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D. 7. Quart.s de aceyte gastados en las Comidas y luces de su Uso.

D. 5. De Vinagre para los guisados.

D. 1½ De Sal para sazonar los.

Ɖ..1¼ Libra de tocino p.ª cinco Ollas.
Ɖ..3½ Libretas de Bacallao para dos Pitanzas a los Porcionistas, y quatro à los Criados.
Ɖ..1½ Quart.s de garbanzos para cinco Ollas.
Ɖ..2„ Libras de Arroz para dos Potajes.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n ~„ Ɖ167„ ~„ 06„
Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ Ɖ —

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Ciento Ɖ167„ ~„ 06„ setenta y siete rreales, y seis mrs. de Vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D.n Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla siete de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ~„

V. B.

Aguain

Pablo Landolfi

Paguense los Ciento setenta y siete R.s y seis mrs. S. Telmo 9. de Set.e de 1793. ~.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo ocho, hasta Sabado catorce de Setiembre de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogzs. y Racs.
Domingo	D o o 4	D o o 1	D o o 2	D o o o .. 5
Lunes	D o o 2	D o o 4	D o o 4	D o o 1 .. 3
Martes	D o o 4	D o o 5	D o o 5	D o o 2 .. 0
Miercoles	D o o 5	D o o 5	D o o 5	D o o 2 .. 0½
Jueves	D o o 5	D o o 5	D o o 5	D o o 2 .. 0½
Viernes	D o o 5	D o o 5	D o o 4	D o o 1 .. 5½
Sabado	D o o 4	D o o o	D o o o	D o o o .. 2
	D o 29	D o 25	D o 25	D o 1 o .. 4½

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan ... D o o 2 .. 5½

Por la de dos Criados Yd. ... D o o 5 .. 5

Por el Pan q. se a gastado en los dias q. se le dio sopa D o o 1 .. 3

Son las dhas: Veinte y una hogazs. de Pan, comps. D o 21 .. 0

á Manuel Guariza aprecio: Quince hogs. y una Racn. á 28 quarts. importa: Quarenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. Y las cinco hogs. y cinco Racs. Restantes, aprecio de 25 q. importa: Diez y siete rs. y seis mrs. de Von. Y el todo ... D o 67 .. 4

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	D o o 1	D o o 2	D o o o .. 3
Lunes	D o o 4	D o o 4	D o o 1 .. 0
Martes	D o o 5	D o o 5	D o o 1 .. 2
Miercoles	D o o 5	D o o 5	D o o 1 .. 2
Jueves	D o o 5	D o o 5	D o o 1 .. 2
Viernes	D o o o	D o o o	D o o o .. o
Sabado	D o o o	D o o o	D o o o .. o
	D o 20	D o 21	D o o 5 .. 1

Por la Racn. de 6 dias al Pe. Capellan ... D o o 3

Por la de dos Criados Yd. ... D o o 6

D o 14 .. 1

D 0 14 " ~ " 1 " D 067 " 04

Por dos y media libras de Carne que se gastaron en cinco principios q. se dieron à los Porcionist. D 0 0 2 " ~ 24 "
Por Quatro libras de Huevo, correspondiente à 16 " lib.s y 9 " Vac. de carne q. se ha gastado en esta Semana. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ D 0 0 4 " ~ " 0 "

Son las dhas: Veinte libras y cinco Vac. de Baca D 0 2 0 " ~ " 5 "
incluso el Huevo, compradas en la Carniceria apreçio: Diez y ocho lib.s y siete Vaciones, à 24 q. importan: cinquenta y tres rr.s y diez mrs. Y la Una libra y seis Vaciones restantes apreçio de 22 q.s importan: Quatro rr.s y diez y ocho mrs. Y el todo rr.s de Vn. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D 0 5 7 " 28 "
Por siete docenas de Ensalada à 6 q.s ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D 0 0 4 " 32 "
Por dos arrobas de Calabaza blanca à 3 rr.s ~ " ~ " ~ " D 0 0 6 "
Por cinquenta berengenas p.a las ollas. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D 0 0 3 " 16 "
Por catorce libras de tomates p.a los guisados a 10. mrs. ~ " D 0 0 4 " 04 "
Por dos docenas de Huevos que se han gastado para comida y Cena, de los Porcionistas, y P.e Capellan apreçio de treinta q.s cada vna. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " D 0 0 7 " 02 "
Por Treinta onzas de Chocolate que se han gastado p.a siete desayunos à los Porcionistas apreçio de 8 q.s ~ " ~ " ~ " D 0 1 5 "
Por Treinta y quatro y media libras de Uvas que se han gastado en catorce postres de los Porcionistas y P.e Capellan: Y desayuno y Postres de los Criados, à preçio de cinco y medio rr.s cada arroba. ~ " ~ " ~ " D 0 0 7 " 20 " 3

Importa el gasto Ordinario rr.s de Vn. ~ " ~ " ~ " ~ " D 173 " 04

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D 0 0 9 ½ Quart. de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su Uso.
D 0 0 6 " De Vinagre para los guisados.
D 0 0 2 " De Sal para sazonarlos.

D..1½ Libras de tocino para las 6 ollas.
D..2„ Libretas de Bacallao p.a una Pitanza a los Porcionistas
y P.e Capellan y dos á los Criados.
D..1½ Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas.
D..1„ Libra de Arroz para un Potage.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s v.n de V.n .. D173„ 04„
Y el extraordinario. .. .. D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Ciento se- D173„ 04„
tenta y tres r.s v.n y quatro m.s de Vellon, los mismos que recibi-
del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director inte-
rino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla catorce de
Setiembre de Mil setecientos noventa y tres .. ..

V.o B.o

Aduain

Pablo Lando

Paguense los ciento setenta y tres r.s y
quatro m.s de v.n San telmo 16 de se-
tiembre de 1793 ~ ~ ~

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Pensionistas q.e vale desde Domingo 15. hta. Sabado 21. de Setiembre 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Vac.s
Domingo	0000	0000	0000	0000 – 0
Lunes	0000	0000	001	0000 – 4
Martes	001	006	006	002 – 0½
Miercoles	006	006	006	002 – 3
Jueves	006	006	007	002 – 4
Viernes	007	007	007	002 – 5½
Sabado	007	007	007	002 – 5½
	027	032	034	013 – 1½

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 002 – 5½

Por la de dos Criados Yd. ... 005 – 6

Por el Pan que sevio para dos dias la sopa ... 003 – 3

Son las dhas: Veinte y dos y media hog.s de Pan, com- 022 – 3

pradas a Manuel Guarixa, aprecio: Diez y seis hog.s y quatro Vac.s a 28 q.s importa: cinquenta y cinco rr.s y treinta y un mrs. Y las cinco hog.s y cinco Vac.s restantes aprecio de 25 q.s importa: Diez y siete rr.s y cinco mrs. de Vellon; Y el todo rr.s de V.n ... 073 – 2.

Nota: se abona de mas un real y un mri.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Hob.s y Vac.s
Domingo	0000	0000	0000 – 0
Lunes	0000	001	0000 – 1
Martes	006	006	001
Miercoles	0000	0000	0000 – 6
Jueves	006	007	001
Viernes	0000	0000	0000
Sabado	0000	0000	0000
	012	014	003 – 2

722

	D. 3.. ... 2	D. 73
Por la rac.n de quatro dias al P.e Capellan. ...	D. 2	
Por la de dos Criados V.a	D. 2	
Por doce rac.s q.e regastaron en dos principios. ...	D. 1.. ... 2	
Por dos y media libras de Hueso correspond.te a 10 lib.s y 6 rac.s de Baca, que se angastado en esta Semana. ...	D. 2.. ... 2	
Son las dhas: Trece libras y dos rac.s de Baca inclu-	D. 13.. ... 2	
so el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de Veinte y dos quartos, importa rr.s de V.n ...		D. 32
Por seis docenas de ensalada a 6 q.s ...		D. 2
Por treinta libras de Calabaza p.a quatro ollas a 6 mrs.		D. 5
Por ocho libras de tomates para los guisados. a 2 q.s ...		D. 3
Por Perexil y yerbabuena p.a los guisados. ...		D. 1
Por ocho docenas de Huevos que se angastado para dar seis Almuerzos a los Porcionistas y Capellan, y una a los Criados, a precio de treinta y dos q.s ...		D. 30
Por dos libras de Pescado fresco, para una Comida a los dhos a precio de 20 q.s cada una. ...		D. 2
Por una libras y doce onzas de Chocolate que se an gastado para los desayunos de los Porcionistas a precio de ocho y medio rr.s libra. ...		D. 14
Por Quarenta libras de Huvas, q.e se angastado para catorce postres a los Porcionistas y Capellan, y desayuno y postres de los Criados a precio de 8 mr. ...		D. 9
Por Media arroba de Polvo para el aseo de los Porcionistas, y Peinarlos la dha. ...		D. 27
Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ...		D. 208 ... 16

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D. 10 ½ Quart.s de Aceyte gastados en

las Comidas y luces de su Uso.

Ɖ..7„ De Vinagre para los guisados

Ɖ..2„ De Sal para Sazonarlos.

Ɖ..1½ Libra de tocino para las ollas,

Ɖ..2¼ Libretas de Bacalao para dos Pitanzas a los Porcion.s y Capellan; y 6„ a los Criados.

Ɖ..2„ Quart.s de garbanz.s para las ollas.

Ɖ..3„ Libras de Arroz p.a dos Potases

Ɖ..1„ De Chichanos para un Potase.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario r.s de V.n ... Ɖ208„ 16„

Y el extraordinario. ... Ɖ —

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Doscien- Ɖ208„ 16„
tos ocho reales y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y uno de Setiembre de Mil setecientos noventa y tres. ~

Pablo Landolfi

V.o B.o

Corregida la equivocacion notada importa legitimam.te esta Hijuela Doscientos siete r.s y quince mrs ———

Aduain

P

Paguense

Doscientos siete r.s y quinze mrs

de vellon. San Telmo 23 de Set.re de 1793. ~

Pizarro

Hijuela de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 22,, hta. Sabado 28,, de Setiembre de 1793,,

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	005	005	006	002,, 1½
Lunes	006	007	007	002,, 5
Martes	007	007	007	002,, 5½
Miercoles	007	007	007	002,, 5½
Jueves	007	007	007	002,, 5½
Viernes	007	007	002	002,, 0½
Sabado	002	002	001	000,, 4
	041	042	037	016,, 3½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ... 002,, 5½

Por la de do. Criados Yd. ... 005,, 5

Por Una hog.a y quatro Rac.s de Pan p.a la sopa. ... 001,, 4

Son las dhas: Veinte y siete hogaz.s de Pan entre 027,, 0

guadas por Manuel Guarinia, aprecio: Veinte y una hogaz.s y una Rac.n aprecio de 28 quart.s importa 69 rr.s y 24 mrs. Y las cinco hog.s y cinco rac.s Restantes, aprecio de 25 quart.s importa: 17,, rr.s y 6 mrs. Y el todo rr.s de V.n 86,, 30,,

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	005	006	001,, 3
Lunes	007	007	001,, 6
Martes	007	007	001,, 6
Miercoles	007	007	001,, 6
Jueves	007	007	001,, 6
Viernes	000	000	000,, 0
Sabado	002	001	000,, 3
	035	035	008,, 6

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capellan. ... 003,, 0

011,, 6

D. 11 „ — „ 6 „ | D. 86 „ 30

Por la Vac.n de 6 dias dos Criados. Zd. — „ — „ D. 6 „

Por quatro libras y tres Vac.s gastadas en los seis principios de esta Semana. — „ — „ D. 4 „ — 3

Por cinco y media libras de Huevo corres-pondiente a 22 „ lib.s de Baca, que hangas tado en esta Semana. — „ — „ — „ — „ — „ — „ D. 5 „ — 4

Son las dhas: Veinte y siete libras y cinco Vac.s D. 27 „ — 5 „ de Baca inclusos el Huevo, compradas en la Carnice-ria aprecio: 25 „ lib.s y 5 Vac.s a 24 quart.s importa setenta y dos rs. y doce mrs. Y las dos libras restantes a 22 quart.s importa cinco rs. y seis mrs. de Vellon Y el todo rs. de Vn. — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — D. 77 „ 18

Por siete docenas de ensaladas a seis quartos. — „ — „ D. 4 „ 32

Por dos arrobas de Calabaza blanca y Colorada p.a las seis ollas a tres rs. — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — D. 6 „

Por tres docenas de berenjenas p. dhas ollas. — „ — „ — „ D. 1 „ 26

Por ocho libras de tomates p.a los guisados a 10 mrs. — „ D. 2 „ 12

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados a. — „ — „ — D. 1 „ 08

Por dos libras de Pescado fresco para una Pitanza a los Porcionistas y P.e Capellan a 18 q.s — „ — „ — D. 4 „ 08

Por Diez y seis Huevos para otra pitanza a los dhos aprecio de 32 q.s docena. — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — „ — D. 5 „

Por quarenta y una onza de Chocolate q.e se ha gastado en los siete desayunos aprecio de 8½ rs. libra. — „ — „ — D. 21 „ 26

Por dos arrobas de Huvas para dar catorce postres a los Porcionistas y P.e Capellan, y desayuno y postres de los Criados aprecio de cinco y medio rs. — „ — „ — „ — D. 11 „

Por dos Mediadas de Baca q.e se le dieron de extra- | D. 222 „ 24

	$ 222„	24„
ordinario el Domingo 22„ por no haverselas dado el dia de S.n Mateo que le correspondia aprecio de 10 q.s	$ 002„	12„
Por diez libras de Carbon p.a guisar los principios â 8 mrs. libra. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	$ 002„	12„
Por una libra de Velas de Sebo para el Peynado de los Pracionistas. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	$ 005„	06„
Ymporta el gasto Ordinario rs. de V.n ~„ ~„ ~„	$ 232„	20„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te $ 011„ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

$ 003„ De Vinagre para los guizados

$ 002„ De Sal para sazonarlos.

$ 002½ Libras de Tocino p.a 6 Ollas.

$ 001½ Libra de Bacallao p.a una Pitanza

$ 002½ Quart.s de garbanzo p.a las 6 Ollas.

$ 001„ De Chichanos p.a un Potaje.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de V.n ~„	$ 232„	20„
Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	$ —	
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Docientos	$ 232„	20„

treinta y dos rs. y veinte mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ——„ ~„ ~„ ——„ ~„ ~„

V.o B.o

Pablo Landolfo

Abuin

Paquense

los Doscientos treinta y dos r.s y veinte m.rs de vellon. S.n Telmo 30 de Setiembre de 1793.

Pizarro

2

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 29 de Setiembre hta. Sabado 5 de Octubre de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerzz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y rac.s
Domingo	001	001	001	000 .. 2½
Lunes	001	001	001	000 .. 2½
Martes	001	005	006	001 .. 5½
Miercoles	006	006	006	002 .. 3
Jueves	007	007	007	002 .. 5½
Viernes	007	007	006	002 .. 4½
Sabado	006	006	007	002 .. 4
	029	033	034	013 .. 3½

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 002 .. 5½

Por la de dos Criados ... 005 .. 5

Por el Pan para las sopas de toda la semana ... 001 .. 2½

Son las dhas: Veinte y tres hog.s y quatro y med.a — 023 .. 4½

rac.s de Pan, compradas, á Manuel Guariza, a precio: Diez y siete hog.s y cinco y media racion.s á treinta quartos, importa: Setenta y tres rr.s y ocho mrs. Y las cinco hog.s y cinco rac.s restantes, a precio de 26 quartos, importa: diez y siete rr.s y veinte y ocho mrs. Y el todo rr.s de v.n ... 081 .. 02

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y rac.s
Domingo	001	001	000 .. 2
Lunes	001	001	000 .. 2
Martes	005	006	001 .. 3
Miercoles	006	006	001 .. 4
Jueves	007	007	001 .. 6
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	006	007	001 .. 5
	026	028	006 .. 6

	D. 6 .. 6	D. 81 .. 22
Por la Vac.n de 6 dias al P.e Capellan.	D. 3.	
Por la de los Criados Zd.	D. 6.	
Por tres libras y dos Vac. gastadas en los seis pr.incipios de esta Semana.	D. 3 .. 2	
Por quatro libras y tres quartas de Hueso correspondiente a 19 lt. de Baca, que se han gastado en esta Semana.	D. 4 .. 6.	
Son las dhas: Veinte y tres libras y tres quartas	D. 23 .. 6.	
de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio: Diez y nueve libras y quarta a Veinte y dos quartos cada una importa: Quarenta y nueve rs. y veinte y ocho mrs. Y las Quatro y media libras restantes, a precio de 26 quartos cada una importa: Trece rs. y veinte y seis mrs. Y el todo rs. de V.		3 D. 63 .. 20
Por seis docenas de manolos de ensalada a 6 q.s		D. 4 .. 08
Por tres arrobas de Calabaza p.a las Ollas a 3 rs.		D. 9.
Por diez libras de tomates a dos q.s para los guisados.		D. 2 .. 12
Por Peresil y Yerbabuena p.a Zd.		D. 1 .. 08
Por catorce libras de Carbon p.a los guisados condimentarlos a dos quartos.		D. 3 .. 10
Por dos libras de Pescado fresco p.a una Pitanza a precio de veinte q.s		D. 4 .. 24
Por treinta y quatro Huevos, que se han gastado para dos Pitanza a los Porcionistas y P.e Capellan, y una a los Criados a precio de diez mrs. cada uno.		D. 10.
Por tres libras y tres quartas de Chocolate, que se han gastado para los desayunos de los Porcionistas, y dos lib.s al P.e Capellan, a precio de ocho y medio rs. libra.		D. 31 .. 22
Por Quarenta y dos libras de Hueso q.e se han gastado		
		D. 211 .. 11

	211 „ 11 „
Para dar catorze pes tres á los Porcionistas, pe. Capn. y Criados apreçio de cinco y medio rs. arroba. ~„ ~„	9 „ 8 „
Por Dos quartos de Arina, que se an gastado para los guisados de los Porcionistas, en los dos mezes de Agosto y Setbre. apreçio de 28 qs. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	6 „ 20 „
Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vellon. ~„ ~„ ~„	227 „ ~„ 05 „

{Gasto de las Despenzas.}

Primeramte. 12½ Quartos de Aceyte gastados en las comidas y luces de su Uso.

08 „ De Vinagre para los guisados

02 „ De Sal para sazonarlos.

02 „ Libras de Tocino pa. las seis ollas

00½ Libreta de Bacallao pa. los Criados.

03½ Quartos de garbanzos pa. las Ollas y un Potaje.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vn.	227 „ 05 „
Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Doscientos	227 „ 05 „

veinte y siete reales, y cinco mrs. de Vellon, los mismos que rrecibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director interino de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla cinco de Octubre de mil setecientos noventa y tres. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

V. B.

Aguirre

Pablo Gandolfo

Paquemé

los Doscientos veinte y siete p.s y cinco
mrs. de p.ta S.n Telmo 7 de Octubre de 1793-

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo seis hta. Sabado doce de Octubre de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D o o 7.	D o o 7.	D o o 7.	D o o 2. ... 5½
Lunes	D o o 8.	D o o 9.	D o o 9.	D o o 3. ... 4.
Martes	D o o 9.	D o o 9.	D o o 9.	D o o 3. ... 4½
Miercoles	D o o 9.	D o o 9.	D o o 9.	D o o 3. ... 4½
Jueves	D o o 9.	D o o 9.	D o o 9.	D o o 3. ... 4½
Viernes	D o o 9.	D o o 9.	D o o 8.	D o o 3. ... 3½
Sabado	D o o 8.	D o o 7.	D o o 8.	D o o 3. ... 1.
	D o 59.	D o 59.	D o 59.	D o 24. ... 3½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ... D o o 2. ... 5½

Por la de dos Criados Yd. ... D o o 5. ... 5.

Por el Pan gastado en la sopa de esta sem.a ... D o o 1. ... 3½

Son las dhas: Treinta y quatro hogaz.s y cinco y media Rac.s de Pan, compradas, aprecio: Veinte y nueve hogaz.s y media Rac.n á treinta quartos importa: Ciento dos rr.s y veinte y dos mrs. Y las cinco hog.s y cinco Rac.s restantes aprecio de 26 q.s importa: Diez y siete rr.s y veinte y ocho mrs. Y las dos partidas rr.s de v.n ... D o 34. ... 5½ | D 120. 16.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	D o o 7.	D o o 7.	D o o 1. ... 6.
Lunes	D o o 9.	D o o 9.	D o o 2. ... 2.
Martes	D o o 9.	D o o 9.	D o o 2. ... 2.
Miercoles	D o o 9.	D o o 9.	D o o 2. ... 2.
Jueves	D o o 9.	D o o 9.	D o o 2. ... 2.
Viernes	D o o o.	D o o o.	D o o o. ... o.
Sabado	D o o 7.	D o o 8.	D o o 1. ... 7.
	D o 50.	D o 51.	D o 12. ... 5.

D.12"..5" D12." 16"

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capellan .... D..3.

Por la de dos Criados Yd. .... D..6."

Por seis libras y dos Rac.s que se an gastado en los seis principios de esta semana .... D..6"..2"

Por seis libras y tres quartas de Huevo correspondiente à 27" lib.s y 7" Rac.s de Carne, que se an gastado en esta semana .... D..6"..6"

Son las dhas: Treinta y quatro libras y cinco Raciones de Baca inclusso el Huevo, compradas en la Carniceria, à precio de veinte y seis quartos cada una importa rr.s de Vellon .... D.34"..5" — D1.5" 31"

Por siete docenas de manojos de ensalada à 6 q. .... D..4" 32"

Por tres arrobas de Calabaza à tres r.s p.a las ollas .... D..9."

Por una docena de Coles p.a dhas ollas .... D..5."

Por Catorce libras de tomates p.a los guisados à 6 mrs. .... D..2" 16"

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. .... D..1" 08"

Por Quarenta Huevos que se gastaron en dos Pitanzas que se le dieron à los Porcionistas y Capellan, à 10 m.s .... D.11" 26"

Por setenta onzas de Chocolate p.a los siete desayunos à dhos Porcionistas à precio de 8½ r.s cada libra .... D.31" 30"

Por Una arroba de Carbon p.a guizar las Comidas, à 8 mrs. libra .... D..5" 30"

Por dos y media arrobas de Huvas, p.a dar catorce postres à los Porcionistas y Capellan, y desayunos y postres de los Criados, à precio de cinco y medio r.s @ .... D.13" 26"

Importa el gasto ordinario rr.s de Vellon .... D312"..11"

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te D.13" Quart.s de Azeyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

Đ...9„ De Vinagre para los guisados
Đ...3½ De Sal para sazonarlos
Đ...2½ Libras de Tocino p.ª 6 ollas.
Đ...2¾ De Bacallao para una Pitanza a los dhos y Criados
Đ...3„ De garbanzos para las ollas
Đ...1„ De Chicharos para un Potasse.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de V.n ... Đ312„ 11.
Y el extraordinario. ... Đ —

Ymporta todo el gasto de esta Distribucion: Trecien- Đ312„ 11„
tos doce reales y once mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los trescientos doce r.s y once mrs. S. telmo 14 de Octubre de 1793.

Pizarro

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Praemistas, que Vale desde Domingo trece hta. Sabado diez y nueve de Octubre de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s	y rac.s
Domingo	Dº 008	Dº 007	Dº 008	Dº 003	1
Lunes	Dº 008	Dº 010	Dº 010	Dº 004	0
Martes	Dº 010	Dº 010	Dº 010	Dº 004	1
Miercoles	Dº 010	Dº 010	Dº 010	Dº 004	1
Jueves	Dº 010	Dº 010	Dº 010	Dº 004	1
Viernes	Dº 010	Dº 010	Dº 010	Dº 004	1
Sabado	Dº 010	Dº 010	Dº 009	Dº 004	0
	Dº 66	Dº 67	Dº 67	Dº 27	5

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan Id. ... Dº 002 .. 5½
Por la de los Criados Id. ... Dº 005 .. 5
Por el Pan gastado en los 6 dias p.a la sopa ... Dº 001 .. 5
Son las dhas: Treinta y ocho hogaz.s y dos y media Dº 38 .. 2½
rac.s de Pan, compradas á D.n Man.l Guarixia, aprecio: treinta y dos hogaz.s y tres y media rac.s á treinta q.s importa Ciento quince rr.s de vellon, Y las cinco hog.s y cinco racio.s restantes de los Criados aprecio de 26 q.s importa: Diez y siete rr.s y veinte y ocho mrs. Y el todo rr.s de v.n ... Dº 132 .. 28

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s	y rac.s
Domingo	Dº 007	Dº 008	Dº 001	7
Lunes	Dº 010	Dº 010	Dº 002	4
Martes	Dº 010	Dº 010	Dº 002	4
Miercoles	Dº 010	Dº 010	Dº 002	4
Jueves	Dº 010	Dº 010	Dº 002	4
Viernes	Dº 000	Dº 000	Dº 000	0
Sabado	Dº 010	Dº 009	Dº 002	3
	Dº 57	Dº 57	Dº 14	2

	D. 014. .. 2.	D. 132. 28.
Por la racn. de 6 dias al Pe. Capellan.	D. 0 3.	
Por la de los dos Criados Yd.	D. 0 6.	
Por siete libras y una racion, que se gastaron en los seis principios que se dieron esta semana.	D. 0 7. .. 1.	
Por siete y media libras de Hueso, correspte. a 30. libras y 3. racs. de Baca, que se an gastado en esta semana.	D. 0 7. .. 4.	
Son las dhas: Treinta y siete libras, y siete racs. de	D. 037. .. 7.	
Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de Veinte y seis quartos cada una importa rs. de Vellon.		D. 115. 22.
Por nueve docenas de manojos de ensalada a 6 qs.		D. 0 6. 12.
Por dos y media arrobas de Calabaza pa. las 6 ollas a tres rs.		D. 0 7. 17.
Por dos docenas de Coles pa. dhas ollas a cinco rs.		D. 010.
Por catorce libras de tomates pa. los guisados a 6 mrs.		D. 0 2. 16.
Por Perexil y Yerbabuena pa. los guisados Yd.		D. 0 1. 08.
Por Quarenta y quatro Huevos que se gastaron en darles dos Pitanzas a los Porcionistas y Capellan a precio de quatro rs. docena.		D. 014. 22.
Por quatro libras y dos onzas de Chocolate pa. dar siete desayunos a los dhos a precio de ocho rs. cada libra.		D. 033.
Por tres libras de Pescado fresco para dar un principio el Viernes, a los dhos, a precio de 22 qs. libra.		D. 0 7. 26.
Por catorce libras de Carbon, para guisar los principios de los Porcionistas, a precio de 8 mrs. libra.		D. 0 3. 10.
Por seventa y seis libras de Huvas pa. dar catorce postres a los Porcions. y Capelln. y desayno. y Postre a los Criad. a 2 qs.		D. 015. 18.
Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vellon.		D. 350. 16.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D 1 L" Quart.s de Aceyte p.a las Comidas y luces de su Uso.
D o o 3" De Vinagre p.a los guisados
D o o 3" De Sal para Sazonarlos
D o o 3" Libras de Tocino p.a seis ollas.
D o o o 3/4 Libras de Bacallao p.a los Criados comida y Cena.
D o o 3" Quart.s de garbanzos p.a seis Ollas.
D o o 1 1/2 Libra de Arroz p.a la sopa del Viernes.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de v.n ... D 350" 16"
Y el extraordinario. ... D —
Importa todo el gasto de esta Nómina: Ferevi— D 350" 16"

en tos cinquenta rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismo que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director interino de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y nueve de Octubre de Mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los trecientos y cinquenta r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 21 de Octubre de 1793.

Pizarro

1

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e Vale desde Domingo 20,, hta. Sabado 26,, de Octubre de 1793,, ~,, ~,,

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo ~,,	008,, ~,,	004,, ~,,	007,, ~,,	002,, ~,,3,,
Lunes ~,, ~,,	008,, ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	003,, ~,,4,,
Martes ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	003,, ~,,4½
Miercoles ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	003,, ~,,4½
Jueves ~,, ~,,	009,, ~,,	008,, ~,,	009,, ~,,	003,, ~,,3½
Viernes ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	003,, ~,,4½
Sabado ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	010,, ~,,	003,, ~,,5½
	061,, ~,,	057,, ~,,	062,, ~,,	024,, ~,,5½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan ~,, ~,, ~,, ~,, 002,, ~,,5½

Por la de dos Criados ½ ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, 005,, ~,,5,,

Por la del Pan p.a cinco dias la sopa ~,, ~,, ~,, ~,, 001,, ~,,4,,

Son las dhas: Treinta y cinco hog.s y dos Rac.s de Pan 035,, ~,,2,, compradas â Man.l Guarixia, aprecio: 29,, hogaz.s y tres Racion.s â 32,, q.s importa: Ciento once rr.s y dos m.rs y las 5,, hog.s y 5,, Rac.s Restantes â 26 q.s importa diez y siete rr.s y veinte y ocho m.rs y el todo rr.s de v.n ~,, ~,, ~,, ~,, 0128,, 28,,

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Racio.s
Domingo ~,,	004,, ~,,	007,, ~,,	001,, ~,,3,,
Lunes ~,, ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	002,, ~,,2,,
Martes ~,,	009,, ~,,	009,, ~,,	002,, ~,,2,,
Miercoles	009,, ~,,	009,, ~,,	002,, ~,,2,,
Jueves ~,, ~,,	008,, ~,,	009,, ~,,	002,, ~,,1,,
Viernes ~,, ~,,	000,, ~,,	000,, ~,,	000,, ~,,0,,
Sabado ~,,	000,, ~,,	000,, ~,,	000,, ~,,0,,
	039,, ~,,	043,, ~,,	010,, ~,,2,,

Por la Rac.n de 5,, dias al P.e Capellan ~,, ~,, ~,, 002,, ~,,4,,

012,, ~,,6,,

	Do12 " ~ " 6 "	D128 " 28 "
Por la de dos Criados Ÿd. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "	Do o 5 "	
Por quatro libras y siete Vac. que se gastaron en los cinco principios de esta Semana. ~ " ~ "	Do o 4 " " ~ " 7 "	
Por cinco y media libras de Huevo corres-pondiente à 22 " lib.s y cinco Vac. de Vaca q.e se an gastado en esta Semana. ~ " ~ " ~ " ~ "	Do o 5 " ~ " 4 "	
Son las dhas: Veinte y ocho libras y una Vacion	Do 28 " ~ " 1 "	
de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de Veinte y seis quartos importa rr.s de V.n ~ " ~ "		Do 86 " 01 "
Por nueve docenas de manojos de ensalada à 6 q.s ~ " ~ " ~ " ~ "		Do o 6 " 12 "
Por dos y media arrobas de Calabaza p.a cinco ollas à tres rr.s ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		Do o 7 " 17 "
Por dos docenas de Coles p.a dhas ollas à quatro rr.s ~ " ~ "		Do o 8 "
Por catorce libras de tomates para los guisados à 6 m.rs		Do o 2 " 16 "
Por Perexil y Yerbabuena para Ÿd. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		Do o 1 " 08 "
Por una gualllina p.a el Porcionista D.n Antonio Ramos, que estubo malo. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		Do 1 o "
Por siete docenas de Huevos que se an gastado para quatro Pitanzas à los Cavalleros Porcionistas y P.e Capellan, a precio de 38 q.s cada una. ~ " ~ " ~ " ~ "		(4) Do 31 " 10 "
Por quatro libras de Chocolate p.a los desayunos de los Porcionistas, a precio de 8 r.s libra. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		Do 32 "
Por dos y quarta arrobas de Huvas para dar siete desayunos à los Criados y catorce Postres à los Porcionistas y Capellan, à precio de seis rr.s arroba. ~ "		Do 13 17 "
Por Especias finas para condimentar los pucheros de los dhos Caballeros. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		Do 42 " 17 "
Por una arroba de Carbon p.a guisar la Comida à 2 q.s ~ "		Do o 5 " 30 "
Importa el gasto ordinario rr.s de Vellon. ~ " ~ " ~ " ~ "		D375 " ~ " 20 "

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D o 14,, Quart.s de Aceyte, gastados en las Comidas y luces de su uso

D o 14,, De Vinagre para los guisados.

D o o 3½ De Sal para sazonarlos

D o o 2½ Libras de Tocino para cinco Ollas.

D o o 5¼ Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas a los Porcionist.s y P.e Capellan, y quatro a los Criados.

D o o 2½ Quart.s de garbanzo p.a cinco Ollas.

D o o 1½ De Chicharos para un potage.

D o o 2,, Libras de Arroz p.a otro potage.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de V.n ... D 375,, 20,,

Y el extraordinario. ... D

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Trescientos D 375,, 20,, setenta y cinco rr.s y veinte mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Landa [rubric]

Aduain [rubric]

Paguense los trescientos setenta y cinco r.s y veinte mrs. S.n Telmo 28 de Octubre de 1793.

Pizarro [rubric]

+

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale des- de Domingo 27. de Octubre, hta. Sabado 2. de Noviembre de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	0.10	0.09	0.10	0.04 ... 0
Lunes	0.10	0.09	0.10	0.04 ... 0
Martes	0.10	0.10	0.11	0.04 ... 2
Miercoles	0.11	0.10	0.11	0.04 ... 2½
Jueves	0.11	0.10	0.09	0.04 ... 0½
Viernes	0.09	0.08	0.10	0.03 ... 4½
Sabado	0.10	0.09	0.11	0.04 ... 1
	0.71	0.65	0.72	0.28 ... 4½

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan Yd. ... 0.02 ... 5½

Por la de dos Criados Yd. ... 0.05 ... 5

Por la de otro Criado nuevo dos dias ... 0.00 ... 5

Por el Pan para la sopa de 5 dias ... 0.01 ... 4

Son las dhas: Quarenta Hogazs. de Pan, compdas. ... 0.40 ... 0

á Manuel Guarinia, a precio: Treinta y tres hogazas y una y media Racs. a treinta y tres quartos importa: 129 rs. y 3 mrs. Y las seis hogazs. y quatro y media Racs. restantes a precio de veinte y ocho quartos importa: 22 rs. y 8 mrs. de vellon, y el todo rs. de Vn. ... 0151. 11.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	0.09	0.10	0.02 ... 3
Lunes	0.09	0.10	0.02 ... 3
Martes	0.10	0.11	0.02 ... 5
Miercoles	0.10	0.11	0.02 ... 5
Jueves	0.00	0.00	0.00 ... 0
Viernes	0.00	0.00	0.00 ... 0
Sabado	0.09	0.11	0.02 ... 4
	0.47	0.53	0.12 ... 4

R. 12 .. 2 .. R. 551. 11

Por la Vac.n de 5 dias al P.e Capellan. .... R. 0 2 .. 2

Por la de dos Criados Yd. .... R. 0 5 .. 0

Por la de un Criado dos dias p.r estar enfermo .... R. 0 1 .. 0

Por cinco libras y siete Vac.s que se gastaron en los cinco principios que se dieron estas Sem.a .... R. 0 5 .. 7

Por seis y media libras de Huevo, correspondiente, á 26 libras y 7 Vac.s de Baca, q.e se han gastado en esta Semana. .... R. 0 6 .. 2

Son las dhas: Treinta y tres libras, y tres Vacion.s R. 0 33 .. 3

de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de veinte y seis quart.s importan R.n de V.n R. 102 .. 03

Por nueve docenas de manojos de ensalada á 6 q.s .... R. 0 6 .. 12

Por Diez libras de Habichuelas verdes p.a las ollas á 9 quartos. .... R. 0 5 .. 30

Por quatro docenas de manojos de acelgas p.a dhas ollas á doce q.tos cada una. .... R. 0 5 .. 22

Por doce libras de Tomates p.a lo guisados á 6 m.rs .... R. 0 2 .. 2

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. .... R. 0 1 .. 06

Por Catorce libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar dos extraordinarios á los Porcionistas y P.e Capellan, el dia de S.n Simon y S.n Judas Apostoles, y Comida y Cena el Jueves, y otro extraordinario el dia de todos los Santos, aprecio de diez y ocho quartos cada una. .... R. 0 29 .. 22

Por cinco docenas y dos Huevos que se han gastado p.a dar tres Pitanzas á los Porcionistas y P.e Capellan á precio de 38 q.s docena. .... R. 0 22 .. 32

Por seis y media libras de Chocolate que se an gastado en los siete desayunos de los Porcionistas, incluidas dos libras q.e se le dieron al P.e Capellan, p.a todo el presente mes, aprecio de ocho r.s cada una. .... R. 0 52 ..

R. 379 ..

	Đ379.. 06..
Por tres quartillos de Arina, à treinta quartos gastados desde principio de Setiembre, hasta fines de Octubre, en los guisados de dichos Señores Porcionistas.	Đ010.. 20..
Por cinco libras de Velas de Sebo, gastadas de principio de Setiembre hasta fin de Octubre en los estudios de dichos Señores aprecio de 2¾ rr. cada libra.	Đ013.. 25..
Ymporta el gasto ordinario rr. de Vellon.	Đ403.. 17..

Gasto de las Despensas.

Primeramente Đ016.. Quartillos de Azeyte gastados en las comidas y luces de su uso.

Đ014.. De Vinagre para los guisados.

Đ003½ De Sal para sazonarlos

Đ002½ Libras de Tocino para cinco Ollas

Đ003.. Libretas de Bacallao para una Pitanza y quatro los Criados

Đ002½ Quartillos de garbanzos para cinco Ollas.

Đ003.. Libras de Arroz para dos dias la sopa.

Đ034¼ Libras de Pasas, para catorce postres à los Porcionistas Padre Capellan, y desayunos y postres de los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario, rr. de Vellon	Đ403.. 17..
Y el extraordinario.	Đ—
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Quatro-	Đ403.. 17..

cientos tres reales y diez y siete maravedis de Vellon, los mismos

que Habi.[do] del Arca de Tres llaves: Por mano del S.[or] D.[n] Director de este R.[l] Colegio de S.[n] Telmo. Sevilla dos de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduar

Pablo Gandolfo

P.

Paguense los Quatrocientos treses y diez y siete r.[s] v.[n] S.[n] Telmo 4 de Nov.[re] de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 3. hta. Sabado 9. de Noviembre de 1793.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	11	10	9	4 … 0½
Lunes	9	8	9	3 … 4½
Martes	12	11	12	4 … 5
Miercoles	12	12	12	5 … 0
Jueves	12	12	13	5 … 1
Viernes	13	13	13	5 … 2½
Sabado	13	13	13	5 … 2½
	82	79	81	33 … 3

Por la Racn. de 7 dias al P.e Capellan … 2 … 5½

Por la de tres Criados 7 dias 2/3 … 8 … 4½

Por el Pan para 6 dias de sopa y masado … 2 … 2½

Son las dhas: Quarenta y siete hogaz. y tres y media Rac.s de Pan, compradas á Manuel Guarinia: aprecio: Treinta y ocho hog.s y cinco Rac. aprecio de 33 quart.s cada una importa 150 rr. y 26 mrs. Y las ocho hogaz. y quatro y media Rac.s restantes, aprecio de 28 quart.s importa: 28 rs. y 28 mrs. de V.n Y todo … 47 … 3½ — 179 . 20.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	10	9	2 … 3
Lunes	8	9	2 … 1
Martes	11	12	2 … 7
Miercoles	12	12	3 … 0
Jueves	12	13	3 … 1
Viernes	2	2	0 … 4
Sabado	13	13	3 … 2
	68	70	17 … 2

	D. 17 ,, - ,, 2 ,,	D 179 ,, 20
Por la Racion de 6 dias al P.e Capellan.	D. o 3 ,,	
Por la de tres Criados Yd.	D. o 9 ,,	
Por ocho y media libras de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana: y el de los enfermos.	D. o 8 ,, - ,, 4 ,,	
Por nueve y quarta libras de Hueso gastadas ó correspondiente á 37 ,, libras y 6 ,, V.as de Baca que se ha gastado esta Sem.a	D. o 9 ,, - 2 ,,	
Son las dhas: Quarenta y siete libras de Baca	D. 47 ,, - o ,,	
incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 26 ,, quartos importan rr.s de V.n		D 143 ,, 26 ,,
Por diez docenas de manojos de Ensalada á 6 q.tos		D. o 7 ,, o2 ,,
Por tres docenas de manojos de acelgas p.a las ollas á doce quartos.		D. o 4 ,, o8 ,,
Por una y media docenas de Coles p.a dhas ollas á 5 rs.		D. o 7 ,, 17 ,,
Por doce libras de tomates p.a los guisados á 8 mrs.		D. o 2 ,, 28 ,,
Por Perexil y Yerbabuena p.a Yd.		D. o 1 ,, o6 ,,
Por tres y media libras de Mero fresco, para una Pitanza á los Porcionistas y Capellan, á 24 q.tos		D. o 9 ,, 30 ,,
Por dos docenas de huevos para una pitanza á los dhos aprecio de 40 quartos cada una.		D. o 9 ,, 14 ,,
Por cinco y quarta libras de Chocolate que se han gastado en los desayunos de los Porcionistas, aprecio de ocho rs. cada una.		D. o 42 ,,
Por Dietas de Enfermeria.		
Por dos guallinas á 6 ½ rs.	D. 13.	
Por una quarta de Panales y otra de Viscochos.	D. o 2 ,, 10 ,,	D. 15 ,, 10 ,,
Ymportan dhas Dietas rs. de V.n	D. 15 ,, 10 ,,	
Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vellon.		D. 422 ,, - ,, 25 ,,

Gasto Extraordinario.

Por cinco Quartillos de leche, á 14 q.s para un extraordinario que se dió á los Porcionistas, Capellan, y Criados, el dia de S.n Carlos. | D. 0 . 2 " 12 "

Por una libra de Azucar p.a dho plato. | D. 0 . 3 " 10 "

Ymporta el gasto extraordinario rs. de v.n | D. 0 . 5 " 22 "

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D. 0 15 " Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su uso.

D. 0 12 " De Vinagre para los guisados

D. 0 . 3 ½ De Sal para Sazonarlos

D. 0 . 3 " Libras de Tocino para 6 Ollas.

D. 0 . 3 " Libretas de Bacallao p.a una Pitanza á los dhos.

D. 0 . 3 " Quart.s de garbanzos p.a las dhas 6 Ollas.

D. 0 . 2 ½ Libras de Arroz p.a una sopa el Viernes, y el extraordinario el dia de S.n Carlos.

D. 0 10 ½ Libras de Pasas para catorce postres á los dhos y desayunos y Postres á los Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rs. de v.n D. 422 . 25 "

Y el extraordinario rs. de v.n D. 0 . 5 . 22 "

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Quatrocientos veinte y ocho reales, y trece mrs. de Vellon, los mismos que é recibido del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director, de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla | D. 428 " 13 "

nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~"

V. B.

Ranz

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos veinte y ocho

r.s y trece mrs de vellon. S.n Telmo 11„ de

Noviembre de 1793. ~" ~" ~"

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale das de Domingo 10 hta. Sabado 16 de Noviembre de 1793.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D 13	D 13	D 13	D 5 .. 2½
Lunes	D 12	D 13	D 13	D 5 .. 2
Martes	D 13	D 13	D 13	D 5 .. 2½
Miercoles	D 13	D 13	D 13	D 5 .. 2½
Jueves	D 13	D 13	D 13	D 5 .. 2½
Viernes	D 13	D 13	D 13	D 5 .. 2½
Sabado	D 13	D 13	D 11	D 5 .. 0½
	D 90	D 91	D 89	D 37 .. 3

Por la Racn. de 7 dias al P.e Capellan ... D 2 .. 5½
Por la de tres Criados Yd. ... D 8 .. 4½
Por el Pan p.a seis dias las sopa y masado Yd. ... D 2 .. 4
Son las dhas; Cinquenta y una hogaz.s y cinco Rac.s D 51 .. 5

de Pan, compradas a Manuel Guarixa, aprecio: Quarenta y quatro hogaz.s y tres Rac.s a 33 quartos imp.ta 172 rs. y 26 mrs. Y las siete y ^son dos raciones~~medias~~ hogaz.s restantes aprecio de 28 quart.s importa 24 rs. y 06 mrs de Vellon, y el todo rs. de Vn. ... D 196 .. 32

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	D 13	D 13	D 3 .. 2
Lunes	D 13	D 13	D 3 .. 2
Martes	D 13	D 13	D 3 .. 2
Miercoles	D 13	D 13	D 3 .. 2
Jueves	D 13	D 13	D 3 .. 2
Viernes	D 01	D 01	D 00 .. 2
Sabado	D 13	D 11	D 3 .. 2
	D 79	D 77	D 19 .. 4

Por la Vac.n de 6 días al P.e Capellan. ~~~~ R. 0,,3,,
Por la de tres Criados ½ R. ~~~~ R. 0,,3,,
Por setenta y nueve Vac.s de Carne gastadas en los seis principios que se an dado en esta Semana. ~~~~ R. 0,,9,, ~,, 7,,
Por Diez y quarta libras de Huevo, correspondiente a 41 libras y 3 Vac. de Baca que se an gastado en esta Semana. ~~~ R. 0,,10,, ~,, 2,,

	R. 0,,19,, ~,, 2,,
Son las dhas: Cinquenta y una libras y cinco Vaciones de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio de 26,, quartos cada una importa en real.s de Vellon: ~~~	R. 0,,51,, ~,, 5,,

	R. 196	
Son las dhas: Cinquenta y una libras y cinco Vaciones de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio de 26,, quartos cada una importa en real.s de Vellon: ~~~	R. 157,,	31,,
Por trece docenas de ensaladas a seis quartos. ~~~	R. 0,,9,,	,,6,,
Por dos docenas de Coles p.a 6 ollas. a 4 r. ~~~	R. 0,,8,,	
Por seis docenas de Manojos de acelgas p.a ½ R. a 12 q.s ~~~	R. 0,,8,,	16,,
Por catorce libras de tomates a 2 q.s p.a los guisados. ~~	R. 0,,3,,	10,,
Por Perexil y Yerbabuena p.a ½ R. ~~~	R. 0,,1,,	,,8,,
Por quatro y media docenas de Huevos, gastadas en do[s] Almuerzos a los Cavalleros Porcionistas y Capellan, a precio de cinco r.s cada una. ~~~	R. 0,,22,,	17,,
	3	
Por cinco y tres quartas, libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, a precio de ocho r.s libra. ~~~	R. 0,,46,,	
Por dos guallinas p.a un Porcionistas, que esta enfermo a siete r.s cada una. ~~~	R. 0,,14,,	
Por quatro docenas de Pocillos, para tomar Chocolate dhos S.res a precio de tres r.s docena. ~~~	R. 0,,12,,	
Importa el gasto Ordinario en reat.s de Vellon. ~~	R. 479,,	~,,

Nota: omite quatro mrs en esta suma =

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te D. 16½ Quart.s de Aceyte, gastados en las Comi-
das y luces de su uso.

D. 18. De Vinagre para los guisados

D. 3½ De Sal para Sazonarlos.

D. 3½ Libras de tocino p.a 6 Ollas y los Pucheros

D. 3½ Libretas de Bacallao p.a una Pitanza a los Porcionistas
y Capellan: y dos los Criados

D. 3. Quart.s de garbanzos para 6 Ollas.

D. 2. Libras de Arroz p.a un Potaxe.

D. 44½ Libras de Pasas, para catorce postres ā los Porcion.s y
Capellan y desayuno y Postres de los Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... D. 479. .. 14.

Y el extraordinario. ... D. —

Importa todo el gasto de esta Minuta: Quatro- D. 479. .. 14.
cientos setenta y nueve rr.s y catorce mrs. de Vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Di-
rector de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla diez y seis
de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ....

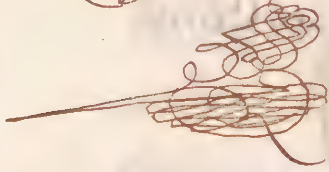
Pablo Pardo

V. B.

Y corregida importa Quatrocientos setenta y
nueve r.s y diez y ocho mrs de V.n aumentando
à la suma total los quatro mrs que
omite y están notados.

Paguense

los Quatrocientos setenta y nueve r.s y diez y ocho
mrs de v.on San telmo 18 de Noviembre de 1793.



Ramos — Aguiar

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale des-de Domingo 17,, hta. Sabado 23,, de Noviembre de — 1793,,

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo ~,,	D o 11,, ~,,	D o 10,, ~,,	D o 12,, ~,,	D o o 4,, ~,, 3½
Lunes. ~,, ~,,	D o 12,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 5,, ~,, 2,,
Martes. ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 5,, ~,, 2½
Miercoles,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 5,, ~,, 2½
Jueves. ~,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 12,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 5,, ~,, 1½
Viernes. ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 14,, ~,,	D o o 5,, ~,, 3½
Sabado. ~,,	D o 14,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 14,, ~,,	D o o 5,, ~,, 4,,
	D o 89,, ~,,	D o 87,, ~,,	D o 92,, ~,,	D o 37,, ~,, 1½

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan. ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 2,, ~,, 5½

Por la de tres Criados Yd. ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, ~,, D o o 8,, ~,, 4½

Por el Pan para la sopa de la semana. ~,, ~,, D o o 2,, ~,, 3,,

Son las dhas: Cinquenta y una hog.s y dos y med.a D o 51,, ~,, 2½

Racion.s de Pan, compradas á Manuel Guavira, aprecio 42,, hog.s y 4,, Rac.s de Pan á 33 q.s importa D165,, r.s y 22,, mrs. Y las 8,, hog.s y 4½ Rac.s Restantes, apreció de 28,, quant.s importa 28 r.s y 28 mrs. de Vn. Y el todo r.s de Vn. ~,, D194,, 16,,

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo ~,,	D o 10,, ~,,	D o 12,, ~,,	D o o 2,, ~,, 6,,
Lunes. ~,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 3,, ~,, 2,,
Martes. ~,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 3,, ~,, 2,,
duplicado ~ Martes. ~,,	D — ~,,	D —	D — ,, ~,, o
Miercoles,,	D o 13,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 3,, ~,, 2,,
Jueves. ~,, ~,,	D o 12,, ~,,	D o 13,, ~,,	D o o 3,, ~,, 1,,
Viernes. ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o 1,, ~,,	D o o o,, ~,, 2,,
Sabado. ~,,	D o 13,, ~,,	D o 14,, ~,,	D o o 3,, ~,, 3,,
	D o 75,, ~,,	D o 79,, ~,,	D o 19,, ~,, 2,,

	℞ 019„ -„ 2.	℞ 194„ 16„
Por la racion de 6 dias al Padre Capellan.	℞ 003„	
Por la de tres Criados ydem.	℞ 009„	
Por nueve libras y tres racion gastadas en los seis principios de esta Semana.	℞ 009„ -„ 3„	
Por Diez libras de Huevo correspondiente a 40„ libras y 9„ racion de Carne gastadas en esta Semana.	℞ 010„	
Son las dhas: Cinquenta libras y cinco racion de Carne, compradas en la Carniceria, incluso el Huevo apreçio: Quarenta y una libras y media a 26 quartos importa Ciento veinte y seis reales y treinta y dos maravedis. Y las nueve libras y una racion Restantes apreçio de 28 quartos importan treinta reales y dos maravedis de vellon. Y el todo reales de vellon.	℞ 050„ -„ 5„	℞ 157„ 3
Por una y media docenas de Escarolas para ensalada a 5 reales.		℞ 007„ 17„
Por dos docenas de Coles para las 6 ollas a 4 reales.		℞ 008„
Por dos docenas de manojos de acelgas a 12 quartos.		℞ 002„ 28„
Por catorce libras de Tomates a 2 quartos para lo guisado.		℞ 003„ 10„
Por Perexil y Yerbabuena para ydem.		℞ 001„ 08„
Por dos y media docenas de Huevos para dar una Pitanza a los Porcionistas y Padre Capellan, el dia Viernes apreçio de cinco reales cada una.		℞ 012„ 17„
Por cinco libras y diez onzas de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los dhos apreçio de 8 reales libra.		℞ 045„
Por Dietas de la Enfermeria.		
Por dos gallinas para los Pucheros de un Porcionista a siete y medio reales.	℞ 015„	
Por una quarta de Viscochos y Panales para el dho.	℞ 002„ 16„	
Importan dhas Dietas reales de vellon.	℞ 017„ 16„	℞ 017„ 16„
Importa el gasto Ordinario reales de Vellon.		℞ 449„ -„ 10

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D 017 Quant.s de Aceyte gastado en las Comidas y luces de su Uso.
D 020 Quant.s de Vinagre p.a los guisados
D 003 ½ De Sal para Sazonarlos.
D 003 Libras de toñina p.a las 6 Ollas.
D 003 ½ Libretas de Bacalao Seco p.a una Pitanza a los Porcionistas y Cap.n y los Criados comida y cena.
D 005 Quant.s de garbanzos para las Ollas y un Potaje.
D 145 Libras de Pasas p.a catorce postres á los dhos: Y desayuno de los Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de v.n ... D 449 10
Y el extraordinario. ... D —
Importa todo el gasto de esta Hijuela: Quatro- D 449 10
cientos quarenta y nueve reales y diez mrs. de Vellon; los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sev.a veinte y tres de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

A Mair

Paguense los Quatrocientos quarenta y nueve r.s y diez mrs de vellon. San telmo 25 de Nov.re de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que Vale des-
de Domingo 24„ hta. Sabado 30 de Noviembre de 1793=

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	011	009	013	004 „ 3½
Lunes	013	014	014	005 „ 4
Martes	014	014	014	005 „ 5
Miercoles	014	014	014	005 „ 5
Jueves	014	014	014	005 „ 5
Viernes	014	014	011	005 „ 2
Sabado	010	009	009	003 „ 5
	090	088	089	037 „ 0

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capellan. 002 „ 5½
Por la de tres Criados y ½. 008 „ 4½
Por tres hog.s de Pan gastadas en 6 dias de sopa. 003 „ 0
Son las dhas: Cinquenta y una hogaz. y quatro 051 „ 4
racio.s de Pan, compradas á Man. Guarina aprecio: 43„
hogaz.s á 33 quartos importa 177„ rs. y 2 mrs. Y las 8„
hog.s y 4„ rac.s Restantes aprecio de 28 quart.s importa
28 rs. y 18 mrs. Y el todo rs. de vellon. 205„ 20„

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	009	013	002 „ 6
Lunes	014	014	003 „ 4
Martes	014	014	003 „ 4
Miercoles	014	014	003 „ 4
Jueves	014	014	003 „ 4
Viernes	000	000	000 „ 0
Sabado	009	009	002 „ 2
	074	078	019 „ 0

Por la Racn. de 6 dias al Pe. Capellan. 003„
022„ 0

774

	$22 " ~ " 0	$205 " 20
Por la Vac.^n de 6 dias a tres Criados. ~ " ~ " ~ "	$009 "	
Por Diez libras y 7. Vac.^s que se gastaron en los siete principios que se le dieron en esta Sem.^a incluso el que se dio el dia de S.^n Andres, y al Capellan y Criados ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "	$010 " ~ " 7 "	
Por Diez y quarta libras de Huevo corresp.^te a 21. libras y 7. Vac.^s de Baca que se han gastado en esta Semana. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "	$010 " ~ " 2 "	
Son las dhas: Cinquenta y dos libras y una Vac.^n	$052 " ~ " 4 "	4
de Bacas incluso el Huevo, compradas en la Carnizeria a precio de 28 quar.^s cada una importa rr.^s de V.^n		$171 " 24 "
Por dos docenas de Escarolas p.^a ensalada a 5 r.^s ~ " ~ " ~ "		$010 "
Por dos docenas de Coles p.^a las ollas a 4 r.^s ~ " ~ " ~ " ~ "		$008 "
Por tres docenas de acelgas p.^a y d. a 12 q.^s ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		$004 " 08
Por doce libras de Tomates p.^a los guisados a 2 q.^s ~ " ~ " ~ "		$002 " 28 "
Por Perexil y Yerbabuena p.^a y d. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		$001 " 08 "
Por ocho libras de Peces a 6 q.^s para darles un principio a los Porcionistas y Capellan, el Viernes al medio dia. ~ "		$005 " 22
Por una libra de Azucar p.^a dho plato. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		$003 " 26
Por dos docenas de Huevos para la cena de los Porcionist.^s y Capellan el Viernes a precio de seis r.^s cada una. ~ " ~ "		$012 "
Por cinco libras y tres quartas de Chocolate, para los siete desayunos de los dhos, a precio de 8 r.^s ~ " ~ " ~ "		$046 "
Por un quartillo de Arina gastado en todo el mes para los guisados. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		$004 "
Por Diez libras de Velas de Sebo, consumidas en las horas de estudio q.^e han tenido en todo el presente mes a precio de 2 3/4 r.^s cada una. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "		$027 " 17
Ymporta todo el gasto ordinario r.^s de Vellon. ~ "		$502 " " 17

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D o 17½ Quant.s de Azeyte gastados en las Comidas y luces de Uso.

D o 21„ De Vinagre para los guisados.

D o o 3½ De Sal para sazonarlos.

D o o 3½ Libras de Tocino para 6. Ollas. y aderezar los guisados

D o o 4 Libras de Bacallao para una Pitanza a los dhos y comida y cena de los Criados

D o o 6„ Quant.s de garbanzos p.a 6 ollas y un Potaje.

D o 45„ Libras de Pasas p.a la catorce Postres a los dhos y de algunos de los Criados.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr. de V.n	D 5 o 2„ 17„
Y el extraordinario.	D
Importa todo el gasto de esta Planilla = Quinien-	D 5 o 2„ 17„

tos dos rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recivio del Arca de Arrevllares: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Novi- embre de Mil settecientos noventa y [nue]ve.

V.o B.o

[signature]

Pablo Gandolfo [rubric]

[rubric] Lapuente

los Quimientos dos rs. y diez y siete
mrs. de vn. Sn. Telmo 30 de Novre. de 1793.
Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Diciembre de 1793=

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	009	007	011	003 .. 2½
Lunes	012	014	014	005 .. 4
Martes	014	013	014	005 .. 4
Miercoles	014	014	014	005 .. 5
Jueves	014	013	014	005 .. 4
Viernes	014	014	014	005 .. 5
Sabado	014	014	014	005 .. 5
	091	089	095	038 .. 1½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 002 .. 3½

Por la de tres Criados ... 008 .. 4½

Por el Pan para cinco dias de Sopa ... 002 .. 3

Son las dhas: Cinquenta y dos hogaz.s y dos y med.a ... 052 .. 2½

Rac.s de Pan, compradas à Manuel Farinix a precio: 43 hogaz.s y 4 Rac.s à 34 quart.s importa: 174 rs. y 22 mrs. Y las 8 hog.s y 4½ Rac.s restantes, à precio de 28 q.s importa 28 rs. y 28 mrs. de Vellon, y el todo ... 203 .. 16

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	007	011	002 .. 2
Lunes	014	014	003 .. 4
Martes	013	014	003 .. 3
Miercoles	014	014	003 .. 4
Jueves	013	014	003 .. 3
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	000	000	000 .. 0
	061	067	016 .. 0

D 0 16 .. 0 — D 2 03 .. 10

Por [illegible] lib.^s de 5 dias del P.^e Cap.^n ... D 0 0 2 .. 4

Por la de tres Criados ... D 0 0 7 .. 4

Por siete libras y media [illegible] que se han gas-
tado en los cinco principios de esta Semana ... D 0 0 7 .. 5

Por ochenta y quatro libras de Huesos correspon-
dientes á D 0 33 libras y 5 lib.^s de Carne q.^e
se ha gastado en esta Semana ... D 0 0 8 .. 6

Son dhas: Quarenta y una libras y siete lib.^s ... D 0 41 .. 7

de Baca [illegible] Hueso, compradas en la Carnice-
ria a precio de 28 quartos cada una importa rr.^s de V.^on ... D 137 .. 32

Por dos docenas de [illegible] p.^a la Ensalada á 5 rr.^s ... D 0 1 0

Por dos docenas de Coles p.^a las ollas á quatro rr.^s ... D 0 0 8

Por dos docenas de lechugas para id. ... D 0 0 2 .. 28

Por doce libras de tomates p.^a los guisados á 8 m.^rs ... D 0 0 2 .. 28

Por Pimienta y yerba buena p.^a id. ... D 0 0 1 .. 08

Por cinco docenas de Huevos que se gastaron en las dos
Pitanzas á los Porcionistas y P.^e Capellan á precio de 6½ rr.^s ... D 0 32 .. 17

Por Media arroba de Batatas p.^a dar dos principios,
á los dhos en las dos Vigilias ... D 0 0 7

Por cinco quartillos de Miel blanca p.^a dho principio
á 16 quartos cada uno ... D 0 0 3 .. 14

Por siete libras y tres quartas de Chocolate gastadas
[illegible] 5¾ libras en siete desayunos á los Porcionistas, y
las dos restantes al P.^e Capellan p.^a todo el presente mes
á precio de ocho rr.^s libra ... D 0 62

Ymporta el gasto Ordinario rr.^s de Vellon ... D 177 .. 0[illegible]

Gasto de las Despensas.

Primeram.^te D 0 19 Quart.^s de Aceyte gastados en las Comidas
y luces de su uso.

D 0 21 De Vinagre para los guisados

0..3½	De Sal para Sazonarlos.
0..3.	Libras de Tocino para Cinco ollas.
0..8.	Libretas de Bacallao para 2 Rations. a los Porcionistas. y á los Criados.
0..5.	Quartos de garbanzos pa. cinco ollas y un Potaje.
0..2.	Libras de Arroz para otro Potaje.
0..15.	Libras de Pasas pa. catorce Postres á dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de V.	0.477.07
Y el extraordinario.	0
Importa todo el gasto de esta Dispensa: Quatrocientos	0.477.07

Importa todo el gasto de esta Dispensa: Quatrocientos setenta y siete reales y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla siete de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Quatrocientos setenta y siete rs. y siete mrs. S. Telmo 9 de Dicre. de 1793.

Ramos

Rejuela del gasto diario de los Cavalleros Pretendientes que vale desde Domingo 8 hasta Sabado 14 de Diziembre de 1793.

{Raciones de Pan.}

{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo	012	011	014	005 – 1
Lunes	014	014	014	005 – 5
Martes	014	014	014	005 – 5
Miercoles	014	014	014	005 – 5
Jueves	014	013	014	005 – 4
Viernes	014	014	014	005 – 5
Sabado	014	014	011	005 – 2
	096	094	095	039 – 3

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. … 002 – 5½
Por la de tres Criados id. … 008 – 4½
Por el Pan para la sopa de 6 dias. … 003 – 0
Son las dhas: Cinquenta y quatro hogaz.s y una 054 – 1
Rac.n de Pan, compradas á Manuel Farinña: aprecio: 45 hog.s y 2½ Rac.s á 34 quart.s importa: 181 rr. y 22 mrs.
Y las 8 hog.s y 4½ Raciones restantes, aprecio de 28 q.s imp.ta 28 rr.s y 28 mrs. de Vellon, y el todo rr.s de v.n … 0210 – 16

{Raciones de Carne.}

{Comidas	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo	012	014	003 – 2
Lunes	014	014	003 – 4
Martes	014	014	003 – 4
Miercoles	014	014	003 – 2
Jueves	013	014	003 – 3
Viernes	000	000	000 – 0
Sabado	014	011	003 – 1
	081	081	020 – 2

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capellan. … 003
Por la de tres Criados id. … 009
032 – 2

	Ð 32 " – " 2	Ð 21 0 " 16 "
Por diez libras y una Vacⁿ. gastadas en los 6 " principios que se dieron en esta semana. – "	Ð 0 1 0 " – " 1 "	
Por Diez y media libras de Hueso correspᵗᵉ. ã 42 " libˢ. y 3 " Vacˢ. de Carne que se han gastado en esta Semana. – " – " – " – " – " – " – " –	Ð 0 1 0 " – " 4 "	
Son las dhas: Cinquenta y dos libras, y siete Vacˢ.	Ð 0 52 " – " 7 "	
de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio: Quarenta y quatro libras y dos Vacˢ. ã 24 qˢ. importa: Ciento veinte y quatro rrˢ. y treinta y dos mrs. Y las Ocho libras y cinco Vacionˢ. restantes a precio de 26 quartˢ. importa: Veinte y seis rrˢ. y trece mrs. Y el todo rrˢ. de Vellon. – " – " – " – " – " – " – " – " – " –		2 Ð 1 5 1 " 11 "
Por dos docenas de Escarolas pª. la ensalada ã 5 rrˢ. – " – "		Ð 0 1 0 "
Por dos docenas de Coles para las Ollas ã 4 rrˢ. – " – " – "		Ð 0 0 8 "
Por tres docenas de acelgas pª. Yd. a 12 qˢ. – " – " – " – " – "		Ð 0 0 4 " 08 "
Por Perexil y Yerbabuena pª. lo guisado. – " – " – " – " –		Ð 0 0 1 " 08 "
Por dos y media docenas de Huevos, gastadas en vna Pitanza ã los Porcionistas y P. Capellan, a precio de 6 ½ rrˢ.		Ð 0 16 " 08 "
Por quatro libras de Albures, para dar otra pitanza ã los dhos. a precio de veinte quartos cada vna. – "		Ð 0 0 9 " 14 "
Por seis libras de Chocolate gastado en los siete desayunos de dhos. Sres. Porcionistas, a precio de 8 rrˢ. – "		Ð 0 48 "
Por Seis quartˢ. de Leche, ã 5 qˢ. para dar vn extraordinario ã dhos. Porcionˢ. Capellan y Criado, el dia de la Concepcion de nuestra Señora. – " – " – " – " – "		Ð 0 0 3 " 18 "
Por vna libra de Azucar pª. dho plato. – " – " – " –		Ð 0 0 3 " 18 "
Importa el gasto Ordinario rrˢ. de Vellon. – " – " – "		Ð 4 65 " – " 33 "

{ Gasto de las Despenzas. }

Primeramᵗᵉ. Ð 0 18 " Quartˢ. de Aceyte, gastado en las comidas

y lugar de su Uso.

D o 18„ De Vinagre para lo guisado.

D o o 3½ De Sal para Sazonarlo.

D o o 3„ Libras de Tocino para 6 Ollas.

D o o 4„ Libretas de Bacallao p.ª una Pitanza á los Porcionistas y dos á los Criados.

D o o 5„ Quartillos de garbanzos para seis ollas y un Potage

D o o 2„ Libras de Arroz para un extraordinario

D o 36„ Libras de Pasas para catorce postres á los Porcionistas.

D o 10½ Libras de Higos para siete desayunos y siete postres á los Criados de dhos. Porcionistas.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V.on ... D 465„ 33„

Y el extraordinario. ... D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Quatro- D 465„ 33„ cientos sesenta y cinco rs. y treinta y tres mrs. de Vellon los mismos que Rabí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla catorce de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ...

V. B.

Pablo Sandoval

Aduain

Paguense los Quatrocientos sesenta y cinco rs. y treinta y tres mrs. San Telmo 16. de Dic.re de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo 15„ hta. Sabado 21„ de Diciembre de 1793„ ~„

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo„	D o 11„ ~„	D o o 9„ ~„	D o 11„ ~„	D o o 4„ ~„ 1½
Lunes. ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o o 5„ ~„ 5„
Martes. ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o o 5„ ~„ 5„
Miercoles„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o o 5„ ~„ 5„
Jueves. ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o 13„ ~„	D o o 5„ ~„ 4„
Viernes. ~„	D o 13„ ~„	D o 13„ ~„	D o 12„ ~„	D o o 5„ ~„ 1½
Sabado. ~„	D o 12„ ~„	D o 11„ ~„	D o 10„ ~„	D o o 4„ ~„ 3„
	D o 92„ ~„	D o 89„ ~„	D o 88„ ~„	D o 37„ ~„ 1„

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Capellan. ~„ ~„ ~„ ~„ D o o 2„ ~„ 5½
Por la de tres Criados ydem. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ D o o 8„ ~„ 4½
Por el Pan para la sopa de esta Semana. ~„ D o o 2„ ~„ o

Son las dhas: Cinquenta hogaz.s y cinco Rac.s de Pan, compradas, á Manuel Pariza: aprecio: Quarenta y dos hog.s y media Rac.n á 34 q. importa: 168 rs. y 12„ mrs. y las ocho hog.s y quatro y media Rac.s restantes, aprecio de 28 q. importa 28 rs. y 28 mrs. y el todo rs. de V.n ~„ D o 5 o„ ~„ 5„ — D197„ o6„

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo ~„	D o o 9„ ~„	D o 11„ ~„	D o o 2„ ~„ 4„
Lunes. ~„ ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o o 3„ ~„ 4„
Martes. ~„	D o 14„ ~„	D o 14„ ~„	D o o 3„ ~„ 4„
Miercoles ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„ o
Jueves. ~„	D o 14„ ~„	D o 13„ ~„	D o o 3„ ~„ 3„
Viernes. ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„ o
Sabado. ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„	D o o o„ ~„ o
	D o 51„ ~„	D o 52„ ~„	D o 12„ ~„ 7„

D. 12 .. 7 .. D. 137 .. 16

Por la Vac.^n de 4 dias al P.^e Capellan. ... D. 2.
Por la de tres Criados ... D. 6.
Por la Carne gastadas en los quatro principios de esta Semana. ... D. 6 .. 3.
Por seis libras y tres quartas de Hueso, correspondiente a D. 27 1/4 libras de Baca gastadas en esta Semana. ... D. 6 .. 6.

Son las dhas: Treinta y quatro libras de Baca D. 34 .. 0.

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 26 quarts cada una importa rs. de Vellon. ... D. 4. 2
Por dos docenas de Escarolas p.^a la ensalada a cinco rs. ... D. 10.
Por docena y media de Coles p.^a las ollas a quatro rs. ... D. 6.
Por dos docenas de acelgas para dhas Ollas, a 12 q.^s ... D. 2. 28.
Por Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados. ... D. 1. 08.
Por quince y media libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para dar tres principios y una cena a los Porcionistas y Capellan, a precio de 24 q.^s uno con otro. ... D. 43. 26.
Por cinco docenas de Huevos gastadas en dos Pitanzas a dhos Porcionistas y Capellan, a precio de 6 1/2 rs. ... D. 33.
Por cinco libras y tres quartas de Chocolate gastad. en los siete desayunos de dhos Porcionistas, a precio de ocho rs. cada una. ... D. 46.

Importa el gasto ordinario rs. de Vellon. ... D. 444.

{Gasto Extraordinario.}

Primeram.^te Por seis quart.^s de Leche a cinco quartos para un extraordinario de Arroz q.^e se dio a los Porcionistas, Capellan y Criados el dia de S.^to Thomas Ap.^l ... D. 3. 18.
Por una libra de Azucar p.^a dho Plato. ... D. 3. 18.
Por un lebrillo p.^a la ensalada de los Porcionistas. ... D. 3. 10.
D. 10. 12.

	D.1. 12.
Por media arroba de Polvos para Peynarse dhos Porcionistas.	D.28.
Por vna libra de Sebo de Flandes pª. los dhos.	D..5. 16.
Por seventa y seis rs. que pague por la Enquadernacion de vn libro de informaciones de dhos Sres. y doce Tomos de Novell, pª. la enseñanza de dhos Porcionistas.	D.66.
Importa el gasto Extraordinario rs. de Vn.	D1.9. 28.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D.21½ quant.s de Aceyte gastados en las comidas y luces de su uso.

D.21. De Vinagre pª. los guisados.
D..3½ De Sal para sazonarlos
D..2. Libras de Tocino para quatro ollas.
D.12. Libras de Bacalao seco pª. tres Pitanz.s a los Porcio.s y 6 à los Criados.
D..4. Quant.s de garbanzos pª. quatro ollas y vn Potaje.
D..2. Quant.s de Chichanos para vn Potaje.
D..4. Libras de Arroz para vn Potaje y vn extraordinario.
D.34. Libras de Pasas para catorce Postres à los dhos y Capellan
D.10½ De Higos pª. desayunos y Postres à los Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn.	D444.
Y el extraordinario rs. de Vn.	D1.9. 28
Importa todo el gasto de esta Planilla: quini-	D553. 28.

entos cinquenta y tres rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo.

Sevilla Veinte y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Garcia

Aguiar

Paguense los quinientos cinquenta y tres rs. vn. y veinte y ocho mrs. San Telmo 23 de Diciembre de 1793. ~

Ramos

780.

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 22 hasta Martes 31 de Diciembre de 1793.

{Raciones de Pan.}

{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}	
Domingo	D.008	D.008	D.008	D.003 — 2
Lunes	D.008	D.007	D.007	D.003 — 1
Martes	D.007	D.006	D.006	D.002 — 3½
Miercoles	D.005	D.004	D.004	D.001 — 4½
Jueves	D.004	D.004	D.004	D.001 — 4
Viernes	D.004 — 3	D.004	D.004	D.001 — 4
Sabado	D.004	D.004	D.004	D.001 — 4
Domingo	D.004	D.004	D.004	D.001 — 4
Lunes	D.004	D.004	D.004	D.001 — 4
Martes	D.004	D.004	D.004	D.001 — 4
	D.052	D.049	D.049	D.020 — 4

Por la rac.n de 10 dias al P.e Capellan. — — — D.004 — 1

Por la de tres Criados 2d. — — — — — — D.012 — 3

Por el Pan gastado en la sopa de los dhos. — — D.002 — 0

Son las dhas: Treinta y nueve hogazas y dos D.039 — 2

raciones de Pan, compradas á Man.l Gavirria, a precio: Veinte y seis hogaz.s y cinco rac.s á 31 quart.s importa: Ciento siete rs. y once mrs. Y las doce y media hogaz.s restantes, a precio de 28 q.s importa: Noventa y un rs. y seis mrs. Todo rs. de Vellon. — — — — — D.198 17

{Raciones de Carne.}

{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo	D.008	D.008	D.002 — 0
Lunes	D.007	D.007	D.001 — 6
Martes	D.000	D.000	D.000 — 0
Miercoles	D.004	D.004	D.001 — 0
Jueves	D.004	D.004	D.001 — 0
Viernes	D.000	D.000	D.000 — 0
	D.023	D.023	D.005 — 6

	D. 23	D. 23	D. 5 - 6	D148 17
Sabado	D. 4	D. 4	D. 1	
Domingo	D. 4	D. 4	D. 1	
Lunes	D. 4	D. 4	D. 1	
Martes	D. 4	D. 5	D. 1 - 1	
	D. 39	D. 40	D. 9 - 7	

Por la vac.n de 8 días al P.e Capellan ... D. 4
Por la de tres Criados ... D. 12
Por nueve libras de Carne gastadas en diez principios a los Porcionistas, y dos al Capellan y Criados, y un desayuno a todos los dhos. ... D. 9
Por ocho y media libras de Huevo correspond.te a 34 libras y 7 Vac. de Carne q. se an gastado en esta Hijuela ... D. 8 - 4

Son las dhas: Quarenta y tres libras y tres Vac. D. 43 - 3 de Carne incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio: Diez libras y tres Vac. de Baca a 26 q.tos importa Treinta y un rs. y veinte y cinco mrs. ds las Treinta y tres libras restantes, de Carne de Puerco, a precio de 34 quart. importa Ciento treinta y dos rs. de Vellon, y el todo rs. de Vellon ... 2 D163 25
Escarolas p.a ensalada a cinco rs. ... D. 10
Por dos y media docenas de Coles p.a ocho ollas a 4 rs. ... D. 10
Por tres docenas de acelgas p.a id. a doce q.s ... D. 4 08
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id. ... D. 1 26
Por Quatro docenas de Huevo para dar quatro Pitanzas a los Porcionistas y Capellan a precio de seis rs. ... D. 24
Por tres y quarta libras de Chocolate para nueve desayunos a los Porcionistas a precio de ocho rs. ... D. 26

Ymporta el gasto ordinario rs. de Vellon ... D388 - 08

Gasto Extraordinario

Primeram.te Por una Olla nueva de Cobre con peso de

veinte y quatro libras aprecio de nueve rr.s para los Cavalleros porcionistas. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0216"
Por estañar ocho Cacerolas de su Uso desde 1.º de Set.re hasta el dia de la fha, á precio de quatro rr.s cada una. | 0032"
Por componer una olla de los dhos, y hecharle un Remiendo de cobre que peso dos y media libras, al mismo precio de nueve rr.s cada una. ~" ~" ~" ~" ~" | 0022" 17"
Por estañar un chocolatero de los dhos. ~" ~" ~" ~" | 0003"
Por hecharle un Cabo de hierro á una Cacerola. ~" ~" | 0003"
Por Castañas, nuezes, Peros y Batatas, para hacer la noche buena de Navidad, los Porcionistas Capellan y Criados. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0024"
Por dos quartillos de Arina, gastado en todo el presente mes de la fha p.a los guisados á 36 quart.s ~" | 0008" 16"
Por once libras de Velas de sebo, gastadas en todo el presente mes en el estudio de los dhos Porcion.s aprecio de dos rr.s y tres quart.s cada libra. ~" ~" | 0030" 08

Importa el gasto extraordinario rr.s de V.n ~" ~" | 0339" 07"

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0021" quart.s de Aceyte gastados en las Comidas y luces de su Uso.
0025" De Vinagre para los guisados
0005" De Sal para Sazonarlos.
0001" Libra de tocino para dos ollas.
0060" Libras de manteca de Puerco gastadas desde 1.º de Enero hasta el dia de la fha, en los guisados y principios
0015" Libras de Jamon p.a los Pucheros de los dhos
0006" Libretas de Bacalao p.a dos Vitamas á los dhos y Cap.n y quatro á los Criados.

D. 005 Quart.s de garbanzos para las ollas y un Potage.
D. 0 1½ De Chicharos para otro Potage.
D. 22 Libras de Pasas p.a los Postres de los dhs
D. 12½ De Higos para 9 desayunos y diez Postres de los Criad.s

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... 0388 .. 08
Y el Extraordinario rr.s de V.n ... 0339 .. 07

Importa todo el gasto de esta Papeleta = Setecien- 0727 .. 15
tos veinte y siete reales y quince m.rs de Vellon, los mismos
que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Direc-
tor de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y
uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

V.o B.o
Aduair

Pablo Gand...

Paguense los setecientos veinte y siete
r.s y quinze m.rs de vellon. San Telmo
31 de Diciembre de 1793.

Ramz

1793.

Suplementos hechos por el Colegio.

Memoria del valor de las expecies comestibles, que de las Despensas del Colegio se subministraron al establecim.^to de Porcionistas de este Colegio para su subsist.^a desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1783, en esta forma —

Primeram.^te Por 763 hogazas de pan desde 1.º de Enero hasta 13 de Abril, gastadas diariam.^te del trigo comprado por el colegio en el año anterior á precio de trece quartos y medio cada una.	10256-24-
It. Por otras 35 hogazas que gastaron en el mes de Junio, del trigo q.e se compró en el mismo mes, y salió cada hogaza á precio de trece q.s y medio cada una.	0122-17-
It. Por quatrocientas cinco libras y tres quartas de carne de Puerco, tocino y manteca del mismo que han gastado en todo el año á precio de tres r.s cada libra	
It. Por veinte arrobas de Aceite que costaron al colegio á razon de 51 r.s cada una	18217-08-
	28596-15-

Suma de la vta. — 28506-12

Itt: Por treinta libras de Jamon que del comprado para los Enfermos se gastaron en dhos Porcionistas, á precio de 5¾ rs. — 0172-17

Itt: Por 18 @ de Vinagre al respecto de trece rs. arroba. — 0234-

Itt Por tres fanegas y medio almud de sal á precio de 33 rs. y 16 mrs. cada fanega. — 0103-

Itt: Por dos quintales y tres libretas de Bacallao á precio de 165 rs. cada quintal. — 0338-

Item: Por tres fanegas y dos tercias de otra de Garbanzos, á precio de 108 rs. cada una. — 0396-

Nota: Son chichazos. Itt: Por una fanega y tres almudes y medio de Lentejas al respecto de dos rs. cada quartillo — 0124-

Itt: Por Beinte y siete quartillos de Lentejas á precio de 60 rs. fanega — 0034-

Itt: Por 47 libras de Manteca de Flandes á precio de 138 mrs. cada una — 0190-

Itt: Por cinquenta libras y media de Arroz al respecto de dien —

4818[illegible]

Suma de enfrente. 48188-30.

quartos cada libra. ~.~.~.~" 8059-14.

Ytt: Por 43. arrobas de Pasas á precio de 22. rs. cada vna. ~" 0946.

Ytt: Por siete arrobas y media de Higos á precio de 17 rs. cada vna. ~.~.~.~.~" 0127-17.

Ytt: Por 229. arrobas de Carbon á precio de 4 rs. cada vna. ~.~" 0916.

Suman las mencionadas partidas del valor de las especies que de sus acopios ha suplido el colegio al establecimiento de Porcionistas seis mil doscientos treinta y siete rs. y veinte y siete mrs. de vellon. S.n Telmo 31. de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~.~.~.~.~" 6237-27.

Juan Antonio de Azcuain y Olloqui

Paguense del fondo del Establecim.to de Porcionistas al del colegio los seis mil doscientos treinta y siete rs. y veinte y siete mrs. de v.n San telmo 31 de Dic.re de 1793.

Ramo

1793

Gastos de Govierno.



1461

Memoria de la compra de generos que se a echo para la havilitacion de Ropa de Uniforme y demas, para el Cavallero Porcionista Dn. Franco. Xavier de Wenthuysen, y unos Carzones y tres pares de Zapatos pa. Dn. Juan de Rivas y Larqueti, cuyas partidas son las siguiente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon	
Primeramte. Por dos Varas de Paño azul 36no. fino, para Casaca, media chupa y Carzones para Uniforme, a precio de setenta rs. ~" ~"	140"	
Yt. Por dos Vars. de Paño azul 30no. pra. el dho a precio de quarenta y cinco rs. vara, para hacerle Fraque Carzones y media chupa. ~" ~"	090"	
Yt. Por dos Varas de Chalona pa. forros del Uniforme a precio de catorce rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	028"	
Yt. Por tres Vars. de bretaña cruda pa. Yd. a 5¼ r.	015"	26"
Yt. Por cinco y quarta Vars. de lienzo Redondo pa. otros forros a precio de 6½ rs. ~" ~" ~" ~"	~~040"~~	22"
Yt. Por una y media Vars. de Bayeton pa. Chaqueta y Chaleco a 30 rs. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	045"	
Yt. Por dos y media Vars. de Paño oscuro para un Capote a precio de 18 rs. ~" ~" ~" ~" ~"	045"	
Yt. Por un Cuello de terciopelo y bordado pa. el Uniforme en precio de 25 r. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	025"	
Yt. Por dos docens. de botones grandes de ancla y una y media de los chicos pa. el Uniforme ~" ~"	012"	13
Yt. Por quatro docenas de Botones dorados para el otro Vestido. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	008"	
Yt. Por media tercia de terciopelo Carmesi pa. el Fraque. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	011"	
	460" ~"	26"

Nota: abona de mas 1 r. y trece mrs.

Suma de la V.^{ta} ... D 260. 26.

Por un Sombrero de medio Carton p.^{a} el dho ... D 030.

Por quatro pares de Zapatos p.^{a} el dho a 12 r.s ... D 048.

Por un par de Evillas de Ordenanza ... D 004. 16.

Por la hechura del Uniforme ... D 045.

Por la hechura del Fraque, Chaleco y Calzon.s ... D 030.

Por la Chaqueta y Chaleco ... D 015.

Por la hechura del Capote de Paño ... D 005.

Para D.n Juan de Rivas y Larqueti. — 2

— Por una Vara de Paño azul 30.^{no} para unos Calzones del Uniforme en precio de ... D 045.

— Por una y media Vara de lienzo para forro de dhos Calzones a 6½ r.s ... D 009. 26.

Por la hechura de ellos ... D 008.

Por tres pares de Zapatos para el dho a 12 r.s ... D 036

Ymportan las mencionadas partidas: Setecientos treinta y siete r.s de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ... D 737.

V. B.

Pablo Garcia [rubric]

Corregida esta Memoria importa legitimam.te setecientos treinta r.s y veinte y un m.rs rebajando los seis r.s y trece m.rs q.e se abona de mas el Mayor.^{mo} en la part.^{da} nor.da

Aburin [rubric]

Paguense

los Setecientos treinta r.s y veinte ynu
mrs de vellon. S.n Telmo 30 de Nov.re de 1793.

Ramo

1793

Gastos diferentes, y extraordinarios.

1

Por Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sesenta y nueve Reales, y seis mrs. de Vellon, los mismos que pague en la Rl. Casa de las Bullas, por el Valor de la limosna de Veinte y ocho de ellas, para poder * comer Laticinios * (sacrar las fees de Yglesia) en los dias de Quaresma los Porcionistas, Pe. Capellan, Maestro de primeras letras, y tres Criados que gozan racion, a precio de ochenta y quatro mrs. cada una. Sevilla catorce de Enero de mil sete-ciento noventa y tres.

Son Vn. 69. Rs. y 6 mrs. de V.

Pablo Landolfo

V. B.

[signature]

Paguense los sesenta y nueve rs. y seis mrs.
Sn. Telmo 16. de Enero de 1793.

Ramos

1793

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del
S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quaren-
ta y dos Reales de Vellon, los mismos que pagué en la
Rl. Casa de las Bullas, por la limosna de Veinte y una
de ellas, para los Cavalleros Pensionistas, Padre Capellan
Maestro y Criados, que gozan Racion, á razon de dos
Rs. cada una, para poder comer carnes, en los dias que
lo permite su Santidad. Sevilla diez y seis de Febrero
de mil setecientos noventa y tres. —" —" —"

Son Ds. 42. Rs. de Vn.

Pablo Landolfe

V. B.

Guir

Paguense los Quarenta y dos rs. de vellon. S.
Telmo 18 de Febrero de 1793. ~" ~"

Ramz

1793.

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes de su Cavalleriza [illegible] en el presente mes de Enero de mil setecientos noventa y [illegible]; son en la forma siguiente.

{Ministros.}	Reales vellon.
Primeramente. Al Padre Capellan Juan [illegible] Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales, ... que gozan los [illegible]. Juan [illegible] Nuñez	0.458. 11
Al Maestro de primeras letras: Doscientos setenta y cinco Reales de V.on por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales, ... que goza por [illegible]. Manuel de Arr[illegible]	0.275
	0.733. 11

Suma de la V.ta ... 8733.

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco Reales y veinte y ocho mrs de Vellon, por mi Salario al respecto de cinquenta ducados anuales que S. M. se digno señalarme de gratificacion en atencion al trabajo que se me ha aumentado. ... 0045. 28.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales ... 0275.

Josef Sabro

{Sirvientes.}

Al Cocinero; Ayudante y Mozo ... 1...

Suma de la b.ta ... 10001 .. 05

de la Cocina: Quarenta y [illegible] Reales y
veinte i ocho mrs. de vellon, por su Sa-
lario, al respecto de cinquenta duca-
dos anuales, que se le dan de gratificacion
por el trabajo que se le ha aumentado p.a
[illegible] breuenida. ... 040 .. 28

Notas
[illegible]iado q. ra-
zon de no le
corresponde —

Antonio Gomes de la vega

Bartolome Giraldez

Al Criado primero: Noventa y uno
Reales y veinte y ocho mrs. de vellon p.
su salario al respecto de Cien ducados
anuales, y la racion como los Criados
del Colegio. ... 091 .. 28

Antonio Gomes de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y
[illegible] Reales, y [illegible] mrs. de vellon
por su salario al respecto de Cien

10131 .. 27

Suma de la vuelta — 1U191, 22

ducados annuales: y la racion como su antecedente. — 91, 20

Por Fran.co Romero
Pedro Reg.dor de Luna

Al Criado Tercero: Noventa y un Reales y veinte y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annuales: y racion como a los demas. — 91, 20

Josef Garcia

Suman dhas. cantidades: Un mil trescientos setenta y cinco Reales de Vellon, los mismos que libro en la Arca de Arcas Reales, por mano del S.r D.r ... R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y tres. — 1375

V.o B.o
[illegible]

Pablo Landolfo

Paguense los Un mil trescientos setenta y cinco R.s ve.n S.n Telmo 31 de Enero de 1793.
Ramos

1

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros, y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas de este Rl. Colegio de Sn. Telmo; pertenecientes al presente mes de Febrero, de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Reales de Vellon.

{Ministros.}

Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho Rales, y once mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Quinientos ducados anuales: Y ademas la Racion que goza por Ordenanza. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0458" 11"

Franco. Nuñez

Al Maestro de primeras letras: Dos cientos setenta y cinco Rales de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados anuales, Y ademas, la Racion que tiene, por

0458" 11"

Suma de la vta ... D 458. 11.

Ordenanza ... D 275.

Dn. Manuel de Arteaga

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs. de Vellon, por el Salario que me corresponde de Cinquenta ducados anuales, de gratificacion en atencion al trabaxo que se me aumentado. ... D 045. 28.

Pablo Landos

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco Rs. de Vellon por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ... D 275.

Josef Salvo

1055. 1.

Suma del fr.te ... 1D054.. 05..

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y Mozos de la Cocina: Quarenta y cinco R.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales, que se le señalaron de gratificacion para repartir en la forma prevenida. ... D045.. 28..

Bartolomeo Gironez

Al Criado Primero: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Cien ducad.s anuales: Y la racion diaria como los Criados del Colegio. ... D091.. 23..

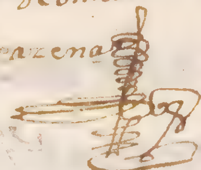
Antonio Gomes de la vega

1D191.. 22..

Suma de la V.ta ~ ~ 10191 22

Al Criado Segundo: Ochenta Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria como al antecedente. ~ ~ | 0091 23

Por Franco Romero
Luis de Escazena



Al Criado Tercero: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria, como a los antecedentes. ~ ~ ~ ~ | 0091 23

Josef Garcia

Importan las expresadas partidas: Un mil Trescientos setenta y cinco Reales de Vellon los mismos | 10375

que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or D.n

Rector de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte

y ocho de Febrero de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los un mil trecientos seten-

ta y cinco r.s v.n S.n Telmo 28 de Feb.o de 1793.

Ramos

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas, en este presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y tres: y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon.

{Ministros.}

Primeramente Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho Reales, y once mrs de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales: Y â mas la Racion diaria que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~ | 0458,, 11,,

Nuñez

Al Maestro de la Escuela de Primeras letras: Doscientos setenta y cinco Rs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales: Y ademas la Racion que tiene por Ordenanza. ~ ~ | 0275,,

Dn. Man.l de Arteaga

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs. de Vellon por mi Salario al Respecto de Cinquenta

0733,, 11,,

Suma de la V.ta ... 733. 11

Nota

Firmó el cocinero con equibocacion en la partida del Mayordomo

ducados anuales, que S. M. se dignó señalarme, en atencion al trabajo diario que se me aumentado ... 0.15

Bartolomé Girosengo

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales ... 275.

Josef Salv...

{Sirvientes.}

Nota

Asimismo el May.mo firmó con equibocacion en la partida del Cocinero

Al Cocinero su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco R.s de V.n y veinte y ocho m.rs por su Salario al Respecto de Cinquenta ducados anuales de Gratificacion, para Repartir en la forma prevenida. 0.15. 28

Pablo Landa...

1000.00.

Suma del fr.te ~" ~" 10.99." 33."

Al Criado primero: Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados annales: y la racion diaria como a los del Colegio. ~" 0.91." 23."

Antonio gomes dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria como al antecedente. ~" 0.91. 23.

Por Fran.co Romero Mig.l de Taã y Garcia

Al Criado tercero: Noventa y un R.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annales: y la racion diaria como a los antecedentes. ~" ~" 0.91." 23."

Mig.l de Taã y Garcia

Ymportan las mencionadas partidas: Un mil 10375."

Trescientos setenta y cinco Reales de Vellon; los mismos que recibí del Arca de tres llaves: por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y tres. —

Pablo Landolfi

V. B.

Aduair

P.

Paguense los Vn mil trescientos setenta y cinco rs. de v.n S.n Telmo 31 de Marzo de 1793.

Ramos

— 1 —

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas; y corresponden al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.} Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho Reales y once mrs. de Vellon; por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales: Y ademas la Racion que goza, por Ordenanza. ~ ~ ~ — 458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales: Y ademas la Racion que goza por Ordenanza, como al antecedente. — 275.

D.r Juan de Arteaga

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco Reales, y veinte y ocho mrs. de Vellon. por mi Salario, al Respecto, al Respecto de — 0733. 11.

Suma de la V.ta ... 8733. 11.

Cinquenta ducados anuales; en atencion al trabajo diario que se me aumentaba. ... 0545. 28.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco Reales de vellon, por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. ... 8275.

Josef Salvo

Sirvientes.

Al Cocinero su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco Reales y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario, al Respecto de Cinquenta ducados anuales de gratificacion para Repartir en la forma prevenida. ... 0545. 28.

Bartolomeo Girardengo

10099. 05.

Suma del frente .... 1099 .. 33.

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria, como á los demas Criados ... 0091 .. 23.

Antonio Gomes de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion como al antecedente. .... 0091 .. 23.

Miguel de Raña y Garcia

Al Criado Tercero: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion como a los antecedentes. .... 0091 .. 23.

Por Fran.co Romero
Pedro Reg.do de Luna

Ymportan las Referidas partidas: Un mil treci- ... 1373 ..

entos setenta y cinco Reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landaff

V.B.

Abuin

Saquense los Rs mil trecientos setenta y cinco Rs. de vn. S. Telmo 30 de Abril de 1793.

Pizarro

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas; pertenecientes, al presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y tres: y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeramente Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y ademas la racion que goza por Ordenanza..	458.. 11..
Fran.co Nuñez	
Al Maestro de Escuela de primeras letras: Docientos setenta y cinco Reales de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales, y la racion que tiene por Ordenanza como el antecedente. ~ ~ ~ ~ ~ ~	275..
D.n Juan de Arteaga	
	733.. 11..

Suma de la v.ta ... 733..11.

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi salario, al respecto de cinquenta ducados anuales que S. M. se digno señalarme de gratificacion, en atencion al trabajo extraordinario q.e se me aumentado. ... 045.. 28..

Pablo Gandolfi

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. ... 275..

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco

1054.. 05.

Suma del fr.^te ~ ~ 1Ɖ002.. 05..

reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus Salarios, al respecto de Cinquenta ducados anuales, que se les señalaron en atencion al trabajo que se les aumentaba; para repartir en la forma prevenida. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ɖ045.. 28..

Bartolomeo Giordane

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion que goza, como los Criados de este Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ɖ091.. 23..

Antonio gomes de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al mismo resp.^to de Cien ducados anuales: Y la racion

1Ɖ191.. 22..

Suma de la v.^ta ~ 1U191. 22.

diaria como el antecedente. ~ ~ ~ ~ 0091. 23.

P.^r Fran.^co Romero
Pedro Reg.^dos de Lunay

Al Criado tercero: Noventa y un rreales y veinte y tres mrs: de Vellon p.^r su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como a los demas. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091. 23.

Miguel de Taa y Garcia

Ymportan las mencionadas partidas: Un mil trescientos setenta y cinco Reales de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^r Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ 1U375.

V.^o B.^o

Pablo Landa

Abonen [illegible]

Paguense los Un mil trescientos setenta y cinco R.^s ven.^n San telmo 31 de Mayo de 1793. ~

Orozco

Nomina de los Salarios de Ministros y Sirvientes de los Cavalleros, Porcionistas, que se le pagan en este presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales, y ademas la racion diaria que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~	458. 11.
Fran.co Nuñez	
Al Maestro de Primeras Letras: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales, Y la racion diaria que tiene por Ordenanza, como el antecedente. ~ ~ ~ ~ ~	275.
D.n Manuel de Arteaga	
	733. 11.

Suma de la v.ta ~" ~" ~" D733. 11.

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Salario al Respecto de Cinquenta ducados anuales, que S. M. se digno señalarme, en atencion al trabajo, que se me aumentado. ~" ~" ~" ~" D045. 28.

Pablo Landolfo

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trecientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" D275.

Josef Salv...

Sirvientes.

Al Cocinero su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco ~" reales y veinte y ocho mrs. de Vellon

1D054. 05.

Suma del fr.te .... 10054. 05.

por su Salarios al Respecto de Cinquenta ducados anuales: para Repartir en la forma prevenida. .... 0045. 28.

Bartolomeo Giradenejo

Al Criado Primero: Noventa y un Reales, y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion q.e goza de ordenanza. 0091. 23.

Antonio Gomez dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y un Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion como al antecedente. 0091. 23.

Por Fran.co Romero
Pedro Rodrig.z de Luna

Al Criado Tercero: Noventa y un

10283. 11.

Suma de la V.^ta ... 1$\not{D}$283.. 11.

Reales y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria, como à los anteriores. ... $\not{D}$o91.. 23.

Miguel de Raã y Garcia

Ymportan las mencionadas partidas: Un mil trescientos setenta y cinco reales de Vellon, por sus salarios, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.^or Director interino de este R.^l Colegio de S.^n Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y tres. ... 1$\not{D}$375..

Pablo Landa

V.^o B.^o

Aduain

Paguense los Un mil trescientos setenta y cinco r.^s S.^n Telmo 30 de Jun.^o de 1793.

Pizarro

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionist.s de este R.l Colegio de S.n Telmo: en este presente mes de Julio de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

Reales de Vellon

Ministros.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales, y ademas la racion diaria que tiene p.r Ordenanza. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Maestro de primeras letras: Doscientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su salario al respecto de Trescientos ducados anuales: y la racion diaria q.e tiene por Ordenanza. ~" ~" ~" ~" ~" | 275.

Manuel de Arteaga

733. 11.

Suma de la V.ta ... 6733

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco reales veinte y ocho mrs de Vellon, por mi Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales, que S. M. se sirvio señalarme, en atencion al trabajo que se me ha aumentado. ... 045. 28.

Pablo Landaf[illegible]

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus

7054. 28

Suma del frente .. 10.54 .. 05

Salarios al respecto de cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida .. 0.24 28

Antonio gomes de la vega

Al Criado Primero: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales, y la racion q. tiene diaria .. 0.91 23

parecio hecho Bertolomeo Girodengo

Al Criado Segundo: Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales; y la racion diaria como al antecedente .. 0.91 23

Miguel de Taña y Garcia

Ymportan las mencionadas partidas = Un 10283 11

Mil dosciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon
los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por
Mano del S.or Director interino de este R.l Colegio
de S.n Felmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil
setecientos noventa y tres ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o
Pablo Landolfo

Almaira

Paguense los Vn mil dosciento ochenta y tres R.s y once mrs. S.n telmo 31. de Julio de 1793.

Pizarro

Nomina de los Salarios que corresponden, y se les pagan á los Ministros, y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, perteneciente, al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto, de Quinientos ducados anuales: Y la racion que goza pr. Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 458 „ 11.

Fran.co Nuñez

Al Maestro de Primeras letras = Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario, al respecto de Trecientos ducados anuales; Y la racion diaria que goza como al antecedente. ~ ~ ~ ~ | 275.

Dn. Manl. de Arteaga

| 733. 11.

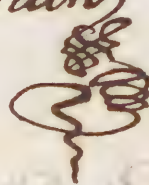
Suma de la V.^ta ... 0733. 11.

Al Mayordomo: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales: Que se le asignaron por S. M. en atencion al trabaxo que se me aumentado. ... 0045. 28.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al respecto de Trecientos ducados anuales. ... 0275.

Josef Salvo



{Sirvientes.}

Al Cocinero su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon

1054. 05.

Suma del fr.^te ~ ~ 10.054. 05.

por su Salario al Respecto de Cinquenta ducados anuales, para Repartir en la forma prevenida. ~ ~ ~ ~ ~ 0.045. 28.

Bartolomeo Girotengo

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales, y la Racion diaria como a los del Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ 0.091. 23.

Antonio Gomez de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un reales, y veinte tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales; de salario, y la Racn. como el antecedente. ~ ~ 0.091. 23.

Miguel de Zaá y Garcia

Ymportan las expresadas partidas = 10283. 11.

Un mil doscientos ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director interino de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y tres. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Landolfo

Aguirre

Paguense las Un mil doscientos ochenta y tres rs. y onze mrs. de vellon. San Telmo 31 de Agosto de 1793.

Pizarro

—— 7 ——

Nomina de los Salarios que corresponden á los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas; perteneciente al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales, y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales, y la racion diaria, que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ — 458„ 11„

Nuñez

A mi Como Mayordomo; Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por mi Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales: Y aver S. M. concedidolos de gratificacion, en atencion al trabajo que se me aumentado. ~ ~ ~ — 045„ 28„

Pablo Landelfa

— 504„ 05„

Suma de la v.ta ~"~" 235 o 2 " o5"

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon p.r su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales. ~"~"~"~"~"~"~" 0275"

Josef Salvo

Sirvientes.

Al Cocinero, su Ayudante, y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salarios al respecto de Cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ~"~"~"~"~"~"~"~" 0 o 4 5 " 28"

Bartolomeo Girodengo

Al Criado Primero: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y ademas la racion 0824 " 33"

Suma del fr.te ... ... $ 824 .. 33..

diaria, como al Criado del Colegio. ... ... $ 091 .. 23..

Antonio Gomes de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados annales y ademas la Racion diaria como al antecedente. ... ... $ 091 .. 23..

Mig.l de Lara y Garcia

Importan las dhas partidas: Un mil ocho reales, y once mrs. de Vellon, lo mismo que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director interino de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ... ... | 1008 .. – 11..

Pablo Landolfi

V. B.

Aguirre

Paguense los Un mil ocho r.s y once mrs. San Telmo 30 de Setiembre de 1793. ... ...

Pizarro

Nomina de los Salarios que se les pagan, á los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas, correspondiente al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~~

{Ministros.} ~ Reales de Vellon.

Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales, y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Duzientos ducados anuales: Y ademas la Racion que goza diaria por Ordenanza. ~~ | 458. 11.

Ygn.o Nuñez

A mi Como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon pr. su Salario, al Respecto de cinquenta ducads. anuales, q.e S. M. se sirvio señalarme de gratificacion en atencion al trabajo que se me aumentado, con el establecimiento

458. 11.

Suma de la V.^ta ... ... ₫2458" 11

nuero de los Cavalleros Porcionistas. ... ... ₫045" 28.

Pablo Pandolfo

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su salario al Respecto de Trescientos ducados annuales. ... ... ₫275"

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cozinero, su Ayudante y Mozo, de la Cocina: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su salario al Respecto de Cinquenta ducados annuales. para Repartir en la forma prevenida... ₫045" 28.

Bertolomeo Giradengo

₫824" 33.

Suma del fr.te ~ ~	1082. 33.
Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anual. y ademas la Racion diaria que gozan por Ordenanza, como los Criados del Colegio ~	91. 23.

Antonio gomes dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales y ademas la Racn. diaria. ~ ~ ~ ~ ~ ~	91. 23.

Miguel de Paz y Garcia

Importan las expresadas partidas: Un mil ocho	1008. 11.

reales, y once mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Laguente

los Un mil ocho rs. y once mrs. vn.
de S. Telmo 31 de Octubre de 1703.


Ramos

Nomina de los Salarios, que corresponden à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y tres; Y son en la forma siguiente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

{Ministros.}

Reales de Vellon

	Reales de Vellon
Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: Y la racion diaria como lo previene la Ordenanza. ~" ~" ~" Franco. Nuñez	0458" 11"
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon pr. mi Salario al respecto de cinquenta ducados anuales que se digno S. M. señalarme, en atencion al trabajo que se me ha aumentado diariamente. ~" ~" ~" ~" ~" ~" Pablo Gandolfo	0045" 28"
	0504" 05"

Suma de la V.ta ..... 0356 rs. 05 mrs.

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario, al respecto de Trescientos ducados annuales. 0275

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero su Ayudante y Mozo de Cocina: Quarenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus Salarios al respecto de cinquenta ducados annuales, para repartir en la forma prevenida. ..... 0045 rs. 28

Bartolomé Girardengo

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales, y ademas la racion diaria que goza ..... 0824 rs. 33

Suma del fr.te ~" ~" | 882" 33"

diaria por Ordenanza. ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0.91" 23"

Antonio Gomes dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion como al antecedente. ~" ~" ~" ~" ~" | 0.91" 23"

Miguel de Roa y Garcia

Al Criado Tercero: Que se admitio nuevamente desde primero de este mes: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como a los anteriores. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 0.91" 23"

Por Fran.co Romero
Pedro Reg.do de Luna

Suman las mencionadas partidas: Un mil y Cien reales de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres | 1100" 00"

llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Pablo Ganzo [rubric]

Alvarez [rubric]

D.

Paguense los Vn mil y cien r.s v.on d.co

Santelmo 30 de Noviembre de 1793.

Ramo [rubric]

1610

Nomina de los Salarios que corresponden, á los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon.

{Ministros.}

Al Padre Capellan: Quatrocientos y cinquenta y ocho reales, y quince mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales: Y ademas la racion que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ | 458" 15"

Franco. Nuñez

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco reales y treinta y dos mrs. de Vellon, por mi Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales q. S. M. se digno señalarme en atencion al trabajo, que se me aumentado. ~ ~ ~ ~ ~ | 045" 32"

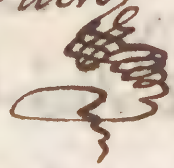
Pablo Pardo

504" " 13"

Suma de la V.^{ta} ~ ~ ~ ~ 𝔇5 0 L.. 13.

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco reales de Vellon por su Salario al Respecto, de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇275..

Josef Salvo



{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de Cocina: Quarenta y cinco reales y treinta y dos mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Cinquenta ducados anuales, p.^{a} Repartir en la forma prevenida. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇 0 45.. 32..

Bartolomeo Girodenego

Al Criado Primero: Noventa y un Reales y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados

𝔇825.. 11..

Suma del fr.te ... 825„ 11„

anuales: Y ademas la racion diaria que goza como los demas Criados del Colegio ... 91„ 19„

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un reales, y diez y nueve mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales, Y la racion como al antecedente ... 91„ 19„

Miguel de Zaã y Garcia

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales. Y la racion diaria como a los anteriores„ 91„ 19„

Por Juan Romero
Pedro Rodrig.to de Luna

Suman las mencionadas partidas = Un mil | 1100„

y cien reales de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arrelladores: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los un mil y cien r.s de vellon. Santelmo 31 de Diciembre de 1793.

Ramos

+

Año de 1793.

N.º 9.º

Data del caudal que era de la Universidad.

Memoria de las Pensiones pagadas del fondo que era de la Universidad de Mareantes, mandada extinguir por S. M. en su Real orden de veinte, y tres de Abril de este año, y aplicar su fondo para el costo de las obras del Colegio, y despues establecer un Montepio para socorro de jubilados, y viudas de los Empleados de esta Real Casa; y teniendo mandado S. M. se continuen sus sueldos á los actuales Empleados de dha. Universidad, y las pensiones señaladas, á diferentes viudas de Diputados, y hermanos de la referida Universidad se ha hecho este abono en las Nominas de sala-rios de Empleados del Colegio, al Padre Capellan desde prime-ro de Mayo á razon de doscientos ducados: al presente Contador y mi oficial desde primero de Enero, á este á razon de quatro-cientos reales al año, y á mi á el de un mil, y á las citadas viudas, sus limosnas diarias desde quatro de Mayo hasta fin del presente mes. Y habiendo mandado el Señor Inspector se lle-vase totalmente separada esta Cuenta de la del Colegio se le abonarán en virtud de esta Memoria los citados sueldos y Pensiones pagados de sus fondos, hasta oy, y se cargarán en el Libro corriente donde se ha de llevar la Cuenta de el Caudal que era de dha. Universidad, y por su extincion ha pasado á este Real Colegio, para el establecimiento del Montepio: asaber.

Reales de vellon

Primeramente al Padre Capellan de dicha

Reales vellon

D

Universidad un mil noventa y nueve Reales y treinta y dos mrs. por su sueldo desde primero de Mayo hasta fin del presente à razon de doscientos ducados — — — — 1D099.-32.

Al presente Contador ochocientos treinta y dos Reales y doce mrs. por mi sueldo de un mil Reales al año desde primero de Enero hasta oy — — — — — — D832.-12.

Al Oficial de Contaduria trescientos treinta y dos Reales y treinta y tres mrs. por su sueldo desde primero de Enero hasta oy. D332.-33.

A Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman ciento ochenta y un Reales desde quatro de Mayo inclusive hasta oy por el Real diario de limosna que le esta señalado. D181.

A Da. Isidora Dominguez y Da. Juana Lareza Carvallo otros ciento ochenta y un Reales por la misma razon y respecto. — — — — — — D181.

A Da. Adriana Vallejo otra igual cantidad alas anteriores — — — — — D181.

(2

2D08.8.-

Suma de Enfrente ... 2308.8 —8

A Dª Maria Tanin otra igual cantidad a las anteriores ... 0484.

A las hijas de Dn Manuel de Requena otros tantos Reales que a las precedentes ... 0484.

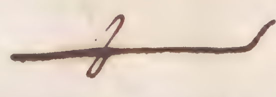
A Dª Juana Macias setecientos veinte y quatro Reales de vellon desde el citado dia quatro de Mayo hasta oy à razon de quatro Reales diarios ... 0724.

Suman las expresadas partidas tres mil ochocientos noventa y quatro Reales, y ocho mrs. de vellon. Real Colegio de Sn. telmo de Sevilla treinta y uno de Octubre de Mil setecientos noventa y tres. ... 3894. —8.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Paguense del fondo destinado à Obras y Monte-Pio, los tres mil ochocientos noventa y quatro rs. y ocho mrs. San telmo 31. de Octubre de 1793.

J. Ramos



Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que Era de la Universidad de Mareantes, y esta mandado aplicar, para costear las obras del Colegio y despues establecer un Monte-Pio, para socorro de Jubilados, y Viudas de Empleados; las quales pertenecen al presente mes de Noviembre: Y es en la forma siguiente. ~" ~" ~"

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres r.s y once m.s de Vellon p.r su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" — 0183. 11.

D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena

Al Contador: Ochenta y tres reales y veinte y cinco m.s de Vellon, por su Salario al respecto de un mil r.s anuales. ~ — 0083. 25.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres reales y diez y siete m.s de V.n

0267. 02.

Suma de la v.ta … 2.. ₰267. 2..

por su Salario al respecto de Quatrocientos rr. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ₰.33. 17.

Juan Fran.co Yanez

y Aramendi

Al Sacristan: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ₰.45. 28.

Julian de La Cuesta

A D.n Juan Bautista Lopez de Guzman hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rr. de Vellon, por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ~ ~ ~ ~ ~ ₰.30.

Como Ap.do

Juan de Albarino

A las Viuda de D.n Fran.co de la Barreda Primer Cathedratico de Matematicas que ₰376. 10.

Suma del fr.te ~"~"~"~" 376" 13

fuè y Diputado de dho cuerpo: Treinta r.s de Vellon, al respecto de real diario. ~"~"~"~" 0 30"

Por D.a Maria Tanin.
Martin Sagredo

A las hijas de D.n Manuel de Requena = Contador que fuè de dho cuerpo: Treinta r.s de Vellon, por la Pension del presente mes à razon de un real diario. ~"~"~"~"~"~" 0 30"

Por mi y mis ermanas
Maria de Reqsna

A D.a Ysidora Dominguez y D.a Fran.ca Xaviera Carballo, Diputado que fue de este dho cuerpo D.n Jacinto Carballo: Treinta r.s de Vellon, por la Pencion del presente mes, al respecto de un real diario. 0 30"

Ysidora Dominguez

A D.a Adriana Vallejo, Viuda de otro Diputado que fuè del mismo cuerpo 466" 13.

Suma de la V.ta ~ ~ ~ | 𝔇 L66. 13.

D.n Manuel de los Reyes: Treinta rs. de Vellon, por la Pencion del presente mes al respecto de un Real diario. ~ ~ ~ ~ | 𝔇 030.

Por D.a Adriana Vallejo.

Martin Sagredo

A D.a Juana Macias: Viuda de D.n Cristoval Diaz Villarreal, Mayordomo y Diputado que fue de dho cuerpo y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio de S.n Telmo: Ciento veinte rs. de Vellon por su Pencion, a raz.n de quatro rs. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 𝔇 120.

Por D.a Juana Masias.

Blas de Aguilar

Ymportan las mencionadas partidas: Seiscientos diez y seis reales, y trece mrs. de Vellon, los mismos que e satisfecho a los referidos interesados de esta Nomina: Y e recibido del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Noviembre | 𝔇 616. 13.

de Mil setecientos noventa y tres. ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Pablo Sand...

H. Buair

Paguense los seiscientos diez y seis

l. y trece mrs de von San telmo 30

de Noviembre de 1793

Ramos

— 1 —

Nomina de los Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que hera de la Universidad de Mareantes, y està mandado aplicar para costear las Obras del Colegio, y despues establecer un Monte-Pio, para socorros de Jubilados, y Viudas de Empleados; las quales pertenecen al presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramente. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados annales. ~ ~ ~	183 „ 15 „
D.^n Fran.^co de Sales Rodriguez de la Barcena	
Al Contador: Ochenta y tres reales y veinte y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de un mil reales annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	083 „ 26 „
Juan Antonio de Aduain y Olagui	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres reales, y diez y ocho mrs.	
	267 „ 07 „

Suma de la V.ta ... 0267 " 07 "

de Vellon, por su Salario al respecto de
Quatrocientos rs. anuales. ... 0 . 33 " 18 "

Juan Juan Franco Saenz

Al Sacristan: Quarenta y cinco rs.
y treinta y dos mrs. de Vellon, por su
Salario, al respecto de Cinquenta duca-
dos anuales. ... 0 . 45 " 32 "

Julian de La Cuesta

A D.n Juan Bautista Lopez de Guz-
man, hermano y contribuyente q. fue
de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de V.on
al respecto de un Real diario que goza de
Pension en el presente mes. ... 0 . 31 "

Por D.n Juan Bauta.
Juan Antonio de Aguirre [illegible]

Viudas.

A la Viuda del Primer Catedratico

0377 " 23 "

Suma del fr.te ~ ~ ~ | 𝔇377„ 23„

de Matematicas de este Colegio y Dipu-
tado que fue de dho Cuerpo; D.n Fran.co de
la Barreda: Treinta y un reales de V.on
por la Pension del presente mes, al resp.to
de un real diario. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇.31„

Por d.a Maria Tamin.

Martin Sagredo

A las Hijas de D.n Manuel de Reque-
na, Contador que fue de dho Cuerpo =
Treinta y un rs. de Vellon, por la Pen-
cion del presente mes, al respecto de
un real diario. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 𝔇.31„

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Requena

A D.a Ysidora Dominguez y D.a Fran.ca
Xaviera Carvallo; Viuda e hija de D.n
Miguel Jacinto Carvallo: Diputado
que fue de dho Cuerpo: Treinta y un
reales de Vellon, por la Pension del | 𝔇439„ 23„

Suma de la V.[ta] ... 439„ 23„

presente mes, al respecto de un Real diario. ... 031„

Ysidoro Dominguez

A D.[a] Adriana Vallejo, Viuda de D.[n] Manuel de los Reyes, Diputado q.[e] tambien fuè de dho Cuerpo: Treinta y un reales de Vellon, por la Pencion del presente mes al respecto de un real diario. ... 031„

Por D.[a] Adriana Vallejo
Martin Sagredo

A la Viuda D.[a] Juana Macias que lo es de D.[n] Cristoval Diaz, Villarreal, Mayordomo y Diputado q.[e] fuè de dho Cuerpo, y Maestro de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte y quatro r.[s] de V.[n] p.[r] su Pencion de quatro r.[s] diarios. ... 124„

Por D.[a] Juana Macias
Blas de Aguilar

Ymportan las mencionadas partidas: Seiscientos 625„ 23„

veinte y cinco reales y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla tre-inta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y tres.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

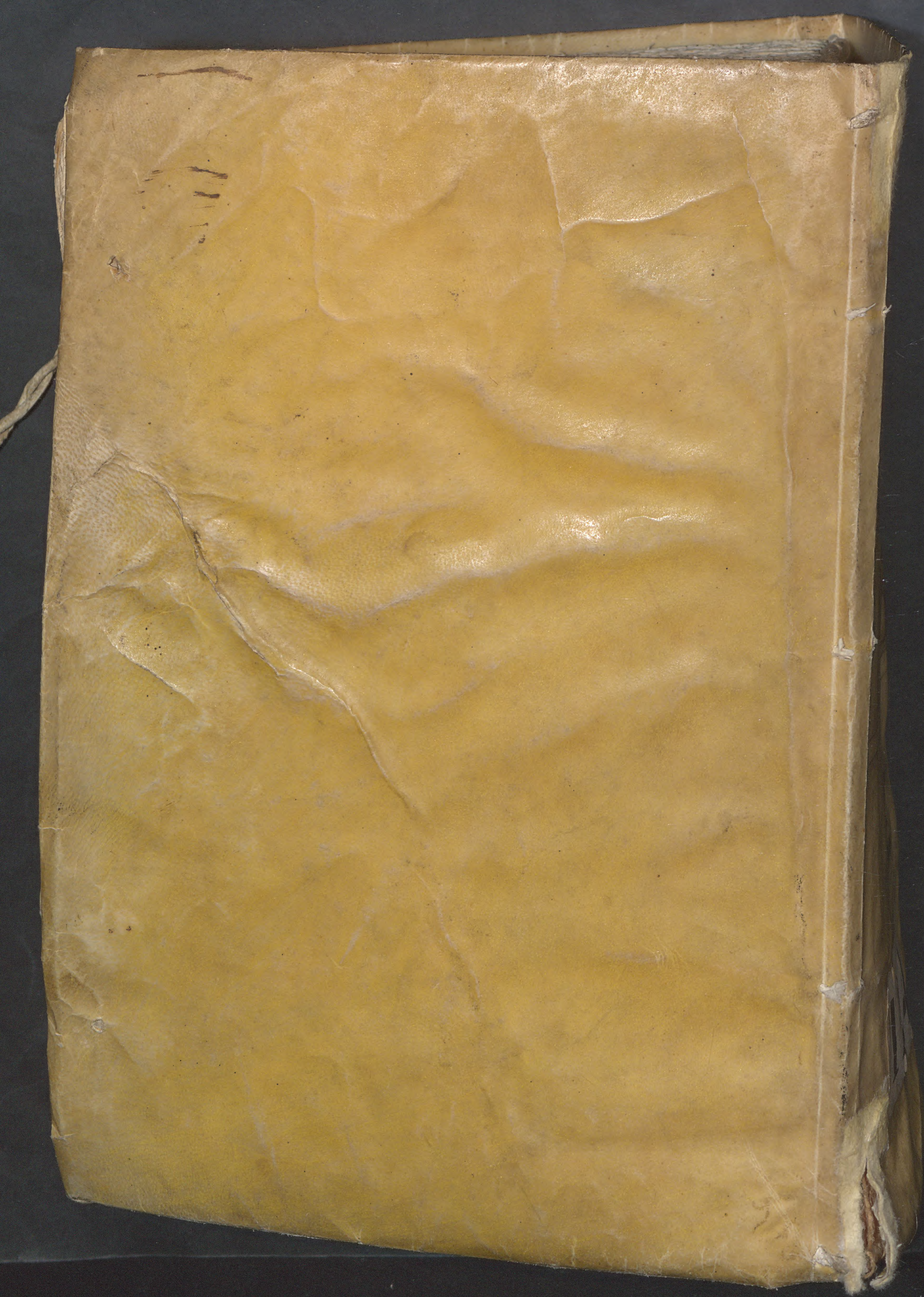
Aduain

Paguense los seiscientos veinte y cinco rs. y veinte y tres mrs. Sn. Telmo 31 de Dice. de 1793.

Ramos

182

N° 6.



DATAS
de la Cuenta Grãl
del Rl. Colegio de
Sn. Telmo de Sevilla
del Año de
1793